

Prefectura de



**2023-2027**



**PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA  
DE LOJA**

**Ing. Mario Mancino Valdivieso  
PREFECTO**



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL .....	1
1.1. CONTEXTO HISTÓRICO .....	1
1.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE LOJA.....	2
1.2.1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	2
1.2.2. RELIEVE Y PENDIENTES.....	4
1.2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	6
1.3. ANÁLISIS DE PLANES DE INSIDENCIA EN EL TERRITORIO.....	7
1.3.2. PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025 .....	9
1.3.3. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7 .....	12
1.3.4. PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONALES.....	14
1.3.5. PLAN DE TRABAJO 2023-2027.....	21
2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	23
2.1. FÍSICO AMBIENTAL .....	23
2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	23
2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	25
2.1.3. ECOSISTEMAS.....	38
2.1.4. AMENAZAS NATURALES.....	39
2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS .....	45
2.1.6. CLIMA.....	47
2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES .....	51
2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....	59
2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL Y CONTAMINACIÓN .....	61
2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	63
2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	63
2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO .....	68
2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....	73
2.3. SOCIO CULTURAL.....	90
2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....	90
2.3.1.2. AUTOIDENTIFICACION ETNICA.....	97
2.3.1.3. PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA .....	98
2.3.1.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	101
2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....	102
2.3.2. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL .....	111
2.3.3. POBREZA Y DESIGUALDAD .....	113
2.3.4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	114

2.4.	ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	115
2.4.2.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS .....	115
2.4.3.	EMPLEO .....	120
2.4.3.	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.....	125
2.4.4.	SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN .....	126
2.4.6.	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.....	130
2.4.7.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	136
2.4.8.	SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	137
2.4.9.	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS .....	140
2.4.10.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	143
2.5.	POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	158
2.5.1.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES .....	158
2.5.2.	INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN.....	159
2.5.4.	CONTEXTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA.....	161
2.5.5.	PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER .....	164
2.5.6.	PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER .....	165
2.5.7.	ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO .....	165
2.5.8.	ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	168
3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....	171
3.1.	INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES .....	171
3.2.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.....	173
3.3.	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD .....	176
3.4.	GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA.....	181
3.5.	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....	183
3.6.	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....	189
3.7.	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CON PRIORIDAD ALTA Y MEDIA.....	193
3.8.	ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA Y MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	197
3.1.	ECOSISTEMAS DE MONTAÑA .....	203
3.1.1.	BOSQUE SIEMPREVERDE DE MONTAÑA.....	209
3.1.2.	MATORRAL SECO.....	213
3.1.3.	BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL .....	214
3.1.4.	PÁRAMO .....	216
3.1.5.	MATORRAL HÚMEDO.....	218
3.2.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	220
4.	PROPUESTA.....	226

4.1.	VISION .....	227
4.2.	OBJETIVOS DE DESARROLLO .....	227
4.3.	POLÍTICAS POR OBJETIVO .....	228
4.3.1.	POLÍTICAS DEL OBJETIVO 1 – FÍSICO AMBIENTAL.....	228
4.3.2.	POLÍTICAS DEL OBJETIVO 2 – SOCIO CULTURAL .....	229
4.3.3.	POLÍTICAS DEL OBJETIVO 3 – ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	229
4.3.4.	POLÍTICAS DEL OBJETIVO 4 – ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	231
4.3.5.	POLÍTICAS DEL OBJETIVO 5 – POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	231
4.3.6.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA .....	232
4.3.7.	MATRIZ DE DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO .....	233
4.3.8.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....	236
4.3.9.	OBJETIVOS POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.....	243
4.3.10.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SU ALINEACIÓN A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL.....	262
4.3.11.	ALINEACIÓN A AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 294	
4.3.12.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES .....	298
4.4.	PROPUESTA TERRITORIAL Y MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	319
4.3.1.	CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO RURAL (COT-R) .....	323
4.3.2.	DIRECTRICES TERRITORIALES .....	334
4.3.2.1.	CONSOLIDACIÓN POLICÉNTRICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	336
4.3.2.2.	CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS .....	344
4.3.3.	ESTRATEGIA VIAL Y CONECTIVIDAD .....	347
4.3.4.	ESTRATEGIA PRODUCTIVA .....	362
4.3.5.	ESTRATEGIA DE ENERGÍA RENOVABLES .....	378
4.3.6.	ESTRATEGIA DE RIEGO .....	380
4.3.7.	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	387
4.3.8.	ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIEGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	391
4.4.1.1.	REDUCCIÓN DE BRECHAS DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES. ....	394
4.4.1.2.	GÉNERO Y GRUPOS PRIORITARIOS .....	396
7.1.1.	ESTRATEGIA DE TURISMO .....	400
3.1.1.	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	404
3.2.	MATRICES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR SISTEMAS .....	409
8.	MODELO DE GESTIÓN .....	409
4.5.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL .....	410
4.6.	GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PROVINCIAL .....	410
8.1.1.	CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN .....	412
8.1.2.	PARLAMENTO PROVINCIAL PARTICIPATIVO .....	412
8.1.3.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	413

8.1.4.	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL .....	414
8.1.5.	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL .....	415
8.2.	MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PROVINCIAL .....	415
8.2.1.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	416
8.2.2.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....	416
8.2.3.	EL CONSEJO CONSULTIVO .....	417
8.2.4.	AUDIENCIAS PÚBLICAS .....	417
8.3.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE INICIATIVA CIUDADANA .....	417
8.3.1.	ASAMBLEA PROVINCIAL CIUDADANA .....	417
8.4.	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL .....	418
8.5.	INTEGRACIÓN BINACIONAL .....	420
8.5.1.	PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA ECUATORIANO-PERUANA .....	420
8.6.	ARTICULACIÓN TERRITORIAL EXTERNA .....	422
8.6.1.	COMPETENCIA Y OBJETIVOS .....	424
8.6.2.	ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PROVINCIAL .....	425
8.6.3.	ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN CANTONAL .....	425
8.6.4.	ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PARROQUIAL .....	426
8.6.5.	ARTICULACIÓN TERRITORIAL INTERNA .....	427
8.6.6.	MATRICES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPETENCIA .....	430
9.	ANEXOS .....	432
9.1.	GLOSARIO INEC .....	434

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	División política administrativa de la provincia de Loja .....	2
Tabla 2:	Problemas definidos en los PDOT cantonales .....	15
Tabla 3:	Potencialidades definidas en los PDOT cantonales .....	18
Tabla 4:	Plan de trabajo autoridades 2023-2027 .....	21
Tabla 5:	Recursos naturales no renovables .....	24
Tabla 6:	Geo pedología .....	32
Tabla 7:	Capacidad de uso del suelo .....	35
Tabla 8:	Conflicto de uso de suelos .....	37
Tabla 9:	Ventajas y potencialidades .....	52
Tabla 10:	Acceso al recurso hídrico .....	56
Tabla 11:	Zonas de protección .....	60
Tabla 12:	Residuos sólidos y saneamiento .....	61
Tabla 13:	Población urbana y rural .....	64
Tabla 14:	Generadores de energía eléctrica por tipo y potencia .....	74
Tabla 15:	Longitud vial rural por cantón y tipo .....	74
Tabla 16:	Tipos de Conexiones .....	76
Tabla 17:	Generadores de energía eléctrica por tipo y potencia .....	86

Tabla 18: Población provincial.....	92
Tabla 19: Tasa de crecimiento poblacional.....	92
Tabla 20: Porcentaje de hombres y mujeres por cantón.....	95
Tabla 21: Rangos de edades.....	95
Tabla 22: Etnias a nivel provincial.....	97
Tabla 23: Tipo de discapacidad por cantón.....	102
Tabla 24: Indicadores de empleo en función del género.....	120
Tabla 25: Indicadores del mercado Laboral.....	126
Tabla 26: Número de operaciones financieras y monto otorgado por cantón.....	128
Tabla 27: Número de operaciones y montos en los sectores destinos de crédito.....	130
Tabla 28: Uso de suelo destinado a cultivos.....	131
Tabla 29: Superficie y producción año 2022.....	133
Tabla 30: Número de cabezas de ganado vacuno.....	134
Tabla 31: Producción de leche.....	135
Tabla 32: Organizaciones de economía popular y solidaria por cantón.....	137
Tabla 33: Comercialización alternativa (productos agro-biodiversos, agroecológicos, etc.).....	142
Tabla 34: Establecimientos de turismo a nivel nacional y provincial.....	144
Tabla 35: principales mercaderías intercambiadas.....	146
Tabla 36: Principales mercados nacionales e internacionales de la provincia de Loja.....	147
Tabla 37: Superficies del catastro minero por fase y mineral de interés.....	151
Tabla 38: Sistemas de riego públicos.....	157
Tabla 39: Distritos De La Provincia De Loja.....	161
Tabla 40: Organizaciones de la Provincia de Loja.....	163
Tabla 41: Mujeres En La Política.....	165
Tabla 42: Participación política de la mujer en la provincia.....	165
Tabla 43: Fortalezas y debilidades institucionales.....	167
Tabla 44: Oportunidades y amenazas institucionales.....	168
Tabla 45: Potencialidades por componentes.....	183
Tabla 46: Problemas por componentes.....	186
Tabla 47: Priorización de Potencialidades.....	190
Tabla 48: Priorización de Problemas.....	191
Tabla 49: Matriz de Problemas y Potencialidades.....	193
Tabla 50: Ecosistemas Agrupados.....	199
Tabla 51: Desafíos y Objetivos de desarrollo.....	233
Tabla 52: Unidades Territoriales.....	237
Tabla 53: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	243
Tabla 54: Planes, Programas y proyectos alineados al PND.....	262
Tabla 55: Alineación a Agendas Nacionales para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal.....	294
Tabla 56: Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	298
Mapa 57: Categorías De Ordenación Del Territorio Rural.....	326
Tabla 58: Jerarquía Funcional De Los Asentamientos Humanos.....	344
Tabla 59: Longitudes Viales De Accesos A Parroquias Y Estado Actual.....	351
Tabla 60: Número De Parroquias De Acuerdo Al Estado De Los Accesos.....	353
Tabla 61: Longitud De Vías De Accesos A Parroquias Por Cantón.....	353
Tabla 62: Proyectos viales actuales.....	354
Tabla 63: Zonificación agroecológica óptima y moderada por producto.....	368
Tabla 64: Zonificación agroecológica económica óptima y moderada por producto.....	371
Tabla 65: Programas Y Proyectos Desarrollo Productivo.....	430

Tabla 66: Programas Y Proyectos Riego Y Gestión Ambiental .....	431
Tabla 67: Programas Y Proyectos Vialidad Y Obras Civiles .....	431
Tabla 68: Programas Y Proyectos Acción Social .....	431
Tabla 69: Programas Y Proyectos Planificación Y Participación .....	431
Tabla 70: Cobertura Y Uso Actual Del Suelo .....	432

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1: División política administrativa .....	4
Mapa 2: Altimetría .....	5
Mapa 3: Pendientes .....	6
Mapa 4: Modelo territorial integrado - ETN.....	12
Mapa 5: Recursos naturales no renovables .....	25
Mapa 6: Hidrografía .....	26
Mapa 7: Hidrografía .....	27
Mapa 8: Zonificación forestal .....	28
Mapa 9: Cobertura vegetal.....	30
Mapa 10: Geo pedología .....	31
Mapa 11: Geomorfología.....	34
Mapa 12: Uso del suelo .....	35
Mapa 13: Conflictos de uso de suelo .....	37
Mapa 14: Ecosistemas .....	39
Mapa 15: Amenazas naturales .....	41
Mapa 16: Susceptibilidad a movimientos de masas .....	42
Mapa 17: Nivel de susceptibilidad.....	43
Mapa 18: Susceptibilidad a sequias.....	44
Mapa 19: Bioclimas.....	48
Mapa 20: Precipitaciones Anuales .....	49
Mapa 21: Precipitaciones .....	50
Mapa 22: Déficit Hídrico Anual.....	55
Mapa 23: Concesiones.....	57
Mapa 24: Concesiones De Agua .....	58
Mapa 25: Zonas De Protección.....	60
Mapa 26: Población .....	65
Mapa 27: Asentamientos Humanos .....	67
Mapa 28: Centros Urbanos.....	68
Mapa 29: Centros Urbanos.....	69
Mapa 30: Red Vial Provincial .....	75
Mapa 31: Redes Viales Estatal Y Provincial En Zonas Susceptibles A Movimientos En Masa .....	77
Mapa 32: Telecomunicaciones.....	83
Mapa 33: Ubicación De Centrales De Generación Eléctrica .....	87
Mapa 34: Accesibilidad a centros educativos .....	88
Mapa 35: Accesibilidad A Centros De Salud.....	89
Mapa 36: Cobertura De Centros De Atención Social - MIES.....	90
Mapa 37: Incremento Y Decremento Poblacional Por Cantones .....	93
Mapa 38: Atractivos Turísticos .....	146
Mapa 39: zonificación forestal .....	149

Mapa 40: Concesiones Mineras .....	152
Mapa 41: Sistemas Productivos.....	154
Mapa 42: Tamaño De Parcelas .....	155
Mapa 43: Estimación de superficie sembrada de los cultivos de arroz y maíz amarillo duro. Primer período de siembra, año 2023 .....	156
Mapa 44: Disponibilidad De Riego.....	157
Mapa 45: Ecosistemas Terrestres.....	198
Mapa 46: Ecosistemas Agrupados.....	199
Mapa 47: Uso En Ecosistemas Intervenido .....	203
Mapa 48: Modelo Territorial Actual - Vigente .....	224
Mapa 49: Modelo Territorial Actual – Vigente.....	225
Mapa 50: Categorías De Ordenación Del Territorio Rural .....	325
Mapa 51: Categorías De Ordenación Del Territorio Rural .....	326
Mapa 52: Distribución territorial .....	328
Mapa 53: Fondo Agro productivo .....	331
Mapa 54: Otros Usos .....	334
Mapa 55: Distritos Y Circuitos En La Provincia .....	338
Mapa 56: Unidades Técnicas desconcentradas .....	340
Mapa 57: Jerarquía Funcional De Los Asentamientos Humanos.....	345
Mapa 58: Jerarquía Funcional Propuesta De Los Asentamientos.....	347
Mapa 59: Ejes De Conexión Vial De Los Asentamientos Humanos .....	350
Mapa 60: Estrategia Del Sistema Vial .....	356
Mapa 61: Directriz de intervención vial y fondo agro productivo .....	358
Mapa 62: Estrategia Del Sistema De Conectividad .....	361
Mapa 63: Fondo agro productivo por cantones .....	362
Mapa 64: Escenario Agro Productivo Propuesto .....	363
Mapa 65: Escenario Agro Productivo Propuesto .....	366
Mapa 66: Zonas Homogéneas De Accesibilidad Frente A La Potencialidad Agro productiva .....	368
Mapa 67: Zonas Homogéneas De Accesibilidad Frente A La Potencialidad Agro productiva .....	370
Mapa 68: Aptitud agroecológica económica alta y media.....	372
Mapa 69: Aptitud ganadera.....	375
Mapa 70: Capacidad Agropecuaria y pobreza.....	376
Mapa 71: Estrategia Del Sistema De Energía .....	379
Mapa 72: Fondo agro productivo e infraestructura de riego .....	383
Mapa 73: Fortalecimiento de la infraestructura de riego.....	386
Mapa 74: Sostenibilidad ambiental.....	390
Mapa 75: Gestión integral de riesgos.....	393
Mapa 76: Escenario Turístico .....	403
Mapa 77: Modelo territorial integrado .....	408

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Objetivos nacionales de desarrollo.....	8
Gráfico 2: Vinculación programática de ejes del PND y la ENT.....	9
Gráfico 3: Ejes y objetivos del plan de desarrollo para el nuevo ecuador.....	10
Gráfico 3: Cobertura vegetal .....	29
Gráfico 4: Amenazas Naturales .....	40

Gráfico 5: Concesiones de agua .....	57
Gráfico 6: Población urbana y rural.....	63
Gráfico 7: Distribución De Población .....	70
Gráfico 8: Rango Poblacional.....	71
Gráfico 9: jerarquía de los asentamientos humanos .....	73
Gráfico 10: Estado De La Red Vial Estatal.....	73
Gráfico 11: Densidad De Vías Rurales.....	76
Gráfico 12: Porcentaje De Red Vial Provincial En Zonas De Amenaza A Movimientos En Masa .....	77
Gráfico 13: Vehículos Matriculados En La Provincia De Loja Desde 2010 Hasta 2021 .....	78
Gráfico 14: Siniestros De Tránsito Reportados .....	78
Gráfico 15: Tránsito medio diario anual – accesos al cantón Loja.....	79
Gráfico 16: Tránsito Medio Diario Mensual – Accesos Al Cantón Loja – Enero A Julio 2020.....	80
Gráfico 17: Pasajeros Anual En El Aeropuerto Catamayo .....	81
Gráfico 18: Carga Anual En El Aeropuerto Catamayo (Kg).....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Gráfico 19: Estaciones De Radiodifusión Sonora Y Televisión Abierta Por Cantón .....	82
Gráfico 20: Abonados De Líneas Telefónicas Fijas .....	83
Gráfico 21: Datos De Cuentas Y De Usuarios Estimados De Internet .....	84
Gráfico 22: Cobertura Del Servicio Eléctrico En La Provincia De Loja (%) .....	85
Gráfico 23: Número De Clientes Regulados .....	85
Gráfico 24: Consumo Promedio Anual De Cada Cliente Por Cantón (KW/Cliente) .....	86
Gráfico 25: Porcentaje Poblacional .....	91
Gráfico 26: Incremento Poblacional Anual.....	94
Gráfico 27: Incremento poblacional anual .....	94
Gráfico 28: Crecimiento Poblacional De Hombres Y Mujeres.....	96
Gráfico 29: Población Urbana Y Rural.....	96
Gráfico 30: Registro De Personas En Movilidad Humana Con Residencia.....	100
Gráfico 31: Discapacidades.....	101
Gráfico 32: Discapacidades Por Edades.....	101
Gráfico 33: Grados De Discapacidad .....	101
Gráfico 34: Uso De Tecnología En La Educación .....	105
Gráfico 35: Tamaño De Hogares.....	110
Gráfico 36: Discapacidad .....	111
Gráfico 37: Nivel De Discapacidad.....	111
Gráfico 38: Patrimonio.....	112
Gráfico 39: Bienes Patrimoniales Por Cantón .....	112
Gráfico 40: VAB de los principales sectores productivos de la provincia de Loja, 2013 a 2020, mayores a 90.000 USD .....	115
Gráfico 41: valor agregado bruto de la provincia de Loja, 2013 a 2020. Menores a 13.000 USD .....	117
Gráfico 42: VAB Según Sectores Económicos.....	118
Gráfico 43: VAB Total De 2013 A 2020.....	118
Gráfico 44: VAB Años 2019-2020 .....	119
Gráfico 45: Variación De Tasas De Empleo .....	120
Gráfico 46: Indicadores De Empleo 2021 2022.....	121
Gráfico 47: Indicadores De Empleo Local Y Nacional Año 2022 .....	122
Gráfico 48: Tasa De Empleo Trimestral 2022 - 2023.....	123
Gráfico 49: Sector laboral del PEA 2022.....	124
Gráfico 50: variación del empleo asegurado a diciembre. ....	126
Gráfico 51: Variación Mensual Del Empleo Asegurado 2022 .....	127

Gráfico 52: Brecha De Género En El Empleo Asegurado .....	127
Gráfico 53: Créditos público y privado anual para el sector agropecuario. ....	128
Gráfico 54: Número mensual de operaciones financieras por género.....	129
Gráfico 55: Monto de créditos, mensual por género.....	129
Gráfico 56: Porcentajes De Montos En Los Sectores Destinos De Crédito.....	130
Gráfico 57: Uso De Suelo Agropecuario .....	132
Gráfico 58: Variación De Número De Cabezas De Ganado.....	134
Gráfico 59: Número De Cabezas De Ganado Vacuno Por Raza .....	135
Gráfico 60: Número De Pernoctaciones Por Cantón.....	145
Gráfico 61: Porcentaje De Comunas En La Provincia De Loja .....	164
Gráfico 62: Estructura y capacidades del Gobierno provincial de Loja .....	166
Gráfico 63: Ecosistemas Agrupados .....	201
Gráfico 64: Usos En Ecosistema Intervenido.....	202
Gráfico 65: Categorías de ordenación del territorio rural .....	324
Gráfico 66: Servicios Ambientales .....	327
Gráfico 67: Fondo Agro productivo .....	330
Gráfico 68: Otros Usos .....	333
Gráfico 69: Cadenas Priorizadas .....	373
Gráfico 70: Cadenas Potenciales .....	373
Gráfico 71: Esquema Del Proceso De Planificación Provincial.....	411
Gráfico 72: Instancias Y Mecanismos Del Sistema De Participación Ciudadana .....	418
Gráfico 73: Transversalización De Enfoques .....	419
Gráfico 74: Esquema De Integración De Meta.....	425
Gráfico 75: Proceso De Seguimiento Y Evaluación.....	429
Gráfico 76: Instrumentos De Planificación .....	430

Ing. Mario Mancino Valdivieso

**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA**

Abg. María José Sotomayor Godoy  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE LOJA**

Licenciado  
Franco Quezada Montesinos  
**ALCALDE DEL CANTÓN LOJA**

Ingeniero  
Julio Gustavo Bustamante  
**ALCALDE DEL CANTÓN CELICA**

Abogado  
Ignacio Vivar Jara  
**ALCALDE DEL CANTÓN PUYANGO**

Señor  
Víctor Hugo Largo Machuca  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

Magister  
Juan Carlos Santín Calva  
**ALCALDE DEL CANTÓN QUILANGA**

Ingeniero  
Álvaro Antonio García Ontaneda  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESPÍNDOLA**

Licenciado  
Segundo Abel Sarango Quishpe  
**ALCALDE DEL CANTÓN SARAGURO**

Ingeniero  
Paulo Patricio Herrera  
**ALCALDE DEL CANTÓN GONZANAMÁ**

Licenciado  
Orli Renan Flores Gurrero  
**ALCALDE DEL CANTÓN SOZORANGA**

Doctor  
Jonathan Tito Carrión Guarderas  
**ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO**

Ingeniero Burnel Moncayo García  
**ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO**

Ingeniero  
Manrique Darwin Díaz Moreno  
**ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS**

Doctor  
Jorge Montero Rodríguez  
**ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**

Señor  
Julio Vismar Guerrero  
**ALCALDE DEL CANTÓN PINDAL**

Abogada  
Janet Guerrero Luzuriaga  
**ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO**

Señor  
Francisco Arcesio Azuero Astudillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN MACARÁ**

**CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN:**

Ing. Mario Mancino Valdivieso  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Abg. Janeth Guerrero  
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROVINCIAL  
DE LOJA**

Sr. José Espinoza  
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROVINCIAL  
DE PLANIFICACIÓN**

.....  
**DELEGADO DE LA AME LOJA**

Ing. José Luís Sanchez Córdova  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Arq. Daniel Arias Polo  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Ing. Anny Ochoa Vásquez  
**DIRECTORA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**

Eco. Karla Dalgo Aguilar  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN  
INSTITUCIONAL**

Alex Toledo  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Ana Namicela  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Ramiro Armijos  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Narda Lara  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Melva Medina  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Gloria Ochoa  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Arq. Mayra Ácaro Jaramillo  
**EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN**

Darwin Palacios Cabrera  
**EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN**

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 se desarrolla en torno a la visión de encaminar a la provincia de Loja hacia el desarrollo especialmente de las zonas rurales. Este instrumento ha constituido la hoja de ruta para implementar acciones en beneficio de los lojanos y lojanas, en cumplimiento estricto de las competencias y funciones que la Constitución de la República del Ecuador le asignan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales.

Este Insumo se alinea dentro de nuestro plan de trabajo con un enfoque especial al agro y la producción, busca una gestión mucho más eficiente, definiendo estrategias de intervención en el territorio, y brindando atención a las principales necesidades que tiene la provincia, define además acciones de corto y mediano plazo en concordancia con lo estipulado para lograr el cumplimiento de lo formulado dentro de nuestro Plan de Trabajo.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cumple con las instancias y mecanismos participativos establecidos en la normativa legal, los diferentes actores de la sociedad deben ser parte fundamental en la construcción de este instrumento, posibilitando también el apoyo en la implementación del mismo para el logro de los objetivos.

Los lineamientos generales se enfocan en el ámbito productivo, ambiental y de infraestructura vial para

reducir las inequidades territoriales. Contiene los principales programas y proyectos que se ejecutarán durante estos años. Guiados por nuestros principios señalados en el plan de trabajo: El apoyo a las actividades productivas y agropecuarias, el mejoramiento de las condiciones de vida, la seguridad de nuestra población, el manejo eficiente de los recursos con obras de mitigación ambiental y protección del medio ambiente.

Este instrumento contiene un diagnóstico a través del cual se describe la realidad provincial analizando de forma sistemática 5 componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad y político institucional. Sobre la base de este diagnóstico se plantea la propuesta y un modelo de gestión que permita una implementación efectiva de lo programado.

Con el manejo eficiente de los recursos asignados a la prefectura, se implementarán proyectos que prioricen el beneficio de la población y mitiguen las necesidades de la provincia mejorando la calidad de vida, la equidad, participación e inclusión social.

Consciente del esfuerzo realizado y enfocado en nuestras metas, les hago partícipe de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que marca el rumbo de la provincia de Loja.

**Ing. Mario Mancino Valdivieso**  
**PREFECTO PROVINCIAL DE LOJA**

## INTRODUCCIÓN

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (CPyFP), en su artículo 48 establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de publicar y actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulado en 2015, ha permitido alcanzar objetivos a largo plazo a través de programas y proyectos. Según el Art. 42 del CPyFP, la actualización del plan se basa en un diagnóstico de inequidades socio-territoriales, análisis de subsistemas como: ambiental, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad y participación ciudadana, además de una propuesta de visión, objetivos, políticas y modelo de gestión con programas y proyectos específicos. Para la actualización del PDOT de la provincia se consideró los siguientes elementos:

- Instrumentos de planificación vigentes en la provincia.
- Lineamientos para actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (Nro. SNP-SNP-2023-0049).
- Plan de Trabajo de las autoridades en funciones.
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales.
- Plan Nacional de Desarrollo. Creación de Oportunidades 2021-2025.
- Plan Nacional de Desarrollo. Para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Agendas sectoriales nacionales y con incidencia en la provincia, vigentes al 2023.
- Agenda zonal
- Estudios, artículos, investigaciones, etc. a nivel provincial y con información relevante.

## 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

### 1.1. CONTEXTO HISTÓRICO

La provincia de Loja fue marcada por los límites entre los ríos Jubones, Tumbes, Macará, Santiago y Chinchipe. Desde la época de la integración, se reconoce la formación de una gran nación de seis señoríos llamados Calvas, Paltas, Ambocas, Garrochamba, Chaparras y Malacatos, quienes compartían una lengua llamada palta, con ciertas variaciones entre un señorío y otro., pero no les impidió entenderse, así como formas similares de organización política y económica, y desarrollaron una agricultura compleja y diversificada, cuyo aporte cultural es el manejo de la humedad, de las microcuencas, la agrosilvicultura, el manejo del espacio y los recorridos a través de la micro verticalidad y transversalidad, lo cual es visible en los petroglifos hallados en el territorio provincial.

Tras la independencia, Loja quedó bajo la dependencia de Cuenca en la Gran Colombia. Durante el Gobierno Federal, se establecieron estudios universitarios, una corte de apelaciones y el puerto de Jambelí. Loja tuvo dos fundaciones: la primera en el valle de Garrochamba en 1546 y la segunda en el valle de Cuxibamba en 1548, Loja declaró su independencia de España el 18 de noviembre de 1820. En 1861, se dictó una nueva ley de División Territorial que estableció los cantones de Loja, Paltas, Calvas, Zaruma y Jambelí en la provincia de Loja. En 1861 se dicta una nueva ley de División Territorial que en su artículo 8 dice: “La Provincia de Loja se compone de los cantones Loja, Paltas, Calvas, Zaruma y Jambelí.

- El cantón Loja se compone de las parroquias de la Matriz, Valle, San Sebastián, Chuquiribamba, San Pedro, Santiago, Saraguro, Gonzanamá, Malacatos, Vilcabamba, Chito, Zumba y las tribus y terrenos comprendidos en el Gobierno de Jaén del Antiguo Reino de Quito.
- El cantón Paltas se compone de las parroquias de Catacocha, Guachanamá, Cangonamá, Celica y Zapotillo.
- El cantón Calvas se compone de las parroquias de Sozoranga, Cariamanga (su capital), Macará y Amaluza.
- El cantón Zaruma consta de las parroquias de la Matriz, Paccha, Guanásán, Manú y Chaguarpamba.

- El cantón Jambelí consta de la parroquia de Santa Rosa, las islas de Jambelí y todos los terrenos de las Costas del Sur que pertenecían a la antigua Provincia de Quito.

Saraguro y Celica, fueron elevados a la categoría de cantones en 1878; Macará en 1906; Gonzanamá en 1943 y Puyango en 1947. El cantón Jambelí fue creado en el gobierno federal por la Jefatura Civil y Militar del señor Carrión Pinzano. A principios del siglo XX, la creación de la Aduana en Macará orientada a la regulación de los intercambios comerciales se enfrentó a los grandes latifundios que controlaban la tierra y el comercio con el Perú. El descuido del Estado en la construcción de caminos, hospitales y la hambruna de los campesinos de las zonas tropicales y subtropicales de la provincia llevaron a las progresivas reivindicaciones de la población urbana y rural de la provincia. Si no se tomaran medidas correctivas, las grandes olas que emigraron hacia el Este podrían causar más daño que bien. En conclusión, el gobierno central de la época no atendió los deseos de los lojanos, sino que, en respuesta, los

protagonistas de la medida fueron reprimidos con fuerza y ofrecieron soluciones a los problemas de la provincia.

## 1.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE LOJA

### 1.2.1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La provincia de Loja está ubicada al sur de la Cordillera Oriental, al norte con las provincias de Azuay y El Oro, al sur y oeste con la República de Perú y al este con Zamora Chinchipe. Es la Provincia más grande de Ecuador, con una superficie de 11 063,79 km<sup>2</sup>, que corresponde al 4,3% del territorio nacional, y está conformada por 16 cantones, 26 parroquias urbanas y 78 rurales, siendo Loja y Saraguro lo cantones con el mayor número de parroquias rurales. Las parroquias rurales están descentralizadas política, administrativamente y financieramente.

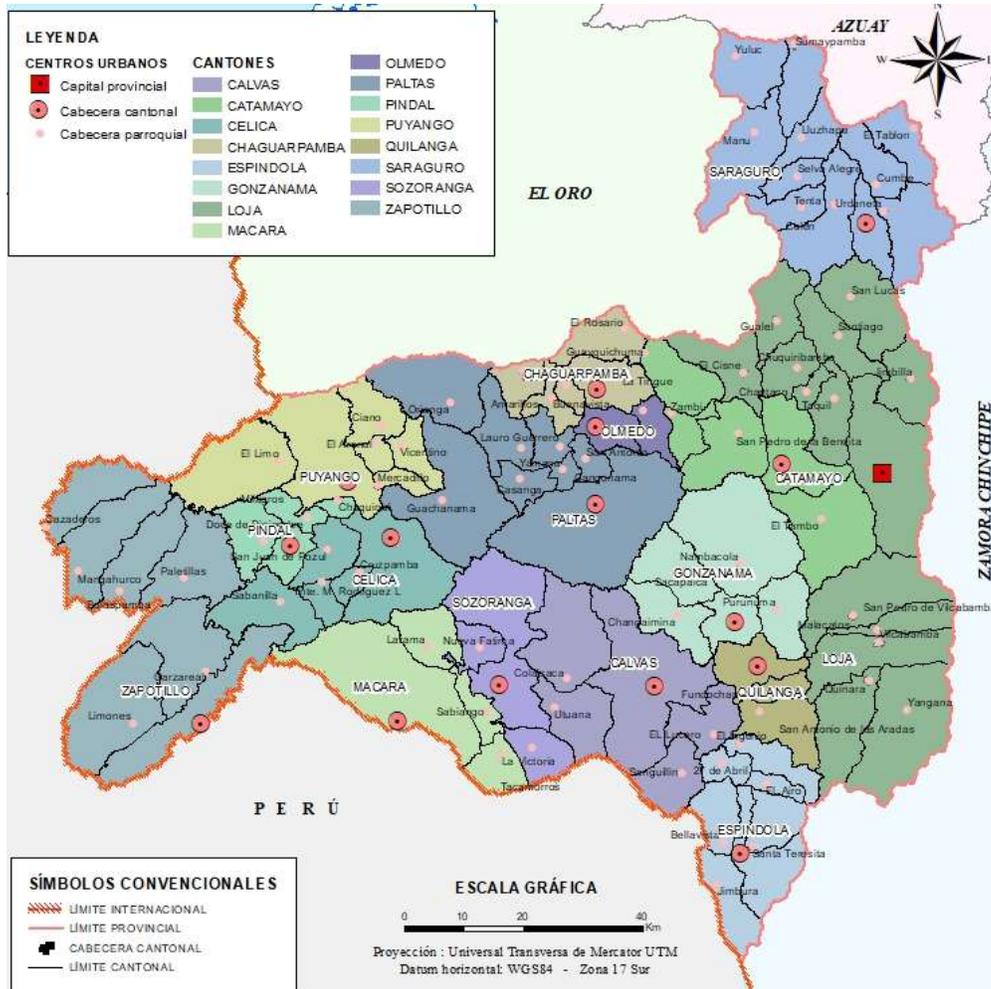
**Tabla 1:** División política administrativa de la provincia de Loja

CANTÓN	PARROQUIAS URBANAS	CÓDIGO INEC	PARROQUIAS RURALES
Loja	San Sebastián El Valle Sagrario Sucre Punzara Carigán	110150	Loja
		110151	Chantaco
		110152	Chuquiribamba
		110153	El Cisne
		110154	Gualel
		110155	Jimbillá
		110156	Malacatos
		110157	San Lucas
		110158	San Pedro de Vilcabamba
		110159	Santiago
		110160	Taquil
		110161	Vilcabamba
		110162	Yangana
110163	Quinara		
Calvas	Cariamanga San Vicente Chile	110250	Cariamanga
		110251	Colaisaca
		110252	El Lucero
		110253	Utuana
		110254	Sanguillín
Catamayo	Catamayo San José	110350	Catamayo
		110351	El Tambo
		110352	Guayquichuma
		110353	San Pedro de la Bendita
		110354	Zambi
Celica	Celica	110450	Celica
		110451	Cruzpamba
		110455	Pozul (San Juan de Pozul)
		110456	Sabanilla
		110457	Tnte. Maximiliano Rodríguez
Chaguarpamba	Chaguarpamba	110550	Chaguarpamba
		110551	Buenavista
		110552	El Rosario

CANTÓN	PARROQUIAS URBANAS	CÓDIGO INEC	PARROQUIAS RURALES
		110553	Santa Rufina
		110554	Amarillos
Espíndola	Espíndola	110650	Amaluza
		110651	Bellavista
		110652	Jimbura
		110653	Santa Teresita
		110654	27 de abril
		110655	El Ingenio
		110656	El Airo
Gonzanamá	Gonzanamá	110750	Gonzanamá
		110751	Changaimina
		110753	Nambacola
		110754	Purunuma
		110756	Sacapalca
Macará	Macará Eloy Alfaro	110850	Macará
		110851	Larama
		110852	La Victoria
		110853	Sabiano
Paltas	Catacocha Lourdes	110950	Catacocha
		110951	Cangonamá
		110952	Guachanamá
		110954	Lauro Guerrero
		110956	Orianga
		110957	San Antonio
		110958	Casanga
110959	Yamana		
Puyango	Alamor	111050	Alamor
		111051	Ciano
		111052	El Arenal
		111053	El Limo
		111054	Mercadillo
		111055	Vicentino
Saraguro	Saraguro	111150	Saraguro
		111151	El Paraíso de Celen
		111152	El Tablón
		111153	Lluzhapa
		111154	Manú
		111155	San Antonio de Cumbe
		111156	San Pablo de Tenta
		111157	San Sebastián de Yuluc
		111158	Selva Alegre
		111159	Urdaneta (Paquishapa)
111160	Sumaypamba		
Sozoranga	Sozoranga	111250	Sozoranga
		111251	Nueva Fátima
		111252	Tacamoros
Zapotillo	Zapotillo	111350	Zapotillo
		111351	Cazaderos
		111352	Garzareal
		111353	Limonas
		111354	Paletillas
		111355	Bolaspamba
		111351	Mangahurco
Pindal	Pindal	111450	Pindal
		111451	Chaquinal
		111452	12 de diciembre
		111453	Milagros
Quilanga	Quilanga	111550	Quilanga
		111551	Fundochamba
		111552	San Antonio de las Aradas
Olmedo	Olmedo	111650	Olmedo
		111651	La Tingue

Fuente: PDOT cantonales 2019-2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mapa 1: División política administrativa



Fuente: Comité nacional de límites internos, 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

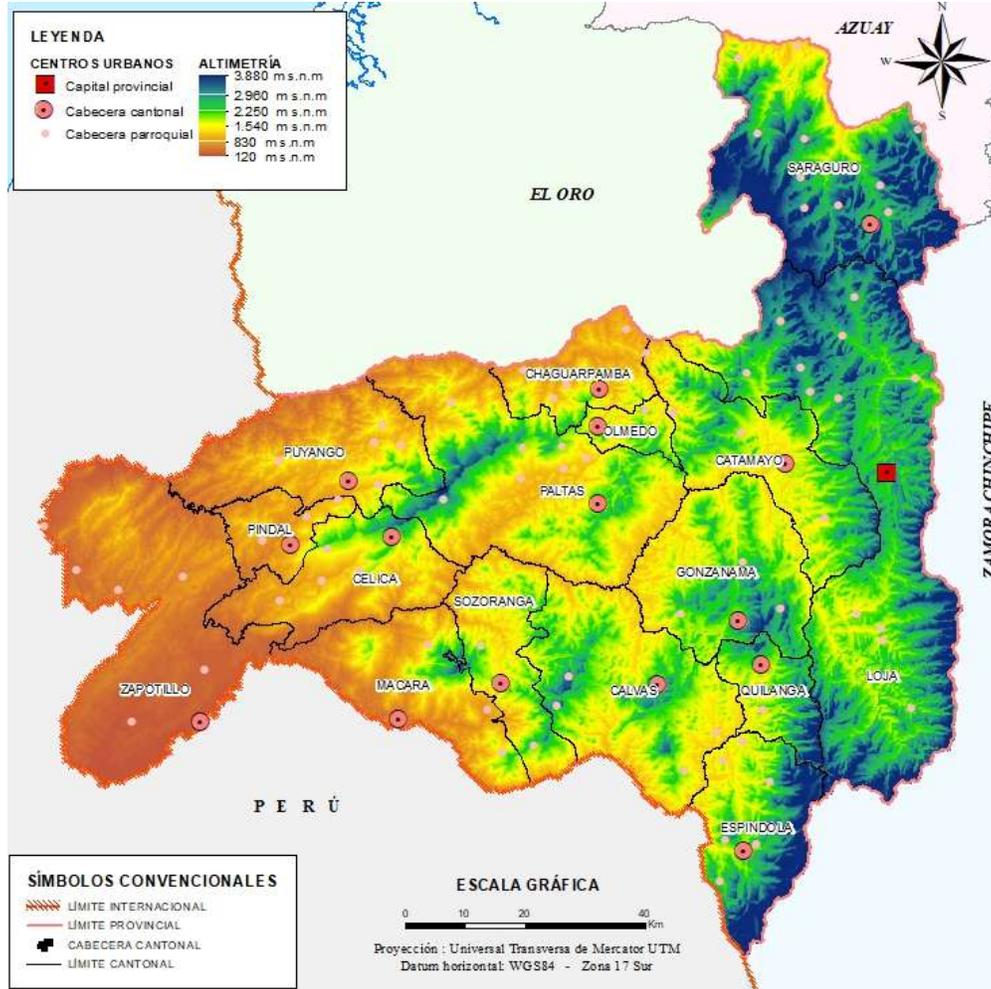
### 1.2.2. RELIEVE Y PENDIENTES

El territorio de Loja está atravesado por la cordillera de los Andes, convirtiéndola en una zona de relieve muy irregular, que forma cadenas intrincadas de montañas cuya altitud disminuye progresivamente de oriente a occidente, da lugar al apareamiento de mesetas, colinas y microclimas. Se destacan los nudos de Guagrahuma-Acacana y Sabanilla. La altimetría de la provincia va desde los 120 hasta 3.880 metros sobre el nivel del mar, rangos de

altitud que permiten una biodiversidad en el territorio.

Agrupando en tres rangos de altitud de 1.000 a 2.200 msnm con el 47,4%, menor a 1.000 msnm y mayor a 2.200 msnm. La mayor superficie está en un rango de pendientes de 25% – 50% y de 50% - 100%; que corresponden a 432.429,37 ha y 322.519,65 ha respectivamente; estas se relacionan con el relieve y rasgos geomorfológicos, en el Mapa 3 se representa territorialmente la distribución de las pendientes.

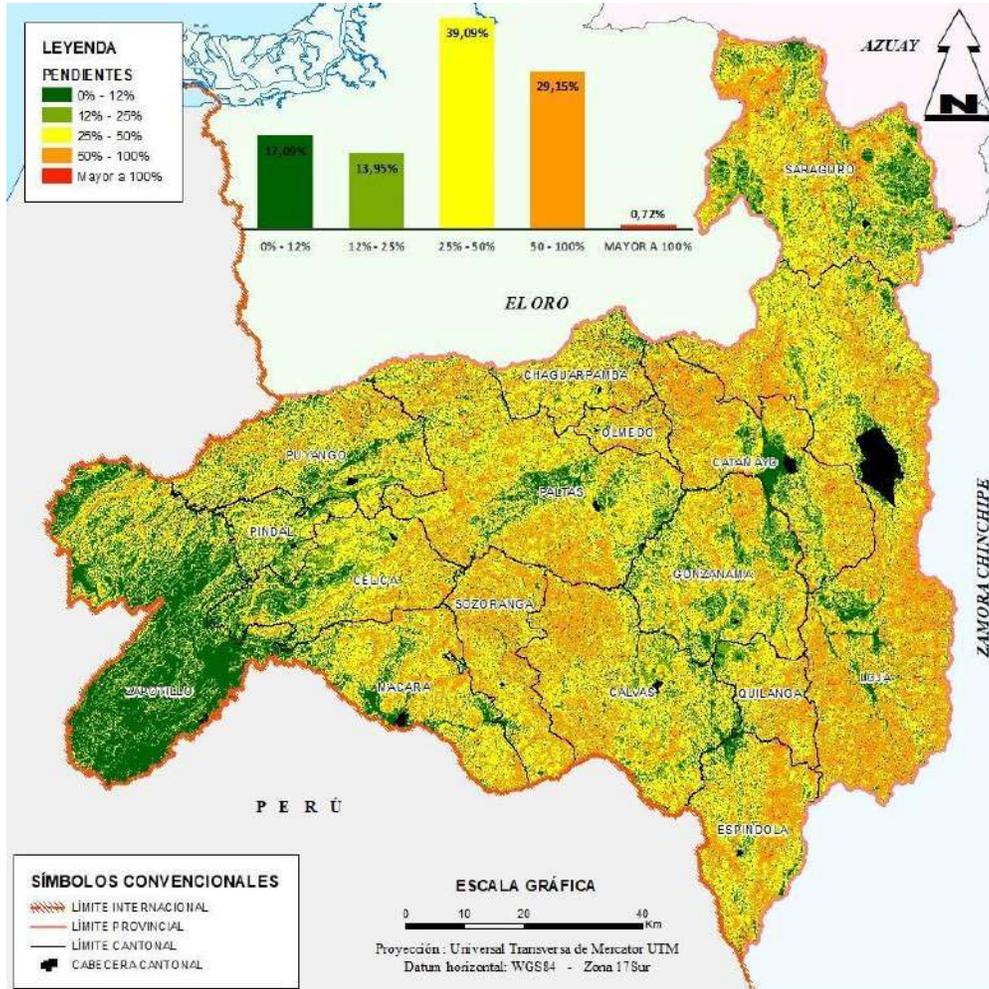
Mapa 2: Altimetría



Fuente: Instituto geográfico militar, 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mapa 3: Pendientes



Fuente: IGM, 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2019

### 1.2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

A manera de motivación y para relieves la importancia de Loja en el contexto nacional se manifiesta que: “Cuando nos referimos al espacio social de Loja, hablamos de lojanidad, de pasos seguidos para construir nuestros sueños a lo largo de una historia llena de altibajos, aislamiento, sequías, producción agropecuaria e industrial, literatura, artes, política, sin olvidar afectividades, alegrías, penas y las confrontaciones sociales con el poder constituido ya en tiempos del dominio inca, del colonialismo español, o en tiempos de la República.

La lojanidad es un atributo digno de ser relevado, porque implica pertenencia a un conjunto de personas que construyeron un espacio social y un cielo generador de afectividades y sentires muy particulares. Un sentido de pertenencia que se lleva en el corazón. Tener conciencia de que se pertenece a este espacio, decir que uno es lojano significa identificarse con todo aquello que nos hace diferentes, desde la percepción del mundo, la manera de entender las cosas, la forma de hablar, así como el amor por la música y las artes en general, la vocación literaria en sus diversas manifestaciones, en el saber compartir el dolor y la alegría, en las apreciaciones de los días de sol y de lluvias, en el color del cielo, en el perfume de las flores con sus nombres, en el olor de la tierra

mojada, en el canto de los pájaros, las querencias que nos atan al terruño: todo ello forma parte del espacio social lojano”<sup>1</sup>.

“Y he aquí como Loja, la modesta, recoleta y olvidada provincia, el “último rincón del mundo”, se inscribe entre las comarcas del hombre que han ofrecido a la patria grande y a la humanidad misma, cosas esenciales en favor del progreso, de la libertad y la felicidad”<sup>2</sup>.

Como corolario “Loja es una provincia - debido a increíbles coincidencias geográficas e histórico-culturales - única, llena de características que le dan una personalidad diferente a quienes la habitan, y

en la que, históricamente, se ha venido configurando una identidad cultural sui generis, propia, que explica un comportamiento social de sus habitantes muy peculiar.

En conclusión, nuestros antecedentes históricos regionales son muy antiguos, de milenios ya. Su origen se difumina en la noche de los tiempos: son los antecedentes de la aguerrida y organizada nación palta, con idioma, mitos religiosos y cultura propios. Nación vigorosamente unida, que resiste con valor y no se somete jamás a la arremetida inca. Estos ancestros de milenios nos dan cohesión, nos dan piso histórico, fuerza, identidad”<sup>3</sup>.

### 1.3. ANÁLISIS DE PLANES DE INSIDENCIA EN EL TERRITORIO

#### 1.3.1. PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025<sup>4</sup>

Mediante Resolución Nro.002-2021-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, denominado “Plan Creación de Oportunidades 2021-2025”, el establece prioridades a partir de un ejercicio técnico riguroso, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

A estos esfuerzos también deben sumarse las empresas y personas como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales ante las necesidades de los ciudadanos, con énfasis en la población más vulnerable, se consideran como aspectos centrales:

- El progreso de la nación bajo todas sus aristas y enfoques, privilegiando la libertad de decisión de las personas para maximizar la creación de empleos y oportunidades.
- La garantía de los derechos humanos, la igualdad de su aplicación en la diversidad ecuatoriana y sus circunstancias.

El fortalecimiento de la democracia plena, efectiva y centrada, sin interferir en sus entornos privados o familiares, erradicando el abuso del poder del Estado, garantizando un entorno de seguridad integral. El reconocimiento del Ecuador como un espacio diverso en donde las diferentes nacionalidades, etnias, culturas y planes de vida se respetan entre sí.

<sup>1</sup> Revista Mediodía. N° 58, febrero 2011 de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Loja.

<sup>2</sup> Benjamín Carrión, introducción a la obra “Historia de Loja y su Provincia”, de Pío Jaramillo Alvarado, año 1955. Segunda Edición. HCPL-1982.

<sup>3</sup> Félix Paladines P, tomado de su Libro “Identidad y Raíces”.

<sup>4</sup> SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2021

Gráfico 1: Objetivos nacionales de desarrollo

				
<b>OBJETIVO 1:</b> Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	<b>OBJETIVO 5:</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	<b>OBJETIVO 9:</b> Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	<b>OBJETIVO 11:</b> Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	<b>OBJETIVO 14:</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de la justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
<b>OBJETIVO 2:</b> Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	<b>OBJETIVO 6:</b> Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	<b>OBJETIVO 10:</b> Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado	<b>OBJETIVO 12:</b> Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	<b>OBJETIVO 15:</b> Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
<b>OBJETIVO 3:</b> Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de economía circular.	<b>OBJETIVO 7:</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		<b>OBJETIVO 13:</b> Promover la gestión integral de recursos hídricos.	<b>OBJETIVO 16:</b> Promover la integración regional, la inserción del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas.
<b>OBJETIVO 4:</b> Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	<b>OBJETIVO 8:</b> Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.			

Fuente: PND 2021-2025  
Elaboración: PND 2021-2025

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) plantea las unidades territoriales y asentamientos humanos, considerando la gestión de riesgos. Las directrices de la ETN son el soporte territorial para garantizar derechos, la gestión del territorio para la transición ecológica y la articulación del territorio para aprovechar las potencialidades locales. El apoyo territorial busca cerrar brechas, fortalecer relaciones intersectoriales y mejorar la calidad de vida, involucrando a la ciudadanía en los procesos territoriales. La ordenación del territorio se realiza a través del uso y gestión del suelo, conectando los

sectores público y privado, financiero y promoviendo una economía circular. Busca un progreso socioeconómico y ambiental sostenible, reduciendo la desigualdad. La división de territorios amplía la capacidad productiva y facilita la coordinación eficiente entre niveles de gobierno y actores sociales mediante mecanismos estratégicos, como la descentralización y su gestión. La Estrategia Territorial Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo busca territorializar la política pública a través de cinco ejes.

Gráfico 2: Vinculación programática de ejes del PND y la ETN



Fuente: Planifica Ecuador – PND 2021-2025

Elaboración: Planifica Ecuador – PND 2021-2025

Para delimitar los ámbitos de influencia territorial, se seleccionaron asentamientos humanos que tienen importancia a nivel país por ser cabeceras provinciales y por su funcionalidad, a partir de lo cual se realizó un análisis de accesibilidad para determinar la relación entre los núcleos poblacionales. Aplicando estos criterios se establecieron 15 áreas de influencia, que están estructuradas geográficamente en función de los límites parroquiales. Se identifica bajo este análisis a la provincia de Loja dentro del ámbito de influencia denominado Loja - Macará – Zamora.

El Modelo Territorial Actual integrado como parte de la ETN, representa de forma simplificada la interrelación de los procesos sociales, ambientales y económicos que se desarrollan en Ecuador. Además, muestra la articulación y la movilidad a través de vías de comunicación, principalmente terrestres, que enlazan los asentamientos humanos. Si se añade al análisis la variable de funcionalidad, se evidencian los problemas, las potencialidades y las oportunidades que existen en cada una de las unidades territoriales. En este contexto, la provincia de Loja, forma parte de las unidades territoriales: agropecuaria de subsistencia; agropecuaria de subsistencia con situación social no favorable y vegetación natural intervenida.

### 1.3.2. PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025<sup>5</sup>

Los principios fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo.

El PND contempla cuatro ejes fundamentales: el eje social, para mejorar la calidad de vida; económico, para fortalecer el régimen monetario de la dolarización; de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética; y, el eje institucional, como transversal a toda la planificación para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos.

<sup>5</sup> Secretaría nacional de planificación, 2024

Gráfico 3: Ejes y objetivos del plan de desarrollo para el nuevo Ecuador



Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

El eje social se conforma por tres objetivos, además incluye políticas y estrategias que tienden a orientar la acción pública para mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, el ejercicio de los derechos como la salud, la educación y una vivienda digna, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.

El eje de desarrollo económico realiza la importancia del crecimiento económico sostenible e inclusivo en la mejora de los estándares de vida de la población y se fundamenta en la creación de empleos de calidad y en la reducción de brechas sociales, el crecimiento debe ser sostenido en el tiempo para incrementar la capacidad del país en infraestructura y provisión de servicios públicos, así como innovación y eficiencia, como elementos clave para la competitividad en el escenario internacional.

El eje de infraestructura, energía y medio ambiente, comprende una visión estratégica como vía para el desarrollo socioeconómico del país, pues los sectores denominados estratégicos conjuntamente con el ambiental tienen trascendencia y magnitud decisiva en lo económico, social, productivo y ambiental, pues estos mismos elementos se encuentran interrelacionados.

El eje institucional, impulsa la transparencia y responsabilidad que tienen las instituciones a través de diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomenten la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social.

La ETN constituye el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional y comprende los criterios, directrices y guías de actuación considerando los recursos naturales,

infraestructuras, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas el PND. En los siguientes párrafos señala aquellas caracterizaciones realizadas respecto al ordenamiento territorial nacional en las que se encuentra inserta la provincia de Loja.

Respecto a la caracterización del medio natural la ETN denota la zona de integración fronteriza a una distancia de 40 km de la línea de frontera en la que se inserta la parte sur y occidental de la provincia; en el 2022 la UNESCO patrocinó la creación de reservas de biosfera, una de ellas transfronteriza con Perú y la integra la parte occidental, se resalta también la existencia de corredores de conectividad como el Sangay-Podocarpus, pese a varios esfuerzos aún persisten problemas de afectan a la conservación de la biodiversidad y del medio natural con incrementos de la frontera agrícola y la deforestación. Respecto a los recursos hídricos existe contaminación por recargas de aguas residuales de la población y actividades productivas sumado a la erosión hídrica natural en las partes altas de las cuencas que genera acumulación de sedimentos y crecidas torrenciales, flujos de escombros, etc. que afectan a las partes bajas e incluso a la República del Perú. La provincia además se encuentra dentro de una zona que va de baja a alta multiamenaza.

Los núcleos poblacionales de Articulación regional corresponden a asentamientos entre 50.000 y 100.000 habitantes categoría dentro de la cual se encuentra la capital provincial Loja, respecto a la vialidad nacional se articula a través de cuatro corredores viales, aquel que atraviesa la Sierra ecuatoriana de Norte a Sur es la carretera Panamericana, otra infraestructura de transporte es el aeropuerto doméstico ubicado en Catamayo. La infraestructura de energía a nivel nacional resalta Loja con los

parques eólicos en funcionamiento y planificados para los siguientes años, además de plantas fotovoltaicas, lo que la posiciona como una potencia en energías renovables.

La pobreza multidimensional si bien en valores absolutos se ha reducido es importante el análisis territorial pues esta reducción se da en las zonas urbanas, mientras que en las áreas rurales aumenta, lo que indica que las brechas sociales y económicas en las áreas rurales persisten a lo largo del tiempo. La caracterización de la aptitud agrícola a nivel cantonal se describe a Calvas y Paltas con alta pobreza, alto potencial y baja eficiencia; Macará con pobreza media, alto potencial y baja eficiencia; Gonzanamá, Quilanga; Saraguro, Celica y Puyango; pobreza media y bajo potencial; Zapotillo alta pobreza y bajo potencial; y, Catamayo baja pobreza, alto potencial y alta eficiencia.

El cantón Loja se destaca por poseer un VAB turístico alto aporta a la economía nacional y los cantones de Catamayo y Macará un VAB turístico alto, aporta a la economía local. Además, la provincia posee un índice medio de servicios públicos con un 77%.

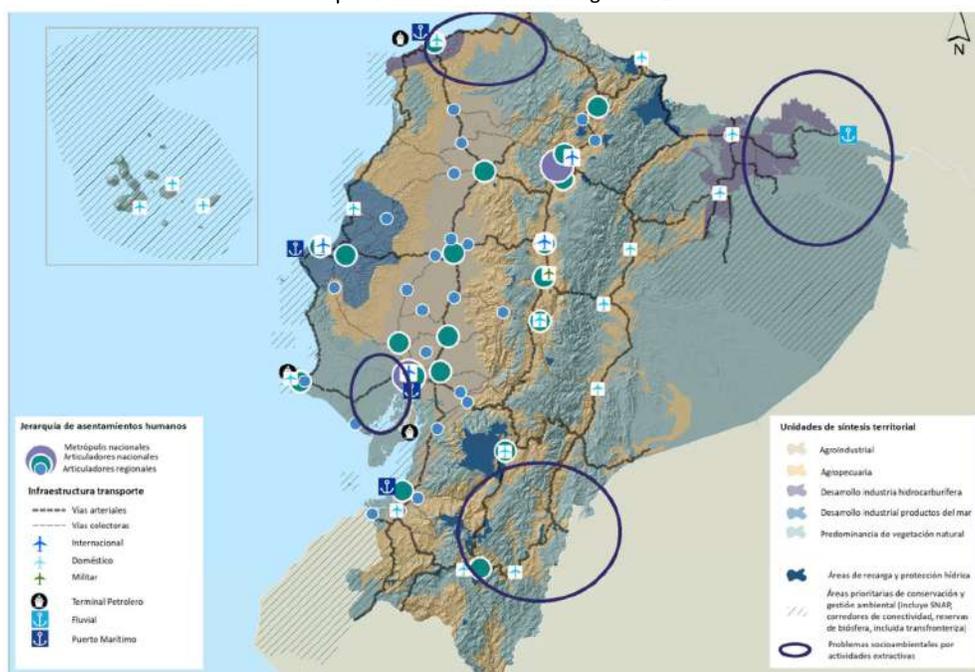
El modelo territorial integrado de la ETN caracteriza al Ecuador en unidades territoriales homogéneas, es así que Loja se inserta como unidad territorial agropecuaria en el eje Cañar - Azuay – Loja con la siguiente descripción:

“Los principales asentamientos humanos son: Cañar, Azogues, Cuenca, Loja, Catamayo y Macará, cuya dinámica territorial gira en función al articulador nacional Cuenca que, a su vez, se vincula con la región oriental, especialmente con Morona y con la Costa, principalmente con Guayaquil y, en menor grado, con Machala. Cuenca es el centro administrativo, comercial y de desarrollo industrial de la zona, por lo tanto, absorbe gran cantidad de mano de obra de Azogues y Cañar,

la producción agropecuaria se desarrolla, principalmente, entre Cuenca y Azogues, y abastece tanto el mercado regional como a Guayaquil. El articulador nacional de Loja tiene una dinámica propia relacionada, mayoritariamente, con las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro; históricamente, la provincia de Loja ha sido expulsora de población, misma

que ha sido absorbida por bananeras y mineras en El Oro y las zonas de expansión agropecuaria en Zamora y el resto de la Amazonía. Hacia el sur, se tienen los nodos Catamayo y Macará como prestadores de servicios para Loja. Siendo Catamayo la conexión aérea de Loja con Quito y Guayaquil, y Macará un punto de articulación con Perú.”

Mapa 4: Modelo territorial integrado - ETN



Fuente: IEE (2015), Senplades (2013, 2021), MAATE (2018, 2021, 2023c, d), IGM (varios años), MTOP (2022), INEC (2022a)

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

### 1.3.3. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7<sup>6</sup>

Las tres provincias que conforman la Zona 7 están divididas política y administrativamente de la siguiente manera: El Oro, 14 cantones y 50 parroquias rurales; Loja, 16 cantones y 78 parroquias rurales; y Zamora Chinchipe, 9 cantones y 29 parroquias rurales. De acuerdo al Registro Oficial No. 290 del 28 de mayo de 2012, en la Zona 7 se conformaron 19 distritos (6 en El Oro, 9 en Loja

y 4 en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe).

En su conjunto, la Zona 7 presenta características biofísicas especiales: su fisiología diversa con varios pisos altitudinales que van desde el nivel del mar hasta los 3 000 m.s.n.m.

Cuenta con tres zonas climatológicas (costanera, interandina y oriental) a más de una serie de microclimas diseminados en su territorio lo que, sumado a la influencia de la cordillera de Los Andes

<sup>6</sup> SNP. 2023. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7

y la coincidencia con la zona de encuentro entre las corrientes fría de Humboldt y cálida de El Niño, genera una alternancia de lluvias torrenciales y fuertes sequías, cada vez más frecuentes por efecto del cambio climático global.

En lo referente a recursos naturales no renovables, en la Zona 7 se localizan recursos minerales principalmente metálicos, sobre todo, en Zaruma, Piñas y Portovelo (El Oro), así como en Yantzaza y El Pangui (Zamora Chinchipe).

Los asentamientos humanos existentes corresponden a un modelo de ocupación espontáneo y disperso que, con el tiempo, ha definido concentraciones poblacionales en las cabeceras provinciales (Loja, Machala y Zamora) y en poblados cercanos como Pasaje y Santa Rosa (El Oro), Catamayo, Macará y Saraguro (Loja), Yantzaza, El Pangui y Chinchipe (Zamora Chinchipe). En los cantones de cada provincia existe dependencia administrativa y política de sus respectivas capitales provinciales.

A nivel económico se destacan las ciudades de Machala, Yantzaza y Loja. En el ámbito productivo, la Zona 7 presenta serias limitaciones de acceso a riego, tierra y tecnología, sin embargo, su producción es diversa.

En el ámbito binacional, la Zona 7 en su conjunto es parte de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) ecuatoriano – peruana y ocupa parte de la franja fronteriza definida en la Constitución de la República.

A diciembre de 2021, el 25,9% de la población aún está en situación de pobreza por ingresos y el 9,3% en situación de extrema pobreza por ingresos. Respecto a la seguridad ciudadana, para el año 2021, los índices de inseguridad, la violencia delictiva y la criminalidad han ganado espacio y la tasa de homicidios pasó de 7,84 por cada 100.000 habitantes, en 2020, a 10,62 en octubre de 2021, por lo que es necesario implementar políticas, estrategias y programas que resulten en el

mejoramiento en la situación de seguridad ciudadana y en el orden público.

Los principales problemas identificados en la zona 7 son:

- Bajo nivel de productividad y valor agregado.
- Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
- Débil desarrollo del sector turístico.
- Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.
- Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.
- Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil.
- Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.

La Agenda de la zona 7, como parte de su plan de acción en respuesta al diagnóstico crítico y las prioridades identificadas señala que los mecanismos de coordinación de la planificación zonal serán los gabinetes zonales desconcentrados y los gabinetes zonales ampliados, además de la conformación de Mesas Temáticas constituidas por los actores involucrados de la prioridad territorial y presididas para la Dirección Zonal de Planificación 7, para garantizar la coordinación de acciones. Define las siguientes prioridades:

- Productividad y valor agregado.
- Contaminación ambiental.
- Turismo.
- Servicios básicos.
- Infraestructura vial y transporte.
- Cuencas hidrográficas
- Desnutrición crónica infantil.

En cada una de las prioridades la Agenda zonal plantea como acciones la conformación de Mesas Técnicas entre los actores involucrados de la prioridad territorial.

#### 1.3.4. PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONALES

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe partir de un diagnóstico y análisis de los instrumentos de planificación vigentes que determinan lineamientos o condicionantes para el nuevo proceso de planificación que se va a desarrollar.

Los 16 cantones de la provincia de Loja actualmente cuentan con un instrumento de planificación de corto y mediano plazo, en los cuales han definido las bases y principios de gestión de cada uno de los organismos que intervienen en el territorio, su construcción se fundamenta en el mejoramiento de la gestión del territorio y en el logro de acuerdos para la implementación de los mismos sobre la base de las competencias de cada nivel de gobierno.

Las principales problemáticas especificadas en los PDOT, se centran en la irregularidad del terreno que define fuertes pendientes y limitaciones para realizar diversas actividades; la vulnerabilidad a amenazas naturales como deslizamientos e inundaciones; contaminación de los recursos naturales: aire, agua y suelo, ocasionado por las múltiples actividades antrópicas; la erosión; incremento desordenado de las áreas urbanas y abandono de las zonas rurales; deficiencia en la infraestructura de salud y educación; altos niveles de pobreza por NBI especialmente en las zonas rurales; altos niveles de migración; apoyo limitado al sector agrícola, pecuario y artesanal; mal estado de la vialidad; deficiencia en la prestación de servicios de comunicación y transporte; bajo nivel organizativo; ausencia de implementación de los instrumentos de planificación y el casi nulo seguimiento y evaluación de la planificación.

Tabla 2: Problemas definidos en los PDOT cantonales

PROBLEMA		CALVAS	CATAMAYO	CELICA	CHAGUARPAMBA	ESPÍNDOLA	GONZANAMÁ	LOJA	MACARÁ	OLMEDO	PALTAS	PINDAL	PUYANGO	QUILANGA	SARAGURO	SOZORANGA	ZAPOTILLO
BIBIOFISICOOFÍSICO	Capacidad de uso de suelo limitada para la actividad agrícola	x		x		x	x	x		x				x	x	x	
	Cambios de uso de suelo para el desarrollo de actividades antrópicas que afectan a la flora y fauna	x	x			x	x	x		x		x	x	x	x		x
	Incompatibilidades en el uso de suelo			x	x		x			x					x		x
	Malas prácticas agrícolas y pecuarias deterioran el recurso suelo		x		x					x	x	x	x	x	x	x	x
	Deterioro de las cuencas hidrográficas por actividades antrópicas inadecuadas	x	x					x	x		x		x				
	Inadecuada gestión de los recursos hídricos			x		x			x	x	x		x	x	x		x
	Déficit hídrico en partes bajas				x					x							
	Explotación indiscriminada de materiales en cauces hídricos	x	x											x	x		
	El inadecuado manejo de desechos sólidos contamina los cauces hídricos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
	Pesca Indiscriminada												x				
	Alta vulnerabilidad del suelo ante amenazas naturales como inundaciones, deslizamientos y sismos		x	x			x	x	x	x					x		
	Alta vulnerabilidad a riesgos antrópicos	x	x	x		x		x	x		x				x		x
	Deforestación		x		x	x	x		x	x		x	x	x			x
	Erosión		x					x								x	x
Ausencia de acciones de mitigación frente al cambio climático					x		x		x	x						x	
Ausencia de Planes de Manejo o débil control de áreas protegidas o ecosistemas conservados	x	x		x		x	x					x		x			
SOCIO CULTURAL	Acelerado crecimiento de población urbana y ausencia de planificación en la expansión urbana		x	x		x	x	x				x					x
	Abandono de zonas rurales		x	x	x		x	x		x		x		x	x	x	x
	Alta tasa de dependencia económica					x		x									
	Bajos niveles de escolaridad	x			x	x	x	x	x	x							
	Infraestructura de educación en malas condiciones o difícil acceso a las mismas	x	x	x	x			x	x			x	x	x	x	x	x
	Ausentismo escolar y deficiente número de docentes							x									x
	Inexistencia de centros de educación superior		x				x		x	x					x		
	Desnutrición infantil			x			x								x		
	Concentración de infraestructura de salud en el área urbana	x															
	Deficiencia en la infraestructura de salud y baja accesibilidad a las mismas	x	x		x	x	x			x		x					x
	Carencia de centros de planificación familiar						x										
	Oferta de profesionales de salud deficiente		x							x	x	x	x		x	x	x
	Prevalencia de morbilidad por problemas gastrointestinales y respiratorios				x			x	x								
	Alto porcentaje de embarazo adolescente						x										
	Disminución de la tasa de fecundidad									x							
	Déficit de infraestructura social y de recreación y mal estado de las mismas	x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
	Organizaciones con bajo impacto económico - social y sin objetivos organizacionales comunes					x	x					x			x	x	
Débil liderazgo						x											
Alto porcentaje de NBI			x	x		x		x	x		x			x	x		

PROBLEMA		CALVAS	CATAMAYO	CELICA	CHAGUARPAMBA	ESPINDOLA	GONZANAMÁ	LOJA	MACARÁ	OLMEDO	PALTAS	PINDAL	PUYANGO	QUILANGA	SARAGURO	SOZORANGA	ZAPOTILLO	
	Deficiente atención a grupos vulnerables				x			x	x				x		x			
	Sentimiento de no pertenencia de la población			x			x											
	Alcoholismo						x				x		x					
	Débil gestión y control en el aprovechamiento de los recursos patrimoniales		x		x	x	x	x		x		x		x	x	x	x	
	Altos niveles de migración y desintegración familiar	x			x		x	x	x	x		x				x		
	Escaso control de calidad en el expendio de alimentos		x															
	Ausencia de enfoque de género en diversas actividades		x		x													
	Débil aprovechamientos de zonas de interés turístico por ausencia de infraestructura o deficiencia de la misma	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x				
	Inseguridad y vulneración de derechos			x	x		x	x		x				x				
	Violencia intrafamiliar				x		x	x						x				
	Exclusión social							x						x				
	Altos índices de discapacidad					x		x							x			
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Alto nivel de desempleo y subempleo		x			x		x		x				x			
Mayor empleo en sector servicios			x															
Bajo desarrollo industrial						x	x	x									x	
Ausencia de apoyo a la manufactura y artesanía		x	x				x											
Bajo apoyo a la producción agropecuaria y ausencia de capacitación		x	x	x			x	x	x	x	x			x		x		
Bajos rendimientos productivos					x		x		x	x	x	x	x		x	x		
Débil tecnificación agropecuaria					x		x			x	x	x	x	x	x	x		
Diversificación de la producción deficiente							x			x		x	x		x			
Pérdida de semillas nativas			x									x						
Inequitativa distribución de la tierra							x								x		x	
Limitadas oportunidades de comercialización de la producción agropecuaria y artesanal			x	x			x	x							x	x		
Productos financieros no favorables a las condiciones locales		x					x			x					x	x		
Intermediación de procesos de comercialización		x		x				x		x	x				x			
Limitada infraestructura productiva		x	x	x			x	x	x					x	x	x	x	x
Asociatividad productiva rural deficiente					x		x				x	x	x					x
Débil involucramiento de la mujer en las actividades económicas							x											x
Baja rentabilidad en la actividad minera				x					x									
Ausencia de capacitación para los micro emprendimientos						x	x		x			x						
Ausencia de procesamiento de materias primas				x		x							x	x	x	x		
Desarrollo incipiente de los servicios				x								x			x			

PROBLEMA		CALVAS	CATAMAYO	CELICA	CHAGUARPAMBA	ESPÍNDOLA	GONZANAMÁ	LOJA	MACARÁ	OLMEDO	PALTAS	PINDAL	PUYANGO	QUILANGA	SARAGURO	SOZORANGA	ZAPOTILLO
	Dependencia agroalimentaria de territorios externos				X												
	Existencia de contrabando																
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Déficit de servicios básicos (agua, luz, Alcantarillado y recolección de desechos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	
	Mala calidad de agua para consumo humano				X	X		X	X						X	X	
	Altos niveles de hacinamiento		X				X	X	X								
	Gran porcentaje de viviendas en mal estado		X				X				X						
	Déficit de proyectos de vivienda de interés social		X	X	X			X	X								
	Deficiente accesibilidad a poblados rurales						X			X							
	Alta dispersión rural		X		X	X	X	X				X		X		X	X
	Reestructura en prestación de servicios de salud y educación	X		X													
	Decrecimiento poblacional						X			X							X
	Desequilibrio en los asentamientos humanos					X				X		X	X		X		
	Ausencia de normativa legal para regular las construcciones o asentamientos humanos				X					X					X		X
Déficit en la cobertura de infraestructura de seguridad ciudadana														X			
Centros poblacionales en zonas de riesgo											X					X	
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Bajo nivel de cobertura de telefonía convencional y celular		X	X	X		X			X	X		X			X	X
	Déficit de cobertura de internet		X	X	X		X	X			X		X	X	X		
	Vías de tercer orden son la más representativas								X								
	Mal estado de la vialidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Deficiente señalización horizontal y vertical de la red vial		X							X							
	Congestión vehicular en casco urbano de la cabecera cantonal		X					X									
	Ineficiente cobertura de alumbrado público		X							X						X	
	Deficiente prestación del servicio de transporte			X	X	X		X	X	X	X				X		
	Zonas productivas con bajos índices de accesibilidad									X			X		X		
	Centros poblados con baja accesibilidad	X									X		X		X	X	
	Deficiente difusión radial y televisiva															X	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Falta de inversión en proyectos de generación de energías limpias						X							X			X
	Infraestructura vial con alta vulnerabilidad a deslizamientos						X	X		X				X			
	Marco legal institucional desactualizado y sin aplicar		X	X	X		X		X	X	X		X	X		X	
	Fortalecimiento institucional deficiente	X	X	X			X	X	X		X	X			X	X	
	Limitada vinculación de organizaciones en el desarrollo local		X	X		X	X			X					X		
	Desarticulación de actores sociales e institucionales				X		X			X		X	X	X	X	X	
	Bajo nivel de autogestión			X	X	X	X	X		X					X		
	Ausencia de normativa local que regule los procesos de planificación y gestión del territorio		X							X		X			X		
	Inadecuada estructura institucional para la implementación de las competencias	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
	Debilidad en la planificación del desarrollo		X			X	X			X	X	X					X
	Ausencia de procesos de seguimiento y evaluación a la planificación		X		X	X	X			X					X	X	

PROBLEMA		CALVAS	CATAMAYO	CELICA	CHAGUARPAMBA	ESPÍNDOLA	GONZANAMÁ	LOJA	MACARÁ	OLMEDO	PALTAS	PINDAL	PUYANGO	QUILANGA	SARAGURO	SOZORANGA	ZAPOTILLO
	Ausencia de recursos destinados a investigación		x														
	Ausencia de herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia del GAD		x	x	x				x		x	x			x	x	
	Decisiones políticas que no se apoyan en lo técnico														x		x
	Débil cultura tributaria				x					x					x	x	
	Ausencia de mecanismos de protección de derechos de la ciudadanía y el de la naturaleza				x										x		
	Débil transparencia de la gestión institucional	x			x		x			x							
	Deficiente proceso de desconcentración municipal							x				x					
	Irrespeto ciudadano a normativas legales										x						

Fuente: Planes cantonales de Loja – 2019 y 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Tabla 3: Potencialidades definidas en los PDOT cantonales

POTENCIALIDADES		CALVAS	CATAMAYO	CELICA	CHAGUARPAMBA	ESPÍNDOLA	GONZANAMÁ	LOJA	MACARÁ	OLMEDO	PALTAS	PINDAL	PUYANGO	QUILANGA	SARAGURO	SOZORANGA	ZAPOTILLO
BIOFÍSICO	Potencialidad turística de acuerdo a características geofísicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
	Suelos con aptitud para agricultura tecnificada					x			x	x		x	x				
	Territorios con potencialidad minera		x	x	x			x						x	x	x	x
	Aptitud para agroforestería			x						x		x	x	x		x	
	Áreas con potencialidad agropecuaria diversa		x	x	x	x			x	x		x			x		x
	Áreas con potencialidad de conservación	x	x	x				x			x	x	x		x	x	x
	Disponibilidad de recurso hídrico para proveer de agua para consumo y riego		x	x		x		x			x	x		x	x	x	x
	Potencialidad para el desarrollo de proyectos de energías renovables		x	x				x		x				x	x	x	x
	Diversidad de especies de flora y fauna algunas de ellas únicas en el país					x											
	Establecimiento de corredores de conectividad ecológica		x					x									
	Ejecución de planes y proyectos de protección y manejo de cuencas hidrográficas					x		x			x		x		x		
	Implementación de acciones de recuperación de ecosistemas degradados					x	x				x						x
	Implementación de programas de Gestión Integral de desechos	x						x			x	x			x		x
	Diversidad de clases de suelos con aptitud para el desarrollo de actividades antrópicas diversas		x	x							x						
	Conciencia social de los efectos de la contaminación					x											
Bajos niveles de contaminación ambiental														x		x	
Condiciones climáticas favorables para implementación de varias actividades					x			x		x				x	x	x	

POTENCIALIDADES		CALVAS	CATAMAYO	CELICA	CHAGUARPAMBA	ESPIÑOLA	GONZANAMÁ	LOJA	MACARÁ	OLMEDO	PALTAS	PINDAL	PUYANGO	QUILANGA	SARAGURO	CANTABAMBA	ZAPOTILLO
	Áreas de vegetación o bosque protegidos públicos y privados					x		x	x	x		x	x	x	x	x	x
	Ubicación geográfica estratégica							x		x			x		x	x	x
SOCIO CULTURAL	Polo demográfico provincial	x															
	Estructura demográfica en razón de género equilibrada				x												
	Disponibilidad de infraestructura de educación		x		x	x	x			x					x	x	x
	Alto porcentaje de población infantil y juvenil			x	x		x		x	x		x				x	x
	Incremento en los años de escolaridad			x			x			x					x		
	Disminución de la tasa de analfabetismo						x										x
	Oferta educativa de nivel superior				x				x								
	Disponibilidad de infraestructura de salud		x	x	x		x			x	x				x	x	x
	Disponibilidad de infraestructura social para actividades recreativas		x	x			x		x						x	x	
	Buena organización social	x				x	x			x				x	x	x	x
	Implementación de un sistema de protección integral de derechos						x										
	Disminución de la tasa de homicidios y delincuencia				x												
	Existencia de patrimonio tangible e intangible		x		x	x	x	x		x	x		x	x	x	x	x
	Remesas de migrantes aportan a mejorar las condiciones de vida	x		x			x										
	Apoyo a grupos vulnerables		x	x							x					x	
	Reducción de la emigración		x														
Reactivación económica por turismo religioso		x					x										
Dinámica económica en la cabecera cantonal	x														x		
Sentido de pertenencia de la población										x				x	x		
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Alto porcentaje de PEA				x												
	Oportunidades laborales en el sector comercial				x												
	Existencia de asociatividad productiva			x										x			
	Sector primario representativo								x	x		x					x
	Ubicación geográfica estratégica en la provincia								x								
	Diversidad de producción agrícola y ganadera			x	x					x	x		x	x		x	x
	Disponibilidad de suelo con aptitud agropecuaria				x	x				x			x	x	x	x	
	Accesibilidad a materias primas para transformación									x			x				
	Infraestructura de riego		x												x		x
	Disponibilidad de crédito productivo			x						x	x				x		
	Presencia de entidades financieras				x					x	x		x		x	x	
	Excedente de producción agrícola		x										x		x		
	Presencia de micro emprendimientos			x	x					x		x	x				x
	Disponibilidad de infraestructura productiva y para la comercialización de productos locales			x		x										x	
	Potencialidad para proyectos de captura de neblina			x													
Desarrollo de turismo comunitario							x					x		x		x	

POTENCIALIDADES		CALVAS	CATAMAYO	CELICA	CHAGUARPAMBA	ESPINDOLA	GONZANAMÁ	LOJA	MACARÁ	OLMEDO	PALTAS	PINDAL	PUYANGO	QUILANGA	SARAGURO	CANTÓN RAMÍREZ	ZAPOTILLO
ASENTAMIENTO S	Generación de diversidad de productos artesanales									x	x	x				x	
	Cadenas de comercialización establecidas									x					x		
	Fortalecimiento del sector agropecuario							x	x				x		x		
	Altos porcentajes de tenencia propia de la tierra				x			x	x					x			
	Polo de desarrollo provincial		x					x			x		x		x		
	Alta relación comercial interprovincial y binacional														x		
	Buena relación entre asentamientos poblacionales														x	x	
	Existencia de Relleno Sanitario	x	x	x	x					x						x	
	Mejoramiento en la dotación de servicios básicos			x		x				x	x	x					
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Altos índices en la dotación de servicios básicos en áreas urbanas				x	x		x							x		x
	Existencia de Infocentros en cabeceras parroquiales				x		x										
	Alta oferta de transporte público y sistemas alternativos sostenibles			x		x		x		x		x					
	Existencia de aeropuerto		x														
	GAD cantonales con competencia exclusiva de la vialidad urbana			x	x												
	Disponibilidad de infraestructura de Terminal Terrestre			x													
	Red vial primaria en buen estado			x		x			x	x		x	x		x	x	x
	Variada oferta de servicios de telecomunicaciones									x				x	x	x	x
	Altos porcentajes de cobertura de energía eléctrica					x				x					x	x	x
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Baja vulnerabilidad de infraestructura vial a riesgos														x		
	Ejes viales estratégicos	x						x	x		x	x	x		x		x
	Existencia de instrumentos de planificación		x	x	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x	x
	Mejora de procesos de participación ciudadana				x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x
	Creación de consejos de planificación				x		x										x
	Acuerdos interinstitucionales del GAD			x	x		x		x	x	x		x	x		x	
	Fortalecimiento del talento humano	x	x		x	x	x	x	x	x		x			x	x	
	Existencia de consejo de seguridad ciudadana		x														
	Existencia de Unidad de Gestión de riesgos		x								x						
Actualización del Catastro rural		x	x						x							x	
Representación de instituciones del ejecutivo en territorio		x	x			x		x			x					x	
GAD asume nuevas competencias		x	x													x	
Organización institucional acorde a las competencias	x	x		x		x	x									x	
Participación en mancomunidad			x					x	x	x	x	x					
Marco legal promueve la planificación local y articulada								x	x	x						x	
Sistemas de participación ciudadana							x	x		x	x					x	

Fuente: Planes cantonales de la provincia de Loja – 2019-2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Las principales oportunidades identificadas son: Oportunidades mineras para la extracción pétreo, diversas condiciones climáticas que permiten el desarrollo turístico, presencia de áreas protegidas públicas y privadas. recursos hídricos para la agricultura y el consumo humano, patrimonio arqueológico y cultural material e inmaterial con algunas atracciones turísticas y normas legales que facilitan la construcción de instrumentos de planeamiento

Generalmente, los planes estatales definen análisis de estrategias territoriales basados en categorías de uso de suelo (CUT), algunas de las cuales pueden complementarse con usos actuales para medir la magnitud de los impactos sobre los recursos de suelo. Los problemas y posibilidades que definen el statu quo de cada límite territorial.

### 1.3.5. PLAN DE TRABAJO 2023-2027<sup>7</sup>

El Movimiento Suma y el Movimiento Alianza Popular Latinoamericana, forman la alianza Juntos por Loja, orientada a construir y apoyar el destino de la Provincia de Loja, mediante un trabajo sistemático enfocado a dinamizar la economía y estimular el crecimiento económico de la Provincia de Loja.

#### OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el desarrollo de la Provincia de Loja, implementando programas y proyectos de infraestructura vial, riego y de fomento productivo, incorporando técnicas innovadoras amigables con el ambiente priorizando la participación activa de la población a nivel rural y grupos de atención prioritaria.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Consolidar un sistema de planificación y participación ciudadana inclusivo con jóvenes, mujeres, comunidades y grupos de atención prioritaria.
2. Planificar, construir y mantener la vialidad rural de la Provincia de Loja.
3. Preservar, proteger y recuperar los recursos naturales de las cuencas y microcuencas hídricas y servicios ambientales, con especial atención en la reforestación y forestación.
4. Planificar, tecnificar e implementar infraestructura de riego, que permita optimizar el uso del agua y fortalecer la producción agropecuaria.
5. Rentabilizar las actividades agropecuarias, agroturísticas y productivas provinciales de manera resiliente al cambio climático.
6. Gestionar ante la cooperación internacional la asistencia técnica y financiera para la ejecución de programas y proyectos a nivel provincial.
7. Garantizar la implementación de emprendimientos y acciones con énfasis en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

El plan de trabajo 2023-2027, prioriza el cumplimiento estricto de las competencias exclusivas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD.

El Plan de Trabajo plantea principios programáticos:

- La honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
- Transparencia en la gestión institucional.
- Responsabilidad social en la implementación de programas y proyectos.
- Participación ciudadana en la gestión pública.
- Sostenibilidad y responsabilidad ambiental.
- Equidad territorial.
- Gestión pública articulada

**Tabla 4:** Plan de trabajo autoridades 2023-2027

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES
Consolidar un sistema de planificación y participación	Hasta abril de 2024, el PDOT de Loja es actualizado	Actualización e implementación del PDOT
	Hasta diciembre de 2023, se actualizan e implementan 3 instrumentos de planificación provincial e institucional	Elaboración e implementación de los instrumentos de planificación provincial e institucional

<sup>7</sup> Plan De Trabajo 2023-2027 - Alianza Juntos Por Loja

ciudadana inclusivo con jóvenes, mujeres, comunidades y grupos de atención prioritaria.	Hasta abril de 2027, se realizan 56 evaluaciones de gestión POA y presupuesto	Elaboración e implementación del plan de seguimiento y evaluación de la gestión institucional
	Hasta abril del 2027, se implementan 12 instancias de mecanismos y participación ciudadana	Implementación de instancias y mecanismos de participación ciudadana
Planificar, construir y mantener la vialidad rural de la Provincia de Loja.	Hasta diciembre de 2026, se diseñan 102 km de estudios viales para la construcción de vías rurales	Elaboración de estudios para asfaltado de vías rurales
	Hasta abril de 2027, 102 km de vías rurales asfaltadas en la provincia de Loja	Mejoramiento de la red vial a nivel de asfalto
	Hasta abril de 2027, se da mantenimiento a 1.089,32 kilómetros de la red vial rural asfaltada	Mantenimiento de red vial asfaltada
	Hasta abril 2027, se da mantenimiento periódico y emergente a 9.400km de la vialidad rural	Mantenimiento periódico y emergente a la red vial rural
	Hasta mayo de 2027, se construye y/o rehabilita 7 pasarelas peatonales	Construcción y/o rehabilitación de pasarelas peatonales
	Hasta abril de 2027, se construye y/o da mantenimiento a 4 puentes	Mantenimiento y/o construcción de 4 puentes
Preservar, proteger y recuperar los recursos naturales de las cuencas y microcuencas hídricas y servicios ambientales, con especial atención en la reforestación y forestación.	Hasta abril de 2027, se protegen 4 cuencas y microcuencas hidrográficas por año	Protección integral de cuencas y microcuencas hidrográficas
	Hasta abril de 2027, se protegen 36 vertientes proveedoras de agua para consumo humano y riego	Protección, conservación y rehabilitación de vertientes
	Hasta abril de 2027, se han reforestado 3.000 hectáreas en agroforestería en la provincia	Forestación y reforestación con plantas nativas las cuencas y microcuencas hidrográficas
	Al final del período, se han producido 4.000.000 de plantas nativas, maderables y frutales para la reforestación de la provincia	Viveros provinciales forestales con plántulas nativas, maderables y frutales
	Hasta abril de 2027, se realizan 400 seguimientos y monitoreos para permisos de proyectos ambientales en la provincia	Seguimiento, control y regularización ambiental en proyectos ambientales
Planificar, tecnificar e implementar infraestructura de riego, que permita optimizar el uso del agua y fortalecer la producción agropecuaria.	Hasta abril de 2027, se han diseñado 24 estudios para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	Estudios y diseños de sistemas de riego públicos y/o comunitarios
	Hasta abril de 2027, se han intervenido 160 km en rehabilitación/construcción de plataformas y limpieza de canales en sistemas de riego	Rehabilitación o construcción de sistemas de riego
	Hasta abril de 2027, se benefician 3.500 regantes de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego	Operación y mantenimiento de los sistemas de riego públicos
Rentabilizar las actividades agropecuarias, agroturísticas y productivas provinciales de manera resiliente al cambio climático	Al cuarto año, se ha consolidado un fondo de inversión con la participación de instituciones públicas, privadas y academia	Fomento de emprendimiento sostenible y actividades productivas innovadoras
	Al cuarto año, se han intervenido diez mil unidades de producción agropecuaria	Transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica productiva y fomento de la agricultura familiar campesina
	Al cuarto año, se han intervenido cuatro mil unidades de producción pecuaria	Programa provincial de desarrollo ganadero (Bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y animales menores), piscícola y apícola sostenible
	Al cuarto año, se han fortalecido al menos veinte canales de comercialización en el ámbito provincial, nacional e internacional	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de productos primarios y con valor agregado en mercados nacionales e internacionales
	Al cuarto año, se han fortalecido al menos diez cadenas productivas de los principales sectores productivos	Fortalecer las cadenas productivas agrícolas estratégicas tradicionales y potenciales de la provincia de Loja
Gestionar ante la cooperación internacional la asistencia técnica y financiera para la ejecución de programas y proyectos a nivel provincial	Al final del período se ha gestionado la asistencia técnica y financiera con al menos diez organismos de cooperación internacional y nacional	Gestionar recursos económicos y de talento humano de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos de interés provincial
Garantizar la implementación de emprendimientos y acciones en beneficio de los grupos de atención prioritaria	Hasta abril de 2017, reciben atención integral 1600 adultos mayores, niños, adolescentes y personas con discapacidad	Atención integral a grupos prioritarios
	Hasta abril de 2027, se realizan 160 eventos para fomentar la cultura en la provincia de Loja	Fomento y promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas
	Hasta abril de 2027, se capacitan 260 personas en derechos y prevención de violencia de género	Derechos y prevención de violencia de género

Fuente: Plan de trabajo 20123-2027 – alianza “juntos por Loja”

Elaboración: GPL – DPT, 2023

## 2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

### 2.1. FÍSICO AMBIENTAL

El componente Biofísico hace referencia al medio natural del territorio las mimas que pueden presentarse de forma favorable o desfavorable para el desarrollo de actividades que la población realiza en el mismo, considerando que el factor humano hace uso del medio para satisfacer sus necesidades y este recibe los efluentes o desechos de los diferentes usos de la que realiza la población.

#### 2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Respecto al sector minero y su potencial en el Ecuador el Plan Sectorial – Sector de Energía y Minas 2021-2025 describe que el país cuenta con empresas mineras de prestigio mundial, considerando el “alto atractivo del innegable potencial minero, tanto por su ubicación privilegiada en el mismo cinturón de cobre y oro que Chile, Perú y Colombia, como por la poca exploración que se ha desarrollado en el país (alrededor de 10% de la superficie del territorio).” Es así que se identifican 8 áreas en el país con alto potencial minero, denominándolos como distritos mineros de acuerdo a sus características geológicas, mineralógicas y estructurales. Dentro de estos aún una superficie muy importante aún o ha sido explorada ni concesionada, lo que implica una gran oportunidad para el desarrollo minero.

El Plan Nacional de Desarrollo del sector Minero 2020-2030 constituye el instrumento de planificación nacional en el cual define las políticas y estrategias para el desarrollo de la industria minera, en él se exalta la importancia de la relación que debe tener el proyecto minero con las comunidades amparado en el eje de “Sostenibilidad social y Ambiental” que le permite establecer lineamientos para una minería económicamente rentable, ambientalmente responsable y socialmente sostenible, con lo cual se proyecta al Ecuador al 2030 con un sector minero consolidado

y un pilar de la economía, de esta forma se mejora la aceptación social de las actividades mineras. Sn embargo uno de los problemas más importantes es la minería ilegal, aunque en el país no se han realizado estudios de su impacto, en Colombia varias investigaciones han concluido que la minería ilegal genera en el país evasión fiscal, trabajo infantil, explotación laboral, contaminación, violencia, crímenes y otros delitos, para combatir este problema en el país existe la Comisión Especial de Combate a la Minería ilegal que está conformada por varias instituciones del Estado<sup>8</sup>.

El Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), ejecuta el Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano, cuyo objetivo es “Actualizar y completar el cartografiado geológico geofísico y geoquímico del territorio continental ecuatoriano orientado a la caracterización litológica, mineralógica, estructural del sustrato rocoso para la identificación de ocurrencias minerales”; hasta el año 2021 se han levantado 52 hojas geológicas a escala 1:100.000, es decir el 34% del territorio, dentro de esta actualización se encuentra la zona 7<sup>9</sup>.

Una de las atribuciones de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) es tener un catastro de las concesiones mineras y publicarlas en medios electrónicos, con esta información el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), a través de un diagnóstico ejecutado por el PNUD establece respecto a la Pequeña Minería el aproximadamente el 80% del sector no cuenta con Licencia Ambiental para ejecutar sus actividades y más de un 90% no cuenta con un certificado de no afectación al agua. De igual forma ARCOM realiza inspecciones para determinar que las actividades mineras se desarrollen con procedimiento seguros para sus trabajadores, en ese contexto en el año 2019 en la provincia de Loja no se reportaron accidentes, ni fallecidos sin embargo en el 11% de las inspecciones realizadas se detectaron incumplimientos en el ámbito de seguridad y salud ocupacional.

<sup>8</sup> Ministerio de energía y recursos naturales no renovables, 2020

<sup>9</sup> ministerio de energía y minas, 2021

**Tabla 5:** Recursos naturales no renovables

MINERAL	# DE CONSESIONES	AREA (ha)	PORCENTAJE
Material de construcción	155	42.779	24,7%
Metálico	437	120.887	69,8%
No Metálico	34	9.525	5,5%
TOTAL	626	173.191	100,00%

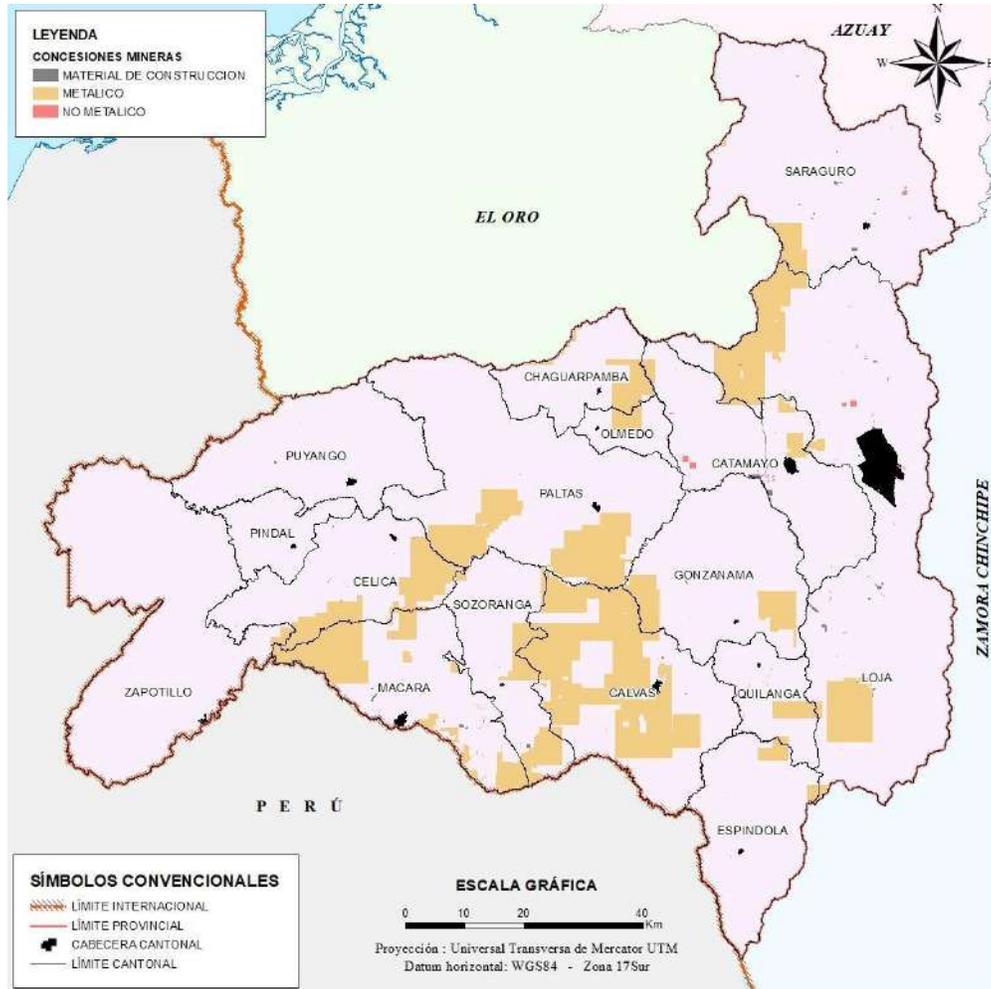
**Fuente:** MAATE – GEOPORTAL

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

En la provincia de acuerdo a la información del catastro minero existe un total de 626 concesiones mineras que ocupan una superficie de 173.191 ha, que representa el 1.56% del área provincial, de estas el 69,8% de las concesiones han sido otorgadas para minerales metálicos. Las concesiones otorgadas para materiales de construcción son en total 24,7%, y 5,5% para no metálicos. Estas concesiones mineras descritas corresponden a aquellas que se encuentran legalmente inscritas en ARCOM, sin embargo no se han realizado estudios en la provincia de Loja respecto a la actividad minera ilegal y sus afectaciones, empero, todos los años se reportan hallazgos acerca de actividad minera ilegal en la

provincia de Loja, concentrándose mayormente en las riberas de cauces hídricos, estas actividades sin control deterioran y destruyen los ecosistemas en donde se desarrollan generando grandes afectaciones ambientales. Otra problemática que ocasiona la minería legal e ilegal es la contaminación de los ríos las cuáles aguas abajo son usados tanto para consumo humano como para actividades agropecuarias. Las concesiones mineras de metálicos están mayormente concentradas en el centro sur de la provincia y en el norte del cantón Loja, además el área que se otorga a estas concesiones es más extensa que aquellas correspondientes a metálicas y materiales de construcción.

Mapa 5: Recursos naturales no renovables



Fuente: MAATE – GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

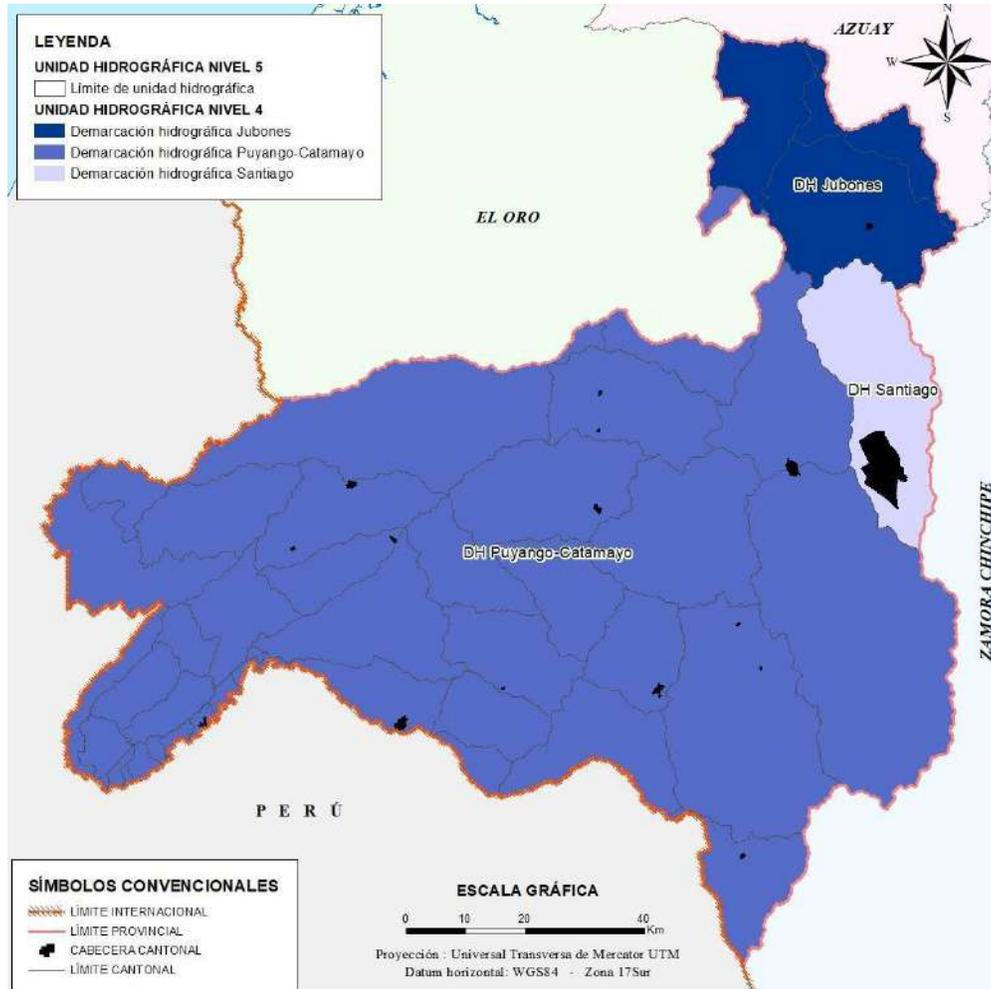
## 2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

### 2.1.2.1. PATRIMONIO HÍDRICO

El Plan Nacional Creación de Oportunidades 2021-2025, determina como uno de sus objetivos el Promover la gestión integral de los recursos hídricos, pues su inadecuada gestión impide el acceso a agua de calidad y en cantidad suficiente, priorizando las necesidades básicas del ser humano y bajo mecanismos de mercado el uso del agua para actividades productivas.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) ha realizado la delimitación de Unidades Hidrográficas con la metodología Pfafstetter, dentro del ámbito provincial existen 3 unidades hidrográficas de nivel 4: la del Jubones, la Puyango-Catamayo y la del Santiago. Un total de 55 unidades hidrográficas de nivel 5 y 332 unidades hidrográficas de nivel 6. Las unidades hidrográficas del Jubones y del Puyango-Catamayo pertenecen a la vertiente del Pacífico y la del Santiago pertenece a la vertiente Atlántico.

Mapa 6: Hidrografía



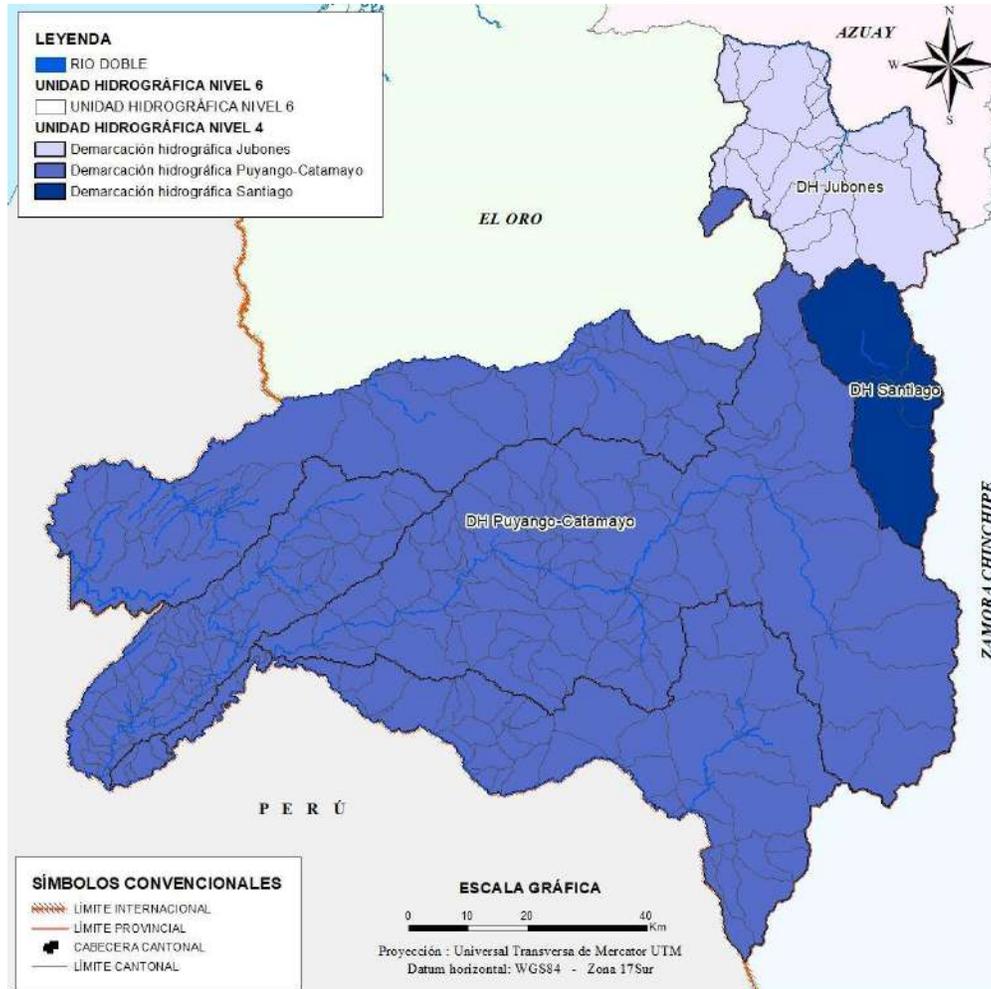
Fuente: MAATE – GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La unidad hidrográfica Santiago es la que ocupa menor área de la provincia con 63.117,74 ha, que corresponde al 5,70%; le sigue la unidad hidrográfica Jubones con 104.752,84 ha que corresponde al 9,47% y finalmente la más extensa es la unidad hidrográfica Puyango-Catamayo con 938.508,29 ha, que representa el 84,83% de la superficie total, 15 de los 16 cantones se encuentran dentro de esta unidad hidrográfica, además, los drenajes naturales tienen sus caudales demasiado profundos lo que dificulta el aprovechamiento de sus aguas

para actividades de producción agropecuaria, representando una gran limitación para la población que se dedica a estas actividades. Una de las características sobresalientes es que, debido a las condiciones orográficas, posee un gran número de corrientes de agua, (alta densidad de drenaje) que sirven de drenes a los terrenos de la misma. Toda el agua generada en las unidades hidrográficas, se escurre a través de un sistema de drenaje "dendrítico", el destino final de estas aguas es otro río o el océano, por lo tanto, son cuencas "exorreicas".

Mapa 7: Hidrografía



Fuente: MAATE – GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

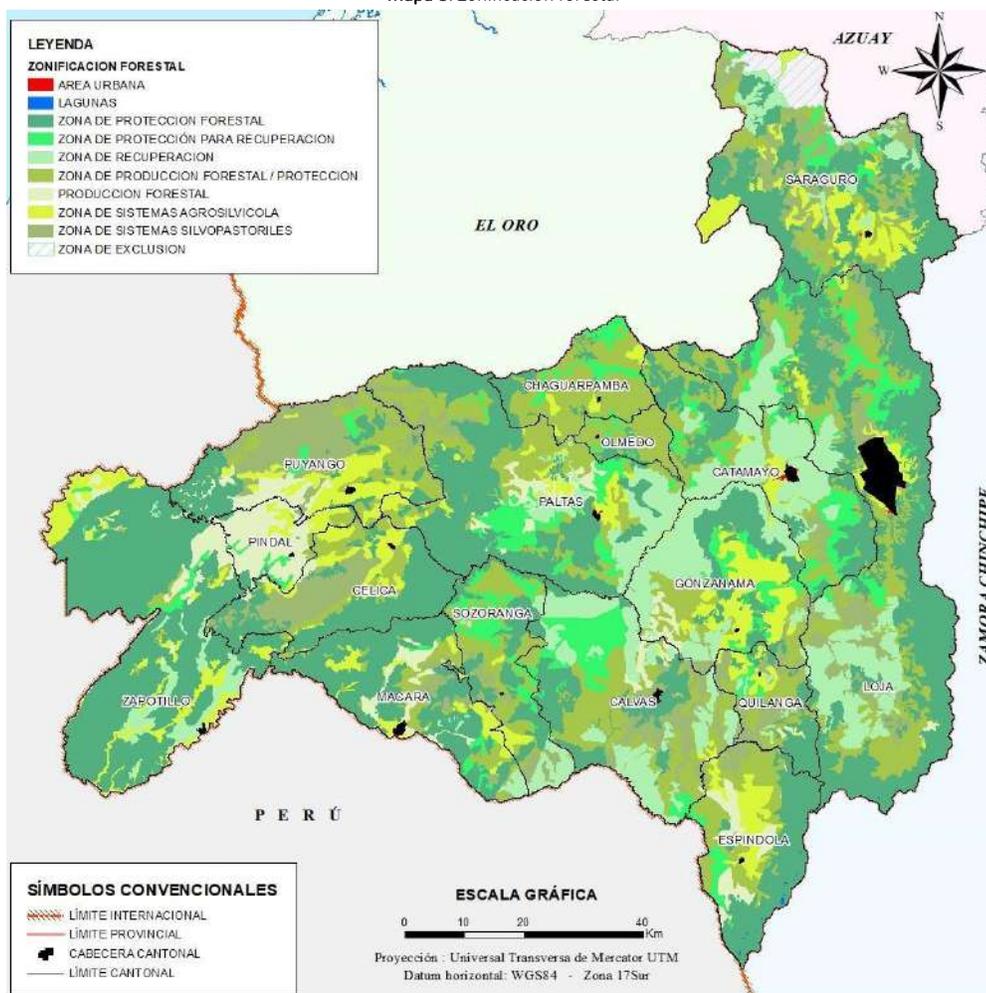
### 2.1.2.2. PATRIMONIO FORESTAL

La provincia de Loja soporta restricciones de orden físico, biótico y socioeconómico que limitan su desarrollo y participación plena en el sistema económico nacional. Esta causa a su vez, nutre un estatus socioeconómico de la población particularmente rural, de hecho, se manifiesta un verdadero círculo vicioso que hace que a medida que disminuyen y se degradan los recursos disponibles, se haga un peor y más predador uso de

ellos. Un ejemplo ilustrativo lo constituye el uso de leña como combustible, a pesar de que la provincia se encuentra en estado de deforestación avanzada.

Este Plan Forestal zonificó a la provincia de Loja, desde el punto de vista forestal clasificando a la provincia de acuerdo a diferentes características en zonas de producción forestal, de las cuales se derivan: agroforestal, silvopastoril, y producción forestal de plantaciones puras; otra zona es la correspondiente a restauración; protección y finalmente una zona de conservación.

Mapa 8: Zonificación forestal



Fuente: MAATE – GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La zonificación provincial propuesta determina que en los límites provinciales el área potencial para producción forestal corresponde a 469.694,95 ha, que representa el 42,45% de la superficie total de esta área 101.484,61 ha son potenciales para producción bajo sistema agro silvícola y 100.297,43 ha pueden producirse bajo sistemas silvopastoriles, es decir una producción forestal bajo criterios de uso sostenible del suelo. El 44,98% de la superficie provincial se propone como zona de protección tanto precautelando la protección de bosques primarios y para recuperación.

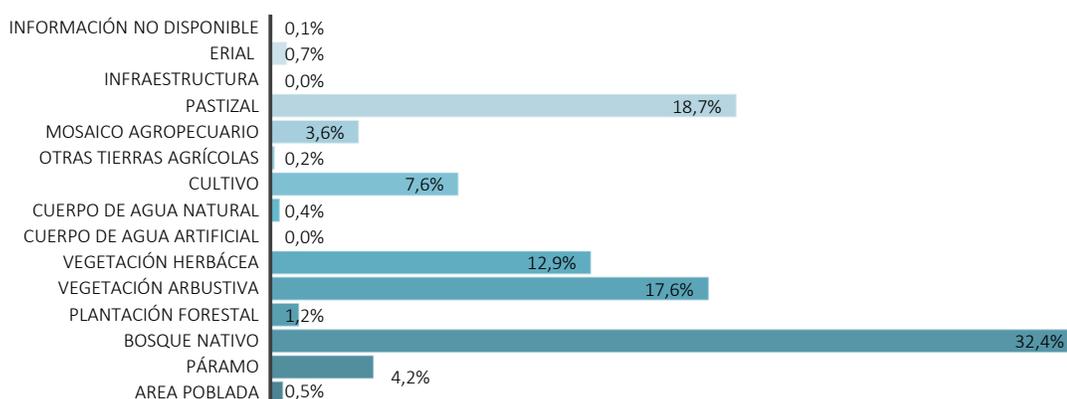
### 2.1.2.3. COBERTURA VEGETAL

La cobertura vegetal evidencia las transformaciones que puede haber sufrido el territorio o demostrar las actividades que la población ha desarrollado en el territorio, la cobertura puede haberse desarrollado con la intervención del hombre o sin él y como un resultado de la interacción de otros factores ambientales, pero además la cobertura del suelo también influencia en la existencia de otros elementos como la fauna, el paisaje, la erosión, la calidad del agua, entre otros.

La cobertura más representativa es la que corresponde a Bosque Nativo con un área de 358.706,15 ha; le sigue la cobertura de pastizales la cual ocupa 206.699,41 ha; vegetación arbustiva con una superficie de 194.438,33 ha; vegetación herbácea 142.268,79 ha y la cobertura dedicada a cultivo que conjuntamente con otras tierras agrícolas y mosaico agropecuario ocupan un área de 125.272,97 ha, los páramos con un área de 46.018 ha, el área urbana tiene una superficie de 5.924 ha, los cuerpos de agua ocupan 4.462,21 ha.

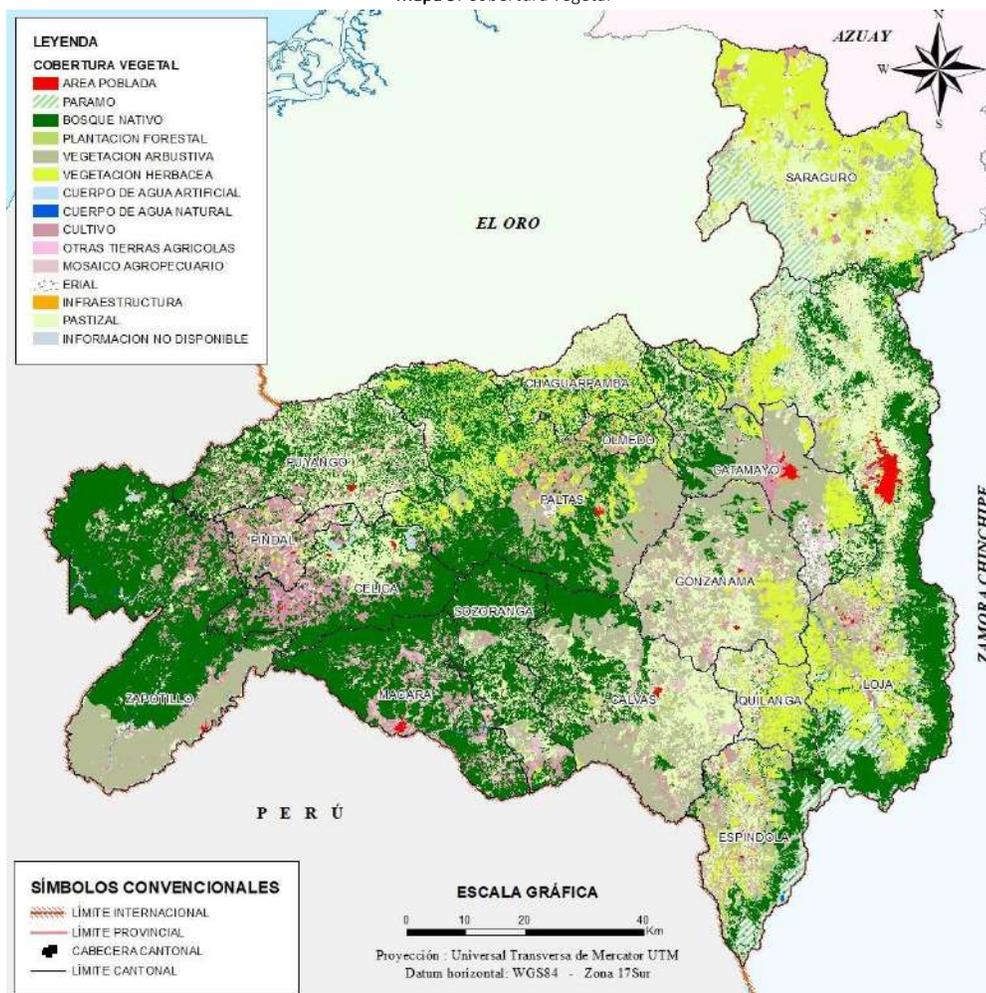
Las zonas que corresponden a las áreas protegidas públicas y privadas son aquellas que mantienen la cobertura de bosques; la actividad pecuaria relacionada a la cobertura de los pastizales se concentra principalmente en los cantones de Saraguro, Paltas, Gonzanamá, Quilanga y las zonas de cultivos concentradas principalmente en los cantones de Pindal y Celica, dedicadas al cultivo de maíz.

**Gráfico 4:** Cobertura vegetal



Elaboración: GPL - DPT, 2020

Mapa 9: Cobertura vegetal



Fuente: MAG, 2020  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

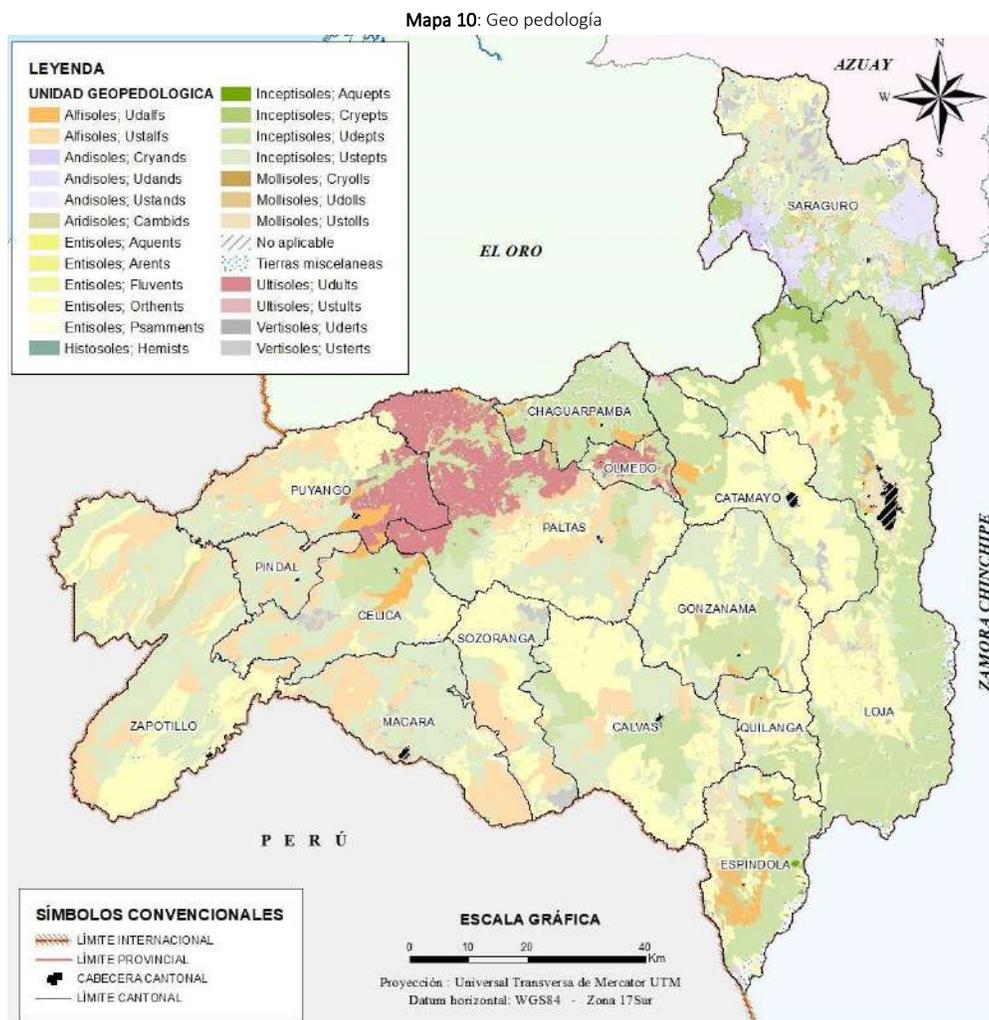
#### 2.1.2.4. SUELOS

El análisis del suelo (usos) es uno de los elementos importantes en el ordenamiento territorial, sus características determinan la aptitud para su uso adecuado, pero también las limitaciones para el desarrollo de algunas actividades, especialmente las actividades agropecuarias, las mismas que muchas veces se ejecutan en condiciones de sobreexplotación del recurso deteriorándolo de forma progresiva; es decir, las propiedades del suelo le confieren aptitud o vulnerabilidad frente a las actuaciones humanas; factores como la topografía, pedregosidad, erosión,

profundidad, accesibilidad, entre otros definen o condicionan su uso. Entonces, el suelo es un medio dinámico, como soporte de las actividades humanas principalmente de aprovechamiento productivo, forestal, minero, urbano, etc., es proveedor de materiales, pero también de receptor de los efluentes. La FAO determina que las características y cualidades del suelo, lo califican para su uso, las características con los atributos que pueden medirse o estimarse y la cualidad es la adaptabilidad del suelo para una clase concreta de empleo o sobre su vulnerabilidad.

De acuerdo a las características físicas del suelo se lo ha clasificado en unidades geopedológicas, “fundamentado en la alta

correlación que tienen las geoformas de la tierra con los tipos de suelos”<sup>10</sup>.



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Existe un predominio de los suelos Inceptisolos, ocupan una superficie de 540.722,48 ha que representa el 48,9% de la provincia, le siguen los entisolos que ocupan 283.495,44 ha que corresponde a 25,6%; los alfisolos también son representativos a nivel provincial con una superficie de 121.724 ha y representa el 11%; en superficies menores otros tipos de suelos.

Los Inceptisolos son derivados de depósitos fluviónicos como residuales, se conforman de materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria, pero también los hay en zonas húmedas, tienen alto contenido de materia orgánica, pH ácido y mal drenaje. De acuerdo al suborden existen los aquepts, cryepts, udepts y ustepts. Este tipo de suelos mayoritariamente se recomiendan para un aprovechamiento forestal especialmente aquellos con altas pendientes,

<sup>10</sup> SIGTIERRAS, 2011

además pueden tener un uso agrícola, pero presentan una reacción ácida por lo tanto requieren fertilización, en zonas con mayor precipitación se usan para actividades pecuarias.

Los entisoles son suelos minerales, de textura moderadamente gruesa a fina, topografía variable, tienen capas de materiales no consolidados, suelos jóvenes y pobres en materia orgánica, se identifican además aquellos del suborden orthents, fluvents, psamments y aquents; son suelos típicos de laderas por tanto la escorrentía no permite que

evolucionen en profundidad a causa de la erosión hídrica. Sin embargo, pueden ser fértiles y recomendados para el uso de cultivos hortícolas y frutícolas.

Los alfisoles son suelos minerales formados en superficies jóvenes, a nivel de subgrupo existen los udalfs y ustalfs. Este tipo de suelos tienen un aprovechamiento agrícola y pecuario, sin embargo, a nivel de la provincia tan sólo el 11% de la superficie pertenece a esta tipología.

**Tabla 6:** Geo pedología

CATEGORÍA	AREA	PORCENTAJE	SUMATORIA	PORCENTAJE
Alfisoles; Udalfs	20.143,46	1,82%	121.724,61	11,0%
Alfisoles; Ustalfs	101.581,15	9,18%		
Andisoles; Cryands	4.569,76	0,41%	20.890,34	1,9%
Andisoles; Udands	16.103,66	1,46%		
Andisoles; Ustands	216,92	0,02%		
Aridisoles; Cambids	3.100,17	0,28%	3.100,17	0,3%
Entisoles; Aquents	9,66	0,00%	283.495,40	25,6%
Entisoles; Arents	378,13	0,03%		
Entisoles; Fluvents	11.987,60	1,08%		
Entisoles; Orthents	269.033,97	24,32%		
Entisoles; Psamments	2.086,04	0,19%		
Histosoles; Hemists	37,84	0,00%	37,84	0,0%
Inceptisoles; Aquepts	220,09	0,02%	540.722,48	48,9%
Inceptisoles; Cryepts	9.603,66	0,87%		
Inceptisoles; Udepts	248.713,26	22,48%		
Inceptisoles; Ustepts	282.185,47	25,51%		
Mollisoles; Cryolls	38,75	0,00%	41.543,69	3,8%
Mollisoles; Udolls	18.166,32	1,64%		
Mollisoles; Ustolls	23.338,62	2,11%		
Ultisoles; Udufts	51.417,99	4,65%	51.776,43	4,7%
Ultisoles; Ustults	358,44	0,03%		
Vertisoles; Uderts	494,93	0,04%	14.173,25	1,3%
Vertisoles; Usterts	13.678,32	1,24%		
Tierras miscelaneas	19.992,83	1,81%	19.992,83	1,8%
No aplicable	8.921,70	0,81%	8.921,70	0,8%
TOTAL	1.106.378,74	100,00%		100,0%

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.1.2.4.1. GEOMORFOLOGÍA

Las características geomorfológicas determinan las formas que tiene el terreno y lo clasifica de acuerdo a estas condiciones, evidencia la movilidad del medio físico, los agentes que la provocan y el origen de los mismos. Las unidades geomorfológicas integran la unidad ambiental, la morfología y la morfometría. La geomorfología en la provincia se determina por la existencia de cordilleras paralelas

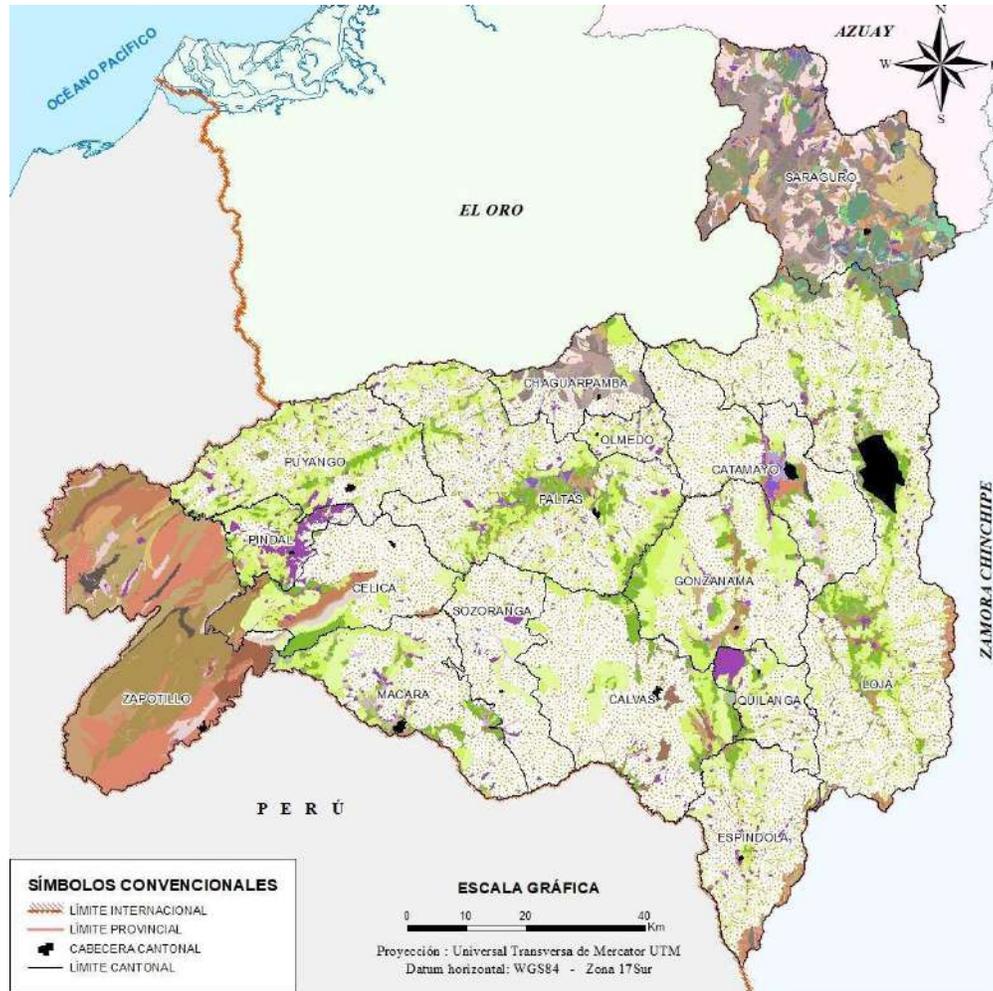
a los Andes, que la atraviesa de norte a sur, lo que define unidades de costa y sierra. La morfología de la provincia es compleja y depende de factores como la vegetación, el clima, la litología, la geología, etc., pero también se convierte en el condicionante de los procesos erosivos, de los deslizamientos, inundaciones, etc. Por ello la morfología de un territorio debe acompañarse de otros elementos de análisis más detallados para poder determinar la capacidad del suelo, pese a ello no deja de ser

fundamental en el estudio del medio físico como soporte de las actividades. La unidad más representativa a nivel provincial es la de relieve montañoso cuya superficie es de 495.356,18 ha correspondiente al 44,77% de la superficie provincial, le sigue el relieve colinado muy alto con un área de 123.259,42 ha es decir el 11,14% y en tercer lugar la el relieve colinado muy alto con un

área de 86.116,42 ha, correspondiente al 7,78% el resto de unidades representan menos del 5,00% del área provincial. Las unidades morfológicas, entre otros aspectos mantienen diferencias climáticas, edáficas y de vegetación, además que condicionan las actividades productivas, pues la mayor parte del territorio posee pendientes muy pronunciadas.

LEYENDA		
<b>UNIDADES MORFOLOGICAS</b>		
ABANICO ALUVIAL ANTIGUO	INTERFLUVIO DE CIMAS ESTRECHAS	SUPERFICIE HORIZONTAL
ABANICO ALUVIAL RECIENTE	INTERFLUVIO DE CIMAS REDONDEADAS	SUPERFICIE INCLINADA
ABRUPTO DE CONO DE DEYECCION	LAGUNA GLACIAR	SUPERFICIE INCLINADA DISECTADA
ABRUPTO DE SUPERFICIE INCLINADA	MACIZO ROCOSO	SUPERFICIE INTERVENIDA
AFLORAMIENTOS ROCOSOS PERIGLACIAR	MORRENA DE FONDO	SUPERFICIE ONDULADA
ALTIPLANICIE DISECTADA	MORRENA LATERAL	SUPERFICIE PLANA INTERVENIDA
ARISTAS	NECK	SUPERFICIE VOLCANICA ONDULADA
BARRANCO	NO APLICABLE	SUPERFICIES VOLCANICAS SOBRE LAVAS ENDU.
CERRO TESTIGO	ONDULACIONES ESTRUCTURALES DIFUSAS	TALUD DE DERRUBIOS
CIRCO GLACIAR	PICOS Y AFLORAMIENTOS ROCOSOS	TERRAZA ALTA
COLINA ESTRUCTURAL BAJA	RELIEVE COLINADO ALTO	TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL
COLINAS MONOCUINALES	RELIEVE COLINADO BAJO	TERRAZA COLGADA
COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	RELIEVE COLINADO MEDIO	TERRAZA MEDIA
COLUVIO ALUVIAL RECIENTE	RELIEVE COLINADO MUY ALTO	TERRAZAS INDIFERENCIADAS
COLUVION ANTIGUO	RELIEVE COLINADO MUY BAJO	TESTIGO DE CUESTA
COLUVION RECIENTE	RELIEVE LACUSTRE ONDULADO	TESTIGO DE GLACIS DE ESPARCIMIENTO
CU BETA GLACIAR	RELIEVE MONTANOSO	VALLE EN U
DEPOSITO GLACIAR POR ACCION FLUVIAL	RELIEVE ONDULADO	VALLE EN V
DEPOSITOS DE DESLIZAMIENTO	RELIEVE VOLCANICO COLINADO ALTO	VALLE FLUVIAL
DEPRESION LAGUNAR	RELIEVE VOLCANICO COLINADO BAJO	VALLE FLUVIO GLACIAR
DEPRESION PANTANOSA	RELIEVE VOLCANICO COLINADO MEDIO	VALLE GLACIAR COLGADO
ENCANONAMIENTO	RELIEVE VOLCANICO COLINADO MUY ALTO	VALLE INDIFERENCIADO
ESCARPE DE DESLIZAMIENTO	RELIEVE VOLCANICO COLINADO MUY BAJO	VALLE INTRAMONTANO
ESCARPE DE FALLA	RELIEVE VOLCANICO MONTANOSO	VERTIENTE ABRUPTA
ESCARPE DE TERRAZA	RELIEVES ESCALONADOS	VERTIENTE ABRUPTA CON FUERTE DISECCION
FLANCO DE PLIEGUE	RELIEVES ESCALONADOS SOBRE CAPAS DE LAVA ENDU.	VERTIENTE ABRUPTA DE DERRAMES VOL. TABU.
FLUJO DE LODO	RESTOS DE SUPERFICIE ESTRUCTURAL	VERTIENTE DE CHEVRON
FONDO DE PLIEGUE	ROCAS ABORREGADAS	VERTIENTE DE CONO DE DEYECCION MUY DISECTADO
FONDO DE VALLE GLACIAR	SUPERFICIE ALTA	VERTIENTE DE CUESTA
FRENTE DE CHEVRON	SUPERFICIE ALTA DISECTADA	VERTIENTE DE MESETA VOLCANICA
FRENTE DE CUESTA	SUPERFICIE DE CHEVRON	VERTIENTE DE VALLE GLACIAR
GARGANTA	SUPERFICIE DE CONO DE DEYECCION	VERTIENTE DISECTADA
GLACIS DE ACUMULACION	SUPERFICIE DE CONO DE DEYECCION DISECTADO	VERTIENTE HETEROGENEA
GLACIS DE EROSION	SUPERFICIE DE CONO DE DEYECCION MUY DISECTADO	VERTIENTE HETEROGENEA CON FUERTE DISECCION
GLACIS DE ESPARCIMIENTO	SUPERFICIE DE CUESTA	VERTIENTE RECTILINEA
GLACIS DE ESPARCIMIENTO DISECTADO	SUPERFICIE DE CUESTA DESTRUIDA	VERTIENTE RECTILINEA CON ABRUPTOS
HOGBACK	SUPERFICIE DE EROSION	VERTIENTE RECTILINEA CON FUERTE DISECCION
HONDONADAS PANTANOSAS - PERIGLACIAR	SUPERFICIE DISECTADA DE CUESTA	VERTIENTE RECTILINEA CON SALIENTES ROCOSOS
	SUPERFICIE DISECTADA DE MESETA VOLCANICA	VERTIENTE ROCOSA

Mapa 11: Geomorfología



Fuente: MAG, 2020

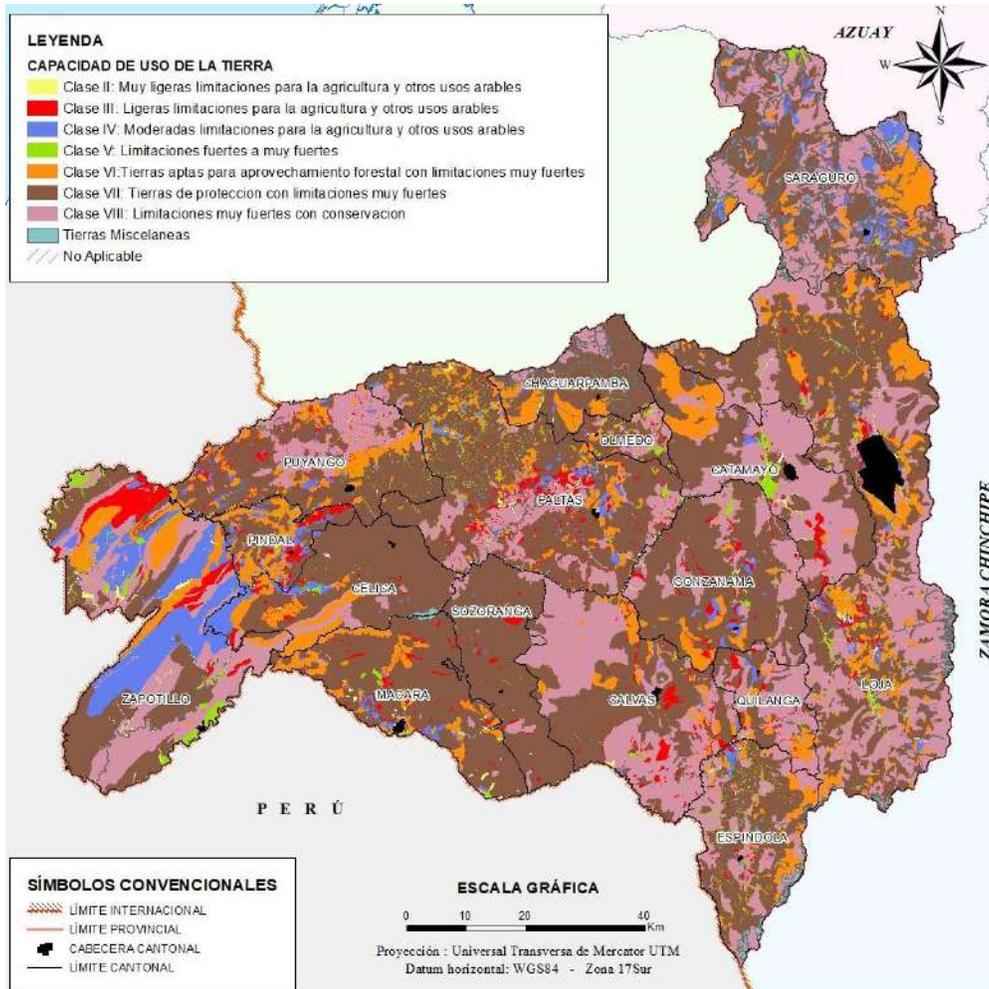
Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.1.2.4.2. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

La capacidad de uso de la tierra media a través de su capacidad agrológica es la adaptación que tendrá el suelo para determinados usos. Bajo estos parámetros existen ocho clases agrológicas, cada una de ellas definen su uso apropiado sea para actividades agropecuarias, suelos con limitaciones para la actividad agropecuaria y aquellos que no son aptos para

estas actividades; En nuestra provincia existe emplazamiento de infraestructura de riesgo en suelos cuya clase agrológica no sería la apta para la actividad agropecuaria, sin embargo, ante la presencia de estas obras debe propenderse a actividades de mejoramiento de los suelos para mejorar la productividad de los mismos y aprovechar la infraestructura productiva allí emplazada.

Mapa 12: Uso del suelo



Fuente: IGM, GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La topografía de nuestra provincia como en otras variables también determina que en la capacidad agrológica mayormente representativa sea aquella que corresponde a las categorías VI y VII ocupando respectivamente un área de 544.968,82 ha y 294.707,50 ha, la existencia de

las clases agrológicas en la provincia es desde la categoría II a la VIII, en el cuadro siguiente se especifica el área, porcentaje, principales características y el uso propuesto para cada uno de ellos.

Tabla 7: Capacidad de uso del suelo

<b>CLASE II</b>	<p>Esta clase se considera como ideales para los cultivos con pendientes en el rango del 2 – 12%, son suelos con alto riesgo a inundaciones mayoritariamente se encuentran cerca de los cauces hídricos, generalmente profundos, de textura variable. Este tipo de suelos se considera apto para desarrollo agrícola y pecuario. Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo y de conservación para prevenir su deterioro. Mayoritariamente esta clase de suelos se encuentran en la zona centro y sur del cantón Loja, en la zona centro y norte del cantón Paltas, en el límite entre Paltas y Gonzanamá, en el Sur de Macará y en Zapotillo; estos suelos requieren de una especial atención y normativa estricta que permita dar el uso adecuado, pues a nivel provincial estos suelos son escasos. Categoría apta para cultivos de ciclo corto, cultivos anuales (uso intensivo) o cultivos permanentes, pastos, bosques o vida silvestre. Ocupa un área de 5.574,82 ha que representa el 0,5% de la superficie total de la provincia.</p>
-----------------	--

CLASE III	Estas tierras de clase III ocupan áreas de relieve plano a ligeramente onduladas situadas mayoritariamente en los cantones de Puyango, Paltas; este de Calvas y Oeste de Quilanga, de igual forma también se concentran al oeste de la zona urbana de la capital provincial Loja; también este tipo de suelos están en el norte y centro de Zapotillo. Las restricciones de uso son mayores que para la clase II cuando se utilizan para cultivos, las prácticas de manejo y conservación son más intensas. Se pueden definir como esta clase apta para cultivos de ciclo corto, cultivos anuales (uso moderado), cultivos permanentes, pastos, bosques o vida silvestre. Ocupa un área de 36.911,28 ha que representa el 3,34% de la superficie total de la provincia.
CLASE IV	Las tierras de esta clase agrológica se distribuyen en áreas ubicadas principalmente en Zapotillo también en Saraguro, Pindal y Paltas. Estos suelos por lo general son tierras que requieren prácticas estrictas de conservación de suelos y sus limitaciones restringe la selección de cultivos, las pendientes están en el rango de 25 al 40%, de textura generalmente arcillosa. Esta clase tiene limitaciones de suelo, relieve y susceptibilidad a la erosión. Estos suelos por la pendiente y el porcentaje de rocas restringen el uso de maquinaria agrícola, sobre todo si deben ser aradas a través de la pendiente. Ocupa un área de 56.430,72 ha que representa el 5,1% de la superficie total de la provincia.
CLASE V	Son suelos que en algunos casos pueden incluso ser planos, sin embargo, tienen limitaciones en las que para su uso se debería implementar prácticas de remoción que pueden ser muy costosas restringiendo el uso para pastos cultivados, bosques o vida silvestre. En su mayoría presentan alta pedregosidad, son muy salinos, escaso drenaje entre otras características. Se concentran mayoritariamente en el cantón Espindola y al noroccidente del cantón Paltas. Ocupa un área de 16.638,38 ha que representa el 1,5% de la superficie total de la provincia.
CLASE VI	Se encuentran a lo largo de toda la provincia. Esta clase de suelos presenta severas limitaciones que los hacen inapropiados para cultivos de ciclo corto o anuales sin embargo se puede desarrollar cultivos permanentes, cultivo de pastos, actividad forestal o vida silvestre. Las pendientes mayoritariamente oscilan entre 25 al 70%, al igual que la clase anterior presenta alta pedregosidad por tanto limita la utilización de maquinaria agrícola, tiene alta susceptibilidad a la erosión. Ocupa un área de 123.019,60 ha que representa el 11,12% de la superficie total de la provincia.
CLASE VII	Esta clase de suelos son inapropiados para el desarrollo de la actividad agropecuaria, tienen pendientes pronunciadas, son suelos muy superficiales, pedregosos y con riesgo extremadamente severo a la erosión. Es aconsejable para bosques y pastos o cobertura vegetal propia. Ocupa un área de 544.968,82 ha que representa el 49,26% de la superficie total de la provincia y constituye la clase agrológica más representativa por la superficie a nivel provincial, los cantones de Sozoranga y Macará casi en su totalidad poseen esta clase agrológica la parte noroccidental de Paltas, Gonzanamá, Chaguarpamba, centro de Calvas y en todos los demás cantones existen grandes áreas de esta tipología agrológica.
CLASE	Esta clase de suelos se las considera como marginales con graves limitaciones, son muy superficiales con muy altas pendientes y con riesgo extremadamente severo a la erosión. Ocupa un área de 294.707,50 ha que representa el 26,64% de la superficie total de la provincia. Son tierras no aptas para actividad antrópica debiendo mantener la propia cobertura vegetal. Están mayoritariamente en los cantones Calvas, Quilanga, Catamayo, Loja y Zapotillo

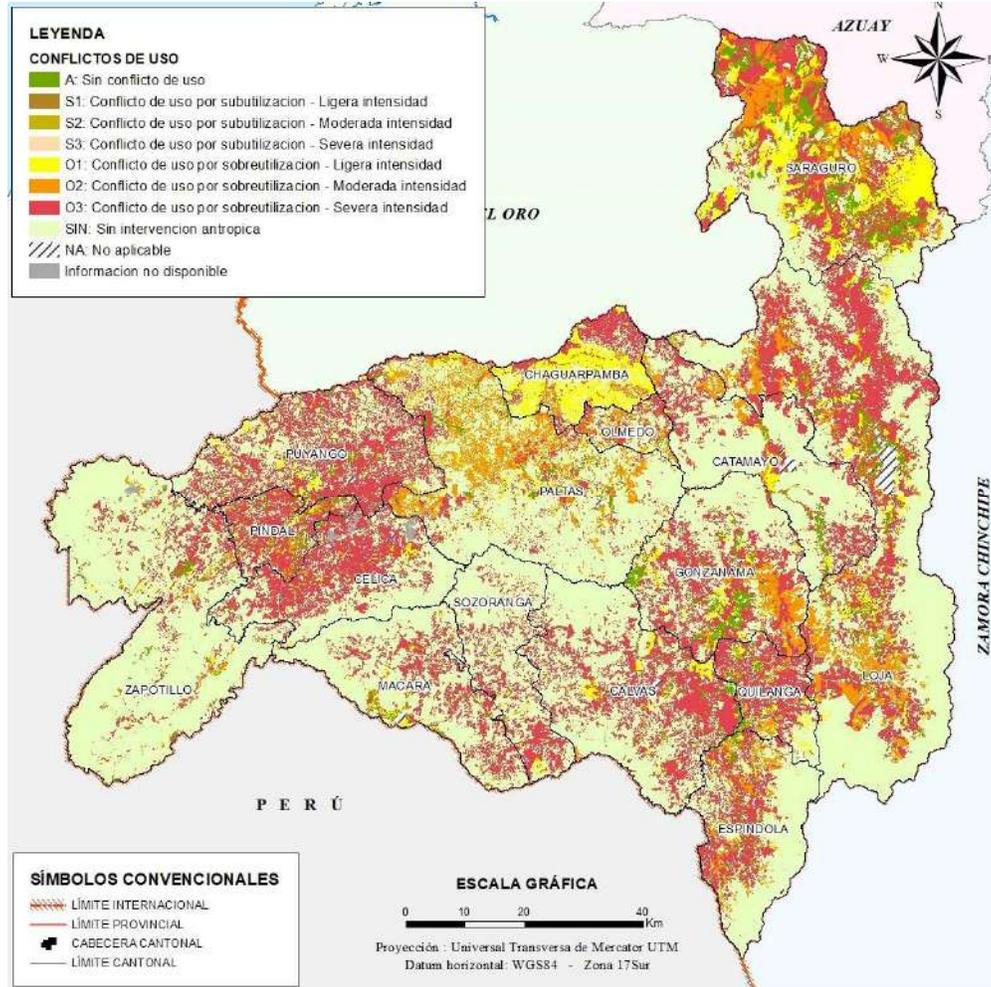
Fuente: IGM, GEOPORTAL  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.1.2.4.3. CONFLICTOS DE USO

Una vez conocida la capacidad agrológica que tiene el suelo y es uso actual que se le da al mismo se determina los conflictos del uso de suelo es decir cuando existe un mal uso del recurso o una subutilización a través del cual la

demanda del uso actual es mayor que la oferta productiva del suelo, En esta valoración a nivel provincial se categoriza la sobreutilización y la subutilización en tres niveles: ligera, moderada y severa, y cuando existe un buen uso del suelo se lo califica como zona sin conflicto de uso.

Mapa 13: Conflictos de uso de suelo



Fuente: MAG, 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El 55,8% de la superficie provincial se categoriza como suelo sin intervención antrópica. El suelo que se encuentra sobre utilizado corresponde a un área de 426.059,80 ha que representa el

38,51% de la superficie total de la provincial; mientras que las zonas en la que existe una subutilización del suelo de 19.887,09 ha que corresponde al 1,80% de la superficie total.

Tabla 8: Conflicto de uso de suelos

CATEGORÍA	AREA	PORCENTAJE
A: Sin conflicto de uso	30.579,10	2,76%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	16.547,85	1,50%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	2.852,15	0,26%
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	487,09	0,04%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	56.606,07	5,12%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	68.216,89	6,17%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	301.236,84	27,23%
SIN: Sin intervención antrópica	617.495,99	55,81%
NA: No aplicable	10.881,43	0,98%
Información no disponible	1.475,45	0,13%
TOTAL	1.106.378,87	100,00%

Fuente: IGM, GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

A nivel de la provincia los cantones en los que mayormente se presenta la sobreutilización severa del suelo son Celica, Pindal, Puyango, Calvas, Quilanga, Gonzanamá y norte del cantón Loja.

semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor con el 5,97% de la superficie provincial; si bien se identifican de acuerdo a la clasificación realizada un total de 25 categorías.

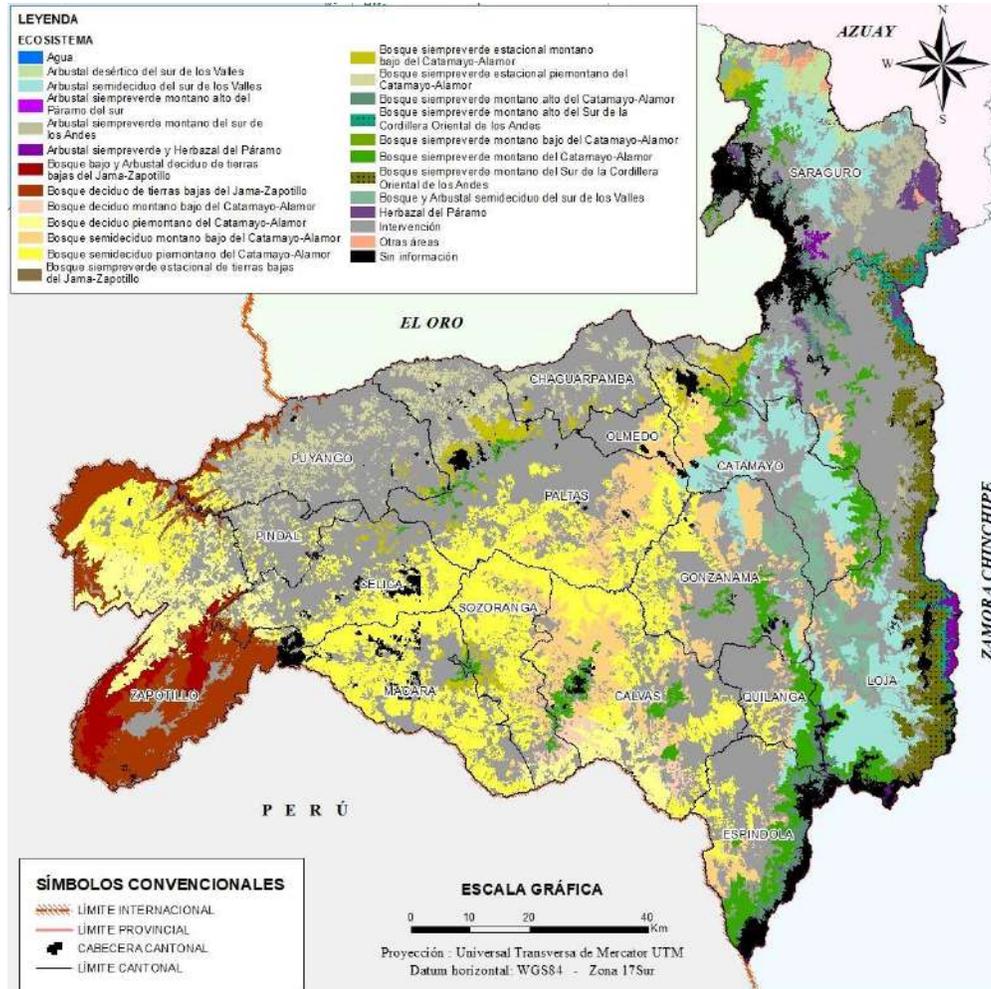
### 2.1.3. ECOSISTEMAS

En MAATE en el año 2013 elaboró el mapa de ecosistemas en el Ecuador, es un insumo base para explicar el estado de la biodiversidad a través de distintos tipos de análisis y una herramienta para facilitar la gestión y creación de políticas coherentes con el adecuado uso y manejo de los recursos naturales<sup>11</sup>. La información que proporcionan los ecosistemas y el entendimiento de los mismos permite que se formulen políticas y estrategias dentro de la planificación para conservar, recuperar y sobre todo aprovecharlos de forma responsable. Los ecosistemas terrestres del Ecuador tienen una larga historia de influencia humana. De hecho, para muchos ecosistemas se desconoce su estado y distribución original y solo se cuenta con descripciones de sus características después de cientos de años de influencia humana. En otros casos, se sabe que algunos ecosistemas han desaparecido debido a cambios en el uso de la tierra (MAE, 2012). En la provincia de Loja los ecosistemas más representativos y en su orden de acuerdo al área que ocupan son los siguientes: Intervención que ocupa el 41,31% del área provincial; bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor que ocupa el 14,64% de la superficie provincial; arbustal semideciduo del sur de los valles con el 6,44% y bosque

---

<sup>11</sup> MAATE (14 de mayo de 2023). Ecosistemas. GEOPORTAL web. Recuperado del 14 de agosto del 2023 de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Mapa 14: Ecosistemas



Fuente: MAATE, GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.1.4. AMENAZAS NATURALES

De acuerdo al Atlas de Espacios Geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas (SNGRE, 2018) las amenazas naturales se clasifican en biológicas (epidemia y plaga), geológicas (actividad volcánica, deslizamiento, hundimiento, subsidencia, sismo y tsunami) e hidrometeorológicas (avalancha, aluvión, déficit hídrico, granizada, helada, inundación, oleaje, socavamiento, tormenta eléctrica, vendaval y sequía hidrológica). “La gestión del riesgo de desastres debe entregarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes

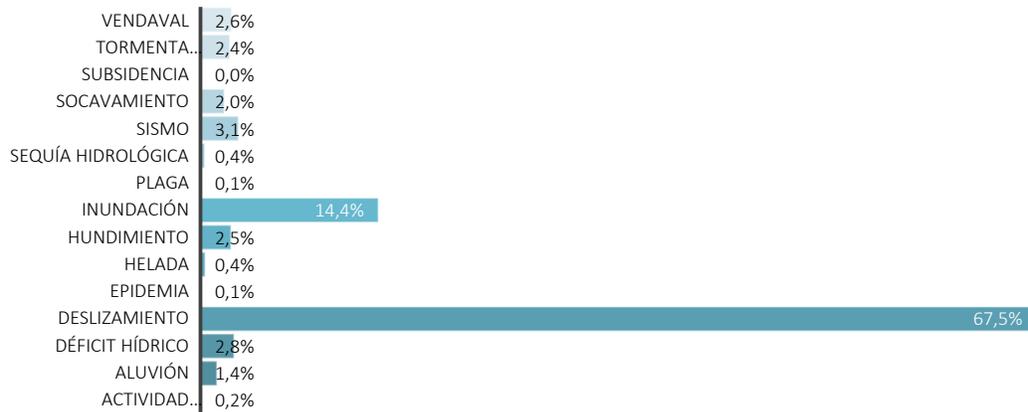
ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.”<sup>12</sup>

La Secretaría de Gestión de Riesgos SGR realiza la recopilación de los eventos adversos que se presentan en el territorio nacional, la base de datos disponible revela aquellos registrados en el periodo 2010-2023. De aquellos los que corresponden a amenazas naturales suscitadas

<sup>12</sup> Lineamientos Para Incluir La Gestión Del Riesgo De Desastres En El PDOT

en la provincia de Loja existe un total de 2.021 eventos registrados de los cuales el 67,5% corresponde a deslizamientos.

**Gráfico 5:** Amenazas Naturales

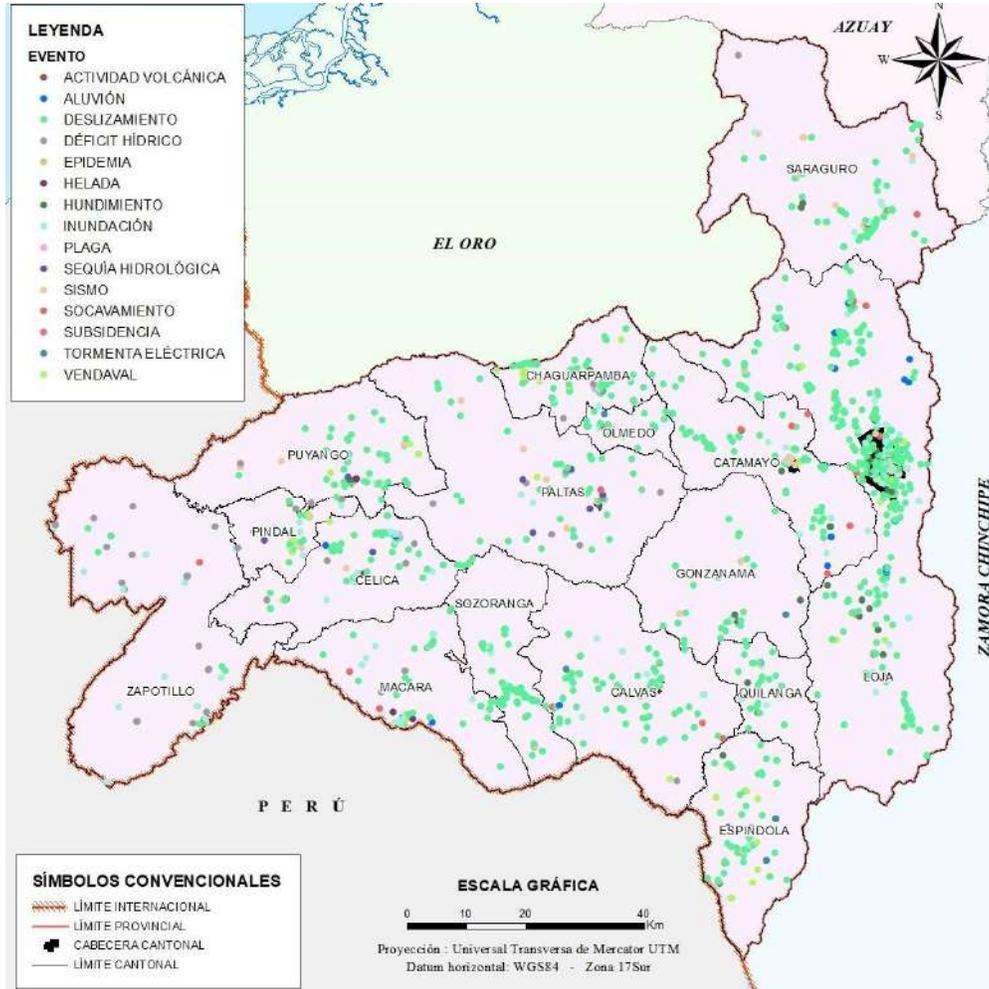


Elaboración: GPL - DPT, 2023

Además, se generó el mapa de amenaza a movimientos en masa el cual considera la geodinámica externa, siendo la pendiente topográfica y la altura de las laderas, los factores que condicionan el desarrollo de deslizamientos, caída de rocas y reptación, contribuyendo a la inestabilidad del terreno.

La representación cartográfica de estos eventos permite tener una idea más clara territorialmente de las zonas en las cuales se concentra mayoritariamente los eventos naturales. En este contexto el cantón que concentra el 35% de los eventos naturales es el cantón Loja, los 15 cantones restantes tienen menos del 10% del número de eventos naturales suscitados.

Mapa 15: Amenazas naturales



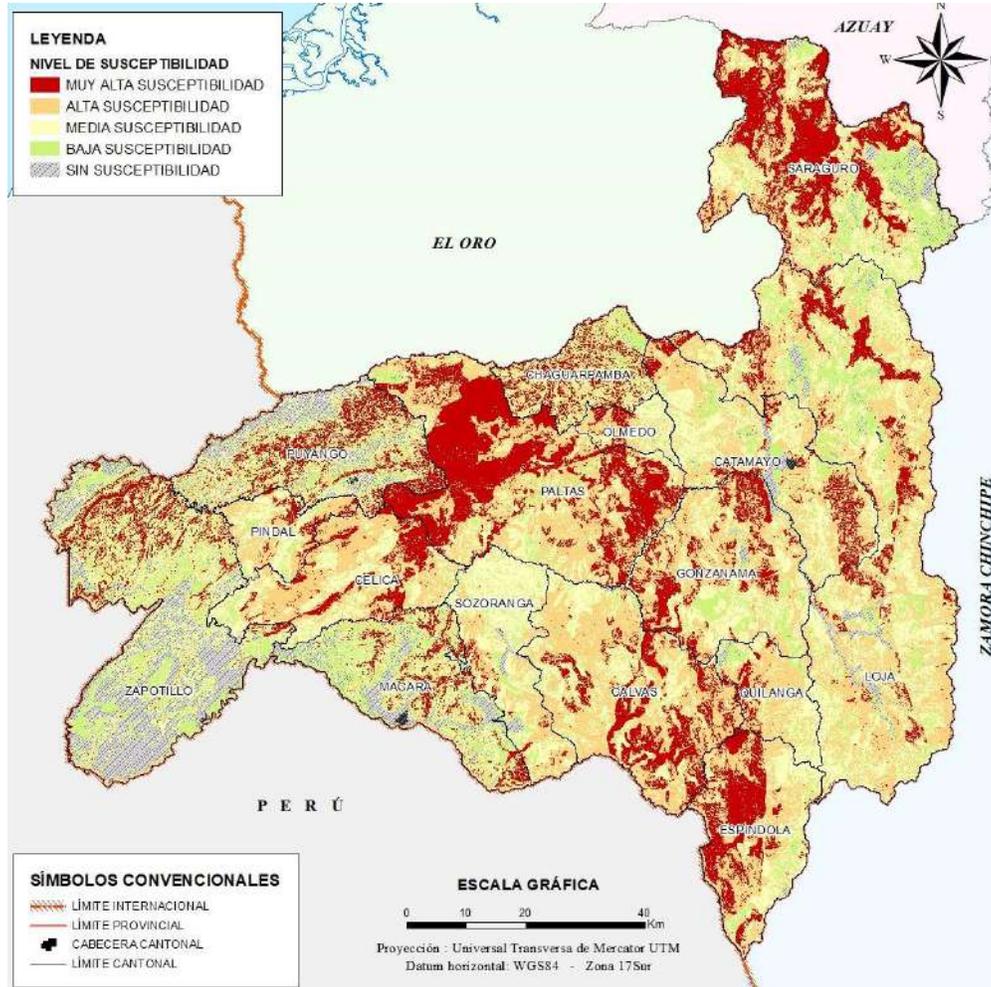
Fuente: SGR, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La susceptibilidad a movimientos en masa ha sido calculada por la SGR considerando algunas variables entre ellas la geología y la topografía con lo cual determina el nivel de susceptibilidad del territorio a los movimientos en masa, existen cinco categorías: sin susceptibilidad con un área de 76.953,78 ha que representa el 6,96%; baja susceptibilidad ocupa un área de 159.735,72 ha que corresponde al 14,44%; media

susceptibilidad con un área de 281.968,72 ha representa el 25,49%; alta susceptibilidad 374.682,69 ha representa el 33,87% y muy alta susceptibilidad con un área de 213.37,96 ha que corresponde a 19,26% de la superficie provincial. La zona centro norte y centro sur de la provincia es aquella en la que mayoritariamente se concentra la categoría de susceptibilidad muy alta a movimientos en masa.

Mapa 16: Susceptibilidad a movimientos de masas



Fuente: SGR, 2018

Elaboración: GPL - DPT, 2023

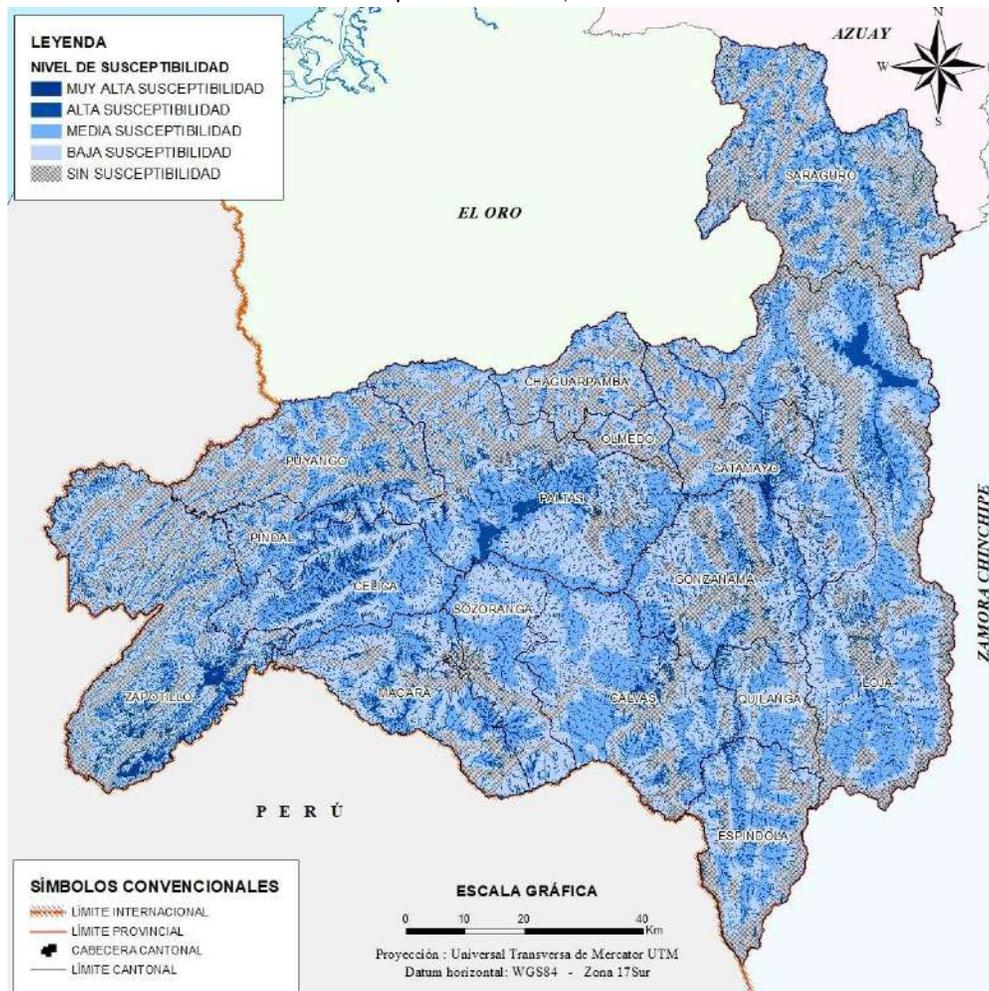
“Las inundaciones están consideradas entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo). Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por

desbordamiento de ríos). No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas.
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación.
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.

- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas)<sup>13</sup>.

Mapa 17: Nivel de susceptibilidad



Fuente: SGR, 2018

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El nivel de susceptibilidad a inundaciones se establece en cinco niveles: muy alta susceptibilidad a inundaciones el 9,03% (99.933,79 ha) del territorio provincial; alta susceptibilidad el 8,74% (96.678,09 ha); media susceptibilidad 26,93% (297.997,89 ha); baja susceptibilidad 33,60% (371.733,82 ha) y sin susceptibilidad a inundaciones 21,70% (240.035,28 ha). En los cantones de Zapotillo, Paltas, Catamayo y Loja se concentra una

mayor superficie de zonas con susceptibilidad muy alta.

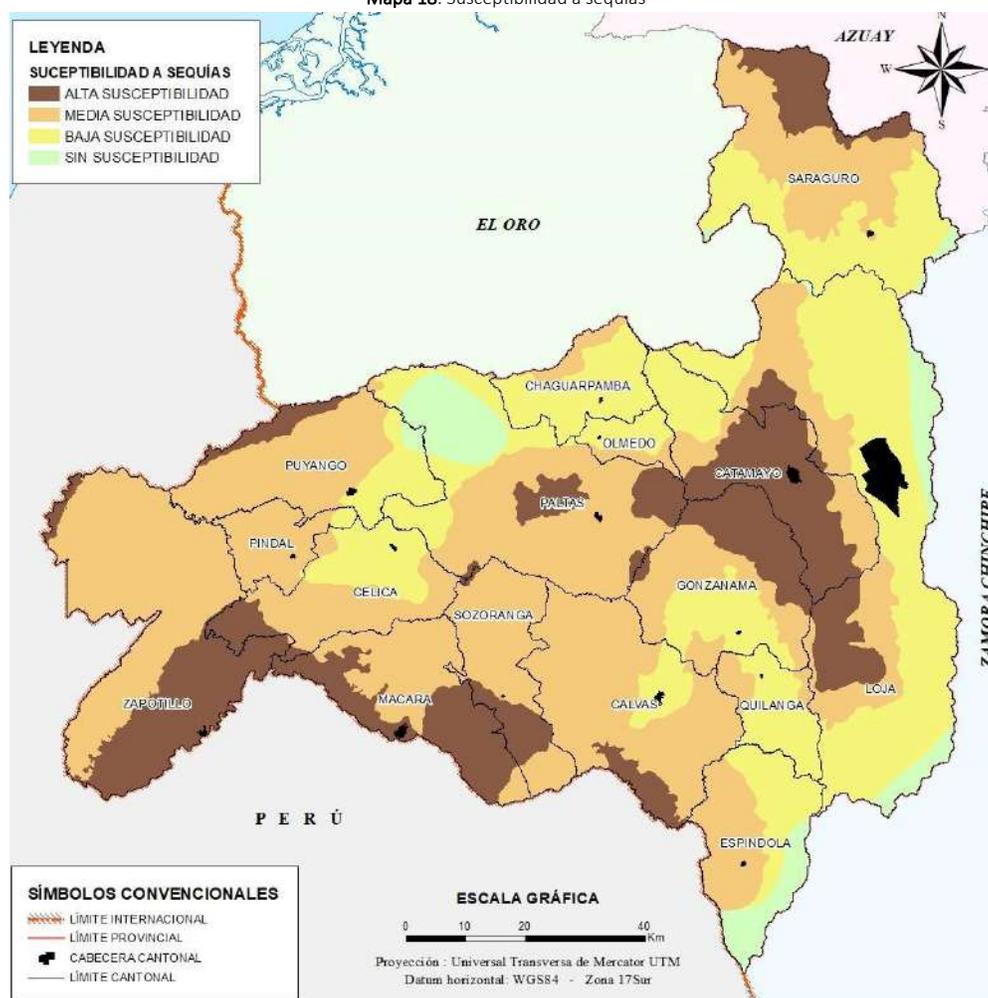
Otra de las amenazas naturales que afecta a la provincia de Loja es la sequía, lo que ocasiona grandes pérdidas económicas asociadas a la actividad. La Organización Meteorológica Mundial (OMM, 1992), define a la sequía como: “Un periodo de tiempo con condiciones meteorológicas anormalmente secas,

<sup>13</sup> ATLAS ESPACIOS GEOGRÁFICOS EXPUESTOS A AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS. (SGR, 2018)

suficientemente prolongado como para que la falta de precipitación cause un grave desequilibrio hidrológico”. El mismo organismo, en su documento de la Convención de Lucha Contra la Desertificación (ONU, 1994) la redefine como: “fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de la tierra”. El MAG

determinó la susceptibilidad a la sequía a nivel nacional, esta base de datos determina que en la provincia de Loja existe una superficie de 47.949,68 ha (4,33%) sin susceptibilidad a sequías, baja susceptibilidad a sequías 324.970,04 ha (29,37%), media susceptibilidad 523.204,44 ha (47,29 %) y alta susceptibilidad a sequías un área de 210.254,71 ha (19,00%).

Mapa 18: Susceptibilidad a sequías



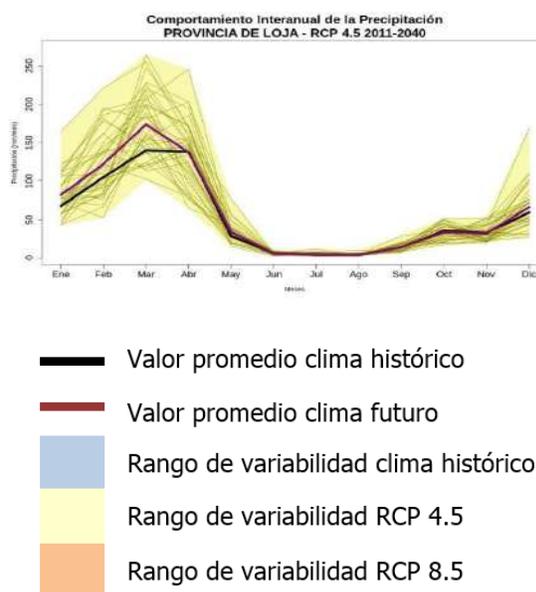
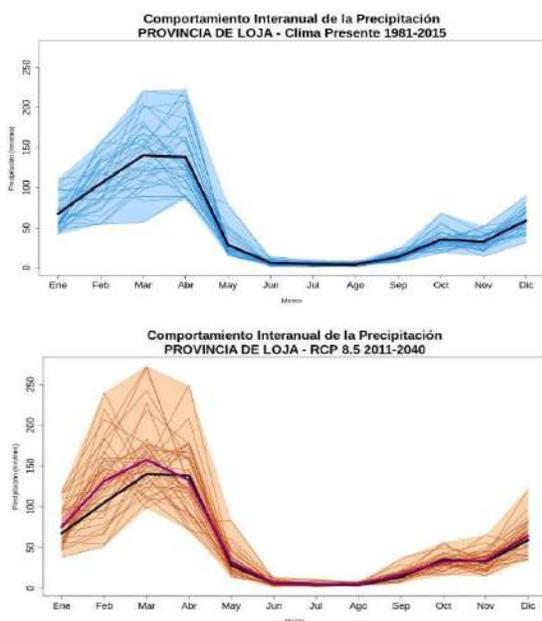
Fuente: MAATE, 2018

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

Del análisis de las amenazas climáticas (actuales y futuras) realizado por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE, 2019)<sup>14</sup>, la precipitación en la provincia de Loja presenta una temporada de mayores precipitaciones entre enero y abril, y la de menores entre junio y septiembre. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan

años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología (el promedio del periodo 1981-2015). Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en el primer trimestre del año y al final del mismo. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura), siendo los más fuertes bajo el escenario RCP 8.5.



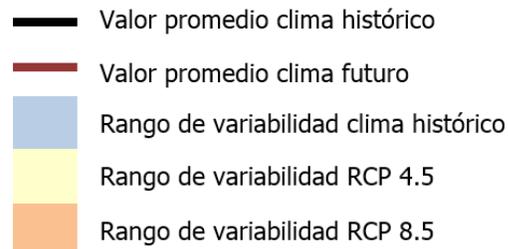
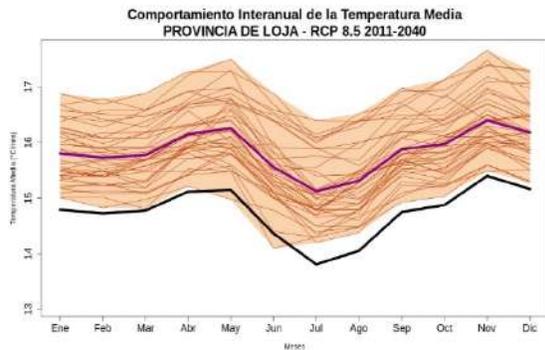
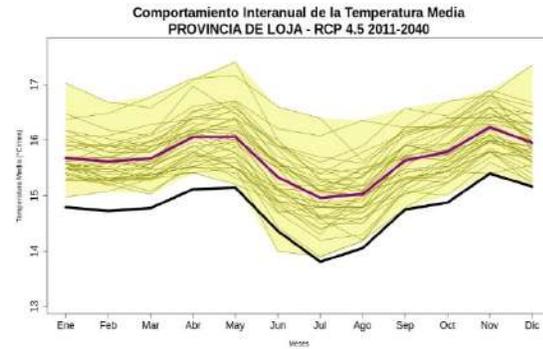
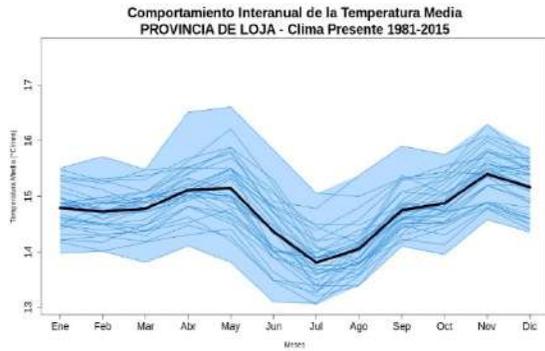
La temperatura media que en el clima actual presenta valores entre 14 y 15°C, con los mayores valores en noviembre y los menores en julio. Al igual que con la precipitación, se observan años con presencia de temperaturas más altas o más bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es

una clara señal del cambio climático que se ha venido observando. En cuanto a los escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,8 y 1,1°C bajo el escenario RCP 4.5 y entre 0,9 y 1,3°C bajo el escenario RCP 8.5. Se aprecia además que el rango de variabilidad de la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, es decir, en el futuro

<sup>14</sup> CONGOPE, 2019. ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA DE LOJA CON ENFOQUE DE GÉNERO. PROYECTO ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. QUITO, ECUADOR.

cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella

probablemente serían casi iguales a los valores medios que se tienen en la actualidad.



Los principales impactos que se identifican como consecuencias de los riesgos climáticos priorizados a nivel provincial son los siguientes:

### AGRICULTURA

- Disminución de la productividad agrícola y pecuaria.
- Afectación a productores de agricultura de subsistencia.
- Incidencia de plagas y enfermedades por cambio en la temperatura del suelo y menor disponibilidad de agua.
- Deterioro de la infraestructura de riego y deslaves.
- Abandono del campo, pérdida de acceso y control de factores de producción (principalmente tierra).
- Incremento de la carga de trabajo (con mayores efectos negativos para las mujeres).

- Afectaciones a la seguridad y soberanía alimentaria.

### PATRIMONIO NATURAL

- Incremento de la fragilidad de los ecosistemas.
- Presión por el cambio de uso del suelo (reducción de áreas de ecosistemas).
- Mayor incidencia de incendios y quema de pajonales.
- Afectación a especies endémicas provocada por cambios en su hábitat debido a incremento de temperatura.
- Afectación a servicios ecosistémicos, principalmente regulación hídrica, menor belleza escénica y reducción de las actividades turísticas.

## **PATRIMONIO HÍDRICO**

- Incremento del déficit hídrico, menor caudal y menor oferta de agua.
- Conflictos por acceso al agua ante disminución de agua superficial.
- Afectación en la calidad del agua.
- Mayor incidencia de enfermedades originadas por uso o contacto con fuentes de agua contaminada que se dispersan a otras zonas ante el aumento de caudal.
- Menos servicios ecosistémicos.

## **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- Afectaciones en las estructuras de viviendas e infraestructura urbana.
- Olas de calor más frecuentes que afectan a los grupos más vulnerables.
- Cambios en la distribución de enfermedades sensibles al clima (producidas por vectores).
- Colapso de sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario, inundaciones.
- Vulnerabilidad femenina y de hogares con jefatura femenina.

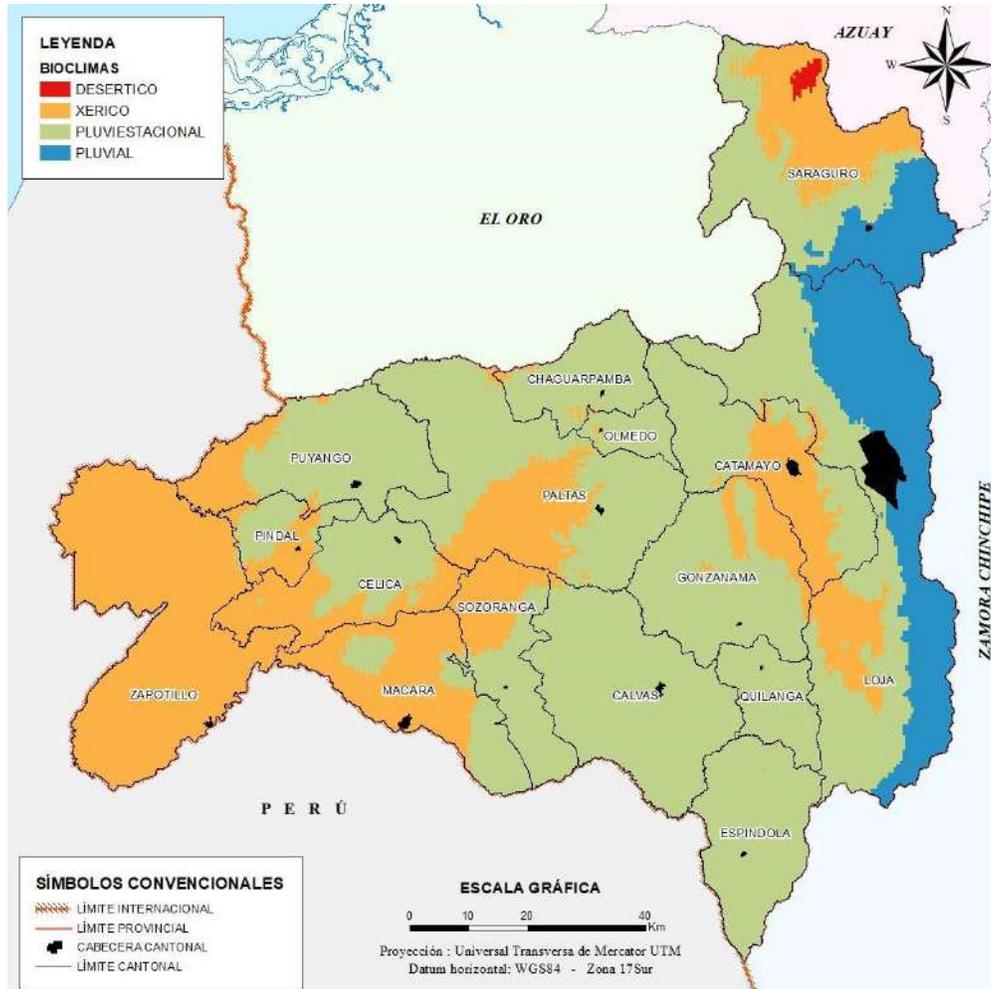
## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

- Deslaves y colapso de las vías.
- Aislamiento de comunidades y zonas rurales.
- Desabastecimiento y encarecimiento de productos agrícolas y manufacturas.

## **2.1.6. CLIMA**

Existe una relación muy estrecha entre clima, tipo de suelo, vegetación, vida humana y silvestre. El clima no solamente afecta el comportamiento fisiológico del hombre, los animales y la salud, o las complejas relaciones de adaptabilidad de las especies vegetales y los cultivos, sino que permite entender la estrecha relación entre ecosistemas, paisajes y los diferentes comportamientos humanos, donde caben indudablemente las leyendas y mitos, y el clima se constituye en fundamental indicador. Los factores que inciden en el clima son los mismos que influyen en todo el país y la región andina, es decir la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción Océano Pacífico-atmósfera (Fenómeno del Niño y Corriente Fría de Humboldt); los vientos alisios y la típica orografía serrana y costanera, e indudablemente la posición geográfica de zona ecuatorial, ligada estrechamente a la radiación solar. En el territorio provincial existen diferentes regímenes tanto de tipo costa al sur-oeste, en el cual se presenta la temporada lluviosa de diciembre a mayo, con mayor incidencia en los meses de enero a marzo; régimen típicamente andino en el centro, presentándose la temporada lluviosa de octubre a abril; y, régimen oriental o amazónico hacia el oriente correspondiente a las estribaciones de la cordillera de los andes donde se presentan lluvias con mayor frecuencia a lo largo de todo el año.

Mapa 19: Bioclimas



Fuente: MAATE – GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.1.6.1. TEMPERATURA

La temperatura media está íntimamente relacionada con el relieve y las temperaturas oscilan entre los 9°C que corresponden a las concentradas principalmente en los cantones de Loja y Saraguro; hasta las zonas más cálidas hacia el oeste de la provincia que corresponde a los cantones de Zapotillo, Macará, Celica, Pindal y Catamayo. La temperatura incide en los procesos productivos y en el desarrollo mayor o menor de cultivos sobre todo que se adapten a las condiciones de temperatura de cada uno de los territorios; la temperatura incide en las actividades humanas y en los asentamientos urbanos de la provincia desarrollándose y

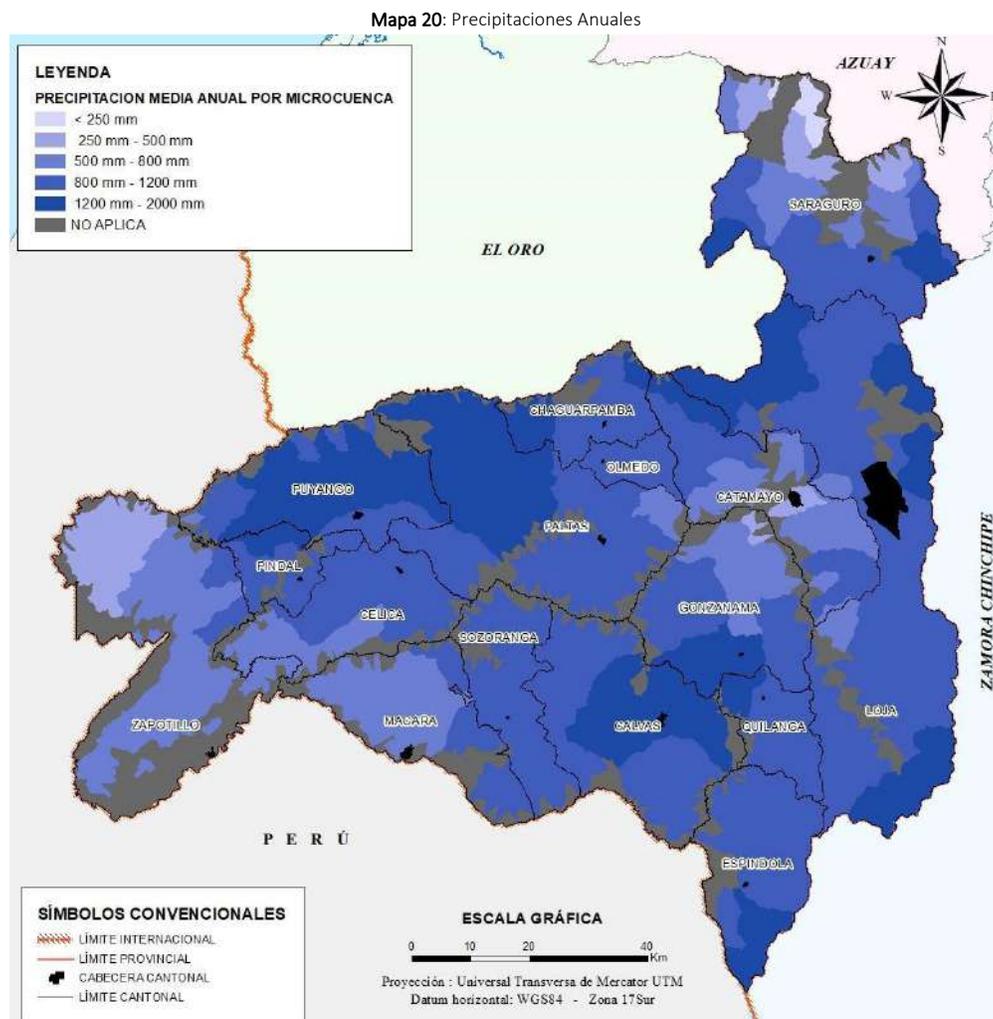
adaptándose a las condiciones climáticas presentes, estudios revelan que dentro de los entornos urbanos mientras más densificados e industrializados se encuentran la temperatura también aumenta respecto a las zonas rurales o periféricas lo que implica tomar acciones para contrarrestar estos incrementos con mayor cantidad de entornos verdes dentro de las ciudades, estos aspectos tienen que considerarse dentro del plan de ordenamiento territorial, pues, también ha sido notorio el acelerado proceso de urbanización que sufre Loja, especialmente en la capital provincial. En la Estrategia Provincial de cambio climático de la provincia de Loja (2019), determina que de acuerdo al análisis histórico la temperatura

media anual de la provincia es de 14 y 15°C, y presenta mayores valores en los meses de noviembre y menores en el mes de julio, sin embargo, el comportamiento histórico denota que con el pasar de los años se registran temperaturas superiores al promedio, esto como una clara consecuencia del cambio climático. De acuerdo a la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático que presenta dos escenarios para el Ecuador uno referencial denominado RCP 4.5 y un escenario pesimista el RCP 8.5; bajo estos escenarios para la provincia de Loja en el periodo 2016-2024, se prevé un incremento de

la temperatura de 0,7 a 0,9 °C en toda la provincia.

### 2.1.6.2. PRECIPITACIONES

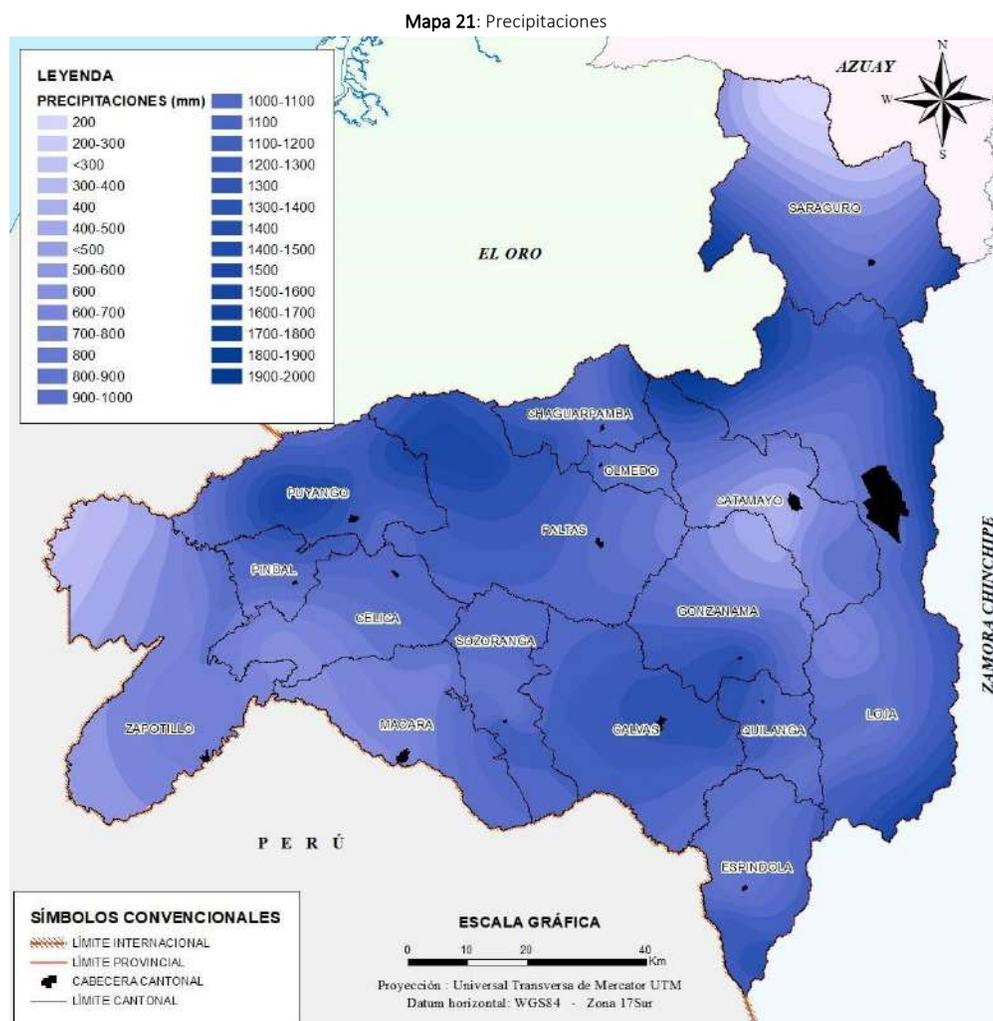
Las precipitaciones en la provincia en un análisis a nivel de las demarcaciones hidrográficas, como a nivel de las observaciones históricas presentan similitud en sus resultados. En el primero la unidad hidrográfica Puyango-Catamayo en la parte sur este y centro norte es aquella que presenta el mayor promedio de precipitaciones que van en el rango de 1.200 a 2.000 mm.



Fuente: IEE, 2019  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Con una mayor escala a nivel provincia se puede evidenciar de mejor manera que los cantones que presentan el mayor promedio de precipitaciones en la provincia son Puyango, Platas, Calvas y Gonzanamá cuyos valores están en el rango promedio de 1.900 a 2.000 mm anuales, los menores valores de precipitación están en la parte norte (cantón Saraguro) y en el sur-oeste (cantón Zapotillo) y en la cabecera cantonal Catamayo, con menos de 300 mm

anuales. La Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático determina que para la provincia de Loja en el periodo 2016-2040 existiría un incremento de las precipitaciones en un orden del 3% y reducciones de 2% de las precipitaciones en zonas como Alamor, Cariamanga, Gonzanamá y Sur de Espíndola, esto considerando el RCP 4.5; bajo el escenario RCP 8.5 se prevé el incremento de las precipitaciones en toda la provincia en el orden del 3-5%.



Fuente: IGM, GEOPORTAL  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN)- en su reporte del mayo del 2023, señala que durante abril del 2023 se registraron lluvias por encima del promedio en

gran parte de Ecuador, provocado por el Fenómeno de El Niño, en el que se incluye la provincia de Loja como una de las afectadas de dicho suceso. A pesar de que este fenómeno es

un evento de escala global, cada vez que se presenta en la provincia de Loja precipitaciones intensas y/o ausencia de las precipitaciones (sequías) los impactos que ocasionan revelan los problemas existentes en cuanto a planificación y ordenamiento territorial, sobre todo la deficiencia respecto a la información difundida y falta de articulación interinstitucional para enfrentar algún tipo de desastres. Si estos pronósticos para este año y el siguiente son veraces, una posible presencia de fenómeno de El Niño ocasionaría, graves impactos en la producción agropecuaria y por ende en la seguridad alimentaria, sin dejar de lado la afectación a infraestructuras que pueden colapsar por los deslizamientos e inundaciones.

“Una de las principales dificultades para la toma de decisiones es la desinformación que afecta al sector público y la población. La desvinculación de los informes técnico-científicos con las políticas limita un accionar eficiente. La respuesta local es distinta por la evolución espacial, demográfica y por aspectos micro climáticos e hidrometeorológicos específicos. Una buena estrategia debe apuntar a fortalecer la gestión de la información a partir de plataformas institucionales regionales y locales, para incrementar la resiliencia climática en una línea de preparación continua frente a los eventos climáticos adversos y maximizar las oportunidades y beneficios de los efectos positivos del clima.

La falta de cohesión institucional resulta en una inadecuada gestión en el territorio e ineficiente distribución de recursos. Las inundaciones producen daños inmediatos a los cultivos y se ha prestado bastante atención a los impactos negativos de estas. Sin embargo, la sequía que se ve exacerbada en algunos países por los eventos como El Niño 2023-2024, no es tan evidente, lo que provoca que en algunos casos no se les preste la vigilancia requerida, al fenómeno y a sus impactos de corto y largo plazo.

El crecimiento demográfico y la limitada gestión del ordenamiento territorial ha incrementado los riesgos climáticos. Este es el caso de las periferias urbanas desarrolladas altamente en zonas inundables, la ocupación de cauces naturales, la falta de gestión de residuos y la despreocupación institucional de varios asentamientos informales. Esta problemática se identificó en El Niño 1997-98 (CAF 2000) y aún es un agravante que sigue manteniendo la alta vulnerabilidad del territorio”<sup>15</sup>.

## 2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

### 2.1.7.1. PROBLEMÁTICA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El recurso hídrico si bien es abundante a nivel provincial, también existen altos niveles de contaminación por la deficiencia en los sistemas de alcantarillado tanto de las áreas urbanas como en las rurales por la minería ilegal, el uso de agroquímicos, desechos industriales, etc. Otro de los factores que han incidido en los recursos hídricos son los efectos de cambio climático pues, cada vez es más recurrente la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos como la sequía, lluvias torrenciales o temperaturas intensas y olas de calor, lo que repercute indudablemente en la cantidad de agua en los cauces hídricos.

Según el Plan Hidráulico de la provincia de Loja – PHILO (1994), el clima en la provincia es muy peculiar debido al relieve abrupto y caótico y al fenómeno de la desertificación que avanza desde el Sur. Por lo tanto, de las precipitaciones mensuales se determinaron cinco zonas de régimen pluviométrico siguiendo la orientación de la Cordillera de los Andes. Las primeras tres, viniendo desde la costa, presentan períodos lluviosos que terminan en mayo, su inicio se va adelantando de enero a octubre a medida que se avanza desde la costa hacia el interior a tal extremo que las dos zonas más orientales

<sup>15</sup> CIIFEN 2023. El niño 2023-24: evolución, vulnerabilidad e impactos en Latinoamérica, p 1-38

presentan lluvias a lo largo de todo el año. En este año se determinaron sitios de posibles obras que posibiliten el riego en la provincia, pero también en las muestras tomadas se observaron elevadas concentraciones de mercurio (> 5 ppm en 7 lugares) y de bacterias coliformes, las mismas que excedían los valores tolerables aún para la irrigación.

Los resultados del censo del año 2010 determinan que el 6,87% de las viviendas del área urbana reciben agua de un sistema diferente a la red pública (de pozo, río, carro repartidor, agua lluvia o albarrada) y en la zona rural este porcentaje asciende a 56,47%. Si a esto se le suma la deficiencia en el servicio de alcantarillado especialmente en las zonas rurales, cuyos afluentes son descargados en los cauces hídricos sin ningún tipo de tratamiento.

El Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídrico de las cuencas y microcuencas hidrográficas de Ecuador (2016), determina que Ecuador posee a nivel nacional un volumen de 376,0 km<sup>3</sup> de recursos hídricos, que significa 26.000 m<sup>3</sup> per cápita, pero cuya

distribución es desigual de forma temporal y espacial, con fuertes precipitaciones en temporada invernal y ausencia en época seca. En la Sierra está el 45% de la población nacional, el PIB es aproximadamente del 42%, pero los recursos hídricos sólo representan el 16%. Debido al cambio climático es más recurrente las inundaciones y sequías a nivel nacional, no siendo la excepción la provincia de Loja, afectando a las poblaciones, a los centros urbanos y a la producción agropecuaria, limitando el desarrollo económico y social. De los resultados de las predicciones consideradas en este estudio a demanda de agua a nivel nacional aumentará de 15.800 hm<sup>3</sup> en 2010 a, 20.320 hm<sup>3</sup> en 2025, el 28,6%, más que el crecimiento global del consumo de agua promedio del 25% para 2025 previsto por David Secklery col., en el Ecuador es mismo que conforma el Grupo 4 de su estudio, y que menciona “Si la demanda de importaciones aumentara significativamente en los otros grupos, se esperaría ver una expansión de la agricultura de regadío en los países del Grupo 4 para satisfacer la demanda de exportación”.

**Tabla 9:** Ventajas y potencialidades

VENTAJAS ESTRATÉGICAS (LO QUE TENEMOS)	POTENCIAL DE DESARROLLO Y DIRECCIÓN (LO QUE ESPERAMOS)
<p><b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA PUYANGO-CATAMAYO</b></p> <p>Se ubica en la cordillera de Los Andes, cuenta con un sistema vial muy desarrollado en la frontera con Perú, permitiendo su conexión con este país. Se encuentra el aeropuerto de Ciudad de Catamayo;</p> <p>El clima cálido y el sol abundante son idóneos para la plantación de cultivos; esta es la principal zona de producción de arroz, maíz y otros cultivos alimenticios.</p> <p>Está localizada en un área montañosa, con un desarrollado sistema fluvial en esta zona, gran caída de altura del curso de agua, condiciones favorables para el buen desarrollo de los recursos hídricos.</p> <p>Existen ricos recursos minerales no metálicos, incluyendo piedra caliza, arcilla yeso, feldespato potásico, etc. Con el desarrollo de la economía y la sociedad, los recursos minerales se han desarrollado en gran escala, proporcionando muchas oportunidades de empleo.</p> <p>El desarrollo de la industria minera provoca la contaminación del agua y la pérdida de suelos, causando impactos ecológicos negativos en la cuenca. Está localizado en una zona montañosa con grandes recursos turísticos. Existe un área sembrada de cultivos igual a 165.998 ha</p>	<p>Desarrollo y utilización racional de los recursos hídricos, mejorar el nivel de riego agrícola mediante la construcción de proyectos en las fuentes de agua y promover el desarrollo agrícola.</p> <p>Desarrollar y potenciar el uso de energías limpias como la hidroeléctrica, eólica, entre otras; desarrollar y utilizar los abundantes recursos hídricos en las cuencas.</p> <p>Promover el desarrollo de las industrias de explotación no metálicas, sustituyendo la importación de productos en la industria de construcción para este sector.</p> <p>Regular el desarrollo de la industria minera, proteger el ambiente ecológico y mejorar el desarrollo sostenible en la cuenca.</p> <p>Mejorar el desarrollo del turismo y promover el turismo de aventura, cultural y ecológico.</p> <p>El área de riego existente es de 35 130 ha con una tasa de riego del 21,1%, por lo tanto, el área de riego tiene un gran espacio de desarrollo.</p>
<p><b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA JUBONES</b></p> <p>La DH tiene una excelente ubicación geográfica, el transporte de las zonas costeras es conveniente, Machala está en el centro regional de transporte tiene puerto Bolívar.</p> <p>Las llanuras costeras tienen un clima tropical, que es ideal para la agricultura, especialmente para la producción de plátano, flores, azúcar de caña y arroz.</p>	<p>Desarrollar y utilizar razonablemente desarrollar los recursos hídricos, mejorar la desigual distribución espacial y temporal de los recursos hídricos, garantizar la seguridad de suministro de agua de las ciudades importantes, construcción del proyecto de suministro de agua, mejorar el nivel de riego y promover el desarrollo agrícola de los llanos costeros.</p>

<p>El clima cálido y la cercanía al océano Pacífico, es adecuado para el desarrollo de la acuicultura, el principal lugar de producción de camarón y langostas.</p> <p>Posee recursos turísticos y naturales, como el parque nacional Cajas, Girón y Jambelí son todos los lugares de interés turístico.</p> <p>En las áreas situadas en las tierras con fuertes pendientes es posible la ocurrencia de desastres naturales tales como inundaciones, deslizamientos de tierras.</p> <p>El área existente de siembra de los cultivos es de 166.202 y el área de riego de 33.815 ha</p>	<p>Promover la industrialización de los productos agrícolas y del mar, mejorar su nivel de procesamiento, aumentar el valor agregado de los productos para ofrecer más oportunidades de trabajo.</p> <p>Realizar esfuerzos para promover el desarrollo turístico, de aventura, cultural y ecológico basado en el principio de sostenibilidad y sustentabilidad.</p> <p>Realizar, mejorar y adecuar proyectos de reducción y prevención de desastres, establecer sistemas de alerta temprana para torrente de montaña, flujo de escombros y deslizamientos de tierra.</p> <p>La tasa de riego de la tierra cultivada es sólo 1/5, lo que significa zona de riego tiene una gran oportunidad de desarrollo.</p>
<b>DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA SANTIAGO</b>	
<p>Existen 2 formas de relieve: los Andes y la llanura amazónica; lluvias abundantes aquí está a favor de la plantación de los cultivos.</p> <p>Cuenca es la tercera ciudad más grande de Ecuador; aquí se encuentra el aeropuerto de Mariscal Lamar; también hay un Aeropuerto internacional de la aviación civil en Macas; las infraestructuras de carretera son débiles en esta región.</p> <p>Abundantes recursos de energía hidráulica y de los recursos de energía eólica, que es el área clave de desarrollo, donde se han previsto 4 proyectos hidroeléctricos a gran escala y proyectos de generación de energía de viento, en el plan estratégico nacional de energía.</p> <p>Ricos recursos minerales metálicos y no metálicos, como el cobre, caolín, sílice, arcilla, carbonato y piedras, etc.; se planifican aquí hay proyectos mineros a gran escala.</p> <p>Limita con Perú, con sistema de agua desarrollada y abundante flujo de río Santiago, por lo que tiene condiciones naturales para el desarrollo del transporte internacional.</p> <p>Recursos turísticos ricos; Cuenca posee muchos sitios históricos y culturales que llevan el nombre "Patrimonio cultural de la humanidad" por las Naciones Unidas; por otra parte, tres parques nacionales se encuentran los mismos, incluyendo Cajas, Sangay y Podocarpus.</p> <p>El área de siembra es 167.183 ha de los cultivos existentes y de la zona de riego es 17.959 ha.</p>	<p>Desarrollar las energías limpias como la energía hidráulica, energía eólica, etc., desarrollar y utilizar los ricos recursos de energía hidráulica en la cuenca de drenaje.</p> <p>Promover el desarrollo de la industria minera no metálica, sustituir los productos importados en la industria de la construcción con minerales no metálicos.</p> <p>Mejorar la capacitación en planificación y el talento profesional de la industria metalúrgica y promover el desarrollo de la industria metalúrgica.</p> <p>Mejorar la producción de la empresa y elaboración de frutas, plantas medicinales y plantas aromáticas en la zona del Amazonas y crear economía con características nativas.</p> <p>Mejorar el desarrollo del turismo y promover el turismo de aventura, turismo cultural y el turismo ecológico.</p> <p>La tasa de riego del área cultivada es del 10,7%. Existe un amplio espacio para el desarrollo de la zona de riego.</p>

**Fuente:** Plan nacional de la gestión integrada e integral de los recursos hídrico de las cuencas y microcuencas hidrográficas de Ecuador (2016)

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

Considerando que, dentro de la Unidad Hidrográfica Puyango-Catamayo está el 85% de la superficie provincial se toma algunas consideraciones descritas en el Plan Hidráulico Regional de la demarcación hidrográfica Puyango-Catamayo (2016); la demarcación hidrográfica se compone de 3 ríos de primer nivel: el Catamayo, el Puyango y la quebrada Cazaderos el desarrollo agropecuario es limitado en la provincia de Loja, debido a la severa erosión ocasionada por la acción del agua de escorrentía; problemas de caudal bajo limitan el agua para riego, la inequitativa distribución de la tierra, desigual dotación de agua y el déficit hídrico que puede ser compensado a través de obras de infraestructura hidráulica para captación, almacenamiento, conducción y distribución del recurso con el propósito de garantizar el riego seguro para la agricultura tecnificada. La actividad minera pese a generar fuentes de trabajo a la población también causa fuertes impactos ambientales, particularmente en los

cursos de agua que nacen del parque nacional Podocarpus, que son las principales fuentes de captación para la población de la ciudad de Loja. Otros problemas como la expansión de la frontera agrícola hacia las zonas media y altas, los procesos acelerados de urbanización de forma desordenada en las ciudades que genera conflictos para la dotación de servicios básicos integrales; la falta de sistemas de tratamiento de las aguas servidas; inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos y la falta de control por parte de las autoridades ambientales, son problemas que aumentan la deforestación de las áreas boscosas, la erosión y la sequía; lo que repercute en la disminución de los caudales de agua en gran parte de los ríos con importancia en la provincia y cuyo uso principalmente es para el consumo y la producción. Los meses de diciembre a mayo son aquellos en los que la precipitación es mayor y los meses de julio o agosto son aquellos con precipitaciones mínimas, pero la distribución de las precipitaciones es

geográficamente desigual, pues en la zona oeste de la demarcación las precipitaciones son mayores que en el este. La distribución anual de la escorrentía es afectada por el clima y otros factores, siendo baja en el periodo de junio a noviembre y alta de diciembre a mayo. Dentro de la unidad hidrográfica los principales problemas identificados en el sector agua son los siguientes:

- El recurso agua es relativamente insuficiente; los recursos son escasos, pues las condiciones topográficas (relieve montañoso) dificulta la utilización y distribución del recurso.
- La precipitación se distribuye en forma desigual y no coincide con la demanda de agua.
- Dentro de la unidad hidrográfica aguas arriba la calidad de agua es relativamente buena y puede satisfacer el uso para consumo humano, agricultura, ecología e industria; aguas abajo el agua presenta altos niveles de contaminación superando los límites máximos permisibles de metales pesados e índices biológicos como: coliformes y amonio.
- Erosión del suelo y problemas de pérdida de agua; la acumulación de sedimentos por la erosión del suelo y la pérdida de agua es grave en los lechos de ríos y en los embalses.

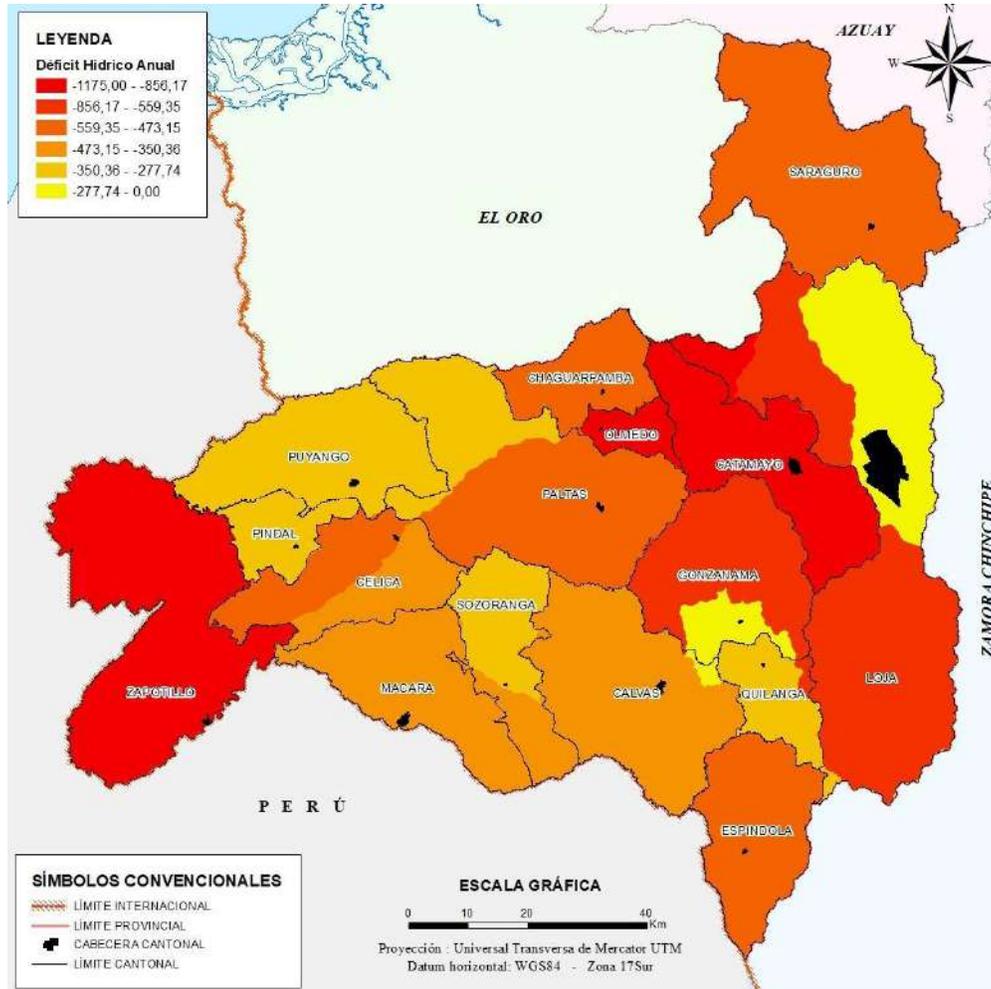
La Unidad hidrográfica Santiago se encuentra la ciudad de Loja, en la cual se concentra el 50% de la población de la provincia de Loja se toma algunas consideraciones descritas en el Plan Hidráulico Regional de la demarcación hidrográfica Santiago, la distribución anual de la escorrentía es heterogénea, la más alta se encuentra en el periodo de marzo-agosto y de

abril a septiembre y constituye el 59,0% y el 66,6% de la escorrentía anual. El mes más lluvioso en la estación noroeste es abril o mayo, pero en el sureste es junio o julio en los cuales la escorrentía llega entre el 10,9% y el 15,1% de la escorrentía anual. El mes de caudal más bajo es enero o noviembre, siendo entre el 4,6% y el 6,1% de la escorrentía anual.

#### 2.1.7.2. DÉFICIT HÍDRICO

Es la capacidad de almacenamiento hídrico del suelo y se relaciona además con la disponibilidad hídrica, entendiéndose al equilibrio que debe existir entre la oferta y la demanda de agua. De acuerdo a la información generada MAATE respecto al déficit hídrico, en la provincia de Loja, los cantones de Catamayo, Olmedo y Zapotillo son los que mayor déficit hídrico presentan; la parte sur del cantón Loja y la zona norte de Gonzanamá también son afectados por el déficit hídrico. El déficit hídrico no sólo ocurre cuando hay poca agua en el ambiente, sino también por bajas temperaturas y por una elevada salinidad del suelo. Estas condiciones, capaces de inducir una disminución del agua disponible del citoplasma de las células, también se conocen como estrés osmótico (Levitt, 1980). En las zonas con alto déficit hídrico se dificultan las actividades productivas, pues, la producción se puede dar únicamente una vez al año, en los meses de invierno y para actividades de repoblación forestal se deben utilizar especies que soporten escases de humedad durante 6 meses en el año.

Mapa 22: Déficit Hídrico Anual



Fuente: IGM, GEOPORTAL

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca Catamayo-Chira (POMD), describe los principales problemas, respecto a los usos y las demandas del recurso agua dentro de la unidad hidrográfica:

- Carencia de módulos de consumo y demandas hídricas reales
- Registro poco confiables y desactualizados de consumos y demandas hídricas reales para todos los tipos de usos de agua.
- Otorgamiento de derechos de uso de aprovechamiento de los recursos hídricos superan las ofertas hídricas.
- Excesivas pérdidas de agua en los sistemas de suministro.
- Diferencia de criterios para otorgar derechos de uso y aprovechamiento de aguas.
- Bajas tarifas de agua que no cubren los gastos operativos de las zonas de captación y plantas de tratamiento.
- Normas legales insuficientes para el manejo integral de la unidad hidrográfica.
- Salinización de los suelos por el abundante y consecutivo derroche del agua.
- Métodos de riego no adecuados. Distribución empírica. Excesivas pérdidas de agua en los sistemas de suministro. Alta densidad de pozos para explotación de agua subterránea en la cuenca baja.

- Deficiencia de agua superficial en algunas unidades hidrográficas especialmente en época seca.
- Deficiencia en el monitoreo de la información hidro-meteorológica.

La representación a través de isolíneas del déficit hídrico y calculado de acuerdo al monitoreo histórico (1985–2009) de los indicadores de temperaturas y precipitaciones en la provincia de Loja, con lo cual se genera el mapa de déficit hídrico, notándose valores mayores en la zona norte de Saraguro, Catamayo, Macará y la totalidad el cantón Zapotillo, en todas estas zonas los valores oscilan entre 600 mm a 800 mm. Diversificar la producción de acuerdo a las condiciones climáticas de cada territorio, demanda procesos de investigación exhaustivos, sin embargo, a largo plazo significaría reducir las pérdidas económicas que año a año se incrementan debido a las condiciones adversas del clima y principalmente en los cantones de Zapotillo, Macará y Catamayo estas pérdidas se dan debido a la ausencia de lluvias y escasas de agua.

El censo del año 2010 determinó que en la provincia el 93,12% de las viviendas de la zona urbana tienen agua que procede de red pública, es decir que un 7,58% de las viviendas tienen agua que procede de otros medios (pozo; río, vertiente, acequia o canal; carro repartidor y agua lluvia/albarrada). En la zona rural de la provincia en cambio el panorama es mucho más crítico, tan sólo, el 43,53% de las viviendas reciben agua por red pública y el 56,47% de las viviendas, obtienen agua de otros medios. A nivel de la zona 7 se implementa una iniciativa para “Conservar, recuperar y proteger los servicios ambientales y biodiversidad de los ecosistemas frágiles y degradados de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe” a través del Fondo Regional del Agua – FORAGUA, este fondo creado en el año 2009, busca gestionar recursos para el cuidado de las fuentes y zonas de recarga de agua para el consumo de la población. La creación de áreas a ser conservada dentro de un municipio es a través de ordenanza y se denominan Áreas de Conservación Municipal – ACMUS. De acuerdo a información reportada en la página web institucional de FORAGUA, los municipios de la provincia de Loja que forman parte de esta iniciativa son los siguientes:

### 2.1.7.3. ACCESO AL RECURSO HÍDRICO

**Tabla 10:** Acceso al recurso hídrico

CANTÓN	ESTADO LEGAL	SUPERFICIE (HA)
Celica	Oficial	22.956,87
Loja	Oficial	29.825,75
Macará	Oficial	27.430,70
Paltas	Oficial	17.683,46
Puyango	Oficial	28.984,74
Saraguro	Propuesta	28.419,50
Sozoranga	Oficial	19.516,66
TOTAL		174.817,68

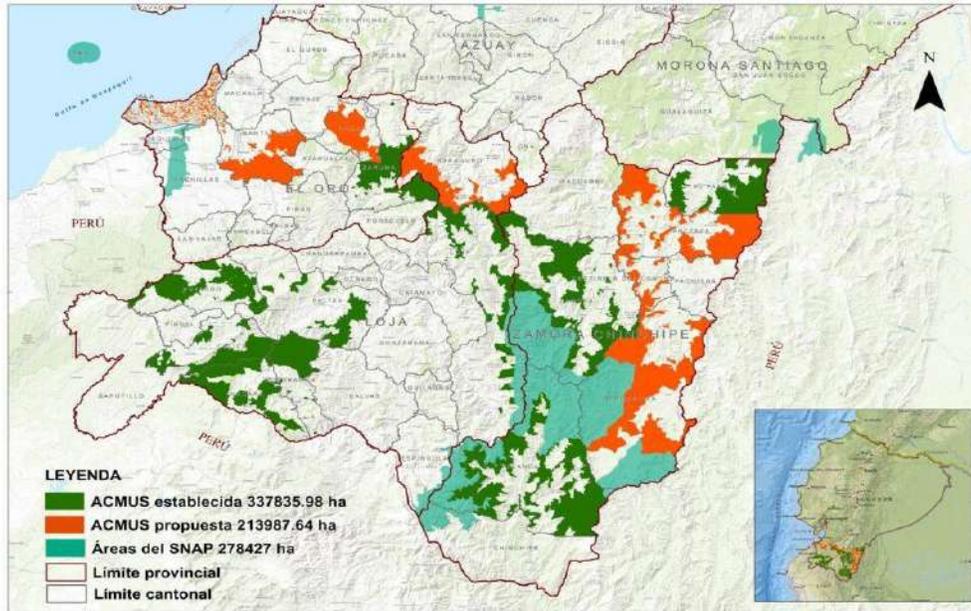
Fuente: <http://www.foragua.org/?p=1412> - FORAGUA 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

En la región 7, hasta el 2020 se han logrado establecer 337.835,99 ha de las cuáles el 51,74%, se ubican en la provincia de Loja, para el 2025 esperan llegar a 551.823,63 ha de conservación,

generando una conectividad entre los parques nacionales Podocarpus, Yacuri y Corredor Sangay-Podocarpus.

Mapa 23: Concesiones



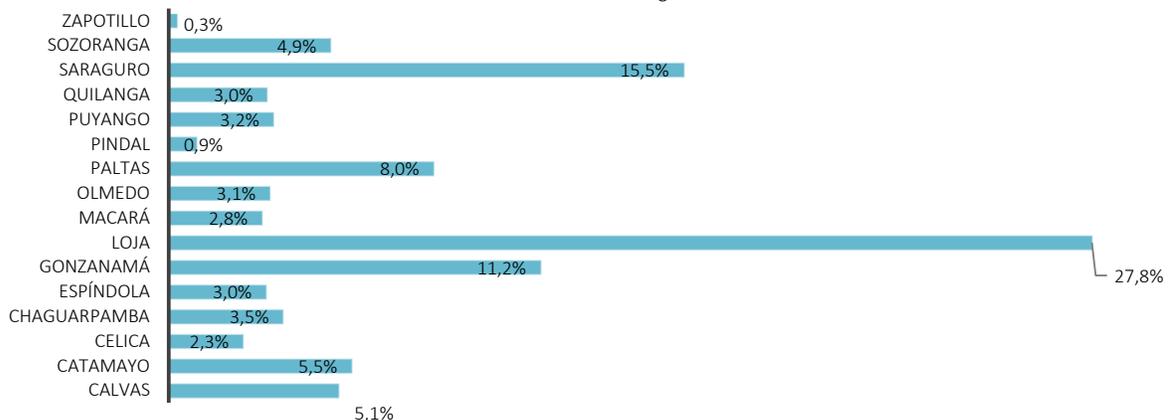
Fuente: <http://www.foragua.org/?p=1412> - FORAGUA 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Las concesiones en la provincia de Loja son 25.917 en total, la mayor parte de ellas se concentran en el cantón Loja (28%) y en el cantón Saraguro (16%), el cantón Gonzanamá posee el 11% y el resto de cantones menos del 10%. Zapotillo es uno de los cantones con menor número de concesiones de acuerdo a la base de datos posee tan sólo 73 concesiones. Cabe mencionar que antes de la vigencia de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y

Aprovechamiento de Agua (LORHUyA) el estado otorgaba concesiones o derechos de uso. El 60% de las concesiones son otorgadas para el uso de riego, es decir 15.478; el 27% para uso doméstico que corresponde a 6.876 y el 13% para abrevaderos con 3.386 concesiones; para agua potable existe un total de 108 concesiones que representa 0,42%; los otros usos poseen un reducido número de concesiones.

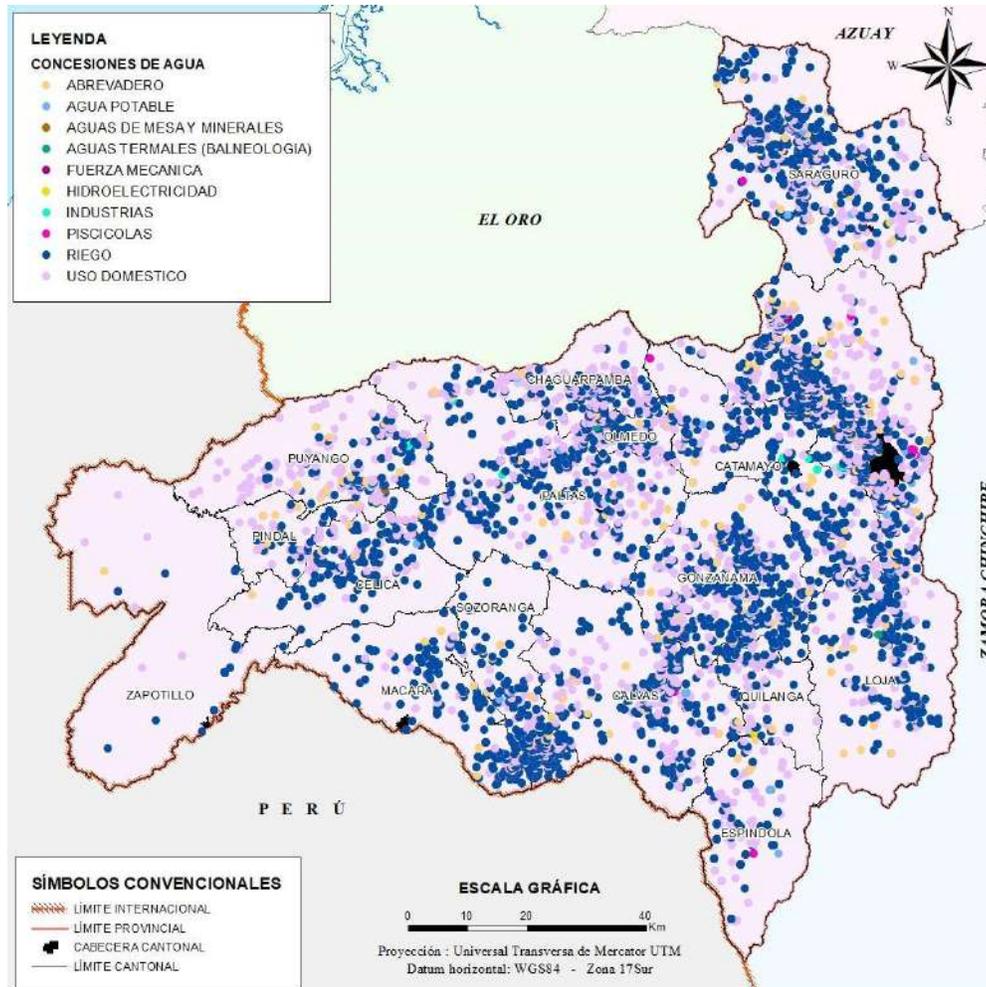
Gráfico 6: Concesiones de agua



Fuente: <http://www.foragua.org/?p=1412> - FORAGUA 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mapa 24: Concesiones De Agua



Fuente: <http://www.foragua.org/?p=1412> - FORAGUA 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Para el año 2021 los municipios de la provincia de Loja reportaron que, para la prestación del servicio de agua potable, 2 cantones lo hacen a través de Empresa Pública Municipal y los 14 restantes a través de administración directa municipal; la media de días al mes que prestan el servicio de agua es de 30 días en el área urbana y el área rural es de 28,91 días; 14 cantones cuentan con sistemas de tratamiento de agua, que representa el 87,5%; a nivel provincial se registra 54 plantas de tratamiento de agua para consumo humano; en volumen total a nivel provincial se distribuyen 3.810.617,48 m<sup>3</sup>/mes de agua; 12 de los 16 cantones que poseen un pliego tarifario para agua potable en el domicilio reportan un promedio de costo de \$ 0,29 por metro cúbico, siendo este un valor menor al promedio nacional (\$ 0,30) y 4 municipios tienen

una tasa única para el servicio de agua el promedio del costo por metro cúbico es de \$ 1,21 y un promedio de agua por consumidor de 16,11 m<sup>3</sup>/consumidor/mes. Considerando que el agua que va a las redes de distribución en la provincia de Loja es de 3.810.617,48 m<sup>3</sup>/mes y que el volumen de agua facturado y medido es de 1.770.892,50 m<sup>3</sup>/mes, es decir que solo 38,4% del agua es facturada en la provincia de Loja y tan solo el 12,5% de volumen de agua que va a las redes de distribución, ingresa al alcantarillado. El 75% de los municipios de la provincia reportan que dan un tratamiento de las aguas residuales y el 25% no realiza ningún tipo de tratamiento.

#### 2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

El sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), se distribuyen en todo el territorio continental e insular, dentro de él se concentra una importante riqueza biológica, que es utilizada en algunos casos como importantes atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional. El MAATE es el encargado de administrar, controlar y regular el PANE, además genera herramientas para que los GAD, comunidades y propietarios privados, puedan declarar áreas protegidas cuyo reconocimiento establece la constitución.

##### **SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP)**

Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

##### **BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTEGIDA (BVP)**

Aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres.

#### **CORREDOR DE CONECTIVIDAD**

Son áreas especiales para la conservación de la biodiversidad (AECB). Su función principal es aportar a la conservación del SNAP, a través del fomento de la integridad paisajística y de los ecosistemas. Un corredor biológico permite el flujo de plantas y/o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre las poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados.

##### **HUMEDAL RAMSAR**

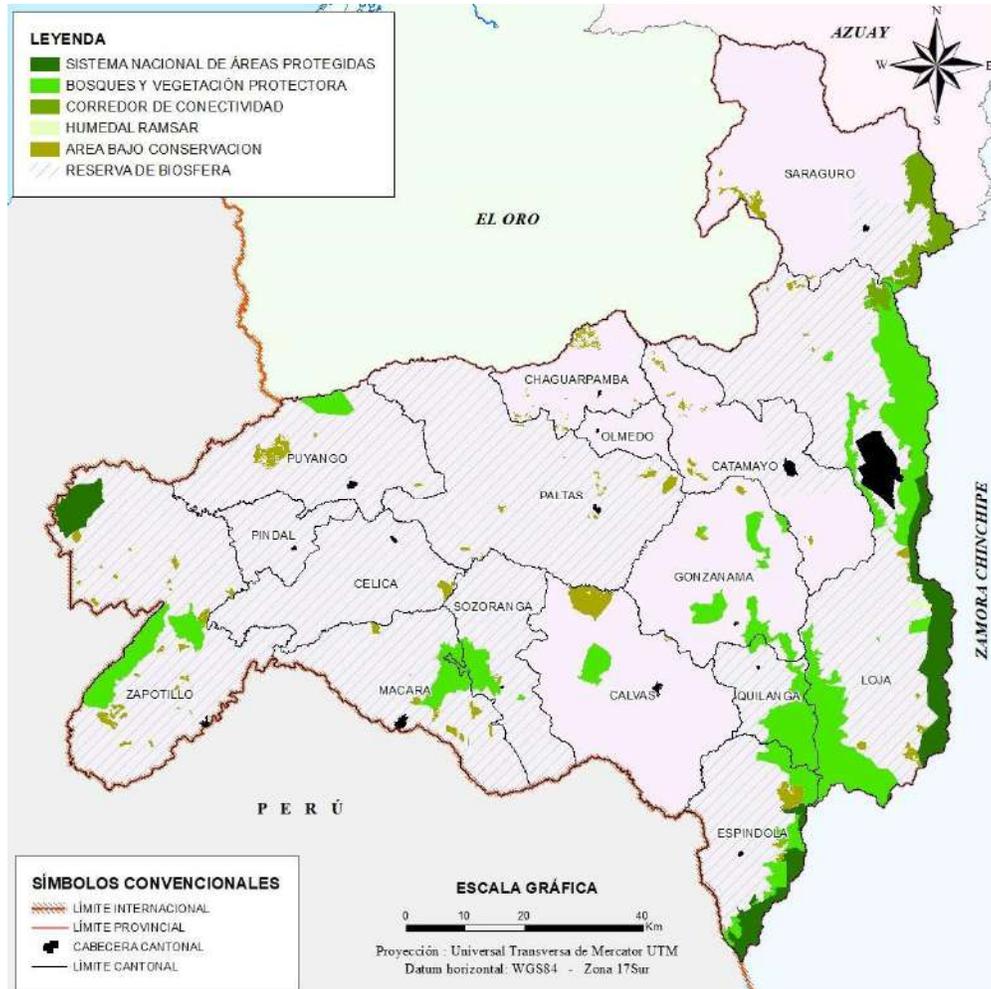
La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 cuya misión es la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción en cada ámbito nacional y mediante la cooperación internacional, y dirigido a contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el Mundo.

##### **ÁREAS BAJO CONSERVACIÓN (PSB)**

Pueden ser individuales o comunitarias. Consiste en la entrega de incentivos económicos a cambio de que se conserve y se proteja bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

Reserva de biósfera. - Son sitios reconocidos por UNESCO que innovan y demuestran la relación que puede alcanzar el ser humano con su naturaleza en el afán de conjugar la conservación y el desarrollo sostenible.

Mapa 25: Zonas De Protección



Fuente: MAE 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Tabla 11: Zonas de protección

CATEGORÍA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL ÁREA DE LA PROVINCIA
Sistema nacional de áreas protegidas	25.354,09	2,29%
Bosques y vegetación protectora	87.074,55	7,87%
Corredor de conectividad	26.658,22	2,41%
Humedal Ramsar	12.685,92	1,15%
Área baja conservación	22.382,06	2,02%
Reserva de biosfera	769.340,89	69,54%

Fuente: MAE 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El total de áreas bajo protección es de 174.154,84 ha que representa un 15,74% de la superficie provincial, a esto se le suma el área de declaratoria de reserva de biósfera que corresponde al 69,54% del área de la provincia

sin embargo esta zona no cuenta con una gestión apropiada para lograr la su sostenibilidad.

## 2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL Y CONTAMINACIÓN

### 2.1.9.1. RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO

En la Guía Técnica de procedimientos y metodología para la recolección y manejo de datos para el Sector Residuos se define “Residuos, como las sustancias sólidas, semisólidas, líquidas o gaseosas, o materiales compuestos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo, a cuya eliminación o disposición final se procede conforme a lo dispuesto en la legislación ambiental, nacional o internacional aplicable y es susceptible de aprovechamiento o valorización (INEC, 2020). Al Relleno Sanitario como una técnica para la disposición de los desechos sólidos en el suelo sin causar perjuicio al medio ambiente y sin causar molestia o peligro para la salud y seguridad pública. Consiste en una

técnica de tratamiento de desechos mediante la cual se depositan los desechos dentro de una excavación cuyos fondos y paredes están aislados por una capa impermeable, la misma que adicionalmente cuenta con sistemas de drenaje. (INEC 2020).

El MAATE a través del Programa de Reparación Ambiental y Social PRAS realizó un estudio en el año 2017 categorizó a los botaderos, celdas emergentes o rellenos sanitarios a nivel nacional dentro de un grupo de riesgo de generación de pasivo ambiental como riesgo alto, medio y bajo; de acuerdo al análisis de variables de amenaza (actividades de gestión) y variables de vulnerabilidad del componente biofísico (análisis de riesgos por su ubicación geográfica). Es así que en la tabla se han descrito los tipos de disposición final de residuos que posee cada cantón y el nivel de riesgo de generación de pasivo ambiental.

**Tabla 12:** Residuos sólidos y saneamiento

CATEGORÍA	COORDENADA		TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL	SUBTIPO DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL	CATEGORÍA DE RIESGO DE GENERACIÓN DE PASIVO AMBIENTAL
	X	Y			
Calvas	657509	9517733	Celda emergente compartida cabecera	Operativo	Riesgo Bajo
	645555	9520941	Botadero	No Operativo	Riesgo Medio
Catamayo	686591	9560819	Relleno Sanitario	Operativo	Riesgo Bajo
Celica	615592	9544179	Botadero	No Operativo	Riesgo Medio
Chaguarpamba	639237	9575907	Botadero	Operativo	Riesgo Medio
Espíndola	675828	9495733	Celda emergente	Operativo	Riesgo Medio
Gonzanamá	671527	9534374	Botadero	Operativo	Riesgo Medio
	662892	9540889	Botadero	No Operativo	Riesgo Alto
	664927	9539689	Botadero	No Operativo	Riesgo Medio
	674181	9544203	Botadero	No Operativo	Riesgo Medio
Loja	696832	9555017	Relleno Sanitario	Operativo	Riesgo Medio
Macará	611113	9521092	Celda emergente compartida cabecera	Operativo	Riesgo Medio
Olmedo	651859	9566441	Relleno Sanitario	Operativo	Riesgo Bajo
Paltas	649176	9553235	Relleno Sanitario	Operativo	Riesgo Bajo
Pindal	598208	9545200	Botadero	Operativo	Riesgo Alto
	596707	9545239	Botadero	No Operativo	Riesgo Medio
Puyango	611625	9556898	Botadero	Operativo	Riesgo Bajo
Quilanga	674275	9527291	Celda emergente	Operativo	Riesgo Bajo
Saraguro	692883	9599739	Celda emergente	Operativo	Riesgo Bajo
Sozoranga	633052	9522005	Celda emergente	Operativo	Riesgo Medio
Zapotillo	582805	9517538	Botadero	Operativo	Riesgo Medio

Fuente: MAE 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La misma fuente describe al pasivo ambiental como aquel daño generado por una obra, proyecto o actividad productiva o económica, que no ha sido reparado o restaurado, o aquel

que ha sido intervenido previamente, pero de forma inadecuada o incompleta y que continua presente en el ambiente, constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes. Por

lo general, el pasivo ambiental está asociado a una fuente de contaminación y suele ser mayor con el tiempo. Durante los últimos años ha existido un mayor control y financiamiento para que los municipios mejoren las zonas de disposición final de los desechos sólidos, implementando además programas de financiamiento para implementar proyectos que disminuyan considerablemente los efectos contaminantes que producen estas zonas. No existen estudios actualizados sobre el estado de los rellenos sanitarios o botaderos de las cabeceras cantonales a nivel provincial, en el 2008 se desarrolló un trabajo de titulación denominado “Evaluación y diagnóstico de los rellenos sanitarios existentes en las cabeceras cantonales de la provincia de Loja”<sup>16</sup>, del cual se destacan algunas conclusiones:

- Los rellenos sanitarios se encuentran localizados en zonas más altas que el centro poblado al cual sirven, la consecuencia principal de su localización es la afectación a fuentes y suministros de agua que abastecen a diferentes comunidades, Por parte de las municipalidades no se ha precisado el porqué de su construcción en estos sectores. Consideramos que el factor predominante en esta decisión es fundamentalmente de carácter político-administrativo dejando a un lado el aspecto técnico-ambiental que compete a este tipo de obras.
- Los rellenos sanitarios a lo largo de la provincia de Loja, se encuentran implantados en terrenos no apropiados, ya que no cumplen con las normativas referentes a diversos factores tales como: topografía, tipo de suelo, provisión de material de cobertura en calidad y cantidad suficiente, distancias mínimas a zonas de exclusión, existencia de servicios básicos, distancias máximas de recorrido desde el sitio de generación y conservación de recursos naturales.
- Las diferentes fases en la operación del relleno sanitario tales como la disposición

oportuna de los residuos en las celdas diarias, el espesor de la capa de residuos y del material de cobertura, el grado de compactación que se realiza, el confinamiento de residuos biopeligrosos e industriales y el equipo básico de operación, no se apegan a normas constructivas, así como tampoco a normas operativas, lo que actualmente ha convertido a ciertos rellenos sanitarios en simples botaderos de basura.

Así como las siguientes recomendaciones:

- Priorizar el tema del manejo de residuos sólidos por parte de la municipalidad, la falta de ordenanzas o la no vigencia de las mismas, aportan de forma directa al irrespeto total de normas en la operación del sistema.
- Dar continuidad en el tiempo a las actividades destinadas a fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos, técnicos en esta área y obreros capacitados, dejando a un lado compromisos políticos que generalmente manejan las diferentes administraciones.
- Los residuos biopeligrosos, radioactivos e industriales no se deben disponer conjuntamente con los residuos urbanos, estos deben ser tratados y dispuestos de acuerdo a sus características particulares.
- Robustecer los procesos de reutilización de materia orgánica e inorgánica como medida fundamental para prolongar la vida útil del relleno sanitario y contribuir a la sostenibilidad del proyecto.
- Se recomienda a las autoridades seccionales encargadas de precautelarse la conservación de los recursos naturales, ambientales y el bienestar de la comunidad, hacer conciencia de que un buen manejo de residuos sólidos genera salud y bienestar, y que, al contrario de ser un problema, es materia prima que reutilizada contribuye a la conservación de recursos no renovables y a la generación de rentas municipales.

<sup>16</sup> León palacio rosa patricia; mata Larreategui diego Fernando. (2008). Evaluación y diagnóstico de los rellenos sanitarios existentes

en las cabeceras cantonales de la provincia de Loja. (trabajo de titulación de ingeniero civil). UTPL. Loja

- Otra fuente de información relativa a la gestión integral de residuos sólidos a nivel municipal constituye el Censo de Información Ambiental Económica en GAD, la misma que se ejecuta a nivel de los municipios y provincias del país. La información reportada en el año 2021, determina que el 100% de los municipios cuentan con una ordenanza para el manejo de Residuos Sólidos; el 75% tienen un sistema de tratamiento y/o disposición final de desechos peligrosos; 5 de los 16 cantones poseen un relleno sanitario, 9 municipios poseen celdas emergentes y 2 poseen botadero. El promedio nacional de producción per cápita de residuos sólidos (PPC) es de 0,9 kg por día, en la provincia de Loja el promedio es de 0,6 kg por día.

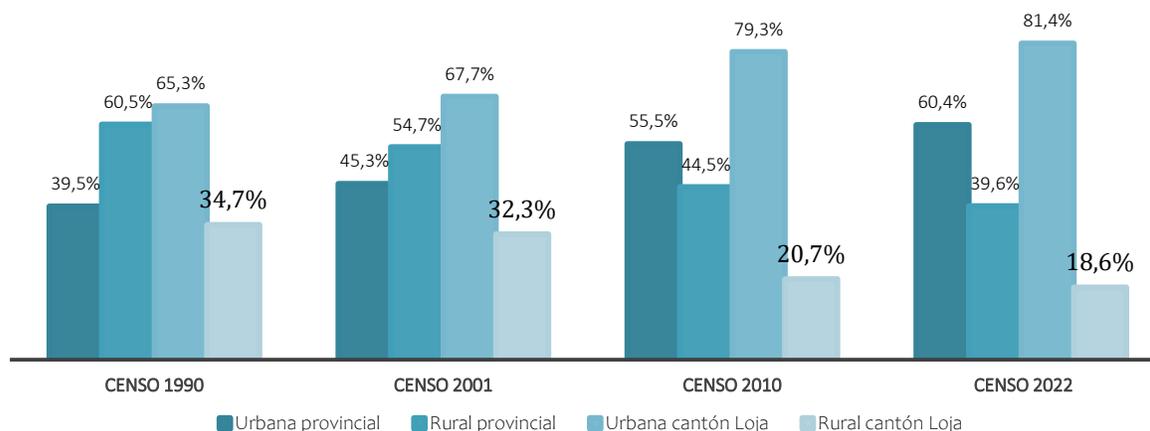
## 2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

A nivel mundial se desarrolla un proceso acelerado de urbanización, las ciudades crecen y las zonas rurales están siendo abandonadas, según la CEPAL América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo, casi el 80% de la población vive en zonas urbanas, los “déficits urbanos” que más sobresalen son: la pobreza, informalidad, precariedad habitacional, baja cobertura de servicios básicos y mala calidad de los mismos, déficit de transporte urbano y escasos de equipamiento comunitario y espacios públicos.

La provincia de Loja no es la excepción a esta problemática pasando de un 39,46% de población urbana en el año 1990 a un 60,43% en el año 2022, esta situación es mucho más crítica en el cantón Loja, pues es él se concentra el 52% de la población total de la provincia y de ésta el 81% se asienta en la capital provincial Loja (dentro la cabecera cantonal Loja).

Gráfico 7: Población urbana y rural



Fuente: INEC 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Como menciona J Godoy (2018) “Según Ravenstein (1885) la migración es provocada por factores de atracción y de expulsión. Lo que hace pensar que las personas migran y estimulan un alto nivel de urbanización por encontrarse atraídos, por mejores salarios y en general un

mejor nivel de vida (Todaro, 1969; Borjas, 1987; Hoynes, Page y Stevens, 2006). El principal argumento de esta investigación es la necesidad del crecimiento de la industria como uno de los principales generadores de ingreso, ante un aumento del área urbana en Ecuador”, aunque

en el caso de la provincia de Loja no es necesariamente el crecimiento de la industria lo que atrae a la población, si se atribuye a otros

aspectos como mejores salarios, mejor calidad de vida y fuentes de empleo.

**Tabla 13:** Población urbana y rural

CANTÓN	POB. 2022	POB. URBANA 2022	% DE POB. URBANA RESPECTO AL TOT. POB. URB. PROVINCIAL	% POB URBANA RESPECTO AL TOT. POB. CANTONAL	POB. RURAL	PORCENTAJE POB RURAL RESPECTO AL TOT. POB. CANTONAL
Loja	250.028	203.496	69,4%	81,4%	46.532	18,6%
Catamayo	35.240	27.026	9,2%	76,7%	8.214	23,3%
Saraguro	29.111	4.656	1,6%	16,0%	24.455	84,0%
Calvas	26.042	13.175	4,5%	50,6%	12.867	49,4%
Paltas	22.841	7.831	2,7%	34,3%	15.010	65,7%
Macará	18.215	12.454	4,2%	68,4%	5.761	31,6%
Puyango	16.257	5.981	2,0%	36,8%	10.276	63,2%
Celica	14.379	4.486	1,5%	31,2%	9.893	68,8%
Zapotillo	14.571	3.599	1,2%	24,7%	10.972	75,3%
Espíndola	14.119	2.073	0,7%	14,7%	12.046	85,3%
Gonzanamá	12.247	1.973	0,7%	16,1%	10.274	83,9%
Pindal	10.409	2.660	0,9%	25,6%	7.749	74,4%
Sozoranga	6.970	908	0,3%	13,0%	6.062	87,0%
Chaguarpamba	6.857	1.342	0,5%	19,6%	5.515	80,4%
Quilanga	3.971	934	0,3%	23,5%	3.037	76,5%
Olmedo	4.164	745	0,3%	17,9%	3.419	82,1%
TOTAL	485.421	359.251	100,0%	60,4%	192.082	39,6%

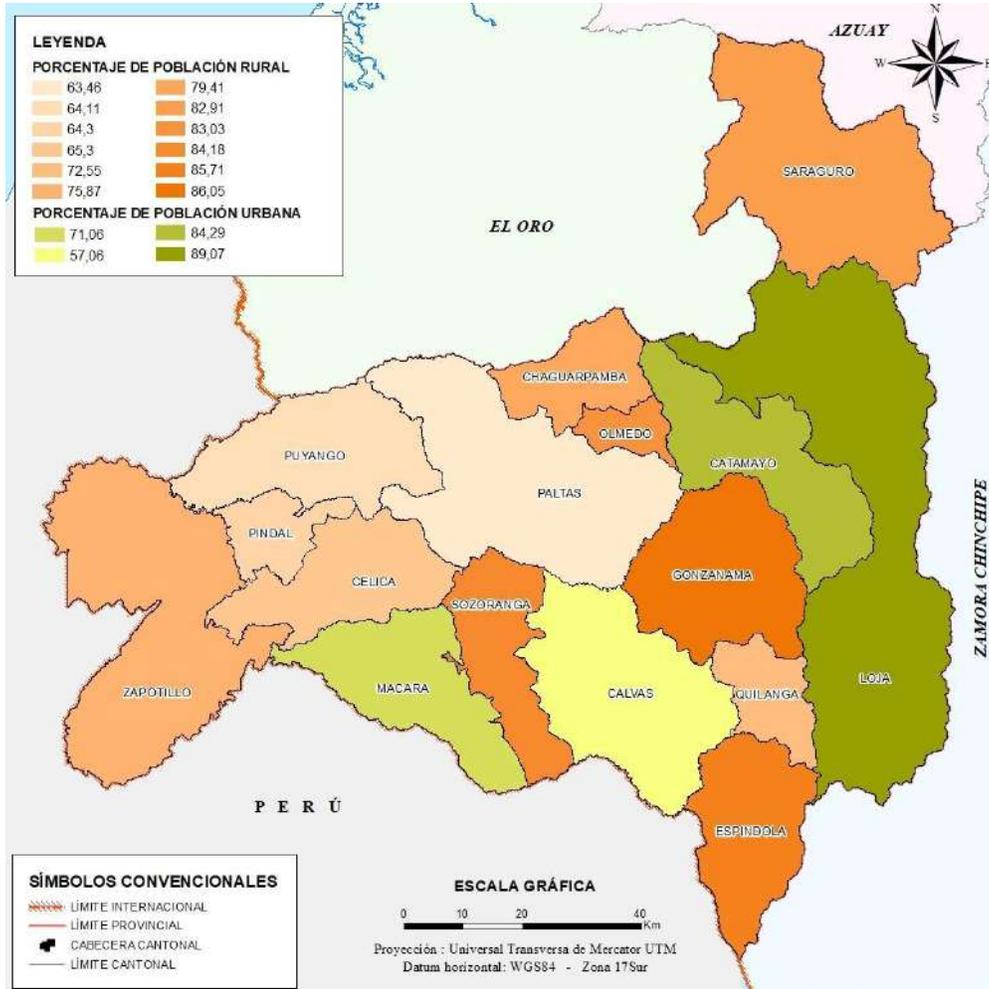
Fuente: INEC 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Este acelerado proceso de urbanización y consecuente abandono de las zonas rurales evidencian una problemática que por muchos años ha prevalecido en la provincia, relacionada a los eventos naturales adversos como lluvias fuertes y sequías prolongadas, que generan pérdidas económicas cuantiosas obligando al abandono de los campos y la búsqueda emergente de empleo, oportunidades y recursos económicos en las zonas urbanas tanto dentro de la provincia como fuera de ella. Es así que el 72% de la población urbana de la provincia está concentrada en la ciudad de Loja, el restante 28% se distribuye en las 15 cabeceras cantonales restantes. De la población rural provincial el 18% está en el cantón Loja, el 16% en el cantón

Saraguro, Paltas 8%, en los 13 cantones restantes se distribuyen valores menores a 7 puntos porcentuales cada uno; al hacer una comparación de la población urbana respecto al total de cada cantón Loja, Catamayo y Macará tienen más del 70% de su población concentrada en la cabecera cantonal, en cambio Saraguro, Gonzanamá, Espíndola, Sozoranga y Olmedo tienen más del 70% de población distribuida en las zonas rurales. El mapa representa los cantones cuya mayoría de población es rural y población urbana. Aunque 12 cantones de la provincia tienen una mayor población en las zonas rurales el 48% de la población total de la provincia está concentrada en la capital provincial.

Mapa 26: Población



Fuente: INEC 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.2.1.1. LOCALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

El desarrollo de los asentamientos humanos en la provincia, se relaciona directamente con la búsqueda y explotación de recursos naturales, y a lo largo de las infraestructuras viales creadas para conectar los núcleos poblacionales. La localización de cada centro poblado en el territorio genera sinergias, entornos individuales y desarrolla características culturales y sociales propias. Los principales asentamientos humanos a nivel provincial lo constituyen las cabeceras cantonales y de estas prevalece la capital, que por su condición centraliza gran parte de equipamientos e instituciones públicas y

concentra el 48% de la población total provincial en su área urbana.

Estas condiciones a nivel provincial con respecto al tamaño de los asentamientos poblacionales, presentan además una gran heterogeneidad en cuanto a su densidad poblacional, lo que refleja la concentración y/o dispersión territorial, cuestiones que deben ser consideradas para la definición de políticas públicas dependiendo de los sitios en los cuáles se van a aplicar y según sus particularidades demográficas, sociales, ambientales, económicas, etc.

Actualmente las bases de datos disponibles reflejan las siguientes categorías de asentamientos:

- Una capital provincial.
- 15 cabeceras cantonales.
- 78 cabeceras parroquiales rurales.
- 1.912 poblados<sup>17</sup>.
- 4.060 localidades<sup>18</sup>.

Las cabeceras cantonales y parroquiales se configuran como asentamientos con un mayor nivel de consolidación contrariamente los barrios/poblados mantienen una dispersión en su emplazamiento dentro del territorio que ocupan. El cálculo de los centros de gravedad determina, en qué medida la distribución de los asentamientos se distribuye en relación a un punto central y cómo este puede desplazarse en el tiempo. El centro de gravedad se calcula a través de las medidas de las coordenadas X e Y de los núcleos respecto a ejes arbitrarios o de las coordenadas geográficas y no considera el tamaño de los asentamientos o núcleos poblacionales por lo que a este centro gravitatorio se lo denomina “vacío”. Se realiza el cálculo de un centro de gravedad considerando

únicamente las cabeceras cantonales y otro considerando todas las cabeceras cantonales y parroquiales. Como resultado del cálculo del centro de gravedad se obtiene las siguientes coordenadas: Centro de gravedad cabeceras cantonales:  $X = 652.449,04$  m;  $Y = 9'550.544,20$  m. Centro de gravedad total de cabeceras:  $X = 648.215,67$  m;  $Y = 9'542.168,93$  m.

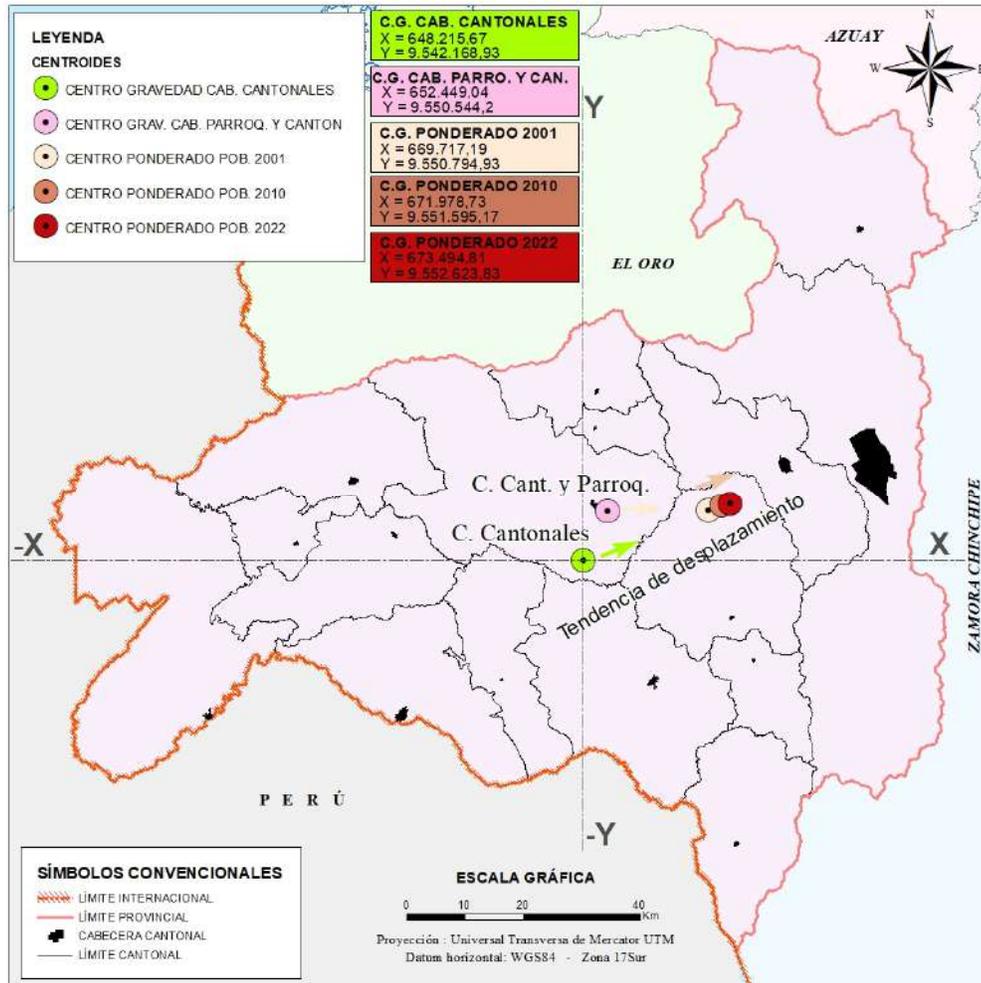
El poblamiento es un concepto o categoría de alcance mayor a la de poblado y población. Al hablar de poblamiento se engloba a los dos conceptos anteriores y se refiere a uno de los dos modos de ocupación del territorio en este caso el modo de ocupación de los centros urbanos.

Al centro de gravedad, se debe incorporar la variable de población, encontrando un centro gravitatorio que además de contener la georreferenciación de los centros poblados se le incorpora el dato de población de los años 2001, 2010 y 2022. A este se lo denomina centro gravitatorio ponderado, pues incluye dentro de su cálculo el valor de la población. El resultado del centro ponderado para el año 2022 tiene las siguientes coordenadas:  $X_p = 673.494,81$ m;  $Y_p = 9'551.869,17$  m.

<sup>17</sup> De acuerdo a cartografía IGM 1:50.000. El catálogo de objetos del IGM define al poblado como una concentración de pocas viviendas

<sup>18</sup> el INEC define a una localidad como un área de terreno dentro de un sector disperso que, sin tener categoría político-administrativa, presenta características de amanzanamiento

Mapa 27: Asentamientos Humanos



Fuente: INEC 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Representando las coordenadas resultantes, el centro de gravedad se encuentra localizado en la cabecera cantonal del cantón Paltas. Mientras que el centro de gravedad ponderado que hace referencia al poblamiento próximo al límite del cantón Gonzanamá con el cantón Catamayo (parroquia Nambacola).

Con la evolución del poblamiento (centro gravitatorio ponderado) se puede prever la tendencia de desplazamiento que tendría el núcleo o centroide provincial si se conservaran las tendencias poblacionales actuales, considerando los años 2001, 2010 y 2022, denota el peso poblacional que ejerce la capital provincial (concentración). Con las dinámicas

demográficas actuales, existe un marcado desplazamiento del centro gravitatorio hacia la capital provincial siendo el medio de conexión la red vial estatal. Otro de los factores influyentes es la búsqueda de oportunidades laborales, acceso a servicios y mejor calidad de vida.

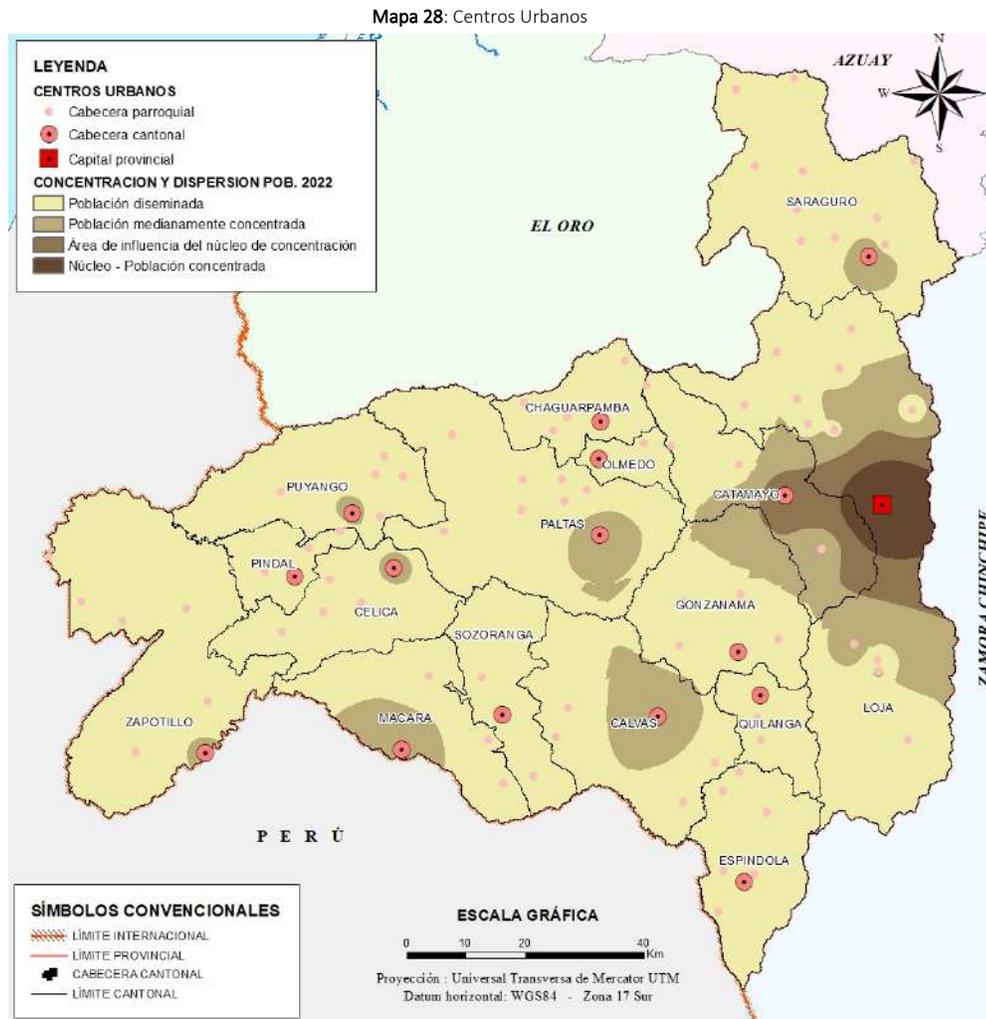
Para el cálculo de los centros de gravedad ponderado se considera los resultados censales del 2001, 2010 y 2022.

## 2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

### 2.2.2.1. CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN

El nivel de la población se calcula considerando los resultados censales del 2022, con las cuáles se sigue demarcando el núcleo central de concentración poblacional en la capital provincial, con un área de influencia que se

extiende hasta la cabecera cantonal de Catamayo. Luego de ello aparecen otros núcleos poblacionales medianamente concentrados en las cabeceras cantonales Cariamanga, Catacocha, Macará, Saraguro, Celica, Puyango y Zapotillo; el resto de población se disemina en el territorio provincial con una alta dispersión. El cálculo del nivel de población considera el número de habitantes a nivel parroquial.



Elaboración: GPL - DPT, 2023

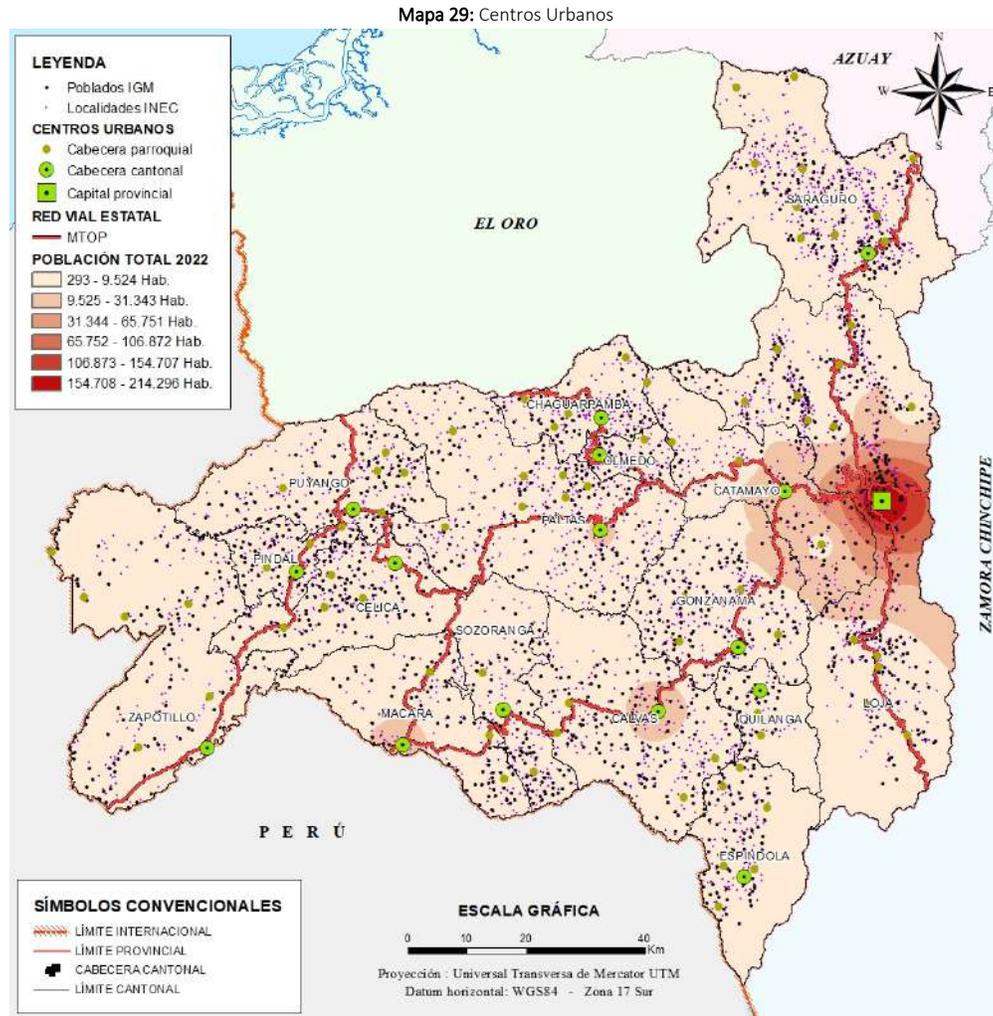
Las cabeceras cantonales se integran y comunican a través de una red vial primaria asfaltada, cosa que no sucede en cambio con las cabeceras parroquiales pues tan sólo 56 cabeceras parroquiales poseen un acceso vial asfaltado, restando 22 cabeceras parroquiales en

las cuales debe intervenir en proyectos de mejoramiento vial para mejorar la integración vial provincial.

La gran dispersión de los asentamientos poblacionales en gran parte del territorio

provincial, limita el accionar de las instituciones para la dotación de los servicios básicos: agua potable, alcantarillado, recolección de basura, sumado a ello el crecimiento exponencial de la

demanda para aperturas de vías que permita a los habitantes acceder a sus viviendas, servicios, lugares de intercambio y abastecimiento, etc.



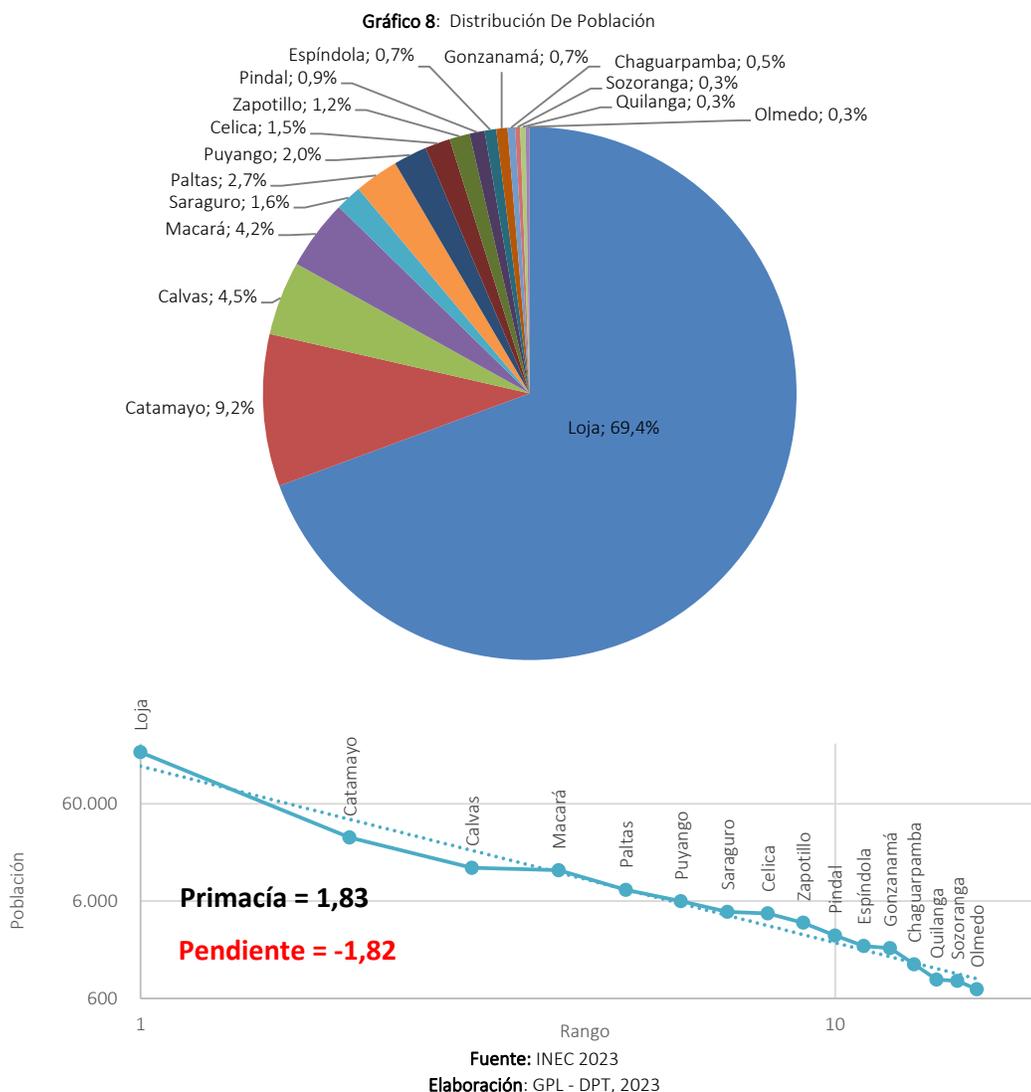
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Considerando únicamente la población urbana para definir el nivel de concentración, el número de habitantes en zonas urbanas es de 293.339 hab., de esta el 69,4% se ubica en la ciudad de Loja, capital provincial, le sigue, pero muy por debajo de ese porcentaje el cantón Catamayo con el 9,2%, Calvas con el 4,5% y Macarà con el 4,2%. En el gráfico siguiente se representa la concentración y el alto grado de mono centrismo que engloba no solo la distribución física de la población sino los vínculos relacionales y

funcionales que se establecen entre los cantones. En el caso de la provincia se menciona la existencia de mono centrismo porque una sola ciudad domina y se jerarquiza a nivel provincial.

La relación o distribución “rango-tamaño” permite analizar la distribución física de los núcleos urbanos en un territorio. En esta relación respecto a la dimensión de las ciudades, la de mayor población tiene rango de 1, la segunda ciudad rango 2 y así sucesivamente, es decir la

ciudad mayor debe ser dos veces más grande que la segunda y tres veces mayor que la tercera.



Según la distribución rango-tamaño aplicada a la población urbana de la provincia, Loja debería tener el doble de población que Catamayo, el triple de Calvas y así sucesivamente; esta relación no se cumple en la provincia de Loja. Bajo el supuesto de que la distribución rango - tamaño se diera, la pendiente de la línea de regresión sería -1 (frente a -1,82) y el índice de primacía de la ciudad de Loja debería ser 1 (frente a 1,83), lo que indica que el tamaño poblacional de la

ciudad de Loja es muy superior al teóricamente ideal de acuerdo a la distribución rango tamaño.

Las ciudades de Catamayo y Calvas que siguen jerárquicamente a la ciudad de Loja son más pequeñas de lo esperado. Macará, Paltas, Puyango y Saraguro tienen un tamaño aproximadamente igual al teóricamente equilibrado, por el contrario, las ciudades de Celica, Zapotillo, Pindal y Gonzanamá tienen un tamaño mayor al esperado, las cabeceras

Quilanga, Sozoranga y Olmedo tienen un valor menor al teóricamente esperado.

Aquellas cabeceras, fuera de la ciudad de Loja, que tienen un tamaño mayor al esperado denota una característica positiva de la red urbana lojana, por cuanto los núcleos urbanos de menor tamaño desempeñan un importante papel en el desarrollo de las comunidades rurales a las que sirven. Es por ello importante que este tipo de ciudades pequeñas conserven una entidad suficiente para ofrecer el tipo de servicios habilitadores del desarrollo local que precisan las zonas más remotas, tales como los servicios de salud, educación, soporte administrativo para la actividad agrícola, pecuaria, comercial, agroindustrial, etc.

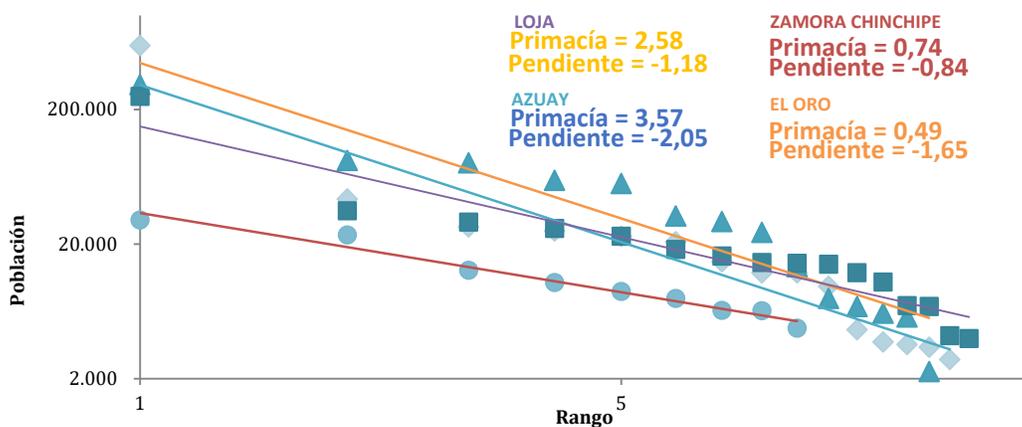
Más allá de la característica descrita, la distribución teórica de la población urbana dentro de una red de ciudades no ofrece en sí misma demasiada información acerca de sus implicaciones, ya que una misma distribución poblacional puede estar asociada a realidades territoriales contrastadas. La comparación de la estructura lojana con la de otras provincias proporciona información más interesante por cuanto permite contextualizar su estructura urbana en un territorio más amplio.

Tal y como se presenta en el siguiente gráfico, la red poblacional de Zamora Chinchipe es menos

macrocefálica que las provincias de la Región comparadas, la provincia de Loja es menos macrocefálica que la de la provincia de Azuay, donde la diferencia en el tamaño entre la primera ciudad (Cuenca) y las sucesivas es mucho más grande que en Loja. En Azuay, el tamaño de la ciudad de Cuenca es trece veces superior al teórico, de acuerdo con la distribución rango-tamaño. Por el contrario, la distribución de la población urbana en la Provincia de Loja es más jerárquica que la de la provincia de Zamora Chinchipe, la cual muestra una estructura poblacional más equilibrada. La ciudad de Zamora es muy similar al tamaño esperado. Zamora Chinchipe cuenta también con menos ciudades, las cuales son más pequeñas que las lojanas.

De este modo, la Provincia de Loja cuenta con una red poblacional mucho más desarrollada que las provincias de la zona (considerando todas las ciudades). Cuenta con 13 cantones cuya población urbana es superior a 1.000 habitantes, y 2 cantones (Sozoranga y Olmedo) con una población urbana menor a 1.000 habitantes. La estructura urbana de la provincia de Loja cuenta con un nivel de desarrollo suficiente para poder hacer llegar los servicios básicos a las zonas rurales más inaccesibles, lo cual ha de contribuir a la retención de la población rural y por lo tanto a lograr que su estructura territorial sea equilibrada.

Gráfico 9: Rango Poblacional



Fuente: INEC, 2022  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Otra operación muy útil para caracterizar el sistema urbano es comparar la distribución rango tamaño de una determinada red de ciudades con la esperada, si dichas ciudades siguiesen una distribución equiparable a otros ámbitos territoriales de ámbito superior. De este modo, es posible comparar la distribución rango-tamaño de las ciudades en un determinado territorio con la distribución teórica de dichas ciudades.

El siguiente gráfico representa la distribución rango-tamaño de las ciudades lojanas con el número de habitantes del año 2022. En color rojo se representa la distribución real, mientras que en color violeta se representa la distribución teórica de las mismas, bajo una pauta de distribución poblacional similar a la del conjunto del Ecuador.

Como puede observarse en el gráfico, la mayoría de las ciudades de la provincia (excepto Loja) tienen una población similar a la que tendrían si siguieran una distribución similar a la del Ecuador. Esto significa que la provincia de Loja no es una provincia “urbanizada” en comparación al conjunto del Ecuador.

#### 2.2.2.2. JERARQUÍA DE LOS CENTROS URBANOS

Para la jerarquía de los asentamientos humanos de la provincia, se toma en cuenta las siguientes variables: población, disponibilidad de agua potable, servicio de alcantarillado, servicio eléctrico, recolección de basura, índice de materialidad aceptable, desarrollo habitacional, infraestructura, salud, educación, pobreza por necesidades básicas insatisfechas, accesibilidad a la cabecera cantonal considerando el tipo de vía y el estado.

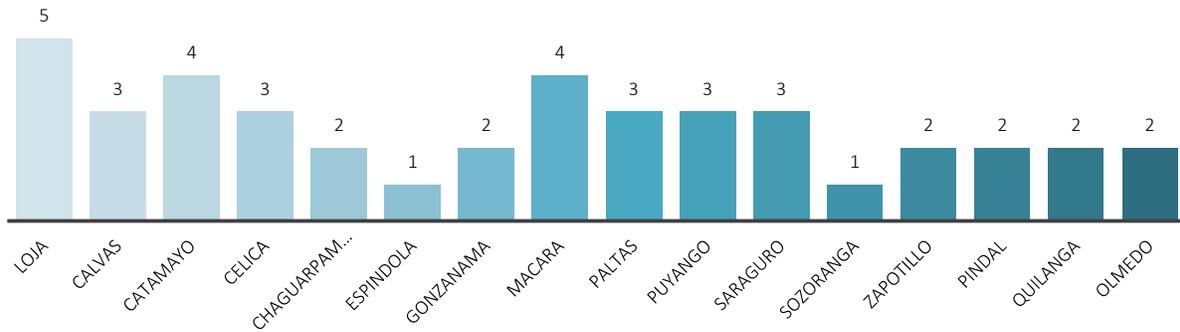
Se establece cinco rangos con valoraciones de 1 a 5, en los que 5 es la máxima valoración y presenta mejores condiciones de infraestructura

mientras que 1 es aquel cuyas condiciones de habitabilidad tienen las mayores deficiencias. Para este modelo se utiliza los resultados censales del año 2010, no existe desagregación cantonal con datos más actuales que determine la disponibilidad de los servicios para definir la jerarquía de los asentamientos.

Los rangos establecidos son los siguientes:

- A la capital provincial Loja le corresponde la mayor Jerarquía (5) en relación al número de habitantes y el resto de cantones se distribuyen valoraciones que van de 1 a 4 de acuerdo al rango poblacional en el que se ubican. Considerando que la diferencia poblacional con los siguientes cantones es grande, se utilizó la clasificación por el método Natural Break del software que permita conocer y determinar los rangos poblacionales de los cantones.
- Los cantones de Loja, Calvas y Catamayo de acuerdo a la valoración vertical poseen un rango de 4 siendo también cantones con mejores condiciones de accesibilidad a servicios básicos. El cantón Macará tiene un porcentaje mayor al 50% de accesibilidad a servicios básicos, pero poblacionalmente posee un rango de valoración 3. El cantón Olmedo es el más pequeño en población y extensión territorial y es el que presenta peores condiciones de accesibilidad a servicios básicos. Con estos resultados al constituir una política de estado la reducción de brechas y disminución de niveles de pobreza por necesidades básicas insatisfechas se han invertido recursos económicos durante estos últimos años que han permitido incrementar los porcentajes de cobertura de agua potable y alcantarillado en cantones como Olmedo, Chaguarpamba y Espíndola.

**Gráfico 10:** jerarquía de los asentamientos humanos



Elaboración: GPL - DPT, 2023

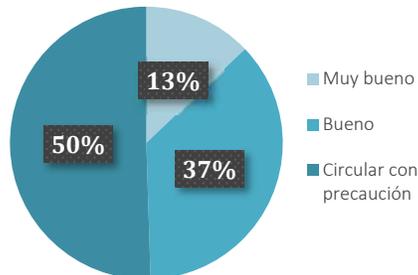
### 2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

#### 2.2.3.1. RED VIAL PROVINCIAL

La red vial de la provincia se compone de la red vial estatal, la red vial provincial y las calles de las áreas urbanas. La red vial estatal tiene una longitud de 780,96 km la longitud.

Los tramos que se observan para circular con precaución se refieren a los que presentan puntos críticos donde la circulación se obstruye frecuentemente por deslizamientos de los taludes o hay fallas activas. En esta categoría se encuentra el 50% de la longitud total. Toda la red vial estatal es pavimentada, el 35% con hormigón armado y el 65% con carpeta asfáltica de 10 cm.

**Gráfico 11:** Estado De La Red Vial Estatal



SUPERFICIE DE RODADURA	LONGITUD (km)	PORCENTAJE (%)
PAVIMENTADA	1.393,60	19,9%
LASTRADA	2.785,53	39,7%
TIERRA	2.837,39	40,4%
TOTAL	7.016,52	100%

Fuente: MTOP - estado de la red vial estatal - septiembre 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Tabla 14:** Generadores de energía eléctrica por tipo y potencia

TRAMO	CÓDIGO	LONGITUD (km)	ESTADO
Y de Alamor - Pindal	E25	22,05	Circular con precaución
Río Puyango - Alamor	E25	27,62	Circular con precaución
Pindal - Zapotillo	E25	42,52	Bueno
Zapotillo - Lalamor	E25	25,76	Bueno
Saraguro - Oña	E35	35,97	Circular con precaución
Saraguro - San Lucas	E35	20,5	Circular con precaución
San Lucas - Loja	E35	43,91	Circular con precaución
Loja - Catamayo	E35 - E50	32,41	Bueno
Catamayo - Puente Guayabal	E35 - E50	4,93	Bueno
Puente Guayabal - San Pedro de la Bendita	E35 - E50	7,85	Circular con precaución
San Pedro de la Bendita - Velacruz	E35 - E50	27,42	Bueno
Velacruz - Catacocha	E35	16,68	Bueno
Catacocha - El Empalme	E35	48,18	Bueno
El Empalme - Macará	E35	44,15	Circular con precaución
Veracruz - Chaguarpamba	E50	31,25	Circular con precaución
Chaguarpamba - Río Pindo	E50	31,18	Circular con precaución
El Empalme - Celica	E68	24,55	Bueno
Celica - Alamor	E68	27,59	Circular con precaución
Catamayo - Gonzanamá	E69	42,38	Muy bueno
Gozanamá - Cariamanga	E69	26,85	Muy bueno
Cariamanga - Sozoranga	E69	45,35	Bueno
Sozoranga - Macará	E69	31,39	Muy bueno
Loja - Vilcabamba	E682	47,45	Circular con precaución
Vilcabamba - Yangana	E682	20,33	Circular con precaución
Yangana - Sabanilla (Límite Loja / Zamora)	E682	19,88	Circular con precaución
Loja - Límite Zamora	E45	18,15	Bueno
Loja - Ye Catamayo (Vía antigua)	S/C	14,66	Circular con precaución
TOTAL		780,96	

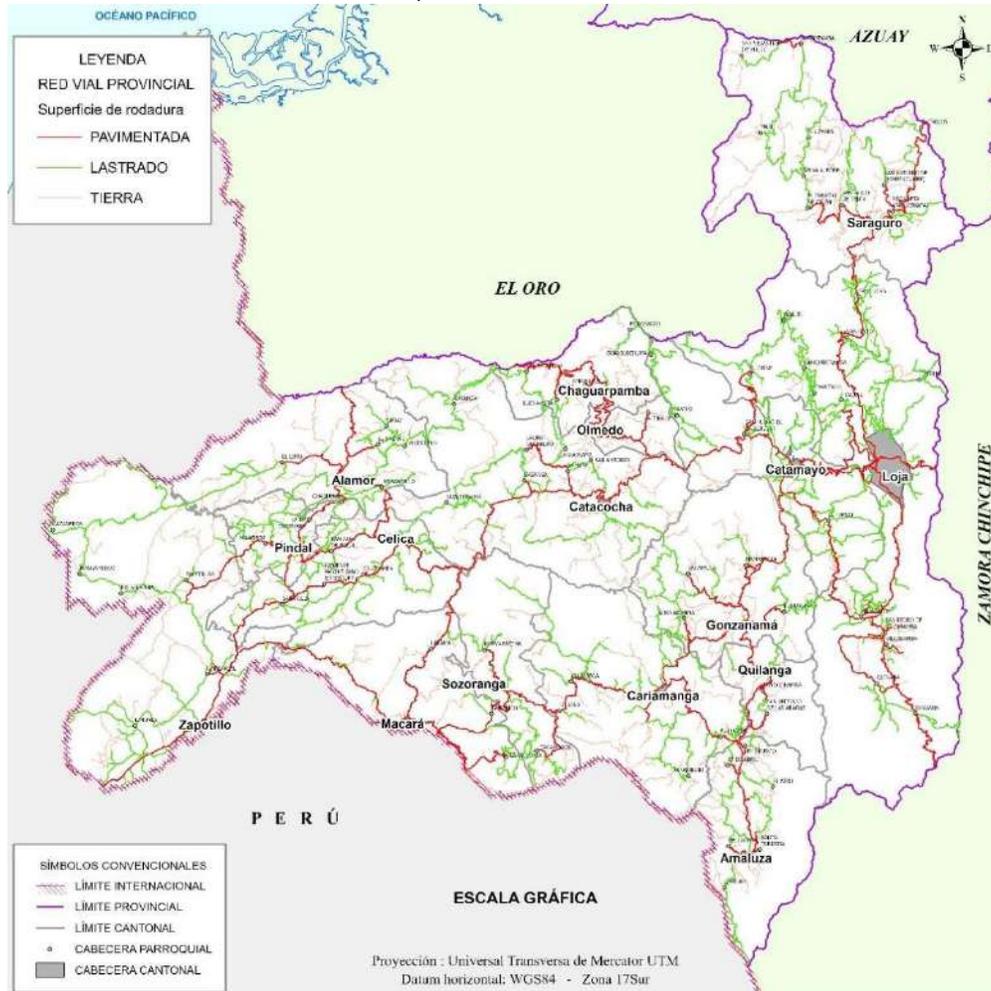
Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos renovables, sector eléctrico 2022  
elaboración: GPL - DPT, 2023

**Tabla 15:** Longitud vial rural por cantón y tipo

CANTÓN	SUPERFICIE DE RODADURA			TOTAL
	Tierra	Lastrado	Pavimentado	
Calvas	249,89	184,71	85,55	520,15
Catamayo	91,76	278,95	115,2	485,91
Celica	94,06	183,12	106,33	383,51
Chaguarpamba	106,2	74,19	58,84	239,23
Espíndola	162,64	108,76	44,69	316,09
Gozanamá	254,3	139,14	102,45	495,89
Loja	194,05	620,7	263,63	1078,38
Macará	136,78	53,91	113,83	304,52
Olmedo	57,82	0,27	43,79	101,88
Paltas	394,64	275,48	97,99	768,11
Pindal	75,86	91,6	49,5	216,96
Puyango	176,79	165,83	63,21	405,83
Quilanga	66,68	28,36	39,66	134,7
Saraguro	387,69	212,65	90,94	691,28
Sozoranga	99,24	112,47	50,29	262
Zapotillo	288,99	255,39	67,7	612,08
Total	2837,39	2785,53	1393,6	7016,52

Fuente: Gobierno provincial de Loja 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mapa 30: Red Vial Provincial



Fuente: Gobierno provincial de Loja 2023

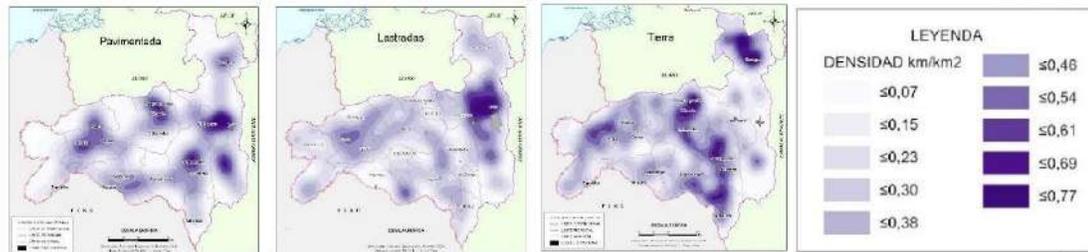
Elaboración: GPL - DPT, 2023

La densidad de kilómetros de carreteras por kilómetro cuadrado proporciona una idea clara de la cantidad de infraestructura vial que está presente en la provincia. Zonas con una alta densidad de carreteras indicarán una red vial densamente desarrollada, mientras que una baja densidad puede revelar áreas con infraestructura vial más escasa o menos desarrollada. La densidad de vías se relaciona directamente con la accesibilidad y conectividad entre cantones, parroquias y ciudades. Una mayor densidad puede significar una mejor conectividad y acceso

a servicios, transporte y oportunidades económicas.

Una baja densidad de carreteras en áreas remotas o rurales puede indicar falta de acceso a servicios básicos y desarrollo. Son significativas las zonas de la provincia donde hay concentración de vías con superficie de tierra, lo que puede señalar la necesidad de inversiones en infraestructura para mejorar la calidad de vida en esas regiones.

**Gráfico 12:** Densidad De Vías Rurales



**Fuente:** gobierno provincial de Loja 2023

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

La competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” es compartida por el nivel estatal, el provincial y el cantonal. El Estado se ocupa de red vial categorizada como nacional, los municipios de las vías en áreas urbanas, y el resto de la red vial es de competencia provincial. La Resolución 009-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias regula este ejercicio de la competencia de vialidad,

especificando atribuciones de cada nivel de gobierno.

En este contexto la red vial cuya competencia está a cargo del Gobierno Provincial de Loja, está conformada por 6.235,56 km de vías, si incluir la zona urbana, de acuerdo a la conexión de la red vial rural su longitud es la siguiente.

**Tabla 16:** Tipos de Conexiones

TIPO DE CONEXIÓN	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Asentamiento humano - Asentamiento humano	3635,44	58,3%
Cabecera parroquial rural - Asentamiento humano	504,23	8,1%
Cantón - Cantón	17,44	0,3%
Red vial estatal - Asentamiento humano	670,04	10,7%
Cabecera cantonal - Cabecera parroquial	249,94	4,0%
Cabecera cantonal - Asentamiento humano	152,91	2,5%
Red vial estatal - Cabecera parroquial	337,87	5,4%
Parroquia rural - Parroquia rural	667,69	10,7%
TOTAL	6235,56	100,0%

**Fuente:** Gobierno Provincial de Loja 2023

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

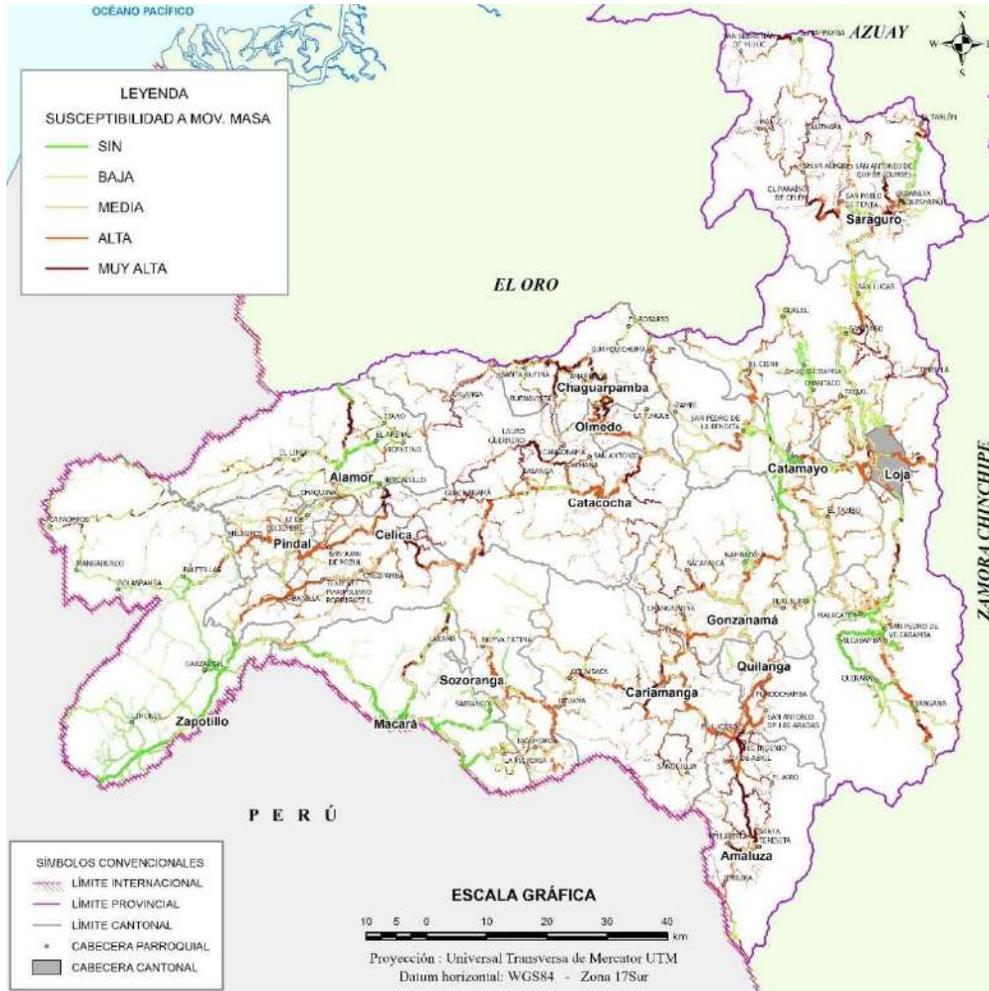
El mayor porcentaje de longitud es ocupado por los ejes viales que interconectan los asentamientos humanos rurales entre sí, con el 58%, seguido de aquellos que conectan el eje vial estatal con asentamientos humanos rurales.

El mantenimiento de la red vial rural está a cargo de la Empresa Pública VIALSUR-EP, que forma parte de la Prefectura de Loja. Para dinamizar la economía de los territorios, los ejes

viales deben estar en buenas condiciones, para garantizar la interconexión de la población, de las zonas productivas, las zonas de abastecimiento, de acceso a infraestructura de salud y educación, etc., sin embargo, los presupuestos de la institución resultan insuficientes para atender la totalidad de la red vial por su extensa longitud, dificultando las intervenciones de manera oportuna.

### 2.2.3.2. RED VIAL SUSCEPTIBLE A MOVIMIENTOS EN MASA

**Mapa 31:** Redes Viales Estatal Y Provincial En Zonas Susceptibles A Movimientos En Masa



Fuente: gobierno provincial de Loja 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Gráfico 13:** Porcentaje De Red Vial Provincial En Zonas De Amenaza A Movimientos En Masa

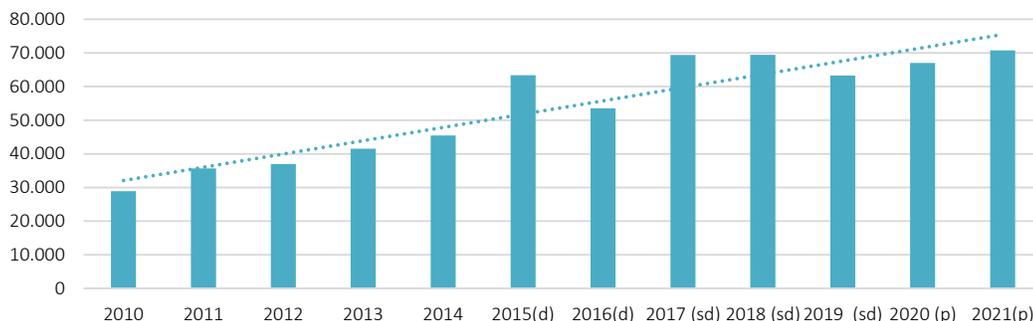


Fuente: gobierno provincial de Loja 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.2.3.3. TRANSPORTE TERRESTRE

**Gráfico 14:** Vehículos Matriculados En La Provincia De Loja Desde 2010 Hasta 2021



Fuente: Agencia Nacional De Tránsito - ANT 2021

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La cantidad de vehículos matriculados en la provincia de Loja se ha duplicado desde el año 2010 al 2015 y la información de la ANT muestra que esta tendencia se ha detenido en los últimos años llegando a 70.757 vehículos al 2021.

Nota 1: La provincia hace referencia al lugar de residencia del propietario del vehículo.

Nota 2: Los datos del año 2016, son datos actualizados resultado del trabajo conjunto entre la ANT y el INEC, para realizar un ejercicio

estadístico de armonización de la serie histórica de vehículos matriculados para garantizar la continuidad de los datos.

Nota 3: En el año 2019, la fuente de información (ANT), registró un incremento en el número vehículos dados de baja, así como menos vehículos que renovaron matrícula en el año de estudio. Datos provisionales (p): 2021-2020. Datos semidefinitivos (sd): 2019-2017. Datos definitivos (d): 2016 y anteriores.

**Gráfico 15:** Siniestros De Tránsito Reportados

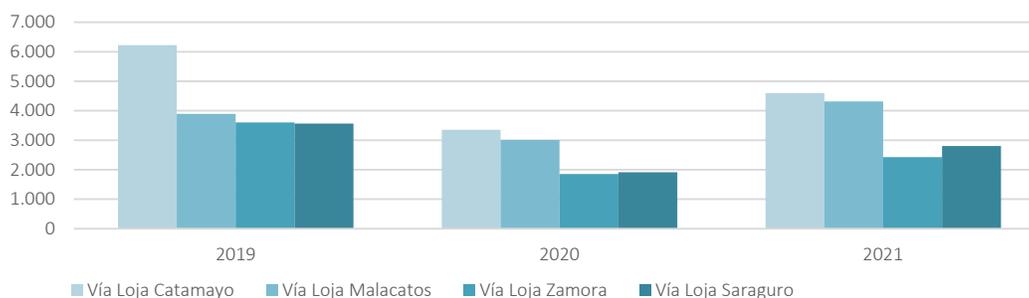


Fuente: Agencia Nacional De Tránsito - ANT 2021

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mediante decreto ejecutivo 1017 se restringió la movilidad de tránsito en territorio nacional como medida para evitar la propagación del COVID-19,

debido a esto, el número de siniestros de tránsito se redujo significativamente en 2020.



En el año 2022, la fuente de información (ANT), realizó un ejercicio de actualización y depuración de las bases de datos del periodo 2014-2021 mediante el uso del programa de Sistema de Información Geográfica Qgis 3.14, utilizando variables como longitud y latitud, por lo que los datos a nivel provincial, cantonal y parroquial cambiaron en el periodo mencionado. Datos provisionales (p): 2021-2020. Datos semidefinitivos (sd): 2019-2017. Datos definitivos (d): 2016 y anteriores.

Una fuente de información interesante respecto al tráfico diario es aquel monitoreo que realiza la Universidad técnica Particular de Loja (UTPL) como parte del proyecto de Observatorio de Seguridad Vial. Los datos abarcan desde marzo de 2019 hasta diciembre de 2020, y se centran en las principales vías de entrada y salida de la capital provincial. Estas vías conectan la ciudad de Loja con destinos como Catamayo, Malacatos, Zamora y Saraguro.

El concepto de Tránsito Medio Diario Anual refleja el promedio de vehículos que transitan en ambas direcciones de estas carreteras durante el transcurso de un año.

Las medidas de seguridad sanitaria implementadas en respuesta a la pandemia del COVID-19 entre marzo y mayo de 2020 tuvieron un impacto significativo en la movilidad y el tránsito. Estas restricciones de desplazamiento no solo contribuyeron a la preservación de la salud pública, sino que también jugaron un papel crucial en la contracción económica experimentada ese año. Como resultado directo de estas medidas, se registró una notable disminución en el indicador de tráfico, reflejando así el efecto de la reducción de la actividad económica y la movilidad en general.

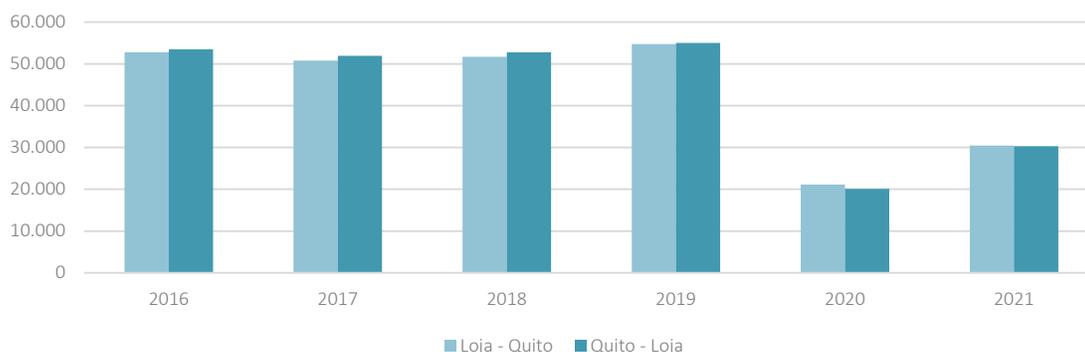
**Gráfico 16:** Tránsito medio diario anual – accesos al cantón Loja



**Fuente:** Observatorio de seguridad vial – UTPL

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

**Gráfico 17:** Tránsito Medio Diario Mensual – Accesos Al Cantón Loja – Enero A Julio 2020



**Fuente:** Observatorio De Seguridad Vial – UTPL

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

#### 2.2.3.4. TRANSPORTE AÉREO

En la ciudad de Catamayo se encuentra el aeropuerto “Ciudad de Catamayo” (identificación IATA: LOH e ICAO: SECA) el único que presta el servicio de conexión aérea a la provincia. Las empresas aéreas operan aviones pequeños y medianos en una pista asfaltada de 1.860 m de longitud por 30 m de ancho y la terminal tiene una capacidad de 250.000 pasajeros anuales siendo los principales destinos los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

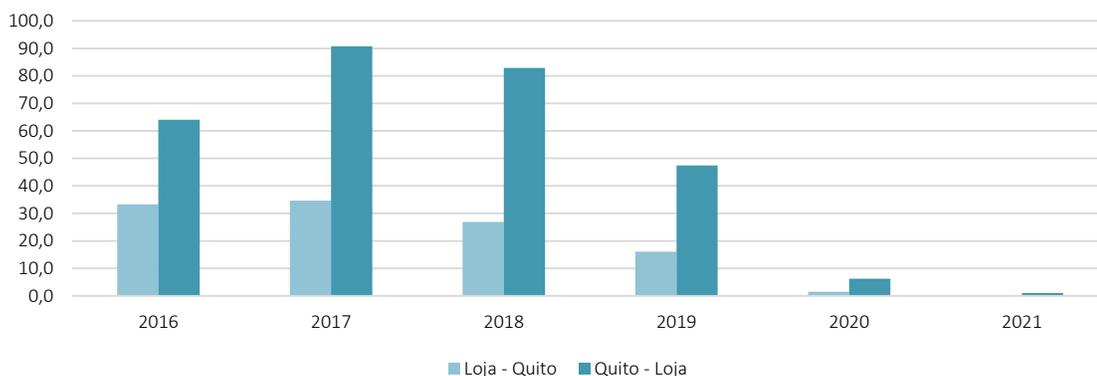
Es descrito por los operadores aéreos como el aeropuerto más difícil del país con vuelos regulares debido a varios factores, su ubicación en la hoya de Catamayo hace que se requiera planificación especial para la ejecución de aterrizajes y despegues dependiendo del tipo de nave y la carga, e incluso es necesario la práctica previa de los pilotos en simuladores. También el aeropuerto solo opera en buenas condiciones de visibilidad, al no poseer sistemas de navegación de precisión ni luces nocturnas el aeropuerto solo mantiene su actividad de 6h00 a 18h00. Las condiciones meteorológicas (presencia de lluvia, neblina o vendavales) también suelen provocar la cancelación de las operaciones del aeropuerto.

TAME fue la empresa pública que más tiempo operó en este aeropuerto, otras empresas fueron: Avioandes, Icaro Air, Saereo, y LAC. Actualmente opera la empresa Aero regional con dos vuelos diarios Quito - Loja - Quito entre las 6h00 y 8h20, y entre las 16h00 y las 18h20.

La pista aérea de la ciudad de Macará sirvió con vuelos tanto para empresas civiles como para la aviación militar desde los años 50 hasta el año 2007. En octubre de 2016 se dio por finalizado su servicio y tanto las instalaciones como la pista fueron dispuestas para otros propósitos de carácter urbano.

Según el anuario de estadísticas del transporte del INEC el transporte de pasajeros ha disminuido desde el 2019. Las restricciones en los vuelos en el país causados por la pandemia de Covid-19 contribuyó a esta disminución en el 2020. Sin embargo, los vuelos hacia y desde Guayaquil desaparecieron desde el 2020. La carga, considerada solamente la carga comercial, ha disminuido hasta desaparecer. La disminución de los costos de envío de cargas comerciales por vía terrestre ha contribuido a esta disminución.

**Gráfico 18:** Pasajeros Anual En El Aeropuerto Catamayo



**Fuente:** Anuario de estadísticas de transporte INEC 2016-2021

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

### 2.2.3.5. TELECOMUNICACIONES

#### 2.2.3.5.1. ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN ABIERTA

En la actualidad, las estaciones de radio y televisión siguen siendo importantes medios de comunicación y entretenimiento, aunque su relevancia puede variar según el contexto y la región. Algunos puntos que destacan su importancia son:

- **Difusión de información:** Las estaciones de radio y televisión siguen siendo fuentes clave para transmitir noticias, eventos y actualizaciones en tiempo real a una amplia
- **Audiencia.** Son particularmente importantes durante emergencias y situaciones de crisis, ya que pueden proporcionar información vital y ayudar a mantener informada a la población.
- **Entretenimiento y cultura:** Las estaciones de radio y televisión ofrecen una amplia gama de programas de entretenimiento, que incluyen música, programas de televisión, películas, deportes y eventos en vivo. Estas opciones de entretenimiento son valoradas por muchas personas y desempeñan un papel importante en la cultura y la sociedad.
- **Publicidad y marketing:** Las estaciones de radio y televisión siguen siendo plataformas efectivas para la publicidad y el marketing. A

través de anuncios y patrocinios, las empresas pueden llegar a una audiencia masiva y promocionar sus productos y servicios de manera efectiva.

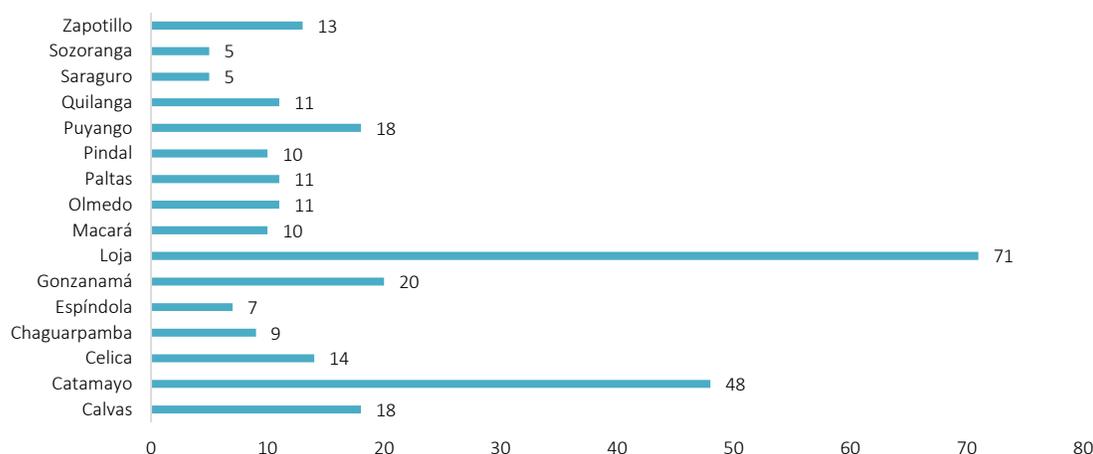
- **Inclusión y acceso:** Aunque el uso de Internet y medios digitales ha crecido significativamente, las estaciones de radio y televisión continúan siendo importantes para las personas que no tienen acceso a Internet o que prefieren medios más tradicionales.
- **Comunicación local:** Las estaciones de radio y televisión locales juegan un papel crucial en la comunicación dentro de una comunidad. Proporcionan información local relevante, promueven eventos y actividades comunitarias y contribuyen a la identidad y cohesión social de una región.
- **Formación de opinión pública:** Los programas de debate, entrevistas y análisis en las estaciones de radio y televisión pueden influir en la formación de la opinión pública y en el debate de temas importantes en la sociedad.

A pesar de la creciente popularidad de los medios digitales y las plataformas de transmisión en línea, las estaciones de radio y televisión tradicionales continúan desempeñando un papel crucial en la vida diaria de muchas personas. Además, muchas estaciones de medios tradicionales también se han adaptado al

entorno digital, ofreciendo sus contenidos en línea a través de plataformas de transmisión en vivo y servicios de streaming, lo que les permite

llegar a nuevas audiencias y mantener su relevancia en la era digital.

**Gráfico 19:** Estaciones De Radiodifusión Sonora Y Televisión Abierta Por Cantón



**Fuente:** agencia de regulación y control de las telecomunicaciones, noviembre 2021

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

Si bien todos los cantones tienen acceso a la radio a través de estaciones en FM, en sus cabeceras cantonales, los poblados más alejados de los centros urbanos enfrentan dificultades para acceder a este medio de comunicación.

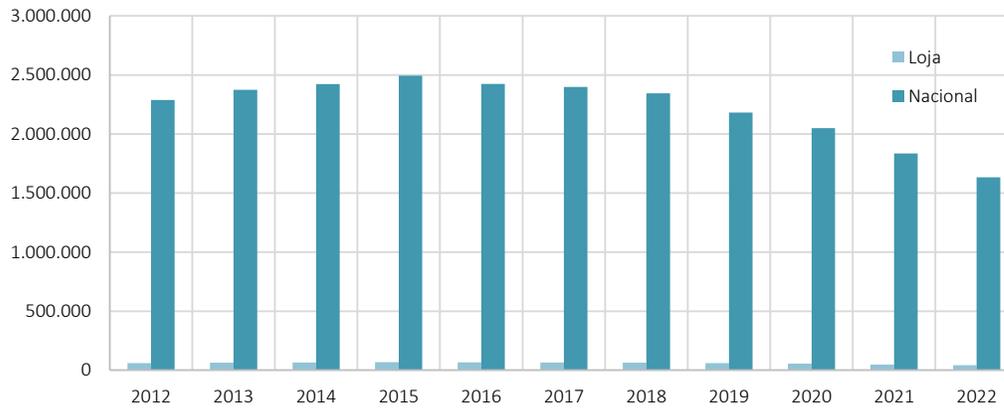
#### 2.2.3.5.2. TELEFONÍA FIJA Y CELULAR

El número de suscriptores de teléfono fijo continúa disminuyendo debido a los avances en la tecnología digital y las comodidades que ofrecen las opciones inalámbricas (celulares) o basadas en internet. Estos cambios han llevado a

una creciente preferencia por alternativas más modernas y flexibles, lo que ha contribuido al declive de las líneas telefónicas fijas tradicionales. En la provincia de Loja esta disminución sigue la tendencia nacional, desde el año 2015 el número de abonados a caído un 38%.

La cobertura de señal de telefonía celular aún no abarca toda la provincia de Loja, dejando algunas parroquias sin acceso a radio faros. La mayoría de estos radios faros se encuentran concentrados en las cabeceras cantonales, siendo la capital provincial la zona mejor servida en este aspecto.

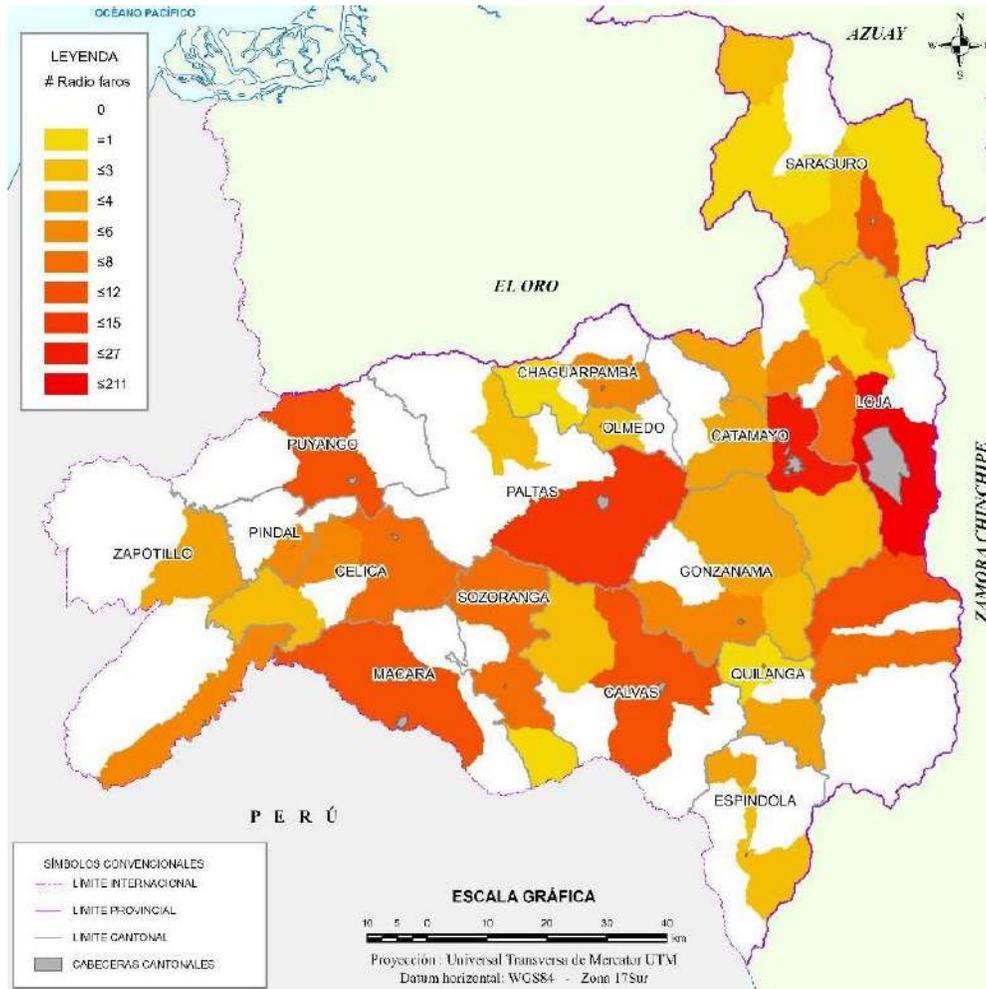
**Gráfico 20:** Abonados De Líneas Telefónicas Fijas



Fuente: Agencia de regulación y control de las telecomunicaciones 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Mapa 32:** Telecomunicaciones



Fuente: agencia de regulación y control de las telecomunicaciones 2022

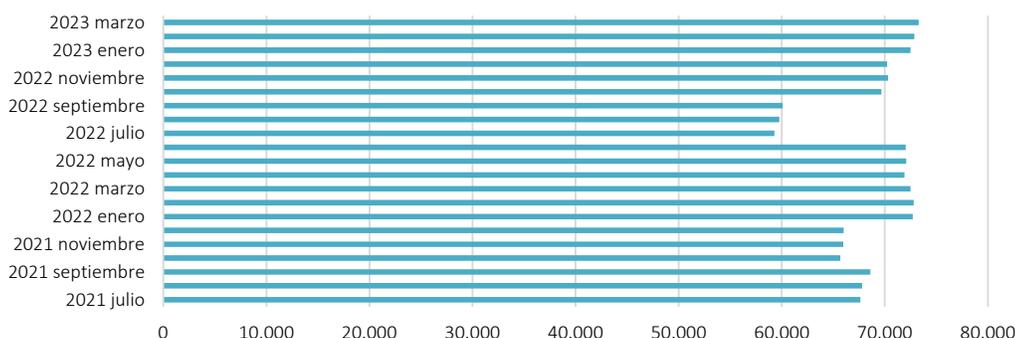
Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.2.3.5.3. INTERNET

Internet ha demostrado ser una herramienta indispensable en diversos aspectos de la vida cotidiana, abarcando áreas fundamentales como la educación, el trabajo, las compras y la comunicación. Su comodidad y facilidad de uso han sido factores clave que han impulsado a un creciente número de personas a adoptar su uso.

En la provincia de Loja, esta tendencia no ha sido excepción. Con un promedio de 282 nuevos usuarios cada mes, la adopción de internet ha experimentado un notable aumento. Se estima que, en marzo del año 2023, el número de usuarios alcanzó la cifra de 73.282, consolidando así la creciente importancia de internet en la vida de los habitantes de la provincia.

**Gráfico 21:** Datos De Cuentas Y De Usuarios Estimados De Internet



Fuente: Agencia De Regulación Y Control De Las Telecomunicaciones

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.2.3.5.4. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La disponibilidad de energía eléctrica es fundamental para el desarrollo económico de la provincia. La energía es una pieza clave en la producción industrial, comercial y agrícola, lo que impulsa el crecimiento económico y afecta directamente la calidad de vida de las personas. Proporciona iluminación, calefacción, refrigeración, acceso a electrodomésticos, y facilita el acceso a la tecnología y las comunicaciones.

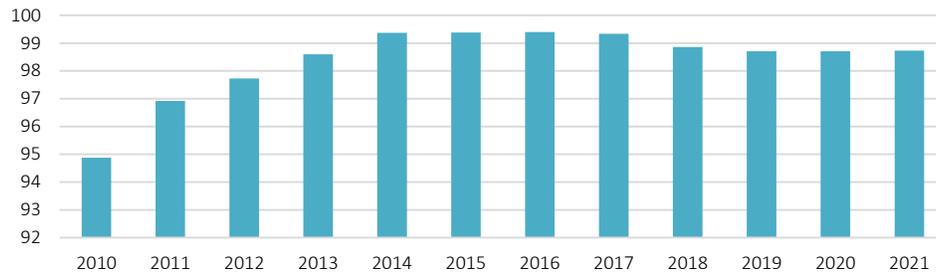
El crecimiento de la cobertura de energía eléctrica en la provincia, pasó de un 94.8% en 2010 a 98.73% en 2021, y el 97.29% a nivel nacional, muestra un avance significativo en el acceso a este servicio esencial. Sin embargo, es importante seguir trabajando para alcanzar la

meta de una cobertura eléctrica cercana al 100%, asegurando que todos los ciudadanos puedan acceder a este recurso fundamental.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur es la encargada del suministro de energía en la región sur del país. El área de prestación del servicio es 22.787,55 km<sup>2</sup>; donde el 48 % de esta superficie corresponde a la provincia de Loja, el 46 % a la provincia de Zamora Chinchipe y el 6 % restante a la provincia de Morona Santiago. Las parroquias de Sumaypamba, San Sebastián de Yuluc y El Tablón de Oña son servidas por la empresa eléctrica de Azuay

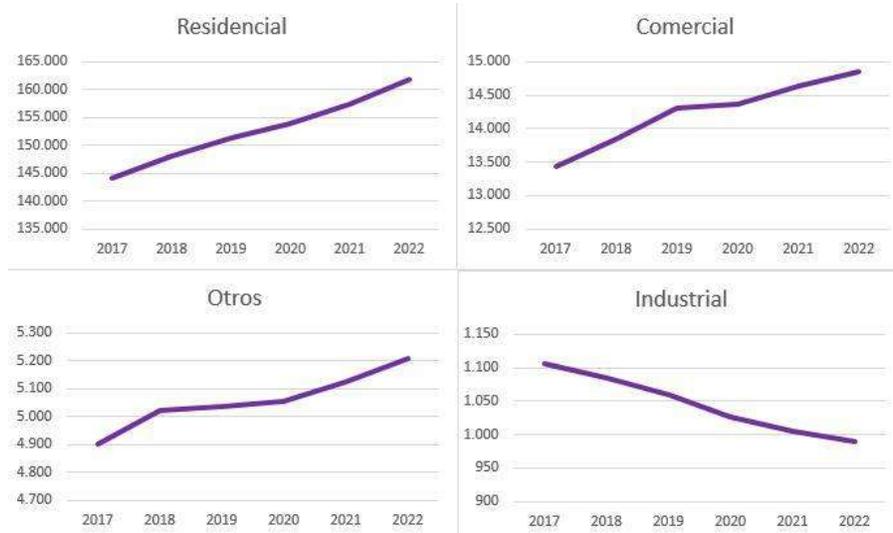
El número de clientes regulados de la EERSSA ha crecido en los últimos años, sin embargo, cada año disminuyen los consumidores en el segmento industrial lo que resulta preocupante.

**Gráfico 22:** Cobertura Del Servicio Eléctrico En La Provincia De Loja (%)



**Fuente:** Agencia de regulación y control de energía y recursos no renovables. Reportes de información estadística del Sector Eléctrico 2022  
**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

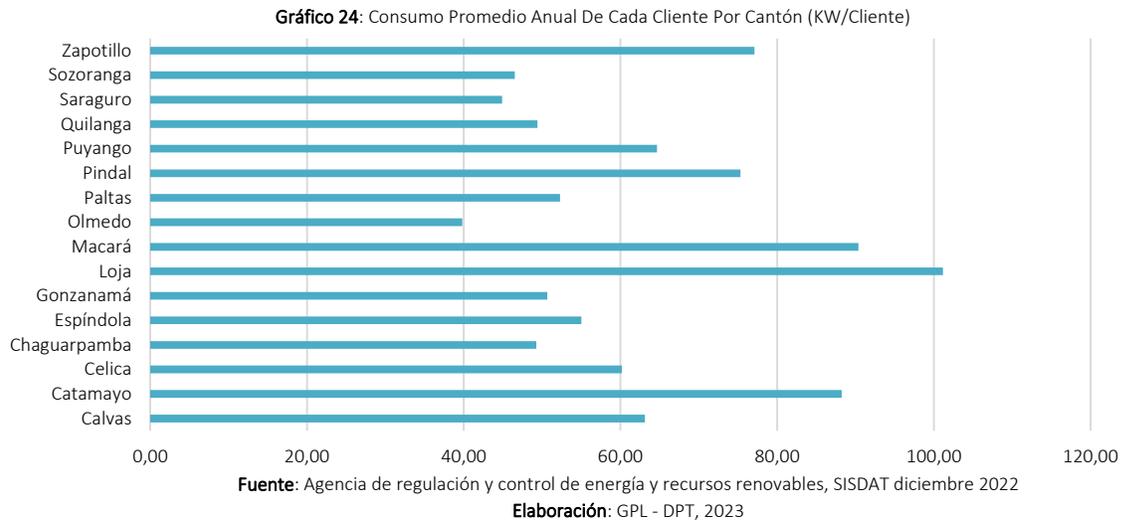
**Gráfico 23:** Número De Clientes Regulados



**Fuente:** Agencia de regulación y control de energía y recursos no renovables. Reportes de información estadística del sector eléctrico 2022  
**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

El Consumo Per Cápita anual en 2021 fue de 592,89 kWh/Hab, ubicándose como uno de los más bajos a nivel nacional. En comparación, el promedio nacional es de 1.231,01 kWh/hab. Esta

diferencia refleja una disparidad significativa en el uso de energía eléctrica entre la provincia de Loja y el resto del país.



La generación de energía se ha desarrollado en los últimos años en el territorio provincial hacia las energías renovables dadas las favorables condiciones climáticas. La insolación global promedio en el territorio provincial va desde los 4500 W/m<sup>2</sup>/día hasta los 6450 W/m<sup>2</sup>/día de acuerdo al Atlas Solar con fines de Generación

Eléctrica elaborado por el CONELEC, siendo una de las zonas en el Ecuador con mayor irradiación solar normal directa. Esto ha favorecido la implantación de plantas eléctricas fotovoltaicas y eólicas. Actualmente funcionan 2 parques eólicos y 5 generadores fotovoltaicos.

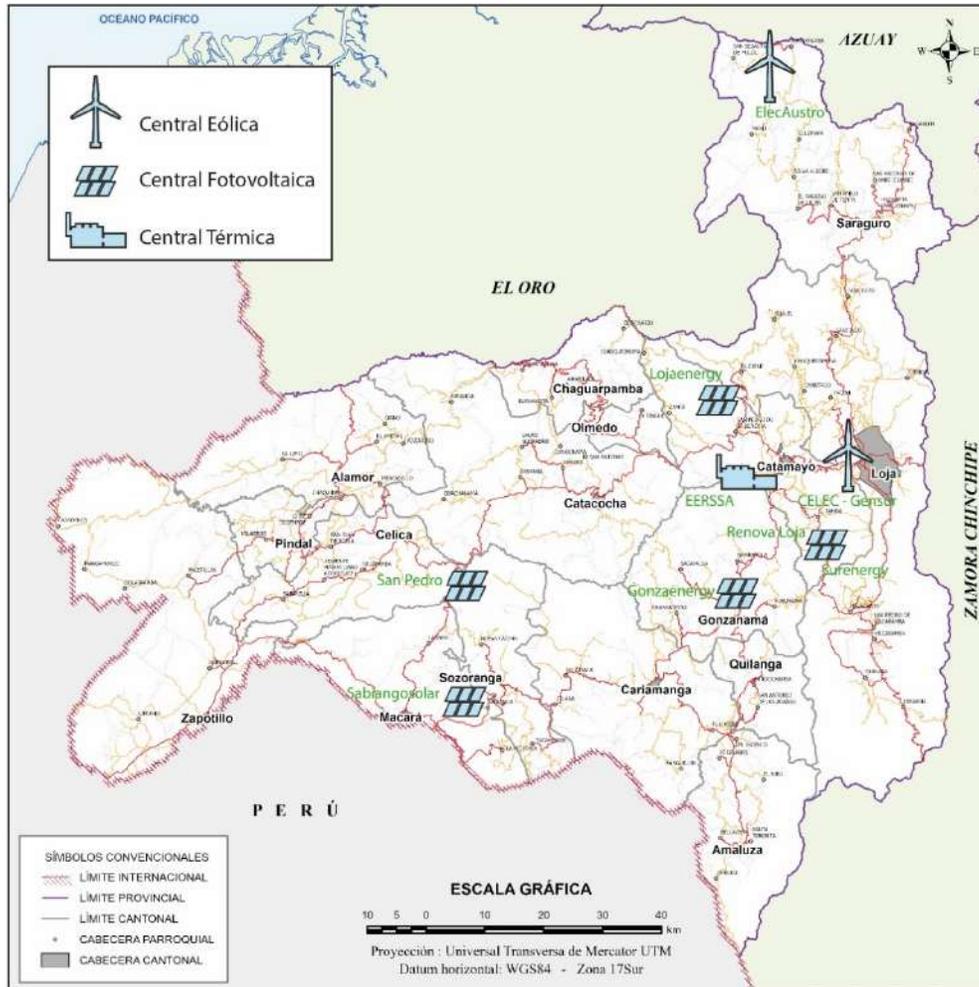
**Tabla 17: Generadores de energía eléctrica por tipo y potencia.**

ENERGÍA	EMPRESA	LUGAR	POTENCIA EFECTIVA
FOTOVOLTAICA	Renova Loja	La Era, El Tambo	0,70 MW
	Sabiangosolar	Sabiangosolar	0,73 MW
	Lojaenergy	San Pedro de la Bendita	0,70 MW
	Gonzanergy	Lanzaca, Gonzanamá	1,00 MW
	San Pedro (suspendido)	Sozoranga	1,00 MW
	Surenergy	La Era, El Tambo	1,00 MW
EÓLICA	CELEC-Gensur	Loja	16,50 MW
	ElecAustro	Sumaypamba, Saraguro	50 MW
TÉRMICA	E.E. Sur	Catamayo	17,17 MW

**Fuente:** Agencia de regulación y control de energía y recursos renovables, sector eléctrico 2022

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

Mapa 33: Ubicación De Centrales De Generación Eléctrica



Fuente: agencia de regulación y control de energía y recursos renovables, sector eléctrico 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.2.3.6. INFRAESTRUCTURA

Tomando en cuenta la ubicación geográfica de la infraestructura de educación y salud se aplica la metodología para el tiempo que le tomaría llegar a la población del entorno a dicha infraestructura, tomando en cuenta también la red vial actual, como medida para evaluar de forma eficaz la accesibilidad territorial y plantear alternativas que reduzcan estos tiempos, de tal forma que se garantice a la población el acceso a dichas infraestructuras de forma efectiva, claro está, que este análisis sólo toma como insumo el acceso a la infraestructura, no incluye la calidad del servicio, el personal, equipamiento, etc. Este

análisis responde a la pregunta ¿en qué tiempo?, luego al establecimiento.

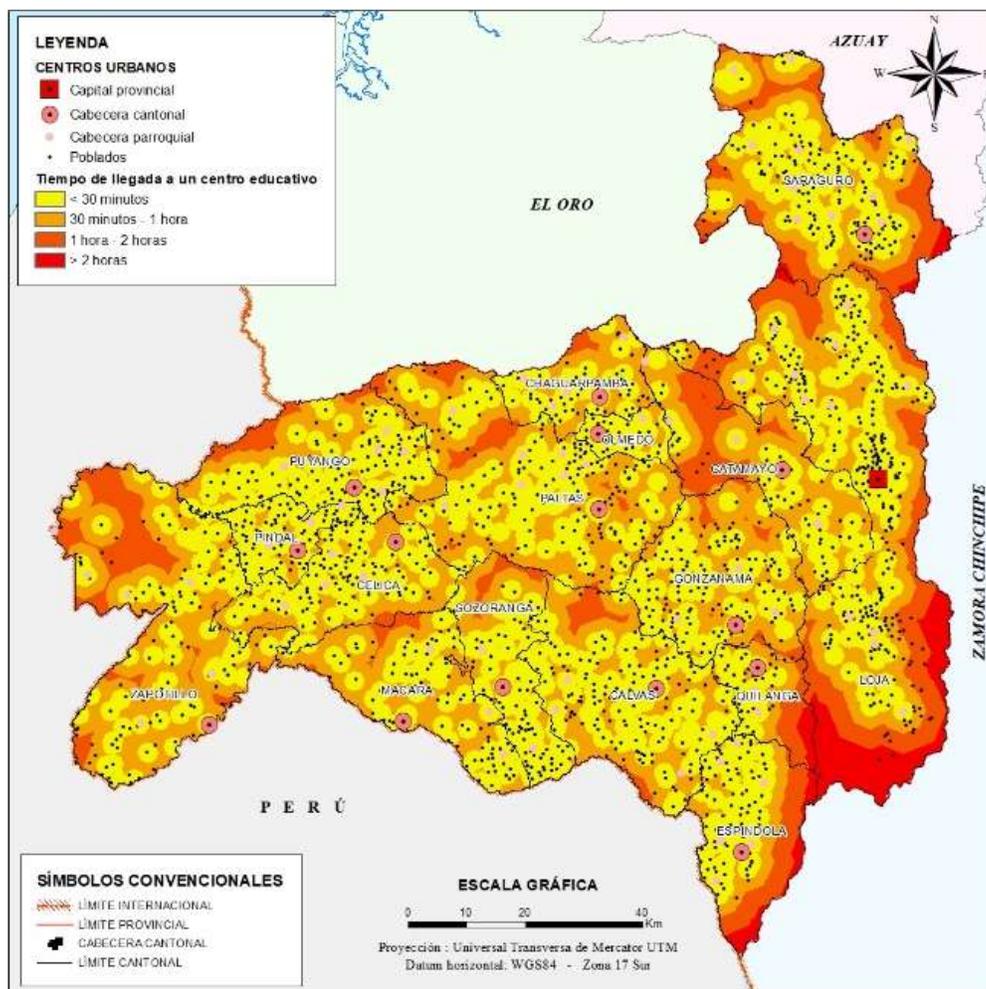
La accesibilidad a los centros de educación de acuerdo al tiempo que le toma a una persona llegar a una institución, se calcula con cuatro categorías: aquellas zonas que les toma hasta 30 minutos llegar; en segundo lugar, las zonas que les toma de 30 minutos a 1 hora; en tercer lugar, zonas más alejadas y de las cuales se puede llegar en un tiempo de 1 a 2 horas y en cuarto lugar las zonas de las cuales para llegar a una institución de educación hay un tiempo mayor a dos horas. En este contexto la mayor parte de población se encuentran en las dos categorías primeras, es decir aquellas que les toma hasta una hora para

llegar a una institución educativa, sin embargo hay que considerar, que el tiempo de una hora para llegar a una institución representa también el tiempo que una madre debe dedicar a la compañía de sus hijos para que lleguen a la institución pues, son ellas las que se dedican al cuidado de los niños y con mayor frecuencia en las zonas rurales, especialmente en edades tempranas, además hay que considerar que este tiempo se duplica pues es el tiempo de ida y de retorno al hogar.

De igual forma se opera en relación a la infraestructura de salud, la accesibilidad a un

centro de atención de salud se lo representa en el mapa con cuatro rangos, de acuerdo al tiempo que le toma a una persona llegar a la institución para recibir atención, las zonas en naranja y rojo son aquellas más alejadas de un centro de atención médica, por lo que es indispensable mejorar la conectividad (mejoramiento vial) de estas zonas, de tal forma que se reduzca el tiempo de llegada a un centro de atención médica.

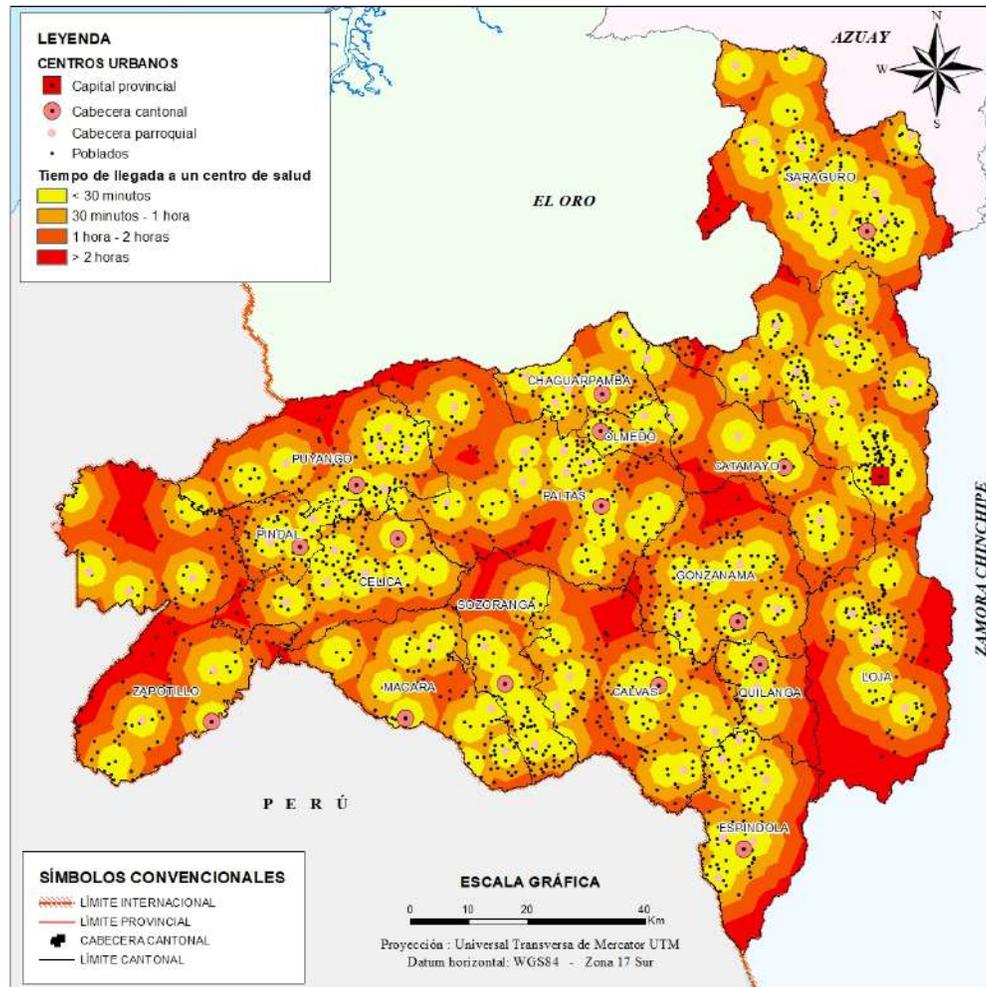
**Mapa 34:** Accesibilidad a centros educativos



Fuente: mies – GEOPORTAL – reporte de agosto 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mapa 35: Accesibilidad A Centros De Salud



Fuente: MIES – GEOPORTAL – reporte de agosto 2023

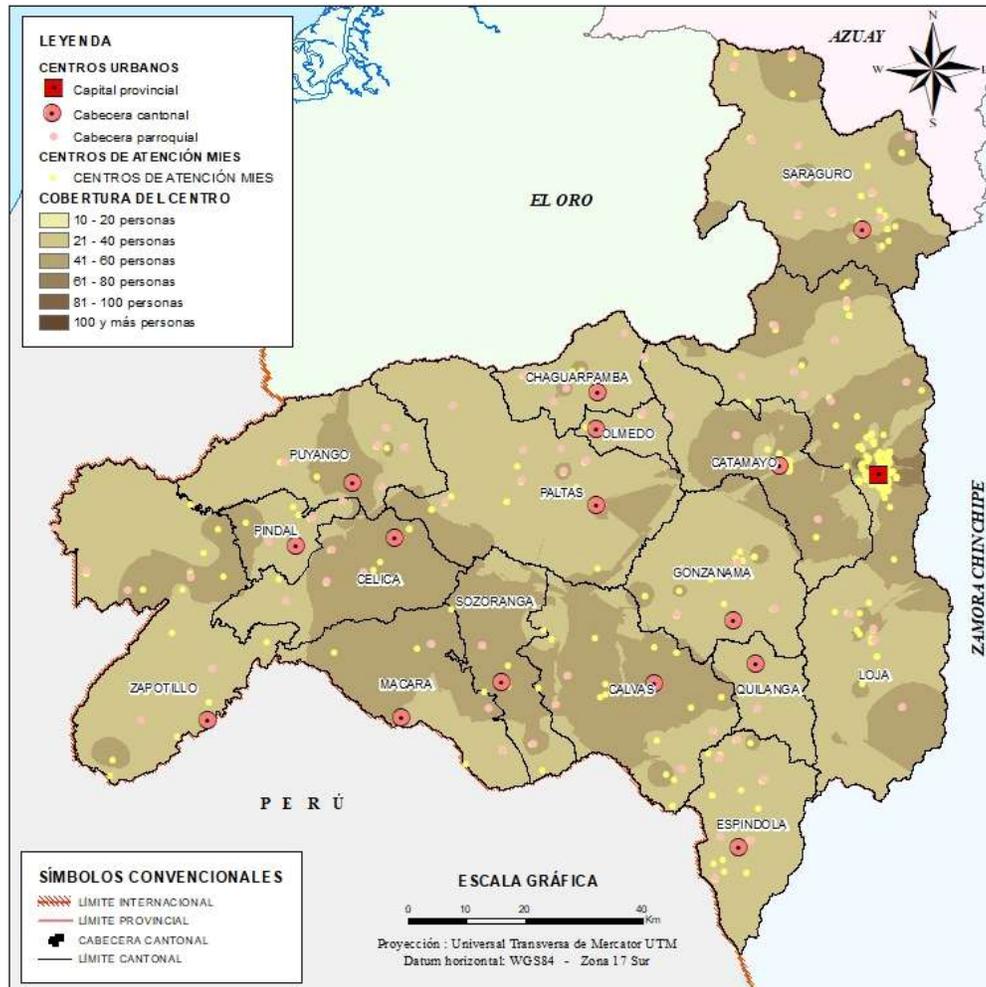
Elaboración: GPL - DPT, 2023

La atención que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se da a través de diversos centros en toda a jurisdicción provincial y presta servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad. De acuerdo a información reportada al mes de agosto del 2023 en la provincia existe un total de 613 centros, de los que, 541 dan una atención de tipo extramural, 62 intramural y 10 no detallan la información. El

48% de ellos funcionan por administración directa y el 52% en modalidad por convenio de cooperación. En relación al tipo de servicio que presta el 45% prestan el servicio de desarrollo infantil, el 39% atienden a personas adultas mayores, el 12% atienden a personas con discapacidad y el 4% requieren protección especial.

La distribución y atención de estos centros se presenta en el mapa.

Mapa 36: Cobertura De Centros De Atención Social - MIES



Fuente: mies – GEOPORTAL – reporte de agosto 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.3. SOCIO CULTURAL

Analiza e identifica la situación de los derechos sociales y culturales a nivel provincial, de tal forma que se conozcan las inequidades, desequilibrios y procesos de exclusión socio territoriales, considerando los enfoques de igualdad, desde la interpretación de indicadores demográficos, de accesos a servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y seguridad ciudadana.

Gómez Orea establece que la estructura social está determinada “por los grupos sociales existentes en la zona, los cuales se forman por

afinidades económicas, productivas, religiosas o culturales. La definición de las relaciones entre ellos, los criterios sobre los que se forman, su dinamismo y su nivel de iniciativa, permitirán entender los mecanismos de funcionamiento, internos y externos, de la comunidad”.

#### 2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La provincia de Loja se conforma por 16 cantones con una superficie total de 11.063,79 km<sup>2</sup>, de acuerdo a la cartografía censal del año 2021 las áreas definidas como amezanadas corresponden a 130,78 km<sup>2</sup>, que representa el

1,18% del área provincial. A nivel cantonal y de acuerdo a la delimitación entregada por el CONALI (2019), el cantón Loja es el más extenso su superficie ocupa el 17,1% de la provincia, le siguen en superficie los cantones de Zapotillo, Paltas y Saraguro; los cantones con menor extensión territorial son: Quilanga, Pindal y Olmedo. La población mayormente se encuentra concentrada en la capital provincial, dentro de las jurisdicciones cantonales la cabecera cantonal aparece como el centro de concentración poblacional y en la parroquia esta condición la tiene la cabecera parroquial. Aunque de esta regla se excluye al cantón Gonzanamá, pues, la parroquia Nambacola es aquella que presenta un mayor número de habitantes (4.257 Hab) que la cabecera cantonal Gonzanamá (2.883 Hab).

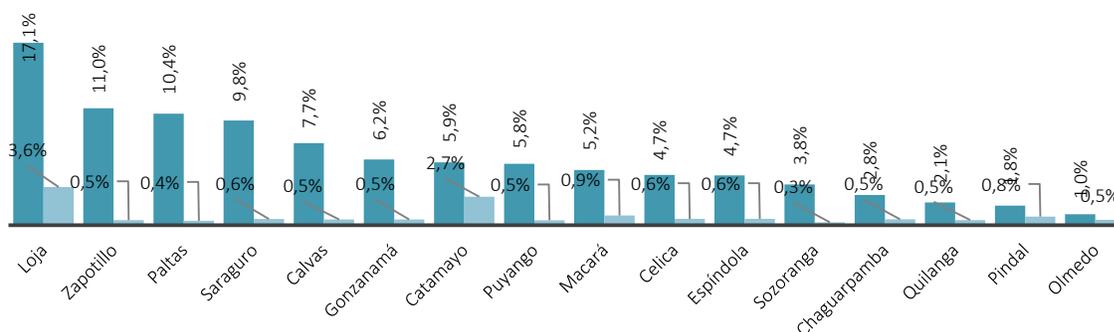
La población total de la provincia de acuerdo al censo del 2022 es de 485.421 Hab, es decir que desde el año 2010 se ha incrementado un total de 36.455 hab., este crecimiento poblacional es menor a los otros periodos intercensales. En comparación al nivel nacional, Loja ocupa el décimo lugar en número de habitantes y representa el 2,87% en relación al país. En Loja existe un total de 235.444 hombres que corresponde al 45,50% y 249.977 mujeres es decir 51,50%, una relación hombres - mujeres de 94 y una relación de dependencia de 57, es decir por cada 100 personas económicamente

productivas existen 57 personas económicamente dependientes.

La desagregación poblacional por cantones demuestre la gran disparidad existente entre el cantón Loja y los quince cantones restantes, pues, más de la mitad de la población de la provincia está en la jurisdicción del cantón Loja (51,5%) y el 48,5% de la población se distribuye el resto de cantones, de los cuáles sobresalen en número de habitantes Catamayo, Saraguro, Calvas y los cantones con menor número de habitantes son: Sozoranga, Chaguarpamba, Olmedo y Quilanga.

En concordancia con la delimitación del año 2019 entregada por el CONALI, el porcentaje de la superficie total cantonal se representada a través de las barras siendo Loja, Zapotillo y Paltas los más extensos y Quilanga, Pindal y Olmedo son los que tienen menos extensión territorial. Aunque no se tiene un dato exacto de la superficie ocupada por las zonas urbanas<sup>19</sup>, ante ello se toma la cartografía censal del año 2021 y se calcula el área de las zonas consideradas como áreas amanzanadas<sup>20</sup> a nivel cantonal, el porcentaje del área amanzanada en relación con la superficie de cada cantón se representa con líneas.

Gráfico 25: Porcentaje Poblacional



Fuente: mies – GEOPORTAL – reporte de agosto 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

<sup>19</sup> No todos los cantones cuentan con una legalización mediante ordenanza de sus áreas urbanas

<sup>20</sup> INEC (2022), superficie perfectamente delimitada y continua geográficamente, constituida por el agrupamiento de manzanas censales

**Tabla 18:** Población provincial

AÑO	POB. NACIONAL	POB. PROVINCIAL	POB. PROVINCIAL HOMBRES	POB. PROVINCIAL MUJERES	POB. PROVINCIAL URBANA	POB. PROVINCIAL RURAL
1950	3.202.157	216.802	108.728	108.074	30.372	186.430
1962	4.564.080	285.448	142.554	142.894	48.751	236.469
1974	6.521.710	342.339	170.821	171.518	75.732	266.607
1982	8.138.974	360.767	179.866	180.901	120.654	240.113
1990	9.697.979	384.698	190.343	194.355	151.799	232.899
2001	12.156.608	404.835	197.595	207.240	183.313	221.522
2010	14.483.499	448.966	220.794	228.172	249.171	199.795
2022	16.938.986	485.421	235.444	249.977	293.339	192.082

Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La densidad poblacional expresada como la relación entre el número de habitantes de una jurisdicción y su superficie (hab./ha) del área amanzanada, en las que existe mayor concentración poblacional y tomando los resultados de la población urbana 2022 en cada cantón, denota mayores valores en Loja, Calvas, Macará y Puyango; los cantones con menor densidad poblacional son Quilanga, Sozoranga, Chaguarpamba, Saraguro, Espíndola y Zapotillo.

### 2.3.1.1. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El crecimiento poblacional es incentivado o desincentivado por condiciones económicas, sociales, culturales, riesgos naturales o

antrópicos, etc., su análisis es vital en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial, en este contexto se describe la población a partir de los registros censales.

Aunque en cada censo se registra un incremento importante de habitantes la realidad interna denota otras características pues existen cantones cuyo crecimiento se ha ralentizado y un aumento significativo y predominio de la población urbana frente al abandono de los habitantes de la zona rural, característica que también se refleja en el nivel nacional cuya población urbana es del 63%. La tasa decrecimiento expresa de mejor manera estas características.

**Tabla 19:** Tasa de crecimiento poblacional

PERIODO	TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL (%)				INCREMENTO DE HABITANTES INTERCENSAL
	PROMEDIO DEL PAÍS	TOTAL, PROVINCIAL	URBANA PROVINCIAL	RURAL PROVINCIAL	
1950 – 1962	2,95	2,29	3,94	1,98	68.646
1962 – 1974	2,97	1,51	3,67	1,00	56.891
1974 – 1982	2,77	0,66	5,82	-1,31	18.428
1982 – 1990	2,19	0,80	2,87	-0,38	23.931
1990 – 2001	2,05	0,46	1,71	-0,46	20.137
2001 – 2010	1,95	1,15	3,41	-1,15	44.137
2010 – 2022	1,57	0,78	1,36	-0,33	36.455

Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Esta tasa de crecimiento en la provincia se ha mantenido mucho menor que la tasa nacional, aunque los periodos intercensales no han sido iguales como para ser comparados entre ellos, si llama la atención la tasa de crecimiento del periodo 1990-2001 (0,46) cuyo valor es casi la mitad de la tasa de crecimiento del periodo

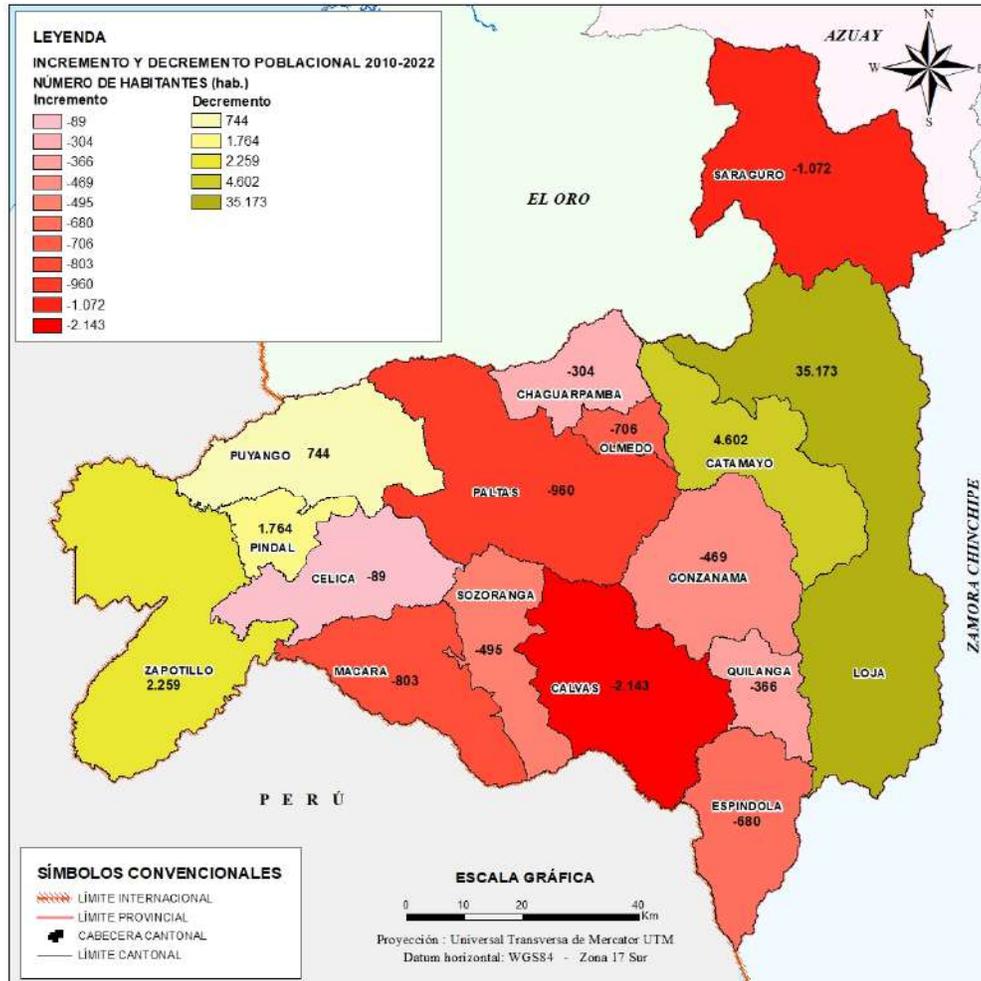
intercensal anterior 1982-1990 (0,80) en estos años también la provincia de Loja registró una masiva salida de personas hacia el exterior, acontecidas por diversos factores, entre los que se destaca la crisis económica que atravesó el país debido a la dolarización en el año 1999 y los altos niveles de pobreza. Gran parte de esta

población retornó a partir de los años 2008 por la crisis mundial.

El crecimiento urbano mayor se dio en el periodo 1974-1982 con una tasa del 5,82, sin embargo, en el periodo intercensal 2010-2022 el crecimiento urbano y el decrecimiento rural han disminuido. La economía de las familias rurales

depende en su mayor parte de la agricultura, la cual está expuesta a condiciones climáticas no favorables (sequías y lluvias torrenciales) afectando a la población que de forma más recurrente pierde sus cosechas y los obliga al abandono de las zonas rurales, cuya tasa de crecimiento desde el año 1974 es negativa.

Mapa 37: Incremento Y Decremento Poblacional Por Cantones



Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Si el incremento anual de la población fuera constante desde 1950 hasta 2022, en la provincia de Loja aumentan 3.730 habitantes cada año. Con los resultados del censo 2022 los cantones con mayor crecimiento son Loja, Catamayo y Zapotillo con un incremento de 35.173, 4.602 y 2.259 habitantes respectivamente, los cantones

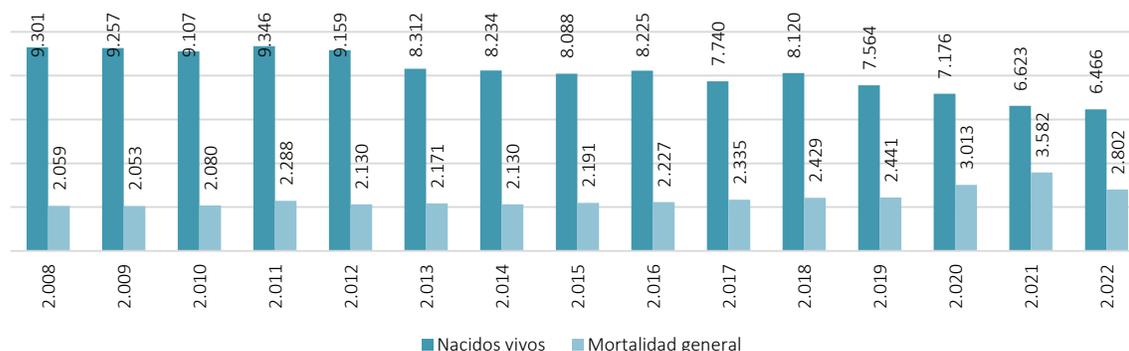
con mayor decrecimiento son Macará, Paltas y Calvas (-803, -960 y -2.143).

En cuanto a los indicadores absolutos de nacimientos y defunciones, se observa que el número de nacimientos conforme pasan los años se va reduciendo pasando de 9.301 en el año 2008 a 6.466 en el año 2022.

Respecto al número de defunciones, se incrementa el valor, en el periodo de incidencia del COVID 2020-2021, notándose en el 2022

nuevamente vuelve a la tendencia predominante.

**Gráfico 26:** Incremento Poblacional Anual



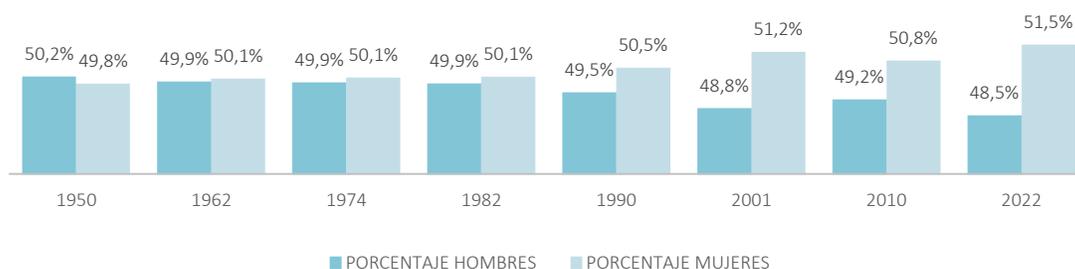
Fuente: INEC 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.3.1.1.1. POBLACIÓN POR GÉNERO

El índice de feminidad que determina la proporción entre el número de mujeres y hombres a nivel provincial es de 106,17 por cada 100 hombres, la proporción hombres mujeres ha

sido similar a lo largo de los años, en la provincia, el 48,5% son hombres y 51,50% mujeres. Esta proporción en la zona urbana es de 47,6% hombres y 52,4% de mujeres, en la zona rural 49,9% hombres y 50,1% mujeres.

**Gráfico 27:** Incremento poblacional anual



Fuente: INEC 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

El índice de feminidad es mayor en el cantón Saraguro con 113,56%, mientras que el menor está en el cantón Celica con 94,13%, que denota además el equilibrio que existe a nivel cantonal con ligeras variaciones, existe una condición especialmente en cantones fronterizos en los cuáles gran parte del año los hombres salen de

sus hogares para laborar en ciertas épocas del año en otros territorios, retornando en temporadas de descanso, de esta migración temporal no se tiene registros, sin embargo tiene su incidencia en los ámbitos económicos y sociales.

**Tabla 20:** Porcentaje de hombres y mujeres por cantón

NOMBRE DE CANTÓN	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES	ÍNDICE DE FEMINIDAD
Loja	119.350	130.678	47,73%	52,27%	109,49
Calvas	12.767	13.275	49,02%	50,98%	103,98
Catamayo	17.034	18.206	48,34%	51,66%	106,88
Celica	7.301	7.078	50,78%	49,22%	96,95
Chaguarpamba	3.465	3.392	50,53%	49,47%	97,89
Espíndola	7.146	6.973	50,61%	49,39%	97,58
Gonzanamá	6.076	6.171	49,61%	50,39%	101,56
Macará	8.964	9.251	49,21%	50,79%	103,20
Olmedo	2.082	2.082	50,00%	50,00%	100,00
Paltas	11.310	11.531	49,52%	50,48%	101,95
Pindal	5.362	5.047	51,51%	48,49%	94,13
Puyango	8.034	8.223	49,42%	50,58%	102,35
Quilanga	1.958	2.013	49,31%	50,69%	102,81
Saraguro	13.631	15.480	46,82%	53,18%	113,56
Sozoranga	3.502	3.468	50,24%	49,76%	99,03
Zapotillo	7.462	7.109	51,21%	48,79%	95,27
TOTAL	235.444	249.977	48,50%	51,50%	106,17

Fuente: INEC 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.3.1.1.2. POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD

La distribución etaria de la población cambia en el transcurso del tiempo y se evidencia en la pirámide poblacional, con los resultados del reciente Censo el rango etario mayoritario en la

provincia es de 10 a 19 años de edad, seguido por el de 20 - 29 años, la pirámide poblacional de los años 2001, 2010 y 2022 demuestra el envejecimiento de la población, reduciéndose el número de habitantes en edades infantiles y adolescentes hasta los 19 años de edad.

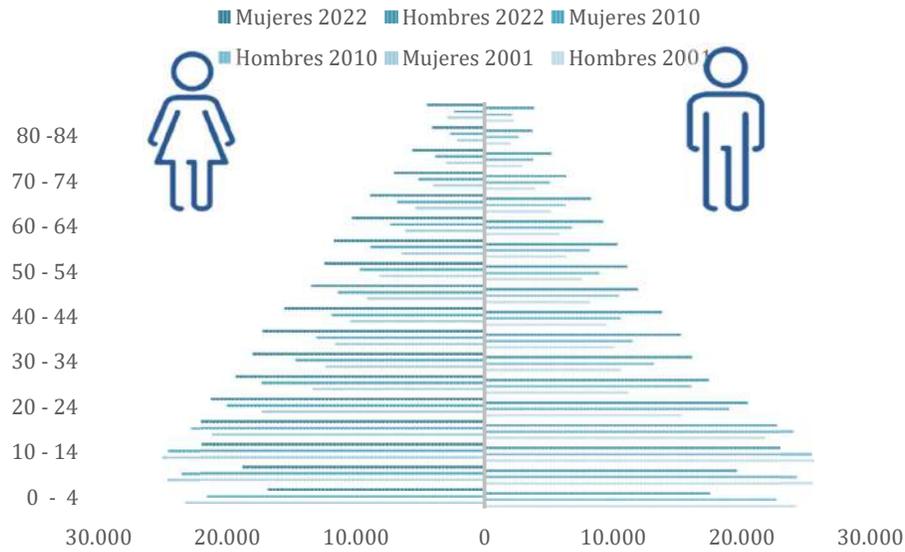
**Tabla 21:** Rangos de edades

GRUPOS DE EDAD	2022	PORCENTAJE
0 - 9 años	72.781	14,99%
10 - 19 años	89.610	18,46%
20 - 29 años	78.438	16,16%
30 - 39 años	66.783	13,76%
40 - 49 años	54.776	11,28%
50 - 59 años	45.683	9,41%
60 - 69 años	36.747	7,57%
70 - 79 años	24.260	5,00%
80 y Más años	16.343	3,37%
TOTAL	485.421	100,00%

Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Gráfico 28:** Crecimiento Poblacional De Hombres Y Mujeres

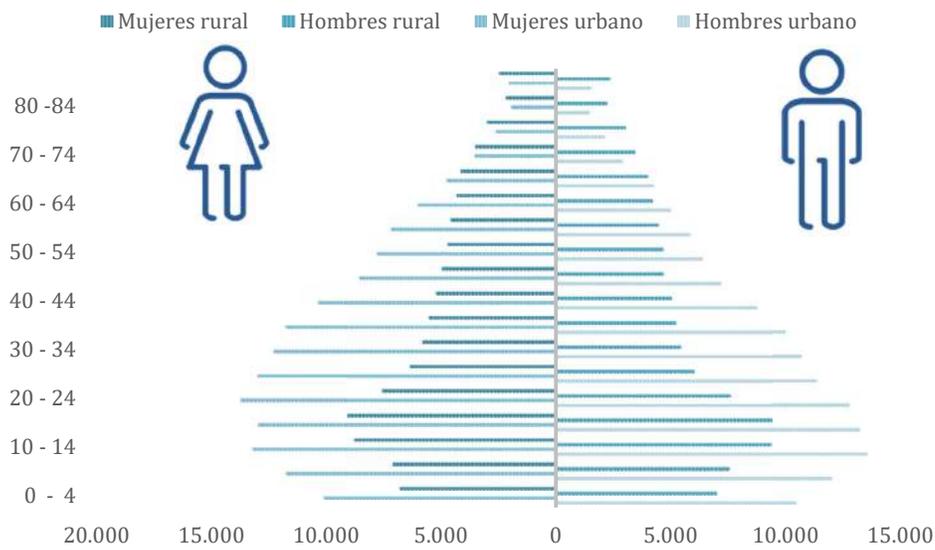


Fuente: INEC, 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

El análisis comparativo a través de la pirámide poblacional con los resultados 2022 pero de acuerdo a la zona de residencia (urbano – rural), evidencia el cambio en la forma de la pirámide lo que determina en las zonas rurales la gran presencia de población adulta mayor, la pirámide poblacional se incrementa hasta los 19 años de edad luego empieza su reducción, mientras que

en la zona urbana la población de éste rango se incrementa y en general la población económicamente activa es mayoritaria, el abandono de la población juvenil en lo rural también es influenciado por continuidad de los estudios, cuya infraestructura se concentra en las zonas urbanas.

**Gráfico 29:** Población Urbana Y Rural



Fuente: INEC, 2022  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.3.1.2. AUTOIDENTIFICACION ETNICA

La autoidentificación étnica según su cultura y costumbres, como describe esta variable el INEC, es mayoritariamente mestiza con el 91,3%; en segundo lugar, corresponde a población indígena con el 7,3% que en su mayor parte se ubica en los cantones de Saraguro y Loja específicamente en la parroquia San Lucas. Desagregando por género la autoidentificación étnica de aquella que corresponde a población mestiza el 48,5% son hombres y el 51,5% son mujeres poseen una relación hombres mujeres del 94% y una tasa de

dependencia de 56%; de la población autoidentificada como indígena el 46,80% son hombres y el 53,2% son mujeres, la relación hombres mujeres es de 88 hombres por cada 100 mujeres y la tasa de dependencia de 67%. Los otros grupos de identificación a nivel provincial tienen una representación menor al 1% de la población provincial. De los 459.265 habitantes mestizos 283.828 habitan en zona urbana y 175.437 en zona rural; el total de habitantes indígenas es de 17.293 de los cuales 3.218 están en zona urbana y 14.075 en zona rural.

**Tabla 22:** Etnias a nivel provincial

NOMBRE DE CANTÓN	MESTIZA/O	INDÍGENA	BLANCA/O	AFROECUATORIANA/O	MONTUBIA/O	OTRO
Loja	95,54%	2,37%	1,18%	0,59%	0,30%	0,02%
Calvas	98,63%	0,19%	0,48%	0,38%	0,32%	0,00%
Catamayo	96,70%	0,25%	1,29%	1,46%	0,26%	0,04%
Celica	98,41%	0,29%	0,52%	0,36%	0,42%	0,00%
Chaguarpamba	98,79%	0,06%	0,39%	0,45%	0,29%	0,01%
Espíndola	97,28%	0,05%	1,28%	0,75%	0,59%	0,05%
Gonzanamá	97,53%	0,09%	0,94%	1,02%	0,37%	0,05%
Macará	98,22%	0,10%	0,82%	0,52%	0,33%	0,02%
Olmedo	98,92%	0,14%	0,38%	0,07%	0,48%	0,00%
Paltas	98,34%	0,11%	0,83%	0,39%	0,32%	0,01%
Pindal	98,94%	0,10%	0,44%	0,24%	0,28%	0,00%
Puyango	98,57%	0,09%	0,48%	0,49%	0,38%	0,00%
Quilanga	99,37%	0,00%	0,30%	0,10%	0,23%	0,00%
Saraguro	61,12%	38,00%	0,59%	0,11%	0,13%	0,04%
Sozoranga	98,95%	0,09%	0,29%	0,29%	0,39%	0,00%
Zapotillo	98,63%	0,13%	0,51%	0,30%	0,43%	0,00%

Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La diversidad tiene relación con la cantidad de Pueblos, Nacionalidades o Grupos étnicos que viven en una determinada región o país, indiscutiblemente cada uno de ellos tiene implícito una cultura, conserva sus tradiciones; en fin una diversidad cultural que abarca costumbres, lenguas, tradiciones, comidas, entre otros, propios de cada uno de los pueblos de un país. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 2008). El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) define a las Nacionalidades como un conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una

identidad histórica, idioma y cultura comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad. En este contexto de acuerdo al Atlas del Ecuador publicado por el Instituto Geográfico Militar en el 2013, en el Ecuador existen 14 nacionalidades indígenas, el mapa que representa los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador identifica en la provincia de Loja al pueblo Saraguro y Palta. El pueblo Saraguro que ocupa territorios del cantón Saraguro y Loja y Yacuambi de la provincia de Zamora Chinchipe y describe algunas de sus características principales:

- Modelo típico de familia nuclear, aunque también existen formas de familia extensa. La familia es el núcleo para la reproducción biológica, social y económica.
- Practica la monogamia y en casos especiales se acepta el levirato y el sororato. También se acepta el matrimonio entre primos cruzados.
- Tradicionalmente las alianzas matrimoniales han sido endógenas, pero fruto de la migración y relaciones interétnicas ya se acepta en la actualidad la exogamia.
- La residencia es patrilocal (casa del padre del esposo) por un periodo de tiempo y cuando la pareja ya tiene hijos y recursos económicos establecen la residencia neolocal (nueva o propia).
- La división de género por trabajo productivo y la organización de cargos en sus fiestas y celebraciones, tiene una estructura paralela, pues delimitan muy claramente unos cargos para hombres y otros para mujeres. Empero a nivel familiar pese a que hay roles preestablecidos cuando es necesario los dos géneros comparten sus obligaciones.
- La organización social del trabajo se da a través de la minga para la ejecución de obras de beneficio comunitario.
- El pueblo Saraguro ha constituido una estructura organizativa, bajo una nueva concepción con base comunitaria tradicional, sustentada en principios de solidaridad y reciprocidad, pero con nuevos mecanismos de cohesión.
- La base del tejido social es la familia, da lugar a sectores constituidos por un pequeño número de cinco o seis familias. La unión de los sectores conforma la comuna, que tiene un número mayor de diez familias. La forma tradicional de organización es la comunidad.
- El sistema de organización basado en redes de jerarquías y parentesco, en el cual, los mayores constituyen la autoridad más respetada. En el ámbito de la familia existe una clara estructura patriarcal; la palabra del esposo es sumamente respetada. Los mayores también forman parte de la estructura tradicional de autoridad y son nombrados miembros del Cabildo; ellos se encargan de convocar a la gente a las reuniones y mingas, además de coordinar

actividades de la comunidad con el Cabildo. Otras formas de autoridad son a través del ejercicio ritual como el marcactaita, alumbrados, fundador, sacerdote, mayordomo y muñidor. En las comunas el Cabildo es la máxima autoridad, sus miembros se nombran por elección directa por parte de todos los comuneros.

- Dentro de las organizaciones locales, cantonales o provinciales, la máxima autoridad es la Asamblea General que cuenta con un presidente y un directorio elegido en Asamblea General.
- Las organizaciones zonales son otra característica de la organización Saraguro. Las zonas cuentan con distintos asentamientos; norte, sur, este y oeste. Entre ellas encontramos la Coordinadora de Organizaciones y Comunidades Indígenas de San Lucas. Existe otras organizaciones como asociaciones agrícolas, cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones según actividades laborales y diversos grupos culturales y deportivos que cumplen funciones específicas de acuerdo a los intereses de sus miembros.
- El término Saraguro está estrechamente ligado al maíz y reafirma la importancia, económica, social y simbólica que éste tiene en la vida del pueblo Saraguro.

### 2.3.1.3. PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

El Consejo Nacional para la igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), aprobó con Resolución Nro. 012-CNIMH-ST-2023 el 11 de mayo de 2023 la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU. De acuerdo a la Ley de Movilidad Humana define como una “persona en movilidad humana: la persona que se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él”.

El registro estadístico de entradas y salidas internacionales del INEC, en el año 2022 el flujo migratorio general correspondió a 5.052.633 personas de las cuales entraron 2.457.544 y salieron 2.595.089, dejando un saldo migratorio

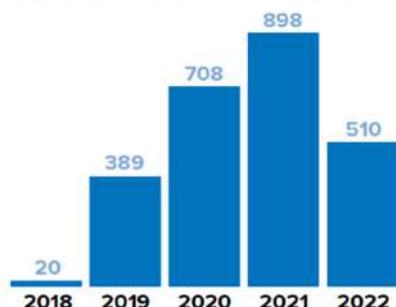
de -137.545 personas, es decir salieron más personas de las que entraron; esta información se origina en las Jefaturas de Control Migratorio, en las que se registra el movimiento de viajeros al entrar o salir del país, sin embargo, se refleja la información de personas que ingresan o salen del país por zonas en las cuáles existen controles migratorios, sin contar con aquellas personas que ingresan o salen del país por áreas formales o pasos ilegales; el mes en el cual existe mayor salida e ingreso de personas es noviembre. No se tiene datos desglosados por provincia de residencia, a pesar de ello, el flujo migratorio por los controles existentes en la provincia de Loja (Macará, Zapotillo y Espíndola) fue de 34.398 personas. El número de ecuatorianos que salieron del país en el año 2022 es de 1.357.644 e ingresaron 1.243.713. El mayor porcentaje de ecuatorianos que salen del Ecuador están en los rangos de edad de 20 a 39 años; de acuerdo al género los ecuatorianos que salen el 50,66% son mujeres y el 49,44% hombres y de los ecuatorianos que ingresan el 51,12% son mujeres y el 48,88% son hombres. Los extranjeros que entraron al país en el 2022 fueron 1.213.831 personas de las cuales el 44,58% son mujeres, el 55,40% hombres y el 0,01% indefinido; los extranjeros que salen del Ecuador corresponden a 1.237.445 personas, 45,11% son mujeres, 54,88% hombres y 0,01% indefinido. Los cuatro grupos de ocupación de ecuatorianos que mayoritariamente entran y salen del Ecuador son: Personal de apoyo administrativo; profesionales, científicos e intelectuales; estudiantes y menores de edad; sin embargo, en todos los casos es mayor el número de salidas que el de entradas. Los grupos de ocupación de extranjeros que mayoritariamente entran y salen de Ecuador corresponden a: Personas de apoyo administrativo; profesionales, científicos e intelectuales; menores de edad y técnicos y profesionales de nivel medio.

La Agencia de la ONU para los Refugiados de Ecuador generó el documento “Situación de las personas refugiadas y otras en movilidad humana en Ecuador – Loja 2022” que menciona lo siguiente:

- Loja ha sido una provincia de personas en movilidad humana que se han establecido en diversas provincias del Ecuador, muchos de sus habitantes también han salido con destino a Europa y EE.UU.; a la vez, la provincia también es atractiva para personas de origen peruano que se trasladan de manera temporal por los periodos de producción agrícola y también población asentada de forma permanente.
- Población colombiana que huye de los conflictos armados ha percibido a la provincia de Loja como un espacio seguro y alejado de la frontera para integrarse. Desde el año 2019 se observa un incremento de población venezolana asentada principalmente en la capital provincial (ciudad de Loja), lo que ha provocado un cambio en las dinámicas de la ciudad estrechamente relacionado a estos movimientos migratorios.
- Loja cuenta con una relevante oferta estudiantil y cultural que atrae a personas de todo el Ecuador para cursar estudios superiores.
- En la ciudad de Loja existe una coordinación entre organizaciones bien posicionada como es la Red de Movilidad Humana, la cual trabaja para establecer puntos de unión entre personas en movilidad humana y la población de acogida. La mesa de trabajo se compone por organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica e instituciones públicas.
- Desde el año 2018 hasta finales de agosto del 2022, ACNUR y sus socios han registrado un total de 2.525 personas de interés que afirman tener sitio de residencia en la Provincia de Loja. El promedio de personas por grupo familiar registrado es de 2,94 individuos. El cantón Loja alberga el 57% de las personas que se han registrado con ACNUR, seguido del cantón Pindal con el 16% de las personas registradas.

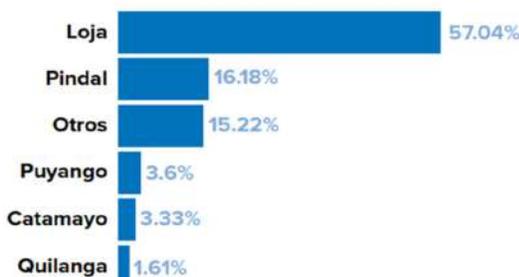
**Gráfico 30:** Registro De Personas En Movilidad Humana Con Residencia

**Figura 1. Registro de personas en movilidad humana con residencia en la Provincia de Loja (1 enero 2018 - 31 agosto 2022)**



Fuente: proGres V4, BU Ecuador - CO, corte 31 de agosto 2022

**Figura 2. Distribución cantonal de la población registrada en la Provincia de Loja**



Fuente: proGres V4, BU Ecuador - CO, corte 31 de agosto 2022

Fuente: El Consejo Nacional para la igualdad de Movilidad Humana, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

- Las personas venezolanas, se han movilizad y establecido en diferentes zonas de la provincia, dado la condición de la provincia fronteriza y zona de tránsito hacia o desde el Perú. Paulatinamente se han percibido aumentos considerables en el tránsito y llegada de personas venezolanas a la ciudad.
- Los vacíos de protección más comunes son la falta de documentación, alto porcentaje de población en situación irregular o con visa expirada. La falta de oportunidades laborales, ocasiona que la población se dedique a las ventas ambulantes o trabajar sin contrato en el sector servicios, sector agrícola, construcción, etc. bajo condiciones de explotación.
  - El principal riesgo de protección observado en la población es la falta de documentación, el cruce por pasos informales y la imposibilidad de acogerse a categorías migratorias que establezcan una estadía regular en el país. Falta de servicios profesionales que den respuesta a la asesoría legal y patrocinio de apelaciones dificulta el acceso a patrocinio para las personas. Ausencia de oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Loja es otro de los problemas que enfrenta esta población.
  - Existen obstáculos para acceder a viviendas en condiciones de habitabilidad.
  - En el acceso a salud existe problemas con las personas que viven en zonas alejadas de la

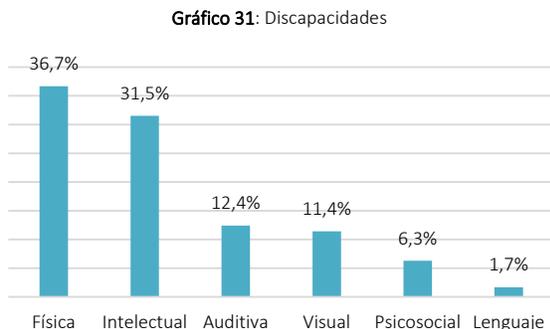
ciudad, teniendo que desplazarse a acceder a exámenes específicos, lo que también afecta a la población local.

- En el aspecto económico la dificultad se centra en la posibilidad de desarrollar medios de vida informales como la venta ambulante; en las zonas rurales la explotación agrícola sin regulación ni bajo contrato que provoca que las personas que se movilen por la provincia para obtener ingresos en zonas aledañas. En el caso de las mujeres el trabajo está sectorizado hacia el sector servicios (restaurantes, cocina, etc.) así como a los cuidados de personas y a servicios de limpieza, manteniéndose la informalidad y en condiciones de explotación laboral.
- La integración en la comunidad está marcada por la discriminación hacia las personas en situación de movilidad, pues la percepción y los estereotipos negativos y la percepción colectiva es que los venezolanos y colombianos son personas liadas a la delincuencia y el narcotráfico, situación ante la cual organizaciones de venezolanos y colombianos presentan escritos en redes sociales que manifiestan su inconformidad y generalización de todas las personas en condición de movilidad humana. Existe un mejor relacionamiento comunitario en los contextos rurales como Pindal.

De la población total que registra en censo 2022 de la provincia (485.421 hab.) el 98,5% son nacidos en el Ecuador que corresponde a 478.307 hab. y el 1,5% son personas nacidas en otro país es decir un total de 7.114 personas.

#### 2.3.1.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo a las estadísticas de discapacidad reportadas y actualizadas al mes de agosto del 2023 a nivel nacional existe un total de 480.776 personas con discapacidad, de ellos en la provincia de Loja hay 14.422 personas con algún tipo de discapacidad que corresponde al 3% del total nacional. El tipo de discapacidad con mayor porcentaje de personas que la padecen es la física con un total de 5.289 personas, en segundo lugar, está la intelectual con 4.543 personas, la auditiva con 1.791 personas, la visual 1.649 personas, la psicosocial 907 personas y finalmente la de lenguaje con 243 personas.



**Fuente:** INEC, 2022  
**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

Por género el 56% de personas con discapacidad son hombres y el 44% mujeres; el rango de edad de 20 a 64 años es aquel que con mayor número de personas que sufren algún tipo de discapacidad 9.059 per.; en segundo lugar, está el rango mayor de 65 años con 3.763 personas; en tercer lugar, el rango de 20 a 64 años con 1.288 personas y finalmente el rango de 0 a 9 años con 312 personas.



**Fuente:** INEC, 2022  
**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

Respecto a los grados de discapacidad el moderado es aquel con mayor número de personas 5.875; en segundo lugar, el grave con 4.897 personas; en tercer lugar, el grado muy grave con 2.737 personas; seguido por el grado leve con 912 personas y 1 persona con grado de discapacidad severa.



**Fuente:** INEC, 2022  
**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

La desagregación cantonal describe al cantón Loja con el mayor número de personas con discapacidad, seguido por Catamayo y Calvas. En el lado opuesto los cantones con menor número de personas que padecen alguna discapacidad son: Sozoranga, Olmedo y Quilanga, en el cuadro se detalla el número de personas de acuerdo al tipo de discapacidad desagregado a nivel de cantón.

**Tabla 23:** Tipo de discapacidad por cantón

Nombre de cantón	Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Psicosocial	Lenguaje	Total
Loja	2.394	1.814	781	785	440	99	6.313
Calvas	349	349	155	113	55	19	1.040
Catamayo	397	290	139	124	82	16	1.048
Celica	161	129	34	48	22	5	399
Chaguarpamba	112	78	28	35	9	4	266
Espíndola	208	316	102	62	35	33	756
Gonzanamá	226	226	125	82	48	5	712
Macará	246	196	44	56	39	5	586
Olmedo	83	77	32	35	7	3	237
Paltas	315	228	95	83	43	10	774
Pindal	84	83	25	32	17	9	250
Puyango	218	206	32	48	34	4	542
Quilanga	46	80	39	17	13	3	198
Saraguro	249	230	99	67	23	10	678
Sozoranga	69	74	36	30	9	3	221
Zapotillo	132	167	25	32	31	15	402
TOTAL	5.289	4.543	1.791	1.649	907	243	14.422

Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

#### 2.3.2.1. SERVICIOS PÚBLICOS

A nivel nacional el déficit de vivienda ha sido generalizado a lo largo de los años siendo más acentuado en las zonas urbanas, los altos costos de ella y la falta de recursos económicos han sido relevantes para que exista esta problemática. En la actualidad se han incrementado los planes de financiamiento tanto en banca pública como privada, bonos para vivienda social, facilidades de pago, todos estos factores siguen siendo insuficientes para superar el déficit. El censo del 2022 devela que en la provincia hay un total de 198.997 viviendas y un total de 148.762 hogares aún, a la presente fecha<sup>21</sup>, no se conoce la tenencia de la vivienda para determinar a nivel provincial cuál es el déficit actual.

Del total de las viviendas el 99,8% son particulares y el 0,2% colectiva. Sobre el acceso a servicios básicos de las viviendas a nivel provincial reporta los siguiente el 88,4% posee agua por red pública, el 98,0% dispone de electricidad, el 63,4% alcantarillado y el 77,6% tiene el servicio de recolección de

basura. El servicio de electricidad es aquel que se destaca por ser el de mayor cobertura, en el lado opuesto se encuentra el servicio de alcantarillado.

<sup>21</sup> Diciembre 2023

**Gráfico 34:** Servicios Públicos

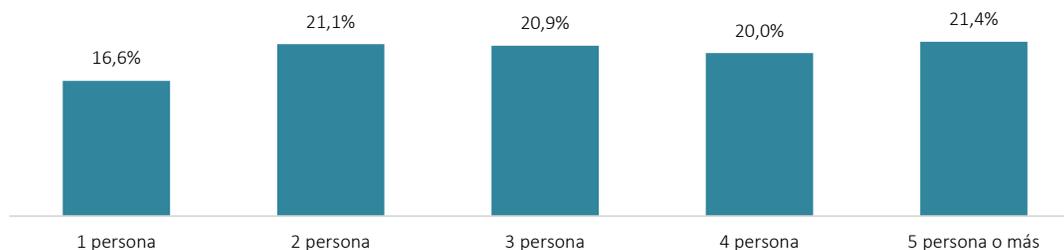


Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Respecto a los hogares el tamaño promedio es 3, 25 personas, igual al promedio nacional; de ello el 63,4% tienen jefatura de hogar masculina y el 36,6% jefatura femenina. La composición del número de personas que componen un hogar se distribuye a nivel provincial de forma más o menos equilibrada entre hogares conformados por 2, 3, 4, 5 o más personas.

**Gráfico 35:** Tamaño promedio de hogares



Fuente: INEC, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El concepto de déficit habitacional remite a una noción bastante sencilla, a saber, la cantidad de viviendas que faltan para dar satisfacción a las necesidades de una determinada población. Sin embargo, precisar el concepto de déficit habitacional es una tarea que involucra discusiones complejas, que abarcan tanto aspectos políticos como demográficos y sociales.

Analíticamente, como parte de la variable vivienda, suele distinguirse entre dos modalidades de déficit habitacional: El déficit cuantitativo y el déficit cualitativo de vivienda. Dichas modalidades refieren a distintos

diagnósticos, mientras el déficit cuantitativo da cuenta de la carencia de unidades de vivienda aptas para dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población, el déficit cualitativo pone de relieve la existencia de aspectos materiales, espaciales o funcionales que resultan deficitarios en una porción del parque habitacional existente. Estos diferentes diagnósticos, a su vez, tienden a ser abordados, desde el ámbito de la intervención pública, mediante soluciones de distinta índole. De esta forma, resulta convencional que el concepto de déficit cuantitativo motive como respuesta

institucional la construcción de nuevas unidades de vivienda que permitan satisfacer las necesidades de las familias allegadas o sin techo y remplazar el conjunto de viviendas que no resultan habitables debido a su extrema precariedad material. Complementariamente, el déficit cualitativo evidencia otra clase de acciones públicas, que se vinculan con la reparación, el mejoramiento y/o la ampliación de las viviendas ya ocupadas que presentan situaciones deficitarias en uno o más atributos relacionados con la materialidad, servicios, saneamiento o tamaño de los recintos, (SIISE, 2013). El déficit habitacional cualitativo para el año 2017 es de 29,3% y el déficit cuantitativo es de 17,2%. Del total de viviendas de la provincia el 70,0% son tipo casa/villa siendo este porcentaje el más representativo a nivel provincial, los demás tipos de vivienda se distribuyen como parte del 30% restante.

### 2.3.2.2. EDUCACIÓN

Dentro del aspecto de educación se analizará indicadores de formación de la población y de oferta educativa, en la provincia.

La tasa bruta de matrícula de acuerdo a cada nivel se define como lo siguiente:

- **Tasa bruta de matrícula de Inicial.** - Número de estudiantes matriculados en el nivel de educación inicial, independientemente de la edad, expresada como el porcentaje total de personas de 3 a 4 años de edad, en el periodo (t).
- **Tasa bruta de matrícula de Educación General Básica.** - Número de estudiantes matriculados en el nivel de educación general básica, independientemente de la edad, expresada como el porcentaje total de personas de 5 a 14 años de edad, en el periodo (t).
- **Tasa bruta de matrícula de Bachillerato.** - Número de estudiantes matriculados en el nivel de bachillerato, independientemente de la edad, expresada como el porcentaje de

la población total de personas de 15 a 17 años de edad, en el periodo (t).

El Ministerio de Educación plantea la educación inicial como un proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, que potencia su aprendizaje y promueve su bienestar, pese a ello aún sigue siendo muy bajo el porcentaje de niños y niñas que se matriculan a este nivel de enseñanza tan sólo del 38,43%, aunque se observa un ligero incremento del porcentaje respecto a los periodos escolares anteriores. En el caso de la tasa de matrícula para la educación general básica (EGB) y de bachillerato los porcentajes son mayores al 80% de la población de referencia, sin embargo, su comportamiento es opuesto al de la educación inicial, en estos casos los porcentajes son ligeramente menores al de los periodos escolares anteriores.

En el periodo 2022-2023 en la provincia existe un total de 117.041 estudiantes, el 49% son mujeres y el 51% hombres; De ellos el 6,47% pertenecen a nivel inicial, el 71,81% EGB y el 21,72% a bachillerato. El 2,51% pertenece a centros de educación intercultural bilingüe y el 97,49% a educación intercultural. El 96,13% del total de alumnos étnicamente se identifican como mestizos, el 3,36% indígenas y el 0,51% restante se identifica dentro de otros grupos étnicos. El 99% de los estudiantes no tienen ninguna discapacidad y el 1,0% si presenta algún tipo de discapacidad.

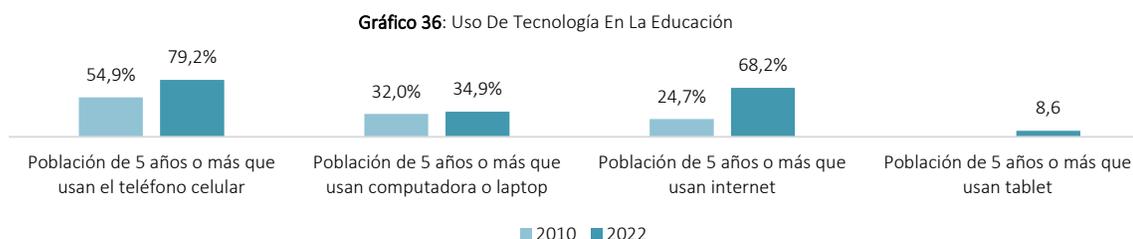
Para toda esta población estudiantil existe un total de 7.704 docentes de los cuales el 69,25% son mujeres y el 30,75% son hombres. El 66,13% de los docentes pertenecen a centros educativos fiscales, el 21,21% a fisco-misionales, el 11,36% a particulares y el 1,30% restantes a centros municipales. De la clasificación de la relación laboral de los docentes el 64,63% tienen nombramiento; el 35,12% están bajo contrato y el 0,25% tienen otro tipo de relación laboral.

En el mismo periodo de análisis (2022-2023) se reporta un total de 1.102 instituciones educativas de las cuales el 38,84% están en la

zona urbana y el 61,16% en la zona rural. El 66,61% corresponden a EGB, el 14,52% a nivel inicial/EGB, el 9,89% a Inicial/EGB/Bachillerato, 6,53% a EGB/Bachillerato, 2,36% a inicial y 0,09 a inicial. El 96,18% de las instituciones educativas funcionan en la jornada matutina y el 3,82% restante en otras jornadas. En la actualidad y luego de la pandemia que afectó al mundo entero, la conectividad (servicio de internet) resultó esencial en los hogares y mucho más en las instituciones educativas, sin embargo, tan sólo el 35,84% de las instituciones (395) tienen conectividad; y de las instituciones que están en la zona rural (674) tan sólo el 28,49% posee conectividad, por lo tanto, siguen siendo las zonas rurales aquellas con mayores carencias.

Los resultados de la tasa de analfabetismo del 2001 y 2010 demostraron mejoría respecto reduciéndose dicha tasa de 7,9 y 5,8% respectivamente, mientras que para el año 2022 esta tasa se ha reducido drásticamente a 2,9% lo que demuestra el funcionamiento de las políticas aplicadas en la reducción del analfabetismo.

El uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), es un indicador con una tendencia decreciente conforme pasan los años, mucho más en la actualidad y con la incidencia de pandemia del COVID, el uso de la TICs se intensificó en el ámbito educativo, lo que se demuestra a través de los siguientes indicadores:



Fuente: INEC, 2022  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Los años promedios de escolaridad, entendido como el número promedio de años aprobados en instituciones de educación formal, para las personas de 24 y más años de edad, este promedio pasó de 9,45 en año 2010 a 11,32 años en el 2022, es decir que existe una mejora en la formación educativa de la población, que además brinda habilidades y conocimientos a las personas para mejorar y crear mayores y mejores oportunidades en el ámbito laboral.

### 2.3.2.3. SALUD

Para conocer las condiciones de salud en la provincia de Loja, se describen algunos indicadores que reporta el INEC, durante el año 2022 hubo un total de 36.784 egresos hospitalarios; las altas hospitalarias-vivos 36.136 que corresponde al 98,24%; fallecidos en 48

horas y más 501, 1,36% del total de egresos; fallecidos en menos de 48 horas un total de 147, representa el 0,40%; un promedio de 4 días de estadía con una tasa bruta de mortalidad hospitalaria de 18 personas en relación a cada 1.000 egresos. De los egresos hospitalarios el 38,24% son hombres (14.064) y el 61,76% corresponde a mujeres (22.720) y un total de 648 defunciones hospitalarias. En general las tres principales causas de los egresos hospitalarios de acuerdo al número de personas son parto único (6,84%), coleditiasis (5,26%) y neumonía (3,62%). De todos los egresos hospitalarios el 63,48% se dio en el sector público, el 29,29% en el sector privado con fines de lucro y el 7,23% en el sector privado sin fines de lucro. El mes de septiembre fue en el que hubo mayor número de altas hospitalarias con 3.188 personas.

Sobre la capacidad instalada en el sector salud el indicador de camas disponibles nos describe la situación a nivel de la provincia, es así que durante el 2022 existió un total de 1.050 camas en todos los establecimientos de salud; de ellas el 76,86% estuvieron realmente disponibles es decir 807 camas. Existieron 71 camas para cuidados intensivos, el 61,97% en el sector privado con fines de lucro, el 35,21% en el sector público y el 2,82% en el sector privado sin fines de lucro. De acuerdo al género las tres principales causas de morbilidad en hombres son: neumonía, coleditiasis y apendicitis aguda; en las mujeres las tres principales causas de morbilidad son: parto único espontáneo, coleditiasis y parto único por cesárea. En el caso de los hombres la tasa bruta de mortalidad por cada mil egresos hospitalarios es de 25 y en las mujeres esta tasa es de 13.

Durante los años 2021 y 2022 periodo de la pandemia del COVID hubo un total de 34.209 y 36.784 de egresos hospitalarios respectivamente y una disponibilidad de camas de 823 en el 2021 y 807 en el 2022.

La tasa de mortalidad en el 2022 es 5,3; la razón de muerte materna es de 20,3; la tasa de mortalidad infantil es 7,5; la tasa de mortalidad de la niñez es 8,8. Del total de defunciones (2.802) registradas en el año 2.305 son residentes de la provincia y 497 son no residentes; 1.544 fueron hombres y 1.258 mujeres; 1.873 en el sector urbano y 929 rural.

En la provincia en el 2020 se registró un total de 246 establecimientos de salud de los cuales el 90,54% pertenecen al sector público, 6,10% al sector privado con fines de lucro y el 3,66% al sector privado sin fines de lucro. Se cuenta con un total de 1.486 médicos, 931 enfermeras, 547 auxiliares de enfermería, 263 odontólogos, 41 psicólogos y 29 obstetras. Considerando todos los establecimientos de salud existe 59 salas para operaciones, 30 salas para partos, 27 salas para cuidados intermedios y 26 salas de cuidados intensivos.

### 2.3.1.1. SALUD

Para conocer las condiciones de salud en la provincia de Loja, se describen algunos indicadores que reporta el INEC, durante el año 2022 hubo un total de 36.784 egresos hospitalarios; las altas hospitalarias-vivos 36.136 que corresponde al 98,24%; fallecidos en 48 horas y más un total de 501 personas, 1,36% del total de egresos; fallecidos en menos de 48 horas un total de 147, representa el 0,40%; un promedio de 4 días de estadía con una tasa bruta de mortalidad hospitalaria de 18 personas en relación a cada 1.000 egresos. De los egresos hospitalarios el 38,24% son hombres (14.064) y el 61,76% corresponde a mujeres (22.720) y un total de 648 defunciones hospitalarias. En general las tres principales causas de los egresos hospitalarios de acuerdo al número de personas son parto único (6,84%), coleditiasis (5,26%) y neumonía (3,62%). De todos los egresos hospitalarios el 63,48% se dio en el sector público, el 29,29% en el sector privado con fines de lucro y el 7,23% en el sector privado sin fines de lucro. El mes de septiembre fue en el que hubo mayor número de altas hospitalarias con 3.188 personas.

Sobre la capacidad instalada en el sector salud el indicador de camas disponibles nos describe la situación a nivel de la provincia, es así que durante el 2022 existió un total de 1.050 camas en todos los establecimientos de salud; de ellas el 76,86% estuvieron realmente disponibles es decir 807 camas. Existieron 71 camas para cuidados intensivos, el 61,97% en el sector privado con fines de lucro, el 35,21% en el sector público y el 2,82% en el sector privado sin fines de lucro. De acuerdo al género las tres principales causas de morbilidad en hombres son: neumonía, coleditiasis y apendicitis aguda; en las mujeres las tres principales causas de morbilidad son: parto único espontáneo, coleditiasis y parto único por cesárea. En el caso de los hombres la tasa bruta de mortalidad por cada mil egresos

hospitalarios es de 25 y en las mujeres esta tasa es de 13.

Durante los años 2021 y 2022 periodo de la pandemia del COVID hubo un total de 34.209 y 36.784 de egresos hospitalarios respectivamente y una disponibilidad de camas de 823 en el 2021 y 807 en el 2022.

La tasa de mortalidad en el 2022 es 5,3; la razón de muerte materna es de 20,3; la tasa de mortalidad infantil es 7,5; la tasa de mortalidad de la niñez es 8,8. Del total de defunciones (2.802) registradas en el año 2.305 son residentes de la provincia y 497 son no residentes; 1.544 fueron hombres y 1.258 mujeres; 1.873 en el sector urbano y 929 rural.

En la provincia en el 2020 se registró un total de 246 establecimientos de salud de los cuales el 90,54% pertenecen al sector público, 6,10% al sector privado con fines de lucro y el 3,66% al sector privado sin fines de lucro. Se cuenta con un total de 1.486 médicos, 931 enfermeras, 547 auxiliares de enfermería, 263 odontólogos, 41 psicólogos y 29 obstetras. Considerando todos los establecimientos de salud existe 59 salas para operaciones, 30 salas para partos, 27 salas para cuidados intermedios y 26 salas de cuidados intensivos.

#### 2.3.2.4. NUTRICIÓN

El estado nutricional, se entiende como un conjunto de factores del ambiente en el que se desarrollan los niños y niñas desde el momento de su concepción. Cuando estos factores se ven afectados de manera negativa, los niños y niñas comienzan a experimentar cambios tanto a nivel físico como cognitivo (Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud Argentina, 2009, pág. 39).

A partir del año 2020 entra en vigencia la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin

Desnutrición”, con el objetivo de “prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad”.

En este contexto el porcentaje de hogares con niñas/os menores de 5 años sin adecuado sistema de eliminación de excretas en la provincia de Loja es de 15,4%; de hogares con niñas/os menores de 5 que utiliza suministros seguros de agua para beber es de 22,0% y de hogares con niñas/os menores de 5 años con hacinamiento es de 22,2%. “La desnutrición crónica, mide la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan un retardo en la talla para su edad, de acuerdo a los parámetros internacionales estipulados por la Organización Mundial de Salud (OMS)” (ODS Territorio Ecuador, 2018, pág. 1). Un niño o niña que padece desnutrición crónica tiene repercusiones tanto en su infancia como en su adultez. En su niñez, el menor con desnutrición crónica mostrará problemas de aprendizaje en la escuela; mientras que, en su vida adulta, será propenso a tener sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles. Además, desde el punto de vista laboral, será un trabajador poco calificado (UNICEF Ecuador, s.f.).

Los principales resultados de la ENDI para la provincia de Loja reflejan que la prevalencia de la desnutrición crónica infantil, afecta en un 22,6% a los menores de 2 años, y en un 16,2%, a los menores de 5 años; en el caso de los niños menores de dos años el promedio provincial es mayor al promedio nacional (20,1); de los niños menores de 5 años el promedio es menor al nacional cuyo valor es de 17,5% y de 13,1% en niños de 2 años a menores de 5 años.

La desnutrición global es el peso bajo en los menores, este porcentaje en menores de 2 años, es de 2,3% (promedio nacional 4,8%), en los menores de cinco años es de 2,5% (17,5% promedio nacional) y 2,6% en niños de e años a menores de 5 años. La desnutrición aguda aquella que se da cuando el puntaje z del indicador peso para la talla está por debajo de menos dos y por encima de menos tres

desviaciones estándar y puede acompañarse de delgadez en niños; el porcentaje en la provincia de Loja para este indicador es de 0,0% en niños menores de 2 años; 0,4% en menores de 5 años y 0,5% en niños de 2 años a menores de 5 años.

“La anemia es una afección en la que el número de glóbulos rojos o la concentración de hemoglobina dentro de estos son menor de lo normal” (Organización Mundial de la Salud, s.f.). Las principales causas de la anemia se deben a carencias nutricionales. LA prevalencia de anemia en niños/as de 6 a 59 meses de edad es de 28,0%; la prevalencia de anemia en madre con niños menores de 5 años es de 15,5%.

“Las vacunas estimulan el propio sistema inmunitario del cuerpo para proteger a la persona contra infecciones o enfermedades posteriores. La inmunización previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles por vacunación” (Organización Panamericana de la Salud, s.f.). Las vacunas han disminuido de manera segura el flagelo de enfermedades, para que los menores puedan crecer sanos y felices (UNICEF, s.f.). El porcentaje de niñas/os de 12 a 59 meses que fueron vacunados con BCG antes de cumplir el primer año es de 95%, con hepatitis B el 86,6%, con las dos dosis del rotavirus el 94,6%, con las tres dosis de pentavalente el 95%, las tres dosis de antipoliomielítica el 94,2% y las tres dosis de neumococo el 94,3%. La edad promedio de las madres al momento de nacimiento de su primer hijo en la provincia es de 21,4 años valor mayor al promedio nacional cuyo valor es de 20,8 años. El porcentaje de niños/as menores de 5 años concebidos a través de un embarazo deseado y planeado es de 49,4%. El porcentaje de niños menores de 5 años que nacieron en establecimientos de salud fue de 96,7%. El porcentaje de mujeres con niñas/os menores de 5 años que recibieron control post parto antes de los siete días fue de 36,8%.

El Control prenatal se lo conoce como las prestaciones que un equipo de salud puede proveer a la embarazada, con el objetivo de determinar factores de riesgo en la gestante y

enfermedades que pueden alterar la salud del niño o niña antes y después del parto (Ministerio de Salud Pública, 2015, pág. 10). El promedio de controles prenatales durante el embarazo de madres con niños/as menores de 2 años fue de 7,1 y el porcentaje de niños/as menores de 2 años cuyas madres recibieron al menos 5 controles prenatales durante el embarazo es de 84,3%.

El consumo de ácido fólico es recomendado desde antes del embarazo y en los primeros días del mismo. La deficiencia de ácido fólico puede provocar el mal funcionamiento del tubo neural, dando como resultado malformaciones congénitas tanto en la columna como en el encéfalo (UNICEF, 2014, pág. 5). Por otro lado, el consumo de hierro es importante para mantener un embarazo saludable. Las concentraciones bajas de hemoglobina, causantes de anemia moderada o grave, durante el periodo gestacional se las asocia a un alto riesgo de parto prematuro, mortalidad infantil y enfermedades infecciosas. La anemia ferropénica (o por carencia de hierro) puede provocar secuelas sobre el menor durante y después del embarazo (Organización Mundial de la Salud, 2014, pág. 2). El porcentaje niñas y niños menores de 2 años, cuyas madres consumieron hierro y ácido fólico durante el embarazo, fue del 90,3%; el porcentaje niñas/ y niños menores de 5 años, cuyas madres consumieron hierro y ácido fólico durante el embarazo, fue de 91,5%.

Otro factor importante dentro de la nutrición de los niños es la calidad de agua cuya medición permite obtener una visión representativa de la calidad de agua que las personas beben en sus hogares, así como la calidad de la fuente del agua utilizada para beber, el consumo de agua contaminada por parte de la niña o del niño, puede provocar enfermedades como la diarrea, que le impidan absorber los nutrientes. Si esta enfermedad no se controla de manera oportuna durante los primeros 1.000 días de vida, desencadena problemas futuros como desnutrición crónica o retraso en la talla (UNICEF, 2021, pág. 2). Por fuente se entiende al punto

donde las personas recolectan agua para beber (Organización Mundial de la Salud y UNICEF, 2017). El punto de consumo hace referencia al objeto; como, por ejemplo, un vaso donde la persona que informa vierte el agua que proviene de la fuente para su consumo. Esta encuesta revela que, en los hogares con niñas y niños menores de 5 años con muestras desde la fuente, el 78,6% no tienen presencia de cloro residual, mientras que el 31,6% tienen presencia de E-coli. En el punto de consumo los hogares con niñas/os menores de 5 años el 86,5% no tiene presencia de cloro y el 44,1% tiene presencia de E-coli.

### 2.3.2.5. DESARROLLO INFANTIL

Los primeros años de vida del ser humano desde la gestación, nacimiento hasta el crecimiento constituyen una prioridad de alto impacto para el desarrollo pleno. El impacto del desarrollo del cerebro del infante es tan decisivo, que, si se logra una sólida y efectiva atención y cuidado, se puede reducir la brecha de desarrollo social que persiste entre ricos y pobres, lo que representa una potencial fuente de retorno económico.<sup>22</sup>

A nivel del país muchas instituciones trabajan en torno a este aspecto entre ellos el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otros, cada uno desde sus competencias, sin embargo, aún no se evidencia integralidad con el enfoque, pues siguen siendo la población infantil especialmente de las zonas rurales las que sufre carencias y falta de oportunidades, factores de incidencia como la pobreza, la desnutrición, déficit de acceso a servicios básicos, de educación, salud, entre otros limitan su desarrollo.

De acuerdo al censo del 2022 la población de 0 a 4 años de edad en la provincia es de 34.367 de los cuales el 50,85% son hombres y el 49,15% mujeres y de 5 a 9 años es de 38.414 de donde el 50,91% son hombres y el 49,09% son mujeres. El

rango de población de 0 a 9 años representa el 14,99% de la población provincial.

De la población de 0 a 9 años de edad por grupo étnico el 93,8% es mestiza, el 4,5% indígena, el 0,7% blanca, 0,7% afroecuatoriana y el 0,3% de otros grupos étnicos.

La población objetiva con la que trabaja el MIES en el desarrollo infantil es aquella comprendida entre los 0 a 3 años, según datos del MIES, para el año 2022 la población de 0 a 3 años de edad es de 23.213 de los cuales 11.063 son hombres y 12.150 mujeres. En la zona rural esta población es de 15.743, hombres 7.359 y mujeres 8.384; en la zona urbana hay 7.470 niños y niñas, 3.704 hombres y 3.766 mujeres. De 0 a 11 meses el 36%, de 12 a 23 meses el 31% y de 24 a 35 meses el 33%. Existen 19.317 hogares con niños menores de 0 a 3 años el 65% están en la zona rural y el 36% en la zona urbana, las mismas estadísticas describe que el 32% de los hogares están considerados como pobres, el ingreso laboral promedio de estos hogares es de \$458,00 empero, el promedio de ingreso de los hogares de la zona rural es de \$410,4 y de la zona urbana \$531,0 considerando a los hogares no pobres el ingreso promedio es de \$515,6 y de los hogares pobres el ingreso promedio cae considerablemente a un valor de \$118,3; la tasa de empleo adecuado de los jefes de estos hogares es del 49,4%, la zona rural es de 42,9% y en la zona urbana 59,8%; de empleo inadecuado el 50,6%. La tasa de pobreza de los niños de 0 a 3 años es de 21,2%, en la zona rural esta tasa es de 51,9% y en la urbana de 28,6%; la pobreza extrema 7,4%, el índice de pobreza multidimensional es de 0,24. Los niños de 0 a 3 años que habitan viviendas con déficit habitacional es del 49,2%, 10,4% está en condiciones de hacinamiento, el 22,4% habitan viviendas sin servicio de agua por red pública, el 27,5% habita viviendas sin recolección de basura. La escolaridad promedio de los jefes de hogares con niños de 0 a 3 años es de 10,24 años, el 68,45% de los jefes de hogar tienen culminada la secundaria, el 16,9% tienen estudios a nivel

<sup>22</sup> Mies, 2013. Política pública. Desarrollo infantil integral

superior y de postgrado, pero también existe un 8,9% de los jefes de hogar que tienen primaria incompleta.

Del total de población de 0 a 3 años se estima una asistencia del 34% a centros de Desarrollo Infantil (CDI), de los cuales el 99,1% asiste a CDI públicos y el 0,9% a CDI privados.

La cobertura del MIES del servicio de Desarrollo Infantil Integral en la provincia es de 11.330 niños y niñas y 808 mujeres gestantes en un total de 275 unidades. El desglose de estos usuarios según sexo 6.764 mujeres y 5.374 hombres; de acuerdo al rango de pobreza los usuarios son 4.162 son en extremo pobres, 3.610 pobres y 1.272 no pobres

### 2.3.2.6. VIVIENDA Y HOGARES

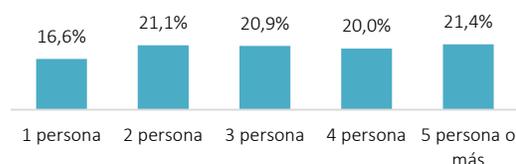
A nivel nacional el déficit de vivienda ha sido generalizado a lo largo de los años siendo más acentuado en las zonas urbanas, los altos costos de ella y la falta de recursos económicos han sido relevantes para que exista esta problemática. En la actualidad se han incrementado los planes de financiamiento tanto en banca pública como privada, bonos para vivienda social, facilidades de pago, todos estos factores siguen siendo insuficientes para superar el déficit. El censo del 2022 devela que en la provincia hay un total de 198.997 viviendas y un total de 148.762 hogares aún, a la presente fecha<sup>23</sup>, no se conoce la tenencia de la vivienda para determinar a nivel provincial cuál es el déficit actual.

Del total de las viviendas el 99,8% son particulares y el 0,2% colectiva. Sobre el acceso a servicios básicos de las viviendas a nivel provincial reporta los siguiente el 88,4% posee agua por red pública, el 98,0% dispone de electricidad, el 63,4% alcantarillado y el 77,6% tiene el servicio de recolección de basura. El servicio de electricidad es aquel que se destaca por ser el de mayor cobertura, en el lado opuesto se encuentra el servicio de alcantarillado.

Respecto a los hogares el tamaño promedio es

3,25 personas, igual al promedio nacional; de ello el 63,4% tienen jefatura de hogar masculina y el 36,6% jefatura femenina. La composición del número de personas que componen un hogar se distribuye a nivel provincial de forma más o menos equilibrada entre hogares conformados por 2, 3, 4, 5 o más personas.

**Gráfico 37:** Tamaño De Hogares



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El concepto de déficit habitacional remite a una noción bastante sencilla, a saber, la cantidad de viviendas que faltan para dar satisfacción a las necesidades de una determinada población. Sin embargo, precisar el concepto de déficit habitacional es una tarea que involucra discusiones complejas, que abarcan tanto aspectos políticos como, demográficos y sociales.

Analíticamente, como parte de la variable vivienda, suele distinguirse entre dos modalidades de déficit habitacional: El déficit cuantitativo y el déficit cualitativo de vivienda. Dichas modalidades refieren a distintos diagnósticos, mientras el déficit cuantitativo da cuenta de la carencia de unidades de vivienda aptas para dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población, el déficit cualitativo pone de relieve la existencia de aspectos materiales, espaciales o funcionales que resultan deficitarios en una porción del parque habitacional existente. Estos diferentes diagnósticos, a su vez, tienden a ser abordados, desde el ámbito de la intervención pública, mediante soluciones de distinta índole. De esta forma, resulta convencional que el concepto de déficit cuantitativo motive como respuesta

<sup>23</sup> DICIEMBRE 2023

institucional la construcción de nuevas unidades de vivienda que permitan satisfacer las necesidades de las familias allegadas o sin techo y remplazar el conjunto de viviendas que no resultan habitables debido a su extrema precariedad material. Complementariamente, el déficit cualitativo evidencia otra clase de acciones públicas, que se vinculan con la reparación, el mejoramiento y/o la ampliación de las viviendas ya ocupadas que presentan situaciones deficitarias en uno o más atributos relacionados con la materialidad, servicios, saneamiento o tamaño de los recintos, (SIISE, 2013). El déficit habitacional cualitativo para el año 2017 es de 29,3% y el déficit cuantitativo es de 17,2%. Del total de viviendas de la provincia el 70,0% son tipo casa/villa siendo este porcentaje el más representativo a nivel provincial, los demás tipos de vivienda se distribuyen como parte del 30% restante.

### 2.3.2.7. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), lo conforman: las mujeres con capacidades especiales, mujeres embarazadas, niñas y adolescentes, mujeres privadas de la libertad, con enfermedades catastróficas, adultas mayores, usuarias y consumidoras<sup>24</sup>.



El desglose de la discapacidad por cantones describe que en el cantón Loja se concentra el mayor número de personas con discapacidad,

existen 6.313 personas (43,8%), seguido de Catamayo 1.048 personas (7,1%) y Calvas con 1.040 personas (7,2%), en el lado opuesto, los cantones con menor número de personas con discapacidad son Chaguarpamba con 266 personas (1,8%), Olmedo con 237 personas (1,6%) y Sozoranga con 221 personas (1,5%).

En el ámbito laboral 1.426 personas con discapacidad se encuentran laboralmente activas, lo que representa el 10%, de estas personas el 35% son mujeres y el 65% hombres. A 7.051 personas con discapacidad son beneficiarias de bonos y pensiones, el 42% poseen discapacidad intelectual y el 31% discapacidad física. Dentro del sistema educativo (básica, media y bachillerato) existen 1.187 estudiantes con algún tipo de discapacidad, de ellos el 54% tienen discapacidad intelectual, siendo mayoritario el porcentaje de estudiantes de género masculino (52%). Al año 2018 en las universidades y escuelas politécnicas existían matriculados 150 estudiantes con discapacidad y en institutos técnicos y tecnológicos 38 personas (año 2019). 2.264 personas con discapacidad son beneficiarias de los servicios que presta el MIES, de las cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres.



### 2.3.2. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

En el Ecuador a través el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, tiene las facultades de planificación, coordinación, control y gestión del

complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

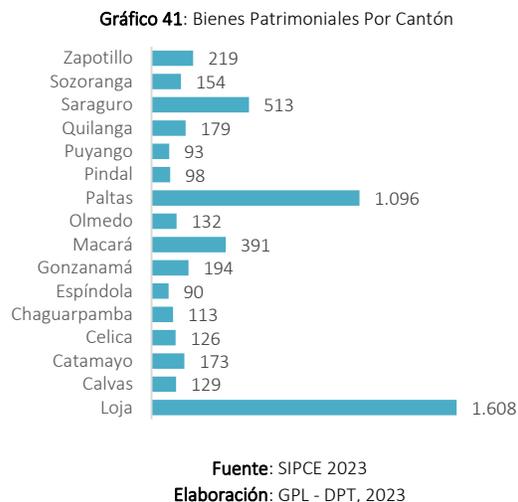
<sup>24</sup> Artículo 35 de la CRE. Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta

Patrimonio Cultural y mediante Resolución No 004-CNC-2015 se transfiere la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a los GAD metropolitanos y municipales. En este contexto, en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE, que contienen la información e inventario de los bienes culturales patrimoniales y no patrimoniales.

El patrimonio se clasifica en: material aquel que se puede palpar, tocar y comprende el patrimonio mueble e inmueble; y, el patrimonio inmaterial aquel que está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad. Constituye las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales.



De acuerdo al SIPCE se observa que existe un total de 5.308 bienes patrimoniales en la provincia, de acuerdo a este número de bienes se ubica Loja en el sexto lugar a nivel nacional con el 5% de los bienes patrimoniales inventariados; siendo las provincias de Pichincha, Azuay y Guayas las que mayor número de bienes poseen. El 62% de los bienes inventariados son inmuebles.



A nivel cantonal Loja y Paltas son aquellos que agrupan el 51% de los bienes patrimoniales el otro 49% se distribuye en los 14 cantones restantes. En el lado opuesto los cantones con menor número de bienes patrimoniales son Pindal, Puyango y Espíndola.

El total de bienes inmuebles es de 3.313, los cantones con el mayor número de ellos son Loja y Paltas; los bienes muebles son 855 en total, los cantones con mayor número son Loja y Saraguro; los bienes arqueológicos se han inventariado 633, siendo Saraguro y Puyango aquellos con mayor número de bienes; de los bienes inmateriales existen 396 los cantones que se destacan son Zapotillo y Macará y bienes documentales hay 111, siendo Loja el cantón que abarca la mayoría de ellos (111).

En el ordenamiento del territorio, la protección del patrimonio resulta esencial, porque corresponden a evidencias materiales o inmateriales que han sobrevivido al tiempo y permiten reconstruir la historia y costumbres de las sociedades desaparecidas.

La provincia guarda un importante emporio cultural material e inmaterial como sustento del patrimonio cultural e identidad. En todos los cantones de la provincia existen diversas manifestaciones culturales. Tres ciudades y una parroquia de esta provincia han sido declaradas Patrimonio Cultural del Ecuador: Loja, Catacocha,

Saraguro y Chuquiribamba. A esto se suma los sitios arqueológicos, entre los cuales constan varios tramos del Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino. Shyriculapo y sus miradores, mirador de Larinuma, mirador del Calvario, cascada de Soracola y Piedra del Sol son parte del patrimonio natural de Catacocha. También se debe mencionar el complejo cultural, los ritos y tradiciones ancestrales que acompañan el desarrollo de cultivos, crianzas y alimentación; éstos dan sentido espiritual y de profunda conexión con la realidad: Ashpa Mama (madre tierra – suelo vivo), Yaku Mama (agua viva) y la Pacha Mama (el contexto natural y energía vital universal), y han sido claves en el mantenimiento de la cohesión y ampliación del tejido social que se expresa en la familia, la comunidad indígena y sus formas organizativas.

Uno de los eventos de mayor trascendencia en nuestra provincia y relacionado al aspecto religioso es la Romería de la Virgen del Cisne, la cual, se caracteriza porque los creyentes y devotos con entusiasmo y devoción acompañan cada año al traslado de la imagen de la Virgen coronada, desde la parroquia El Cisne hacia la ciudad de Loja; con esta romería se da inicio a la fiesta religiosa, turística y comercial que cada año atrae a miles de personas.

Parte de este patrimonio también es, la Chacra Andina, que se caracteriza por una alta agrobiodiversidad y un complejo sistema de semillas y adaptaciones varietales que se desarrollan en los diversos pisos agro-climáticos de la serranía. La Chacra se orienta a la satisfacción de la alimentación familiar y comunitaria. Se ubica en la provincia de Loja, en la zona Andina entre los 2.400 – 3.500 msnm. y zonas de transición.

### 2.3.3. POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza se define como una situación de carencia y falta de ingresos. Es así que los recursos económicos definen el grado de bienestar de mujeres y hombres, y con esta

premisa se podría interpretar que a mayores recursos económicos mejores condiciones de vida para la población. Sin embargo, algunos autores describen que los ingresos representan únicamente un medio para la satisfacción de necesidades, pero que el bienestar comprende otros aspectos diferentes al ingreso o al consumo, entre los que se tiene: educación, vivienda, salud y nutrición, que pueden ser satisfechos a través del ingreso, pero también con la prestación de un servicio público.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se lo concibe poco sensible, pues, muestra resultados en el mediano y largo plazo, sin embargo, demuestra en resumen los índices de salud, vivienda y desarrollo educacional.

La pobreza y extrema pobreza por NBI, la expone el indicador de acuerdo con la fuente (SICES, 2019) calculado con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Enemdu. Con ello en la provincia de Loja en el año 2017 el 30,4% de la población vive en condiciones de pobreza por NBI, promedio ligeramente menor al nacional (32,1%) y el 12,1% padece pobreza extrema por NBI. La tasa de pobreza multidimensional es de 39,9% y la tasa de extrema pobreza multidimensional de 20,3%. La incidencia de pobreza por ingresos es de 31% y la incidencia de extrema pobreza por ingresos de 12,8%. Aunque los indicadores denotan la mejora en los porcentajes sin embargo aún persisten las desigualdades especialmente en la población rural. La carencia en la cobertura de servicios básicos el acceso a salud y educación agudizado por los bajos ingresos que perciben mayoritariamente la población dedicada a la actividad agropecuaria que desarrolla esta actividad en malas condiciones y sin obtener el pago justo por los productos. Es necesario iniciar con políticas que permitan una inclusión social y reducción de brechas que mejoren las condiciones de vida, generen empleo, brinde mejores oportunidades permitiendo bienestar en la ciudadanía y conformando una población plena en condiciones de vida aceptables.

#### 2.3.4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Una de las infraestructuras a nivel nacional que se han implementado para brindar seguridad ciudadana son las Unidades de Policía Comunitaria, entendiéndose a la misma como la organización policial a nivel de los barrios o sectores de ubicación geográfica similar. Esta unidad se conforma de policías suficientemente capacitados para dotar el rol de líderes policiales que estarán en capacidad de identificar las necesidades de la comunidad, especialmente de los sectores de mayor complejidad; motivar la organización comunitaria y planificar, conjuntamente, las estrategias para la solución de los problemas; estas acciones procurarán rescatar, en la conciencia ciudadana, el sentido de cooperación y solidaridad, impulsar la educación y participación de las familias de los centros educativos, de las empresas y de los sectores residenciales, especialmente.<sup>25</sup>

Entre la problemática relacionada con la seguridad ciudadana se encuentra: el expendio y consumo de drogas, pandillas, violencia hacia las mujeres y de género, agresiones, abigeato, inseguridad vial, contrabando, robos de: automotores, a personas, a domicilios, a locales comerciales, estafas, fraudes, malversación de fondos públicos, homicidios y otros.

La provincia de Loja, cuenta con 93 Unidades de Policía Comunitaria (UPC), el cantón Loja es aquel que mayor número de unidades posee con 42 concentrando el 45% de la infraestructura total provincial.

De las estadísticas reportadas en el sistema del Ministerio del Interior en la provincia de Loja durante el año 2018 se reportaron 10 homicidios y durante el año 2019 se disminuyeron a 9 homicidios, a nivel nacional la provincia de Loja es la que menos número de homicidios reporta. De los homicidios intencionales del 2019 reportados el 56% corresponde asesinatos, el 22% a homicidios y el 22% a femicidio. Los

cantones donde se produjeron estos hechos son: Gonzanamá, Catamayo, Loja y Saraguro.

Con respecto a los delitos de robos a domicilio la tendencia a nivel nacional según los reportes del 2019 ha disminuido en comparación al año 2018, en el caso de la provincia la tendencia es igual que la nacional existiendo un total de 152 robos reportados, en cambio el robo a personas se incrementó, existiendo un total de 243; estos dos tipos son los más comunes dentro de la categoría de robos. En el caso de los robos a domicilios el mes en el que se presentaron más casos es octubre y de robo a personas en el mes de marzo.

En algunos sectores rurales se han conformado Unidades de Defensorías Comunitarias ligadas a los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia, las cuales cumplen un rol de prevenir la vulnerabilidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes y ocasionalmente derivan en espacios de intercambio y reunión de ciudadanos/as.

En el cantón Loja, en septiembre del año 2011, se aprobó la Reforma a la Ordenanza que regula el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, que tiene por objeto formular y ejecutar las políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Para la ejecución de las políticas y planes de seguridad ciudadana constituyen ingreso permanente la tasa de dos centavos de dólar por cada metro cúbico de agua consumido, tasa que se cobra mensualmente en las respectivas planillas de agua potable. El máximo órgano de este Consejo es el Comité Directivo que está conformado por el Municipio de Loja, la Gobernación, la Comandancia Provincial de Policía y la fiscalía provincial, órgano que tendrá que aprobar hasta el 30 de noviembre de cada año, los Planes de Seguridad Ciudadana y los respectivos Planes Operativos con el presupuesto correspondiente.

<sup>25</sup> Policía Comunitaria Manual de Gestión Administrativa y Operativa. POLCO 2014.

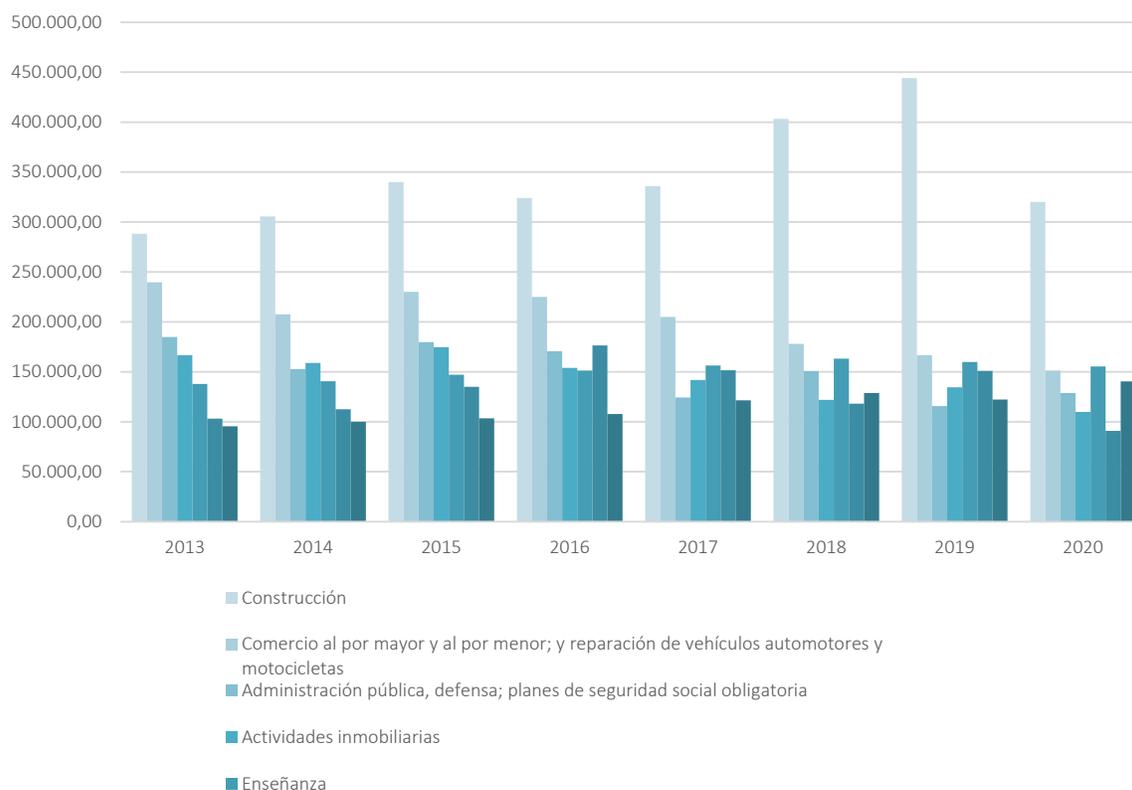
## 2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 2.4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

El Banco Central publica anualmente los resultados de las Cuentas Regionales como parte de la Contabilidad Nacional en donde se expone la estructura productiva del país proveyendo una representación cuantitativa y completa de la economía nacional y regional. Se ha extraído la

información de las cuentas provinciales de Loja que están disponibles desde el año 2013 hasta el 2020. Es necesario aclarar que los resultados obtenidos en el 2020 son inusuales debido a la influencia que tuvo en la economía las medidas obligatorias que se implementaron en respuesta a la pandemia de Covid-19.

**Gráfico 42:** VAB de los principales sectores productivos de la provincia de Loja, 2013 a 2020, mayores a 90.000 USD



**Fuente:** BCE - cuentas provinciales 2020

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

Las cifras del Valor Agregado Bruto (VAB) en la provincia de Loja para las actividades que superan los 90'000.000 USD revelan tendencias y variaciones notables a lo largo de los años 2013-2020. En cuanto a la construcción, se observa un marcado incremento hasta 2018, alcanzando su punto máximo en ese año, pero en 2020 se registra una disminución significativa, revirtiendo la tendencia positiva de años anteriores. Por otro lado, el comercio al por mayor y al por menor,

junto con la reparación de vehículos, muestra una disminución constante desde 2013 hasta 2020, indicando posibles desafíos persistentes en este sector a lo largo del tiempo.

En el ámbito de la administración pública, defensa y planes de seguridad social obligatoria, se evidencian fluctuaciones a lo largo de los años, con un aumento notorio en 2015 y una disminución en los años subsiguientes, aunque

en 2020 se registra un marcado incremento, sugiriendo una posible influencia de eventos o políticas específicas, muy probablemente relacionadas a la contención de la pandemia en ese año.

En actividades inmobiliarias, se observa una disminución progresiva del VAB desde 2016 hasta 2020, indicando posibles desafíos o cambios en el mercado inmobiliario local. En el sector de la enseñanza, a pesar de un crecimiento hasta 2018, se registra una disminución en los dos últimos años (2019 y 2020), lo que podría indicar cambios en la dinámica educativa local.

En cuanto al transporte y almacenamiento, después de un crecimiento constante hasta 2016, se observa una disminución significativa en los años posteriores, siendo 2020 el año con el VAB más bajo. Por otro lado, el sector de servicios sociales y de salud muestra un crecimiento constante hasta 2018, seguido de un aumento significativo en 2020, sugiriendo una mayor demanda de servicios sociales y de salud durante ese período.

Estas variaciones en el VAB a lo largo de los años pueden estar influenciadas por diversos factores, como condiciones económicas generales, políticas gubernamentales y, posiblemente, el impacto de la pandemia iniciada en 2020.

Las actividades provinciales con un Valor Agregado Bruto (VAB) situado entre los 13,000 y 90,000 USD en la provincia de Loja presentan diversas tendencias a lo largo de los años 2013-2020. Observando las actividades profesionales, técnicas y administrativas, se nota un crecimiento constante en su VAB hasta 2019, seguido de una disminución en 2020, sugiriendo un desarrollo sostenido en el sector con posibles afectaciones en el último año analizado. En el caso de las actividades de correo y comunicaciones, a pesar de fluctuaciones anuales, el VAB muestra una tendencia general al alza, alcanzando su punto máximo en 2020 debido a las restricciones de movilidad causadas por la pandemia.

En cuanto a las actividades de servicios financieros, se observa una estabilidad en su VAB, con una ligera disminución en 2020, sugiriendo una relativa constancia en el desempeño financiero de este sector durante el período analizado. Sin embargo, en el sector de alojamiento y servicios de comida, a pesar de un crecimiento hasta 2019, se registra una marcada disminución en 2020, indicando posibles desafíos para la industria durante ese año.

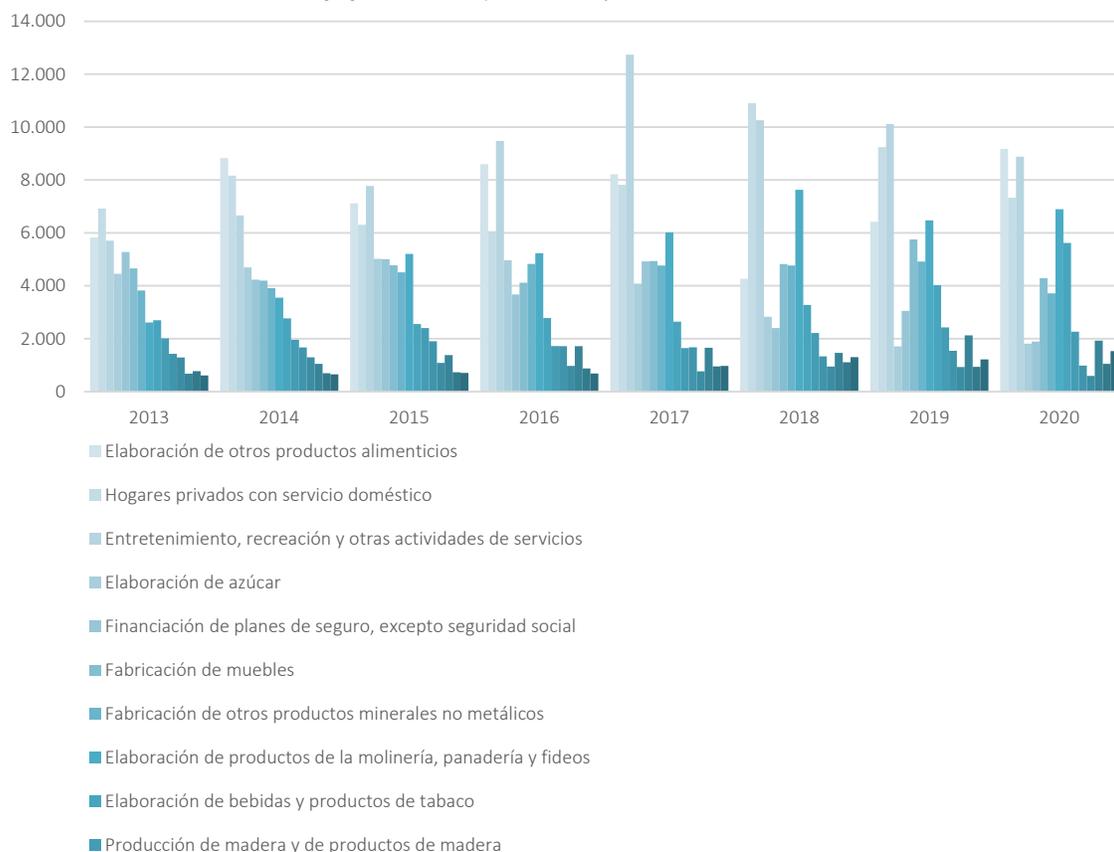
En el ámbito agrícola, el cultivo de cereales experimenta variabilidad en su VAB a lo largo de los años, con una disminución significativa en 2020, posiblemente influenciada por factores climáticos o económicos. Similarmente, otros cultivos muestran fluctuaciones, con una disminución en 2020, reflejando posibles desafíos para el sector agrícola en el último año del análisis.

En el sector forestal, la silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas evidencian una disminución general en su VAB, siendo 2020 el año con el valor más bajo. En el suministro de electricidad y agua, se observa estabilidad en el VAB, con una ligera disminución en 2020, señalando relativa constancia en la provisión de servicios públicos.

La industria de procesamiento y conservación de carne, a pesar de un crecimiento constante hasta 2019, muestra una disminución significativa en 2020, sugiriendo posibles desafíos para esta actividad en ese año. Además, el cultivo de banano, café y cacao experimenta variabilidad en su VAB, con una disminución en 2020, indicando posiblemente influencias climáticas o de mercado.

En cuanto a la cría de animales, a pesar de fluctuaciones anuales, se registra una disminución en 2020, señalando posibles desafíos específicos para el sector ganadero durante ese año. Estas observaciones resaltan la diversidad de tendencias en las actividades provinciales, señalando áreas de crecimiento, estabilidad y posibles desafíos económicos en la provincia de Loja.

**Gráfico 43:** valor agregado bruto de la provincia de Loja, 2013 a 2020. Menores a 13.000 USD



**Fuente:** BCE - cuentas provinciales 2020

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

En cuanto al Sector Primario, se observa que en 2010 contribuyó con el 10,9% al VAB provincial, indicando una presencia significativa de actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. Sin embargo, a lo largo del tiempo, esta contribución disminuyó, alcanzando el 7,4% en 2017 y el 7,3% en 2020, sugiriendo un cambio en la estructura económica hacia una menor dependencia de sectores primarios.

En contraste, el Sector Secundario, que abarca las actividades industriales y de manufactura, representó el 20,8% del VAB en 2010. Este sector experimentó un crecimiento en su participación, alcanzando el 22,6% en 2017 y el 24,8% en 2020. Este aumento indica un desarrollo en las actividades industriales y una posible diversificación económica.

El Sector Terciario, compuesto por servicios y actividades relacionadas, fue el componente dominante del VAB en todos los años, representando el 68,4% en 2010. Aunque experimentó una ligera disminución al 68,0% en 2020, mantiene su posición predominante en la economía provincial.

En análisis general, la provincia muestra una transición en su estructura económica, con una disminución en la importancia relativa del Sector Primario y un aumento en el Sector Secundario. Este cambio sugiere un proceso de industrialización y diversificación económica. A pesar de la leve disminución, el Sector Terciario sigue siendo el pilar central de la economía provincial, destacando la importancia continua de los servicios en el desarrollo económico de la región.

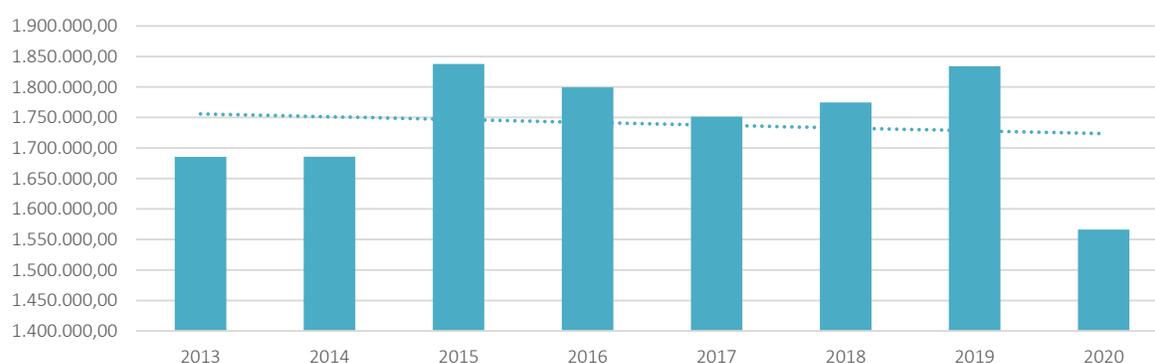
**Gráfico 44:** VAB Según Sectores Económicos



Fuente: BCE - cuentas provinciales 2020

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Gráfico 45:** VAB Total De 2013 A 2020



Fuente: BCE - cuentas provinciales 2020

Elaboración: GPL - DPT, 2023

En el año 2020, la economía lojana experimentó una serie de desafíos y cambios significativos debido a la emergencia sanitaria mundial por causa de la Covid-19. Para un análisis más claro, los sectores pueden dividirse en dos grupos, aquellos que experimentaron crecimiento y aquellos que sufrieron una disminución del valor agregado bruto respecto al año 2019.

Entre los sectores que mostraron un mayor crecimiento se encuentran los siguientes:

Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social Obligatoria: Este sector registró un destacado crecimiento del 11,4% en su VAB, lo que refleja un aumento significativo en la inversión pública y en los programas de seguridad social obligatoria.

Servicios Sociales y de Salud: Experimentó un sólido crecimiento del 14,9%, lo que indica la importancia de los servicios relacionados con la salud y el bienestar en medio de la crisis sanitaria.

Correo y Comunicaciones: Este sector mostró un crecimiento positivo del 8,9%, en gran medida debido al aumento en la demanda de servicios de comunicación y conectividad durante la pandemia.

Elaboración de Otros Productos Alimenticios: Experimentó un impresionante crecimiento del 42,8%, destacando la importancia de la producción de alimentos en tiempos de crisis.

Por otro lado, los sectores que experimentaron una disminución en su VAB fueron los siguientes:

Construcción: Este sector sufrió una significativa disminución del 28%, lo que refleja el impacto de

la pandemia en proyectos de construcción y desarrollo inmobiliario.

Transporte y Almacenamiento: Experimentó una marcada caída del 39,7%, lo que indica la disminución en la movilidad y la logística relacionada con el transporte de mercancías y personas.

Actividades Inmobiliarias: Registró una disminución del 18,4%, lo que refleja la contracción en el mercado de bienes raíces.

Actividades Profesionales, Técnicas y Administrativas: Experimentaron una reducción del 19,4%, lo que sugiere una disminución en la demanda de servicios profesionales y técnicos.

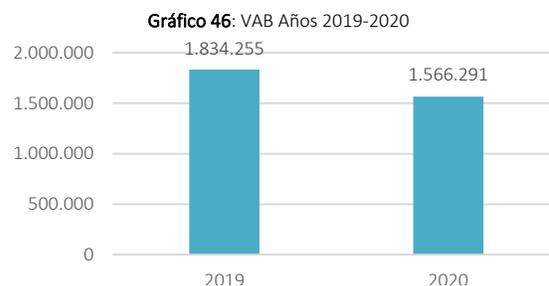
Alojamiento y Servicios de Comida: Este sector experimentó una disminución significativa del 34,9%, en gran parte debido a las restricciones de viaje y las medidas de distanciamiento social que afectaron a la industria de la hospitalidad.

Cultivo de Cereales y Silvicultura: Ambos sectores registraron disminuciones notables del 34,8% y del 29,1%, respectivamente, lo que indica dificultades en la agricultura y la explotación forestal.

Hogares Privados con Servicio Doméstico: Experimentaron una disminución del 20,7%, lo que refleja la incertidumbre económica y la reducción de la demanda de servicios domésticos.

El Valor Agregado Bruto de la provincia de Loja experimentó una reducción general del 14,6% en el año 2020, lo que subraya los desafíos económicos significativos que enfrentó la región debido a la pandemia y sus efectos en varios sectores clave de la economía. A nivel del país la reducción del PIB fue del 7,8%.

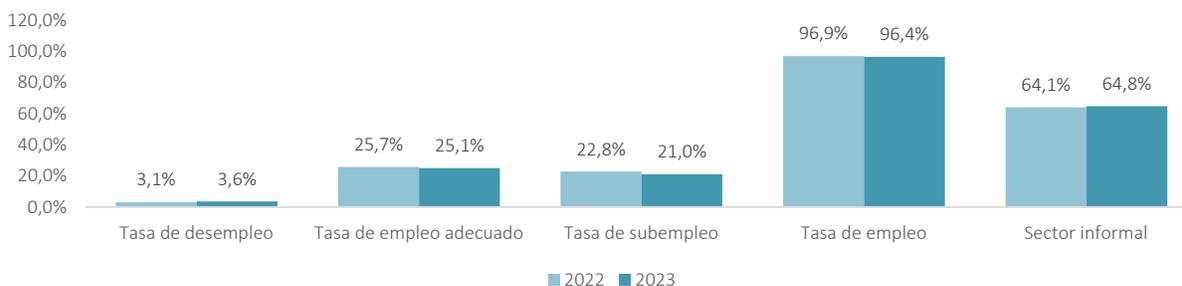
En conjunto el Valor Agregado Bruto de la Provincia tuvo una disminución de 14,6%



Fuente: BCE - cuentas provinciales 2020  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.4.3. EMPLEO

**Gráfico 47:** Variación De Tasas De Empleo



**Fuente:** encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

**Tabla 24:** Indicadores de empleo en función del género.

AÑO	GÉNERO	DESEMPLEO	EMPLEO ADECUADO	SUBEMPLEO	EMPLEO	SECTOR INFORMAL
2018	Hombre	3,1 %	34,8 %	14,7 %	96,9 %	60,1 %
	Mujer	3,7 %	20,2 %	15,2 %	96,3 %	62,9 %
2019	Hombre	3,1 %	34,2 %	17,4 %	96,9 %	60,1 %
	Mujer	4,3 %	18,9 %	15,8 %	95,7 %	62,5 %
2021	Hombre	3,5 %	32,5 %	21,8 %	96,5 %	57,3 %
	Mujer	4,7 %	18,6 %	17,9 %	95,3 %	62,1 %
2022	Hombre	2,7 %	32,3 %	26,0 %	97,3 %	63,6 %
	Mujer	3,5 %	17,3 %	19,5 %	96,5 %	66,0 %

**Fuente:** Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

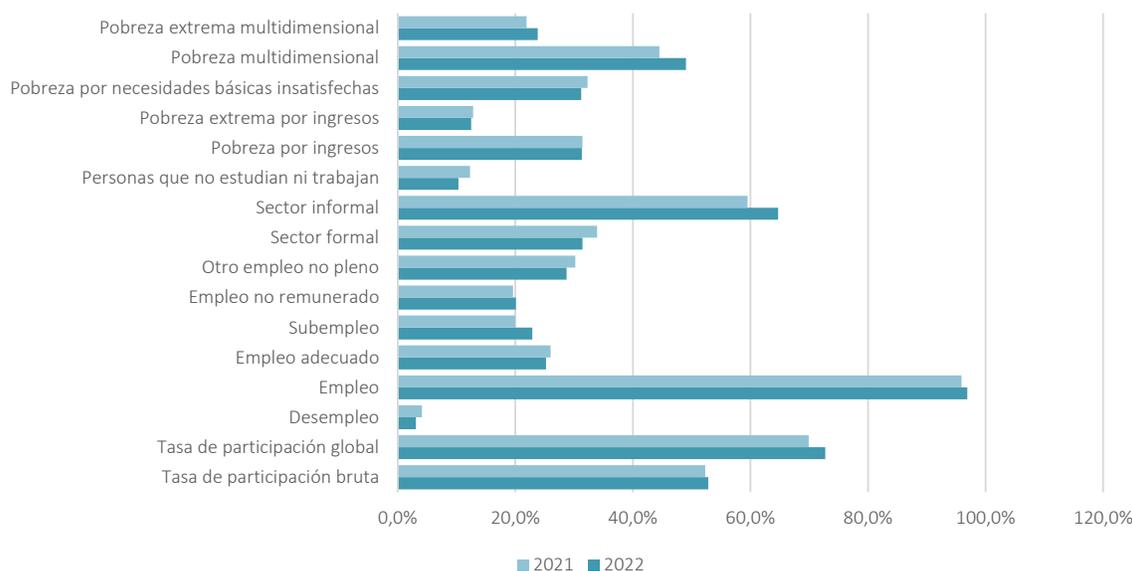
El análisis detallado de la tabla revela notables variaciones en los indicadores de empleo en relación con el género a lo largo de los años. En términos de desempleo, se observa que, en 2018, la tasa fue ligeramente más alta para las mujeres (3,7%) en comparación con los hombres (3,1%), aunque esta brecha se reduce en 2022, siendo más baja para las mujeres (3,5%) en comparación con los hombres (2,7%).

Respecto al empleo adecuado, se evidencia una persistente disparidad de género. En todos los años analizados, la proporción de empleo adecuado fue consistentemente más baja para las mujeres, destacando una brecha que disminuye ligeramente en 2022 (17,3% para mujeres frente a 32,3% para hombres).

En cuanto a la distribución del empleo, el sector formal ha experimentado una disminución del 33,1% en 2018 al 31,4% en 2022, mientras que el sector informal ha aumentado significativamente, alcanzando el 64,7%. Esto podría indicar un cambio hacia formas de empleo menos estructuradas. El porcentaje de personas que no estudian ni trabajan ha disminuido de 12,4% en 2018 a 10,3% en 2022, lo cual es una tendencia positiva que sugiere una mayor participación en actividades educativas o laborales.

En cuanto al subempleo, la tasa fue más alta para las mujeres en 2018 (15,2%) en comparación con los hombres (14,7%), pero esta tendencia se invierte en los años posteriores, con tasas de subempleo más bajas para las mujeres en 2019, 2021 y 2022.

**Gráfico 48:** Indicadores De Empleo 2021 2022



**Fuente:** encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

La tasa de participación bruta ha experimentado una ligera tendencia al alza, pasando de 51,4% en 2018 a 52,8% en 2022. A pesar de esta variación, se mantiene en un rango relativamente estrecho.

La tasa de participación global, que refleja la proporción de la población en edad laboral que participa en la fuerza laboral, ha mostrado una tendencia general al alza, alcanzando un pico del 74,2% en 2019 y manteniéndose en niveles elevados en 2022, con un 72,7%.

En cuanto al desempleo en Loja, se observa una disminución positiva, pasando de 3,4% en 2018 a 3,1% en 2022. Esto sugiere una mejora en las oportunidades laborales en la provincia.

Aunque la tasa de empleo se ha mantenido alta, con un 96,9% en 2022, el empleo adecuado ha experimentado una disminución, cayendo a 25,2%. Esto podría indicar una necesidad de mejorar la calidad de los empleos disponibles en la región.

El subempleo ha experimentado un aumento constante, llegando al 22,9% en 2022. Esto

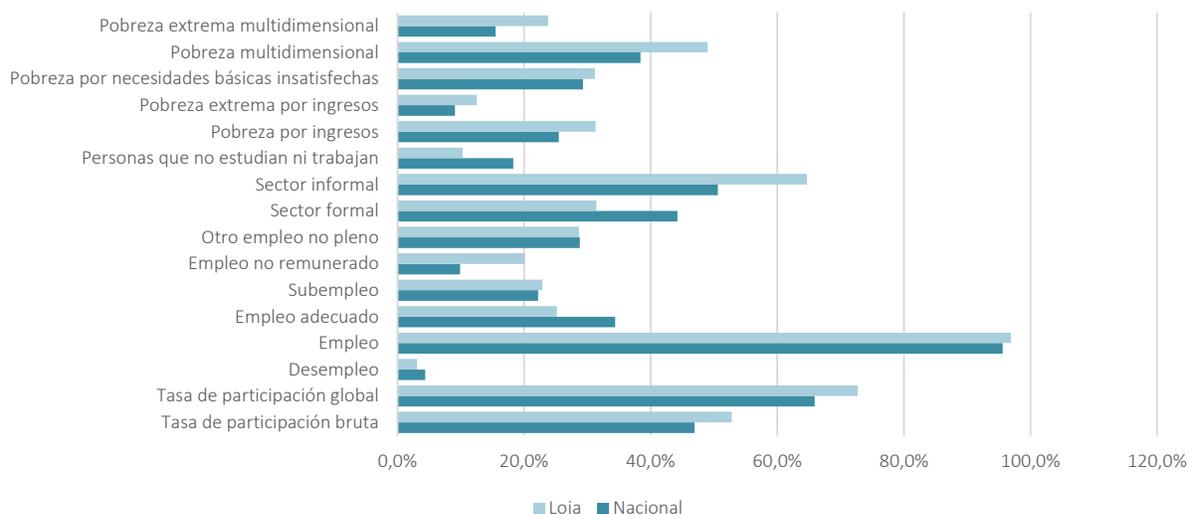
plantea preocupaciones sobre la adecuación de las condiciones laborales y la posibilidad de que parte de la fuerza laboral esté subutilizada.

En términos de pobreza, la provincia ha experimentado mejoras generales. La pobreza por ingresos ha disminuido de 32,5% en 2018 a 31,3% en 2022, mientras que la pobreza extrema por ingresos ha mostrado una reducción significativa, pasando de 12,9% a 12,5%.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas ha experimentado una disminución constante, alcanzando el 31,2% en 2022. Esto sugiere avances en el acceso a servicios básicos y condiciones de vida mejoradas.

La pobreza multidimensional ha disminuido de manera general, pasando de 50,1% en 2018 a 49,0% en 2022. Sin embargo, la pobreza extrema multidimensional ha mostrado una tendencia al alza, llegando al 23,8%. Esto indica la necesidad de abordar aspectos más complejos de la pobreza en la provincia.

**Gráfico 49:** Indicadores De Empleo Local Y Nacional Año 2022



**Fuente:** encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

En la provincia se observan diferencias notables en comparación con las cifras a nivel nacional en Ecuador. La tasa de participación bruta en Loja es significativamente mayor, alcanzando el 52,8%, en contraste con el 46,9% a nivel nacional. Esto sugiere una mayor propensión al empleo en la provincia. Asimismo, la tasa de participación global en Loja es notablemente más alta, registrando un 72,7%, mientras que a nivel nacional es del 65,9%.

En términos de desempleo, Loja presenta una tasa más baja, con un 3,1%, en comparación con el promedio nacional del 4,4%. Esto indica una situación laboral más favorable en la provincia. Sin embargo, al examinar el empleo adecuado, Loja tiene una proporción menor, con un 25,2%, en comparación con el 34,4% a nivel nacional. Esto sugiere que una menor proporción de empleos en Loja cumplen con criterios considerados como "adecuados".

A pesar de la situación favorable en desempleo, Loja muestra una tasa de subempleo ligeramente superior, alcanzando el 22,9%, en comparación con el 22,2% a nivel nacional. Además, la provincia tiene una proporción significativamente más alta de empleo no remunerado, con un 20,1%, en comparación con el 9,9% a nivel nacional. Esto destaca la

necesidad de abordar la calidad y remuneración del trabajo en la región.

En cuanto a la estructura del empleo, Loja tiene una proporción menor en el sector formal, con un 31,4%, en contraste con el 44,2% a nivel nacional. Esto indica una mayor presencia de empleo informal en la provincia. El sector informal en Loja también es considerablemente más alto, alcanzando el 64,7%, en comparación con el 50,6% a nivel nacional.

La provincia de Loja muestra fortalezas en términos de tasas de participación y desempleo más bajas, pero enfrenta desafíos en la calidad del empleo, con una proporción menor de empleo adecuado y una mayor presencia de empleo informal en comparación con el promedio nacional. Además, presenta una tasa de pobreza por ingresos más alta que la media nacional. Estas diferencias resaltan la importancia de abordar las particularidades regionales al desarrollar estrategias para mejorar las condiciones socioeconómicas.

**Gráfico 50:** Tasa De Empleo Trimestral 2022 - 2023



Fuente: encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

En 2022, se destaca una tendencia general a la estabilidad en el mercado laboral de la región. Aunque la tasa de desempleo experimenta variaciones moderadas a lo largo de los trimestres, la tasa de empleo adecuado se mantiene relativamente alta, indicando una proporción considerable de empleos de calidad. Sin embargo, el subempleo y la presencia del sector informal muestran fluctuaciones, señalando desafíos persistentes en las condiciones laborales.

En 2023, las cifras continúan reflejando dinamismo en el mercado laboral. Aunque la tasa de desempleo presenta cierto aumento en el primer trimestre, se observa una mejora en la calidad del empleo con un aumento en la tasa de empleo adecuado. El subempleo experimenta variaciones, sugiriendo cambios en las condiciones laborales. La presencia del sector informal sigue siendo significativa, indicando la persistencia de empleo no estructurado.

#### 2.4.3.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

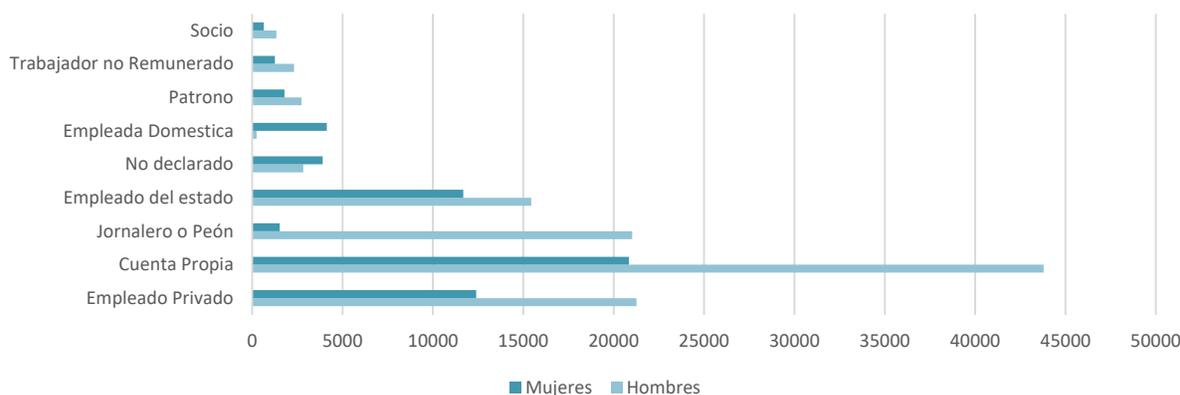
La población económicamente activa (PEA) son todas aquellas personas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios; además

constituye el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Aunque este indicador es importante su concepto resulta restringido porque no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar, ello hace que las cifras sobre fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la participación de las mujeres. Los datos más actuales corresponden al año 2017 y su cálculo está basado en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

La población en edad de trabajar PET en la provincia es de 357.012 habitantes (183.065 mujeres y 173.947 hombres), esto representa el 73,54% de la provincia de Loja.

La población económicamente activa (PEA) corresponde al 49,41% del PET y para efectos de estas estadísticas se compone de la población ocupada más la población desocupada. La población ocupada es la que trabaja actualmente ya sea como dependiente o como trabajador independiente. Los desocupados se consideran a aquellas personas que presionan sobre el mercado laboral, es decir buscan trabajo y están dispuestos y disponibles para hacerlo, y corresponde al 36,34% de la población (61.277 mujeres y 115.146 hombres).

Gráfico 51: Sector laboral del PEA 2022



Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Una de las situaciones problemáticas que tienen las personas involucradas en actividades económicas es su limitado acceso a servicios de la seguridad social: solamente 45,4% se encuentra afiliada y/o cubierta por el seguro social. Esto constituye una desventaja para el normal desenvolvimiento de las actividades económicas, pues una fuerza laboral desprotegida, sin derechos de acceso a servicios de salud o a una cesantía o jubilación digna, es altamente vulnerable a cualquier evento adverso.

El trabajo infantil se define como aquella actividad que es peligrosa o dañina para los niños y niñas, interfiere con el aprendizaje formal o provoca deserción escolar prematura, requiere de combinar la escuela con una cantidad excesiva de trabajo, o no permite su desarrollo integral. Por lo general se ha incluido como la temática en el ámbito de la protección especial, con alguna mención en la política de desarrollo infantil. En el caso de la adolescencia, el tratamiento específico es reducido, y más bien se incluye en la normativa general sobre el trabajo. Al tratarse de una problemática que aparezca como consecuencia de la pobreza, pero también causa pobreza futura, el trabajo infantil debe incorporarse en la discusión y el debate de las principales estrategias de desarrollo del país en el mediano plazo. La erradicación del trabajo

infantil incluye varias de las dimensiones necesarias para la erradicación de la pobreza. En primera instancia, en las políticas de bienestar infantil y la protección social a la infancia, que son elementos fundamentales para detener la reproducción intergeneracional de la pobreza. En este contexto se presentan estadísticas sobre el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan y reciben ingreso laboral en la provincia de Loja es de 14% menor al nacional (17,5%) para el cálculo se considera la población de 5 a 17 años edad. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no trabajan y si estudian es de 84,8%.

La mujer de la provincia se ha integrado al mercado laboral en el sector informal, pero tiene que compartir su tiempo con las labores domésticas no remunerada. Esto limita sus oportunidades de acceso a empleos mejor remunerados. Ya no se contrata el servicio doméstico con la afluencia de antes por la obligatoriedad que tiene el empleador/a de asegurarla al IESS y demás beneficios de ley, aumentando el desempleo y la migración. Existe una sobrecarga de trabajo para las mujeres debido a las actividades del hogar combinadas con las actividades remuneradas y comunitarias

Para la sociedad en su conjunto y aún para algunas mujeres, es todavía invisible la

significación o aporte económico del trabajo doméstico no remunerado o gratuito que desempeñan mayoritariamente las mujeres a las cuentas nacionales o la economía global, al punto que, para las organizaciones de mujeres en el mundo, así como para la academia especializada en economía e igualdad de género, ha sido necesario medirlo.

### 2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

#### AGRICULTURA Y MINAS

En el examen del empleo en el sector de agricultura y minas, se observa una tendencia preocupante en varios indicadores. La proporción de empleo adecuado ha experimentado una disminución constante, pasando del 8,8% en 2018 al 7,6% en 2021, manteniéndose en este nivel en 2022. Este descenso sugiere una posible reducción en la calidad de los empleos a lo largo del tiempo. La tasa de subempleo ha aumentado progresivamente, llegando al 24,4% en 2022, indicando una creciente precariedad laboral. Además, la presencia del sector informal ha crecido constantemente, alcanzando el 91,5% en 2022 desde el 89,7% en 2018, subrayando la proporción cada vez mayor de empleo no estructurado en este sector, con posibles implicaciones en la seguridad laboral y los derechos de los trabajadores.

#### SERVICIOS

En el análisis del empleo en el sector de Servicios, se observan tendencias y cambios en las condiciones laborales. La proporción de empleo adecuado ha experimentado una disminución gradual, pasando del 62,1% en 2018 al 57,3% en 2022, sugiriendo una posible reducción en la calidad de los empleos. La tasa de subempleo ha aumentado progresivamente, alcanzando el 22,1% en 2022 desde el 14,5% en 2018, indicando un crecimiento en condiciones laborales menos satisfactorias. Respecto al sector informal, se observa una tendencia

fluctuante, con un ligero aumento del 20,3% en 2018 al 21,3% en 2022, sugiriendo la persistencia de empleo no estructurado.

#### MANUFACTURA

En el análisis del empleo en el sector de Manufactura, se destacan tendencias en las condiciones laborales. La proporción de empleo adecuado ha experimentado una disminución constante, pasando del 41,2% en 2018 al 35,1% en 2022, sugiriendo una posible disminución en la calidad de los empleos. La tasa de subempleo ha aumentado progresivamente, llegando al 29,7% en 2022 desde el 10,5% en 2018, indicando un crecimiento en condiciones laborales menos satisfactorias. En cuanto al sector informal, se observa una tendencia al alza, pasando del 35,0% en 2018 al 34,8% en 2022, indicando la persistencia de empleo no estructurado.

#### COMERCIO

En el análisis del empleo en el sector de Comercio, se observan ciertos patrones y cambios en las condiciones laborales. La proporción de empleo adecuado ha experimentado variaciones, aumentando ligeramente del 38,7% en 2018 al 38,9% en 2022, indicando cierta estabilidad en la calidad de los empleos. La tasa de subempleo se ha mantenido relativamente estable, con una leve disminución del 12,6% en 2018 al 16,3% en 2022. Esto sugiere que, aunque existe cierto grado de subempleo, las condiciones laborales en este aspecto no han experimentado cambios significativos a lo largo de los años. La proporción de empleo informal ha mostrado una tendencia decreciente, pasando del 28,0% en 2018 al 29,0% en 2022, indicando una cierta mejora en la formalización del empleo en el sector de Comercio.

#### CONSTRUCCIÓN

En el análisis del empleo en el sector de Construcción, se destacan tendencias y cambios en las condiciones laborales. La proporción de empleo adecuado ha experimentado variaciones, disminuyendo del 44,3% en 2018 al 44,7% en 2022, indicando cierta estabilidad en la calidad

de los empleos. La tasa de subempleo ha mostrado un aumento considerable, pasando del 22,6% en 2018 al 33,2% en 2022, señalando un crecimiento en las condiciones laborales menos satisfactorias. En cuanto al sector informal, se ha observado un aumento significativo, pasando del 70,1% en 2018 al 76,9% en 2022, indicando una creciente proporción de empleo no estructurado, con posibles implicaciones en la

seguridad laboral y los derechos de los trabajadores.

#### 2.4.4. SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN

#### 2.3.2.8. INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

**Tabla 25:** Indicadores del mercado Laboral

VARIABLE	LOJA	NACIONAL	%
Población Económicamente Activa	297.200	8.500.000	3,50%
Población Económicamente Inactiva	111.700	4.400.000	2,54%
Población en Edad de Trabajar	408.900	12.900.000	3,17%
Media de ingreso laboral USD	418,5	464,8	9,96%

Fuente: encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo INEC 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### TASA DE ACTIVIDAD

$$\text{Loja: TA} = \frac{\text{PEA}}{\text{PET}} = \frac{297.200}{408.900} \approx 72,73\%$$

$$\text{Nacional: TA} = \frac{\text{PEA}}{\text{PET}} = \frac{8'500.000}{12'900.000} \approx 65,89\%$$

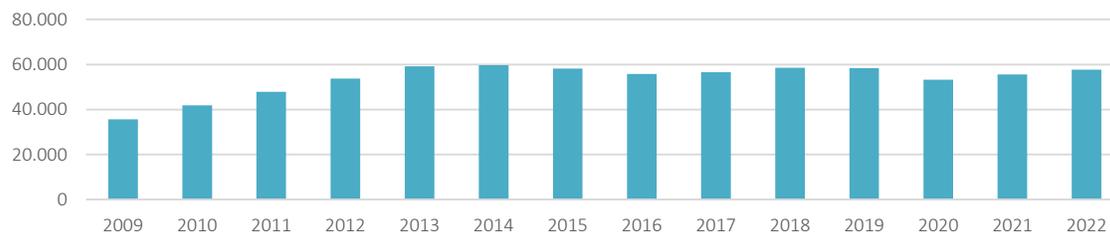
#### TASA DE DESOCUPACIÓN

$$\text{Loja: TD} = \frac{\text{PEI}}{\text{PEA}} = \frac{111.700}{297.200} \times 100 \approx 37,61\%$$

$$\text{Nacional: TD} = \frac{\text{PEI}}{\text{PEA}} = \frac{4'400.000}{8'500.000} \times 100 \approx 51,76\%$$

La tasa de actividad en Loja es más alta que a nivel nacional, indicando que un porcentaje mayor de la población está participando en la fuerza laboral en Loja. Aunque la tasa de desocupación en Loja es menor que a nivel nacional, el ingreso promedio por persona es más bajo en Loja en comparación con la media nacional. De acuerdo al INEC la provincia de Loja registra un ingreso laboral medio de USD 418,5 que es 10% menor al registrado a nivel nacional USD 464,8.

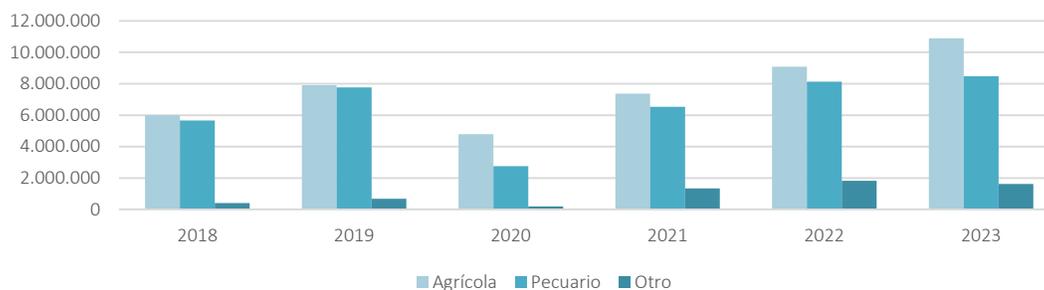
**Gráfico 52:** variación del empleo asegurado a diciembre.



Fuente: registro estadístico de empleo en la seguridad social REESS 2022

Elaboración: GPL - DPT, 2023

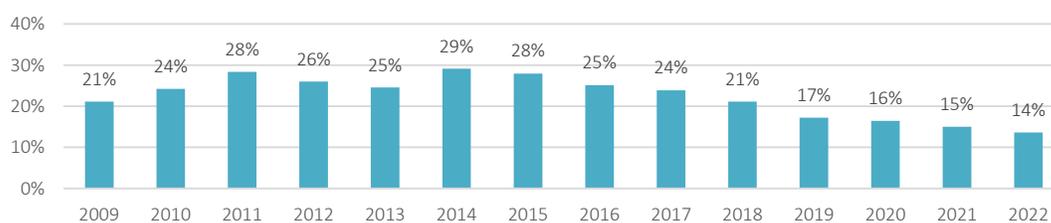
**Gráfico 53:** Variación Mensual Del Empleo Asegurado 2022



**Fuente:** registro estadístico de empleo en la seguridad social REESS 2022

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

**Gráfico 54:** Brecha De Género En El Empleo Asegurado



**Fuente:** registro estadístico de empleo en la seguridad social REESS 2022

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

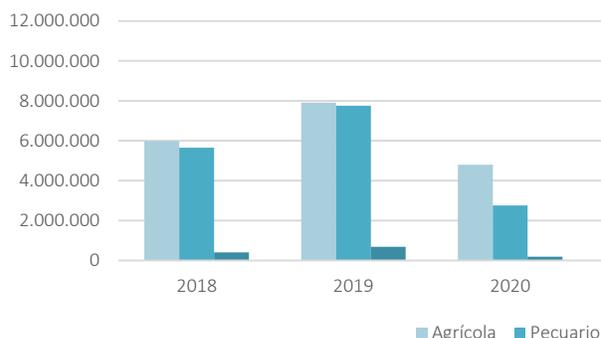
### 2.3.2.9. SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

Las entidades que conforman este sistema pueden clasificarse en dos grupos: las del sistema

financiero formal, controladas por la Superintendencia de Bancos, que son entidades del sector público como el Banco Central, Banco de Fomento (BNF), Banco del Estado (BEDE) y la Corporación Financiera Nacional (CFN); entre otras y aquellas entidades controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La base de datos determina que en la provincia de Loja existen 35 entidades financieras y 10 cajas de ahorro y/o comunales registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Gráfico 55:** Créditos público y privado anual para el sector agropecuario.



**Fuente:** información financiera agropecuaria sipa ministerio de agricultura y ganadería

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

En 2022, se observa un aumento en la participación del sector agrícola, que constituyó aproximadamente el 47.7% del total de créditos, mientras que el sector pecuario representó alrededor del 42.7%, y el sector "Otro" ascendió a aproximadamente el 9.6%.

Mientras que, en 2023, la participación del sector agrícola siguió en aumento, representando aproximadamente el 52%, seguido por el sector pecuario con alrededor del 40.4%, y el sector "Otro" con cerca del 7.7%.

En diciembre de 2022, el volumen de crédito en la provincia de Loja se distribuyó de manera significativa entre sus cantones. El cantón con el mayor número de operaciones fue Loja, registrando un total de 32,496 operaciones de crédito, lo que representa una presencia financiera sólida. Además, Loja lideró en el monto total de crédito concedido, alcanzando la cifra notable de \$331,065,266.78. Que representa el 72% de los créditos otorgados en la provincia.

En contraste, el cantón con la menor cantidad de operaciones fue Quilanga, con solo 117

transacciones de crédito. Este bajo número sugiere una menor actividad crediticia en comparación con otros cantones. En términos de montos, Quilanga también se ubicó en el extremo inferior, con un total de \$847,982.59 de crédito otorgado.

Respecto a los valores más altos, Macará destacó con el monto más elevado de crédito, alcanzando la cifra de \$18,839,335.94. Catamayo también se situó entre los más altos, registrando \$15,964,727.83 en créditos.

En términos de número de operaciones, Loja lideró la tabla, mientras que Catamayo y Puyango también se destacaron con cifras considerables de 2,045 y 1,995 operaciones, respectivamente.

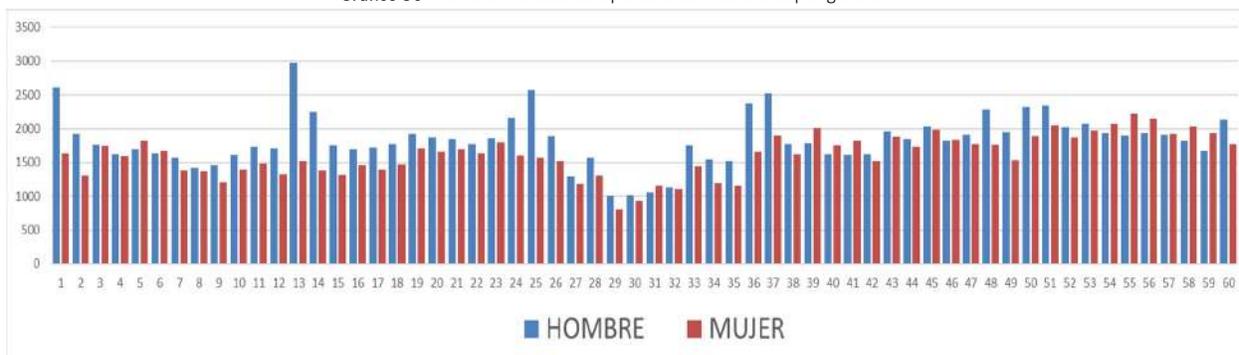
**Tabla 26:** Número de operaciones financieras y monto otorgado por cantón.

CANTÓN	# DE OPERACIONES	MONTO \$
Loja	32.496	331.065.266,78
Macará	1.860	18.839.335,94
Puyango	1.995	18.660.368,92
Catamayo	2.045	15.964.727,83
Calvas	1.798	14.566.402,31
Paltas	1.596	11.630.888,29
Celica	1.818	11.154.691,93
Pindal	1.509	9.976.742,85
Zapotillo	1.519	8.611.043,82
Gonzanamá	683	6.214.242,62
Sozoranga	557	4.935.533,06
Saraguro	658	4.805.135,91
Chaguarpamba	558	2.957.082,66
Espíndola	279	1.314.696,95
Olmedo	191	1.204.428,56
Quilanga	117	847.982,59
Total	49.679,00	462.748.571,02

**Fuente:** Superintendencia de bancos, 2023

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

**Gráfico 56:** Número mensual de operaciones financieras por género.



Fuente: Superintendencia de bancos, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Gráfico 57:** Monto de créditos, mensual por género.



Fuente: Superintendencia de bancos, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La información de la Superintendencia de Bancos de los últimos 5 años demuestra que los créditos se han otorgado de tanto a mujeres y hombres en cantidad similar, sin embargo, los montos de crédito otorgados a hombres son en promedio 38% superior al otorgado a las mujeres.

De acuerdo a testimonios<sup>26</sup>, las mujeres del sector rural manifestaron que el acceso al crédito en la banca urbana es muy difícil para ellas y resulta muy costoso por la movilización que deben hacer y la permanencia en la ciudad. En los casos de mujeres que han solicitado crédito pocas lo han obtenido. Ellas manifiestan que obtienen pequeños créditos de las Cajas de Ahorro que existen en las parroquias y cantones. Sin embargo, su percepción es que ahora hay más confianza para dar créditos a las mujeres.

En cuanto a la administración del dinero de créditos o de otras fuentes la mayoría manifiesta que éste se acredita a la cuenta del esposo. En algunos casos ellas se han quedado con la deuda porque sus esposos han abandonado la casa. Las mujeres no poseen propiedades con las que puedan garantizar la obtención de un préstamo.

Aparte del trabajo profesional que realizan las mujeres se ha masificado entre ellas la venta de cosméticos, comercio y trabajo doméstico. En el área rural también se ha empezado con la venta de cosméticos, pero siguen predominando actividades como hilado de lana, elaboración de tejidos, artesanías y principalmente la agricultura. Algunas mujeres trabajan como jornaleras agrícolas y su paga es menor a la del jornalero.

<sup>26</sup> Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género, "línea base de los derechos humanos de las mujeres de la provincia de Loja", elaboración Valarezo rosa eliza-codemuf,

2010. Numeral 4, situación actual, acápite d) derechos desde el ámbito económico.

**Tabla 27:** Número de operaciones y montos en los sectores destinos de crédito

SECTOR DE CRÉDITO	# OPERACIONES	MONTO \$
Consumo - no productivo	599	121.638.964
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.691	120.587.510
Construcción	693	71.183.906
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.401	44.567.459
Industrias manufactureras	1.330	26.641.136
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	222	21.413.650
Transporte y almacenamiento	413	15.703.727
Vivienda - no productivo	79	10.067.401
Otros sectores	1.663	30.944.819
<b>Total, LOJA</b>	<b>11.091</b>	<b>462.748.571</b>

Fuente: Superintendencia de bancos, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Gráfico 58:** Porcentajes De Montos En Los Sectores Destinos De Crédito



Fuente: superintendencia de bancos, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.3.2.10. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

En la provincia, el cantón Loja lidera la recaudación de impuestos con un 85%, sumando un total de 82'570.962 USD. Dada la marcada disparidad con respecto al cantón Loja, se ha representado gráficamente la recaudación de los demás cantones, que contribuyen con el 15% restante, destacando así la proporción de la contribución de cada uno.

El cantón Catamayo encabeza la lista del segundo gráfico con una recaudación significativa de \$3,251,473.90. Le sigue Macará con \$1,863,534.20, Saraguro con \$1,810,669.16, Paltas con \$1,556,112.56, y Calvas con \$1,405,338.72. Estos cinco cantones destacan claramente en sus aportes financieros,

subrayando la diversidad económica entre los diferentes sectores de la provincia.

#### 2.4.6. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

##### 2.4.6.1. SECTOR AGRÍCOLA

La tarea agrícola es la más importante actividad dinamizadora económica y social de la provincia de Loja. Su conocido eslabonamiento con los ámbitos donde esta se realiza, la convierte en motor de las economías locales y principal generadora de empleo. Además, el agro es pieza clave en las estrategias de seguridad alimentaria y cuidado del medioambiente, y se encuentra íntimamente ligado con las expresiones culturales que dotan de identidad y sentido a los pueblos de la provincia. Esto le otorga a esta actividad productiva cierta complejidad y una

connotación holística, que la distingue de las otras actividades productivas.

En la provincia está destinado aproximadamente el 11% del área total a zonas de cultivos, que

corresponde a 125.648,45 ha. Los cultivos con mayor extensión son maíz 52,34%, la clasificación elaborada en esta categorización señala dentro de la categoría de mosaico agropecuario a pastos cultivados con presencia de árboles y pasto cultivado con presencia de maíz.

**Tabla 28:** Uso de suelo destinado a cultivos

CATEGORÍA	COBERTURA	AREA	PORCENTAJE
Cultivo	Achira	8,15	0,01%
	Apio	2,83	0,00%
	Arroz	1.581,28	1,26%
	Arveja	22,03	0,02%
	Banano	35,90	0,03%
	Brócoli	114,38	0,09%
	Café	7.457,49	5,94%
	Caña de azúcar artesanal	3.009,99	2,40%
	Caña de azúcar industrial	3.042,89	2,42%
	Cebada	3,46	0,00%
	Cebolla colorada	1.484,10	1,18%
	Chirimoya	14,97	0,01%
	Col	23,39	0,02%
	Fréjol	43,01	0,03%
	Granadilla	23,54	0,02%
	Higuerilla	0,90	0,00%
	Limón	168,91	0,13%
	Mango	33,38	0,03%
	Maní	1.019,26	0,81%
	Maracuyá	21,21	0,02%
	Mora	1,61	0,00%
	Papaya	1,55	0,00%
	Pepinillo	1,93	0,00%
	Pimiento	6,03	0,00%
	Plátano	154,21	0,12%
	Tomate de árbol	30,13	0,02%
	Tuna	24,87	0,02%
	Tomate de riñón	129,19	0,10%
	Naranja	4,58	0,00%
	Vainita	1,07	0,00%
Zapallo	4,10	0,00%	
Yuca	46,91	0,04%	
Maíz	65.766,81	52,34%	
Mosaico Agropecuario	Maíz - fréjol	55,14	0,04%
	Misceláneo de ciclo corto	118,30	0,09%
	Misceláneo de frutales	188,44	0,15%
	Misceláneo de hortalizas	228,48	0,18%
	Misceláneo de plantas aromáticas	94,13	0,07%
	Misceláneo indiferenciado	18.339,64	14,60%
	Pasto cultivado con presencia de árboles	20.002,04	15,92%
Pasto cultivado con presencia de maíz	114,13	0,09%	
Otras tierras agrícolas	Barbecho	2.224,09	1,77%
TOTAL		125.648,45	100,00%

Fuente: IEE-- cartografía provincia de Loja 1:25.000

Elaboración: GPL - DPT, 2023

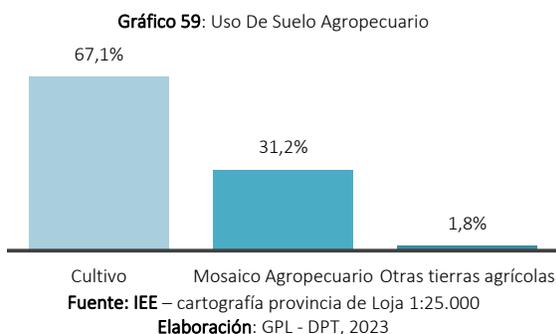
Los cultivos considerados importantes por los productores son maíz duro, café, banano, fréjol, maíz suave, arroz y arveja. En parcelas de

subsistencia, habitualmente subsisten en asociación con los cultivos anuales, diversos cultivos como haba, cebada, plátano, papa,

mango, ciruelo, papayo, aguacate, cítricos, maracuyá, tomate de árbol, babaco, granadilla.

En las áreas que se encuentran bajo riego se siembra caña de azúcar para azúcar y para otros usos; los pequeños y medianos agricultores también cultivan tomate riñón, pimiento, pepino, cebolla, maíz, fréjol, maní, yuca, caña de azúcar, cítricos (limón, naranja), café sin sombra, pastos y la asociación café, guineo, frutales (guabo, cítricos, mango, ciruelo) comúnmente llamada huerta por los agricultores ecuatorianos.

El cultivo de la caña de azúcar se concentra especialmente en los valles de Catamayo, Espíndola-El Ingenio-La Naranja, Quinara, Malacatos y Vilcabamba, en la zona alta y de transición; el arroz en zona baja de Macará y Zapotillo – Garza Real; los cítricos en el sistema de riego La Era y algunos sectores del cantón Catamayo; los cultivos de tomate riñón, pimiento y pepino se hallan básicamente en la subcuenca Catamayo; y, los restantes cultivos como maíz, fréjol, yuca, maní, huerta y pastos se distribuyen en toda la provincia.



En el caso del maíz duro para el año 2022 existió una superficie cosechada 16.876 ha con un rendimiento de 3,65 t/ha, este rendimiento fue menor que el año 2018 cuyo valor fue de 7,10 t/ha. Los cantones con mayores rendimientos en la provincia fueron Pindal con 8,60 t/ha y Celica con 8,59 t/ha. El rendimiento provincial fue mayor que el promedio nacional que se ubica en 6,55 t/ha. El 100% de los productores utilizaron semillas certificadas, mayoritariamente se utilizó fertilización con nitrógeno y minoritariamente fósforo y potasio. El 63% de los productores se

quejaron que el principal problema que atravesaron durante la producción fue plagas y enfermedades siendo las principales el gusano trozador, cogollero y mancha de asfalto el 29% reportó como problema el exceso de humedad.

La caña de azúcar es uno de los cultivos que está presente en todos los cantones Las plantaciones pequeñas se dedican primordialmente a la producción de panela y su producción fue de 3.423 t. Los campos dedicados al cultivo de caña de Espíndola, Quilanga, Calvas, son proveedores de caña para la producción de azúcar y otros derivados en el Ingenio Azucarero Monterey que se encuentra en Catamayo, complejo industrial que está rodeado de campos de caña que dominan el valle. De acuerdo al ESPAC 2022 la superficie plantada de caña de azúcar fue de 2.338 has. con una producción de 214.718 toneladas. La relación entre la superficie plantada y cosechada es de 88% con un rendimiento de 103,84 t/ha

El cultivo de arroz también es uno de los más importantes a nivel provincial pese a que los niveles de producción son mucho menores que otras provincias es un cultivo representativo en la provincia especialmente en los cantones de Macará y Zapotillo. Para el año 2022 se reportó la existencia de 11.355 ha de cultivo, con una producción de 81.028 t y un rendimiento de 7,16 t/ha. La mayor parte de la producción de arroz se desarrolla en las áreas de cobertura de los sistemas de riego Macará y Zapotillo.

El cultivo de café se localiza a lo largo de la zona de altura media y en la franja inferior de la zona alta. El café de Loja es reconocido en los mercados del café a nivel nacional e internacional por sus características esenciales como textura, sabor, color, aroma, etc. Los reportes del año 2022 determinan en el caso del café solo una superficie cosechada de 3.130 ha, con una producción de 955 t y un rendimiento promedio de 0,43 t/ha. La producción de café asociado también es significativa siendo de 1.829 ha con un volumen de 290 t.

Es fundamental destacar que, al igual que los principales países productores de café organizan sus propios concursos nacionales de cafés especiales, en nuestro país se ha establecido de manera institucional el prestigioso certamen conocido como "Taza Dorada". Este concurso, que busca identificar a los productores más destacados de café en Ecuador, ha sido una plataforma significativa desde su inicio en 2007,

hay que mencionar que la provincia de Loja ha mantenido consistentemente una destacada presencia en los primeros puestos de este certamen. Este logro no solo resalta la calidad excepcional del café producido en la región, sino que también muestra el inmenso potencial que nuestro territorio posee para cultivar café de alta calidad.

**Tabla 29:** Superficie y producción año 2022

CULTIVO	SUPERFICIE (HA)		PRODUCCIÓN (TM)	
	PLANTADA	COSECHADA		
Banano	Solo	1.214	931	25.390
	Asociado	1.659	1.299	12.814
Cacao	Solo	19	13	1
Café	Solo	3.130	2.225	955
	Asociado	1.829	1.405	290
Caña de azúcar para azúcar	Solo	2.338	2.068	214.718
Caña de azúcar para otros usos	Solo	815	717	3.423
Limón (fruta fresca)	Solo	46	46	234
	Asociado	8	8	23
Mango	Solo	18	18	153
Piña	Solo	1	1	19
Plátano (fruta fresca)	Solo	280	110	1.491
	Asociado	162		
Tomate de árbol (fruta fresca)	Solo	11	10	93
Arroz (en cáscara)	Solo	11.355	11.313	81.028
Arveja seca (grano seco)	Solo	54	26	6
	Asociado	11	11	4
Arveja tierna (en vaina)	Solo	138	137	160
	Asociado	5	5	6
Cebada (grano seco)	Solo	7	7	4
Cebolla blanca (tallo seco)	Solo	93	93	794
Fréjol seco (grano seco)	Solo	82	46	19
	Asociado	2.021	1.603	617
Fréjol tierno (en vaina)	Solo	182	181	143
	Asociado	667	366	302
Haba seca (grano seco)	Solo	1	1	6
	Asociado	962	744	313
Haba tierna (en vaina)	Solo	15	15	27
	Asociado	481	232	143
Maíz duro en choclo (en choclo)	Solo	238	238	603
Maíz duro seco (en grano seco)	Solo	18.674	16.876	61.578
	Solo	127	122	155
Maíz suave choclo (en choclo)	Solo	659	502	722
	Asociado	1.101	1.056	1.209
Maíz suave seco (en grano seco)	Solo	2.188	1.790	1.619
	Asociado	353	347	196
Maní (grano descascarado)	Solo	541	521	1.529
	Asociado	16	16	60
Tomate riñón (fruta fresca)	Solo	48	48	589
Trigo (grano seco)	Solo	8	4	15
Yuca (raíz fresca)	Solo	267	264	1.794
	Asociado	2	2	15

Fuente: Tabulados de la encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC 2022 – INEC

Elaboración: GPL - DPT, 2023

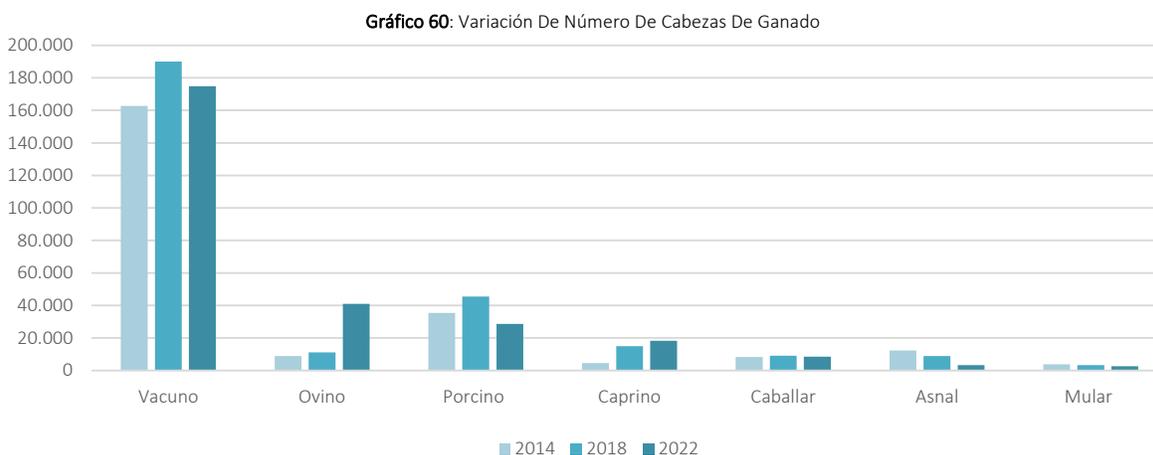
#### 2.4.6.2. SECTOR PECUARIO

En el ámbito de la crianza del sector pecuario, se destaca una cantidad significativa de ganado vacuno, alcanzando la cifra de 174,829 cabezas. A su vez, la crianza de ovinos se presenta con una cifra de 41,017, mientras que la crianza de porcinos se sitúa en 28,651 cabezas. Además, se observa una presencia notable en la crianza caprina, con un total de 18,300 cabezas. En el ámbito equino, se cuenta con 8,520 cabezas de caballos, 3,377 de asnos y 2,659 de mulas.

La revisión histórica del ESPAC revela que el ganado vacuno ostenta la posición predominante

como el principal producto pecuario, con el 66% de participación. En segundo lugar, en términos de relevancia se encuentra el ganado porcino, representando un 14% del total y el ganado ovino con el 8%

Es evidente también que se ha observado una disminución progresiva en la importancia de los asnos y mulas, ya que estos animales están perdiendo terreno como medios de transporte. Este fenómeno puede atribuirse a la tecnificación en curso y al abandono gradual de las zonas rurales.



**Fuente:** encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC – INEC

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

**Tabla 30:** Número de cabezas de ganado vacuno

MACHOS	De menos de 1 año de edad (Terberos)	21.956
	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	16.627
	De 2 o más años de edad (Toros)	14.840
	SUBTOTAL	53.422
HEMBRAS	De menos de 1 año de edad (Terberas)	25.805
	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	26.978
	De 2 o más años de edad (Vacas)	68.624
	SUBTOTAL	121.407
TOTAL		174.829

**Fuente:** tabulados de la encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC 2022 – INEC

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

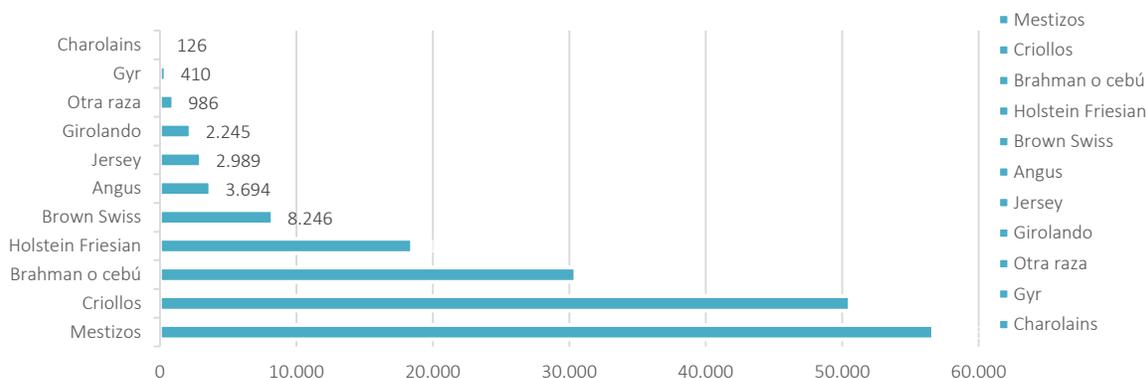
La población de ganado vacuno en el año 2022, dividiéndola por género y edad. En el caso de los machos, se registran 21.956 terneros de menos

de 1 año, 16.627 toretos de 1 a menos de 2 años, y 14.840 toros de 2 o más años, sumando un total de 53.422 machos. Respecto a las hembras, se

observan 25,805 terneras de menos de 1 año, 26.978 vaconas de 1 a menos de 2 años, y 68.624 vacas de 2 o más años, alcanzando un total de

121.407 hembras. El recuento global de ganado vacuno, considerando ambas categorías, asciende a 174.829 individuos.

**Gráfico 61:** Número De Cabezas De Ganado Vacuno Por Raza



Fuente: tabulados de la encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC 2022 – INEC

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El ganado mestizo sumado al criollo representa el 61% del número de cabezas de ganado vacuno, las razas más representativas en cantidad son la Brahman con 17,00% la raza Holstein Friesian con 11% y la raza Brown Swiss con el 5,00%. Otras razas que hay en la provincia son la Angus, Jersey, Girolando Gyr y Charolains. Se calcula que, en la provincia de Loja, durante el año 2022, se produjo 145.993 litros de leche diarios. De esta producción, 26.890 litros fueron destinados a la venta en líquido, representando la cantidad de leche vendida a las empresas productoras de derivados lácteos. Por otro lado, los propios productores consumieron en sus terrenos un volumen de 26.988 litros de leche, indicando un uso local significativo.

Además, se asignaron 2.254 litros de leche para la alimentación de terneros, contribuyendo al crecimiento y desarrollo saludable del ganado joven. Asimismo, una parte considerable de la producción, equivalente a 89.861 litros, se destinó a la elaboración de productos lácteos como quesos, mantequilla, crema, yogur y otros, tanto para autoconsumo como para la venta local. Es importante destacar que el número total de vacas ordeñadas en la provincia fue de 29.710 y el rendimiento sería de 4,91 litros por vaca valor que está por debajo del rendimiento a nivel nacional que se calcula en 6,75 litros diarios por vaca.

**Tabla 31:** Producción de leche

DESTINO PRINCIPAL DE LA LECHE (LITROS DIARIOS)	Vendida en líquido	26.890
	Consumo en los terrenos	26.988
	Alimentación al balde	2.254
	Procesada en los terrenos	89.861
Producción total de leche (litros diarios)		145.993
Número total de vacas ordeñadas		29.710

Fuente: Tabulados de la encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC 2022 – INEC

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La producción de ganado porcino en el año 2022 ha sido de 28.651 de los cuales el 19,00% son de raza, otro 19,00% son mestizos y 62,00% son criollos. La producción porcina local representa el 3.04% de la producción nacional.

La producción de ganado caprino se ha desarrollado en Loja con incentivos de todo tipo desde el gobierno local, fruto de ello se han creado empresas para el procesamiento industrial y comercialización de carne y leche. Actualmente representa el 77,00% de la producción nacional con 18.300 cabras. Principalmente son los cantones de Zapotillo, Paltas, Macará los mayores productores, aunque en menor cantidad la crianza de cabras para consumo de carne y leche se da en toda la provincia.

Los caprinos son animales depredadores de la vegetación natural, por lo tanto, es necesario que se adopten medidas de manejo integral, protección y conservación del entorno natural. El sistema generalizado de crianza de los caprinos es extensivo y a campo abierto, situación que es posible por la consistencia de los animales, puesto que no requieren de condiciones sanitarias rigurosas.

En el campo, se crían un total de 216.312 gallos y gallinas. Además, la población de pollitos, pollitas, pollos y pollas asciende a 180.143 individuos. En cuanto a los patos, se registran 5.034 en el mismo entorno. Por otro lado, se crían 772 pavos. Sumando todas las categorías mencionadas, el número total de aves criadas en el campo es de 402.260.

El destino de las aves criadas en planteles avícolas es para engorde con un número de 444.918 unidades, para reproductoras 23.000 y para ponedoras 2.500. La producción de huevos en el campo es de 373.784 de los cuales el 77,00% se destina al autoconsumo y el 23% a la venta, representa también un 6,20% de la producción nacional. Por otro lado, la producción de huevos en planteles avícolas es de 37.350 que resulta ser un 0,07% del total nacional.

Con respecto a la mano de obra dedicada a la actividad agropecuaria el 60,00% son hombres y el 40,00% mujeres; el 87,00% no recibe remuneración y de estos el 55% son hombres y el 45% mujeres. El 1,00% del total de trabajadores reciben remuneración y son permanentes y el 12,00% reciben remuneración y son ocasionales; de los trabajadores con remuneración permanente el 86,00% son hombres y el 14,00% mujeres y de los trabajadores con remuneración de carácter ocasional el 93,00% son hombres y el 7,00% son mujeres.

#### 2.4.7. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

El Art. 283 de la Constitución establece que “el sistema económico es popular y solidario... Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (...) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. El Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos...”<sup>27</sup>

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria (EPS) al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

A nivel Nacional la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa y controla las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que buscan el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. En la provincia de Loja se encuentran registradas en la superintendencia un total de 571 organizaciones pertenecientes a

<sup>27</sup> <http://www.Desarrollosocial.Gob.Ec/Economia-Popular-Y-solidaria/>

la economía popular y solidaria, 62 más que las registradas en el 2019.

**Tabla 32:** Organizaciones de economía popular y solidaria por cantón

OEPS	
LOJA	234
CATAMAYO	45
PUYANGO	45
PALTAS	39
PINDAL	37
MACARA	34
SARAGURO	27
CELICA	22
ZAPOTILLO	18
GONZANAMA	16
CALVAS	15
ESPINDOLA	11
SOZORANGA	10
CHAGUARPAMBA	8
OLMEDO	6
QUILANGA	4

**Fuente:** Superintendencia de economía popular y solidaria, catastro sector no financiero 2023

**Elaboración:** GPL - DPT, 2023

Del registro de organizaciones el 84% son asociaciones, el 16% cooperativas y solo hay una organización comunitaria y 2 uniones. Al verificar por grupo de organización de las 571 existentes en la provincia 5 pertenecen a organizaciones de consumo y 2 a organizaciones de vivienda, 373 de producción, 191 de servicios. En la categoría correspondiente a clase de la organización en 43% son agropecuarias, el 12% de transporte, el 10% textil, el 8% de limpieza, el 6% alimentación, entre otras con menores porcentajes.

En lo que tiene que ver al sector financiero en la provincia están registradas 25 Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2 organismos de integración y una entidad de apoyo. 14 se encuentran en el cantón Loja, 5 en el cantón Saraguro, 2 en los cantones de Gonzanamá y Macará y 1 en los cantones de Catamayo, Celica, Espíndola, Puyango y Quilanga.

#### 2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA

De acuerdo a la Constitución vigente, la soberanía alimentaria constituye un objetivo

estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente (Art 281). Con esta finalidad, el Estado tiene una serie de responsabilidades, entre otras: el impulso a la producción y transformación agroalimentaria de las pequeñas unidades de producción comunitarias y de la economía social y solidaria; el fortalecimiento de la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas en la producción agropecuaria; el establecimiento de mecanismos preferenciales de financiamientos; la preservación, recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas; la generación de sistemas de comercialización justos y solidarios, la promoción de políticas redistributivas que permitan el acceso a la tierra y al agua.

De igual forma, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria<sup>28</sup>, LORSA, tiene como finalidad establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a la población alimentos sanos y culturalmente apropiados. La Ley establece que el Estado, así como las personas y colectividades conservarán los ecosistemas y promoverán el uso, la recuperación y la conservación de la agro biodiversidad y los saberes ancestrales vinculados a ella (Art.7). Así mismo, el Estado estimulará la producción agroecológica, orgánica y sustentable a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización, entre otros (Art.14).

El Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 establece que la inseguridad alimentaria se combate con una mejor distribución de la tierra, pero también garantizando el acceso equitativo a recursos (material de propagación, insumos agrícolas, enmiendas agrícolas, sistemas de riego, centros de mecanización), financieros

<sup>28</sup> registro oficial no. 583, martes 5 de mayo del 2009.

(créditos, medios de pago, inversiones), humanos (talento humano calificado, personas con saberes, acompañamiento técnico en certificación de procesos), comerciales (acopio, distribución, mercados, información) y administrativos requeridos en los procesos productivos. El buen vivir rural tiene enormes impactos positivos sobre el conjunto de derechos humanos para toda la población. Es fundamental impulsar modelos de producción alternativos e incluyentes, los mismos que permitan fortalecer el poder organizativo de las localidades y el rescate de los saberes culturales. De tal forma que el impulso y desarrollo de sistemas productivos bajo enfoque agroecológico se presentan como una alternativa viable para alcanzar la soberanía alimentaria. (PND, pp. 85-86).

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, (ENIEP) al topar la sustentabilidad y sostenibilidad de la matriz social libre de pobreza, señala como lineamiento transversal: “Promover el manejo sustentable de los agroecosistemas, frenar la pérdida de tierra arable y garantizar la protección y recuperación de la fertilidad de los suelos cultivables” (Lineamiento 6).

Le corresponde al Estado, a través de sus diferentes niveles de gobierno implementar las políticas públicas referentes a la Soberanía Alimentaria, en función de las competencias establecidas en la Constitución y la Ley. A los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales les compete el fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Constitución, Art. 263, numerales 4, 6,7). De acuerdo al COOTAD, los GADS provinciales establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, el suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los pequeños y micro productores (Art. 135, COOTAD).

Como se puede observar, la política de soberanía alimentaria dirige sus esfuerzos al apoyo de las pequeñas y medianas unidades agrícolas cuya actividad principal es la producción de alimentos destinados al consumo local, regional y nacional. De acuerdo a la ENIEP, se estima que la población campesina en el país es de 3'034.440 personas. La Agricultura Familiar Campesina (AFC), es numerosa representa alrededor del 75% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) y ocupa el 17% de la superficie de uso agrícola del país.

Históricamente la producción campesina ha alimentado a la población ecuatoriana: provee más del 60% de los alimentos consumidos en el país y, de la canasta de alimentos de los hogares ecuatorianos, la AFC que tiene menos de 20 ha es responsable del 76% de la producción de maíz suave, el 64% de papa, el 49% de arroz, el 42% de leche. Cultivan además una serie de alimentos presentes en la dieta de los ecuatorianos: alfalfa, arroz, acelga, aguacate, ajonjolí, apio, arveja, cacao, café, cebada, cebolla paiteña, cocos, culantro, frijol, maíz, maní, maracuyá, papas, papaya, plátano, yuca, camote, caña de azúcar panelera, chochos, ciruela, col, durazno, espinaca, frutillas, habas, lechuga, limón, mandarina, mango, manzana, melón, morocho, melloco, nabo, naranja, naranjilla, pepino, pimienta, quinua, sandía, tomate de árbol, tomate riñón, trigo, zanahoria amarilla y otras frutas (ENIEP, pp. 158-159).

Adicionalmente, y a pesar de la pobreza que envuelve a muchos campesinos, conservan el patrimonio genético, mantienen sistemas asociativos, conservan los conocimientos ancestrales siguiendo los ciclos de los ecosistemas. La AFC es muy intensa en el uso de mano de obra y muy proclive a diversificar productos, lo cual muestra sus bondades para generar empleo (ENIEP, pp. 158-159).

Sin embargo, la AFC tiene que convivir con la estructura productiva agropecuaria hegemónica que se caracteriza por las dinámicas del agronegocio, la agro-exportación y la producción agro-industrial de commodities particularmente

en las regiones de la Costa y la Amazonía, todo ello en el marco del financiamiento del sistema agroalimentario a nivel mundial. Las agroempresas privadas que lideran las cadenas de valor (cereales, oleaginosas, caña de azúcar, productos lácteos, flores y frutas de exportación) tienden a concentrar el agua, el crédito y las innovaciones tecnológicas (ENIEP, pp.161). El 70% de las UPA pequeña y mediana ocupan el 10% de la superficie agrícola. Al otro extremo, casi dos tercios de la superficie total de cultivos son fincas que superan las 50 ha, extensión que está en manos del 6,4% de los productores (ENIEP, pp. 171). Las UPA con menos de 50 ha (que representan el 97% de unidades agropecuarias) utilizan el 49% del agua disponible, mientras que las UPA de más de 200 ha ocupan casi el 30% a pesar de que representan menos del 1%. La concentración del ingreso y de los medios de producción amplía las brechas sociales y desplazan a las poblaciones locales (ENIEP, pp.172).

En esta estructura agraria predomina el modelo productivo de la “revolución verde” altamente dependiente de insumos agroquímicos y desarrollos tecnológicos intensivos en capital. La modernización de la agricultura agroempresarial va acompañada por problemas de eutrofización de los cuerpos de agua, la acidificación del suelo, contaminación y pérdida de biodiversidad, la simplificación de la diversidad ambiental y la configuración de agroecosistemas inestables sujetos a enfermedades y plagas (ENIEP, pp.166).

A esto se suma que el mercado está controlado por intermediarios, mayoristas y supermercados que tienden a reproducir las relaciones de empobrecimiento entre los productores de la AFC. Un masivo excedente campesino es transferido a la sociedad, la información levantada por el MAG para 16 productos agrícolas indica que el margen de intermediación promedio de los productos de los pequeños y medianos productores llega al 33% para el 2012 (ENIEP, 173).

Por otro lado, hay muy poco desarrollo de tecnologías apropiadas que perfeccionen los

sistemas de producción agroecológica. Los criterios que sirven de base para analizar la productividad de grandes propiedades dedicadas al monocultivo no son aplicables a las parcelas de la AFC, ya que se comparan sistemas productivos que conllevan racionalidades y dinámicas diferentes. En los agroecosistemas campesinos se encuentra una gran diversidad de especies vegetales en forma de policultivo, animales y sistemas agroforestales. Esta diversidad genética, permite reducir los riesgos contra las enfermedades, plagas, sequías, heladas aprovechando la variedad de pisos ecológicos y microclimas. Se requiere de una métrica diferente para cuantificar la producción total por área (ENIEP, pp.166).

Además, la productividad de los sistemas campesinos, no es un problema técnico, es un problema político. La desigualdad social y política repercute históricamente sobre la productividad de la agricultura campesina. Para los productos agroexportables, la tendencia del rendimiento es creciente, mientras que para los productos de consumo interno es decreciente (ENIEP, pp.161).

Frente a esta situación, la Estrategia, en el capítulo Revolución Agraria y Soberanía Alimentaria determina que “el despliegue del buen vivir en la ruralidad ecuatoriana supone la construcción de un nuevo modelo de desarrollo agropecuario: incluyente, sustentable y solidariamente competitivo” (ENIEP, pp.183). Esto implica un cambio de carácter estructural que promueva la agricultura indígena, campesina y familiar con su diversidad de sistemas productivos. “Apuesta por el cambio progresivo hacia estilos de producción agroecológica, el cuidado de la biodiversidad, el diálogo de saberes y la ampliación de capacidades” (ENIEP, pp.184)

#### 2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

##### 2.4.9.1. SISTEMAS AGROPECUARIOS BIODIVERSOS

En Ecuador desde hace varias décadas se ha promovido el fomento de los sistemas agropecuarios biodiversos. Dentro de estos sistemas la agro-biodiversidad es uno de los componentes fundamentales y, por lo tanto, es también un componente imprescindible de la soberanía alimentaria. Actualmente, existen datos concluyentes de los cinco lugares del mundo en los cuales se originó la agricultura, dos de ellos se ubican en nuestro país: Los Andes y la Amazonía<sup>29</sup>. De acuerdo a Van den Eynden y Cueva (2008), “la evidencia más antigua de domesticación de plantas alimenticias en el Ecuador son fitolitos de Cucurbita encontrados en la península de Santa Elena, que datan de hace más de 10.000 años (Piperno & Stothert 2003). En la Sierra, la evidencia más antigua data del cultivo de maíz y fréjol (*Phaseolus spp.*) en el 2000 a.C. (Pearsall 1992)”<sup>30</sup>.

La domesticación de los cultivos fue posible gracias a la intervención humana, a la contribución de los y las agricultores/as, particularmente de los centros de origen/diversidad. Desde entonces, ellos han aportado en la conservación, mejora y disponibilidad de la agrobiodiversidad. Y, a pesar de las múltiples interferencias que han sufrido desde los sistemas agrícolas tradicionales, las comunidades, pueblos y nacionalidades locales aún mantienen la agrobiodiversidad. Su manejo se hace a través de un conjunto de prácticas agrícolas - métodos de cultivo, conservación y preparación de alimentos- que responden a su cosmovisión y cultura, al conocimiento tradicional que poseen. Esta tecnología es

apropiada y funcional al agroecosistema, solventa las necesidades comunitarias y produce un excedente útil para el intercambio.

El ejemplo de estos sistemas en la provincia de Loja es la huerta agrícola tradicional de los pueblos Palta<sup>31</sup>, que consiste en un complejo basado en arreglos funcionales de cultivos, predominantemente de frutales. En términos de paisaje está vinculado al bosque seco característico del territorio y laderas de montaña<sup>32</sup>.

La huerta es altamente diversificada, con muchos cultivos y plantas, tiene un área de terreno más pequeño donde se dispone de hortalizas, plantas medicinales, flores, también frutales y cultivos básicos de alimentación familiar, de hecho, es la despensa básica del hogar.

Algunas consideraciones en el diseño de las huertas son:

- La ladera reduce la exposición al sol y al viento.
- La presencia de árboles y arbustos en cercas y bordes reduce el impacto del viento y genera materia orgánica que enriquece y protege el suelo.
- Los frutales dispersos en la huerta evitan la propagación de enfermedades, generan sombra y productos diversos. La hojarasca protege los suelos.
- Hortalizas, plantas medicinales y flores, están dispuestas en áreas más reducidas, cercanas a la vivienda, ofrecen servicios ecológicos además de medicinales y nutricionales.

En un recuento realizado con una familia en una Huerta en la comunidad Guinuma Alto del cantón Paltas, se reportó 100 especies de cultivos (maíz, café, caña, guineo, paltas, entre otros) y animales menores desarrollados en un área menor a 2

<sup>29</sup> Diamond Jared, 2007, *armas, gérmenes y acero. Breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*, editorial debate, España, 2007.

<sup>30</sup> Veerle van den Eynden & Eduardo Cueva, 2008, “las plantas en la alimentación”, en *enciclopedia de las plantas útiles del Ecuador* I. De la Torre, h. Navarrete, p. Muriel m., m. J. Macía & h. Balslev (eds.) Herbario QCA & herbario AAU. Quito & AARHUS. 2008: 62–66.

<sup>31</sup> esta información ha sido tomada completamente de: GORTAIRE Roberto, 2015, iniciativa SIPAN en Ecuador, fao-ministerio de patrimonio, inédito.

<sup>32</sup> los escasos terrenos planos bajo regadío de la zona están destinados a modernización agraria en estructuras de monocultivo (caña principalmente).

hectáreas, siendo esto una muestra de la agrobiodiversidad que aún persiste entre los agricultores.

La huerta responde a las condiciones climáticas y ecológicas particulares de la provincia, en general se trata de una imitación al bosque seco primario, pues los agricultores en esta zona han observado la capacidad del bosque para preservar el agua, consolidar la humedad nocturna de la neblina o el rocío de la mañana. Tienen además otros sistemas de aprovechamiento del agua como: lagunas de infiltración; terrazas hundidas que permiten la saturación de humedad durante el invierno para sobre ellas cultivar en verano; la agricultura de lecho de río que crea acequias o dispone del propio lecho del río en el verano cuando baja o cesa el caudal.

Por otro lado, Loja es una de las provincias más ricas en variabilidad genética de la agrobiodiversidad en especies como *licopersicum*, pasifloras, anonas, solanáceas y leguminosas. Un ejemplo es el Ají uno de los cultivos que tienen gran variabilidad y si bien no está amenazado, es subutilizado pues además de su uso alimenticio puede tener una demanda importante para la producción de Bioinsumos y potenciar su uso en la gastronomía.

Loja también se caracteriza por tener una variabilidad genética de Maní, cultivo cuyo importante valor nutricional le potencia para su uso en la agroindustria y en la elaboración de cosméticos. El camote, es otro de los cultivos con gran variabilidad y potencial.

Finalmente, se menciona los frutales andinos, como: chigualcan, chirimoya, aguacate, guabas. Al ser manejados adecuadamente presentan una rentabilidad mayor que los cultivos de ciclo corto, tienen periodos permanentes de cultivo con tiempos específicos de mantenimiento. Existen también 55 especies de plantas medicinales. Potenciar la conservación de este germoplasma es fundamental para la seguridad alimentaria, como una fuente de genes para mejoramiento

genético y para la sostenibilidad de los sistemas de producción.

Este patrimonio natural y cultural está en riesgo, sin embargo, es posible detener la pérdida de variedades locales y el conocimiento asociado a través de incentivos que fortalezcan y promuevan la conservación en finca que se realiza en los sistemas tradicionales de agricultura. Estos sistemas proveen múltiples beneficios a las familias campesinas, son microambientes ricos en diversidad de especies que constituyen una importante fuente de autoconsumo de productos frescos y nutritivos y producen un excedente para la comercialización.

A fin de apoyar la conservación en finca se promueve, además, mecanismos complementarios como, por ejemplo: Ferias de semillas, agroturismo, microempresas para dar valor agregado a los productos, registros comunitarios, centros de bioconocimiento, sistemas participativos de garantía, bancos comunitarios de semillas, circuitos alternativos de comercialización, educación, agroturismo, entre otros.

Las ferias de semillas constituyen un parámetro de la variabilidad genética de un área geográfica específica, facilitan el intercambio de germoplasma entre agricultores, contribuyen a identificar las especies y variedades cultivadas por los campesinos, fomentan la diversificación agrícola, fortalecen la seguridad alimentaria y reafirman las prácticas culturales. Los cultivos de mayor diversidad genética que se presentan en las ferias de la Sierra realizadas por el INIAP son maíz, fréjol y papa, identificándose alrededor de 164 nombres comunes de fréjol, 84 de maíz y 200 en papas. Las mujeres son quienes participan mayoritariamente en estos espacios, lo cual evidencia que son ellas el eje fundamental en la conservación y manejo de los cultivos.

En Loja se realiza anualmente desde hace nueve años una feria binacional de semillas organizada por la Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur, FUPOCPS, y la Unión Popular de Mujeres de Loja,

UPML. La feria es itinerante y se realiza en las cabeceras cantonales de la provincia, en ella participan agricultores de los cantones: Puyango, Zapotillo, Espíndola, Sozoranga, Catamayo, Chaguarpamba, Pindal, Paltas, Quilanga, Macará y del Distrito del Suyo-Perú.

Los pequeños agricultores biodiversos comercializan su producción a través de circuitos alternativos de comercialización, los mismos que están mejor adaptados al pequeño productor que los mercados convencionales. Por una parte, permiten a los productores captar una mayor parte del valor de su producto, de esta forma la producción es rentable, aunque no haya grandes volúmenes. Por otra, no necesitan la misma estabilidad de producción y ofrecen mayor apertura para productos poco comunes o de temporada, muchos de los cuales son cultivos ancestrales.

Adicionalmente, la oferta de productos que se presentan en las ferias, se efectúa a nivel de grupo, no de productor individual lo cual representa una ventaja pues permite absorber la producción de todos los asociados sin importar las cantidades. También permite mantener las

ganancias en la localidad, al disminuir la cadena de intermediación.

Los datos de Redes Comerciales del MAG, en el 2010 sobre el ingreso anual que se genera en las 73 ferias que se realizan a nivel nacional evidencian que cada feria tiene ventas anuales de USD 72.481 dólares, alcanzando un total de USD 5`291.145 dólares. Hay que considerar que este dato incluye solamente las ferias de las que se tiene información.

Existen diferentes formas de comercialización y de ocupación del espacio físico. Las ferias se comercializan en una variedad de espacios, estos pueden ser propios, de instituciones privadas o de ONG, también pueden ser prestados o arrendados al GAD Municipal o Parroquial, incluso del MAG, también usan espacios públicos como parques y canchas. Hay que señalar que a nivel nacional solo el 43% de las ferias tienen acceso a equipamiento como carpas, mesas; en algunos casos es propia y en otros, alquilada.

A continuación, se detallan los circuitos alternativos de la provincia y las asociaciones de productores agro biodiversos:

**Tabla 33:** Comercialización alternativa (productos agro-biodiversos, agroecológicos, etc.)

CANTÓN	NOMBRE DE LA FERIA
Paltas	Feria agroecológica (Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas del cantón Paltas - UCOCP)
Puyango	Feria agroecológica Alamor Randy Namá
Olmedo	Feria libre de Olmedo
Loja	Federación provincial productores orgánicos artesanales "El Finquero de Loja"
	Feria campesina red agroecológica Loja
	Feria libre Centro Comercial
	Feria libre Clodoveo Jaramillo
	Feria libre Época
	Feria libre La Tebaida
	Feria libre sector Celi Román
	Feria libre sector Esteban Godoy
	Feria libre sector La Banda
	Feria libre sector La Pradera
	Feria libre sector San Sebastián
	Feria libre sector Yahuarcoma
	Feria agroecológica en El Valle
	Feria Radynama Las Pitas
	Feria libre Malacatos
Feria Randy Namá Vilcabamba	

Fuente: Redes comerciales, MAG 2015

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La ampliación de la información sobre las producciones agro biodiversas y el estado de conservación de la agrobiodiversidad, es una de las tareas necesarias y urgentes a fin de poder aplicar medidas de respuesta al proceso de erosión genética y la soberanía alimentaria.

#### 2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

##### 2.4.10.1. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA, COMERCIO Y SERVICIOS

De los registros del censo económico del 2022 existen 19.194 establecimientos que realizan alguna actividad económica; representa el 42% de la región y el 3,8% del total nacional, lo que genera un dinamismo en la economía provincial. De los establecimientos dedicados a la manufactura existen 1.731, al comercio 10.582 a los servicios 6.797 y en otros establecimientos 84. De tal forma que el más representativo es el de establecimientos dedicados al comercio con el 55%.

En la actividad industrial, la producción de alimentos y bebidas funciona básicamente en el área rural, por tratarse de plantas generadoras de valor agregado en primera transformación. Las plantas de pilado de arroz, fréjol, maní y café registran el mayor número de establecimientos en la provincia. Si bien, esta es una ventaja que genera ocupación con poca inversión, también es cierto que genera altos costos operativos por consumo de combustibles, energía eléctrica, mantenimiento y guardianía, entre otros limitantes. La tendencia actual es la búsqueda de un posicionamiento competitivo, mediante la formulación de estudios de mercado y la agrupación de productores y empresas líderes en conglomerados o cadenas de valor.

El cantón Loja es el que abarca el 63% (1.731) de los establecimientos manufactureros que terminan siendo abastecidos por las materias primas especialmente agrícolas de las zonas rurales. De todos los establecimientos manufactureros son mayormente

representativos los de fabricación de productos elaborados en metal 20%; de prendas de vestir y productos alimenticios 18% cada uno; fabricación de muebles 14% y productos minerales no metálicos 10%.

Con respecto al sector artesanal, se ha identificado a las artesanías rurales como ancestrales. Los artesanos utilizan su creatividad y habilidad manual en el uso de maquinaria para la elaboración de sus productos. Son solamente cuatro las artesanías representativas en los sectores rurales: tejidos en hilo para la confección de ponchos, alforjas, jergas, bolsos y otros; talabartería para productos de cuero como sillas de montar, estribos y otros; sombreros de dril, lienzo y pellón; y, objetos de cerámica. Las principales parroquias dedicadas a la elaboración de estas artesanías son Saraguro, Gonzanamá, Quilanga, Calvas-Cariamanga y Loja-Chuquiribamba.

El sector terciario agrupa a todas las actividades dedicadas al comercio y prestación de servicios dirigidos a los integrantes de una sociedad. Este sector, por lo tanto, abarca a un sinnúmero de unidades no productoras de bienes, pero que sirven de enlace y complemento de otros sectores de la producción.

Otro sector importante es el turismo con importante aporte a la economía de la provincia de Loja en la generación de empleo, pese a que su potencial en el territorio está identificado, por la gran diversidad de recursos y de atractivos existentes, este sector no se ha explotado en su totalidad.

Los corredores económicos más importantes para realizar turismo son:

- Religiosidad: Se complementan los atractivos de la Virgen del Cisne.
- Ecoturismo: Se articulan los ámbitos del bosque húmedo del Parque Nacional Podocarpus (Loja y Zamora Chinchipe) y los sistemas de vida de la fauna y flora silvestre.

- Arqueología y monumentos históricos: Rescata la arquitectura nativa y las vías de comunicación inca, localizadas en Loja, Quilanga y Cariamanga.
- Identidad cultural: Permite conocer los valores y principios de la población, a través de sus habilidades ancestrales, traducidas en cerámica, tejidos, tallados, talabartería, imaginería, comida, baile, vestido, religiosidad, culto mágico-religioso y otras muestras de su modo de vida y cultura. Facilita la interculturalidad de los pueblos con el exterior.
- Recreación y aventura: Posibilita el goce de los atractivos turísticos de la Costa con los

atractivos de la Sierra. En un corto tiempo recorre desde la ciudad de Loja de una altura de más de 2.000 m s.n.m. hasta el límite fronterizo en el cantón Zapotillo con una altitud de 255 m s.n.m.

Los servicios que cuentan con el mayor número de establecimientos son los de comidas y bebidas (47,43%); alojamiento (40,56%); y, recreación (4,71%), en menor porcentaje, los servicios de transporte terrestre (2,35%) y las agencias de viaje (4,95%). El total registrado llega a 1.615 negocios. El aporte de la provincia de Loja al total nacional, con respecto al número de establecimiento, representa 2,12%.

**Tabla 34:** Establecimientos de turismo a nivel nacional y provincial

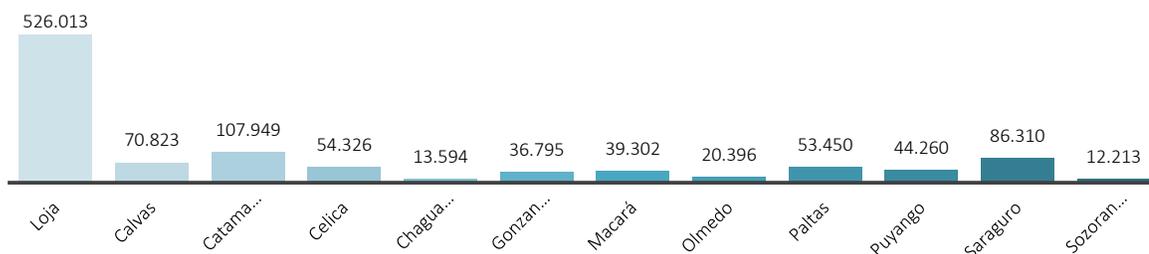
ACTIVIDAD	NACIONAL	POCENTAJE %	PROVINCIA	POCENTAJE %
Alojamiento	21.653	28,52	655	40,56
Comidas y bebidas	42.977	56,61	766	47,43
Servicios de recreación	3.200	4,22	76	4,71
Agencias de viaje	5.793	7,63	80	4,95
Transportación turística de pasajeros	2.288	3,01	38	2,35
TOTAL	75.911	100	1.615	100

Fuente: Censo Económico, 2022

Con respecto a los indicadores de alojamiento del año 2019 en el cantón Loja se obtienen los siguientes resultados con respecto a los establecimientos de alojamiento dentro del inventario del Ministerio de Turismo, para los establecimientos con categoría de lujo o 5 estrellas tuvieron un porcentaje de ocupación del 21,5% y la tarifa promedio por habitación fue de \$67,42 con ingresos promedio de \$17,96 por habitación. El mes de marzo es el que mayor porcentaje de ocupación registra con el 84% le sigue el mes de febrero con 32% y el mes de agosto 29%. Para los establecimientos de alojamiento de 4 estrellas la tasa de ocupación es mayor en los meses de febrero y agosto cada uno con un 30%, le sigue el mes de mayo con un promedio de ocupación del 28%. En la tabla de escalas en la que se categoriza a los cantones de acuerdo al número de pernoctaciones en sitios

de alojamiento realizadas por los turistas, es decir el número de noches que pernocta una persona en un cantón distinto al que reside habitualmente, Loja se ubica en el puesto número 38, Catamayo en el puesto 112, Saraguro en el puesto 130, Paltas en el 158, Celica en el 157 y Macará en el 167.

**Gráfico 62:** Número De Pernoctaciones Por Cantón



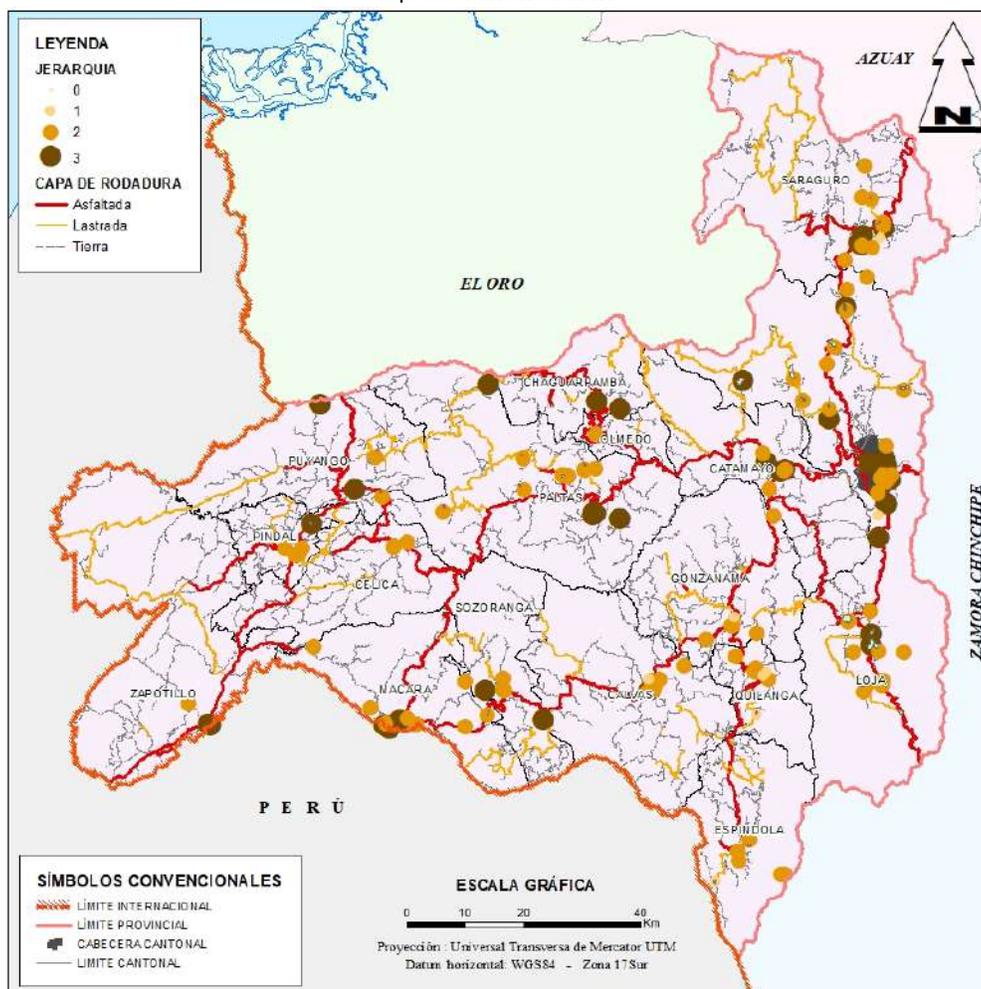
Fuente: MINTUR, POTT-ZONA 7, 2010

Elaboración: GPL - DPT, 2023

De acuerdo con la información obtenida en el Plan de Ordenamiento Turístico Territorial Zona 7 (POTT, 2010), Loja es la provincia con mayor número de visitantes (65%), Zamora (20%) y El Oro (15%). Y dentro de la provincia los lugares más visitados son Vilcabamba, Loja y el parque Nacional Podocarpus entre otros.

El Ministerio de Turismo realiza una estimación de cuál es el gasto que realizan los turistas en cada provincia durante los feriados, en la provincia de Loja durante el año 2019 se determinó que en el feriado de carnaval existió un gasto de 1,19 millones, en semana santa 0,84 millones, 1° de mayo 0,91 millones, 24 de mayo 0,75 millones, 10 de agosto 1,43 millones, 9 de octubre 0,17 millones, 2 y 3 de noviembre 1,3 millones y en el feriado de fin de año 1,18 millones de dólares.

Mapa 38: Atractivos Turísticos



Fuente: GPL, 2020  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Tabla 35: principales mercaderías intercambiadas

PRODUCE Y COMERCIALIZA	Hortalizas, maíz, café, frejol, arroz, maní, mangos, cocos, tomate, hierbas medicinales, carne y lácteos, azúcar refinada, horchata, infusiones. Cerámica tradicional
COMPRA Y COMERCIALIZA	Abarrotes, pescado frutas combustibles, ropa, telas, lana, zapatos. Para el hogar, bazar y oficina. Fertilizantes y agroquímicos
ORIGEN PAÍS VECINO	Abarrotes, arroz, menestras, maíz, soya, maní, ganado mayor y menor, ropa y RPA
DESTINO PAÍS VECINO	Maíz, cocos, pipas, tamarindo, pollos, ron, cosméticos, pescado salado y seco salado, mariscos. Escobillones
EXPORTA A TERCEROS	Derivados del limón, jugos y concentrados, banano orgánico y conservas

Fuente: Diagnóstico socioeconómico cuenca Catamayo-Chira  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Una buena parte de la producción de la provincia de Loja es comercializada en los mercados

ecuatorianos, principalmente en Guayaquil, Machala, Cuenca, Santo Domingo y Quito

**Tabla 36:** Principales mercados nacionales e internacionales de la provincia de Loja

CIUU	MERCADO DE PRODUCTOS	ORIGEN		DESTINOS	
		PRINCIPALES	SECUNDARIOS	PRINCIPALES	SECUNDARIOS
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXOS	Tomate riñón	Catamayo (El Tambo), Gonzanamá, Paltas	Loja, Calvas, Puyango	Machala, Guayaquil	
	Café	Calvas, Sozoranga, Espíndola, Quilanga, Macará	Gonzanamá	Guayaquil	Ciudad de Cuenca, Santo Domingo de los Tsáchilas
	Arroz	Macará	Sozoranga, Zapotillo	Guayaquil,	Machala, Santo Domingo de los Tsáchilas Perú (comercio informal de frontera)
	Ganado en pie	Macará, Alamor		Guayaquil	Machala, Santo Domingo de los Tsáchilas
	Maíz	Celica, Zapotillo, Pindal, Puyango	Macará, Espíndola, Gonzanamá, Sozoranga, Calvas	Machala, Guayaquil, Santo Domingo de los Tsáchilas Perú (comercio informal de frontera)	Ciudad de Cuenca
	Maní	Macará, Gonzanamá, Celica	Espíndola, Calvas, Sozoranga	Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo de los Tsáchilas Colombia y Perú (comercio informal de frontera)	Cuenca, Santo Domingo de los Tsáchilas
	Arveja	Sozoranga, Macará, Catamayo, Loja, Sozoranga, Macará, Paltas	Calvas, Espíndola, Celica	Machala, Guayaquil, Santo Domingo de los Tsáchilas	
	Fréjol	Gonzanamá, Calvas, Sozoranga, Puyango	Espíndola, Quilanga, Celica, Puyango	Machala, Guayaquil, Cuenca Perú (comercio informal de frontera)	
	Yuca	Gonzanamá, Calvas, Quilanga, Macará, Espíndola	Sozoranga, Zapotillo, Pindal, Celica	Machala, Guayaquil	
	Café tostado y molido	Puyango, Celica	Quilanga	Santo Domingo, Quito	Machala, Guayaquil
	Café convencional HB; café orgánico HB y SHB; café especial HB y SHB	Puyango, Espíndola, Quilanga, Olmedo	Calvas, Celica, Gonzanamá, Loja	Alemania	EEUU, Holanda, Bélgica, Canadá, Francia
	Ganado en pie	Macará, Zapotillo, Pindal, Puyango Calvas, Espíndola, Paltas		Perú (comercio informal de frontera)	
	Leche	Cuenca, Catamayo		Perú (comercio informal de frontera)	
EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS	Minerales no metálicos	Loja (Malacatos, La Merced)	Bramaderos (cantón Paltas)	Guayaquil	Cuenca
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	Quesos, quesillos, yogures	Gonzanamá	Resto de la subcuenca	Machala, Guayaquil, Santo Domingo de los Tsáchilas	Quito
	Azúcar refinada	Catamayo		Ciudad de Loja, Machala Estados Unidos	Cuenca, Guayaquil, Ambato, Quito
	Panela	Loja (Malacatos, Vilcabamba)	Paltas, Calvas, Catamayo, Espíndola, Macará	Cuenca, Machala, Guayaquil, Santo Domingo de los Tsáchilas	Quito

CIU	MERCADO DE PRODUCTOS	ORIGEN		DESTINOS	
		PRINCIPALES	SECUNDARIOS	PRINCIPALES	SECUNDARIOS
	Bocadillos	Paltas, Olmedo		Cuenca, Quito	Guayaquil, Santo Domingo de los Tsáchilas
	Roscones, bizcochuelos	Catamayo (San Pedro)	Gonzanamá	Quito	Santo Domingo de los Tsáchilas, Machala, Guayaquil
	Café tostado y molido	Olmedo, Loja (Malacatos, Vilcabamba)		Santo Domingo de los Tsáchilas, Quito	Machala, Guayaquil
	Horchatas	Loja (Chuquiribamba)		Quito, Guayaquil, Estados Unidos, España	Resto del país Colombia
	Aguardiente, licores	(Malacatos Vilcabamba, Quinara)	Calvas, Paltas	Cuenca, Manabí	Tungurahua
	Aliños			Estados Unidos, España	
	Agua purificada envasada	Loja (Vilcabamba), Macará		Machala, Perú	Estados Unidos
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	Ladrillos, tejas, fachaletas, tejuelo	Catamayo, Loja (Malacatos)		Quito, Guayaquil, Cuenca	Machala

Fuente: diagnóstico socioeconómico cuenca Catamayo-Chira

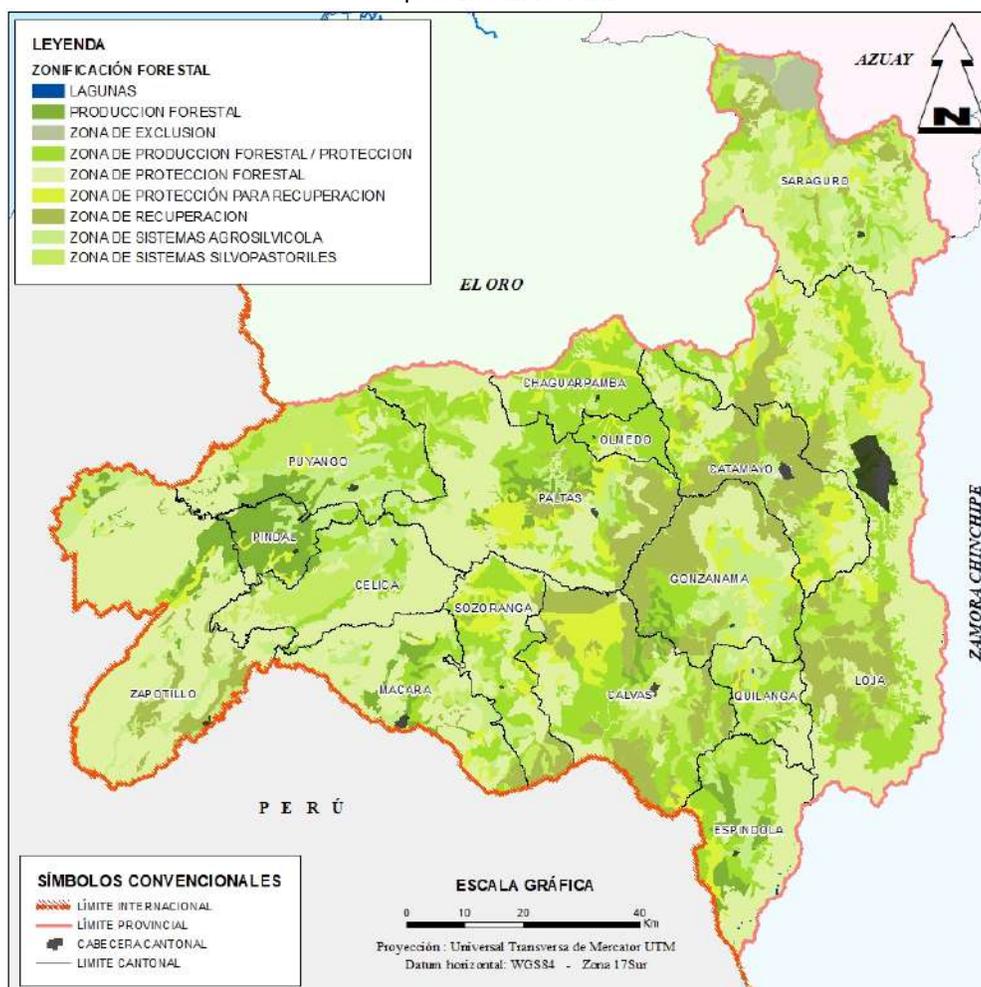
Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.4.10.2. ACTIVIDAD FORESTAL

En el Plan Forestal de la provincia de Loja, se han determinado cuatro grandes categorías de zonas forestales: producción, que incluye las subzonas agroforestal, silvopastoril y forestal; restauración; protección; y, conservación. La categoría protección es predominante con 497.795 ha, que equivalen a 44,99% del área; le siguen en importancia producción forestal con

finés de protección con 220.386,46 ha, que representan 19,92%; la categoría de producción forestal incluido los sistemas agro silvícola y silvopastoril corresponde a 249.230,77 ha que representa el 22,53% la zona de recuperación corresponde a 126.377,30 ha que representa el 11,42% del área total de la provincia.

Mapa 39: zonificación forestal



Fuente: GPL 2010 – Plan Forestal

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La generación de empleo derivada de la actividad forestal constituye una fuente importante para incorporar mano de obra de manera intensiva, en áreas rurales que no han sido aprovechadas en toda su magnitud. Se considera que la actividad forestal genera cinco veces más empleo que la ganadería tradicional. Igualmente, la actividad forestal brinda una mayor estabilidad laboral y oportunidad para mejorar la calidad de vida del campesinado que otras actividades productivas tradicionales, como la ganadería y la agricultura convencional. La mayor parte de los bosques plantados se establecieron con fines de producción, más las dificultades de manejo, cuidados y protección imposibilitaron obtener los

rendimientos esperados. En la actualidad no se conoce la presencia de bosques productores como tales, sino que subsisten las plantaciones mencionadas y no se han incorporado nuevas con objetivos y mercados claros en cuanto a producción, a nivel provincial esta actividad no se ha desarrollado siendo importante además la incorporación de la academia para el desarrollo de investigaciones que permiten conocer la potencialidad que tiene el suelo para producción forestal, así como las especies que tendrían mayor rentabilidad.

#### 2.4.10.3. ACTIVIDAD MINERA

Las solicitudes de concesión para la explotación de minerales en la provincia de Loja se dividen en tres categorías principales. En primer lugar, se encuentran las solicitudes de libre aprovechamiento de materiales de construcción destinados a obras públicas, las cuales ascienden a un total de 74. En segundo lugar, las solicitudes destinadas a la minería artesanal o de sustento suman un total de 406. Finalmente, las solicitudes de concesión minera alcanzan un número de 146.

Es importante destacar que las concesiones mineras ocupan una posición predominante en el catastro minero de la provincia, representando el 97,65% del total. Estas concesiones abarcan una extensión de 173.256 hectáreas. En contraste, las áreas solicitadas para libre aprovechamiento y minería artesanal son significativamente menores, con 1.130 hectáreas y 2.966 hectáreas, respectivamente.

En términos generales, el catastro minero abarca una extensión total de 177.351,52 hectáreas, lo que equivale al 16% del territorio provincial. Esta distribución de solicitudes refleja la predominancia de las concesiones mineras en la actividad extractiva de la región.

Las áreas concesionadas para exploración y explotación de mineral metálico es el 97.7% de toda el área en concesión siendo 173.191 hectáreas y para materiales de construcción es de 1,8%. El 0.6% restante es para no metálicos o no se especifica.

El 48.52% del área total está concesionado para buscar y explotar oro plata y cobre, mientras que solamente para el oro son 70.606,58 hectáreas que representa el 39.81% del catastro minero. En una proporción menor al 1% se solicita la concesión para explotar áridos y pétreos, piedra de río, solamente oro y plata, arena, yeso, arcilla, feldespato, cascajo, ripio, zeolita, caliza y zinc.

**Tabla 37:** Superficies del catastro minero por fase y mineral de interés.

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Mineral de interés	Concesiones	Superficie
ORO	1	4.948,00
Subtotal	1	4.948,00
EXPLORACIÓN		
Mineral de interés	Concesiones	Superficie
ORO	4	1.128,24
ORO PLATA COBRE	3	553,00
Subtotal	7	1.681,24
EXPLORACIÓN AVANZADA		
Mineral de interés	Concesiones	Superficie
ORO PLATA COBRE	8	25.595,00
RIPIO	1	33,00
Subtotal	9	25.628,00
EXPLORACIÓN INICIAL		
Mineral de interés	Concesiones	Superficie
ORO PLATA COBRE	15	53.723,00
Subtotal	15	53.723,00
EXPLORACIÓN-EXPLOTACIÓN		
Mineral de interés	Concesiones	Superficie
ARCILLA	4	158,00
ARCILLA-FELDESPATO	1	100,00
ARENA	2	21,00
CASCAJO	1	3,00
ORO	55	62.640,13
ORO PLATA	2	778,00
ORO PLATA COBRE	9	1.569,61
ORO Y PLATA	1	270,00
PIEDRA DE RIO	1	51,00
ZEOLITA	1	15,00
Subtotal	77	65.605,74
EXPLOTACIÓN		
Mineral de interés	Concesiones	Superficie
ARENA	7	290,55
PIEDRA DE RIO	22	664,26
Subtotal	29	954,81
SIN INFORMACIÓN		
Mineral de interés	Concesiones	Superficie
ARCILLA	12	47,00
ARENA	15	159,00
ARIDOS Y PETREOS	49	1.625,44
CALIZA	1	4,00
CASCAJO	20	91,00
CONCENTRADO DE COBRE	1	4,00
ORO	324	1.890,21
ORO PLATA	7	30,00
ORO PLATA COBRE	8	4.607,00
PIEDRA DE RIO	33	294,08
RIPIO	4	33,00
YESO	9	284,00
ZINC	1	2,00
(en blanco)	4	15.740,00
Subtotal	488	24.810,73
Total, general	626	177.351,52

**Fuente:** Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables. Geo portal de catastro minero, 2023.

Elaboración: GPL - DPT, 2023

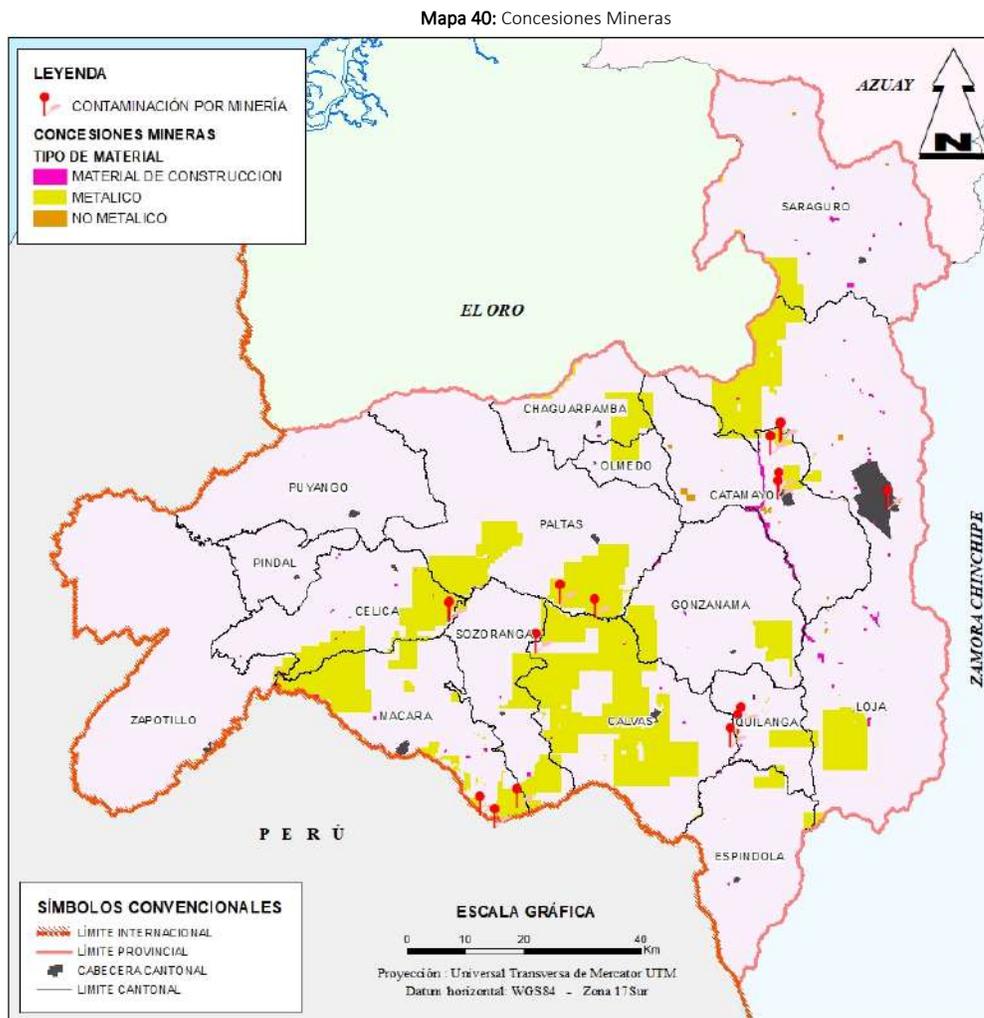
El uso inadecuado de mercurio y otros insumos contaminantes en el proceso de obtención de oro, con métodos artesanales, ha generado contaminación en los ríos, aunque en los últimos años se ha intensificado el control aún existen explotaciones de carácter ilegal en el territorio

provincial, y fuera de éste que producen múltiples afectaciones a la salud humana pues aguas abajo se utiliza para actividades domésticas y agropecuarias.

Del registro proporcionado 29 concesiones se encuentran en fase de explotación todas

corresponden a materiales de construcción, sin embargo, también se evidencia la existencia de 77 concesiones correspondientes a las áreas de pequeña minería que se encuentran en estado de “Exploración-Explotación”. Durante los últimos años algunos colectivos sociales luchan por los derechos de la naturaleza y rechazan cualquier tipo de minería especialmente en zonas de alta fragilidad, en la provincia este caso no es la excepción más aún cuando se han otorgado concesiones en microcuencas

abastecedoras de las principales cuencas hidrográficas. El Ministerio del Ambiente ha determinado la existencia de 21 sitios específicos en los que se detecta contaminación por actividades mineras en la provincia, 9 de estos corresponden a minería artesanal y 12 a pequeña minería; por tipo de material que extraen corresponde el 95% a extracción de metálicos. La fuente de contaminación corresponde el 62% a escombreras, 14% agua de mina, 14% a cubeto y el 10% a relavera.



Fuente: ARCOM, MAG 2019  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.4.10.4. SISTEMAS PRODUCTIVOS

Del área total de la provincia el 30,95% se ha caracterizado como parte un sistema productivo, los sistemas productivos considerados corresponden a:

**Empresarial**, es aquel que utiliza predominante el capital en la compra de paquetes de alta tecnología (maquinaria y equipos), que se utilizan en las labores culturales de siembra y cosecha, emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. Generalmente no practica rotación de cultivos, su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia, como parte de este sistema productivo existen 6.120,94 ha que corresponde al 0,55% del área provincial, estas zonas se concentran en Catamayo, Loja y Espíndola por la producción de caña para azúcar, en Zapotillo la producción de arroz y frutales, en Saraguro la producción de maderas.

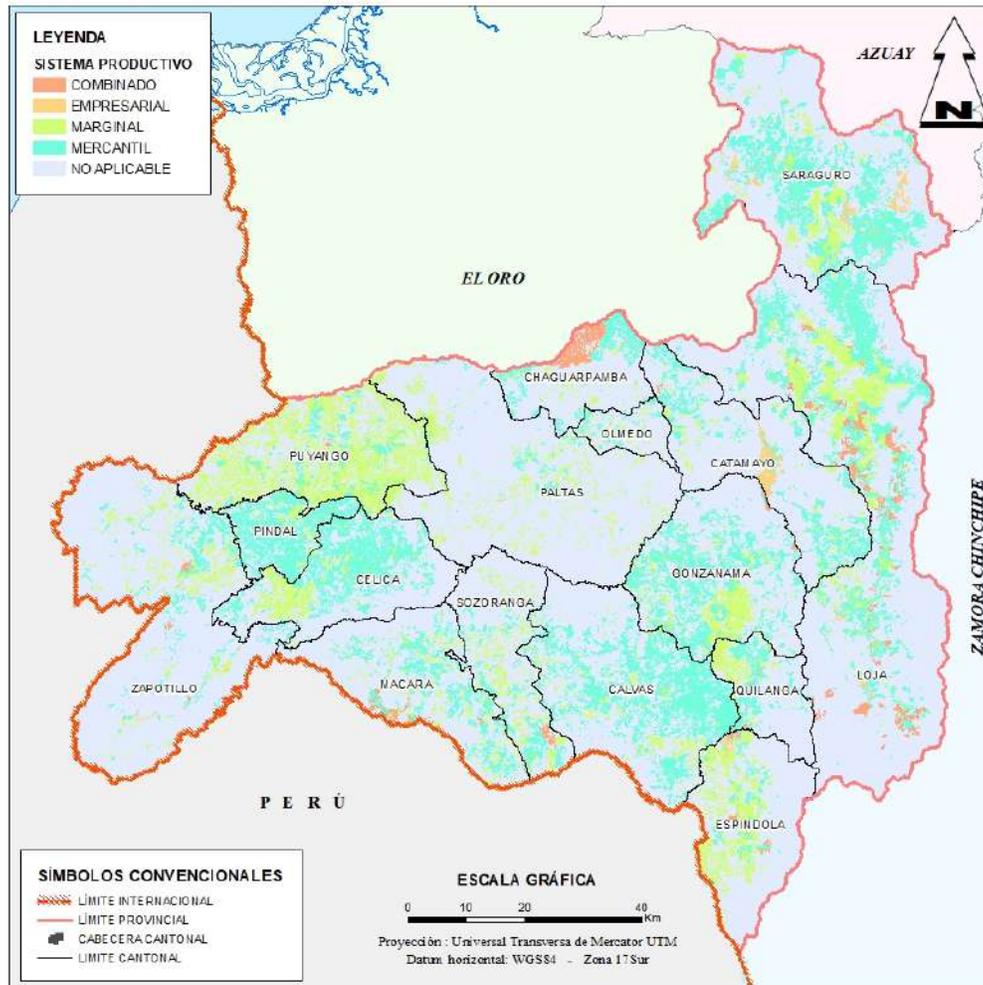
**Combinado**, se caracteriza este sistema por la aplicación de un paquete tecnológico semi tecnificado. Las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. Las prácticas culturales son medianamente mecanizadas y el destino de la producción generalmente es el mercado nacional en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia un sistema productivo agropecuario empresarial. A este sistema productivo pertenecen 12.953,12 ha que

representan el 1,17% del área provincial. Territorialmente se ubican en los cantones de Loja, Macará, Chaguarpamba y pequeñas áreas en Catamayo, Quilanga, Espíndola y Sozoranga.

**Mercantil**, este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica, gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar. Este sistema productivo es el predominante en la provincia ocupa 200.166,29 ha que corresponden al 18,09% de la provincia.

**Marginal**, este sistema se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en ingreso extra de la unidad de producción agropecuaria como puede ser la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de las actividades agrícolas. Se considera 123.210,73 ha como parte de este sistema productivo y se distribuye en toda la provincia, representa el 11,14% del área provincial.

Mapa 41: Sistemas Productivos



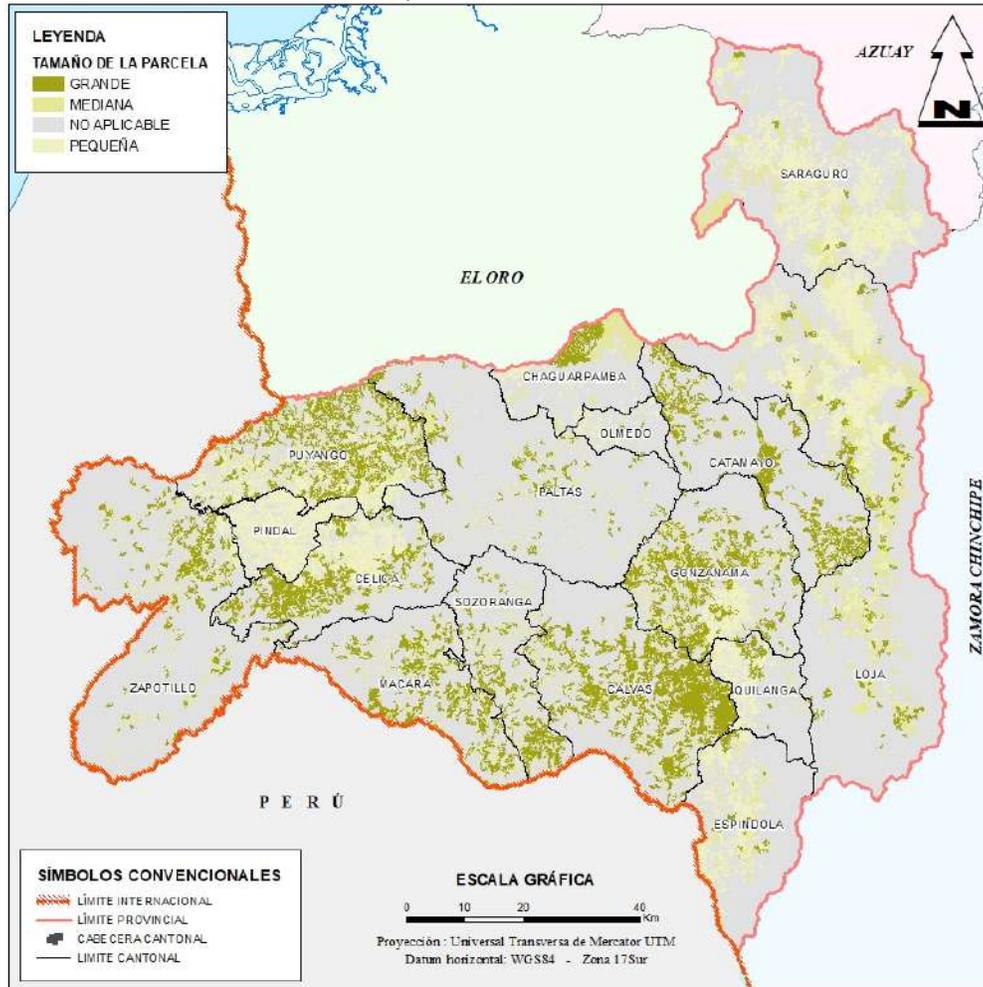
Fuente: IEE – cartografía provincia de Loja 1:25.000

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La información también permite zonificar el suelo productivo por el tamaño de las parcelas correspondiente a parcelas pequeñas aquellas que se encuentran entre o hasta 5 hectáreas, medianas entre 5 y 25 hectáreas y grandes parcelas mayores a 25 hectáreas. En la provincia de Loja se categoriza un total de 344.628,31 ha

por el tamaño de la parcela que corresponde al 31,15% de la superficie provincial, de estas 130.850,81 ha corresponden a parcelas pequeñas, 84.908,26 ha a parcelas medianas y 128.869,24 ha a parcelas grandes.

Mapa 42: Tamaño De Parcelas



Fuente: IEE – cartografía provincia de Loja 1:25.000

Elaboración: GPL - DPT, 2023

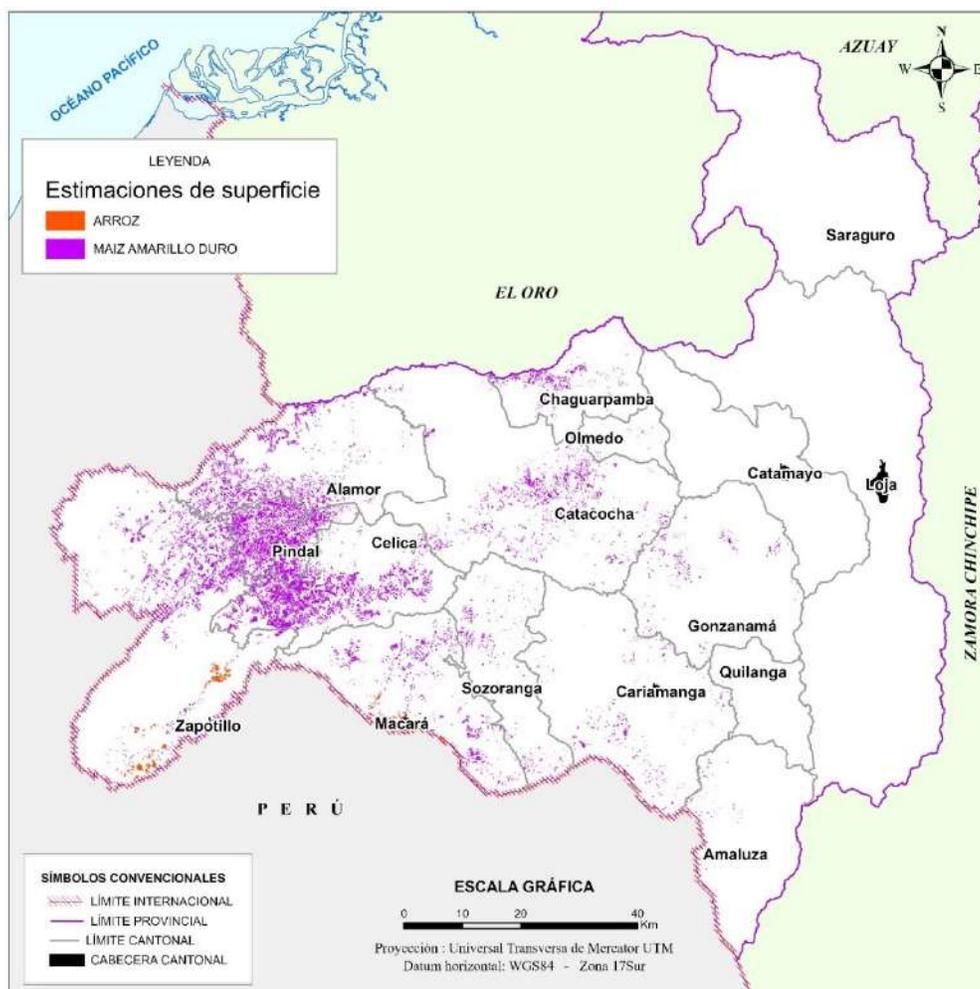
#### 2.4.10.5. MONITOREO DE LOS CULTIVOS DE ARROZ, MAÍZ AMARILLO DURO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería realiza desde el año 2014 un monitoreo de los cultivos de arroz, maíz amarillo duro y soya mediante el uso, análisis e interpretación de imágenes satelitales de mediana y alta resolución, y publica los resultados de tres periodos anuales en su portal geográfico.

La provincia de Loja es un importante productor de maíz amarillo en los cantones de Pindal y Celica y, además, en las zonas vecinas. De acuerdo a la información del MAGAP del primer período de siembra, noviembre 2022 - abril 2023 la superficie sembrada es de 41.803 hectáreas que corresponde al 14,89% del nacional.

El arroz es un cultivo que prospera en las zonas bajas de Macará y Zapotillo. El monitoreo indica para el último periodo una superficie de 1.605 hectáreas.

**Mapa 43:** Estimación de superficie sembrada de los cultivos de arroz y maíz amarillo duro. Primer período de siembra, año 2023



Fuente: Estimación de cultivos anuales – MAGAP GEOPORTAL 2023

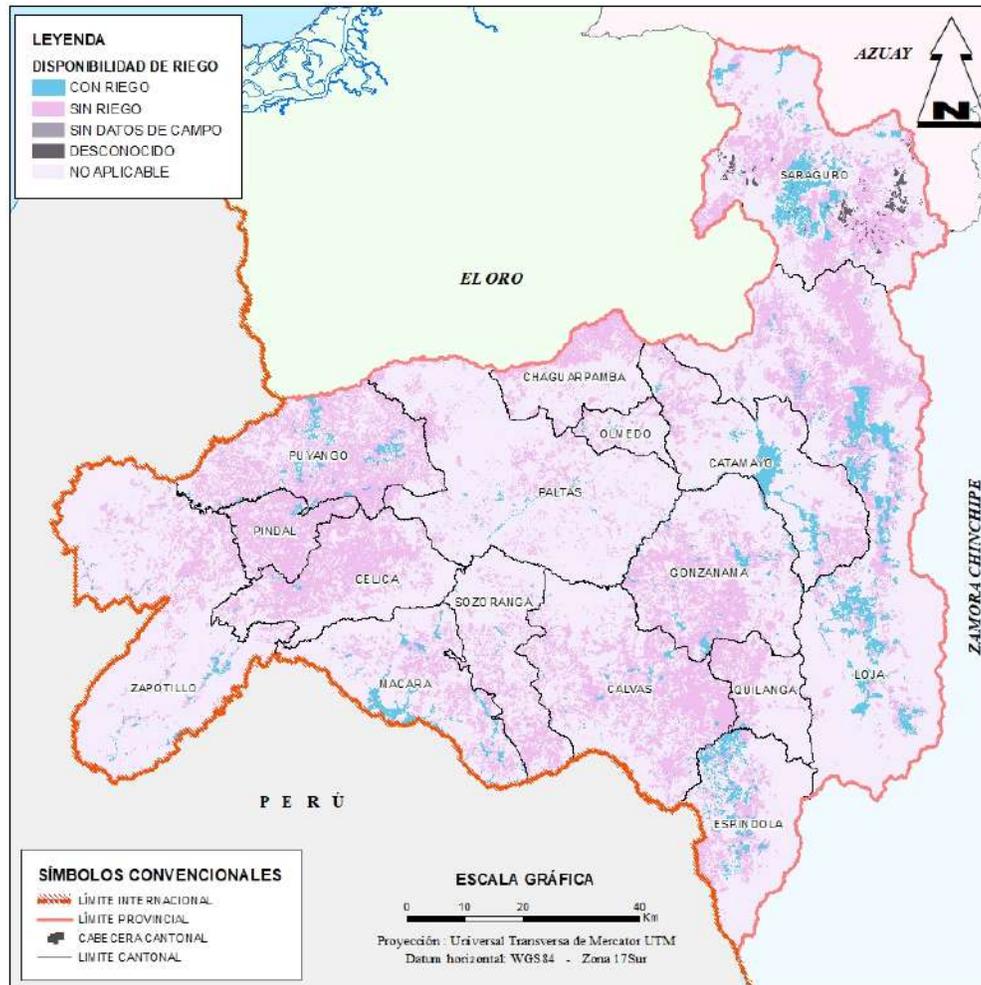
Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.4.10.6. RIEGO: SUPERFICIE REGADA POR TIPO DE RIEGO

Del catastro rural realizado por el MAG se determina si las unidades productivas tienen o no riego de esta información se puede determinar que existen 43.789,22 ha de sistemas productivos con riego, que corresponde tan solo al 3,96% del área provincial y un total de 298.147,85 ha de cultivos de secano, que corresponde a 26,95% la mayor parte de cultivos de regadío se concentran en los cantones de Loja, Saraguro, Catamayo, Espíndola y Macará en menor proporción Zapotillo, Puyango y

Gonzanamá, el resto de cantones poseen mínimas cantidad de cultivos bajo riego. La deficiencia de esta infraestructura resulta un condicionante para realizar producción durante todo el año, dependiendo únicamente de la época invernal para poder producir, haciendo muy vulnerable la actividad agropecuaria por cuanto nuestra provincia presenta gran variabilidad climática existiendo años en los que existen escasas de lluvias o por el contrario años en los que las lluvias son intensas, causando graves perjuicios a los agricultores y sus familias.

Mapa 44: Disponibilidad De Riego



Fuente: IEE- cartografía provincia de Loja 1:25.000

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Los sistemas de riego denominados públicos que corresponde a aquellos que fueron transferidos y no transferidos por parte del estado al GAD provincial y aquellos sistemas de riego nuevos existe un total de 23 sistemas de riego distribuidos en 11 cantones de la provincia y que

suman un total de 396,62 km de longitud y cubren un área de 30.862,48 ha, además existe un sinnúmero de sistemas de riego comunitarios del inventario existente se contabilizan un total de 660 estas pequeñas infraestructuras cubren un área total de 18.391 ha de cultivos.

Tabla 38: Sistemas de riego públicos

SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS	CANTÓN	AREA (ha)	PORCENTAJE
Campana - Malacatos	Loja	906,00	2,94%
La Palmira	Loja	326,62	1,06%
Quinara	Loja	395,68	1,28%
Santiago	Loja	2.336,51	7,57%
Vilcabamba	Loja	483,01	1,57%
Chiriyacu - Lucero	Calvas - Quilanga	1.244,83	4,03%
La Era	Catamayo	754,56	2,44%
El Guíneo	Chaguarpamba	209,29	0,68%
Airo - Florida	Espíndola	721,70	2,34%
El Ingenio	Espíndola	455,34	1,48%
Jorupe - Cangochara	Espíndola	1.383,56	4,48%

Limas Conduriacu	Espíndola	408,24	1,32%
Sanambay - Jimbura	Espíndola	260,45	0,84%
Macará	Macará	2.804,42	9,09%
Cochas - San Vicente	Paltas - Gonzanamá	122,75	0,40%
Macandamine - Mongara	Paltas	367,68	1,19%
Yamana	Paltas	306,65	0,99%
Guapalas	Puyango	601,21	1,95%
Chucchucchir	Saraguro	309,67	1,00%
La Papaya	Saraguro	1.841,59	5,97%
Paquishapa	Saraguro	806,55	2,61%
Tablón de Saraguro	Saraguro	748,51	2,43%
Zapotillo	Zapotillo	13.067,66	42,34%
TOTAL		30.862,48	100,00%

Fuente: GPL, 2019

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Es pertinente destacar que el Ministerio de Agricultura también ha invertido e infraestructura de riego parcelario en las bases de datos se puede determinar que este proceso de riego tecnificado se lo implementó en los predios cubiertos por el sistema de riego de La Era, estos proyectos permiten una optimización en el uso del recurso hídrico evitando el desperdicio del agua y dotando lo que realmente necesita cada cultivo.

## 2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

### 2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja se basa en disposiciones legales como la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el COPFP, la LOOTUS y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Estas normativas establecen la responsabilidad del gobierno central en la planificación nacional, mientras que los gobiernos autónomos descentralizados tienen competencias exclusivas para planificar su desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno. La Constitución también enfatiza la importancia de la participación ciudadana en el proceso de planificación del desarrollo.

El artículo 280 de la Constitución establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al cual se deben adherir las políticas, programas y proyectos del sector público. Su cumplimiento

es obligatorio para el sector público y orientador para los demás sectores. El artículo 293 establece que los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben ajustarse a sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) dentro del marco de la planificación nacional. Además, la Constitución también dispone que los instrumentos de planificación deben incorporar enfoques de igualdad y aplicar políticas para lograr la equidad de género, étnica, generacional, intercultural, discapacidad y movilidad humana.

El COOTAD establece la organización política y administrativa del país, respetando la autonomía y promoviendo principios de unidad, solidaridad, equidad territorial y participación ciudadana. Regula el Sistema Nacional de Competencias para todos los niveles de gobierno. El artículo 42 establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo provincial en coordinación con otras instituciones y actores de la sociedad, formulando planes de ordenamiento territorial en concordancia con la planificación a nivel nacional, regional, cantonal y parroquial, enmarcados en la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. La rectoría de la entidad estratégica encargada de la planificación nacional. Además, señala que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales deben integrar el componente de ordenamiento territorial de los cantones dentro de su territorio, considerando el modelo económico productivo, la infraestructura y la conectividad de la provincia. Es importante

destacar que los planes de uso y gestión del suelo elaborados por los GAD cantonales y sus planes complementarios tienen carácter vinculante y deben ser cumplidos obligatoriamente por personas naturales o jurídicas, tanto públicas, privadas como mixtas.

La LOPC en el artículo 64 establece la creación de instancias de participación en todos los niveles de gobierno para elaborar planes y políticas locales, mejorar la inversión pública, fortalecer la democracia y promover la formación ciudadana. El artículo 4 enfatiza el principio de paridad de género en las representaciones electorales, adoptando medidas afirmativas para garantizar la participación equitativa de mujeres. Además, la LOPCCS considera la equidad de género y generacional como criterio para la asignación de fondos y directivas.

La Ley de Participación Ciudadana y Control Social -LOPCCS, va más allá en el artículo 63 sobre Criterios para la entrega de fondos, y establece como uno de ellos la "Equidad de género y generacional de las integrantes y los integrantes, así como en las directivas".

## 2.5.2. INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN

### 2.5.2.1. PLAN DE ORDENAMIENTO, MANEJO Y DESARROLLO DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA CATAMAYO-CHIRA (POMD)

El Plan Catamayo-Chira, desarrollado entre 2001 y 2011, es un valioso instrumento de planificación para la cuenca binacional entre Ecuador y Perú, con impacto en la provincia de Loja. La visión de desarrollo de la Cuenca Catamayo Chira determina que "En el año 2023, la Cuenca transfronteriza Catamayo - Chira, ha logrado una gestión integral, sostenible de los recursos naturales y el entorno, con el agua como elemento integrador, que contribuye al desarrollo de la población y a la igualdad de oportunidades, en el acceso, control, distribución equitativa de los recursos y beneficios, con el compromiso compartido de los actores, respetando la soberanía y las culturas de los dos países".

El objetivo es "Contribuir a la mejora de la gestión de la Cuenca, en forma eficaz y eficiente, a través de un manejo integral y binacional consensuado de los recursos naturales renovables para la mejora de la calidad de vida de la población y la consolidación de la paz entre Ecuador y Perú". Este plan continúa siendo relevante para la gestión de la cuenca y la asignación de recursos para proyectos binacionales.

### 2.5.2.2. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE LOJA (PDOT)

Es un instrumento de planificación que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial gestionar de manera concertada el desarrollo integral y armónico del territorio. Se estructura en seis componentes: biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político-institucional con participación ciudadana. Es un plan a corto, mediano y largo plazo que requiere la participación dinámica y colectiva de los actores clave del desarrollo provincial.

El contenido del PDOT de la provincia de Loja se estructura de acuerdo con tres componentes principales:

- Diagnóstico: describe las inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades. Se desagrega en análisis por componentes, la identificación de problemas y potencialidades del territorio y el análisis estratégico que determina una zonificación de unidades homogéneas.
- Propuesta: compone la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas públicas, la determinación de indicadores y metas; conjuntamente se estructura el modelo territorial deseado que contiene las categorías de ordenación de acuerdo a la potencialidad y vocación del territorio, en el cual se territorializa las políticas públicas.
- Modelo de gestión: comprende las estrategias de articulación permanente en los diferentes niveles de gobiernos para la formulación e implementación de los planes;

la estrategia para garantizar la participación ciudadana y la formulación de los programas y proyectos y el sistema de seguimiento y evaluación del PDOT.

Aquí hay algunos ejemplos de los resultados que se espera alcanzar con la implementación del PDOT de la provincia de Loja:

- Mejora de la calidad de vida de la población.
- Desarrollo económico sustentable.
- Protección del medio ambiente.
- Fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.
- Desarrollo de infraestructura y servicios públicos.
- Atracción de inversiones.
- Promoción del turismo.

El PDOT de la provincia de Loja es un instrumento de planificación estratégico que tiene el potencial de contribuir al desarrollo integral y armónico del territorio. Su implementación requiere la participación dinámica y colectiva de los actores clave del desarrollo provincial.

### 2.5.3. AGENDA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE LOJA

Es una herramienta de planificación y gestión, formulada a finales de 2011 por el Gobierno Provincial de Loja a través de la Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Agropecuario del Sur (DEPROSUR), con apoyo técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Tiene una base metodológica, que permite un balance entre elementos teórico-legales y prácticos para la gestión de competencias productivas.

El objetivo de la agenda es contribuir con el desarrollo productivo de la provincia de Loja y promover el fortalecimiento institucional del sector agropecuario y turístico, y la transformación productiva a través de la materialización de los diferentes procesos de planificación existentes en la provincia. Para ello, se utiliza como hoja de ruta la Agenda y su plan de desarrollo institucional.

Para la ejecución de estas actividades, se busca articular a instituciones públicas, privadas y académicas para potencializar las acciones en ejecución e implementar nuevas iniciativas de forma conjunta, con el fin de evitar la duplicidad y dispersión de programas y proyectos a nivel provincial. Sin embargo, este instrumento de planificación se encuentra en proceso de actualización a las nuevas directrices estratégicas a nivel provincial.

#### 2.5.3.1. PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LOJA (PPRD)

Es una herramienta de planificación y gestión que guía el desarrollo agrario bajo riego en la provincia. El Gobierno Provincial, a través de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, lideró la formulación participativa del PPRD. El plan incluye la descripción de la ubicación provincial, un diagnóstico por sistemas de gestión agraria bajo riego, propuestas y un modelo de gestión.

El PPRD se compone de cinco sistemas: ambiental, económico-productivo, socio-cultural, político-institucional, y asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad. Propone nueve programas y 22 proyectos. El modelo de gestión promueve la cogestión y la participación ciudadana en la ejecución de las competencias del Gobierno Provincial, apoyándose en el PPRD como instrumento de gestión. El Plan Provincial de Riego deberá actualizarse este año para su alineación con el nuevo Plan Nacional de Riego y las directrices provinciales.

#### 2.5.3.2. PLAN VIAL DE LA PROVINCIA DE LOJA

En 2021, el Gobierno Provincial de Loja actualizó el plan vial para impulsar el desarrollo y garantizar una gestión eficiente de los recursos en las inversiones. Se basó en información secundaria y análisis de las condiciones sociales, técnicas y ambientales de las vías vecinales, incluyendo caminos carrozables y de herradura.

El objetivo era establecer un modelo sostenible de gestión de la vialidad rural para mejorar la accesibilidad de las comunidades rurales a los servicios y actividades generadoras de ingresos.

El plan permitió obtener información sobre la extensión vial, estado de las superficies, tipo de pavimento, volumen de tráfico y población beneficiada. En 2019, el CONGOPE formuló un nuevo Plan Vial considerando las disposiciones legales actuales, pero aún requiere validación en el territorio para reflejar la realidad y las necesidades de gestión de la competencia vial.

#### 2.5.3.3. PLAN FORESTAL DE LA PROVINCIA DE LOJA

El Gobierno Provincial de Loja actualizó en 2011 un plan de planificación para mejorar la gestión de los recursos forestales y promover una actividad forestal sostenible. El plan incluye subprogramas para la conservación y recuperación forestal, agroforestal y silvopastoril, cadenas productivas forestales y educación, capacitación e investigación forestal-ambiental. Se requiere actualizar el plan según las consideraciones legales, técnicas y estratégicas para una gestión ambiental adecuada en el territorio.

#### 2.5.3.4. AGENDA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y BUEN VIVIR DE LAS MUJERES DE LA PROVINCIA DE LOJA

La Agenda de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir de las mujeres de Loja surge de la

constatación de las desigualdades de género y la falta de ejercicio de los derechos de las mujeres. Presenta 13 líneas estratégicas para abordar estas brechas y promover la exigibilidad de los derechos.

La Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017, reivindica los derechos de las personas y propone intervenciones para superar las desigualdades. Su objetivo es transformar las relaciones sociales discriminatorias, reconociendo la diversidad de género. Es resultado de la concertación entre el Estado y la sociedad civil y busca promover la igualdad de género a través de políticas intersectoriales, sectoriales y territoriales a mediano plazo.

#### 2.5.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA

##### 2.5.4.1. LOJA EN LA ZONA 7

La Secretaría Nacional de Planificación, conformó zonas desconcentradas de planificación, que permitan identificar las necesidades y soluciones efectivas, para la prestación de servicios públicos eficientes en el territorio. Para el efecto, la Zona 7 de Planificación, está integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

Mediante acuerdo número 557-2012, publicado en el Registro Oficial de 28 de mayo de 2012, el Ejecutivo, aprobó la organización territorial para la gestión de las entidades y organismos de la Función Ejecutiva, y la conformación en la provincia de Loja de 9 distritos y 72 circuitos.

**Tabla 39:** Distritos De La Provincia De Loja

No	DISTRITOS	NO. DE CIRCUITOS
1	Loja	22
2	Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo	9
3	Paltas	5
4	Celica, Puyango, Pindal	7
5	Espíndola	3
6	Calvas, Gonzanamá, Quilanga	9
7	Macará, Sozoranga	5
8	Saraguro	6
9	Zapotillo	6
TOTAL		72

Fuente: secretaría técnica planifica ecuador

Elaboración: GPL - DPT, 2019

Dicho modelo plantea los siguientes objetivos: desarrollar una territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; establecer criterios de ordenación del territorio a partir de funciones y roles específicos; fomentar dinámicas zonales que aporten a la concreción del Plan Nacional y la estrategia de acumulación y redistribución a largo plazo; propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en los territorios zonales.

#### 2.5.4.2. MARCO INSTITUCIONAL BINACIONAL

Dentro del marco formal de las relaciones bilaterales entre los países de Ecuador - Perú, son importantes las experiencias e iniciativas conjuntas en el plano binacional, entre las más significativas se pueden citar:

- Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador.
- Convenios de cooperación interinstitucional binacional dentro de cada uno de los países, que tienen relación con la gestión de la Cuenca.
- Sintonía binacional entre políticas de Estado en los dos países, que guardan correspondencia con las propuestas del Plan de Ordenamiento de la Cuenca.
- Asociación de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú (AUSENP).
- Centro Binacional de Formación Técnica, con sedes: Zapotepamba en Ecuador y Mallares en Perú
- Plataforma Binacional de Mujeres (PBM)
- Asociación Binacional de Grupos Impulsores de Desarrollo Local (ABINGIDEL)
- Gabinetes binacionales en el que se determinan acuerdos entre los presidentes de Ecuador y Perú en pro del desarrollo fronterizo.

#### 2.5.4.3. INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA PROVINCIA DE LOJA

El desarrollo de la provincia depende del nivel de fortalecimiento de las instituciones públicas, así como de las políticas de desarrollo se

implementen. Existen otros organismos de apoyo en distintos niveles (financiamiento, información, tecnología, control de calidad, entre otras) que canalizan recursos y facilitan el desarrollo, entre las que se cuentan: Corporación Financiera Nacional – CFN; BanEcuador; Banco del Estado – BEDE; Servicio de Rentas Internas – SRI; secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT; Instituto de Agrocalidad, entre otras.

#### 2.5.4.4. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD)

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para el ejercicio de las actividades y competencias que les corresponde.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos - división político-administrativa, la provincia de Loja cuenta con 95 gobiernos autónomos descentralizados, se desagrega de la siguiente manera: gobierno provincial 1; gobiernos municipales 16; y, gobiernos parroquiales 78.

#### 2.5.4.5. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR

La AME-Loja es una entidad pública que promueve y coordina el fortalecimiento de la gestión municipal mancomunada. Está compuesta por los 16 gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia, con el objetivo de convertirse en una plataforma de desarrollo mediante políticas conjuntas en áreas estratégicas como fortalecimiento institucional, relaciones interinstitucionales y gestión de planes y programas. Su meta es unificar las acciones de los municipios y fomentar la participación planificada en el desarrollo de la provincia de Loja.

#### 2.5.4.6. CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR - LOJA (CONAGOPARE-LOJA)

Es una instancia territorial a nivel nacional, integrada por 78 gobiernos parroquiales rurales. Su misión es fortalecer institucionalmente a sus asociados, representar sus intereses comunes, promover la articulación con otros niveles de gobierno y participar en procesos de fortalecimiento institucional a través de programas de asistencia técnica y capacitación.

#### 2.5.4.7. LAS MANCOMUNIDADES

##### 2.5.4.7.1. MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO

Se conforma por cinco GADS en el suroccidente del país: Zapotillo, Macará, Pindal, Puyango y Celica. Surge a partir del Proyecto "Bosque Seco" financiado por el Servicio de Cooperación Holandés SNV, y se enfoca en acciones conjuntas para el cuidado de los recursos naturales, desarrollo económico a través del turismo comunitario y mejora de la conectividad vial. La Mancomunidad brinda asesoramiento y soluciones a las problemáticas de los gobiernos cantonales que la integran. Fue inscrita oficialmente el 20 de octubre de 2011.

##### 2.5.4.7.2. MANCOMUNIDAD DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO CATAMAYO

Se Constituye el 14 de diciembre de 2010 en Amaluza. Está conformada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Quilanga Gonzanamá, Sozoranga, Espíndola y Calvas en la provincia de Loja. Su objetivo es contribuir al desarrollo sostenible y compartido del territorio, aprovechando los recursos hídricos de la cuenca del Río Catamayo. La

mancomunidad se enfoca en la gestión integral del recurso hídrico para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de programas y proyectos estratégicos implementados en el contexto local y binacional de la región fronteriza Ecuador-Perú.

#### 2.5.4.8. UDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La provincia de Loja cuenta con tres instituciones de educación superior: la Universidad Nacional de Loja fundada en el año de 1859, la Universidad Técnica Particular de Loja fundada en 1971 y la Universidad Internacional del Ecuador que inaugura su extensión en la ciudad de Loja en 1998; cuya experiencia a lo largo de los años ha consolidado un buen nivel en la oferta educativa, sirviendo no sólo a la población local sino a la región sur del Ecuador y norte del Perú.

#### 2.5.4.9. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La Secretaría Nacional de Gestión de la Política, anteriormente responsable del registro único de organizaciones de la sociedad civil, cuenta con una base de datos que muestra que en la provincia de Loja hay 2.192 organizaciones civiles, el cantón Loja tiene la mayor cantidad de organizaciones (882), seguido de Saraguro (169), Paltas (122), Catamayo (118), Macará (109), Espíndola (91), Calvas (89), Puyango (85), Gonzanamá (74), Celica (68), Zapotillo (58), Pindal (50), Chaguarpamba y Quilanga (32), Sozoranga (28) y Olmedo (18). Las actividades económicas más comunes de estas organizaciones son servicios comunitarios y sociales. De todas las organizaciones dentro de la circunscripción provincial las que participan activamente en los procesos de planificación participativa se describen en la siguiente tabla:

Tabla 40: Organizaciones de la Provincia de Loja

ORGANIZACIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN
Federación de Asociaciones Productores Ecológicos de Café del Sur (FAPECAFES)	Impulsa la producción y comercialización de café orgánico
Federación Provincial de Comunas de Loja (FEPROCOL)	Busca el mejoramiento de las comunas de la provincia
Junta de Regantes	Aglutina a los beneficiarios de los canales de riego de la provincia
El Finquero	Congrega a asociaciones de pequeños productores de la provincia y busca mercado para los productos

Asociación de Ganaderos	Busca el mejoramiento de la producción ganadera para sus asociados
Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur (FUPOCPS)	Agrupar a campesinos y busca mejorar sus condiciones de vida
Red Agroecológica	Apoya la producción agroecológica
Unión Popular de Mujeres de Loja (UPML)	Aglutina a las organizaciones de mujeres, aunque en los últimos años también participan los hombres. Impulsa el mejoramiento socioeconómico de sus socias y socios
Red de Mujeres	Agrupar a organizaciones de mujeres de primer grado de la provincia
Asociación de Mujeres de la Frontera de Loja (CODEMUF)	Reúne a organizaciones de mujeres de primer grado de la provincia
Coordinadora Política de Mujeres	Une a organizaciones de mujeres de primer grado de la provincia
Coordinadora Social de Mujeres del Sur (COSDEMUS)	Congrega a organizaciones de mujeres de primer grado de la provincia

Fuente: Ministerio de inclusión económica y social Loja

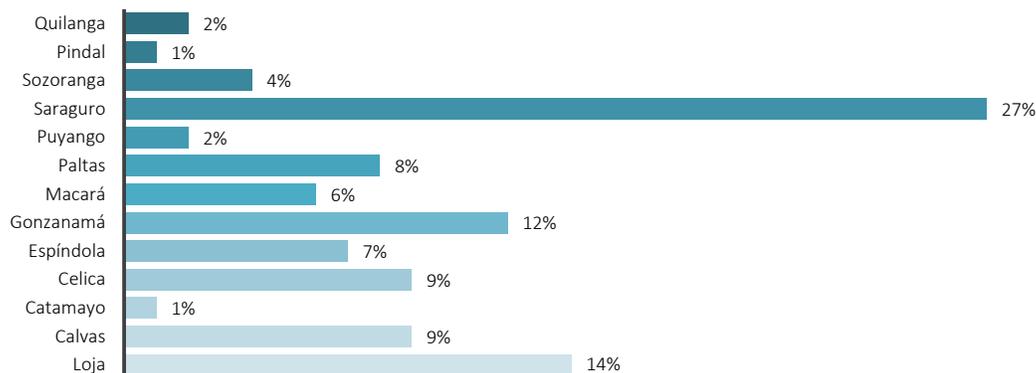
Elaboración: GPL - DPT, 2023

(40.24%), actividades de servicios sociales y de salud (35.13%). Otras instituciones también tienen registros de organizaciones en diferentes áreas, como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (509), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (120), el Ministerio de Industrias y Productividad (140), la Red de Organizaciones Juveniles (88), grupos de mujeres y diversidad sexo (62).

Según el MAG, en la provincia de Loja existen 103 comunas. El cantón Saraguro cuenta con 28; Loja 14; Gonzanamá 12; Calvas y Celica 9; Paltas 8; Espíndola 7; el resto de cantones posee un número menor de comunas. La Federación Provincial de Comunas de Loja (FEPROCOL), fundada el 22 de diciembre del 2006, se creó con el objetivo de promover la conservación y el rescate de la identidad de los pueblos ancestrales, pese a ello tan sólo, 25 comunas forman parte de ella, lo que representa el 24% de las comunas de la provincia.

#### 2.5.4.10. COMUNAS DE LA PROVINCIA DE LOJA

Gráfico 63: Porcentaje De Comunas En La Provincia De Loja



Fuente: Ministerio de agricultura y ganadería, 2015

Elaboración: GPL - DPT, 2019

#### 2.5.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

El Art. 65 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que el Estado promoverá la representación paritaria de Mujeres y Hombres

en los cargos de nominación o designación de la función pública y en los partidos y movimientos políticos.

**Tabla 41:** Mujeres En La Política

NIVEL DE GOBIERNO	RELACIÓN				
	CANTIDAD DE HOMBRES		%	CANTIDAD DE MUJERES	
PREFECTURA	1	1	100	0	0
VICEPREFECTURA	1	0	0	1	100
ALCALDÍA	16	15	94	1	6
CONSEJALÍA	87	64	74	23	26
PRESIDENCIA	78	65	83	13	17
VOCALES JUNTAS	312	225	73	84	27
ASAMBLEA	4	2	50	2	50

Fuente: Consejo nacional electoral, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.5.5.1. COMUNAS DE LA PROVINCIA DE LOJA

Según el MAG, en la provincia de Loja existen 103 comunas. El cantón Saraguro cuenta con 28; Loja 14; Gonzanamá 12; Calvas y Celica 9; Paltas 8; Espíndola 7; el resto de cantones posee un número menor de comunas. La Federación Provincial de Comunas de Loja (FEPROCOL), fundada el 22 de diciembre del 2006, se creó con el objetivo de promover la conservación y el rescate de la identidad de los pueblos ancestrales, pese a ello tan sólo, 25 comunas

forman parte de ella, lo que representa el 24% de las comunas de la provincia.

### 2.5.6. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

El Art. 65 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que el Estado promoverá la representación paritaria de Mujeres y Hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública y en los partidos y movimientos políticos.

**Tabla 42:** Participación política de la mujer en la provincia

NIVEL DE GOBIERNO	RELACIÓN				
	CANTIDAD DE HOMBRES		%	CANTIDAD DE MUJERES	
PREFECTURA	1	1	100	0	0
VICEPREFECTURA	1	0	0	1	100
ALCALDÍA	16	15	94	1	6
CONSEJALÍA	87	64	74	23	26
PRESIDENCIA	78	65	83	13	17
VOCALES JUNTAS	312	225	73	84	27
ASAMBLEA	4	2	50	2	50

Fuente: Consejo nacional electoral, 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 2.5.7. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO<sup>33</sup>

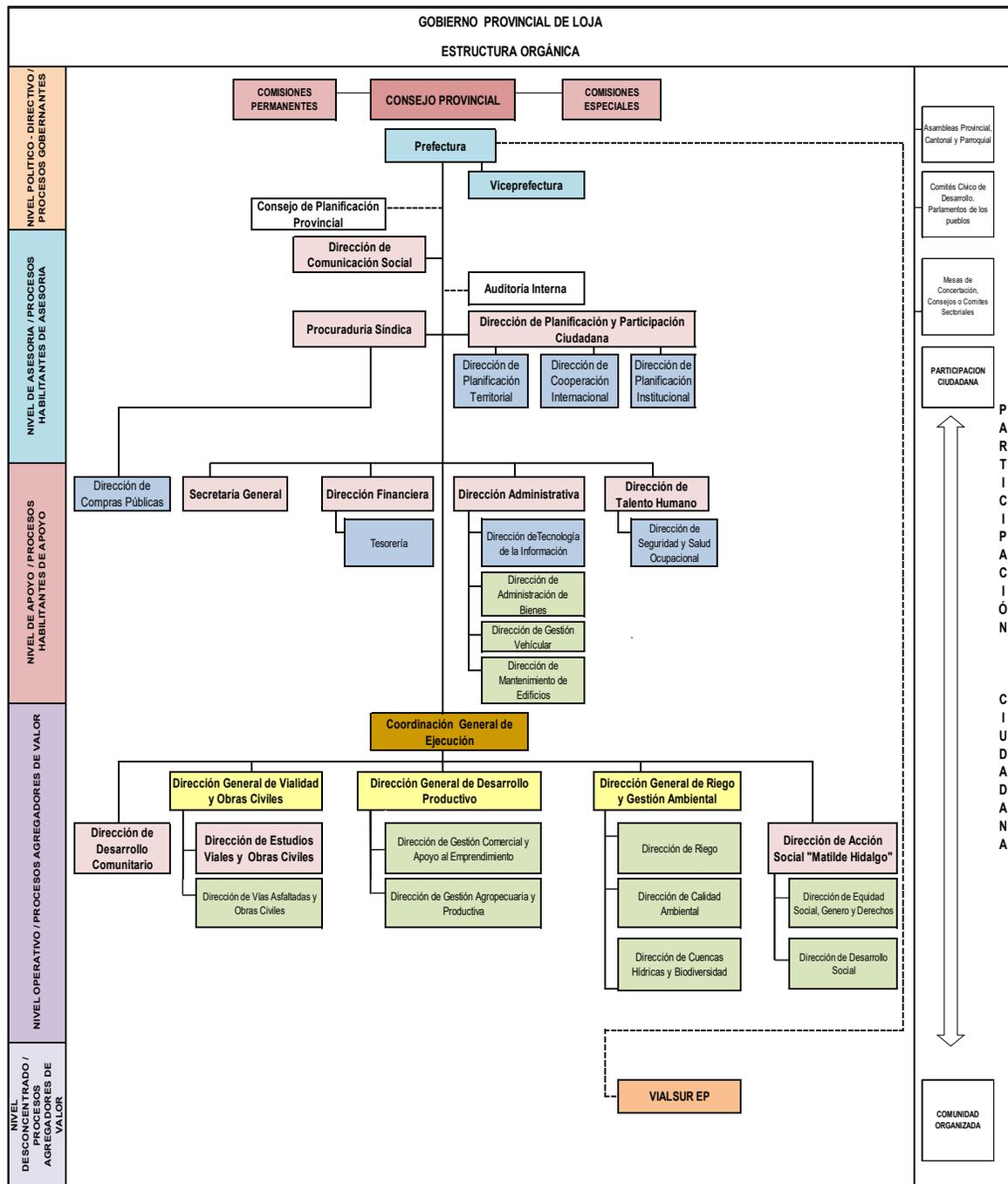
El Gobierno Provincial de Loja, es una persona jurídica, de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrado por las funciones de participación

ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en el COOTAD, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

De acuerdo a la Resolución de Prefectura No. RP-RDE-035-2016 y Reformas, vigente hasta la actualidad se expidió el Orgánico Funcional del Gobierno Provincial de Loja.

<sup>33</sup> Tomado del plan estratégico institucional 2023-2027.

Gráfico 64: Estructura y capacidades del Gobierno provincial de Loja



Elaboración: GPL - DPT, 2023

A partir del diagnóstico situacional en cada uno de los tres ámbitos: institucional, por competencia y territorial; se obtiene la información de los factores positivos y negativos, a partir de lo cual y mediante

un estudio estratégico es posible identificar los puntos fuertes y débiles que al momento afectan a la institución.

**Tabla 43:** Fortalezas y debilidades institucionales

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
TALENTO HUMANO			
Personal capacitado, se ha realizado una importante inversión en capacitación de técnicos con el objetivo de conformar equipos multidisciplinarios completos.		El plan de gestión del talento humano no se ajusta a las reales necesidades de la institución. Excesivo personal operativo frente a insuficiente personal técnico, lo que ocasiona subutilización del talento humano y en algunos casos se está sobre cargando el trabajo a un limitado número de técnicos.	
ESTRUCTURA ORGÁNICA			
Liderazgo de la máxima autoridad, el Prefecto inició el proceso para cambiar la gestión y funcionamiento de la institución, optimizando los recursos disponibles. Personal técnico y administrativo colaboran para mejorar la ejecución de procesos administrativos y operativos, así como las relaciones laborales.		Se cambió la estructura orgánica para el cumplimiento de las competencias y funciones, no se cuenta con un modelo de gestión por procesos, ni con la normativa y reglamentación necesaria. Débil cultura organizacional para la planificación de actividades y sus procesos complementarios (elaboración, monitoreo, control y retroalimentación). Ausencia de trabajo en equipo, débil comunicación y coordinación entre las diferentes áreas, cada una se maneja de forma independiente y aislada.	
ADMINISTRATIVO			
Disponibilidad de equipo y maquinaria especialmente en el área de vialidad.		Parque vehicular insuficiente, de manera que las unidades ejecutoras no disponen de vehículos oportunamente. Se carece de planes de mantenimiento preventivo para maquinarias, vehículos y edificaciones. Existe desorganización en talleres, bodegas, lo que no permite disponer de un inventario actualizado de bienes y por ende ocasiona un desperdicio de recursos. Retrasos en la ejecución del proceso de adquisiciones de bienes y servicios a través del Sistema de Compras Públicas.	
FINANCIERO			
Importante autogestión de algunas áreas para la captación de recursos provenientes de la cooperación internacional no reembolsable y/o de instituciones afines.		La Prefectura y la empresa pública no generan recursos propios, se depende exclusivamente de las asignaciones del Gobierno Central. Procesos financieros complejos, que se evidencia en la lentitud de pagos.	
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - COMUNICACIÓN SOCIAL			
El personal técnico y administrativo dispone del equipo tecnológico necesario para el desarrollo de sus actividades y para la implementación de la data center.		Plataformas tecnológicas de soporte deficientes para el desarrollo de todos los procesos institucionales. Débil comunicación interna y externa, se carece de un adecuado flujo interno de información; de igual forma la información que se difunde de las obras y actividades que se desarrollan en la Prefectura, no llega a todas las comunidades de la provincia.	
INSTITUCIONAL			
Según una investigación socio económica a septiembre del 2014, el 72% de la población aprueba la gestión de las autoridades. <sup>34</sup> Existe apertura por parte de los GAD para firmar convenios, trabajar coordinadamente con la institución, debido a la credibilidad que tiene el Prefecto. Vinculación de la Vice prefecta con temas sociales: el apoyo decidido de la autoridad incide favorablemente en la apertura por parte de las instituciones relacionadas para convenios.		Existen instrumentos de planificación aislados, el PDOT define las prioridades de intervención de la Prefectura, sin embargo, otras agendas de competencia no se alinean al instrumento de planificación provincial. Bajo cumplimiento de las actividades detalladas en la Planificación Operativa Anual de la institución; lo que ocasiona una ejecución presupuestaria deficiente. La reglamentación institucional interna como ordenanzas, resoluciones se encuentran desorganizadas y desactualizadas, lo que provoca incumplimiento de procesos.	

Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

<sup>34</sup> ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA ORIENTADA A CONOCER LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOJA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA (2014), INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

**Tabla 44:** Oportunidades y amenazas institucionales

OPORTUNIDADES		AMENAZAS
<b>POLÍTICO, LEGAL, GUBERNAMENTAL</b>		
<p>Competencias exclusivas detalladas en la Constitución y COOTAD que permite brindar servicios diversificados e integrales a los usuarios.</p> <p>Las competencias asignadas dan la oportunidad de articular acciones con los diferentes niveles de gobierno y el sector ejecutivo. Las políticas nacionales se orientan al fomento de las actividades productivas y sociales, especialmente; por lo que existen programas y proyectos relacionados y que pueden ser aprovechados para la cogestión.</p>	<p>Cambios en el ámbito político, legal: constantes proceso de transformación en el ámbito público, modificación de las leyes. Diferentes ideologías políticas provocan limitada articulación con autoridades locales y seccionales, que limitan la coordinación, articulación y gestión de recursos, proyectos y políticas locales.</p>	
<b>ECONÓMICAS</b>		
<p>Disponibilidad de organismos de la cooperación internacional dispuestos a apoyar programas y proyectos institucionales con enfoque integral.</p> <p>Instituciones financieras del sector público que tienen líneas de crédito para los GAD.</p> <p>Posibilidad de obtener ingresos a través de tasas de gestión ambiental y fondo especial para mantenimiento vial.</p> <p>Existencia de ONG, organismos de cooperación internacional y programas nacionales para intervenir en la zona fronteriza y binacional.</p>	<p>Baja asignación presupuestaria, los recursos que se asignan por parte del gobierno central son limitados frente a las competencias que tiene que atender.</p> <p>Retrasos en las asignaciones presupuestarias del Gobierno Central, las transferencias para la competencia de riego, tiene mayores retrasos.</p> <p>Ecuador es un país de renta media – alta, por lo que no se lo considera como prioritario para la entrega de fondos provenientes de la cooperación internacional.</p>	
<b>SOCIALES, CULTURALES, DEMOGRÁFICAS</b>		
<p>La población considera como problema prioritario a ser atendido por la Prefectura de Loja la vialidad rural; y a su criterio el agro tiene un gran potencial, mencionan que al inyectar los recursos necesarios los niveles de pobreza disminuirían<sup>35</sup>.</p>	<p>Existe una crítica parcial y malintencionada de algunos medios de comunicación de la localidad hacia la gestión de la Prefectura.</p> <p>Incumplimiento de contratistas que ocasiona retrasos en las obras, reajuste de precios y pagos por contratos complementarios.</p> <p>La existencia del sindicato de trabajadores y del contrato colectivo en la institución, provoca relaciones laborales inequitativas en perjuicio de los intereses de la Institución.</p> <p>Riesgos naturales, antrópicos y epidemias que han acontecido en el país, ha generado una ola de inestabilidad económica y social.</p>	
<b>TECNOLÓGICAS</b>		
<p>Existen nuevos procesos y métodos tecnológicos en el área agrícola, productiva, de riego y tratamiento vial, que permiten una intervención más eficiente.</p>	<p>Inexistencia de empresas locales especializadas y que ofrezcan los servicios de capacitación, dotación de recursos o ejecución de obras con nuevas tecnologías.</p>	

Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 2.5.8. ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El análisis de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la provincia de Loja comenzó en 2011. Durante este tiempo, se han observado avances y limitaciones en el proceso de planificación. Algunas de las debilidades identificadas incluyen:

- Desconocimiento del proceso legal y técnico para la formulación de los PDOT.
- Escasa capacitación en temas como la aprobación de los PDOT, funcionamiento de las instancias de participación, priorización y financiamiento de proyectos, roles de las instituciones y seguimiento de los PDOT.
- Falta de responsabilidad y compromiso de los representantes de los GAD, especialmente a nivel parroquial, en asumir el proceso de planificación.
- Contratación de consultorías para elaborar los instrumentos de planificación territorial sin un proceso metodológico estándar, lo que ha llevado a una variedad de resultados que no siempre responden a las realidades de los territorios.
- Debilidad de la articulación vertical y horizontal, que se refleja en la incompatibilidad de los planes y la dificultad para implementarlos. Falta de continuidad en la conformación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana para los procesos de planificación participativa.

<sup>35</sup> ÍDEM 8.

En 2015, se actualizó el PDOT provincial, cumpliendo con todos los procesos definidos por las leyes, sus reglamentos y las directrices de la institución rectora de planificación. Sin embargo, las mismas debilidades descritas se mantuvieron en este nuevo proceso.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina que el PDOT debe actualizarse al inicio de cada período de gestión. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelos (LOOTUS) y su reglamento establecen como plazo para la actualización de los instrumentos de planificación un año a partir de la posesión de las autoridades. Esto determina que todos los GAD elaboran los PDOT al mismo tiempo, lo que dificulta la articulación vertical y horizontal. Esta dificultad se acentúa aún más cuando un gran porcentaje de GAD desarrollan estos procesos a través de consultoría.

El Gobierno Provincial de Loja desde el año 2005 inició un proceso de fortalecimiento del equipo técnico de planificación, lo que ha sido una fortaleza para afrontar la elaboración, actualización, implementación y evaluación del PDOT provincial y de sus instrumentos derivados.

En general, el análisis de los PDOT en la provincia de Loja ha mostrado avances y limitaciones. Las debilidades identificadas requieren de un esfuerzo conjunto de los GAD, la sociedad civil y las instituciones públicas para ser superadas.

#### 2.5.8.1. ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Consejo Provincial de Loja aprobó la Ordenanza de Constitución y Regulación del Sistema de Participación Ciudadana el 07 de julio de 2017. La Ordenanza garantiza la participación de la ciudadanía en la planificación, gestión y toma de decisiones en la administración pública. Proporciona a la ciudadanía oportunidades para participar en la planificación, gestión y toma de decisiones, lo que ayuda a asegurar que los servicios públicos se brinden de manera efectiva y eficiente.

La Ordenanza crea instancias y mecanismos de participación, incluyendo:

- Parlamento Provincial Participativo
- Consejo Provincial de Planificación
- Presupuesto Participativo
- Audiencias Públicas
- Consejo Consultivo
- Asamblea Ciudadana
- Silla Vacía

La Ordenanza también crea mecanismos de control social, incluyendo:

- Rendición de Cuentas
- Veedurías Ciudadanas
- Observatorios Ciudadanos
- Defensorías Comunitarias
- Comités de Usuarios y Usuari@s
- Libre Acceso a la Información Pública

#### 2.5.8.2. EL PARLAMENTO PROVINCIAL PARTICIPATIVO

El Parlamento provincial Participativo (PPP) del GPL, constituye la asamblea local y su ámbito de acción es la provincia de Loja. Esta instancia tiene como objetivos conocer, deliberar y priorizar programas y proyectos del PDOT, así como en la elaboración, implementación, evaluación y retroalimentación del mismo, conocer y tomar resoluciones en los asuntos de interés provincial, fortalecer la rendición de cuentas y control social y designar a los ciudadanos que integran el Consejo Provincial de Planificación.

El PPP sesionará ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando existan asuntos de interés provincial.

#### 2.5.8.3. CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

Es el órgano de consulta, seguimiento, verificación y evaluación en los procesos participativos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Los objetivos de esta instancia son: Garantizar la coordinación y articulación de la planificación provincial con las de otros niveles de gobierno; fomentar la participación ciudadana y control social y participar en la formulación de las políticas

públicas de carácter provincial a partir de las prioridades definidas en el PDOT. La conformación está de acuerdo a lo determinado en la ley, serán presididas y convocadas por el Prefecto, se sesionará ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando se requiera a petición de tres de sus integrantes.

#### 2.5.8.4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Es la instancia mediante la cual los ciudadanos en forma individual o colectiva participan en la construcción del presupuesto del GPL. Los objetivos son: Distribuir equitativamente los recursos públicos, de conformidad con el PDOT; transparentar la asignación y manejo del presupuesto institucional; acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía y acercar la ciudadanía a la gestión del GPL. El GPL definirá anualmente la metodología y procedimientos para su formulación, de conformidad con la ley, en el marco de sus competencias y prioridades.

#### 2.5.8.5. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Es una instancia y mecanismo de participación habilitada por el Prefecto por iniciativa propia o por pedido de la ciudadanía. Sus objetivos: solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión del GPL; presentar propuestas o quejas sobre la gestión; coordinar acciones relacionadas con el ejercicio de las competencias; debatir problemas que afectan a los intereses colectivos, concernientes a las competencias. El Prefecto será quien convoque a través de cualquier medio de comunicación y el podrá delegar al o los funcionarios correspondientes para cumplir la audiencia. Cuando la ciudadanía solicite las audiencias deberá ser solicitada por escrito siempre y cuando sea sobre temas concernientes a la gestión institucional.

#### 2.5.8.6. CONSEJO CONSULTIVO

Es un mecanismo de consulta y asesoramiento temporal para tratar temas específicos

relacionados con la elaboración, ejecución, gestión y evaluación del PDOT o agendas; que, por su complejidad y especialización, no puedan ser abordados por los técnicos del GPL. Los integrantes serán personas con probada experiencia y conocimiento en el tema a tratarse, convocadas por el Prefecto. Sus objetivos: Emitir un criterio especializado referente al tema consultado; facilitar el intercambio y retroalimentación entre expertos y técnicos del GPL y tomar decisiones en base a criterios técnicos aplicables. Este consejo estará integrado por una o más personas naturales o que representen a organizaciones, que cumplan un perfil apropiado en los temas de consulta.

#### 2.5.8.7. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE INICIATIVA CIUDADANA

La asamblea ciudadana y la silla vacía son mecanismos de participación que responden a la iniciativa ciudadana y son apoyados por el GPL, siempre que su funcionamiento se enmarque en las disposiciones legales vigentes.

La asamblea ciudadana estará integrada por representantes de las diferentes organizaciones sociales y ciudadanía, con observancia en los principios de pluralidad, interculturalidad, democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. La silla vacía será ocupada por un ciudadano o un representante de grupos u organizaciones, con el fin de participar en su debate y la toma de decisiones, en función de temas específicos a ser tratados. Una vez cumplidos los requisitos para la participación en la sesión del Consejo Provincial deberá participar en los debates exclusivamente sobre el o los temas para los cuales hubiere sido inscrita su participación. No podrá acreditarse más de una persona por la misma organización social, con voz y voto, aunque podrá participar más de una persona, sin derecho a voz ni voto.

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La provincia de Loja se encuentra en el sur de Ecuador. Está ubicada en la cordillera oriental de los Andes y tiene una superficie de 11.063,79 km<sup>2</sup>. La capital de la provincia es la ciudad de Loja, tiene una población de 485.421 habitantes. Y una densidad de poblacional de 43,87 Hab/km<sup>2</sup>. La mayoría de la población vive en las áreas urbanas, especialmente en la capital, la ciudad de Loja. Posee un clima templado y una temperatura media anual de 18 °C, con una precipitación media anual de 1.000 mm en las temporadas más lluviosas de diciembre a mayo.

La provincia de Loja está compuesta por 16 cantones, 26 parroquias urbanas y 78 parroquias rurales, siendo el cantón Loja es el más grande de la provincia, seguido de Catamayo, Saraguro y Calvas.

#### 3.1. INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES

El número de habitantes de la provincia representa el 2,87% del total nacional, con un total de 485.421 hab. desde el año 2010 se ha incrementado un total de 36.455 hab., este crecimiento poblacional es menor a los otros periodos intercensales, relacionado con los movimientos migratorios internos y externos, la tasa de crecimiento es de 0,78%, menor al promedio nacional que es de 1,57%.

Cada censo realizado a partir del año 1950 registra incremento de habitantes, sin embargo, la dinámica interna a nivel cantonal denota un crecimiento que se ha ralentizado y un predominio significativo de la población urbana y decrecimiento de población rural.

Con respecto a las categorías de asentamientos humanos existe una capital provincial, 15 cabeceras cantonales, 78 cabeceras parroquiales rurales y 1.912 poblados. Catamayo, Calvas y Macará tienen más de 10.000 hab. en su área urbana; Paltas y Puyango entre 5.000 y 10.000

hab. y el resto de cantones se categorizan como aquellos con menos de 5.000 hab. en su área urbana. La densidad poblacional del área amanzanada mayor (30 hab/ha) es de la ciudad de Loja, llegando en el cantón Loja a 145 Hab/km<sup>2</sup>, seguido de Calvas, Macará y Alamor. La población se asienta principalmente en las cabeceras cantonales ejerciendo presión al territorio que ocupa. Atendiendo a la distribución de la población urbana, el grado de concentración es aún mayor. La ciudad de Loja acoge a 250.028 habitantes, existe una gran concentración de la población y un elevado grado de mono centrismo. Algunos polos que concentran estos flujos poblacionales en las cabeceras cantonales son Loja, Catamayo, Catacocha, Calvas, Macará y Alamor que se ha caracterizado a través de los años por contener una dinámica económica interna lo que influye y representa un atractivo para los habitantes, durante los últimos años Pindal también se configura como un centro poblacional atractivo para la actividad comercial de intercambio y servicios.

El modelo de asentamientos demuestra la asimetría en la relación de extensión territorial entre los cantones, siendo el cantón Loja el de mayor extensión (1.891,57 km<sup>2</sup>) y el cantón Olmedo con menor superficie cantonal (113,78 km<sup>2</sup>), estableciéndose la relación de que Loja es 16,6 veces mayor en extensión territorial que el cantón Olmedo. Los cantones con mayor criticidad por servicios básicos (agua potable, electricidad, alcantarillado, eliminación de basura) son Sozoranga, Olmedo y Pindal, los cuáles demandan de mayor inversión y atención para superar estas deficiencias.

A nivel de género en la provincia el 48,5% son hombres y 51,50% mujeres, el índice de feminidad es de 106,17%; la proporción en la zona urbana es de 47,6% hombres y 52,4% de mujeres y en la zona rural 49,9% hombres y 50,1% mujeres.

La distribución etaria describe que el rango de 10 a 19 años de edad es el mayoritario con el 18,46%, seguido de 20 a 29 años con el 16%,16 y el rango etario menor es el de personas de más de 80 años con el 3,37%. Las pirámides poblacionales del 2001, 2010 y 2022 demuestra el envejecimiento de la población, reduciéndose el número de habitantes en edades infantiles y adolescentes hasta los 19 años de edad.

En el año 2022 el flujo migratorio general del país fue de 5.052.633 personas de las cuales entraron 2.457.544 y salieron 2.595089, dejando un saldo migratorio de -137.545 personas, el flujo migratorio por los controles existentes en la provincia de Loja (Macará, Zapotillo y Espíndola) fue de 34.398 personas. El número de ecuatorianos que salieron del país en el año 2022 es de 1.357644 e ingresaron 1.243.713. El mayor porcentaje de ecuatorianos que salen del Ecuador están en los rangos de edad de 20 a 39 años; de acuerdo al género los ecuatorianos que salen el 50,66% son mujeres y el 49,44% hombres y de los ecuatorianos que ingresan el 51,12% son mujeres y el 48,88% son hombres.

Para el 2023 a nivel nacional existe un total de 480.776 personas con discapacidad, de ellos el 3% corresponde a Loja (14.422 personas). El tipo de discapacidad con mayor porcentaje de personas que la padecen es la física 37,6%, en segundo lugar, está la intelectual 31,5%, la auditiva 12,4%, visual 11,4%, psicosocial 6,3% de lenguaje 1,7%. Respecto a los grados de discapacidad el moderado es aquel con mayor número de personas 5.875. Por género el 56% de personas con discapacidad son hombres y el 44% mujeres.

Por autoidentificación étnica en la provincia es mayor la mestiza con el 91,3%; en segundo lugar, corresponde a población indígena con el 7,3% que en su mayor parte se ubica en los cantones de Saraguro y Loja específicamente en la parroquia San Lucas. De la población mestiza el 48,5% son hombres y el 51,5% son mujeres; la

población indígena se distribuye a nivel de género con el 46,8 son hombres y el 53,2% son mujeres.

En la provincia de Loja algunos indicadores educativos han mejorado respecto al censo del 2010, sin embargo, aún persisten brechas que deben ser superadas, especialmente en las zonas rurales cuyos indicadores son desfavorables, en el caso del analfabetismo se redujo de 5,8% (2010) a 2,9% (2022), en el área rural el analfabetismo es de 5,4% frente al 1,2% de la zona urbana siendo mayor el número de mujeres y mayormente por autoidentificación étnica las personas analfabetas son indígenas; para el mismo periodo la tasa de analfabetismo digital de redujo de 18,8% a 6,5%. El 61% de las instituciones de educación se concentran en el área urbana y el 39% en la zona rural, la conectividad de estas instituciones en la zona rural tan sólo es del 28% y en la zona urbana el porcentaje asciende a 47%. Los años de escolaridad también se incrementaron de 9,5 a 11,3.

La tasa de morbilidad es 5,3, y la de mortalidad infantiles 7,5; la razón de muertes materna es 20,3. Para la atención en salud existe 1.486 médicos, 931 enfermeras, 547 auxiliares de enfermería, 263 odontólogos, 41 psicólogos y 29 obstetras. Considerando todos los establecimientos de salud de la provincia existe 59 salas para operaciones, 30 salas para partos, 27 salas para cuidados intermedios y 26 salas de cuidados intensivos.

Respecto a la nutrición infantil se refleja prevalencia de la desnutrición crónica la misma que afecta a 22,6% de menores de 2 años y del 16,2% en niños menores de 5 años.

Existen 19.317 hogares con niños menores de 0 a 3 años el 65% están en la zona rural y el 36% en la zona urbana, las mismas estadísticas describe que el 32% de los hogares están considerados como pobres, el ingreso laboral promedio de estos hogares es de \$458,00 empero, el promedio de ingreso de los hogares de la zona rural es de \$410,4 y de la zona urbana \$531,0; la

tasa de empleo adecuado de los jefes de estos hogares es la zona rural es de 42,9% y en la zona urbana 59,8%; la tasa de empleo inadecuado el 50,6%. Los niños de 0 a 3 años que habitan viviendas con déficit habitacional es del 49,2%, 10,4% está en condiciones de hacinamiento, el 22,4% habitan viviendas sin servicio de agua por red pública, el 27,5% habita viviendas sin recolección de basura.

En la provincia hay un total de 198.997 viviendas y un total de 148.762 hogares. Del total de las viviendas el 99,8% son particulares y el 0,2% colectiva. El 88,4% posee agua por red pública, el 98,0% dispone de electricidad, el 63,4% alcantarillado y el 77,6% tiene el servicio de recolección de basura. EN la zona rural los indicadores son mayores respecto al acceso a servicios básicos, es así que; el 72,5% de las viviendas posee agua por red pública, el 19,9% alcantarillado y el 47,6% recolección de basura. La carencia en la cobertura de servicios básicos el acceso a salud y educación agudizado por los bajos ingresos que recibe la población dedicada a la actividad agropecuaria que desarrolla esta actividad en malas condiciones y sin obtener el pago justo por los productos.

En Loja existe un total de 14.422 personas con discapacidad y tan sólo el 44% se encuentran registradas en el CONADIS lo que limita el acceso a beneficios y servicios que ofrece el estado.

La violencia contra las mujeres es un elemento central de la desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres. El 67% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En los últimos doce meses en Loja el 29,8% reporta haber vivido algún tipo de violencia, el 10,8% en el ámbito educativo, el 5,2% en el ámbito laboral, el 10,1% en el ámbito social, el 5,1% en el ámbito familiar y el 19,3% por parte de su pareja actual o expareja.

### 3.2. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Existen 3 unidades hidrográficas de nivel 4: la del Jubones, la Puyango-Catamayo y la del Santiago. Un total de 55 unidades hidrográficas de nivel 5 y 332 unidades hidrográficas de nivel 6. los drenajes naturales tienen sus caudales demasiado profundos lo que dificulta el aprovechamiento de sus aguas para actividades de producción agropecuaria, representando una gran limitación para la población que se dedica a estas actividades.

La unidad hidrográfica del Puyango-Catamayo es la más importante, ya que cubre el 84% del territorio y proporciona el recurso hídrico para actividades agropecuarias y de uso humano. La cuenca también es binacional, ya que se extiende por parte de Ecuador y Perú. El agua no está distribuida de forma equitativa en la provincia, y hay problemas de abastecimiento en algunas áreas. Estos problemas son causados por el crecimiento de la población, la falta de financiación y la ausencia de fuentes de agua de buena calidad cercanas a la población.

Se han realizado inversiones en infraestructura para el aprovechamiento hidráulico, pero estas inversiones han tenido defectos, como la falta de un enfoque global y la deficiente información hidrometeorológica. Las instituciones encargadas de la investigación, planificación y administración del recurso agua no han tenido prioridad para poseer un adecuado presupuesto. El manejo del abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el ámbito urbano se realiza a través de las Municipalidades y empresas de Agua Potable, cuyos principales directivos son renovados con el cambio de las autoridades municipales. En el ámbito rural, a estas unidades se suman las Juntas de Agua. Pese a que estas unidades tienen cierta autonomía, sin embargo, requieren de apoyo gubernamental para proyectos de capital, operación y mantenimiento.

La política en el sector agua potable y saneamiento estará afectada por graves deficiencias, tanto en gestión como en uso y conservación del agua. Se ha tenido mejoría en los aspectos tecnológicos, pero se ha incrementado la inconciencia en el consumo del agua. Los principales problemas de contaminación de los cauces hídricos en la provincia se asocian a los bajos niveles de cobertura de los sistemas de alcantarillado tanto en las áreas urbanas como en las zonas rurales, sumado a la poca conciencia ambiental de parte de la población, provocando que todos estos fluidos contaminados vayan directamente a los ríos sin ningún tipo de tratamiento. Las aguas abajo se utilizan para actividades agrícolas e incluso para consumo humano, contaminando los alimentos y causando enfermedades a las personas.

Algunas medidas que se pueden tomar para mejorar la situación del agua en la provincia de Loja incluyen:

- Aumentar la cobertura de los sistemas de alcantarillado en las áreas urbanas y rurales.
- Educar a la población sobre la importancia de la conservación del agua y el uso eficiente del recurso.
- Desarrollar políticas que promuevan el uso sostenible del agua.
- Invertir en investigación e innovación para mejorar la eficiencia en el uso del agua.
- Fortalecer las instituciones encargadas de la gestión del agua.

Existen diferentes regímenes tanto de tipo costa al sur-oeste, en el cual se presenta la temporada lluviosa de diciembre a mayo, con mayor incidencia en los meses de enero a marzo; régimen típicamente andino en el centro, presentándose la temporada lluviosa de octubre a abril; y, régimen oriental o amazónico hacia el oriente correspondiente a las estribaciones de la cordillera de los andes donde se presentan lluvias con mayor frecuencia a lo largo de todo el año. El

segundo semestre del año constituye el período crítico para el desarrollo y crecimiento de los cultivos desde el punto de vista de la humedad atmosférica y del suelo. En muy pocas localidades de la provincia se puede realizar agricultura sin riego durante el período julio-diciembre, que a veces se prolonga hasta enero. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias, debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología. Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en el primer trimestre del año y al final del mismo.

Los riesgos climáticos identificados afectan hasta 25 parroquias de la provincia, en las categorías “moderado”, “alto” y “más alto” en los distintos sectores de adaptación, por lo que las entidades involucradas, especialmente los GAD de los diferentes niveles, deben fortalecer las medidas de adaptación. En cuanto al sector Patrimonio Hídrico, y debido a que las amenazas climáticas están clasificadas por microcuencas y no por circunscripciones político-administrativas (parroquias), se facilita la información de los cantones que tendrán la responsabilidad de gestionar mancomunadamente las microcuencas. Loja es una provincia que tiene clima y ecosistemas de costa, sierra y oriente, por lo que sus medidas de mitigación y adaptación siempre estarán sujetas a una gobernanza del cambio climático más compleja con una cartera de medidas más diversa y que demande de mayores recursos, no obstante, el mayor patrimonio para las políticas de mitigación y adaptación son sus reservas de bosques naturales. La gestión del patrimonio natural, la conservación y recuperación de sus sumideros de carbono. La disponibilidad de pronósticos de clima, así como la existencia de infraestructura

de proyectos multipropósito y las herramientas de planificación de cambio climático presentan la mayor importancia en lo referente a capacidad adaptativa; mientras que el tipo de sistemas productivos pecuarios utilizados, el índice de heladas de CIIFEN y la pendiente del terreno aportan principalmente a la sensibilidad y por tanto a la vulnerabilidad del sistema ganadero.

En relación a la flora y fauna, la provincia de Loja es parte un país mega diverso y lleno de especies endémicas muchas de ellas en peligro de extinción. Según la base de datos del Herbario Nacional y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), para la provincia se han registrado 158 especies, 45 de las cuales se encuentran dentro de los bosques y áreas protegidas.

La red vial de la provincia se compone de la red vial estatal, la red vial provincial y las calles de las áreas urbanas. La red vial estatal tiene una longitud de 780,96 km la longitud, de ésta el 50% de esta red se encuentra en estado de “circular con precaución”, por la existencia de puntos críticos (fallas y/o deslizamientos), el 35% tiene una capa de rodadura de hormigón armado y el 35% carpeta asfáltica. El sistema vial estatal de la Provincia de Loja está constituido principalmente por la carretera Panamericana que la atraviesa de Norte a Sur y por ramales que unen a esta provincia con El Oro y Zamora Chinchipe. La Panamericana tiene una longitud de 300 km y enlaza a los cantones de Saraguro, Loja, Catamayo, Paltas y Macará. La Vialidad en la provincia está conformada por 7.016,52 km de vías, sin incluir la zona urbana.

El total de la infraestructura vial provincial considerando aquella de competencia del Gobierno Provincial y las que están dentro de la red estatal es de 6.235,56 km, de acuerdo a la capa de rodadura el porcentaje mayoritario de la red corresponde vías de tierra que a por lo general es aquella que conecta los

asentamientos humanos rurales entre sí, con el 58% de la longitud total.

El mantenimiento de la red vial rural está a cargo de la Empresa Pública VIALSUR-EP, que forma parte de la Prefectura de Loja. Para dinamizar la economía de los territorios, los ejes viales deben estar en buenas condiciones, para garantizar la interconexión de la población, de las zonas productivas, las zonas de abastecimiento, de acceso a infraestructura de salud y educación, etc., sin embargo, los presupuestos de la institución resultan insuficientes para atender la totalidad de la red vial por su extensa longitud, dificultando las intervenciones de manera oportuna.

A nivel cantonal Loja, Paltas y Saraguro son los que mayor longitud vial poseen. De acuerdo a las estadísticas de seguridad en el 2014 se registraron 772 accidentes de tránsito que representa el 1,99% del total nacional. Las vías también son el medio a través del cual los jóvenes pueden tener acceso a la educación y mejorar los años de escolaridad, así como para que la población pueda llegar a la atención médica oportuna, es decir que la vialidad está íntimamente relacionada a los procesos de desarrollo social y bienestar.

Uno de los medios o infraestructuras importantes para dinamizar a la economía especialmente de las zonas rurales constituye el sistema vial el mismo que debe estar en buenas condiciones para garantizar la interconexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc., sin embargo, los recursos económicos y asignaciones presupuestarias insuficientes han limitado la atención y mejoramiento de toda la red vial provincial de forma oportuna.

Los principales pasos de frontera con el Perú están definidos por puentes sobre los ríos que conforman los límites naturales; uno sobre el río Catamayo en el sitio Lalamor del cantón Zapotillo, es vehicular y se encuentra en buen

estado; otro puente sobre el río Macará que se constituye en el nexo fronterizo principal entre Ecuador y Perú, se encuentra en buen estado. Existe otro puente sobre el río Calvas en el sitio El Salado del cantón Espíndola y se encuentra en estado regular.

El transporte aéreo se da desde la terminal del aeropuerto de Catamayo tiene con una capacidad de 250.000 pasajeros anuales y los principales destinos son los aeropuertos de Quito y Guayaquil. El transporte aéreo es proporcionado por la aerolínea AEROREGIONAL.

La Agencia de Regulación y control de las Telecomunicaciones registra que existen 73.282 cuentas registradas por servicio de internet fijo en la provincia. Al año 2023 se registran 281 estaciones de radiodifusión en AM y FM y televisión en la provincia.

En la provincia de Loja existen 9 centrales eléctricas de energía con una potencia efectiva de 88,8 MW, el territorio posee un gran potencial para la generación de energía sin embargo la ausencia de recursos económicos limita su implementación.

### 3.3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La producción campesina ha alimentado a la población ecuatoriana: provee más del 60% de los alimentos consumidos en el país y, de la canasta de alimentos de los hogares ecuatorianos.

Según criterios científicos, para que cada persona pueda contar con suficientes alimentos a lo largo de su vida, se estima que requiere un promedio de 0,5 hectáreas de tierra arable, según el Banco Mundial, la disponibilidad de tierra arable, medida en hectáreas por persona ha caído de 0,12 puntos en 2001 a 0,076 puntos en el 2011. (ENIEP, p. 151). Bajo este criterio al 2022 en la

provincia existe una población total de 485.421 Hab y una superficie agrícola de 125.648,45<sup>36</sup> ha, es decir que la superficie de tierra arable por cada habitante en la provincia es de 0,26 ha por cada habitante, si esta misma relación se establece considerando los datos del ESPAC del año 2022 hay disponible una superficie bajo labor agropecuaria de 241.857<sup>37</sup> ha es decir que la relación de acuerdo al número de habitantes al 2022 en la provincia es de 0,49 ha por habitante, valor equivalente al recomendado por el Banco Mundial.

Con los datos del ESPAC, la provincia de Loja contaba en el año 2014 con una superficie agropecuaria de 193.332 ha, es decir que la superficie al momento se ha incrementado en un 25%, sin embargo este incremento de superficie agropecuaria no se da en suelos aptos para esta actividad lo que deriva en un caída rápida de la productividad de los suelos, y la concentración de la tierra bajo riego en pocas manos, el incremento del monocultivo, entre otros, son factores que ponen en riesgo la soberanía alimentaria, pues según el Ministerio del Ambiente “Desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, es decir, de la capacidad de autosuficiencia alimentaria de un país, se puede apreciar que el crecimiento de la agricultura concentrado en los sectores de exportación tradicional y exportaciones no tradicionales, pone en riesgo el sector destinado al consumo interno; sufriendo este un grave retroceso y poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria”. (MAE, 2013, p. 32).

Otro aspecto fundamental dentro de la soberanía alimentaria es la concentración de materia orgánica. Según el MAG, en la Sierra se encuentran suelos con pH ácidos y altos contenidos de materia orgánica en las partes más elevadas, donde existe alta acumulación de ácidos húmicos, más aluminio 41 intercambiable, muy baja capacidad de intercambio catiónico y saturación de bases. También podemos encontrar suelos fértiles en los valles, con pH ligeramente ácidos a prácticamente neutros, con

<sup>36</sup> MAG – Mapa de Uso actual del Suelo 1:25.000 - 2019

<sup>37</sup> ESPAC – INEC 2022

contenidos de materia orgánica medio, saturación de bases y capacidad de intercambio catiónico muy altos, condiciones favorables para el desarrollo radicular de las plantas; en la provincia de Loja el mapa de fertilidad química de los suelos 30m del año 2022 la provincia de Loja tiene el 71,52% de la superficie tiene una fertilidad química alta, el 25,08% una fertilidad media, el 1,17% fertilidad muy alta; estos datos resultan ser clave para la evaluación y planificación del uso del suelo, mejorar el rendimiento de los cultivos y monitorear cambios en la fertilidad que puedan llevar a la degradación, con estos enfoques se puede apoyar a los agricultores pequeños para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.

Los pequeños agricultores/as han aportado en la conservación, mejora y disponibilidad de la agrobiodiversidad. Y, a pesar de las múltiples interferencias que han sufrido desde los sistemas agrícolas tradicionales, las comunidades, pueblos y nacionalidades locales aún mantienen la agrobiodiversidad. Su manejo se hace a través de un conjunto de prácticas agrícolas - métodos de cultivo, conservación y preparación de alimentos- que responden a su cosmovisión y cultura, al conocimiento tradicional que poseen. Esta tecnología es apropiada y funcional al agroecosistema, solventa las necesidades comunitarias y produce un excedente útil para el intercambio; sin embargo, la agricultura familiar campesina (AFC) tiene que convivir con la estructura productiva agropecuaria hegemónica que se caracteriza por las dinámicas del agronegocio, la agroexportación y la producción agroindustrial, hay muy poco desarrollo de tecnologías apropiadas que perfeccionen los sistemas de producción agroecológica, los agroecosistemas campesinos se encuentra una gran diversidad de especies vegetales en forma de policultivo, animales y sistemas

agroforestales. Esta diversidad genética, permite reducir los riesgos contra las enfermedades, plagas, sequías, heladas aprovechando la variedad de pisos ecológicos y microclimas.

En la provincia de Loja es la huerta agrícola tradicional de los pueblos Palta<sup>38</sup>, que consiste en un complejo basado en arreglos funcionales de cultivos, predominantemente de frutales. En términos de paisaje está vinculado al bosque seco característico del territorio y laderas de montaña<sup>39</sup>.

La huerta es altamente diversificada, con muchos cultivos y plantas, tiene un área de terreno más pequeño donde se dispone de hortalizas, plantas medicinales, flores, también frutales y cultivos básicos de alimentación familiar, de hecho, es la despensa básica del hogar. Por otro lado, Loja es una de las provincias más ricas en variabilidad genética de la agrobiodiversidad en especies como licopersicum, pasifloras, anonas, solanáceas y leguminosas. También existe una variabilidad genética de maní, el camote, los frutales andinos, como: chigualcan, chirimoya, aguacate, guabas y 55 especies de plantas medicinales. Los pequeños agricultores biodiversos comercializan su producción a través de circuitos alternativos de comercialización, los mismos que están mejor adaptados al pequeño productor, permitiendo a los productores captar una mayor parte del valor de su producto, de esta forma la producción es rentable, aunque no haya grandes volúmenes.

El 11% del área total de la provincia está destinada a zonas de cultivos, que corresponde a 125.648,45 ha, los cultivos con mayor extensión son los de maíz que representan el 52,34%, otros cultivos importantes son: café, banano, fréjol, maíz suave, arroz y arveja. La producción agrícola

<sup>38</sup> Esta información ha sido tomada completamente de: Gortari Roberto, 2015, iniciativa sepan en Ecuador, fao-ministerio de patrimonio, inédito.

<sup>39</sup> Los escasos terrenos planos bajo regadío de la zona están destinados a modernización agraria en estructuras de monocultivo (caña principalmente).

es la principal abastecedora de alimentos de la población rural.

Con respecto a la actividad pecuaria existen un total de 174.829 individuos, la mayor parte se encuentra en el territorio del cantón Loja y, en menor proporción, en los cantones Puyango, Calvas, Saraguro, Gonzanamá y Macará. La mayor parte de bovinos se concentra en la zona alta de la provincia. Su cría es para la obtención tanto de carne, leche y sus derivados. La producción de leche es 4,91 l/vaca día, valor que está por debajo del rendimiento a nivel nacional que se calcula en 6,75 litros diarios por vaca. Las principales limitaciones para el buen desarrollo de la ganadería bovina en la provincia son: falta de incentivos estatales para el mejoramiento de los hatos bovinos; limitada oferta de programas de capacitación y crédito para el mejoramiento de métodos de manejo del ganado bovino; pastizales con especies de baja calidad que repercuten en una escasa carga receptiva; y, forrajes no mejorados que influyen en el bajo rendimiento de leche y carne y débil estructura organizativa de los pequeños productores agropecuarios.

El 30,95% del área provincial se ha caracterizado como parte un sistema productivo; en el sistema empresarial existen 6.120,94 ha, este se caracteriza principalmente porque utiliza predominante el capital en la compra de paquetes de alta tecnología (maquinaria y equipos), que se utilizan en las labores culturales de siembra y cosecha, emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. En el sistema combinado se caracteriza este sistema por la aplicación de un paquete tecnológico y pertenecen 12.953,12 ha. Como sistema mercantil existe 200.166,29 ha, siendo el predominante en la provincia se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, su economía se basa predominantemente en el ámbito de

subsistencia y autoconsumo. En el sistema productivo marginal existe 123.210,73 ha este sistema se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad.

Del catastro rural realizado por el MAG se determina si las unidades productivas tienen riego. De esta información se puede determinar que existen 43.789,22 ha de sistemas productivos con riego, que corresponde tan solo al 3,96% del área provincial y un total de 298.147,85 ha de cultivos de secano, que corresponde a 26,95%. Existe un total de 23 sistemas de riego públicos que suman un total de 396,62 km de longitud y cubren un área de 30.862,48 ha. Existe un sinnúmero de sistemas de riego comunitarios del inventario existente se contabilizan un total de 660 estas pequeñas infraestructuras cubren un área total de 18.391 ha de cultivos.

De acuerdo al ESPAC el 48,76% de la producción agrícola de la provincia está destinada al autoconsumo; el 99% de la producción que se comercializa se lo hace en mercados nacionales y el 1% se va a mercados internacionales. El 33,17% de los productores son dueños de parcelas menores a 1 ha, el 55,05% poseen parcelas entre 1-5 ha y el 2,07% de los productores poseen parcelas mayores a 50 hectáreas.

El Valor Agregado Bruto (VAB) provincial representa el 3,2% de la región Sierra y el 1,3% del VAB nacional, el sector terciario aporta con el 77%; equivalente a 714 millones de dólares, mientras el sector primario aportando tan solo un 9,23%, equivalente a 85 millones de dólares. El aporte de la producción provincial al contexto nacional es extremadamente reducido, como resultado de una economía primaria débil, bajos niveles de transformación y, por consiguiente, reducida generación de valor agregado y

sobredimensionamiento del sector servicios. A nivel cantonal Loja es la que aporta con el 74,6% del VAB provincial, los cantones con menor aporte son Sozoranga y Olmedo cuyo valor al VAB provincial es de 0,5% cada uno. A nivel de sectores el VAB primario ha ido disminuyendo, el sector secundario ha tenido un crecimiento y el sector terciario, se ha mantenido con incrementos y decrementos leves, es decir a lo largo de los años las políticas locales señalan una menor dependencia de sectores primarios, pero también, es evidente la alta importancia que tiene para el VAB el sector de servicios.

Los sectores de mayor producción en el 2020 es la construcción (23%), comercio (9%) y transporte (8%), correo y comunicaciones (8%), entre ellas suman 48%. Las actividades agropecuarias es la más importante actividad dinamizadora económica y social de la provincia de Loja, aunque su aporte a la economía es de 9%. Su conocido eslabonamiento con los ámbitos donde esta se realiza, la convierte en motor de las economías locales y principal generadora de empleo, en las zonas rurales. Además, el agro es pieza clave en las estrategias de seguridad alimentaria y cuidado del medioambiente, y se encuentra íntimamente ligado con las expresiones culturales que dotan de identidad y sentido a los pueblos de la provincia. Esto le otorga a esta actividad productiva cierta complejidad y una connotación holística, que la distingue de las otras actividades productivas.

En términos de desempleo, en 2018, la tasa fue ligeramente más alta para las mujeres (3,7%) en comparación con los hombres (3,1%), aunque esta brecha se reduce en 2022, siendo más baja para las mujeres (3,5%) en comparación con los hombres (2,7%). La proporción de empleo adecuado fue consistentemente más baja para las mujeres, destacando una brecha que disminuye ligeramente en 2022, empero, esta tasa provincial (22,9%) es menor que el promedio nacional (22,2%). El subempleo, la tasa fue más

alta para las mujeres en 2018 (15,2%) en comparación con los hombres (14,7%), pero esta tendencia se invierte en los años posteriores, con tasas de subempleo más bajas para las mujeres en 2019, 2021 y 2022. En cuanto al desempleo ha pasado de 3,4% en 2018 a 3,1% en 2022 valor menor que el promedio nacional (4,4%). La tasa de empleo se ha mantenido alta, con un 96,9% en 2022, pero el empleo adecuado ha experimentado una disminución, cayendo a 25,2%. El subempleo ha experimentado un aumento constante, llegando al 22,9% en 2022. El porcentaje de personas que no estudian ni trabajan ha disminuido de 12,4% en 2018 a 10,3% en 2022.

La pobreza por ingresos ha disminuido de 32,5% en 2018 a 31,3% en 2022 y la pobreza extrema por ingresos pasó de 12,9% a 12,5%. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas ha experimentado una disminución constante, alcanzando el 31,2% en 2022. Lo que sugiere avances en el acceso a servicios básicos y condiciones de vida mejoradas.

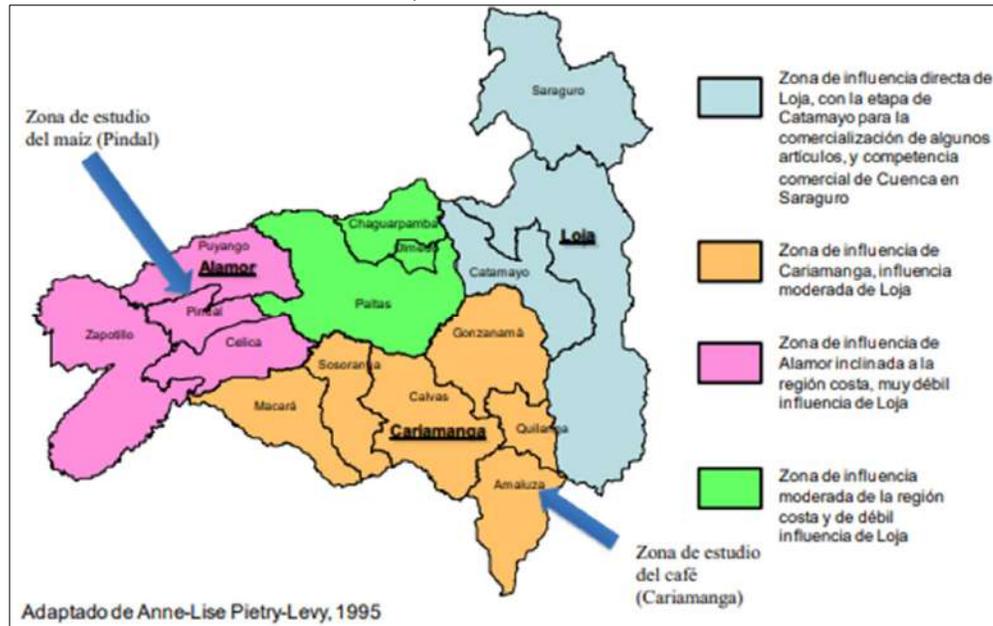
La pobreza multidimensional disminuyó de 50,1% en 2018 a 49,0% en 2022. Sin embargo, la pobreza extrema multidimensional ha mostrado una tendencia al alza, llegando al 23,8%. Esto indica la necesidad de abordar políticas integrales.

Según Pietri-Levy (1995), “el dinamismo económico de la ciudad de Loja y de la provincia en su conjunto, es extremadamente débil y esta debilidad se refleja en la hipertrofia de todos los niveles del sector comercial (...). La evolución reciente y el dinamismo económico de los otros diversos centros urbanos depende esencialmente de su localización, puesto que sus funciones son ante todo comerciales. Cariamanga es el polo económico del sur de la provincia; la única ciudad capaz de contener, en un espacio dado, la influencia directa de Loja (...). La función comercial de Cariamanga es antigua.

Punto de concentración de los productos de la ganadería y de la agricultura de una amplia parte de la provincia, Cariamanga, trata con Cuenca o Guayaquil y con el Perú. Catacocha, del otro lado del valle del río Catamayo, en el camino de

acceso al oeste de la provincia no ha alcanzado nunca la importancia comercial de Cariamanga. El comercio de la parte occidental de la provincia de Loja se ha organizado en torno a Celica y, más recientemente, también de Amor<sup>40</sup>

Mapa 45: Zonas de Influencia



Fuente: Ospina, P., Andrade, D., Castro, S. Chiriboga, M., Hollenstein, P., Larrea, C., Larrea, A., Poma, J., Portillo, B., Rodríguez, L. 2011. "Dinámicas económicas territoriales en Loja Ecuador: ¿crecimiento sustentable o pasajero?". Documento de Trabajo No 76. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.

Según la fuente del Mapa, las dinámicas del maíz y del café son todavía muy precarias e iniciales puesto que dependen de la articulación mediante un único producto y aumentan por tanto la vulnerabilidad de los campesinos y del territorio. No se ha producido todavía una diversificación productiva ni una sinergia económica estable entre ciudades intermedias del territorio que podrían darle mayor estabilidad a un proceso de crecimiento económico redistributivo. El maíz suma a esa vulnerabilidad de mercado, el escaso control local sobre la red de intermediación y crédito, sobre la dinámica de cambio tecnológico y sobre los impactos

ambientales del paquete adoptado. Es precisamente esa vulnerabilidad acrecentada lo que está creando un emergente descontento entre las organizaciones campesinas y entre las familias maiceras, que están embarcadas en la búsqueda de alternativas nuevas luego de haber probado los frutos de una crisis temporal que los dejó gravemente endeudados. El mayor poder e involucramiento productivo de las mujeres en las zonas cafetaleras ofrece un mejor punto de partida para cualquier estrategia de diversificación económica familiar y territorial, puesto que constituye una reserva de conocimientos y trabajo indispensable

<sup>40</sup> Pietri-Lévy, Anne Lise 1993. Loja, una provincia del Ecuador. Quito: Banco Central de Ecuador.

para emprenderla. Es muy probable que en las zonas maiceras el proceso de autonomización económica de las mujeres requiera un esfuerzo mayor y más tiempo de adaptación. Pero ambas zonas enfrentan el problema crucial de la debilidad de las redes de interconexión mercantil para posibles productos y servicios adicionales. En la zona cafetalera, una vez más, los esfuerzos han sido más consistentes al respecto precisamente porque el motor de la dinámica está mucho más estrechamente ligada al poder de las coaliciones locales que deben responder ante este requerimiento de las economías familiares. Se perfilan en el horizonte alternativas centradas en el turismo comunitario, las plantas medicinales y algunos frutales. En la zona maicera, por el contrario, las coaliciones que controlan los motores de la dinámica, esto es, los nuevos comerciantes, el banco y las empresas que demandan el grano, están más estrechamente especializados en la rentabilidad del producto principal y han mostrado muy poco interés en ensayar esfuerzos de diversificación productiva que pudieran reducir su propio control sobre la producción y la dinámica local. Solo la crisis reciente abrió grietas en el modelo dominante por el lado de grupos de campesinos que buscan ahora alternativas de manera muy inicial. El sector artesanal, se ha identificado a las artesanías rurales como ancestrales. Los artesanos utilizan su creatividad y habilidad manual en el uso de maquinaria para la elaboración de sus productos. El sector terciario agrupa a todas las actividades dedicadas al comercio y prestación de servicios, abarca a un sinnúmero de unidades no productoras de bienes, pero que sirven de enlace y complemento de otros sectores de la producción. Otro sector importante es el turismo que aporta a la economía de la provincia de Loja en la generación de empleo,

pese a que su potencial en el territorio está identificado por la gran diversidad de recursos y de atractivos existentes, este sector no se ha explotado en su totalidad.

Según el censo económico del 2010 existen 19.194 establecimientos que realizan alguna actividad económica; representa el 42% de la región y el 3,8% del total nacional, lo que genera un dinamismo en la economía provincial. De los establecimientos dedicados a la manufactura existen 1.731, al comercio 10.582 a los servicios 6.797 y en otros establecimientos 84. De tal forma que el más representativo es el de establecimientos dedicados al comercio con el 55%. El cantón Loja es el que abarca el 63% (1.731) de los establecimientos manufactureros que terminan siendo abastecidos por las materias primas especialmente agrícolas de las zonas rurales.

Con respecto a la actividad minera es importante destacar que las concesiones mineras ocupan una posición predominante en el catastro minero de la provincia, representando el 97,65% del total. Estas concesiones abarcan una extensión de 173.256 hectáreas. En contraste, las áreas solicitadas para libre aprovechamiento y minería artesanal son significativamente menores, con 1.130 hectáreas y 2.966 hectáreas, respectivamente. La potencialidad de la actividad minera está dada por la existencia de una gran variedad de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos a nivel provincial.

#### 3.4. GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA

La planificación provincial forma parte de una estructura de planificación que toma forma en el Sistema Nacional de Planificación Participativa, los principales instrumentos de

planificación en la que se circunscribe la provincia son: el Plan Nacional de Desarrollo, Agendas Sectoriales, Agenda de la zona 7, el Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza Catamayo-Chira (POMD), Plan Binacional, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja (PDOT), la Agenda Productiva de la Provincia de Loja, el Plan Provincial de Riego y Drenaje de Loja (PPRD), Plan Forestal, y la Agenda de Igualdad, no Discriminación y Buen Vivir de la Mujeres, Agenda Provincial de Cambio Climático, entre otros; cada uno de estos instrumentos describen estrategias, lineamientos y directrices para gestión del territorio e implementación de programas y proyectos que permitan reducir las inequidades existentes y generando desarrollo.

A nivel del estado central el actuar se adecua a través del modelo administrativo de distritos y circuitos existiendo un total de 9 distritos y 72 circuitos, en estos se distribuyen las actividades en el territorio, el GAD provincial a través de su unidad desconcentrada actúa bajo el modelo de zonas operativas que son 4 a nivel provincia la zona 1 conformada por los cantones: Gonzanamá, Quilanga, Espíndola, Calvas y Sozoranga; la zona 2 está integrada por Macará, zapotillo, Pindal, Celica y Puyango; la zona 3 por los cantones: Paltas, Olmedo, Chaguarpamba y Catamayo; y, la zona 4 la conforma Loja y Saraguro; en estas zonas se distribuye el trabajo de mantenimiento vial que es uno de los programas que ejecuta la empresa pública VIALSUR.

Desde el Gobierno Provincial se ha implementado un modelo de gestión colaborativa para el mantenimiento vial provincial a través de la conformación de Consorcios, a la fecha se encuentra operando el “Consorcio AHUACA”, el cual se integra con

el GAD cantonal de Calvas, GAD parroquiales de Lucero, Sanguillín, Utuana y Colaisaca y el GAD Provincial; otra forma de gestión es a través de convenios suscritos entre el Gad provincial, GAD cantonal y parroquiales, para el mantenimiento de la vialidad rural. Estos procesos de gestión complementaria permiten mejorar el accionar en el territorio y llegar a más beneficiarios de las zonas rurales.

La formulación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja, se fundamenta esencialmente en las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y Ley Orgánica de Participación Ciudadana y otros instrumentos legales afines que norman y regulan la planificación del desarrollo. Cada una de estas normas define como competencia exclusiva del GAD provincial, la planificación del territorio en forma articulada con otros niveles de gobierno.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva para el ejercicio de las actividades y competencias que les corresponde, estos además se organizan a través de gremios. Las mancomunidades también constituyen espacios de concertación y sobre todo entidades que promueven el desarrollo conjunto del territorio, en la actualidad una de las más representativas es la de Bosque Seco que integra los cantones Zapotillo, Macará, Pindal, Puyango y Celica, existen otras mancomunidades que se han conformado,

sin embargo, su trascendencia no ha logrado sostenibilidad, por lo que se activan únicamente para algún fin específico.

Las instituciones de educación superior de la provincia también son parte de las instituciones que promueven el desarrollo local y nacional, en este caso desde la educación y la investigación aportan para el bienestar social. Las organizaciones, asociaciones, gremios, cámaras, entre otros espacios de organización de la población son entidades que a partir de los principios y objetivos propios aportan para que nuestra provincia se desarrolle y que los habitantes mejoren su calidad de vida. La mayoría de estas funcionan en la capital provincial sin embargo a lo largo de todo el territorio existen espacios de concertación y encuentro ciudadano. La organización comunal está regulada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (Loja),

reportando la existencia de 103 comunas. El cantón Saraguro cuenta con 28; Loja 14; Gonzanamá 12; Calvas y Celica 9; Paltas 8; Espíndola 7; el resto de cantones posee un número menor de comunas.

### 3.5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

En el análisis de planes de incidencia en el territorio se sintetiza cuáles son los problemas y potencialidades en cada jurisdicción sin embargo desde el análisis provincial se define las potencialidades y problemas presentes en el territorio y con incidencia provincial y agrupados de acuerdo las directrices de la ETN del PND 2024-2025.

Se incluye además luego de la identificación de los problemas y potencialidades alternativas de gestión, que se constituyen en desafíos de largo plazo y desafíos de gestión.

**Tabla 45:** Potencialidades por componentes

DIRECTORIO ETN	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	Incremento de la infraestructura de educativa y de salud en sitios estratégicos de la provincia.	Mejorar la calidad del servicio y acceso incrementando personal, equipamiento y mejorando las vías de acceso	Mantenimiento permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de salud	Vialidad rural
	Incremento de las tasas de asistencia a los diferentes niveles educativos tanto en las áreas urbanas como rurales.	Mejorar de capa de rodadura permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de educación	Mantenimiento permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de educación	Vialidad rural
	La ciudad de Loja tiene una amplia oferta de educación superior de calidad	Trabajar articuladamente con los centros educativos para llevar a cabo procesos de investigación que cumplan con las necesidades	Trabajar articuladamente con los centros educativos para permitir que los estudiantes realicen pasantías y se involucren en las actividades institucionales	Gestión institucional
	Los grupos de edad de 0 a 9 y 10 a 19 años son los de mayor porcentaje respecto a la población total.	Atender integralmente a niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de pobreza extrema	Capacitar a adolescentes en actividades artesanales, deportivas, artísticas entre otras	Atención a grupos prioritarios
	Diversidad cultural en la provincia con potencial para su aprovechamiento turístico.	Establecer un inventario turístico cultural a través de la articulación interinstitucional	Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos	Gestión institucional Actividades Productivas
	Existe una diversidad de patrimonio arqueológico tangible e intangible.	Declarar zonas protegidas al patrimonio arqueológico de la provincia	Trabajar con INPC para compartir información sobre bienes arqueológicos y patrimoniales	Gestión institucional

	Las áreas urbanas se consolidan como centros de distribución y servicios. A nivel provincial existen polos de desarrollo.	Mejorar la capa de rodadura de los ejes viales que conducen a los polos de desarrollo provincial	Aumentar gradualmente los accesos a las cabeceras parroquiales rurales	Vialidad rural
	Implementación de proyectos para mejorar las condiciones de la infraestructura habitacional tanto en áreas urbanas como rurales.	Mejorar la infraestructura habitacional tanto en áreas urbanas como rurales	Mejorar la infraestructura de vivienda para las familias rurales en situación de extrema pobreza	No es competencia del GAD
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	El suelo predominante es aquel con aptitud para servicios ambientales.	Incrementar el patrimonio de áreas protegidas de la provincia	Recuperar y proteger las áreas altas de microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental
	Diversidad climática, que varía desde el tipo costa en el sur-oeste hasta el tipo andino en el centro y oriental o amazónico en el este.	Zonificar la provincia para definir el uso de suelo a nivel provincial, de forma articulada con todas las instituciones	Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Planificación provincial
	La diversidad de niveles altitudinales fomenta biodiversidad.	Zonificar la provincia para definir el uso de suelo a nivel provincial, de forma articulada con todas las instituciones	Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Planificación provincial
	Importantes áreas protegidas privadas y públicas que forman parte del patrimonio natural del Ecuador.	Construir e implementar estrategias para la gestión de áreas protegidas	Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental
	Algunas cuencas tienen recursos hídricos abundantes y son binacionales.	Gestionar integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuencas hidrográficas	Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental
	Existencia de yacimientos minerales de tipo metálica y no metálica (oro, yeso, cal, materiales de construcción, arcilla, etc.)	Explotar adecuadamente los recursos minerales en la provincia	Mantener un buen control de las concesiones mineras de libre aprovechamiento administradas por el GAD Provincial	Gestión Ambiental
	Los recursos naturales fomentan la gestión mancomunada.	Reactivar las mancomunidades en la provincia para una gestión territorial sostenible	Liderar la creación de mancomunidades para la gestión territorial sostenible	Gestión institucional Planificación Provincial Gestión Ambiental
	Alta potencialidad para la generación de energía solar y eólica.	Implementar estudios para determinar el potencial de la provincia para la instalación de plantas de energía renovable eólica y solar	Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Gestión Ambiental
	Implementación de proyectos de energía eólica y solar que alimentan el sistema interconectado del país	Implementar estudios para determinar el potencial de la provincia para la instalación de plantas de energía renovable eólica y solar	Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Gestión Ambiental Planificación Provincial
	Mejora de los ejes viales estratégicos que permiten la interconexión, parroquial, cantonal, provincial e internacional	Mejorar a nivel de asfalto la red vial de acceso a cabeceras parroquiales rurales	Mejorar los ejes viales de acceso a parroquias rurales en al menos 50 km	Vialidad rural
	Altos niveles de cobertura de energía eléctrica	Alcanzar el 99% de la cobertura de la red eléctrica en la infraestructura de vivienda rural	Alcanzar el 97% de cobertura eléctrica en las zonas rurales de la provincia	No es competencia del GAD
	Mejora en la oferta de transporte aéreo que aumenta competitividad y los servicios, al mismo tiempo que reduce los costos de pasajes.	Incrementar la oferta de destinos aéreos	Incrementar la oferta aérea en la ruta Guayaquil - Loja, Loja - Guayaquil	No es competencia del GAD
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Retorno de migrantes que generan micro emprendimientos.	Fortalecer los emprendimientos de personas retornadas para generar empleo	Capacitar a personas retornadas para la creación y potenciación de microemprendimientos	Actividades Productivas
	Dinámicas migratorias temporales de población en busca de trabajo, particularmente hacia la costa.	Incrementar ofertas laborales para reducir la migración interna	Capacitar en agroindustria y aumentar el valor agregado	Actividades Productivas

	Alto porcentaje de PEA en áreas urbanas y rurales.	Incrementar ofertas laborales para reducir la migración interna	Mejorar la eficiencia y promover la industrialización de la producción primaria	Actividades Productivas
	La variedad agro productiva de la provincia es favorecida por su diversidad climática y orográfica, lo que permite la especialización de producción en función de sus características.	Fomentar la diversificación de la producción agropecuaria y la especialización de los territorios en función de sus potencialidades	Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Actividades Productivas
	Relación económica, comercial y de negocios con el norte del Perú.	Declarar zona franca en los cantones de Macará y Zapotillo para fomentar el comercio	Articular acciones con GAD cantonales y el estado para la declaratoria de zonas francas	Gestión institucional
	La provincia tiene un gran potencial turístico debido a su gran variedad de atractivos	Establecer un inventario turístico cultural a través de la articulación interinstitucional	Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos	Gestión institucional
	Capacidad para producción de café de altura de excelente calidad con alta demanda nacional e internacional.	Posicionar la denominación de origen a nivel nacional e internacional	Fortalecer la mesa del café e involucrar a más productores	Actividades Productivas
	Los saberes y conocimientos ancestrales promueven la actividad artesanal.	Diversificar la oferta artesanal en la provincia	Capacitar a los artesanos rurales y apoyar en la comercialización de sus productos	Actividades Productivas
	Gran aptitud del territorio para producción forestal.	Zonificar el territorio identificando las áreas de producción forestal y tipo de especies de producción sostenible	Articular acciones para que la academia lleve a cabo investigaciones sobre áreas adecuadas para la producción forestal a nivel provincial	Actividades Productivas
	Dinámica económica en las áreas urbanas impulsadas por el comercio y los servicios.	Fomentar la creación de polos de desarrollo a nivel provincial	Articular acciones con GAD cantonales para el proceso de planificación	Planificación provincial
	Tecnificación agropecuaria en zonas agrícolas y ganaderas	Fomentar la diversificación de la producción agropecuaria y la especialización de los territorios en función de sus potencialidades	Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Actividades Productivas
	Proceso de capacitación permanente en agricultura y ganadería	Capacitar a los productores a mejorar sus procesos de producción y aumentar sus rendimientos	Incrementar gradualmente el número de personas que reciben capacitación en las granjas escuela	Actividades Productivas
GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA	Acuerdos internacionales y binacionales para proteger microcuencas, el medio ambiente, las fuentes de agua y la adaptación al cambio climático.	Reactivar acuerdos de cooperación binacional para la gestión integral de las cuencas Catamayo - Chira y Puyango - Tumbes	Incluir las estrategias de gestión desarrolladas en los planes de manejos de las cuencas hidrográficas binacionales en la planificación	Planificación provincial
	El marco legal que regula la construcción, implementación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación.	Implementar una planificación articulada entre los gobiernos locales y el estado central	Determinar el uso de suelo de acuerdo con las competencias del nivel provincial de forma articulada con los GAD cantonales	Planificación provincial
	Mejora de la estructura orgánica del GPL permite la implementación de las competencias.	Establecer una estructura orgánica que cumpla con las funciones y competencias de la Prefectura	Reestructura interna con el objetivo de incrementar los servicios y acceder a un mayor número de personas en la provincia	Gestión institucional
	Construcción y aprobación de ordenanzas de participación ciudadana en los gobiernos locales.	Construir e implementar un sistema articulado entre los gobiernos locales y la prefectura para que los	Implementar los mecanismos e instancias de participación ciudadana en la	Planificación provincial Gestión institucional

		ciudadanos participen en la gestión institucional	planificación y rendición de cuentas	
	Iniciativas locales que llevan a cabo programas de capacitación para fortalecer el talento humano.	GAD locales con talento humano calificado que brinde servicios de calidad y calidez en línea con las competencias de cada GAD	Fortalecer el talento humano de la Prefectura de Loja para brindar un mejor servicio y atención a las necesidades ciudadanas	Gestión institucional
	Ubicación fronteriza abre la posibilidad de alcanzar acuerdos bilaterales para el desarrollo económico.	Implementar proyectos de gestión territorial integral entre Ecuador y Perú	Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Planificación provincial Cooperación Internacional
	Buenas relaciones para llevar a cabo proyectos entre Ecuador y Perú con financiamiento internacional.	Implementar proyectos de gestión territorial integral entre Ecuador y Perú	Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Planificación provincial Cooperación Internacional

Fuente: GPL 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Tabla 46: Problemas por componentes

DIRECTORIO ETN	PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	Ausencia de planificación urbana que promueva crecimiento ordenado.	Elaborar, actualizar e implementar los PUGS en todos los cantones de la provincia	Establecer una base de datos que incluya las áreas urbanas a nivel provincial que han sido definidas con ordenanza en el respectivo GAD cantonal	Planificación provincial
	Condiciones de educación y salud deficientes en las áreas rurales.	Mejorar el índice de educación y salud de la población rural	Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud en las áreas rurales con mayor criticidad	Planificación provincial Vialidad rural
	La población rural tiene una deficiente accesibilidad a la infraestructura de salud y educación, lo que resulta en tiempos de recorrido prolongados.	Lograr que toda la población rural llegue a un centro educativo y de salud en menos de una hora	Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud en las áreas rurales con mayor criticidad	Planificación provincial Vialidad rural
	Ausencia de normativa que proteja el patrimonio cultural.	Establecer regulaciones necesarias para proteger el patrimonio cultural en articulación con el INPC	Validar el inventario de sitios patrimoniales de forma conjunta entre el GAD cantonal y el INPC	No es competencia del GAD
	Déficit de infraestructura social.	Proporcionar la infraestructura social requerida por la población rural de la provincia	Configurar un modelo provincial que vincule múltiples indicadores para determinar los lugares donde se debe implementar infraestructura social	No es competencia del GAD
	Deficiente atención y apoyo a los grupos de atención prioritaria, especialmente en las áreas rurales.	Atender integralmente a los grupos de atención prioritaria que viven en condiciones de extrema pobreza	Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y personas de tercera edad	Atención integral a grupos prioritarios
	Débil manejo y control de los recursos patrimoniales.	Elaborar planes de manejo de las áreas patrimoniales conjuntamente entre el INPC y los GAD cantonales	Integrar en el PDOT provincial las áreas declaradas como patrimoniales y definir las como áreas protegidas	Planificación provincial
	En los cantones fronterizos, hay un alto nivel de inseguridad y contrabando	Disminuir los índices de inseguridad a través de un	Implementar medidas articuladas de control en el cordón fronterizo	No es competencia del GAD

		control efectivo en el cordón fronterizo y pasos irregulares		
	La concentración de servicios en la capital provincial y el desequilibrio en los asentamientos humanos	Desconcentrar y descentralizar los servicios que ofrecen las organizaciones a nivel provincial	Implementar un modelo de gestión institucional desconcentrado por parte del GAD provincial	Planificación Provincial Gestión Institucional
	El déficit de servicios es mayor en las áreas rurales.	Mejorar la dotación de servicios básicos en las áreas rurales	Priorizar el incremento en la cobertura de alcantarillado sanitario y agua potable en las áreas rurales	No es competencia del GAD
	Dispersión de los asentamientos humanos rurales genera altos costos en la dotación de servicios básicos.	Implementar en los PUGS cantonales medidas que fomenten la consolidación de los asentamientos humanos de las áreas rurales	Establecer la definición de áreas urbanas por parte de los GAD cantonales a través de ordenanzas e incorporarlas en el PDOT provincial	Planificación provincial
	Desarrollo de infraestructura habitacional a lo largo de ejes viales, limitando la ampliación de las vías	Definir y controlar las zonas de servidumbre vial de competencia del GPL	Mantener un inventario actualizado de los ejes viales y sus áreas de servidumbre para el control	Planificación provincial Vialidad rural
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Contaminación y deterioro de los recursos naturales como resultado de una gestión o control inadecuados.	Desarrollar e implementar estrategias para la gestión de las áreas protegidas	Mejorar el control y la regulación ambiental	Gestión ambiental
	La sobreexplotación de los recursos hídricos provoca la pérdida de la biodiversidad.	Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio	Implementar medidas de restauración tanto activas como pasivas en la provincia	Gestión ambiental
	Clase agrológica con aptitud agrícola muy limitada.	Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Actividades productivas
	El incremento de frontera agrícola y pecuaria en suelos inadecuados para esta actividad.	Incentivar a la población para que realice actividades acorde a las potencialidades del territorio	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para <u>aumentar la productividad</u>	Actividades productivas
	El territorio es altamente vulnerable a deslizamientos e inundaciones debido a su geomorfología y geología.	Promover la participación activa de la comunidad, en la identificación de los riesgos y preparación para los desastres	Identificar las áreas de riesgo en el PDOT provincial y fortalecer las habilidades del talento humano para aplicar el enfoque de riesgos en la planificación y gestión provincial.	Planificación provincial
	Implementación inadecuada de los planes de manejo de los rellenos sanitarios produce altos niveles de contaminación.	Implementar rellenos sanitarios que cumplan con las regulaciones y permitan la gestión mancomunada de los desechos	Impulsar la creación de mancomunidades para la gestión integral de desechos	No es competencia del GAD
	Débil gestión y control de ecosistemas conservados o áreas protegidas.	Desarrollar e implementar estrategias para la gestión de áreas protegidas	Incluir en los PDOT y PUGS cantonales, así como en el PDOT provincial las áreas protegidas públicas y privadas	Gestión ambiental
	Degradación del suelo como resultado de prácticas agropecuarias inadecuadas	Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Actividades productivas
	La mala calidad de la red vial secundaria y terciaria contribuye a los bajos niveles de accesibilidad y transitabilidad.	Mejorar a nivel de asfalto de la red vial rural secundaria y a nivel de lastre la red vial terciaria	Mejorar las vías de acceso a cabeceras parroquiales rurales y mantenimiento de principales vías rurales	Vialidad rural
	la red vial es altamente susceptible a deslizamientos, los cuales se intensifican durante la temporada invernal.	Realizar trabajos de estabilización de taludes en	Realizar un inventario de las áreas de deslizamiento	Vialidad rural

		puntos críticos de la red vial rural	de taludes e inundación de las vías rurales.	
	La deficiente señalización vial aumenta el riesgo de accidentes de tránsito.	Implementar un plan para la señalización de la red vial rural	Realizar proyectos de mejoramiento de vías rurales con señalización horizontal y vertical	Vialidad rural
	La cobertura de telefonía convencional y celular es baja en los centros poblados del área rural.	Aumentar la infraestructura que incremente la cobertura de telefonía fija y celular en la provincia	Mantener los ejes viales que conducen a los sitios estratégicos de ubicación de antenas de telefonía fija y celular	Vialidad rural
	Servicio deficiente de transporte público con mayor incidencia en las comunidades rurales.	Mantenimiento periódico y emergente de la vialidad rural	Mantener de forma permanente los ejes viales estratégicos de acceso a los asentamientos rurales más importantes	Vialidad rural
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Incremento de emigración hacia el exterior	Incrementar las oportunidades laborales en la provincia	Fortalecer los microemprendimientos y la agroindustria para fomentar el empleo rural	Actividades productivas
	Limitada aptitud del suelo para la actividad agropecuaria.	Incentivar a la población para que realice actividades acorde a las potencialidades del territorio	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para aumentar la productividad	Actividades productivas
	Acceso limitado a capacitación y apoyo para pequeños productores.	Fomentar la asociatividad entre los pequeños productores para obtener mayores beneficios	Promover los centros de innovación y transferencia tecnológica agropecuaria en la Prefectura de Loja	Actividades productivas
	Los canales de comercialización ineficientes causan disputas entre los productores y los intermediarios.	Crear cadenas de comercialización directa entre productores y empresarios asegurando precios justos	Promover espacios de comercialización directa productor - consumidor y capacitar a los productores para mejorar la presentación de los productos	Actividades productivas
	La promoción y la infraestructura turística son deficientes, especialmente en los cantones fuera de la capital provincial.	Establecer un inventario turístico cultural a través de la articulación interinstitucional	Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos	Actividades productivas
	Débil desarrollo de la agro-industria ocasiona que los productores se limiten a comercializar sus productos de manera primaria y tradicional.	Promover la generación de valor agregado a la producción primaria	Capacitar a los productores en el procesamiento, empaquetado y comercialización de productos	Actividades productivas
	El desarrollo forestal carece de iniciativas públicas y privadas.	Fomentar la producción agroforestal en áreas con potencial	Establecer alianzas con la academia para fomentar la investigación en la identificación de áreas forestales potenciales y especies para la producción	Actividades productivas Gestión Ambiental
	Escasa infraestructura para la producción y la comercialización.	Proporcionar infraestructura productiva en lugares clave de la provincia	Mejorar las habilidades de almacenamiento y comercialización de la producción de los productores	Actividades productivas
	Débil apoyo crediticio a productores por parte de la banca pública, existe oferta de la banca privada en condiciones poco favorables para el productor.	Aumentar la oferta de créditos que sean rentables y que tengan tasas de interés preferentes	Reducir los costos de producción mediante la implementación de la mecanización en los procesos productivos	Actividades productivas
	No hay asociatividad productiva suficiente que permita obtener mayores beneficios.	Fomentar la asociatividad entre los pequeños productores para obtener mayores beneficios	Fomentar la asociatividad de los pequeños productores a través de incentivos	Actividades productivas

	Altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	Incrementar la cobertura e servicios básicos con énfasis en las zonas rurales	Aumentar la cobertura de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos rurales consolidadas	No es competencia del GAD
GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA	Débil articulación entre actores del territorio para la implementación de medidas de protección de los recursos.	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales a través de ordenanzas provinciales	Solicitar recursos de cooperación internacional para llevar a cabo proyectos colaborativos de protección ambiental y gestión integrada de recursos	Gestión ambiental Cooperación Internacional
	La estructura institucional inadecuada de los gobiernos locales limita la implementación de las competencias.	Impulsar una estructura orgánica funcional que permita brindar servicios a la población de manera eficiente	Promover una reorganización orgánica con el fin de mejorar los indicadores de eficiencia institucional	Gestión institucional
	La descoordinación entre los gobiernos seccionales impide acciones para el desarrollo integral del territorio provincial.	Impulsar la creación de espacios para la articulación técnico-política	Proponer la reactivación de la Mesa Técnica de Articulación META e impulsar su funcionamiento permanente	Planificación provincial
	La participación de la ciudadanía en los procesos de planificación es limitada.	Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública de la provincia	Promover la participación ciudadana en el proceso de planificación, evaluación y rendición de cuentas de la Prefectura	Planificación provincial
	Poca capacidad de gestión de las ONGs, los gobiernos locales y las comunidades.	Impulsar el fortalecimiento de las habilidades institucionales para gestionar de manera articulada entre los GADs de la provincia	Aumentar la capacidad de gestión para captar los fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Cooperación internacional
	Nivel desconcentrado del estado presente en la provincia tiene débil poder para toma de decisiones.	Descentralizar servicios por parte del nivel desconcentrado hacia las sedes distritales	Articular con ministerios para llevar a cabo acciones en áreas rurales de acuerdo a las competencias del GPL	Planificación provincial
	Recursos financieros insuficientes para el fortalecer los gobiernos locales.	Promover el aumento de las asignaciones económicas a los GAD provinciales	Incrementar la capacidad de gestión para obtener fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Cooperación internacional

Fuente: GPL 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 3.6. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Las potencialidades que posee el territorio y sus principales problemas requieren de una priorización de acciones que permitan la formulación de estrategias de intervención dentro de la propuesta para superar los problemas e intensificar las potencialidades y su aprovechamiento en beneficio de la población. La priorización se ha realizado a través de cuatro criterios: Apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional.

**Tabla 47:** Priorización de Potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORACIÓN TOTAL
Incremento de la infraestructura de educativa y de salud en sitios estratégicos de la provincia.	1	1	2	1	5
Incremento de las tasas de asistencia a los diferentes niveles educativos tanto en las áreas urbanas como rurales.	2	2	3	2	9
La ciudad de Loja tiene una amplia oferta de educación superior de calidad	1	1	1	1	4
Los grupos de edad de 0 a 9 y 10 a 19 años son los de mayor porcentaje respecto a la población total.	2	2	3	2	9
Diversidad cultural en la provincia con potencial para su aprovechamiento turístico.	2	1	3	1	7
Existe una diversidad de patrimonio arqueológico tangible e intangible.	1	1	1	1	4
Las áreas urbanas se consolidan como centros de distribución y servicios. A nivel provincial existen polos de desarrollo.	2	3	3	2	10
Implementación de proyectos para mejorar las condiciones de la infraestructura habitacional tanto en áreas urbanas como rurales.	1	1	2	1	5
El suelo predominante es aquel con aptitud para servicios ambientales.	2	2	3	2	9
Diversidad climática, que varía desde el tipo costa en el sur-oeste hasta el tipo andino en el centro y oriental o amazónico en el este.	2	2	3	1	8
La diversidad de niveles altitudinales fomenta biodiversidad.	2	2	3	1	8
Importantes áreas protegidas privadas y públicas que forman parte del patrimonio natural del Ecuador.	2	1	2	2	7
Algunas cuencas tienen recursos hídricos abundantes y son binacionales.	2	2	2	1	7
Existencia de yacimientos minerales de tipo metálica y no metálica (oro, yeso, cal, materiales de construcción, arcilla, etc.)	1	1	3	2	7
Los recursos naturales fomentan la gestión mancomunada.	2	1	3	1	7
Alta potencialidad para la generación de energía solar y eólica.	2	1	3	3	9
Implementación de proyectos de energía eólica y solar que alimentan el sistema interconectado del país	2	1	3	3	9
Mejora de los ejes viales estratégicos que permiten la interconexión, parroquial, cantonal, provincial e internacional	2	3	3	2	10
Altos niveles de cobertura de energía eléctrica	1	1	2	1	5
Mejora en la oferta de transporte aéreo que aumenta competitividad y los servicios, al mismo tiempo que reduce los costos de pasajes.	1	1	1	2	5
Retorno de migrantes que generan micro emprendimientos.	2	1	2	2	7
Dinámicas migratorias temporales de población en busca de trabajo, particularmente hacia la costa.	2	1	2	2	7
Alto porcentaje de PEA en áreas urbanas y rurales.	1	3	3	1	8
La variedad agro productiva de la provincia es favorecida por su diversidad climática y orográfica, lo que permite la especialización de producción en función de sus características.	2	3	3	3	11
Relación económica, comercial y de negocios con el norte del Perú.	1	1	1	1	4
La provincia tiene un gran potencial turístico debido a su gran variedad de atractivos	1	1	3	1	6

Capacidad para producción de café de altura de excelente calidad con alta demanda nacional e internacional.	3	1	3	3	10
Los saberes y conocimientos ancestrales promueven la actividad artesanal.	2	2	3	1	8
Gran aptitud del territorio para producción forestal.	2	1	2	1	6
Dinámica económica en las áreas urbanas impulsadas por el comercio y los servicios.	1	1	3	1	6
Tecnificación agropecuaria en zonas agrícolas y ganaderas	2	3	3	2	10
Proceso de capacitación permanente en agricultura y ganadería	2	2	3	3	10
Acuerdos internacionales y binacionales para proteger microcuencas, el medio ambiente, las fuentes de agua y la adaptación al cambio climático.	2	1	3	2	8
El marco legal que regula la construcción, implementación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación.	1	2	3	2	8
Mejora de la estructura orgánica del GPL permite la implementación de las competencias.	2	1	1	2	6
Construcción y aprobación de ordenanzas de participación ciudadana en los gobiernos locales.	2	1	3	2	8
Iniciativas locales que llevan a cabo programas de capacitación para fortalecer el talento humano.	1	2	2	1	6
Ubicación fronteriza abre la posibilidad de alcanzar acuerdos bilaterales para el desarrollo económico.	2	1	2	2	7
Buenas relaciones para llevar a cabo proyectos entre Ecuador y Perú con financiamiento internacional.	2	1	2	2	7

Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Tabla 48:** Priorización de Problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	AMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORACIÓN TOTAL
Ausencia de planificación urbana que promueva crecimiento ordenado.	2	3	3	1	9
Condiciones de educación y salud deficientes en las áreas rurales.	1	2	3	1	7
La población rural tiene una deficiente accesibilidad a la infraestructura de salud y educación, lo que resulta en tiempos de recorrido prolongados.	2	3	3	2	10
Ausencia de normativa que proteja el patrimonio cultural.	1	1	2	1	5
Déficit de infraestructura social.	1	1	2	1	5
Deficiente atención y apoyo a los grupos de atención prioritaria, especialmente en las áreas rurales.	2	2	3	2	9
Débil manejo y control de los recursos patrimoniales.	1	1	2	1	5
En los cantones fronterizos, hay un alto nivel de inseguridad y contrabando	2	2	3	1	8
La concentración de servicios en la capital provincial y el desequilibrio en los asentamientos humanos	1	2	2	1	6
El déficit de servicios es mayor en las áreas rurales.	1	3	3	1	8
Dispersión de los asentamientos humanos rurales genera altos costos en la dotación de servicios básicos.	1	1	3	1	6
Desarrollo de infraestructura habitacional a lo largo de ejes viales, limitando la ampliación de las vías	1	2	3	2	8
Contaminación y deterioro de los recursos naturales como resultado de una gestión o control inadecuados.	1	2	3	2	8

La sobreexplotación de los recursos hídricos provoca la pérdida de la biodiversidad.	2	1	3	2	8
Clase agrológica con aptitud agrícola muy limitada.	2	3	3	2	10
El incremento de frontera agrícola y pecuaria en suelos inadecuados para esta actividad.	2	3	3	2	10
El territorio es altamente vulnerable a deslizamientos e inundaciones debido a su geomorfología y geología.	2	3	3	1	9
Implementación inadecuada de los planes de manejo de los rellenos sanitarios produce altos niveles de contaminación.	1	2	2	1	6
Débil gestión y control de ecosistemas conservados o áreas protegidas.	1	2	3	1	7
Degradación del suelo como resultado de prácticas agropecuarias inadecuadas	2	3	3	2	10
La mala calidad de la red vial secundaria y terciaria contribuye a los bajos niveles de accesibilidad y transitabilidad.	2	3	3	2	10
la red vial es altamente susceptible a deslizamientos, los cuales se intensifican durante la temporada invernal.	2	2	2	2	8
La deficiente señalización vial aumenta el riesgo de accidentes de tránsito.	1	2	3	1	7
La cobertura de telefonía convencional y celular es baja en los centros poblados del área rural.	2	2	1	2	7
Servicio deficiente de transporte público con mayor incidencia en las comunidades rurales.	2	2	3	2	9
Incremento de emigración hacia el exterior	1	2	2	2	7
Limitada aptitud del suelo para la actividad agropecuaria.	2	3	3	2	10
Acceso limitado a capacitación y apoyo para pequeños productores.	2	2	3	2	9
Los canales de comercialización ineficientes causan disputas entre los productores y los intermediarios.	2	2	2	3	9
La promoción y la infraestructura turística son deficientes, especialmente en los cantones fuera de la capital provincial.	1	1	3	1	6
Débil desarrollo de la agro-industria ocasiona que los productores se limiten a comercializar sus productos de manera primaria y tradicional.	2	2	3	2	9
El desarrollo forestal carece de iniciativas públicas y privadas.	1	2	2	1	6
Escasa infraestructura para la producción y la comercialización.	1	2	2	2	7
Débil apoyo crediticio a productores por parte de la banca pública, existe oferta de la banca privada en condiciones poco favorables para el productor.	1	2	3	1	7
No hay asociatividad productiva suficiente que permita obtener mayores beneficios.	2	2	3	2	9
Altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	1	2	2	1	6
Débil articulación entre actores del territorio para la implementación de medidas de protección de los recursos.	2	1	2	2	7
La estructura institucional inadecuada de los gobiernos locales limita la implementación de las competencias.	2	1	1	2	6
La descoordinación entre los gobiernos seccionales impide acciones para el desarrollo integral del territorio provincial.	1	2	3	1	7
La participación de la ciudadanía en los procesos de planificación es limitada.	1	1	3	2	7
Poca capacidad de gestión de las ONGs, los gobiernos locales y las comunidades.	2	2	3	2	9
Nivel desconcentrado del estado presente en la provincia tiene débil poder para toma de decisiones.	1	2	3	1	7

Recursos financieros insuficientes para el fortalecer los gobiernos locales.	1	2	2	2	7
--	---	---	---	---	---

VALORACIÓN POR CADA PARÁMETRO	
Alta	3
Media	2
Baja	1

VALORACIÓN TOTAL	
Alta	10 a 12
Media	7 a 9
Baja	4 a 6

Fuente: GPL 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 3.7. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CON PRIORIDAD ALTA Y MEDIA

potencialidades que poseen una mayor valoración, que definen además las prioridades de intervención en el territorio.

Con la valoración cuantitativa se ha identificado aquellos problemas y

Tabla 49: Matriz de Problemas y Potencialidades

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Incremento de las tasas de asistencia a los diferentes niveles educativos tanto en las áreas urbanas como rurales.	Media	Mantenimiento permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de educación	Mejorar de capa de rodadura permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de educación
Los grupos de edad de 0 a 9 y 10 a 19 años son los de mayor porcentaje respecto a la población total.	Media	Capacitar a adolescentes en actividades artesanales, deportivas, artísticas entre otras	Atender integralmente a niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de pobreza extrema
Diversidad cultural en la provincia con potencial para su aprovechamiento turístico.	Media	Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos	Establecer un inventario turístico cultural a través de la articulación interinstitucional
Las áreas urbanas se consolidan como centros de distribución y servicios. A nivel provincial existen polos de desarrollo.	Alta	Aumentar gradualmente los accesos a las cabeceras parroquiales rurales	Mejorar la capa de rodadura de los ejes viales que conducen a los polos de desarrollo provincial
El suelo predominante es aquel con aptitud para servicios ambientales.	Media	Recuperar y proteger las áreas altas de microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Incrementar el patrimonio de áreas protegidas de la provincia
Diversidad climática, que varía desde el tipo costa en el sur-oeste hasta el tipo andino en el centro y oriental o amazónico en el este.	Media	Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Zonificar la provincia para definir el uso de suelo a nivel provincial, de forma articulada con todas las instituciones
La diversidad de niveles altitudinales fomenta biodiversidad.	Media	Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Zonificar la provincia para definir el uso de suelo a nivel provincial, de forma articulada con todas las instituciones
Importantes áreas protegidas privadas y públicas que forman son parte del patrimonio natural del Ecuador.	Media	Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Construir e implementar estrategias para la gestión de áreas protegidas
Algunas cuencas tienen recursos hídricos abundantes y son binacionales.	Media	Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestionar integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuencas hidrográficas
Existencia de yacimientos minerales de tipo metálica y no metálica (oro, yeso, cal, materiales de construcción, arcilla, etc.)	Media	Mantener un buen control de las concesiones mineras de libre aprovechamiento	Explotar adecuadamente los recursos minerales en la provincia

		administradas por el GAD Provincial	
Los recursos naturales fomentan la gestión mancomunada.	Media	Liderar la creación de mancomunidades para la gestión territorial sostenible	Reactivar las mancomunidades en la provincia para una gestión territorial sostenible
Alta potencialidad para la generación de energía solar y eólica.	Media	Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Implementar estudios para determinar el potencial de la provincia para la instalación de plantas de energía renovable eólica y solar
Implementación de proyectos de energía eólica y solar que alimentan el sistema interconectado del país	Media	Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Implementar estudios para determinar el potencial de la provincia para la instalación de plantas de energía renovable eólica y solar
Mejora de los ejes viales estratégicos que permiten la interconexión, parroquial, cantonal, provincial e internacional	Alta	Mejorar los ejes viales de acceso a parroquias rurales en al menos 50 km	Mejorar a nivel de asfalto la red vial de acceso a cabeceras parroquiales rurales
Retorno de migrantes que generan micro emprendimientos.	Media	Capacitar a personas retornadas para la creación y potenciación de microemprendimientos	Fortalecer los emprendimientos de personas retornadas para generar empleo
Dinámicas migratorias temporales de población en busca de trabajo, particularmente hacia la costa.	Media	Capacitar en agroindustria y aumentar el valor agregado	Incrementar ofertas laborales para reducir la migración interna
Alto porcentaje de PEA en áreas urbanas y rurales.	Media	Mejorar la eficiencia y promover la industrialización de la producción primaria	Incrementar ofertas laborales para reducir la migración interna
La variedad agro productiva de la provincia es favorecida por su diversidad climática y orográfica, lo que permite la especialización de producción en función de sus características.	Alta	Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Fomentar la diversificación de la producción agropecuaria y la especialización de los territorios en función de sus potencialidades
Capacidad para producción de café de altura de excelente calidad con alta demanda nacional e internacional.	Alta	Fortalecer la mesa del café e involucrar a más productores	Posicionar la denominación de origen a nivel nacional e internacional
Los saberes y conocimientos ancestrales promueven la actividad artesanal.	Media	Capacitar a los artesanos rurales y apoyar en la comercialización de sus productos	Diversificar la oferta artesanal en la provincia
Tecnificación agropecuaria en zonas agrícolas y ganaderas	Alta	Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Fomentar la diversificación de la producción agropecuaria y la especialización de los territorios en función de sus potencialidades
Proceso de capacitación permanente en agricultura y ganadería	Alta	Incrementar gradualmente el número de personas que reciben capacitación en las granjas escuela	Capacitar a los productores a mejorar sus procesos de producción y aumentar sus rendimientos
Acuerdos internacionales y binacionales para proteger microcuencas, el medio ambiente, las fuentes de agua y la adaptación al cambio climático.	Media	Incluir las estrategias de gestión desarrolladas en los planes de manejo de las cuencas hidrográficas binacionales en la planificación	Reactivar acuerdos de cooperación binacional para la gestión integral de las cuencas Catamayo - Chira y Puyango - Tumbes
El marco legal que regula la construcción, implementación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación.	Media	Determinar el uso de suelo de acuerdo con las competencias del nivel provincial de forma articulada con los GAD cantonales	Implementar una planificación articulada entre los gobiernos locales y el estado central
Construcción y aprobación de ordenanzas de participación ciudadana en los gobiernos locales.	Media	Implementar los mecanismos e instancias de participación ciudadana en la planificación y rendición de cuentas	Construir e implementar un sistema articulado entre los gobiernos locales y la prefectura para que los ciudadanos participen en la gestión institucional

Ubicación fronteriza abre la posibilidad de alcanzar acuerdos bilaterales para el desarrollo económico.	Media	Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Implementar proyectos de gestión territorial integral entre Ecuador y Perú
Buenas relaciones para llevar a cabo proyectos entre Ecuador y Perú con financiamiento internacional.	Media	Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Implementar proyectos de gestión territorial integral entre Ecuador y Perú
Ausencia de planificación urbana que promueva crecimiento ordenado.	Media	Establecer una base de datos que incluya las áreas urbanas a nivel provincial que han sido definidas con ordenanza en el respectivo GAD cantonal	Elaborar, actualizar e implementar los PUGS en todos los cantones de la provincia
Condiciones de educación y salud deficientes en las áreas rurales.	Media	Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud en las áreas rurales con mayor criticidad	Mejorar el índice de educación y salud de la población rural
La población rural tiene una deficiente accesibilidad a la infraestructura de salud y educación, lo que resulta en tiempos de recorrido prolongados.	Alta	Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud en las áreas rurales con mayor criticidad	Lograr que toda la población rural llegue a un centro educativo y de salud en menos de una hora
Deficiente atención y apoyo a los grupos de atención prioritaria, especialmente en las áreas rurales.	Media	Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y personas de tercera edad	Atender integralmente a los grupos de atención prioritaria que viven en condiciones de extrema pobreza
En los cantones fronterizos, hay un alto nivel de inseguridad y contrabando	Media	Implementar medidas articuladas de control en el cordón fronterizo	Disminuir los índices de inseguridad a través de un control efectivo en el cordón fronterizo y pasos irregulares
El déficit de servicios es mayor en las áreas rurales.	Media	Priorizar el incremento en la cobertura de alcantarillado sanitario y agua potable en las áreas rurales	Mejorar la dotación de servicios básicos en las áreas rurales
Desarrollo de infraestructura habitacional a lo largo de ejes viales, limitando la ampliación de las vías	Media	Mantener un inventario actualizado de los ejes viales y sus áreas de servidumbre para el control	Definir y controlar las zonas de servidumbre vial de competencia del GPL
Contaminación y deterioro de los recursos naturales como resultado de una gestión o control inadecuados.	Media	Mejorar el control y la regulación ambiental	Desarrollar e implementar estrategias para la gestión de las áreas protegidas
La sobreexplotación de los recursos hídricos provoca la pérdida de la biodiversidad.	Media	Implementar medidas de restauración tanto activas como pasivas en la provincia	Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio
Clase agrológica con aptitud agrícola muy limitada.	Alta	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio
El incremento de frontera agrícola y pecuaria en suelos inadecuados para esta actividad.	Alta	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para aumentar la productividad	Incentivar a la población para que realice actividades acorde a las potencialidades del territorio
El territorio es altamente vulnerable a deslizamientos e inundaciones debido a su geomorfología y geología.	Media	Identificar las áreas de riesgo en el PDOT provincial y fortalecer las habilidades del talento humano para aplicar el enfoque de riesgos en la planificación y gestión provincial.	Promover la participación activa de la comunidad, en la identificación de los riesgos y preparación para los desastres
Débil gestión y control de ecosistemas conservados o áreas protegidas.	Media	Incluir en los PDOT y PUGS cantonales, así como en el PDOT provincial las áreas protegidas públicas y privadas	Desarrollar e implementar estrategias para la gestión de áreas protegidas
Degradación del suelo como resultado de prácticas agropecuarias inadecuadas	Alta	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio
La mala calidad de la red vial secundaria y terciaria contribuye a los bajos niveles de accesibilidad y transitabilidad.	Alta	Mejorar las vías de acceso a cabeceras parroquiales	Mejorar a nivel de asfalto de la red vial rural secundaria y a

		rurales y mantenimiento de principales vías rurales	nivel de lastre la red vial terciaria
la red vial es altamente susceptible a deslizamientos, los cuales se intensifican durante la temporada invernal.	Media	Realizar un inventario de las áreas de deslizamiento de taludes e inundación de las vías rurales.	Realizar trabajos de estabilización de taludes en puntos críticos de la red vial rural
La deficiente señalización vial aumenta el riesgo de accidentes de tránsito.	Media	Realizar proyectos de mejoramiento de vías rurales con señalización horizontal y vertical	Implementar un plan para la señalización de la red vial rural
La cobertura de telefonía convencional y celular es baja en los centros poblados del área rural.	Media	Mantener los ejes viales que conducen a los sitios estratégicos de ubicación de antenas de telefonía fija y celular	Aumentar la infraestructura que incremente la cobertura de telefonía fija y celular en la provincia
Servicio deficiente de transporte público con mayor incidencia en las comunidades rurales.	Media	Mantener de forma permanente los ejes viales estratégicos de acceso a los asentamientos rurales más importantes	Mantenimiento periódico y emergente de la vialidad rural
Incremento de emigración hacia el exterior	Media	Fortalecer los microemprendimientos y la agroindustria para fomentar el empleo rural	Incrementar las oportunidades laborales en la provincia
Limitada aptitud del suelo para la actividad agropecuaria.	Alta	Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para aumentar la productividad	Incentivar a la población para que realice actividades acorde a las potencialidades del territorio
Acceso limitado a capacitación y apoyo para pequeños productores.	Media	Promover los centros de innovación y transferencia tecnológica agropecuaria en la Prefectura de Loja	Fomentar la asociatividad entre los pequeños productores para obtener mayores beneficios
Los canales de comercialización ineficientes causan disputas entre los productores y los intermediarios.	Media	Promover espacios de comercialización directa productor - consumidor y capacitar a los productores para mejorar la presentación de los productos	Crear cadenas de comercialización directa entre productores y empresarios asegurando precios justos
Débil desarrollo de la agro-industria ocasiona que los productores se limiten a comercializar sus productos de manera primaria y tradicional.	Media	Capacitar a los productores en el procesamiento, empaque y comercialización de productos	Promover la generación de valor agregado a la producción primaria
Escasa infraestructura para la producción y la comercialización.	Media	Mejorar las habilidades de almacenamiento y comercialización de la producción de los productores	Proporcionar infraestructura productiva en lugares clave de la provincia
Débil apoyo crediticio a productores por parte de la banca pública, existe oferta de la banca privada en condiciones poco favorables para el productor.	Media	Aumentar la oferta de créditos que sean rentables y que tengan tasas de interés preferentes	Reducir los costos de producción mediante la implementación de la mecanización en los procesos productivos
No hay asociatividad productiva suficiente que permita obtener mayores beneficios.	Media	Fomentar la asociatividad entre los pequeños productores para obtener mayores beneficios	Fomentar la asociatividad de los pequeños productores a través de incentivos
Débil articulación entre actores del territorio para la implementación de medidas de protección de los recursos.	Media	Solicitar recursos de cooperación internacional para llevar a cabo proyectos colaborativos de protección ambiental y gestión integrada de recursos	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales a través de ordenanzas provinciales
La descoordinación entre los gobiernos seccionales impide acciones para el desarrollo integral del territorio provincial.	Media	Proponer la reactivación de la Mesa Técnica de Articulación META e impulsar su funcionamiento permanente	Impulsar la creación de espacios para la articulación técnico-política

La participación de la ciudadanía en los procesos de planificación es limitada.	Media	Promover la participación ciudadana en el proceso de planificación, evaluación y rendición de cuentas de la Prefectura	Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública de la provincia
Poca capacidad de gestión de las ONGs, los gobiernos locales y las comunidades.	Media	Aumentar la capacidad de gestión para captar los fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Impulsar el fortalecimiento de las habilidades institucionales para gestionar de manera articulada entre los GADs de la provincia
Nivel desconcentrado del estado presente en la provincia tiene débil poder para toma de decisiones.	Media	Articular con ministerios para llevar a cabo acciones en áreas rurales de acuerdo a las competencias del GPL	Descentralizar servicios por parte del nivel desconcentrado hacia las sedes distritales
Recursos financieros insuficientes para el fortalecer los gobiernos locales.	Media	Incrementar la capacidad de gestión para obtener fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Promover el aumento de las asignaciones económicas a los GAD provinciales

Fuente: GPL 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

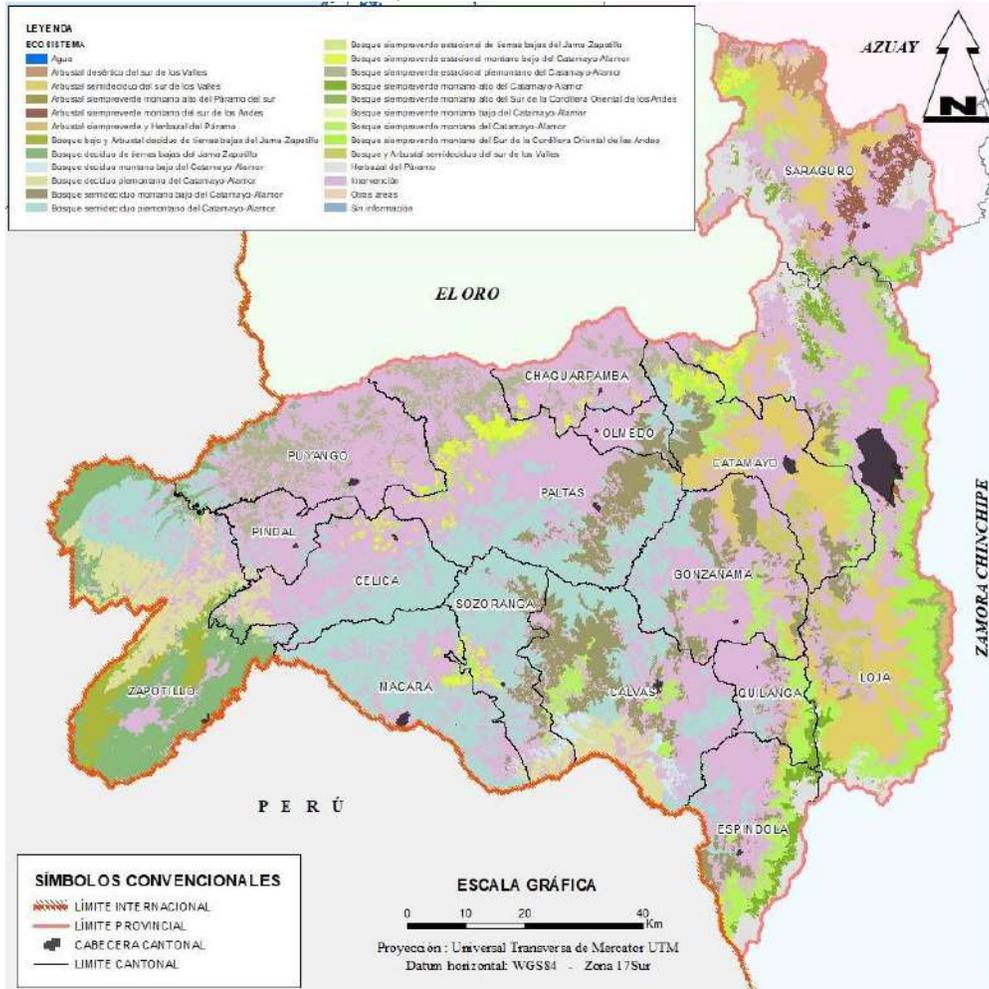
### 3.8. ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA Y MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Para definir el Modelo Territorial Actual de la provincia de Loja se toma los ecosistemas terrestres que conforman la provincia de Loja, de acuerdo al mapa oficial de los Ecosistemas de Ecuador, publicado por el Ministerio del Ambiente en el 2013.

Para facilitar la comprensión y mejorar el análisis, se han agrupado en seis ecosistemas principales: Bosque Seco; Bosques Siempreverde de Montaña; Matorral Seco; Bosque Siempreverde Estacional; Páramos, Matorral Húmedo y ecosistemas acuáticos. Además, se exponen las áreas definidas como intervenidas, otras áreas y aquellas que no cuentan con información<sup>41</sup>

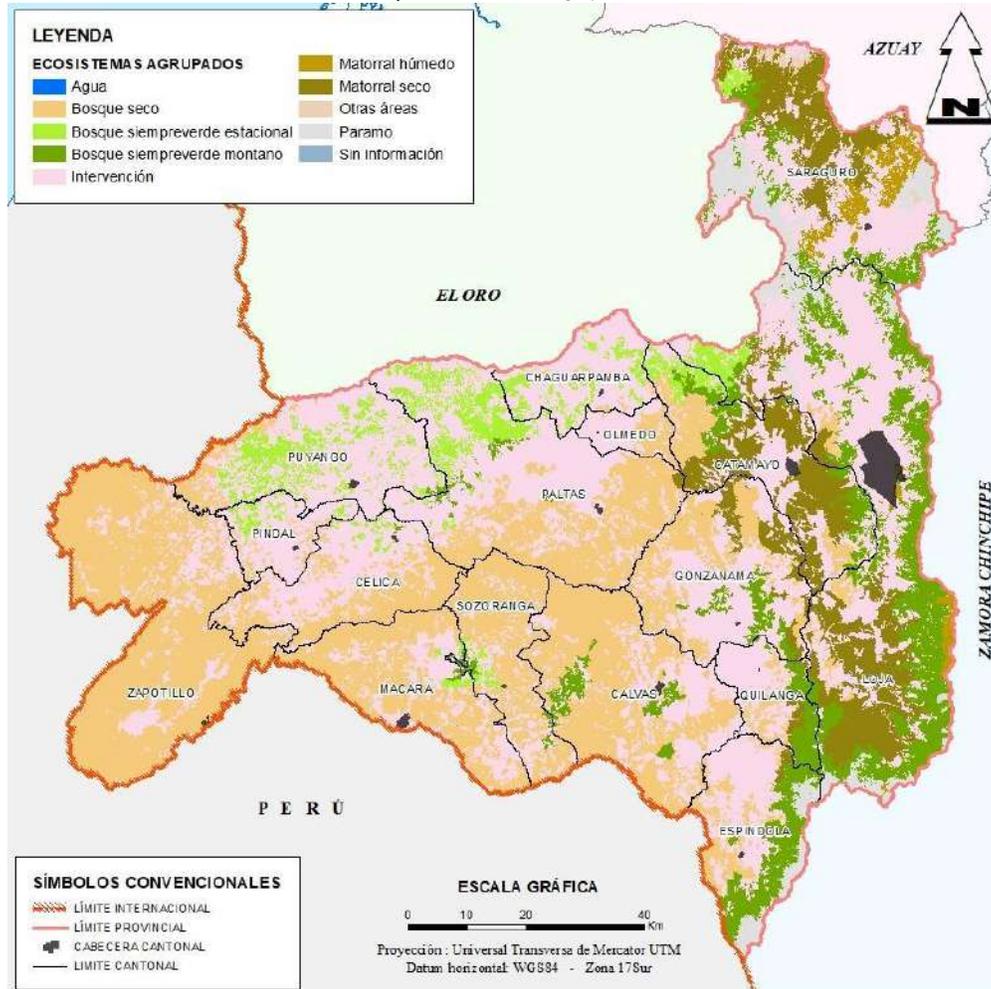
<sup>41</sup> Las instituciones que trabajaron en este proceso de simplificación de los ecosistemas y validaron a través de expertos en el tema son: gpl, nci, mae y unl.

Mapa 46: Ecosistemas Terrestres



Fuente: MAE 2019  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mapa 47: Ecosistemas Agrupados



Fuente: MAE 2019 - NCI  
Elaboración: GPL - DPT, 2019

Tabla 50: Ecosistemas Agrupados

ECOSISTEMA AGRUPADO	ECOSISTEMA	AREA (ha)	ÁREATOTAL (ha)	PORCENTAJE
Bosque seco	Bosque bajo y Arbustal decíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	13.392,53	342.687,40	30,97%
	Bosque decíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	51.487,79		
	Bosque decíduo montano bajo del Catamayo-Alamor	4.819,68		
	Bosque decíduo piemontano del Catamayo-Alamor	39.476,12		
	Bosque semidecíduo montano bajo del Catamayo-Alamor	66.385,13		
	Bosque semidecíduo piemontano del Catamayo-Alamor	167.126,15		
Bosque siempreverde montano	Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	14.431,99	105.106,89	9,50%
	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	7.451,16		
	Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor	165,32		
	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	31.911,05		
Matorral seco	Arbustal desértico del sur de los Valles	7.981,35	94.942,13	8,58%
	Arbustal semidecíduo del sur de los Valles	71.661,77		
	Bosque y Arbustal semidecíduo del sur de los Valles	15.299,01		
	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,27	50.361,93	4,55%

ECOSISTEMA AGRUPADO	ECOSISTEMA	AREA (ha)	ÁREATOTAL (ha)	PORCENTAJE
Bosque siempreverde estacional	Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor	16.635,41		
	Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	33.726,25		
Páramo	Herbazal del Páramo	36.156,89	36.156,94	3,27%
	Arbustal siempreverde montano alto del Páramo del sur	0,05		
Matorral húmedo	Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	8.958,32	13.036,71	1,18%
	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	4.078,39		
Ecosistemas acuáticos	Agua	583,47	583,47	0,05%
Otros	Intervención	460.379,00	463.503,56	41,89%
	Otras áreas (Vías, poblados)	3.019,79		
	Sin información (Nubes, sombras, falta de datos)	104,77		
Total			1'106.379,03	100%

Fuente: MAE - NCI 2022  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

## LOS BOSQUES SECOS

Están conformados por seis ecosistemas: Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo; Bosque deciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo; Bosque deciduo montano bajo del Catamayo - Alamor; Bosque deciduo piemontano del Catamayo - Alamor; Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo - Alamor y el Bosque semideciduo piemontano del Catamayo - Alamor. Ocupan 342.687,40 ha, que equivale al 30,97 %.

## LOS BOSQUES SIEMPREVERDES DE MONTAÑA

Agrupan 5 ecosistemas: Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor; Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor; Bosque siempreverde

montano del Catamayo Alamor; y Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes. Estos bosques ocupan 105.106,89 ha, que corresponde al 9,50 % de la superficie de la provincia de Loja.

## LOS MATORRALES SECOS

Esta conformados por tres ecosistemas: Arbustal desértico del sur de los Valles; Arbustal semideciduo del sur de los Valles y el Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles.

Ocupan 94.942,13 ha que representan el 8,58% de la superficie provincial.

## LOS BOSQUES SIEMPREVERDES ESTACIONALES

Comprenden tres ecosistemas: el Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama - Zapotillo; el Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo - Alamor y el Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo - Alamor. Ocupan 50.361,93 ha, correspondientes al 4,55 % de la superficie de la provincia de Loja.

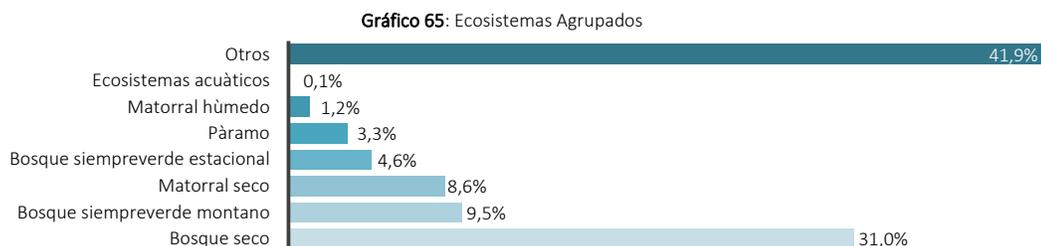
## LOS PÁRAMOS

A esta categoría corresponde al Herbazal del Páramo y el Arbustal siempreverde montano alto del Páramo del sur. Los Páramos en Loja ocupan 36.156,94 ha, que representan el 3,27 % de la superficie provincial, y se ubican en las partes altas de la Cordillera Central de los Andes en los cantones Saraguro, Loja y Espíndola. Los Páramos del cantón Loja se encuentran en buen estado de conservación al estar protegidos por más de 30 años en el Parque Nacional Podocarpus, los páramos de Espíndola, aunque enfrentan presiones de ganadería se encuentran en buen estado; y los de Saraguro están intervenidos por actividades ganaderas, plantaciones de pino, algunos cultivos andinos y quemas periódicas.

## LOS MATORRALES HÚMEDOS

Agrupan dos ecosistemas: el arbustal siempreverde montano del sur de los Andes y el

Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo. Cubren el 1,18 % de la superficie provincial con 13.036,71 ha.



Fuente: MAE 2013 - NCI 2015

Elaboración: GPL - DPT, 2019

## LAS ÁREAS INTERVENIDAS

El maíz y el maní como principales cultivos originales y el pastoreo de llamas y alpacas inicialmente; y luego en la época colonial la introducción de la caña de azúcar, el arroz, las hortalizas y el café que asociado al banano, guaba, yuca y árboles frutales, que constituye la huerta del campesino lojano (la despensa de las familias que habitan en el agro); sumados a la cría de vacas, cabras, asnos, caballos, mulares, borregos y aves de corral, constituyen los principales productos agropecuarios de la provincia de Loja.

Los bosques siempreverdes de montaña y los matorrales húmedos han sido convertidos a pastizales para la cría de ganado vacuno de leche, y para cultivos andinos de: maíz blanco, papa, habas, trigo, hortalizas, especialmente en las partes altas de los cantones Saraguro, Loja, Gonzanamá y Espíndola. Los bosques y matorrales secos se han convertido en cultivos de maíz amarillo y maní, así como arroz, caña de azúcar y fréjol en los valles, en los cantones Zapotillo, Macará, Paltas, Sozoranga, Calvas, Loja, Espíndola y Catamayo. Finalmente, los bosques siempreverdes estacionales se han talado para convertirlos en pastizales para ganado de carne y huertas de café, guineo y frutales, en Puyango, Chaguarpamba, Olmedo, Calvas, Quilanga y Espíndola.

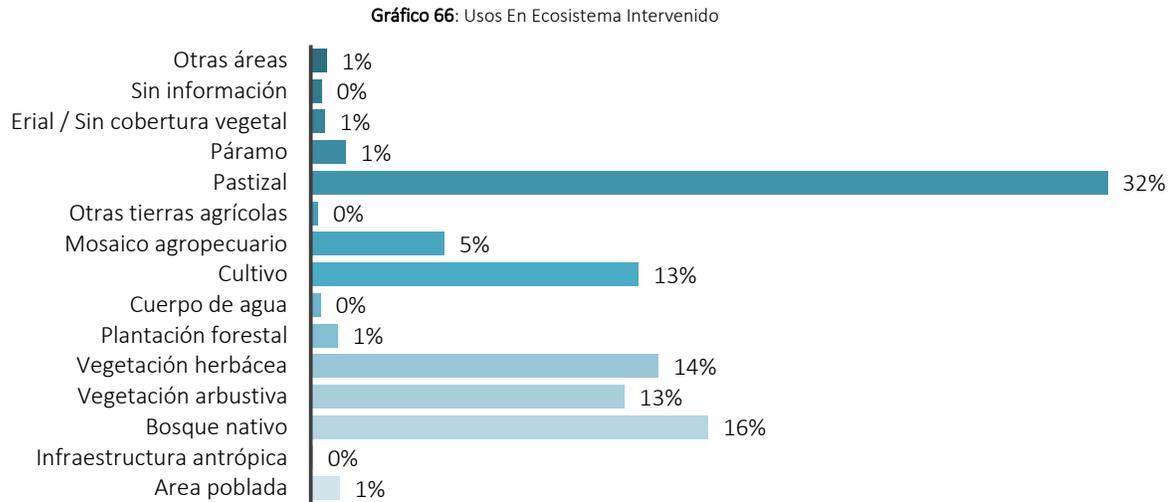
Debido a los múltiples usos de los recursos naturales, se ha formado un paisaje agrario combinado con poblaciones, el cual es estéticamente atractivo y ecológicamente bastante estable. Se compone de remanentes importantes de bosque y matorrales secos, así como de pastizales y cultivos de maíz amarillo en las lomas; cultivos de caña, arroz, maní y fréjol en los valles con riego de la parte baja; huertas arboladas de café junto a casas dispersas y grandes extensiones de pastizales naturales y matorrales en la parte media; pastizales, cultivos de maíz blanco, papa, haba, trigo, hortalizas y árboles de eucalipto en la parte alta; bosques andinos, páramos de pajonales y bosquetes de pino en las cumbres de la cordillera real de la provincia de Loja.

En total el área intervenida por actividades humanas en los ecosistemas de la provincia de Loja, suma 463.503,56 ha, que equivalen al 41,89 % de la superficie provincial.

De la superficie total considerada como ecosistema intervenido el 32% (149.512,36 ha) está cubierta por pastizales; la zona con cobertura agrícola es de 19% (88.060,64 ha) en esta categoría se considera a las dedicadas al cultivo, mosaico agropecuario y otras tierras agrícolas; los cultivos más representativos son los de maíz, agroforestería y misceláneo indiferenciado.

En el análisis del área intervenida de acuerdo a la categorización el MAE se localizan pequeñas áreas de bosques. La inconsistencia en la

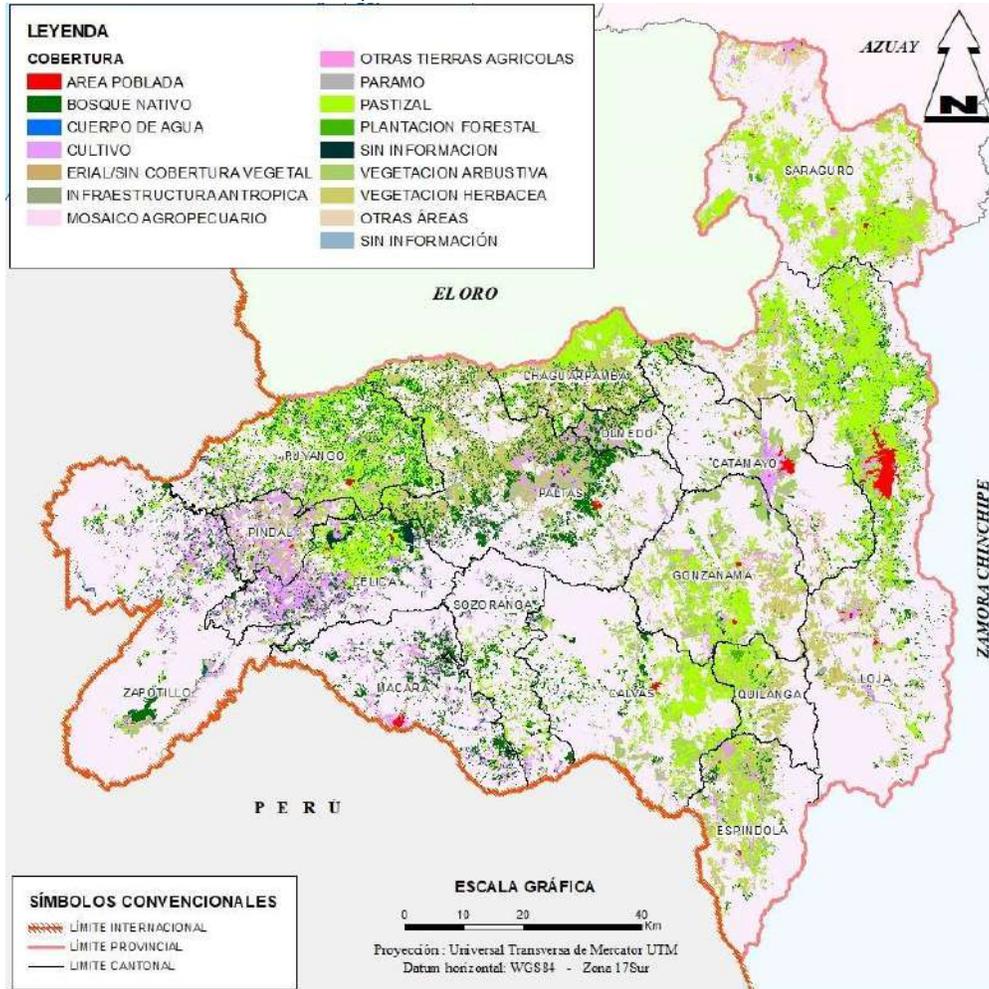
información se debe a la escala utilizada, sin embargo, se ha logrado desglosar esta zona intervenida en los siguientes usos:



**Fuente:** MAE 2013 - NCI 2015

**Elaboración:** GPL - DPT, 2019

Mapa 48: Uso En Ecosistemas Intervenido



Fuente: MAE 2019 – NCI

Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 3.1. ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

En Loja todos los ecosistemas son de montaña, constituidos por bosques y matorrales secos; bosques estacionales; matorrales y bosques húmedos y páramos. Ya Alexander Von Humboldt y otros estudiosos de los Andes notaron los cambios que se producen en la vegetación el incremento de la altitud. Los conquistadores españoles utilizaron algunos términos para referirse a los distintos pisos altitudinales: “tierra caliente”, “tierra templada”, “tierra fría”, “tierra helada” y “tierra nevada”.

La secuencia de pisos altitudinales en el sur de los Andes de Ecuador está bien constituida y

diferenciada, aunque por su compleja orografía presenta ciertas particularidades que la diferencia con la parte norte del país. Las distintas formas de vegetación en la provincia, se distribuyen desde el nivel de las tierras bajas del occidente (tierra caliente; Zapotillo y Macará) con bosques secos; pasando por el pie de monte o piso pre montano semihúmedo (tierra templada: Sozoranga, Puyango, Celica, Chaguarpamba y Olmedo) con bosques estacionales; por el pie de monte o piso pre montano seco (tierra templada: Calvas, Paltas) y los valles interandinos (tierra templada: centro de Loja, Playas, El Ingenio, Catamayo, Malacatos, Vilcabamba, Quinara) con matorrales secos; y las montañas o piso montano (tierra fría: Loja,

Saraguro, Espíndola), con matorrales y bosques húmedos; hasta el páramo (tierra helada).

Entonces, de forma secuencial de oeste a este, luego de los bosques secos de la parte baja de la provincia, vienen los bosques estacionales (semihúmedos) de las estribaciones occidentales de la cordillera occidental de los Andes o cordillera de Celica; luego los matorrales secos de las estribaciones orientales de la cordillera de Celica y de los valles interandinos; después los matorrales húmedos y el bosque húmedo de montaña de las estribaciones occidentales de la cordillera real de los Andes (al este de Loja); y finalmente el bosque enano o achaparrado y el páramo de la cima de la cordillera real.

## EL CLIMA DE MONTAÑA

En las montañas tropicales, las variaciones climáticas anuales y las estaciones de las latitudes medias, se pueden observar durante un mismo día: en la mañana la primavera templada; a medio día un caliente verano; en la tarde domina el otoño lluvioso y en la noche un frío invernal. Con el incremento de la altura, este comportamiento climático se acentúa incluso con heladas en las partes más altas.

En general, la precipitación se incrementa con el aumento de la altura, hasta alcanzar el nivel de la formación de las nubes. Las altas montañas como la cordillera de Celica (cordillera occidental de los Andes), y la cordillera real de los Andes, actúan como barreras para la humedad proveniente del Pacífico y de la Amazonía, respectivamente. Provocando la condensación y precipitaciones del lado occidental en Celica y del lado oriental en Zamora, lo que provoca un efecto de "sombra de lluvia" o efecto de abrigo (efecto Föhn) en los valles interandinos como Playas, Malacatos, Catamayo, entre otros, que por tanto son más secos, ya que solo pocas nubes logran pasar y descargar al otro lado. Es por esta razón que la parte central de la provincia es más cálida y seca.

El clima de la mayor parte de la provincia, a excepción de los cantones asentados en las estribaciones occidentales de la cordillera real

(Saraguro, Loja y Espíndola), que tienen una influencia más amazónica, está influenciado por la corriente de agua fría de Humboldt, que debido a la poca evaporación que genera, provoca aridez en su área de influencia (costas de Chile y Perú y costa centro y sur de Ecuador).

La cantidad de lluvia disponible es un factor clave para el crecimiento y la diversidad de las plantas, no solamente por el agua misma, sino por los nutrientes que son transportados con ella, desde largas distancias, a través de la atmósfera. Estos elementos juegan un papel muy importante en el balance nutricional de los ecosistemas, especialmente en los bosques húmedos de montaña. La cantidad de nutrientes aportados con la lluvia es muy variable, porque está influida por erupciones volcánicas, como las del Tungurahua en los últimos años, incendios en las zonas bajas de la Amazonía y otros acontecimientos de diversa índole.

## GÉNESIS DEL PAISAJE Y DE LA VEGETACIÓN

Los ecosistemas y el paisaje de la actualidad, no son solo el resultado de las condiciones climáticas actuales, sino también de los cambios climáticos a lo largo de miles de años, que han dejado varias huellas, como por ejemplo las características formas glaciares de la era del hielo (Pleistoceno) en las alturas de los Andes, que son producto de antiguas glaciaciones.

En el hemisferio norte se produjo hace aproximadamente 2,6 millones de años, un cambio climático que afectó también al clima en el Ecuador, haciéndolo relativamente más frío y seco. Durante los últimos dos millones de años ocurrieron repetidamente cambios entre las fases frías y templadas de los Andes, la última fase de glaciación terminó hace aproximadamente 15.000 años.

En algunos períodos fríos, la superficie cubierta por glaciares en la parte Norte de los Andes aumentó notablemente, pero siempre se limitó a las partes más altas. Sobre los 2.800 msnm. aproximadamente, se formaron glaciares durante la era del hielo, y debajo de estos, se

extendieron los demás pisos de vegetación, en altitudes un poco más bajas que las actuales.

La vegetación del páramo primigenio se formó durante el surgimiento de la cordillera, y fue en un principio, muy pobre en especies, en ese entonces no había ninguna adaptación específica de las plantas a las condiciones de altura. Durante las eras de hielo del Pleistoceno, de los últimos 2,6 millones de años, las oscilaciones de temperatura entre fases frías y templadas, originaron un repetido desplazamiento de la distribución altitudinal de las zonas de vegetación.

Durante las épocas frías, las plantas sensibles al frío se desplazaban hacia alturas menores, expandiéndose sobre los grandes valles y crestas bajas; con el aumento de la temperatura y la llegada de un período más caliente, las plantas se trasladaban otra vez desde los sitios secos más bajos, hacia lugares más altos de los flancos de la cordillera, así, se establecieron pequeñas y aisladas extensiones de plantas que buscan el frío. De esta alternancia entre el intercambio genético de las poblaciones de plantas y el aislamiento, se produjo la diversificación de especies.

Después de la formación del puente terrestre centroamericano, alrededor de 1,1 millones de años atrás, se facilitó una emigración adicional de plantas desde el hemisferio Norte hacia América del Sur; de este modo, las plantas resistentes al frío del Norte, pudieron llegar a los Andes tropicales, y después de una evolución conjunta con las plantas locales, enriquecieron la diversidad de especies en esta zona.

La formación de un bosque de montaña comparable al actual, empezó hace cerca de 7.000 años, cuando existía ya una alta diversidad de especies, sólo que distribuidas de otra forma. Una clara influencia del hombre sobre el bosque ha sido también comprobada desde esa época, cuando la agricultura ya se había difundido, y desde entonces, ha seguido incrementándose.

Debido a que los glaciares alto andinos se siguen derritiendo rápidamente, se puede incluso hablar de un ascenso actual de los pisos de vegetación en el Ecuador. Como consecuencia de este hecho, también resulta el reciente desplazamiento del límite de la agricultura hacia las partes más altas, especialmente del flanco occidental de la Cordillera Real, con el cultivo de papa y otros tubérculos andinos a mayores alturas.

## **BOSQUE SECO**

Se desarrolla en la mayor parte de la provincia, donde el clima es árido y hay falta de agua la mayor parte del año, normalmente entre mayo y diciembre las lluvias son muy escasas; la vegetación se caracteriza por la presencia de cactus, plantas con espinas y árboles que pierden las hojas en la época seca. Son bosques muy ricos en biodiversidad y especies endémicas.

Las especies vegetales características son:  
Árboles: *Acacia macracantha* (faique), *Ceiba trichistandra* (ceibo), *Caesalpinia glabrata* (charán), *Cochlospermum vitifolium* (Polo o Poto poto), *Eriotheca ruizii* (Pasallo), *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Erythrina velutina* (porotillo), *Cavanillesia platanifolia* (Pretino), *Colicodendron scabridum* (Sapote de perro), *Centrolobium ochroxylum* (amarillo), *Guarapo* (*Terminalia valverdae*), *Almendro* (*Geofroaea espinosa*), *Triplaris cumingiana* (Roblón), *Pisonia aculeata* (Pego pego).  
Arbustos: *Croton wagneri* (Mosquera), *Bugambilla peruviana* (Papelillo), *Achatocarpus pubescens* (Cuicaspe), *Vernonanthura patens* (Laritaco), *Ipomoea carnea* (Borrachera), *Simira ecuadorensis* (Guápala), *Tecoma castanifolia* (Fresno), *Cordia lutea* (Overal) *Bauhinia aculeata* (asuceno), *Senna mollissima* (Vainillo), *Espostoea lanata* (cardo lanudo); *Cerus diffusus* (Cardo).  
Epífitas: *Vriesea spinosa* *Bromelia* muy abundante, que crece en grupos; *Tillandsia usneoides* que cuelga de las ramas y es conocida localmente como salvaje o barbas de viejo; *Hylocereus polyrhisus* (Pitaya).

Este ecosistema se encuentra principalmente en el cantón Zapotillo, donde se conservan los mejores y más grandes remanentes de bosque seco y en las márgenes de los principales ríos de la provincia. A lo largo del río Espíndola - Macará, en la parte baja de los cantones Espíndola, Calvas, Sozoranga y Macará. A lo largo del río Catamayo, en la parte baja de los cantones: Catamayo, Paltas, Gonzanamá, Calvas, Sozoranga, Celica y Macará. En las riberas del río Puyango, en la parte baja de los cantones Olmedo, Chaguarpamba, Paltas y Puyango. En la parte baja del cantón Paltas: valle de Casanga, Playas, El Empalme y Pindal.

Es la agrupación más representativa de la provincia de Loja, incluye 6 ecosistemas, que ocupan 342.687,40 ha en total, que representan el 30,97%.

El Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor tiene un dosel que alcanza 20 m de altura. Este ecosistema representa a los bosques secos estacionales del piedemonte de la Cordillera Occidental. Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos y hierbas que en temporada lluviosa crecen sobre laderas con pendientes moderadas de 20 a 30 % en suelos muy pedregosos (Aguirre y Kvist, 2005). Se distribuyen entre 400 y 1.600 msnm. en las provincias de Azuay, El Oro y Loja, debido a esta ubicación altitudinal es un sistema heterogéneo producto del contacto entre las distintas regiones y provincias biogeográficas donde confluyen la flora norandina y el Pacífico Ecuatorial.

El estado de conservación de estos bosques es regular, cuando se altera con incendios y conversión de uso del suelo se pierden muchos elementos originales y el bosque se degrada, indicando que la resiliencia de este ecosistema es baja. Al degradarse el sistema se transforma en un arbustal semideciduo con un dosel entre 5 y 6 m con pocos árboles emergentes remanentes de la vegetación original (Aguirre y Kvist, 2005). La fisonomía arbustiva secundaria se caracteriza por

el dominio de *Acacia macracantha* y *Vernonantura patens*.

Las especies características son: *Bauhinia aculeata* (asuceno), *Centrolobium ochroxylum* (amarillo), *Cochlospermum vitifolium* (Polo o Poto poto), *Machaerium millei* (Chicho, palo de hacha), *Pradosia montaña*, *Senna mollissima* (Vainillo), *Triplaris cumingiana* (Roblón), *Pisonia aculeata* (Pego pego). La bromelia *Tillandsia usneoides* conocida localmente como —salvaje|| es una epifita dominante en este tipo de bosque. Las especies de lianas se encuentran preferentemente en las quebradas.

Se encuentra en Roblones, Cedro, Canguraca, Las Huertas, Bramaderos y ocupa 167.126,15 ha.

El Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor, son bosques estratificados en la provincia de Loja, en las laderas y cumbres de las elevaciones, desde 1.600 hasta 2.000 msnm. en el sector Catamayo-Alamor. El dosel alcanza 12 m y los árboles emergentes como *Eriotheca ruizii* pueden llegar a medir 15 m; se observan especies de la familia *Cactaceae* y bajo el dosel crece una densa cobertura arbustiva y herbácea, donde son comunes *Ipomoea carnea*, *Croton wagneri*, *Jathropha curca*, *Lantana spp.*

Aguirre y Kvist (2005) denominan a este ecosistema como vegetación de los —Valles secos interandinos del sur; posteriormente Aguirre et al., (2006), lo describe dentro de la unidad de bosque seco, —Bosque seco interandino del sur, y Valencia et al. (1999) lo incluye, por elevación en el —matorral seco montano del sector sur de los Valles Interandinos. En esta propuesta se lo ha definido como un ecosistema diferente de los que constituyen el sector Valles, si bien florísticamente presentan elementos compartidos, el ecosistema se encuentra en una elevación, bioclima y geoforma diferente; mientras que los ecosistemas del sector de los Valles se encuentran en el ombrotipo desértico, semi árido, seco y en una geoforma de valle tectónico; el ecosistema que aquí se describe, se

encuentra en un ombrotipo subhúmedo y en geofoma de serranía.

Las especies características son: *Acnistus arborescens*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Cochlospermum vitifolium*, *Cyathostegia mathewsii*, *Eriotheca ruizii*, *Ficus cuatrecasiana*, *Geoffroea spinosa*, *Acacia macracantha*, *Mauria heterophylla*, *Phytolacca dioica*, *Pisonia aculeata*, *Schinus molle*, *Tabebuia billbergii*, *Tecoma stans*, *Terminalia valverdeae*, *Ziziphus thyrsoflora*. *Byttneria flexuosa*, *Capparidastrum petiolaris*, *Cordia lutea*, *Coursetia grandiflora*, *Croton wagneri*, *Cynophalla flexuosa* (margarito), *Ipomoea carnea*, *I. pauciflora*, *Alternanthera porrigens*, *Bothriochloa saccharoides*, *Hyptis sidifolia*, *Iresine diffusa*, *Stachytarpheta stramine*

Se lo encuentra en los sectores de: Bella María, El Progreso, Nambacola, San Joaquín y ocupa 66.385,13 ha.

El Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo son bosques deciduos con un dosel entre 10 y 25 m, con copas expandidas y una ramificación a poca altura del tronco (Josse et al., 2003), subdosel de semiabierto a semicerrado, estrato herbáceo escaso e inexistente en época seca.

Este ecosistema se encuentra en planicies aluviales antiguas, desde arenosas hasta arcillosas, en terrenos suavemente colinados o en pendientes inclinadas y base de montaña. Las especies pierden sus hojas durante la estación seca. Está dominado por varias especies de la familia Bombacaceae, entre las que se pueden mencionar a *Ceiba trischistandra*, *Cavanillesia platanifolia* y *Eriotheca ruizii*, otra familia muy importante en estos bosques es Fabaceae.

En áreas donde el bosque deciduo de tierras bajas ha sido eliminado casi por completo, el paisaje presenta árboles aislados y suelos cubiertos de gramíneas forrajeras que se emplean para pastoreo, a este tipo de vegetación localmente se denominan sabanas (Cerón et al. 1999; Aguirre y Kvist. 2005).

Las especies características son: *Achatocarpus pubescens*, *Albizia multiflora*, *Allophylus punctatus*, *Alseis eggersii*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Bursera graveolens*, *Caesalpinia glabrata*, *Cavanillesia platanifolia*, *Ceiba trischistandra*, *Cochlospermum vitifolium*, *Eriotheca ruizii*, *Erythrina smithiana*, *E. velutina*, *Fulcaldea laurifolia*, *Geoffroea spinosa*, *Guazuma ulmifolia*, *Lonchocarpus atropurpureus*, *Loxopterygium huasango*, *Maclura tinctoria*, *Pilosocereus tweedyanus*, *Piscidia carthagenensis*, *Pisonia aculeata*, *Pithecellobium excelsum*, *Pradosia montaña*, *Prosopis juliflora*, *Samanea saman*, *Simira ecuadorensis*, *Tillandsia usneoides*, *Vallesia glabra*, *Vasconcellea parviflora*, *Zanthoxylum rigidum*, *Ziziphus thyrsoflora*. *Capparicordis crotonoides*, *Capparidastrum petiolare*, *Cereus diffusus*, *Clavija pungens*, *Colicodendron scabridum*, *Cordia lutea*, *Cordia macrantha*, *Cynophalla heterophylla*, *Malpighia glabra*, *Mimosa acantholoba*, *Scutia spicata*, *Senna mollissima*, *S. oxyphylla*, *Sideroxylon obtusifolium*. *Hylocereus polyrhizus*.

Se lo encuentra entre 0 y 400 msnm. en Paletillas, La Cocha, La Ceiba, Guayabito y ocupa 51.487,79 ha.

El Bosque deciduo piemontano del Catamayo-Alamor, es un bosque deciduo de hasta 20 m de alto con árboles emergentes aislados, presenta tres estratos bien diferenciados, el estrato herbáceo principalmente formado por individuos de la familia Acanthaceae y Asteraceae (Josse et al., 2003), mientras que en el estrato arbustivo se puede citar Capparaceae, Asteraceae, Solanaceae, Boraginaceae y Euphorbiaceae (Bustamante, 2009). Este ecosistema se desarrolla en lugares colinados y muy escarpados con suelos bien drenados, entre 400 a 1.600 msnm.

En zonas intervenidas se registra dos estratos, el superior representado por especies como *Acacia macracantha* y *Cordia macrantha* y el estrato inferior con *Helianthus acuminatus*,

*Erythroxylum glaucum* y *Acnistus arborescens* (Bustamante, 2009).

Existen pocos remanentes en buen estado de conservación en el piedemonte del sector biogeográfico Catamayo-Alamor, en la provincia de El Oro y suroccidente de Loja; en la distribución más sur-occidental de este ecosistema (provincia de Loja), la vegetación, tiene una fuerte influencia de las tierras bajas de la región Litoral.

Las especies características son: *Achatocarpus nigricans*, *Bauhinia aculeata*, *Bursera graveolens*, *Caesalpinia glabrata*, *Cavanillesia platanifolia*, *Ceiba trischistandra*, *Acacia macracantha*, *Centrolobium ochroxylum*, *Cochlospermum vitifolium*, *Coccoloba ruiziana*, *Eriotheca ruizii*, *E. roseorum*, *Erythrina velutina*, *E. smithiana*, *Ficus jacobii*, *Geoffroea spinosa*, *Guazuma ulmifolia*, *Loxopterygium huasango*, *Machaerium millei*, *Piscidia carthagenensis*, *Pithecellobium excelsum*, *Simira ecuadorensis*, *Tabebuia billbergii*, *T. chrysantha*, *Terminalia valverdeae*, *Trichilia hirta*, *Triplaris cumingiana*, *Ziziphus thyrsoflora*, *Cordia lutea*, *Cynophalla heterophylla*, *Ipomoea carnea*, *Phyllanthus botryanthus*, *Rauvolfia tetraphylla*, *Senna mollissima*, *Vasconcellea parviflora*.

Se ubica en la parte baja de la Reserva Natural Laipuna y el bosque El Algodonal en Macará y ocupa 39.476,12ha.

El Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, son bosques deciduos con un dosel entre 10 y 25 m, con copas expandidas y una ramificación a poca altura del tronco (Josse et al., 2003), subdosel de semiabierto a semicerrado, estrato herbáceo escaso e inexistente en época seca.

Este ecosistema se encuentra en planicies aluviales antiguas, desde arenosas hasta arcillosas, en terrenos suavemente colinados o en pendientes inclinadas y base de montaña. Las especies pierden sus hojas durante la estación seca. Está dominado por varias especies de la familia Bombacaceae s.s. entre las que se pueden

mencionar principalmente a *Ceiba trischistandra*, *Cavanillesia platanifolia* y *Eriotheca ruizii*, otra familia muy importante en estos bosques es Fabaceae.

En áreas donde el bosque deciduo de tierras bajas ha sido eliminado casi por completo, el paisaje presenta árboles aislados y suelos cubiertos de gramíneas forrajeras que se emplean para pastoreo, a este tipo de vegetación localmente se denominan sabanas (Cerón et al., 1999; Aguirre y Kvist, 2005).

Las especies características son: *Achatocarpus pubescens*, *Albizia multiflora*, *Allophylus punctatus*, *Alseis eggersii*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Bursera graveolens*, *Caesalpinia glabrata*, *Cavanillesia platanifolia*, *Ceiba trischistandra*, *Cochlospermum vitifolium*, *Cordia alliodora*, *Eriotheca ruizii*, *Erythrina smithiana*, *E. velutina*, *Fulcaldea laurifolia*, *Geoffroea spinosa*, *Guazuma ulmifolia*, *Lonchocarpus atropurpureus*, *Loxopterygium huasango*, *Maclura tinctoria*, *Pilosocereus tweedyanus*, *Piscidia carthagenensis*, *Pisonia aculeata*, *Pithecellobium excelsum*, *Pradosia montaña*, *Prosopis juliflora*, *Samanea saman*, *Simira ecuadorensis*, *Tillandsia usneoides*, *Vallesia glabra*, *Vasconcellea parviflora*, *Zanthoxylum rigidum*, *Ziziphus thyrsoflora*, *Cappariacordis crotonoides*, *Cappariacordis petiolare*, *Cereus diffusus*, *Clavija pungens*, *Colicodendron scabridum*, *Cordia lutea*, *Cordia macracantha*, *Cynophalla heterophylla*, *Malpighia glabra*, *Mimosa acantholoba*, *Scutia spicata*, *Senna mollissima*, *S. oxyphylla*, *Sideroxylon obtusifolium*, *Hylocereus polyrhizus*.

Se lo encuentra entre 0 y 400 msnm. en Paletillas, La Cocha, La Ceiba, Guayabito y ocupa 13.392,53 ha.

Finalmente, el Bosque deciduo montano bajo del Catamayo-Alamor se encuentra en vertientes disectadas del sur de Loja. El paisaje está constituido por árboles aislados que alcanza de 8 a 10 m de altura, junto con un denso estrato arbustivo, además se pueden observar especies de los géneros *Armatocereus*, *Cleistocactus*,

Opuntia; las especies que se observan en el dosel son *Ceiba trischistandra*, *Loxopterygium huasango*, *Tabebuia chrysantha*, *Cochlospermum vitifolium*.

El ecosistema en su límite altitudinal inferior se encuentra adyacente al bosque deciduo piemontano mostrando una composición típica de bosques secos deciduos; sin embargo, en su límite altitudinal superior el ecosistema puede colindar con el bosque siempreverde estacional montano donde es posible encontrar elementos florísticos de ambientes húmedos de los géneros *Myrcianthes*, *Oreopanax*, *Delostoma*, *Cupania* e *Inga* (Lozano, 2002; Richter and Moreira-Muñoz 2005).

Las especies características son: *Armatocereus cartwrightianus*, *Caesalpinia spinosa*, *Ceiba trischistandra*, *Cochlospermum vitifolium*, *Coccoloba ruiziana*, *Celtis iguanea*, *Chionanthus pubescens*, *Acacia macracantha*, *Delostoma integrifolium*, *Fulcaldea laurifolia*, *Guazuma ulmifolia*, *Inga oerstediana*, *Jacaranda mimosifolia*, *J. sparrei*, *Jatropha curcas*, *Juglans neotropica*, *Lafoensia acuminata*, *Loxopterygium huasango*, *Oreopanax rosei*, *Phytolacca dioica*, *Tabebuia chrysantha*, *Tecoma stans*, *Agonandra excelsa*, *Bougainvillea peruviana*, *Heliotropium rufipilum*, *Opuntia ficus-indica*.

Se encuentra en la zona baja de Celica, Macandamine, entre 1.600 y 2.200 msnm. y ocupa 4.819,68 ha.

### 3.1.1. BOSQUE SIEMPREVERDE DE MONTAÑA

Es un ecosistema muy diverso, su dosel puede alcanzar 20 m de alto, crece sobre las montañas de los Andes, entre las selvas y el páramo, generalmente se conoce como Bosque Nublado, ya que varias horas del día está cubierto por neblina, se caracteriza porque los árboles poseen abundantes musgos, briofitas y epífitas. Crece en zonas donde el contenido de humedad es alto, aunque no siempre llueve y se constituye en un ecosistema crítico, para retener el agua de la

niebla (precipitación horizontal). Las familias vegetales más características son típicas de los Andes como: Melastomatácea (sierrillas, siete cueros), Myrsinaceae (maco maco), Cunoniaceae (cashcos), Clusiaceae (incienso, duco, lecheros), Lauraceae (aguacatillos, canelones), Myrtaceae (arrayanes), Podocarpaceae (romerillos, pino serrano), Moraceae (higuerones y guarumos), Meliaceae (cedro, cedrillo, cedro blanco), Ericaceae (salapa, joyapa, payamo), Rosaceae (quiques), Myrcinaceae (laurel de cera), Clhoranthaceae (sacha guayusa) y cuando hay claros siempre están colonizados por Poaceae (chinchas).

En Loja, este ecosistema se extiende de norte a sur siguiendo la cordillera real de los Andes y comprende los árboles y arbustos antes de llegar al Páramo, se encuentra desde el sur del cantón Saraguro y en toda la parte oriental del cantón Loja, donde está protegido, en su mayoría, por el Parque Nacional Podocarpus (parte oriental de Saraguro, San Lucas, Santiago, Loja, Malacatos, Vilcabamba, Yangana). En el sur del cantón Loja, la cordillera gira hacia el occidente (nudo de Sabanilla) y se encuentra con la cordillera que viene desde el cantón Quilanga, continuando con dirección sur hacia el cantón Espíndola, donde este ecosistema en su mayoría está protegido por el Parque Nacional Yacuri. También se encuentra en la parte alta del catón Catamayo (El Cisne – Gualel, Chuquiribamba hasta Fierrohurco) y en la parte alta al occidente de Santiago, en el cantón Loja y en el cantón Saraguro en el sector Llaco – San Isidro y al noroeste en el sector Sevillán – Cerro de Arcos. Además, se encuentra entre los cantones Catamayo y Loja, en el cerro Villonaco y hacia el sur de este, formado parte del nudo de Cajanuma y el cerro Uritusinga. Otros remanentes están en las partes altas en los cantones Celica (Guachanamá), Paltas (Cerro Pisaca), Calvas (Utua), Gonzanamá (Cerro Colambo).

Incluye 5 ecosistemas que ocupan una superficie total de 105.106,89 ha, el 9,50 % de la superficie de la provincia de Loja.

## BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR

Son bosques siempreverdes multiestratificados donde el dosel alcanza 20 m de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromelias, helechos y aráceas. Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de *Nastus chusque* (suro) y *Chusquea* spp. es notoria y forma estructuras impenetrables.

Las Familias representativas de este ecosistema son: Melastomatácea, Asteraceae, Lauraceae, Clusiaceae, Primulaceae, Chloranthaceae, Piperaceae, Proteaceae. Géneros característicos son *Clethra*, *Miconia*, *Clusia*, *Hedyosmum*, *Palicourea*, *Piper*, *Baccharis*, *Ilex*, *Nectandra*, *Weinmannia*, *Ageratina*, *Graffenrieda*, *Myrcianthes*.

Las especies características son: *Aegiphila purpurascens*, *Clethra revoluta*, *Clusia alata*, *C. ducuoides*, *C. elliptica*, *Critoniopsis pycnantha*, *Cybianthus peruvianus*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Graffenrieda harlinggii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. purpurascens*, *H. scabrum*, *Hyeronima macrocarpa*, *Ilex amoroica*, *I. rupicola*, *Myrcia fallax*, *Myrica pubescens*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Nectandra reticulata*, *Oreopanax andreanus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *Roupala loxensis*, *Viburnum divaricatum*, *Weinmannia elliptica*, *W. macrophylla*, *W. rollottii*, *Ageratina dendroides*, *Miconia caelata*, *M. hexamera*, *M. obscura*, *Palicourea calycina*, *P. heterochroma*, *P. seemannii*, *Piper ecuadorensis*, *P. pubinervulum*.

Se ubica en la parte alta del Tundo, Uritusinga, Villonaco, ocupa una superficie de 51.147,37 ha, entre 2.200 y 2.900 msnm.

## BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES

Es un ecosistema donde el dosel alcanza 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Ollgaard, 1993) en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2.200 a 3.000 msnm. en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal (Fehseet al. 1998; Valencia et al.1999). Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino (Balslev y Ollgaard, 2002). En estos bosques son importantes las familias Melastomatácea (Sierrillas, siete cueros), Myrsinaceae (Maco maco), Cunoniaceae (Cashcos), Clusiaceae (Incencio, duco, lecheros), Lauraceae (Aguacatillos, Canelones), Myrtaceae (Arrayanes), Podocarpaceae (Romerillos, Pino serrano), Ericaceae (Salapa, Joyapa, Mortiño), Rosaceae (Quiques), Myrcinaceae (Laurel de cera), Chloranthaceae (Sacha guayusa) y Ternstroemiaceae (Madsen y Ollgaard, 1993; Medina-Torres, 2008). Se han registrado entre 75 y 110 especies por hectárea (Madsen y Ollgaard 1993; Medina-Torres 2008). En comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor; sin embargo, las epífitas aumentan en abundancia y diversidad (Bussmann 2003). Entre las epífitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Ollgaard. 1993).

Los suelos son inceptisoles de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso, limoso. Los suelos presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epífitas enraizadas en el suelo (Madsen y Ollgaard, 1993). La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. En las zonas más uniformes con pendientes que van de muy inclinado a escarpado (15°–87°) según la clasificación geomorfológica de Demek (1972).

Una especie muy común es *Graffenrieda emarginata* que presenta micorrizas que le ayudan a crecer en suelos poco fértiles. En las zonas más altas es frecuente *Purdiaea nutans*, esta especie llega a formar parches en las partes más expuestas al viento (Kiss y Brauning, 2008).

Las especies características son: *Alchornea grandiflora*, *Calyptrothos pulchella*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon parvifrons*, *Cinchona mutisii*, *Clethra ovalifolia*, *Clusia alata*, *C. ducuoides*, *C. elliptica*, *C. multiflora*, *Cyathea bipinnatifida*, *C. straminea*, *Cybianthus marginatus*, *Drimys granadensis*, *Elaeagia ecuadorensis*, *Graffenrieda emarginata*, *G. harlingii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. racemosum*, *H. translucidum*, *Ilexrimbachii*, *Gordonia fruticosa*, *Licaria subsessilis*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Ocotea benthamiana*, *O. infrafoveolata*, *Persea ferruginea*, *Podocarpus oleifolius*, *Prumnopitys montana*, *Purdiaea nutans*, *Schefflera pentandra*, *Symplocos coriacea*, *Ternstroemia jelskii*, *Weinmannia cochensis*, *W. pinnata*, *W. elliptica*, *W. fagaroides*, *Ceratostema loranthiflorum*, *Disterigma pentandrum*, *Geonoma densa*, *Macleania mollis*, *Miconia imitans*, *M. poortmannii*, *M. rivetii*, *M. zamorensis*, *Morella pubescens*, *Tibouchina lepidota* (Lozano, 2002; Somier et al., 2008).

Se localiza en Cajanuma (Parque Nacional *Podocarpus*) y ocupan 31.911,05 ha.

#### **BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL CATAMAYO-ALAMOR**

Son bosques siempreverdes con dosel cerrado que alcanza hasta 15 m. La vegetación es generalmente achaparrada con arbustos y arbolitos muy ramificados cubiertos por briofitas, líquenes y bromelias. Los árboles presentan de 10 a 20 cm de DAP. El sotobosque es denso, la vegetación herbácea se encuentra representada por helechos, rubiáceas, gesneriáceas, bromelias y briofitas, estas últimas junto con la hojarasca forman una densa capa que cubre el suelo y la base de los fustes. El bosque se encuentra en áreas con pendiente fuerte y sobre suelo

pedregoso. La neblina en época lluviosa es persistente.

Corresponden a la zona de transición entre el bosque montano y el páramo. Los deslizamientos son frecuentes y determinan un constante dinamismo que se evidencia al encontrar parches de vegetación en diferente estado de sucesión.

Las especies características son: *Aegiphila ferruginea*, *Axinaea macrophylla*, *Buddleja jamesonii*, *Clethra revoluta*, *C. ovalifolia*, *Clusia ducuoides*, *C. magnifolia*, *Freziera minima*, *Hedyosmum cumbalense*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia corymbiformis*, *Oreopanax ecuadorensis*, *O. sessiliflorus*, *Palicourea loxensis*, *Persea sericea*, *Tibouchina laxa*, *Weinmannia pubescens*, *Ageratina pseudochilca*, *A. prunifolia*, *Aulonemia queko*, *Blechnum auratum*, *Lophosoria quadripinnata*, *Sticherus revolutus*.

Se encuentran en el Villonaco y Gualal, entre los 2.900 y 3.400 msnm y ocupan 14.431,99 ha.

#### **BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES**

Son bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epifitas y briofitas. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de *Clusia flaviflora*. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainia*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera* y varios géneros de *Lauraceae*, *Melastomatácea*, *Rubiaceae* (Balslev y Ollgaard, 2002).

La flora epifítica está dominada por *Orchidaceae*, *Bromeliaceae* e *Hymenophyllaceae* (Balslev y

Ollgaard, 2002). En áreas alteradas hay dominancia de *Chusquea* y *Rhipidocladum* (Balslev y Ollgaard, 2002). El ecosistema está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes empinadas a escarpadas; según la clasificación geomorfológica de Demek (1972) se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco-arcilloso, franco-arcillo-limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado). Debido a alteraciones antropogénicas en ocasiones estos ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes rodeadas por Herbazal del Páramo.

Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas. En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña (Valencia et al., 1999), ya que estos bosques se convierten en bosques enanos en las zonas más altas (Madsen y Ollgaard, 1993); están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas que tienen similitud en composición florística a nivel de género, pero difieren en la composición de especies (Madsen y Ollgaard, 1993).

Las especies características son: *Brunellia ovalifolia*, *Cinchona mutisii*, *Clethra fimbriata*, *Clusia elliptica*, *Cyathea brevistipes*, *Cybianthus magnus*, *Dicksonia sellowiana*, *Drimys granadensis*, *Freziera microphylla*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Hesperomeles ferruginea*, *Ilex rimbachii*, *Miconia theazans*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea infrafoveolata*, *Oreocallis mucronata*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *O. impolitus*, *O. obscurus*, *O. sessiliflorus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *P. bullata*, *Rhamnus granulosa*, *Symplocos clethrifolia*, *S. fuscata*, *Weinmannia cochensis*, *W. elliptica*, *W. elliptica*, *W. reticulata*,

*Zinowiewiamadsenii*. *Ageratina dendroides*, *Antidaphne andina*, *Baccharis latifolia*, *B. macrantha*, *Berberis lutea*, *Brachyotum andreanum*, *B. confertum*, *Ceratostema reginaldii*, *Desfontainia spinosa*, *Disterigma acuminatum*, *D. codonanthum*, *D. empetrifolium*, *Geonoma orbignyana*, *G. weberbaueri*, *Gynoxys cuicochensis*, *G. laurifolia*, *G. regis*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteynii*, *H. racemosum*, *H. scabrum*, *Hypericum decandrum*, *H. laricifolium*, *Myrica pubescens*, *Pentacalia theifolia*, *Ribes andicola*, *R. ecuadorensis*. *Bomarea brachysepala*, *B. dissitifolia*, *Calceolaria fusca*, *Eriosorus cheilanthoides*, *E. flexuosus*, *E. rufescens*, *Gunnera magellanica*, *Melpomene moniliformis*, *M. sodiroi*, *Pitcairnia trianae*, *Racinaea seemannii*, *R. tripinnata*, *Terpsichore dependens* (Lozano, 2002; Somier et al., 2008).

Se encuentra en Cajanuma, nudo de Sabanilla, Jimbura, El Tiro, entre 3.000 y 3.400 msnm. y ocupan 7.451,16 ha.

#### **BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL CATAMAYO-ALAMOR**

Son bosques siempreverdes multiestratificados con poblaciones de palmas, con dosel semicerrado de hasta 25 m, los individuos emergentes superan los 35 m de altura. En el sotobosque la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y rubiáceas; la vegetación arbustiva y árboles juveniles son relativamente escasos; las epifitas que crecen sobre las ramas y troncos son poco frecuentes y corresponden principalmente a bromélias, ciclantáceas y aráceas. Las familias características son: *Meliaceae*, *Moraceae*, *Melastomatácea*, *Arecaceae* y *Araceae*.

Las especies características son: *Abatia parviflora*, *Alchornea glandulosa*, *Bactris setulosa*, *Escallonia pendula*, *Ficus cuatrecasana*, *Guarea kunthiana*, *Inga ingoides*, *Iriartea deltoidea*, *Nectandra purpurea*, *Panopsis polystachya*, *Pouteria glomerata*, *Saurauia tambensis*, *Siparuna lepidota*, *Viburnum divaricatum*. *Chamaedorea linearis*, *Geonoma cuneata*, *Miconia denticulata*, *Palicourea*

luteonivea, Psychotria tinctoria. Anthurium ovatifolium.

Existen remanentes pequeños en la parte baja de Celica y Alamor, entre 1.600 y 2.200 msnm y ocupan 165,32 ha.

### 3.1.2. MATORRAL SECO

Este ecosistema se caracteriza porque muchos de sus elementos florísticos tienen espinas, y es muy común la presencia de enredaderas o lianas; el dosel no supera 10 m de altura; crece en zonas secas en la parte media de la provincia de Loja.

Se encuentra ubicado principalmente en las laderas alrededor del valle de Catamayo, en El Tambo y en San Pedro de la Bendita hacia las Chinchas; en el cantón Loja en la parte baja del Villonaco, Cera, Chuquiribamba y El Cisne y en la parte baja de los valles de Malacatos, Vilcabamba, Yangana, Masanamaca y Quinara. En el trayecto de la vía Catamayo-Gonzanamá. Ocurre también al norte del cantón Saraguro en el valle del río León, desde la parte baja de Oña hacia Sumaypamba, San Sebastián de Yuluc, Limapamba, Cochás, Udushe hasta la parte baja de Manú.

Las especies características son: Ceiba insignis (Ceibo blanco), Anadenanthera colubrina (Huilco), Erythrina smithiana (Porotillo) Colicodendron scabridum (Sapote de perro), Acacia macracantha (Faique), Pisonia aculeata (Pego, pego), Sapindus saponaria (Chereco, checo, Jabonillo), Mimosa albida (Sierrilla), Duranta mutisii (Mote mote), Opuntia quitensis (Tuna), Cyathostegia matthewsii (Cardo), Agave americana (Penco, México), Fourcroia andina (Cabuya), Croton wagneri (Mosquera), Sapindus saponaria (checo), Cecidia precoz (Sota cristo), Jatropha curcas (Piñón), Opuntia quitensis (Tunilla),

Dentro de esta agrupación corresponden a tres ecosistemas que ocupan un total de 94.942,13 ha, que corresponde al 8,58 % de la superficie de la provincia de Loja.

## ARBUSTAL SEMIDECIDUO DEL SUR DE LOS VALLES

Se caracteriza por una vegetación abierta baja, que forma matorrales enmarañados que alcanzan alturas entre 6-8 m, con elementos florísticos espinosos semidecuidos, ubicados en laderas montañosas, indistintamente de pendientes fuertes y suaves. En el dosel superior es frecuente Acacia macracantha con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélias, especialmente Tillandsia usneoides. El sotobosque está caracterizado por la presencia de especies arbustivas, poáceas efímeras, plantas suculentas, algunas cactáceas.

La distribución más baja de este ecosistema se encuentra en el valle de Catamayo. En áreas erosionadas y de laderas abruptas con afloramiento de roca madre es común una vegetación espinosa xeromórfica dispersa, son vistosas las rosetas de Agave americana y Furcraea andina, además de abundantes colonias que forman montículos de Puya lanata de hasta 2,50 m. La altura de las plantas es directamente proporcional a la profundidad de los suelos. Son áreas muy susceptibles a incendios con el objetivo de obtener rebrotes de pasto para alimentar el ganado. Los suelos son arenosos y muy pedregosos.

Las especies características son: Acalypha diversifolia, Aristida ecuadoriensis, Armatocereus cartwrightianus, A. matucanensis, Bougainvillea peruviana, Calliandra taxifolia, Cantua quercifolia, Cercidium praecox, Cereus diffusus, C. hexagonus, Cleistocactus icosagonus, Colicodendron scabridum, Croton wagneri, Cyathostegia matthewsii, Dalea coerulea, Ipomoea carnea, Mimosa albida, Opuntia quitensis, Pavonia sepium, Salvia squalens, Xylosma velutina. Agave americana, A. brevispina, Chloris radiata, Furcraea andina, Puya lanata, Serjania grandifolia, Tillandsia usneoides.

Se lo encuentra en la parte media de la cuenca del río Jubones y en la vía: Loja - La Toma – San Pedro de la Bendita, por la Urna de San Vicente,

entre 1.200 y 2.500 msnm y actualmente ocupa 71.661,77 ha.

### **BOSQUE Y ARBUSTAL SEMIDECIDUO DEL SUR DE LOS VALLES**

Son bosques con un dosel abierto que alcanza entre 8 y 12 m de alto, el sotobosque presenta abundantes arbustos y hierbas de tipo estacional, se encuentran en quebradas, hondonadas, laderas y cimas, sobre suelos pedregosos, ubicados aproximadamente entre 1.200 y 2.200 msnm. A nivel de paisaje se destacan los ceibos blancos (*Ceiba insignis*) e individuos de cactus (e.g. *Armatocereus cartwrightianus*) característicos de este ecosistema. Los bosques de estos ecosistemas son usados para agricultura, pastoreo, obtención de materiales de construcción y leña. Los terrenos son productivos, especialmente donde existe riego. Se lo encuentra en el valle de Catamayo hacia Gonzanamá y Malacatos y ocupa 15.299,01 ha.

Las especies características son: *Acacia macracantha*, *Abatia canescens*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Ceiba insignis*, *Celtis loxensis*, *Cercidium praecox*, *Cereus hexagonus*, *Cynophalla mollis*, *Geoffroea spinosa*, *Pithecellobium dulce*, *P. excelsum*, *Prosopis juliflora*, *Schmardaea microphylla*, *Xylosma velutina*, *Anadenanthera colubrina*, *Colicodendron scabridum*, *Coursetia caribaea*, *Croton wagneri*, *Duranta mutisii*, *Mimosa albida*, *Opuntia dillenii*, *Agave americana*, *Furcraea andina*.

### **ARBUSTAL DESÉRTICO DEL SUR DE LOS VALLES**

Este ecosistema discontinuo se desarrolla en parches grandes, en laderas escarpadas entre 800 y 1.500 msnm. Este sistema ecológico presenta un bioclima desértico. Su comportamiento estacional es marcado, en temporada de lluvias se torna verde y exuberante de gramíneas, arbustos de *Croton sp.*, *Jatropha curcas* y algunos árboles aislados de *Colicodendron scabridum*. Las plantas alcanzan un dosel de 2 a 3 m de alto.

Las especies características son: *Acacia macracantha*, *Cercidium praecox*, *Colicodendron scabridum*, *Croton wagneri*, *Duranta dombeyana*, *Jatropha curcas*, *Lantana rugulosa*, *L. trifolia*, *Opuntia quitensis*, *Parkinsonia aculeata*, *Pisonia aculeata*, *Sapindus saponaria*, *Senna mollissima*.

Se ubica en las zonas más secas de la provincia como en el valle de Casanga, Las Cochas (Catacocha), Bosque protector El Ingenio – Santa Rosa (Cantón Espíndola), Cañón del Río Calvas (al norte de Macará) y La Vega (Catamayo, frente al aeropuerto), cubre una superficie de 7.981,35 ha.

### **3.1.3. BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL**

Son bosques que crecen en las estribaciones occidentales de la cordillera de Celica, una zona que por influencia de los vientos que vienen del Pacífico es más húmeda; se caracterizan por que, a diferencia de los bosques secos, los árboles no pierden totalmente sus hojas en la época seca por tener una mezcla de especies de zonas secas y de zonas húmedas. Se puede afirmar que han sido talados en su totalidad, a excepción de pocos remanentes ubicados en quebradas y en zonas más escarpadas.

Se encuentra al oeste de la provincia de Loja, en los cantones Puyango, Chaguarpamba y Olmedo; al noroeste de Paltas (Orianga), y al oeste de Catamayo, en Zambí. Otro sector importante se encuentra en el cantón Sozoranga en Jatumpamba y en Macará en Mataderos y la parte alta de Larama.

Las especies que caracterizan este ecosistema son: *Cecropia litoralis* (Guarumo), *Coccoloba mollis* (añalque), *Clarisia biflora* (pituca), *Cupania americana* (cedro blanco, guaba blanca), *Heliocarpus americanus* (Balsa blanca), *Inga oerstediana* (guabilla), *Nectandra purpurea* (canelo, aguacatillo), *Phytelephas aequatorialis* (Tagua), *Sapindus saponaria* (chereco, checo, jabonillo), *Triplaris cumingiana* (Roblón, Fernal

Sanchez), *Wettinia kalbreyeri* (palma), *Zanthoxylum acuminatum* (Tachuelo, limoncillo).

Incluye tres ecosistemas que en total ocupan 50.361,93 ha, que representan el 4,55 % de la provincia de Loja.

#### **BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR**

Bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempreverdes como de bosques deciduos y semideciduos.

Las familias más representativas son *Arecaceae*, *Fabaceae* y *Moraceae*; aunque también se pueden incluir familias como *Lauraceae* y *Meliaceae*. Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: *Guarea kunthiana*, especies de los géneros *Otoba*, *Ocotea*, *Nectandra*; palmas: *Phytelephas aequatorialis*, *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semideciduos y deciduos como: *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*. En el subdosel se pueden encontrar especies de los géneros: *Palicourea*, *Faramea*, *Geissanthus*, *Sorocea*, *Inga*, *Casearia*, *Eschweilera*, entre otros.

La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial.

Las especies características son: *Alchornea glandulosa*, *Allophylus punctatus*, *Cecropia litoralis*, *Citharexylum gentryi*, *Coccoloba mollis*, *Clarisia biflora*, *Cupania americana*, *Eschweilera caudiculata*, *E. rimbachii*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Guarea kunthiana*, *Heliocarpus americanus*, *Inga oerstediana*, *Nectandra purpurea*, *Phytelephas aequatorialis*, *Poulsenia armata*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris*

*cumingiana*, *Wettinia kalbreyeri*, *Zanthoxylum acuminatum*. *Faramea occidentalis*, *Sorocea sarcocarpa*.

Cubre una superficie de 33.726,25 ha.

#### **BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL MONTANO BAJO DEL CATAMAYO-ALAMOR**

Es un ecosistema que continua al bosque siempreverde estacional piemontano, principalmente al sur de la cuenca del río Puyango sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor entre 1.600 hasta 2.000 m s.n.m. El bosque es multi-estratificado con un dosel que alcanza los 20 m de alto con fustes de hasta 100 cm de DAP (Arcoiris, 2003). Valencia et al., (1999) y Lozano (2002) incluye a este ecosistema en el bosque semideciduo montano bajo, mencionando que la composición varía de acuerdo a la región florística con la que limita, tratándose entonces de un ecosistema de transición, entre los bosques húmedos y los bosques secos del sur del Ecuador; se aprecia una reducción de la diversidad y abundancia de trepadoras e incremento de epifitas de briofitos y vasculares de las familias *Araceae* y *Bromeliaceae*.

Algunos individuos en este ecosistema presentan pérdida de follaje; además existe la confluencia de especies deciduas (e.g. *Bursera graveolens*) y especies siempreverdes (e.g. *Ocotea sodiroana*, *Siparuna aspera*).

En una parcela de una hectárea en El Colorado, provincia de Loja, León et al., (2006) reporta 1.421 individuos  $\geq$  5 cm DAP (948 árboles, 464 arbustos y 9 bejucos), 59 especies, 52 géneros y 33 familias. Las familias más diversas fueron *Lauraceae*, *Meliaceae* y *Rubiaceae*; las especies más dominantes *Juglans neotropica*, *Neea* sp. y la de mayor densidad relativa, *Chamaedorea linearis*.

Las especies características son: *Attalea colenda*, *Bursera graveolens*, *Centrolobium ochroxylum*,

Ceroxylon parvifrons, Chamaedorea linearis, Coussapoa villosa, Chrysochlamys membranacea, Erythrina megistophylla, Gallesia integrifolia, Geissanthus ecuadorensis, Guarea kunthiana, Heliocarpus americanus, Hieronyma alchorneoides, Juglans neotropica, Maclura tinctoria, Nectandra subbullata, Ocotea sodiroana, Persea caerulea, Phytelephas aequatorialis, Pouteria torta, Rollinia andicola, Tabebuia chrysantha, Tecoma stans, Trichilia pallida, Triplaris cumingiana. Bocconia integrifolia, Piptocoma discolor, Palicourea ovalis, Psychotria brachiata, Siparuna aspera, Sorocea trophoides.

Se encuentra en el sector de El Colorado y ocupan 16.635,41 ha.

#### **BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO**

Son bosques estratificados con un dosel promedio entre 20 y 25 m, con individuos emergentes de hasta 40 m de alto; este ecosistema, aunque se mantiene con hojas verdes todo el año, una parte de ellas caen en la época con menor precipitación, pero son reemplazadas por hojas nuevas en poco tiempo sin afectar el aspecto siempreverde del bosque (Josse et al., 2008). Se desarrollan en relieves colinados y terrazas bajo los 400 m s.n.m.

En este ecosistema concurren especies pertenecientes a la flora de los bosques siempreverdes de tierras bajas del Chocó Ecuatorial y algunas especies propias de los bosques deciduos y semideciduos del Jama-Zapotillo. Por ejemplo, se puede observar un sotobosque muy denso dominado en algunas áreas por *Toxosiphon carinatus*, *Aphelandra guayasii* y *Passiflora macrophylla* y un subdosel en el que pueden encontrar especies de la familia Moraceae y Lecythidaceae y de los géneros *Nectandra* y *Pouteria* (comunes en bosques siempreverdes) coexistiendo con especies como *Pseudobombax millei*, *Triplaris cumingiana*, *Centrolobium ochroxylum*, *Cochlospermum vitifolium*, que son características de los bosques semideciduos.

Las especies características son: *Astrocaryum standleyanum*, *Attalea colenda*, *Bauhinia aculeata*, *Brosimum alicastrum*, *Castilla elástica*, *Cecropia litoralis*, *Centrolobium ochroxylum*, *Clarisia racemosa*, *Cochlospermum vitifolium*, *Cordia alliodora*, *Eschweilera integrifolia*, *Faramea occidentalis*, *Grias peruviana*, *Gustavia serrata*, *Inga oerstediana*, *I. sapindoides*, *Pachira rupicola*, *Pentagonia sprucei*, *Phytelephas aequatorialis*, *Pouteria caimito*, *P. durlandii*, *Pseudobombax millei*, *Pseudolmedia rigida*, *Toxosiphon carinatus*, *Trophis racemosa*, *Triplaris cumingiana*, *Virola reidii*, *V. sebifera*, *Zanthoxylum rigidum*.

Se encuentra en zona baja de El Limo y ocupa 0,27 ha.

#### **3.1.4. PÁRAMO**

Este ecosistema se caracteriza por seguir la cumbre de las montañas más altas de Loja, es una mezcla de gramíneas (hierbas y pajas), pequeños arbustos y abundantes epifitas. La dominancia de las especies varía a lo largo de las cumbres, puede existir dominancia de gramíneas formando los pajonales característicos del páramo o dominancia de arbustos y bromelias, o una mezcla de estos elementos florísticos.

Se encuentra principalmente en los cantones Loja y Espíndola siguiendo la cumbre de la cordillera real de los Andes, en los parques nacionales Podocarpus y Yacuri. También en el catón Saraguro en el paso hacia Yacuambi y desde Fierro Urco en dirección a Cerro de Arcoshcai la cordillera de Chilla.

Algunas especies que caracterizan estos ecosistemas son: *Hesperomeles goudotiana* (quique), *Escallonia myrtilloides* (Chachacomo), *Macleania* sp. (salapa), *Weinmannia* spp. (cashcos), *Puya* spp. (Achupalla), *Chusquea* spp. (Bambu), *Rubus* spp. (moras), *Valeriana* spp. (Valeriana), *Chuquiraga jussieui* (Chuquiragua o Flor del andinista), *Guzmania* spp. o *Tillandsia* spp. (Huicundos).

Incluye dos ecosistemas, que ocupan 36.156,94 ha, que corresponden al 3,27 % del territorio provincial.

### HERBAZAL DEL PÁRAMO

Es un herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al., 1999; Hofstede et al., 2003; Beltrán et al., 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3.400 m s.n.m. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m<sup>2</sup> (Buytaert et al., 2006; Farley et al., 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90 % por cm<sup>3</sup>) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006).

Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostegium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley, 1997).

Ramsay (1992), considera que existen diferencias altitudinales y latitudinales en la composición florística que se expresan geográficamente. En el sur del país las comunidades de este Herbazal del Paramó descienden hasta 2.900 m s.n.m. y se componen de *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis* spp., *Festuca asplundii* y *Stipa ichu*; en zonas de ladera con pendiente fuerte, luego de deslizamientos o en planicies con suelos hidromorfos crecen como comunidades pioneras gramíneas bambusoideas dominadas por *Chusquea* spp.

### HERBAZAL DE BAMBUSOIDEAS

Se caracteriza por la dominancia de gramíneas de la tribu bambusoideae que alcanzan los 3 m de altura. Quizhpe et al., (2002) mencionan que la composición florística de los herbazales del Parque Nacional Podocarpus (PNP) difiere de los del norte debido a una asociación particular de bambúes, en esta región del país, se han registrado 12 especies de *Chusquea* (Clark, 1996) de las cuales seis son endémicas y cuatro se conocen únicamente en el PNP, se distinguen dos zonas diferenciadas por asociaciones vegetales; la primera, en la zona norte definida por *Chusquea neurophylla* y *Chusquea laegaardii* ubicadas en los páramos de El Tiro, Cajanuma, Lagunillas y Banderillas y la segunda en la zona sur, definida por *Chusquea nana* en el Cerro Toledo.

La estructura y composición de la vegetación de este ecosistema está influenciada fuertemente por las quemadas asociadas a la ganadería extensiva (Lægaard, 1992, Verweij y Budde, 1992). Un complejo mosaico resulta de estas prácticas, creando diferencias temporales y espaciales a lo largo de la gradiente altitudinal. En lugares donde existe una mayor intensidad de quemadas y pastoreo, los herbazales tienen una menor altura, el estrato arbustivo está ausente y muchas de las especies rastreras son escasas.

Las especies características son: *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis intermedia*, *C. recta*, *C. effusa*, *Chrysactinium acaule*, *Festuca asplundii*, *Gnaphalium pensylvanicum*, *Oreomyrrhis andicola*, *Pteridium arachnoideum*, *Puya lanata*, *P. eryngioides*, *P. pygmaea*, *Paspalum tuberosum*, *Stipa ichu*, *Viola humboldtii*.

Entre estos penachos crecen especies de pequeñas herbáceas como *Baccharis genistelloides*, *Bartsia pedicularoides*, *Bidens andicola*, *Bromus lanatus*, *Castilleja fissifolia*, *Calamagrostis effusa*, *Clinopodium nubigenum*, *Eryngium humile*, *Festuca asplundii*, *F. sublimis*, *Geranium sibbaldioides*, *Huperzia crassa*, *Hypochaeris sessiliflora*, *H. sonchoides*,

*Niphogeton dissecta*, *Orthrosanthus chimboracensis*, *Pedicularis incurva*, *Puya glomerifera*, *Valeriana bracteata*, *V. clematitis*, *V. microphylla*, *Werneria nubigena*; especies arbustivas dispersas de los géneros *Baccharis*, *Brachyotum*, *Diplostephium*, *Gaultheria*, *Pentacalia*, *Pernettya* entre otras.

Para las áreas con bambusoideas: *Arcytophyllum aristatum*, *Culcitium adscendens*, *Diplostephium hartwegii*, *Disterigma empetrifolium*, *Lupinus sarmentosus*, *Oritrophium peruvianum*. Sur: *Bartsia orthocarpiflora*, *Calamagrostis macrophylla*, *Chusquea asymmetrica*, *C. laegaardii*, *C. nana*, *C. neurophylla*, *Geranium humboldtii*, *Isidrogalvia falcata*, *Lachemilla nivalis*, *Luzula gigantea*, *Lycopodium magellanicum*, *Paepalanthus espinosianus* y *Ranunculus gusmannii*.

Se encuentra en: Cajanuma (Parque Nacional *Podocarpus*), Cerro Ventanas, Daldal, Fierro Urco, Jimbura, Villonaco, alrededores de la Hoya de Loja, Sierra Sabanilla, Parque Nacional Yacuri.

#### **ARBUSTAL SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL PÁRAMO DEL SUR**

Ecosistema característico de los páramos de Loja, ubicado entre los 2.800 y 3.300 m s.n.m., conocido también como bosque enano de altura donde están presentes elementos florísticos del bosque montano alto, pero de menor tamaño debido a las condiciones ambientales, topográficas y edáficas extremas, la vegetación no sobrepasa los tres metros de altura. Su composición florística es caracterizada por especies con espinos de los géneros como *Hesperomeles*, *Rubus*, *Ribes*, *Berberis*, *Desfontainia* mezclados con arbustos leñosos pertenecientes a las familias *Ericaceae*, *Rosaceae*, *Asteraceae* y *Polygalaceae* (Lozano, 2002).

En la provincia de Loja, este ecosistema se caracteriza por una vegetación arbustiva y herbácea conocida localmente como —paramillo dominada por especies de los géneros *Puya*,

*Miconia*, *Neurolepis*, *Oreocallis*, *Weinmannia* y *Blechnum* (Mena et al., 2001).

Las especies características son: *Barnadesia* arborea, *Bejaria* resinosa, *Berberis* rigida, *Blechnum* loxense, *Brachyotum* campii, *B. azuayense*, *Cavendishia* bracteata, *Chuquiraga jussieui*, *Chusquea falcata*, *Diplostephium rupestre*, *Escallonia myrtilloides*, *Gaiadendron punctatum*, *Gaultheria tomentosa*, *Gynoxys miniphylla*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Loricaria complanata*, *Meriania tomentosa*, *Miconia bullata*, *M. salicifolia*, *Monnina arbuscula*, *Styrax foveolaria*, *Weinmannia fagaroides*, algunos árboles que no superan los tres metros de altura: *Myrsine sodiroana*, *Oreopanax andreanus*, *Podocarpus oleifolius*, *Symplocos nuda*, *Lupinus alopecuroides*, *Macrocarpaea sodiroana*, *Oritrophium peruvianum* (Lozano, 2002).

Se encuentra en Cajanuma, Uritusinga, Cerro Toledo, Amaluzá y Manu y ocupa 0,05 ha.

#### **3.1.5. MATORRAL HÚMEDO**

Este ecosistema se encuentra en zonas húmedas y muy húmedas, en la parte alta de las montañas, antes de llegar al páramo, se conoce también como bosque enano, está cubierto por musgos y epífitas.

Se ubica en la parte oriental del catón Loja desde Cajanuma hasta Yangana, protegido en el Parque Nacional *Podocarpus*. También se encuentra en las partes altas del cantón Saraguro: al norte en Urdaneta, Cumbe y El Tablón; hacia el oeste, entre Saraguro y Tenta y en la parte alta de Mater y Llaco.

Las especies características son: *Baccharis obtusifolia* (chilca redonda), *B. alaternoides* (chilca), *Barnadesia* arborea (Clavelillo), *Bejaria* resinosa (pega pega), *Berberis* rigida, *Cantua quercifolia* (pepiso), *Coriaria ruscifolia*, *Escallonia floribunda* (Chachacomo), *Hesperomeles obtusifolia* (Quique), *Lepechinia paniculata* (casa casa), *Oreocallis grandiflora* (Cucharillo), *Persea ferruginea* (aguacatillo), *Pernettya coriácea*

(mortiño), *Hedyosmum* sp. (Sacha guayusa), *Maclania* spp. (salapa), *Rubus* spp. (mora).

Esta agrupación integra dos ecosistemas que abarcan en total 13.036,71 ha, que corresponde al 1,18 % de la superficie provincial.

#### **ARBUSTAL SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LOS ANDES**

Presenta vegetación densa que alcanza alturas de hasta 8 m, el estrato arbustivo es denso dominado por elementos andinos característicos de bosque secundarios, se encuentra sobre terrenos de pendientes moderadas, está formada por especies de sucesión luego de la conversión de uso y abandono por baja productividad.

Ocupa grandes extensiones en laderas, entre cultivos, en hondonadas, por lo general soporta frecuentes incendios forestales. Los suelos sobre los que se desarrolla son medianamente fértiles y se recuperan con el aporte de la materia vegetal. La mayor parte de este ecosistema se encuentra hacia las vertientes occidentales de la cordillera central y las vertientes disectadas de la cordillera occidental.

Especies características: *Baccharis obtusifolia*, *B. alaternoides*, *Barnadesia arborea*, *Bejaria aestuans*, *B. resinosa*, *Berberis rigida*, *Cantua quercifolia*, *Coriaria ruscifolia*, *Escallonia floribunda*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Lomatia hirsuta*, *Lepechinia mutica*, *L. paniculata*, *Oreocallis grandiflora*, *Persea ferruginea*, *P. brevipes*, *Symplocos rigidissima*, *Viburnum triphyllum*.

Se ubica en los alrededores de la Hoya de Loja, Gualal, Tambo Viejo y Villonaco; ocupa 8.958,32 ha entre los 2.200 – 2.900 m s.n.m.

Y el Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo que son arbustales frecuentemente

dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Ramsay (1992) y Josse et al., (2003), lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo, otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto (Cuatrecasas, 1954; Cleef, 1981).

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa.

En todo el país este ecosistema se caracteriza por la presencia de *Calamagrostis* spp. y especies arbustivas de los géneros *Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*; especies de *Ericaceae* comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo como *Disterigma acuminatum*, *D. alaternoides* y *Themistoclesia epiphytica*. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque son *Miconia cladonia*, *M. dodsonii*, *Ilex* sp. Y *Weinmannia fagaroides*.

Las especies características son: *Arcytophyllum vernicosum*, *Berberis grandiflora*, *B. hallii*, *B. lutea*, *Diplostephium rupestre*, *Escallonia myrtilloides*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia salicifolia*, *Monnina obtusifolia*, *Pernettya prostrata*, *Pentacalia arbutifolia*, *P. andicola*, *P. vaccinioides*, *Ribes andicola*, *Vaccinium floribundum*, *Bomarea glaucescens*, *Tristerix longibracteatus*.

Se encuentra en: Cajanuma, el paso de Saraguro a Yacuambi y Sabanilla, entre los 2.800 y 3.600 m s.n.m. y ocupa 4.078,39 ha.

### 3.2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial Actual de la provincia de Loja tiene como base la zonificación descrita anteriormente y que agrupa los ecosistemas del territorio.

De una forma general se presenta el escenario actual como una provincia con un clima variado y muy diferenciado en las zonas oriental con un clima oriental o amazónico en la zona central un clima típicamente andino y en la zona occidental clima costero; posee una temperatura promedio de 18 a 19°C con los valores más altos que se registran en los cantones de Zapotillo en el que existen temperatura de hasta 24°C. Las formaciones vegetales existentes, le permiten poseer una amplia biodiversidad, la cual es conservada en aquellas áreas que pertenecen a las áreas protegidas, el incremento de las zonas para cultivos agrícolas y actividad pecuaria, así como los incendios forestales amenaza y reduce estas zonas naturales aún conservadas destruyendo la vegetación natural y reemplazándola por cultivos en los cuáles el suelo no presenta aptitud para su desarrollo óptimo. Entre los bosques más representativos se encuentra el del Bosque seco, cuya biodiversidad en algunos casos endémica y con una gran potencialidad para servicios ambientales que prestan como para la captura de carbono y convertirlo en oxígeno, espacios para explotación turística ecológica, de recreación, para garantizar la conservación del recurso agua tanto para consumo humano como para riego, entre otros usos que se puede dar al ecosistema, exponiendo la importancia de su conservación. En general existe una gran diversidad tanto de flora como de fauna en todo el territorio, uno de los principales usos que se les da a las plantas es el medicinal, incluso en cantones como Saraguro se registra una utilización de 60% de sus especies en la medicina, mientras que en cantones con mayoría poblacional mestiza el 27% de las plantas es para un uso alimenticio, en cantones como Macará y Zapotillo el 13% de las plantas se usa para combustible y construcción. El recurso hídrico es generado por cuatro cuencas y seis

subcuencas en la provincia en las cuáles se han generado un sinnúmero de concesiones que en muchos casos destruyen estos ecosistemas. Los recursos hídricos se encuentran contaminados principalmente por los vertederos líquidos de aguas residuales urbanas y rurales; por desechos sólidos, vertidos de desechos mineros, remanentes de plaguicidas y fertilizantes usados en la producción agrícola y por último los procesos erosivos; algunos estudios han determinado que las mujeres son más propensas a enfermedades derivadas por la contaminación del agua. Los suelos son superficiales y moderadamente profundos, con texturas arcillosos y arcillo arenosos, y de fertilidad muy baja a baja. Mayoritariamente existe la clase agrológica VII cuyo aprovechamiento es para la producción forestal y vegetación protectora, las clases agrológicas II y III, suman tan sólo el 3,8% del territorio provincial y cuya potencialidad es para la agricultura. Desde el enfoque de género, se puede afirmar que existen pocas estadísticas desagregadas por sexo en el componente ambiental lo que dificulta tener un panorama completo de la realidad de las mujeres con respecto al entorno ambiental, aunque también es conocido su trabajo en beneficio del mantenimiento y conservación de los recursos naturales, así como el conocimiento en el uso y gestión de los mismos en relación directa con la agricultura de subsistencia que desarrollan.

La vulnerabilidad del territorio a eventos como deslizamientos o inundaciones ha sido recurrente a lo largo de los años. El cambio climático ha golpeado fuertemente la economía de la población rural de la provincia por las sequías que se han producido, así como temporales de inviernos prolongados que causan pérdidas cuantiosas y obliga al abandono de los territorios en busca de oportunidades y fuentes de ingreso.

Poblacionalmente tenemos el 2,86% de la población del Ecuador (485.421 Hab), existe una marcada tendencia de urbanización con tasas de crecimiento negativas en las zonas rurales. El mayor porcentaje de población está en los

rangos de 10 – 14 y 15 - 19 años de edad, poblacionalmente por sexo hay 51,5% de mujeres y 48,5% de. Más del 77% de la población es mestiza y otro grupo representativo es de población indígena principalmente en el cantón Saraguro.

Aún persisten problemas de analfabetismo con un 2,9% siendo mayoritariamente mujeres y en la zona rural, el analfabetismo funcional es de 5,4%; a medida que aumentan los niveles de educación, el porcentaje de personas que asisten es menor y, de éstos, es mucho menor todavía en las zonas rurales. Los embarazos adolescentes, la inserción de los hombres a actividades agropecuarias, la falta de recursos económicos que permita acceder a la educación, especialmente el bachillerato y superior, y las distancias que deben vencer los /as jóvenes para trasladarse a las ciudades donde existe la oferta educativa, son barreras que impiden la superación académica de la juventud. En las zonas rurales, la mayoría de los centros de educación secundaria o bachillerato se ubican en las cabeceras parroquiales o cantonales lo que dificulta que algunas jóvenes puedan trasladarse desde su vivienda, inclusive algunos deben caminar durante horas para poder asistir a clases.

La tasa de fecundidad actual es de 1,5 hijos por cada mujer en edad fértil con una relación inversa al nivel de instrucción, es decir a mayor instrucción, menor número de hijos, el índice de muertes maternas es de 29,8 por cada 100.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad general es de 4,6 defunciones por cada 1.000 hab. y la tasa de mortalidad infantil de 7,6% por cada 1.000 nacidos vivos. La principal causa de morbilidad ambulatoria de la población es la rinofaringitis aguda (resfriado común). En la provincia se registran 229 unidades de salud de las cuales 140 pertenecen al Ministerio de Salud Pública. Una de las graves deficiencias en la prestación de servicios de salud se relaciona a la carencia de personal especializado en los principales centros hospitalarios, lo que implica la derivación de pacientes a las principales ciudades del país para su tratamiento. Los indicadores de desnutrición

determinan la existencia de 23,43% de niños con desnutrición, la desnutrición crónica en niños menores de 2 años es de 25,57% y la población infantil entre 5 y 11 años con problemas de sobrepeso es de 14,62%. El 6% de la población presenta algún tipo de discapacidad, la física es la que mayoritaria.

La pobreza en la provincia calculada por necesidades básicas insatisfechas es de 30,4% de la población que vive en estas condiciones, y de 12,1% de la población vive en condiciones de extrema pobreza. De los homicidios intencionales del 2019 reportados el 56% corresponde asesinatos, el 22% a homicidios y el 22% a femicidio. Los cantones donde se produjeron estos hechos son: Gonzanamá. Catamayo, Loja y Saraguro. Existió un total de 152 robos reportados, el robo a personas se incrementó, existiendo un total de 243; estos dos tipos son los más comunes dentro de la categoría de robos. En el caso de los robos a domicilios el mes en el que se presentaron más casos es octubre y de robo a personas en el mes de marzo.

La provincia de Loja guarda un importante emporio cultural material e inmaterial que constituye el sustento del patrimonio cultural e identidad. En todos los cantones de la provincia existen diversas manifestaciones culturales, existen 4.028 bienes inmuebles catalogados, 855 bienes muebles, 684 arqueológicos, 540 inmateriales y 107 documentales, registrados en el INPC.

Económicamente las ramas de actividad con mayor crecimiento en los últimos años en aporte al VAB son la construcción, el comercio y la enseñanza. El sector terciario aporta con el 70%, mientras que el primario con tan solo el 7,4%, El aporte al VAB nacional es de tan solo el 1,8%. Comparativamente pese a que el 30% de la PEA de la provincia se dedica a la agricultura el valor agregado que aporta es de tan sólo el 13%, en el sector servicios existe un 6% de la PEA y genera un 14% de aporte al VAB. Tradicionalmente la economía de la provincia de Loja se ha basado en actividades del sector primario, particularmente

agricultura y ganadería, el sector secundario o de la industria no ha logrado despegar y prosigue con niveles muy bajos de generación de empleo en procesos de industrialización. Las actividades de mayor participación de los hombres son: agricultura y ganadería, construcción y transporte y alojamiento; mientras que las actividades de mayor dedicación de las mujeres son: comercio al por mayor y menor; enseñanza y actividades de los hogares como empleadas domésticas. El bajo nivel de instrucción de la PEA se demuestra cuando el 22,3% no tiene ningún nivel de instrucción, 37,5% tiene instrucción primaria, 24,3% instrucción secundaria y 15,8% tiene instrucción superior y posgrado. El 34,6% de la PEA tiene un empleo adecuado, el 15,3% se encuentra en el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo el 6,2% en subempleo por insuficiencia de ingresos, el 29,7% tiene otro empleo inadecuado, el 11,3% empleo no remunerado el 2,2% desempleo abierto y el 0,6% desempleo oculto.

El 31,15% de la superficie total de la provincia, está dedicada a la producción, siendo el principal cultivo el de maíz, pero otros cultivos importantes para la provincia son: café, banano, fréjol, maíz suave, arroz y arveja. En superficies insignificantes, habitualmente subsisten en asociación con los cultivos anuales, diversos frutales como haba, cebada, plátano, cítricos, papa, mango, ciruelo, papayo, aguacate, cítricos, maracuyá, tomate de árbol, babaco, granadilla. En las áreas que se encuentran bajo riego se siembra principalmente caña de azúcar, tomate riñón, pimiento, pepino, cebolla, maíz, fréjol, maní, yuca, caña de azúcar, cítricos (limón, naranja), café sin sombra, pastos y la asociación café+guineo+frutales (guabo, cítricos, mango, ciruelo) -comúnmente llamada huerta por los agricultores. Existen 43.789.22 ha de sistemas productivos con riego, que corresponde tan solo al 3,96% del área provincial, el resto de área dedicada a la actividad agropecuaria son zonas de secano y su vulnerabilidad es muy alta ya que depende estrictamente de la época invernal para producir.

En la provincia el incremento del fenómeno migratorio comienza a partir del año 1960, los desastres naturales como la sequía severa que ocurrieron en esa época, provocaron la migración a otras ciudades del Ecuador, la crisis económica en los años 1998 y 1999 produjo una salida masiva de población hacia el exterior especialmente España, Estados Unidos e Italia. Relacionando la población del Ecuador con la provincia de Loja, se puede observar que en 1950 la población lojana representaba el 6,80% del total nacional, en el 2001 representaba el 3,30%, en el 2010 representó el 3,10% y en el 2020 representa el 2,98% y en el 2022 representa el 2,89%. Esta situación demuestra que la disminución poblacional de Loja está directamente relacionada con los movimientos migratorios internos y externos.

El número de ecuatorianos que salieron del país en el año 2022 es de 1.357.644 e ingresaron 1.243.713. El mayor porcentaje de ecuatorianos que salen del Ecuador están en los rangos de edad de 20 a 39 años; de acuerdo al género los ecuatorianos que salen el 50,66% son mujeres y el 49,44% hombres y de los ecuatorianos que ingresan el 51,12% son mujeres y el 48,88% son hombres. La provincia de Loja por su vecindad con otros países, alberga a 510 extranjeros, de los cuales el 57,04%, de la población total que registra en censo 2022 de la provincia (485.421 hab.) el 98,5% son nacidos en el Ecuador que corresponde a 478.307 hab. y el 1,5% son personas nacidas en otro país es decir un total de 7.114 personas.

El 30,4 % de los hogares tienen jefatura femenina y el 69,6% jefatura masculina. Tan sólo el 13,3% de las viviendas tienen condiciones de habitabilidad aceptable; el 52,9% es irrecuperable. El déficit cualitativo en la provincia es de 28,4% y el cuantitativo de 20,7%. Tan solo el 68,2% de los hogares de la provincia tienen acceso a internet y el 34,9% de poseen computadora, laptop o tablet. El analfabetismo digital es de 6,5%, esta tasa con el paso de los años va disminuyendo siendo más el número de

personas que acceden al uso de equipos tecnológicos.

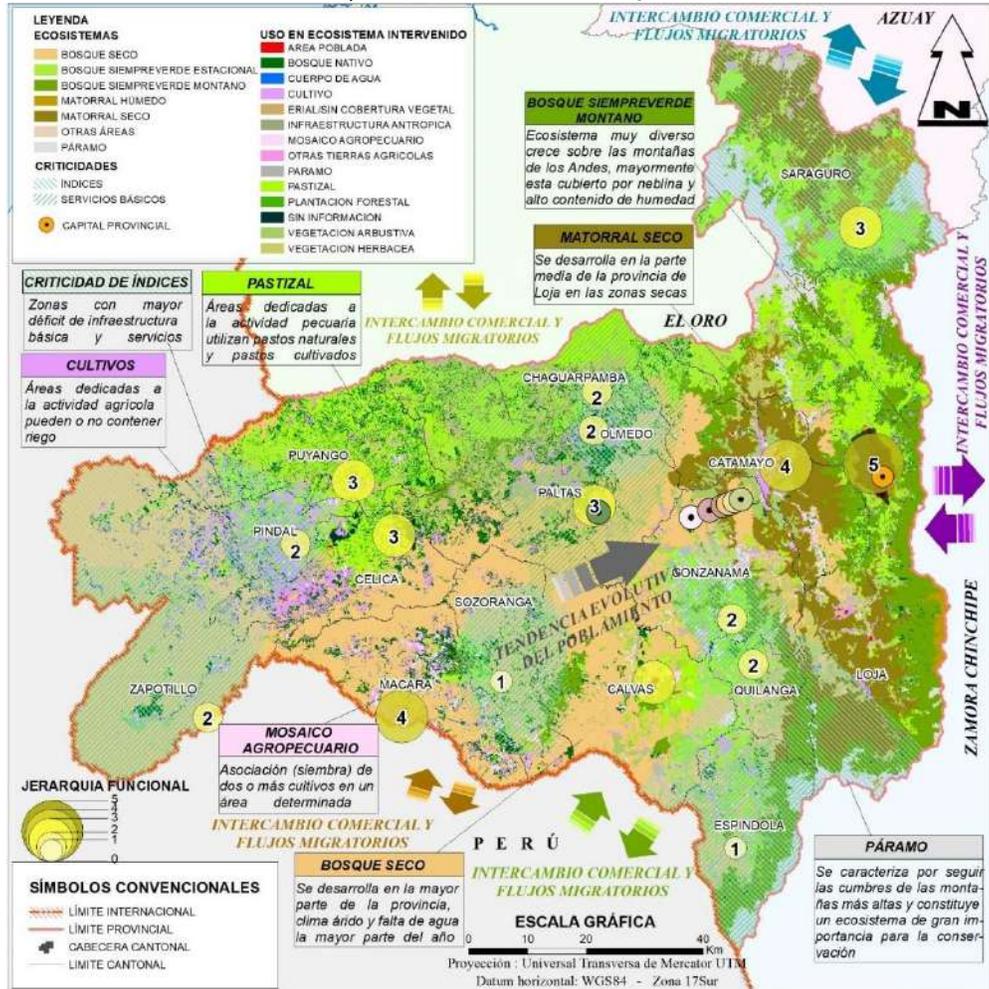
El total de la infraestructura vial provincial considerando aquella de competencia del Gobierno provincial y las que están dentro de la red estatal es de 6.676,57 km, de acuerdo a la capa de rodadura el porcentaje mayoritario de la red corresponde vías de tierra que representan el 58,23%, esta tipología por lo general es aquella que conecta a las comunidades o barrios con las redes principales, el 23,06% corresponde a las vías lastradas, el 18,71% vías asfaltadas. A nivel cantonal Loja, Paltas y Saraguro son los que mayor longitud vial poseen. De acuerdo a las estadísticas de seguridad en el 2014 se registraron 772 accidentes de tránsito que representa el 1,99% del total nacional.

Socialmente existen 2.192 organizaciones civiles, de las que el 48% están en el cantón Loja. De acuerdo a la actividad económica el 41% se dedican a otras actividades comunitarias sociales

y personales de tipo servicios y un 35% a actividades y servicios sociales de salud. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria registra 509 organizaciones, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca registra 120 organizaciones agro productivas, el Ministerio de Industrias y Productividad registra un total de 140 organizaciones de producción y comercialización, la red de Organizaciones Juveniles reconoce 88 organizaciones, 38 organizaciones de Adultos Mayores, 36 organizaciones de mujeres y 2 agrupaciones de diversidad sexo genérica.

La gestión comunal del territorio está regulada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Loja), reportando la existencia de 103 comunas. El cantón Saraguro cuenta con 28; Loja 14; Gonzanamá 12; Calvas y Celica 9; Paltas 8; Espíndola 7; el resto de cantones posee un número menor de comunas.

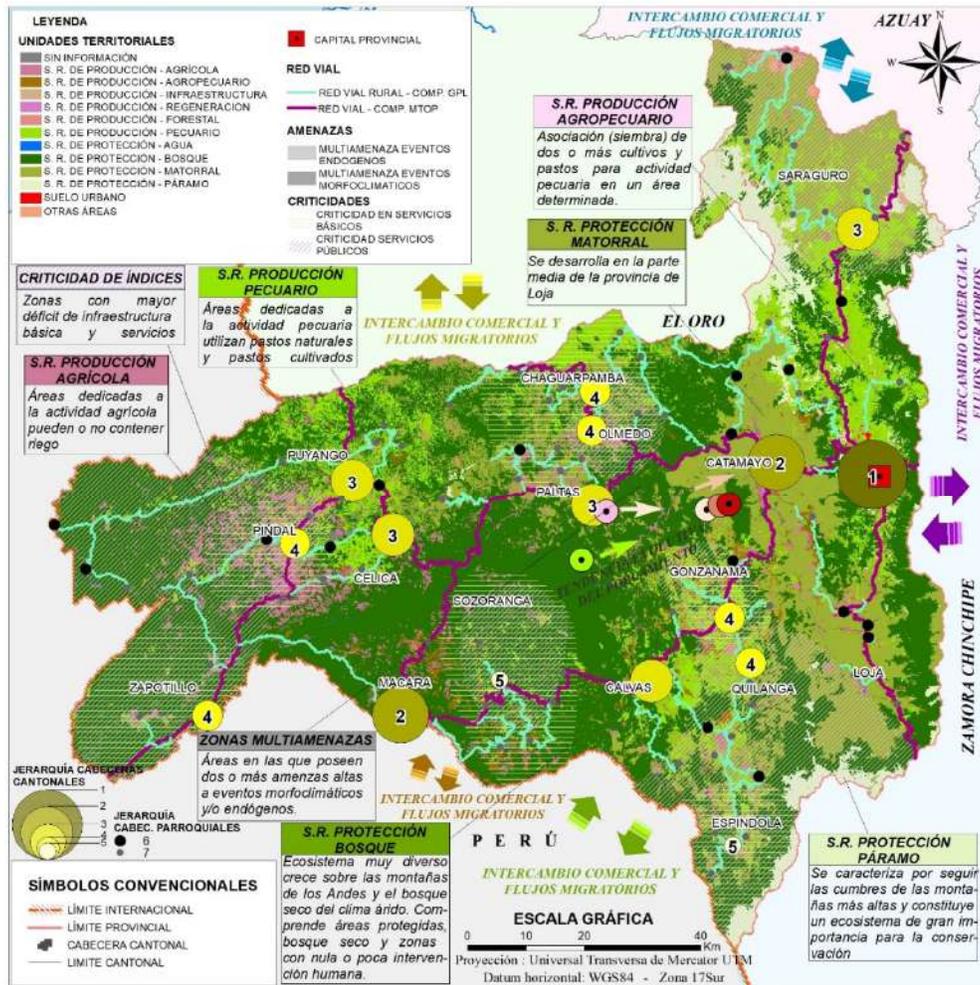
Mapa 49: Modelo Territorial Actual - Vigente



Fuente: MAE 2019 – NCI 2015

Elaboración: GPL - DPT, 2019

Mapa 50: Modelo Territorial Actual – Vigente



Fuente: MAE 2019 – NCI 2015

Elaboración: GPL - DPT, 2019

En concordancia con la Guía para actualización de los PDOT emitida por la SNP, se estructura componiendo las unidades territoriales de acuerdo a tres clasificaciones, de forma general:

- Suelo rural de producción.
- Suelo rural de protección.
- Suelo urbano

Se ha considerado de base el modelo territorial actual del PDOT y se integra algunas otras

variables que denotan es uso actual del suelo lo que posteriormente definirá las potencialidades y restricciones para el uso del mismo, de acuerdo a sus características.

Se caracteriza además las redes de conexión de acuerdo a la competencia, y los principales flujos de conexión de la provincia con los circunvecinos.

## 4. PROPUESTA

El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado De Creación de Oportunidades “... se construyó bajo los principios básicos para una sociedad que vive en libertad: Derechos fundamentales; Democracia; Estado de Derecho; Diversidad; Economía libre; Solidaridad; Unión; Inclusión; y, Transparencia y lucha contra la corrupción. (...) recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria. Es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición ecológica e institucional. De esa forma, proponemos al Ecuador una hoja de ruta para crear oportunidades para todos y vivir en libertad.”

“Las Agendas Nacionales para la Igualdad también son instrumentos de planificación que contienen propuestas de políticas públicas definidas al interior de cada Consejo Nacional para la Igualdad, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales”<sup>42</sup> las mismas se han considerado para la formulación de la propuesta del PDOT y articulan las políticas públicas que se basan en los principios de igualdad y participación expresados en la Constitución, abarcan los enfoques de género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana.

“Los PDOT deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido...”<sup>43</sup>

El COPFP en su artículo 42 establece “para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos”.

El futuro de un sistema territorial no es predecible taxativamente, a causa del paradigma de incertidumbre y velocidad que caracteriza la evolución del sistema socio físico actual, de la existencia de mecanismos de retroalimentación muy complejos y de los grandes efectos a largo plazo que pueden tener alteraciones muy pequeñas; pero sí lo son, con mayor o menor grado de incertidumbre, muchas de las tendencias que determinarán la realidad de la sociedad futura. (Gómez, 2008, p.406).

En el marco de esta planificación y considerando que el PDOT marca lineamientos de gestión de corto, mediano y largo plazo, el Gobierno Provincial de Loja, plantea un horizonte del plan de 10 años 2023-2033, cada uno de los elementos que compone este capítulo recoge las principales demandas de la población de la provincia, en aras de superar los problemas y aprovechar las potencialidades para alcanzar el desarrollo integral con un manejo eficiente de los recursos.

La propuesta del Plan de Desarrollo de la Provincia de Loja parte de los instrumentos de planificación territorial, tomando como insumos principales la categorización del suelo, los asentamientos humanos, zonas protegidas, recursos hídricos, zonas de riesgo, entre otros.

<sup>42</sup> <https://sni.gob.ec/agendas-intersectoriales/>. Consultada el 22/01/2023

<sup>43</sup> SNP, 2023. Guía para la formulación /actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La propuesta del PDOT contiene la visión, objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a las principales problemáticas y potencialidades identificadas en la etapa de diagnóstico, indicadores y fijación de metas necesarias para el seguimiento y evaluación, así como la definición del Modelo Territorial Deseado que se plantea para el 2033 como objetivo territorial del plan.

#### 4.1. VISION

Para la formulación de la visión del PDOT provincial se ha considerado la sistematización de las propuestas de los PDOT cantonales, identificando los componentes principales de las visiones, con la premisa que el ejercicio de planificación debe garantizar la coherencia y la articulación con los otros niveles de gobierno, se determinan los siguientes elementos:

- Desarrollo del turismo
- Fomento Productivo
- Enfoques de igualdad
- Ordenamiento territorial
- Conservación
- Desarrollo sostenible
- Dotación de servicios básicos
- Participación ciudadana
- Eficiencia institucional
- Conservación del Patrimonio y cultura
- Mejoramiento vial
- Polos de desarrollo
- Desarrollo Económico
- Mejora en la calidad de vida
- Energías renovables
- Saneamiento

Se considera también los ejes priorizados a nivel nacional como son:

- Social
- Económico

- Transición ecológica
- Seguridad integral
- Institucional

Así como también las directrices territoriales que establece la ETN

- Soporte territorial para la garantía de derechos
- Gestión territorial para la transición ecológica
- Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Con estos elementos se plantea la siguiente visión provincial:

“Loja al 2033 es una provincia que aprovecha su potencialidad agroproductiva de forma sostenible, ha mejorado su infraestructura vial, protege sus recursos naturales, garantiza el desarrollo rural con ordenamiento territorial y participación ciudadana, respetando la diversidad social, étnica y cultural, cuida su patrimonio natural y posicionándose a nivel nacional e internacional como una provincia de energías renovables, cultural, segura y turística”

La visión de largo plazo requiere el planteamiento de objetivos para su cumplimiento.

#### 4.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Sobre la base del diagnóstico realizado en la provincia de Loja se determinan objetivos de desarrollo acordes a cada uno de los componentes, considerando además que estos deben permitir alcanzar la visión planteada para el 2025 y como los elementos que permitirán plantear las políticas públicas para lograr el desarrollo integral de la población.

De acuerdo a los problemas y potencialidades de la provincia se plantea los siguientes objetivos:

1. Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo el patrimonio natural y su biodiversidad.
2. Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, que mejoren las condiciones de vida de la población.
3. Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.
4. Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.
5. Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.

En respeto a la normativa legal de articulación con la planificación local, regional y nacional se plantea las siguientes matrices de articulación a los instrumentos de planificación y prioridades nacionales.

#### 4.3. POLÍTICAS POR OBJETIVO

Para alcanzar la visión de desarrollo a largo plazo y los objetivos de desarrollo se establecen políticas para cada uno de los objetivos:

##### 4.3.1. POLÍTICAS DEL OBJETIVO 1 – FÍSICO AMBIENTAL

**OBJETIVO 1:** Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.

##### **POLÍTICAS:**

- a. Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio, en particular la biodiversidad agrícola.
- b. Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.
- c. Identificar las potencialidades del territorio para la generación de energías renovables e incrementar su producción bajo los principios de eficiencia, eficacia, autogestión, autofinanciamiento y descentralización.
- d. Identificar y reducir la vulnerabilidad social y ambiental de la población rural ante los riesgos naturales y antrópicos existentes en la provincia.
- e. Construir un sistema de áreas protegidas en la provincia y promover una gestión transparente, articulada y participativa.
- f. Promover el uso de prácticas efectivas de gestión sostenible del suelo para prevenir y reducir la degradación y desertificación.
- g. Restaurar las zonas afectadas por la desertificación.

- h. Promover el uso de herramientas tecnológicas para detectar y evaluar el riesgo a la desertificación.
  - i. Impulsar la generación de instrumentos normativos para la gestión, control y protección de los recursos naturales.
  - j. Promover la participación de las mujeres y personas LGBTI en los espacios de toma de decisiones en la gestión ambiental y en el manejo de los recursos naturales y hábitat para garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de estos recursos.
  - k. Tomar medidas para enfrentar el cambio climático y sus consecuencias.
  - l. Implementar una estrategia integral para reducir el riesgo de desastres.
- e. Apoyar la erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en que se presenta, mediante la modificación de patrones socioculturales que contribuyan a la transformación del imaginario social y las prácticas que naturalizan la violencia de género.
  - f. Democratizar los medios de producción para reducir la discriminación de género, generacional y étnica.
  - g. Apoyar la democratización de los espacios públicos y las reuniones interculturales relacionadas con el género.
  - h. Promover la creación de eventos culturales que promuevan y muestren la variedad de actividades artísticas, culturales y conocimientos ancestrales de la provincia.
  - i. Apoyar el empoderamiento económico y autonomía de las mujeres con el fin de promover una economía social y solidaria, el empleo, el autoempleo de alta calidad, el acceso equitativo a los medios de producción y la redistribución de la riqueza.
  - j. Fomentar la articulación interinstitucional para prevenir y controlar la violencia y el delito.
  - k. Promover y establecer un sistema integral de protección y seguridad ciudadana.

#### 4.3.2. POLÍTICAS DEL OBJETIVO 2 – SOCIO CULTURAL

**OBJETIVO 2:** Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.

##### **POLÍTICAS:**

- a. Fomentar la inclusión justa, equitativa y solidaria, de todos los ciudadanos de la provincia, en lo social, económico y político.
- b. Incrementar gradualmente la cobertura y garantizar que toda la población de la provincia tenga acceso oportuno eficiente y de alta calidad a los servicios básicos e infraestructura social con énfasis en las áreas rurales.
- c. Identificar, catalogar y promover la conservación del patrimonio cultural arqueológico de la provincia.
- d. Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.

#### 4.3.3. POLÍTICAS DEL OBJETIVO 3 – ECONÓMICO PRODUCTIVO

**OBJETIVO 3:** Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía

alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.

#### **POLÍTICAS:**

- a. Desarrollo productivo local para el pleno empleo y el trabajo digno desde una perspectiva de género, intercultural e intergeneracional.
- b. Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.
- c. Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.
- d. Promover la participación de actoras y actores productivos locales en los procesos de contratación pública.
- e. Fomentar una economía endógena y hacer que todos tengan acceso equitativo a los medios de producción.
- f. Apoyar la soberanía alimentaria de los habitantes y la producción sostenible, saludable y de alta calidad de alimentos, culturalmente apropiados en un marco de la economía social y solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género.
- g. Fomentar una inversión real equitativa, justa y solidaria, en los sectores agropecuario, artesanal, industrial y de servicios, tanto interna como externa.
- h. Apoyar la creación de asociaciones económicas de pequeñas y medianas empresas con el fin de generar recursos y reducir la pobreza.
- i. Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración con los GADs cantonales y parroquiales.
- j. Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.
- k. Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.
- l. Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.
- m. Promover los sistemas agroforestales y silvopastoriles en suelos adecuados para aumentar la producción, la productividad y la sostenibilidad ambiental.
- n. Establecer alianzas entre el sector público y privado en la gestión del fomento productivo de la zona con el fin de lograr intervenciones integrales en el territorio y garantizar un acceso equitativo al riego.
- o. Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego y drenaje mediante el uso eficiente del recurso hídrico y tecnificación de los sistemas.
- p. Impulsar procesos de reinserción económica con los y las migrantes, como medio para lograr su participación e involucramiento en el desarrollo local.
- q. Fomentar el enfoque del cambio climático en las actividades agropecuarias de la provincia, teniendo en cuenta la vulnerabilidad climática de cada cantón o parroquia y su vocación productiva, de acuerdo con el plan estratégico institucional.
- r. Promover el uso de tecnologías agropecuarias climáticamente inteligentes que mejoren la

productividad de los agroecosistemas y su adaptación y mitigación al cambio climático, con énfasis en los sectores más vulnerables de la provincia de Loja.

#### 4.3.4. POLÍTICAS DEL OBJETIVO 4 – ASENTAMIENTOS HUMANOS

**OBJETIVO 4:** Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.

##### **POLÍTICAS:**

- a. Establecer una estructura de asentamientos humanos policéntricos articulados y complementarios en toda la provincia.
- b. Propiciar un equilibrio de los asentamientos poblacionales, caracterizándolos tipológicamente por su infraestructura y equipamiento.
- c. Promover el ordenamiento territorial para garantizar la seguridad ciudadana reduciendo la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante los desastres.
- d. Garantizar la infraestructura vial requerida en número y calidad.
- e. Usar el enfoque de la movilidad intermodal y multimodal para desarrollar de manera sostenible y eficiente la infraestructura para la interconexión y la movilidad de todos los asentamientos humanos y zonas de interés a nivel provincial, zonal y binacional.
- f. Promover el uso de energías renovables y alternativas basándose en principios como eficacia, eficiencia, descentralización autofinanciamiento y autogestión.
- g. Ampliar el acceso de la población a las tecnologías de la comunicación y la información.
- h. Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.
- i. Promover la integración binacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, a través de proyectos de tecnología informática, transporte, medios de comunicación y energía entre otras áreas.
- j. Promover el acceso de la población al suministro eléctrico y sistemas de comunicación de alta calidad en toda la provincia.

#### 4.3.5. POLÍTICAS DEL OBJETIVO 5 – POLÍTICO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO 5:** Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.

##### **POLÍTICAS:**

- a. Incrementar las capacidades políticas, técnicas y administrativas de las instituciones de la provincia tanto públicas como privadas.
- b. Promover y fortalecer el tejido socio organizativo, utilizando el enfoque de género, interculturalidad y generacional en la gestión territorial de la provincia.

- c. Garantizar la participación paritaria de las mujeres, en cargos de designación y elección, en las instancias públicas de decisión, legislación, aplicación de justicia, formación y generación de conocimiento, asociación política y gremial, exigibilidad, planificación y control social para asegurar su aporte en la toma de decisiones
- d. Apoyar el trabajo en red y los procesos de articulación interinstitucional.
- e. Construir un modelo de desarrollo y gestión descentralizado y desconcentrado con capacidad de planificación y gestión.
- f. Fortalecer la integración binacional como motor del desarrollo territorial, reduciendo los niveles de conflictividad en los ámbitos social, económico y ambiental.
- g. Promover y fortalecer los sistemas de participación ciudadana como instancias y mecanismos de toma de decisiones.
- h. Establecer un sistema de planificación y articulación multinivel en la provincia bajo el liderazgo provincial.
- i. Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.

#### 4.3.6. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja, permite conocer dónde estamos y hacia dónde vamos. En el mundo contemporáneo, caracterizado por un entorno complejo, competitivo y cambiante; la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial no sólo nos ayudará a prever el camino por donde habremos de

transitar, sino que nos permitirá anticipar el rumbo y cambiar su destino. El planteamiento de la visión y objetivo integral de desarrollo del PDOT, exige establecer con claridad cuáles deben ser las estrategias del Gobierno Provincial de Loja en el corto, mediano y largo plazo, ayudan a marcar las directrices a seguir para lograr las aspiraciones plasmadas en el PDOT, por tanto, estas deben ser de forma cuantitativa, manifiesta y temporal y ha sido establecida como parte de este plan provincial.

Partiendo de esta breve conceptualización, el equipo técnico de planificación del GPL, ha concentrado en matrices las orientaciones estratégicas que marcan el rumbo a seguir para el logro de la visión y objetivo integral de desarrollo de la provincia de Loja, contenidos en el PDOT. Dicha matriz ha sido elaborada considerando todos los sistemas analizados: el económico productivo, físico ambiental, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. La matriz contiene en el encabezado la visión a alcanzar en el sistema, la misma que apunta a la consecución de la visión de largo plazo para la provincia, y en el desglose de los contenidos el objetivo estratégico del respectivo sistema, las políticas, los indicadores actuales y los indicadores meta que nos lleven al cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, la matriz también cuenta con la descripción de programas y proyectos necesarios para superar la problemática actual y conseguir el desarrollo de la provincia.

En conclusión, la información contenida en las siguientes matrices reviste una importancia fundamental, toda vez que contiene las aspiraciones y demandas de la población, recogidas en forma participativa desde los diversos sectores sociales, productivos, institucionales de la provincia y

que se hallan expresados en el Modelo Territorial Deseado por los ciudadanos/as y en su contenido se estructura como las líneas estratégicas de intervención en el territorio

dentro de programas y proyectos macros referentes para la intervención de todas las instituciones públicas y privadas que actúan en el territorio.

#### 4.3.7. MATRIZ DE DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

**Tabla 51:** Desafíos y Objetivos de desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA DEL GAD
Mejorar de capa de rodadura permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de educación	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural
Atender integralmente a niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de pobreza extrema	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.	Atención a grupos prioritarios
Establecer un inventario turístico cultural a través de la articulación interinstitucional	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Gestión institucional Actividades Productivas
Mejorar la capa de rodadura de los ejes viales que conducen a los polos de desarrollo provincial	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural
Incrementar el patrimonio de áreas protegidas de la provincia	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión Ambiental
Zonificar la provincia para definir el uso de suelo a nivel provincial, de forma articulada con todas las instituciones	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial
Zonificar la provincia para definir el uso de suelo a nivel provincial, de forma articulada con todas las instituciones	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial
Construir e implementar estrategias para la gestión de áreas protegidas	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión Ambiental
Gestionar integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuencas hidrográficas	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión Ambiental
Explotar adecuadamente los recursos minerales en la provincia	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión Ambiental
Reactivar las mancomunidades en la provincia para una gestión territorial sostenible	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Gestión institucional Planificación Provincial Gestión Ambiental
Implementar estudios para determinar el potencial de la provincia para la instalación de plantas de energía renovable eólica y solar	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión Ambiental
Implementar estudios para determinar el potencial de la provincia para la instalación de plantas de energía renovable eólica y solar	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión Ambiental Planificación Provincial

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA DEL GAD
Mejorar a nivel de asfalto la red vial de acceso a cabeceras parroquiales rurales	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural
Fortalecer los emprendimientos de personas retornadas para generar empleo	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Incrementar ofertas laborales para reducir la migración interna	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Incrementar ofertas laborales para reducir la migración interna	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Fomentar la diversificación de la producción agropecuaria y la especialización de los territorios en función de sus potencialidades	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Posicionar la denominación de origen a nivel nacional e internacional	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Diversificar la oferta artesanal en la provincia	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Fomentar la diversificación de la producción agropecuaria y la especialización de los territorios en función de sus potencialidades	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Capacitar a los productores a mejorar sus procesos de producción y aumentar sus rendimientos	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades Productivas
Reactivar acuerdos de cooperación binacional para la gestión integral de las cuencas Catamayo - Chira y Puyango - Tumbes	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial
Implementar una planificación articulada entre los gobiernos locales y el estado central	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial
Construir e implementar un sistema articulado entre los gobiernos locales y la prefectura para que los ciudadanos participen en la gestión institucional	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial Gestión institucional
Implementar proyectos de gestión territorial integral entre Ecuador y Perú	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial Cooperación Internacional
Implementar proyectos de gestión territorial integral entre Ecuador y Perú	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial Cooperación Internacional
Elaborar, actualizar e implementar los PUGS en todos los cantones de la provincia	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA DEL GAD
Mejorar el índice de educación y salud de la población rural	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Planificación provincial Vialidad rural
Lograr que toda la población rural llegue a un centro educativo y de salud en menos de una hora	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Planificación provincial Vialidad rural
Atender integralmente a los grupos de atención prioritaria que viven en condiciones de extrema pobreza	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.	Atención integral a grupos prioritarios
Disminuir los índices de inseguridad a través de un control efectivo en el cordón fronterizo y pasos irregulares	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.	No es competencia del GAD
Mejorar la dotación de servicios básicos en las áreas rurales	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.	No es competencia del GAD
Definir y controlar las zonas de servidumbre vial de competencia del GPL	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Planificación provincial Vialidad rural
Desarrollar e implementar estrategias para la gestión de las áreas protegidas	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión ambiental
Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión ambiental
Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades productivas
Incentivar a la población para que realice actividades acordes a las potencialidades del territorio	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades productivas
Promover la participación activa de la comunidad, en la identificación de los riesgos y preparación para los desastres	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	Planificación provincial
Desarrollar e implementar estrategias para la gestión de áreas protegidas	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	Gestión ambiental
Incentivar a la población a ejecutar actividades que se ajusten a las potencialidades del territorio	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades productivas
Mejorar a nivel de asfalto de la red vial rural secundaria y a nivel de lastre la red vial terciaria	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA DEL GAD
Realizar trabajos de estabilización de taludes en puntos críticos de la red vial rural	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural
Implementar un plan para la señalización de la red vial rural	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural
Aumentar la infraestructura que incremente la cobertura de telefonía fija y celular en la provincia	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural
Mantenimiento periódico y emergente de la vialidad rural	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Vialidad rural
Incrementar las oportunidades laborales en la provincia	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades productivas
Incentivar a la población para que realice actividades acordes a las potencialidades del territorio	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades productivas
Fomentar la asociatividad entre los pequeños productores para obtener mayores beneficios	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	Actividades productivas

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.8. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

Como parte integral del ordenamiento territorial y en concordancia con la guía emitida por la SNP se organiza espacial y funcionalmente las actividades de acuerdo a los recursos disponibles en la provincia, a partir de los desafíos de gestión identificados y priorizados en párrafos anteriores, con el objetivo de territorializar las acciones, para ello las unidades de intervención se han conformado se acuerdo a lo que determina la LOOTUGS, como parte de la clasificación del suelo rural. Esta propuesta se estructura para el logro final de los objetivos planteados y de la visión de largo plazo, pues las acciones

territoriales están definidas también de acuerdo a las competencias que tiene el GAD Provincial.

**Tabla52:** Unidades Territoriales

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Mantenimiento permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de educación	Vialidad rural					X	GAD cantonales y parroquiales
Capacitar a adolescentes en actividades artesanales, deportivas, artísticas entre otras	Atención a grupos prioritarios					X	MIESS, Institutos, GAD parroquiales
Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos	Gestión institucional Actividades Productivas					X	GAD cantonales y parroquiales, Ministerio de Turismo, Universidades
Aumentar gradualmente los accesos a las cabeceras parroquiales rurales	Vialidad rural					X	GAD cantonales y parroquiales
Recuperar y proteger las áreas altas de microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental				X		GAD parroquiales, ONGs, MAATE
Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Planificación provincial					X	MAATE, MAG, GAD cantonales
Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Planificación provincial					X	MAATE, MAG, GAD cantonales
Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental				X		GAD parroquiales, ONGs, MAATE
Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental						GAD parroquiales, ONGs, MAATE
Mantener un buen control de las concesiones mineras de libre aprovechamiento administradas por el GAD Provincial	Gestión Ambiental		X				MAATE, MAG, GAD cantonales
Liderar la creación de mancomunidades para la gestión territorial sostenible	Gestión institucional Planificación Provincial Gestión Ambiental					X	MEM, ARCOM, GAD cantonales y parroquiales
Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Gestión Ambiental					X	MEM, MFE
Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías	Gestión Ambiental					X	MEM, MFE

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Planificación Provincial						
Mejorar los ejes viales de acceso a parroquias rurales en al menos 50 km	Vialidad rural					X	GAD cantonales y parroquiales
Capacitar a personas retornadas para la creación y potenciación de microemprendimientos	Actividades Productivas					X	GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias
Capacitar en agroindustria y aumentar el valor agregado	Actividades Productivas					X	GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias
Mejorar la eficiencia y promover la industrialización de la producción primaria	Actividades Productivas	X					GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias, MIPRO, MAG
Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Actividades Productivas	X					GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias, MIPRO, MAG
Fortalecer la mesa del café e involucrar a más productores	Actividades Productivas					X	GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias, MIPRO, MAG
Capacitar a los artesanos rurales y apoyar en la comercialización de sus productos	Actividades Productivas					X	GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias, MIPRO, MAG, MIESS, Institutos
Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Actividades Productivas	X					GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias, MAG
Incrementar gradualmente el número de personas que reciben capacitación en las granjas escuela	Actividades Productivas	X					GAD parroquiales, Asociaciones Agropecuarias, MAG
Incluir las estrategias de gestión desarrolladas en los planes de manejo de las cuencas hidrográficas binacionales en la planificación	Planificación provincial					X	GAD cantonales, SENAGUA, MAATE
Determinar el uso de suelo de acuerdo con las competencias del nivel provincial de forma articulada con los GAD cantonales	Planificación provincial					X	GAD cantonales

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Implementar los mecanismos e instancias de participación ciudadana en la planificación y rendición de cuentas	Planificación provincial Gestión institucional					X	Asociaciones provinciales, CPCCS
Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Planificación provincial Cooperación Internacional					X	ONGs, STECI, MAATE, Universidades
Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Planificación provincial Cooperación Internacional					X	ONGs, STECI, MAATE, Universidades
Establecer una base de datos que incluya las áreas urbanas a nivel provincial que han sido definidas con ordenanza en el respectivo GAD cantonal	Planificación provincial			X		X	GAD cantonales
Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud en las áreas rurales con mayor criticidad	Planificación provincial Vialidad rural					X	GAD cantonales y parroquiales
Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud en las áreas rurales con mayor criticidad	Planificación provincial Vialidad rural					X	GAD cantonales y parroquiales
Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y personas de tercera edad	Atención integral a grupos prioritarios					X	MIESS, GAD parroquiales
Implementar medidas articuladas de control en el cordón fronterizo	No es competencia del GAD					X	N/A
Priorizar el incremento en la cobertura de alcantarillado sanitario y agua potable en las áreas rurales	No es competencia del GAD					X	N/A
Mantener un inventario actualizado de los ejes viales y sus áreas de servidumbre para el control	Planificación provincial Vialidad rural				X	X	MTOP, GAD Cantonales y parroquiales
Mejorar el control y la regulación ambiental	Gestión ambiental				X		MAATE, GAD cantonales y parroquiales
Implementar medidas de restauración tanto activas como pasivas en la provincia	Gestión ambiental	X					MAATE, GAD cantonales y parroquiales
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Actividades productivas	X					Asociaciones productivas, MIPRO, MAG, GAD parroquiales

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para aumentar la productividad	Actividades productivas				X	X	Asociaciones productivas, MIPRO, MAG, GAD parroquiales
Identificar las áreas de riesgo en el PDOT provincial y fortalecer las habilidades del talento humano para aplicar el enfoque de riesgos en la planificación y gestión provincial.	Planificación provincial				X	X	SNGR, GAD cantonales, IGM
Incluir en los PDOT y PUGS cantonales, así como en el PDOT provincial las áreas protegidas públicas y privadas	Gestión ambiental	X					MAATE, GAD cantonales, ONGs
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Actividades productivas					X	MAG, GAD cantonales y parroquiales
Mejorar las vías de acceso a cabeceras parroquiales rurales y mantenimiento de principales vías rurales	Vialidad rural					X	MTOP, GAD cantonales y parroquiales
Realizar un inventario de las áreas de deslizamiento de taludes e inundación de las vías rurales.	Vialidad rural					X	SNGR, GAD cantonales
Realizar proyectos de mejoramiento de vías rurales con señalización horizontal y vertical	Vialidad rural					X	GAD cantonales y parroquiales
Mantener los ejes viales que conducen a los sitios estratégicos de ubicación de antenas de telefonía fija y celular	Vialidad rural					X	GAD cantonales y parroquiales
Mantener de forma permanente los ejes viales estratégicos de acceso a los asentamientos rurales más importantes	Vialidad rural	X					GAD cantonales y parroquiales
Fortalecer los microemprendimientos y la agroindustria para fomentar el empleo rural	Actividades productivas	X					Asociaciones productivas, MIPRO, MAG, GAD parroquiales
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para aumentar la productividad	Actividades productivas					X	Asociaciones productivas, MIPRO, MAG, GAD parroquiales

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Promover los centros de innovación y transferencia tecnológica agropecuaria en la Prefectura de Loja	Actividades productivas					X	Asociaciones productivas, MAG, GAD parroquiales, Medios de Comunicación
Promover espacios de comercialización directa productor - consumidor y capacitar a los productores para mejorar la presentación de los productos	Actividades productivas					X	Asociaciones productivas, MAG, GAD parroquiales, Corporación de Ferias de Loja
Capacitar a los productores en el procesamiento, empackado y comercialización de productos	Actividades productivas	X					Asociaciones productivas, MIPRO, MAG, GAD parroquiales
Mejorar las habilidades de almacenamiento y comercialización de la producción de los productores	Actividades productivas	X					Asociaciones productivas, MIPRO, MAG, GAD parroquiales
Aumentar la oferta de créditos que sean rentables y que tengan tasas de interés preferentes	Actividades productivas					X	Asociaciones productivas, MAG, BAN Ecuador, Banca Privada, Cooperativas de Ahorro y Crédito
Fomentar la asociatividad entre los pequeños productores para obtener mayores beneficios	Actividades productivas				X		MAG, GAD cantonales y parroquiales, ONGs
Solicitar recursos de cooperación internacional para llevar a cabo proyectos colaborativos de protección ambiental y gestión integrada de recursos	Gestión ambiental Cooperación Internacional					X	MAATE, ONGs, GAD Cantonales
Proponer la reactivación de la Mesa Técnica de Articulación META e impulsar su funcionamiento permanente	Planificación provincial					X	GAD Cantonales y Parroquiales, SNP
Promover la participación ciudadana en el proceso de planificación, evaluación y rendición de cuentas de la Prefectura	Planificación provincial					X	CPCCS, Asociaciones Provinciales
Aumentar la capacidad de gestión para captar los fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Cooperación internacional					X	Nivel Desconcentrado, ONGs

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Articular con ministerios para llevar a cabo acciones en áreas rurales de acuerdo a las competencias del GPL	Planificación provincial					X	Nivel Desconcentrado
Incrementar la capacidad de gestión para obtener fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Cooperación internacional					X	Nivel Desconcentrado, ONGs

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.9. OBJETIVOS POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

**Tabla 53:** Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Mantenimiento permanente de ejes viales de conexión a infraestructura de educación	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas con mantenimiento.	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento a 1.363 kilómetros de la red vial rural asfaltada.	268	2022	272	267	277	279	1.363
				Número de kilómetros de vías rurales con mantenimiento periódico y emergente	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento periódico y emergente a 11.752 km de la vialidad rural.	2.352	2022	2.350	2.350	2.350	2.350	11.752
Capacitar a adolescentes en actividades artesanales, deportivas, artísticas entre otras	Atención a grupos prioritarios	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Fomentar la inclusión justa, equitativa y solidaria, de todos los ciudadanos de la provincia, en lo social, económico y político.	Número de personas capacitadas en expresiones artístico culturales	Hasta el 2026, se capacita a 4.003 personas en expresiones artístico culturales en la provincia de Loja.	903	2022	400	900	900	900	4.003
Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos	Gestión institucional Actividades Productivas	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración con los GADs cantonales y parroquiales.	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	Hasta el 2026, Capacitar a 431 prestadores de servicios turísticos en programas turísticos.	131	2022	0	100	100	100	431
				Número de eventos turísticos de promoción turística desarrollados	Hasta el 2026, se ejecutan 36 eventos de promoción turística.	0	2022	0	12	12	12	36
				Número de eventos desarrollados para fomentar la cultura en la provincia de Loja	Hasta el 2026, se realizan 252 eventos para fomentar la cultura en la provincia de Loja	52	2022	50	50	50	50	252
Aumentar gradualmente los accesos a las cabeceras parroquiales rurales	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías con estudios para mejoramiento	Hasta diciembre 2026, se diseñan 215 km de estudios viales para la construcción de vías rurales.	113	2022	34	27	30	11	215
				Número de kilómetros de vías con mejoramiento a nivel de asfalto	Hasta diciembre de 2026, 157 kilómetros de vías rurales son asfaltadas en la provincia de Loja.	55	2022	34	27	30	11	157

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Recuperar y proteger las áreas altas de microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental	<p><b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.</p>	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Número de vertientes de agua proveedoras de agua para consumo humano y riego protegidas	Hasta diciembre de 2026, se protegen 44 vertientes proveedoras de agua para consumo humano y riego.	8	2022	8	9	10	9	44
				Número de eventos de educación ambiental desarrollados	Hasta diciembre de 2026, se ha desarrollado 42 eventos de educación ambiental y Biodiversidad.	10	2022	8	8	8	8	42
				Número de estudiantes que participan en eventos de educación y cuidado ambiental	Hasta diciembre de 2026, 2,050 estudiantes participan en eventos de educación y cuidado ambiental	450	2022	400	400	400	400	2.050
				Número de planes de mejoras de sistemas de riego elaborados y entregados a las Juntas de Regantes	Hasta diciembre de 2026, se ha elaborado 6 planes de mejoras de sistemas de riego, elaborados y entregados a las Juntas de Regantes	2	2022	1	1	1	1	6
Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Planificación provincial	<p><b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.</p>	Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio, en particular la biodiversidad agrícola.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizado	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	1	2022		1			2
				Número de instrumentos de planificación provincial actualizados	Hasta diciembre de 2023, se actualizan e implementan 3 instrumentos de planificación provincial e institucional.	0	2022	2	1			3
				Número de directrices para actualización de los instrumentos de planificación de competencia formuladas	Hasta diciembre de 2026, se formulan 1 metodología para la actualización de los instrumentos de planificación por competencia.	0	2022	1				1

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Zonificar el suelo de la provincia de acuerdo a potencialidades	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio, en particular la biodiversidad agrícola.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizado	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	1	2022		1			2
				Número de instrumentos de planificación provincial actualizados	Hasta diciembre de 2023, se actualizan e implementan 3 instrumentos de planificación provincial e institucional.	0	2022	2	1			3
				Número de directrices para actualización de los instrumentos de planificación de competencia formuladas	Hasta diciembre de 2026, se formulan 1 metodología para la actualización de los instrumentos de planificación por competencia.	0	2022	1				1
Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Construir un sistema de áreas protegidas en la provincia y promover una gestión transparente, articulada y participativa.	Número de vertientes de agua proveedoras de agua para consumo humano y riego protegidas	Hasta diciembre de 2026, se protegen 44 vertientes proveedoras de agua para consumo humano y riego.	8	2022	8	9	10	9	44
Proteger y controlar las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego	Gestión Ambiental	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Construir un sistema de áreas protegidas en la provincia y promover una gestión transparente, articulada y participativa.	Número de vertientes de agua proveedoras de agua para consumo humano y riego protegidas	Hasta diciembre de 2026, se protegen 44 vertientes proveedoras de agua para consumo humano y riego.	8	2022	8	9	10	9	44
Mantener un buen control de las concesiones mineras de libre aprovechamiento administradas por el GAD Provincial	Gestión Ambiental	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Impulsar la generación de instrumentos normativos para la gestión, control y protección de los recursos naturales.	Número de informes de seguimiento y monitoreo de permisos de proyectos ambientales provinciales	Hasta diciembre de 2026, se realizan 500 seguimientos y monitoreos para permisos de proyectos ambientales en la provincia.	100	2022	100	100	100	100	500

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Liderar la creación de mancomunidades para la gestión territorial sostenible	Gestión institucional Planificación Provincial Gestión Ambiental	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	a. Establecer un sistema de planificación y articulación multinivel en la provincia bajo el liderazgo provincial.	Número de instrumentos de planificación provincial actualizados	Hasta diciembre de 2023, se actualizan e implementan 3 instrumentos de planificación provincial e institucional.	0	2022	2	1			3
Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Gestión Ambiental	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Construir un modelo de desarrollo y gestión descentralizado y desconcentrado con capacidad de planificación y gestión.	Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la cooperación Internacional y Nacional.	0	2022	6	6	6	6	24
Gestionar la entrega de recursos provenientes de las regalías generadas por las plantas de energía renovable de la provincia	Gestión Ambiental Planificación Provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Construir un modelo de desarrollo y gestión descentralizado y desconcentrado con capacidad de planificación y gestión.	Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la cooperación Internacional y Nacional.	0	2022	6	6	6	6	24
Mejorar los ejes viales de acceso a parroquias rurales en al menos 50 km	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías con estudios para mejoramiento	Hasta diciembre 2026, se diseñan 102 km de estudios viales para la construcción de vías rurales.	113	2022	34	27	30	11	215
				Número de kilómetros de vías con mejoramiento a nivel de asfalto	Hasta diciembre de 2026, 102 kilómetros de vías rurales son asfaltadas en la provincia de Loja.	55	2022	34	27	30	11	157
				Número de pasarelas peatonales construidas y/o rehabilitadas	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o rehabilita 9 pasarelas peatonales.	2	2022		2	2	3	9
				Número de puentes construidos y/o rehabilitados	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o dan mantenimiento 5 puentes.	1	2022		1	1	2	5

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
				Número de kilómetros de vías asfaltadas a nivel de DTSB	Hasta diciembre de 2026, se asfalto 30 km de vías rurales a nivel de DTSB	0	2022		10	10	10	30
Capacitar a personas retornadas para la creación y potenciación de microemprendimientos	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Impulsar procesos de reinserción económica con los y las migrantes, como medio para lograr su participación e involucramiento en el desarrollo local.	Número de emprendedores de grupos de atención prioritaria y mujeres capacitados en gestión empresarial y talleres prácticos	Hasta el 2026, capacitar a 11.148 emprendedores, personas de los grupos de atención prioritaria y mujeres que se capacitan en gestión empresarial y talleres prácticos.	1.348	2022	800	3.000	3.000	3.000	11.148
				Número de personas capacitadas en expresiones artístico culturales	Hasta el 2026, se capacita a 4003 personas en expresiones artístico culturales en la provincia de Loja.	903	2022	400	900	900	900	4.003
Capacitar en agroindustria y aumentar el valor agregado	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11
Mejorar la eficiencia y promover la industrialización de la producción primaria	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 10 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11
				Número de unidades de producción pecuaria intervenidas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 2.700 unidades de producción pecuaria.	0	2022	500	700	700	800	2.700
				Número de unidades de producción apícola y meliponícola intervenidas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 1.300 unidades de producción pecuaria. (Apícola y meliponícola).	0	2022	220	360	360	360	1.300

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de unidades de producción agropecuaria intervenidas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 6.000 unidades de producción agropecuaria.	0	2022	1.200	1.600	1.600	1.600	6.000
				Número de personas capacitadas en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino	Hasta diciembre de 2026, se capacitan a 1.000 personas, en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes.	200	2022	200	200	200	200	1.000
				Número de personas capacitadas en manejo de ganado bovino, caprino y conservación de forrajes.	Hasta diciembre de 2026, 1.000 personas se capacitan en manejo de ganado bovino, caprino, conservación de forrajes.	200	2022	200	200	200	200	1.000
				Número de productores capacitados en el manejo de cerdos y producción de maní.	Hasta diciembre de 2026, 600 productores se capacitan en el manejo de cerdos y producción de maní.	200	2022	100	100	100	100	600
				Número de toneladas producidas de abono NUTRISANO.	Hasta diciembre de 2026, se han producido 3.000 toneladas de abono Nutrisano.	700	2022	500	600	600	600	3.000
				Número de litros producidos de NUTRIBIOL.	Hasta diciembre del 2026, se han producido 58.000 litros de Nutribiol.	18.000	2022	10.000	10.000	10.000	10.000	58.000
				Número de hectáreas intervenidas con servicios de mecanización agrícola	Hasta diciembre de 2026, se ha brindado el servicio de mecanización agrícola a 978 hectáreas.	179	2022	100	200	200	200	879

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
				Número de productores de maní que reducen costos de producción	Hasta diciembre de 2026, 210 productores de maní reducen sus costos de producción en un 10%.	0	2022		60	70	80	210
	Actividades Productivas Riego	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de kilómetros intervenidos en rehabilitación de plataformas y limpieza de canales en sistemas de riego (POR CONVENIO) Fondos OyM	Hasta diciembre de 2026, 227 km se intervienen en rehabilitación de plataformas y limpieza de canales en sistemas de riego (POR CONVENIO)	67	2022	12	10	69	69	227
Número de estudios y diseños para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego				Hasta diciembre de 2026, se realizan 48 estudios y diseños para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	24	2022	5	2	9	8	48	
Fortalecer la mesa del café e involucrar a más productores	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11
				Número de personas son parte del sistema de trazabilidad de la denominación de origen "Lojano café de origen"	Hasta diciembre de 2026, 70 personas son parte del sistema de trazabilidad de la Denominación de Origen "Lojano Café de Origen"	0	2022		20	25	25	70
Capacitar a los artesanos rurales y apoyar en la comercialización de sus productos	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de canales de comercialización fortalecidos	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 20 canales de comercialización en el ámbito provincial, nacional e internacional.	0	2022	1	6	6	7	20
				Número de personas son parte del sistema de trazabilidad de la denominación de origen "Lojano café de origen"	Hasta diciembre de 2026, 70 personas son parte del sistema de trazabilidad de la Denominación de Origen "Lojano Café de Origen"	0	2022		20	25	25	70

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de unidades de producción agropecuaria intervenidas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 6.000 unidades de producción agropecuaria.	0	2022	1.200	1.600	1.600	1.600	6.000
Incrementar la productividad de producción local mediante el uso de prácticas agrícolas y pecuarias efectivas	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de estaciones meteorológicas instaladas	Hasta diciembre de 2026, se han instalado 15 estaciones meteorológicas en parroquias rurales de la provincia de Loja	0	2022		5	5	5	15
Incrementar gradualmente el número de personas que reciben capacitación en las granjas escuela	Actividades Productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de personas capacitadas en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes	Hasta diciembre de 2026, se capacitan a 1.000 personas, en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes.	200	2022	200	200	200	200	1.000
				Número de personas capacitadas en manejo de ganado bovino, caprino y conservación de forrajes.	Hasta diciembre de 2026, 1.000 personas se capacitan en manejo de ganado bovino, caprino, conservación de forrajes.	200	2022	200	200	200	200	1.000
				Número de productores capacitados en el manejo de cerdos y producción de maní.	Hasta diciembre de 2026, 600 productores se capacitan en el manejo de cerdos y producción de maní.	200	2022	100	100	100	100	600

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027	
								2023	2024	2025	2026		
Incluir las estrategias de gestión desarrolladas en los planes de manejo de las cuencas hidrográficas binacionales en la planificación	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Apoyar el trabajo en red y los procesos de articulación interinstitucional.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizado	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	1	2022		1				2
Determinar el uso de suelo de acuerdo con las competencias del nivel provincial de forma articulada con los GAD cantonales	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Apoyar el trabajo en red y los procesos de articulación interinstitucional.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizado	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	1	2022		1				2
Implementar los mecanismos e instancias de participación ciudadana en la planificación y rendición de cuentas	Planificación provincial Gestión institucional	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Promover y fortalecer los sistemas de participación ciudadana como instancias y mecanismos de toma de decisiones.	Número de instancias y mecanismos de participación ciudadana implementados	Hasta diciembre de 2026, se implementan 15 instancias y mecanismos de participación ciudadana.	3	2022	3	3	3	3		15
Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Planificación provincial Cooperación Internacional	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.	Cantidad de recursos provenientes de la cooperación internacional gestionados	Hasta diciembre de 2026, se gestionan \$ 456.042 dólares no reembolsables, provenientes de la cooperación internacional, para proyectos provinciales.	96.042	2022	90.000	90.000	90.000	90.000		456.042
				Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional.	0	2022	6	6	6	6		24

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Solicitar financiamiento internacional para llevar a cabo proyectos binacionales	Planificación provincial Cooperación Internacional	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.	Cantidad de recursos provenientes de la cooperación internacional gestionados	Hasta diciembre de 2026, se gestionan \$ 456.042 dólares no reembolsables, provenientes de la cooperación internacional, para proyectos provinciales.	96.042	2022	90.000	90.000	90.000	90.000	456.042
				Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional.	0	2022	6	6	6	6	24
Establecer una base de datos que incluya las áreas urbanas a nivel provincial que han sido definidas con ordenanza en el respectivo GAD cantonal	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Apoyar el trabajo en red y los procesos de articulación interinstitucional.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizados	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	1	2022		1			2
Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud en las áreas rurales con mayor criticidad	Planificación provincial Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Usar el enfoque de la movilidad intermodal y multimodal para desarrollar de manera sostenible y eficiente la infraestructura para la interconexión y la movilidad de todos los asentamientos humanos y zonas de interés a nivel provincial, zonal y binacional.	Número de kilómetros de vías con estudios para mejoramiento	Hasta diciembre 2026, se diseñan 215 km de estudios viales para la construcción de vías rurales.	113	2022	34	27	30	11	215
				Número de kilómetros de vías con mejoramiento a nivel de asfalto	Hasta diciembre de 2026, 157 kilómetros de vías rurales son asfaltadas en la provincia de Loja.	55	2022	34	27	30	11	157
				Número de pasarelas peatonales construidas y/o rehabilitadas	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o rehabilita 9 pasarelas peatonales.	2	2022		2	2	3	9
				Número de puentes construidos y/o rehabilitados	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o dan mantenimiento 5 puentes.	1	2022		1	1	2	5
Reducir los tiempos de acceso a centros educativos y de salud	Planificación provincial Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación,	Usar el enfoque de la movilidad intermodal y multimodal para desarrollar de manera sostenible y	Número de kilómetros de vías con estudios para mejoramiento	Hasta diciembre 2026, se diseñan 215 km de estudios viales para la construcción de vías rurales.	113	2022	34	27	30	11	215

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027	
								2023	2024	2025	2026		
en las áreas rurales con mayor criticidad		construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	eficiente la infraestructura para la interconexión y la movilidad de todos los asentamientos humanos y zonas de interés a nivel provincial, zonal y binacional.	Número de kilómetros de vías con mejoramiento a nivel de asfalto	Hasta diciembre de 2026, 157 kilómetros de vías rurales son asfaltadas en la provincia de Loja.	55	2022	34	27	30	11	157	
				Número de pasarelas peatonales construidas y/o rehabilitadas	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o rehabilita 9 pasarelas peatonales.	2	2022		2	2	3	9	
				Número de puentes construidos y/o rehabilitados	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o dan mantenimiento 5 puentes.	1	2022		1	1	2	5	
Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y personas de tercera edad	Atención integral a grupos prioritarios	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Número de personas con discapacidad que reciben atención integral	Hasta el 2026, 470 personas con Discapacidad reciben atención Integral.	70	2022	100	100	100	100	470	
				Número de personas adultas mayores que reciben atención Integral y Gerontológica	Hasta el 2026, 1.250 personas adultas mayores reciben atención Integral y Gerontológica.	350	2022	350	350	100	100	1.250	
				Número de niños, niñas, adolescentes y sus familias que reciben protección especial e integral.	Hasta el 2026, 1.550 niños, niñas, adolescentes y sus familias reciben protección especial e integral.	350	2022	350	350	250	250	1.550	
				Número de eventos que promueven la equidad de género	Hasta el 2026, se ejecutan 46 eventos de promoción de la equidad de género	6	2022	9	10	10	11	46	
				Número de defensorías comunitarias creadas y fortalecidas	Hasta el 2024, se crean y fortalecen 40 defensorías comunitarias	12	2022	16	12			40	
Implementar medidas articuladas de control en el cordón fronterizo	No es competencia del GAD	N/A	Fomentar la articulación interinstitucional para prevenir y controlar la violencia y el delito.	N/A	N/A	N/A	2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Priorizar el incremento en la cobertura de alcantarillado sanitario y agua potable en las áreas rurales	No es competencia del GAD	N/A	Promover y establecer un sistema integral de protección y seguridad ciudadana.	N/A	N/A	N/A	2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Mantener un inventario actualizado de los ejes viales y sus áreas de servidumbre para el control	Planificación provincial Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Usar el enfoque de la movilidad intermodal y multimodal para desarrollar de manera sostenible y eficiente la infraestructura para la interconexión y la movilidad de todos los asentamientos humanos y zonas de interés a nivel provincial, zonal y binacional.	Número de inventarios de vías rurales realizados	Hasta diciembre de 2026, se realizan 16 inventarios de las vías rurales de la provincia de Loja (4 cantones 2024).	0	2022	0	4	4	8	16
Mejorar el control y la regulación ambiental	Gestión ambiental	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Impulsar la generación de instrumentos normativos para la gestión, control y protección de los recursos naturales.	Número de informes de seguimiento y monitoreo de permisos de proyectos ambientales provinciales	Hasta diciembre de 2026, se realizan 500 seguimientos y monitoreos para permisos de proyectos ambientales en la provincia.	100	2022	100	100	100	100	500
Implementar medidas de restauración tanto activas como pasivas en la provincia	Gestión ambiental	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Restaurar las zonas afectadas por la desertificación.	Número de plantas nativas, maderables y frutales para la reforestación de la provincia producidas	Hasta diciembre de 2026, se ha producido 4.801.260 plantas nativas, maderables y frutales para la reforestación de la provincia	801.260	2022	850.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000	4.801.260
				Número de hectáreas reforestadas para la agroforestería	Hasta diciembre de 2026, se han reforestado 3.831 hectáreas en agroforestería en la provincia.	831	2022	750	750	750	750	3.831
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para aumentar la productividad	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11
Identificar las áreas de riesgo en el PDOT provincial y fortalecer las habilidades del talento humano para aplicar el enfoque de riesgos en la planificación y gestión provincial.	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Promover el ordenamiento territorial para garantizar la seguridad ciudadana reduciendo la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante los desastres.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizados	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	1	2022		1			2
Incluir en los PDOT y PUGS cantonales, así como en el PDOT provincial las áreas protegidas públicas y privadas	Gestión ambiental	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Construir un sistema de áreas protegidas en la provincia y promover una gestión transparente, articulada y participativa.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizados	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	1	2022		1			2
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022		1			2

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Mejorar las vías de acceso a cabeceras parroquiales rurales y mantenimiento de principales vías rurales	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías con mejoramiento a nivel de asfalto	Hasta diciembre de 2026, 157 kilómetros de vías rurales son asfaltadas en la provincia de Loja.	55	2022	34	27	30	11	157
				Número de kilómetros de vías rurales con mantenimiento periódico y emergente	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento periódico y emergente a 11.752 km de la vías rurales.	2.352	2022	2.350	2.350	2.350	2.350	11.752
Realizar un inventario de las áreas de deslizamiento de taludes e inundación de las vías rurales.	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Promover el ordenamiento territorial para garantizar la seguridad ciudadana reduciendo la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante los desastres.	Número de inventarios de vías rurales realizados	Hasta diciembre de 2026, se realizan 16 inventarios de las vías rurales de la provincia de Loja (4 cantones 2024).	0	2022	0	4	4	8	16
Realizar proyectos de mejoramiento de vías rurales con señalización horizontal y vertical	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías con estudios para mejoramiento	Hasta diciembre 2026, se diseñan 215 km de estudios viales para la construcción de vías rurales.	113	2022	34	27	30	11	215
Mantener los ejes viales que conducen a los sitios estratégicos de ubicación de antenas de telefonía fija y celular	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas con mantenimiento	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento a 1.364 kilómetros de la red vial rural asfaltada.	268	2022	272	267	277	279	1.364

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
				Número de kilómetros de vías rurales con mantenimiento periódico y emergente	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento periódico y emergente a 11.752 km de las vías rurales.	2.352	2022	2.350	2.350	2.350	2.350	11.752
Mantener de forma permanente los ejes viales estratégicos de acceso a los asentamientos rurales más importantes	Vialidad rural	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas con mantenimiento	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento a 1.364 kilómetros de la red vial rural asfaltada.	268	2022	272	267	277	279	1.364
				Número de kilómetros de vías rurales con mantenimiento periódico y emergente	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento periódico y emergente a 11.752 km de las vías rurales.	2.352	2022	2.350	2.350	2.350	2.350	11.752
Fortalecer los microemprendimientos y la agroindustria para fomentar el empleo rural	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actrices de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de emprendedores de grupos de atención prioritaria y mujeres capacitados en gestión empresarial y talleres prácticos	Hasta el 2026, capacitar a 11.148 emprendedores, personas de los grupos de atención prioritaria y mujeres que se capacitan en gestión empresarial y talleres prácticos.	1.348	2022	800	3.000	3.000	3.000	11.148
Fortalecer las cadenas de producción agropecuaria de la provincia y capacitar a los productores para aumentar la productividad	Actividades productivas Riego	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad. <b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11
					Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 2.700 unidades de producción pecuaria.	0	2022	500	700	700	800	2.700
				Número de productores capacitados en el manejo de cerdos y producción de maní	Hasta diciembre de 2026, 494 productores se capacitan en el manejo de cerdos y producción de maní.	94	2022	100	100	100	100	494

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
				Número de usuarios de juntas de regantes capacitados en temas sociales, productivos, ambientales y técnicas de riego	Hasta diciembre de 2026, 1.264 usuarios de juntas de regantes se capacitan en temas sociales, productivos, ambientales y técnicas de riego	264	2022	250	20	365	365	1.264
				Número de regantes beneficiados de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONVENIO)	Hasta diciembre de 2026, 8.048 regantes se benefician de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONVENIO)	4.348	2022	925	350	1.213	1.212	8.048
				Número de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria que han mejorado y optimizado el suministro de riego (POR CONVENIO)	Hasta diciembre de 2026, 9.043 hectáreas se destinan a la producción agropecuaria mejoramiento y optimización del suministro de riego (POR CONVENIO)	4.243	2022	1.200	450	1.575	1.575	9.043
				Número de regantes beneficiados de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONTRATACIÓN)	Hasta diciembre de 2026, 4.715 regantes se benefician de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONTRATACIÓN)	1.215	2022	875	250	1.188	1.187	4.715
				Número de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria que han mejorado y optimizado el suministro de riego (POR CONTRATACIÓN)	Hasta diciembre de 2026, 5.479 hectáreas se destinan a la producción agropecuaria mejoran y optimizan el suministro de riego (POR CONTRATACIÓN)	679	2022	1.200	300	1.650	1.650	5.479

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Promover los centros de innovación y transferencia tecnológica agropecuaria en la Prefectura de Loja	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	j. Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Número de personas capacitadas en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes	Hasta diciembre de 2026, 989 personas se capacitan en manejo de ganado bovino, caprino, conservación de forrajes.	189	2022	200	200	200	200	989
				Número de personas capacitadas en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes	Hasta diciembre de 2026, se capacitan a 1.230 personas, en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes.	430	2022	200	200	200	200	1.230
				Número de usuarios de juntas de regantes capacitados en temas sociales, productivos, ambientales y técnicas de riego	Hasta diciembre de 2026, 1.264 usuarios de juntas de regantes se capacitan en temas sociales, productivos, ambientales y técnicas de riego	264	2022	250	20	365	365	1.264
Promover espacios de comercialización directa productor - consumidor y capacitar a los productores para mejorar la presentación de los productos	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.	Número de canales de comercialización fortalecidos	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 20 canales de comercialización en el ámbito provincial, nacional e internacional.	0	2022	1	6	6	7	20
Capacitar a los productores en el procesamiento, empaquetado y comercialización de productos	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Mejorar las habilidades de almacenamiento y comercialización de la producción de los productores	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.	Número de unidades de producción agropecuaria intervenidas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 6.000 unidades de producción agropecuaria.	0	2022	1.200	1.600	1.600	1.600	6.000
Aumentar la oferta de créditos que sean rentables y que tengan tasas de interés preferentes	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Fomentar una economía endógena y hacer que todos tengan acceso equitativo a los medios de producción.	Número de fondos de inversión consolidados con participación de instituciones públicas, privadas y academia.	Hasta diciembre de 2026, se consolida 1 fondo de inversión con la participación de instituciones públicas, privadas y academia.	0	2022				1	1
Fomentar la asociatividad entre los pequeños productores para obtener mayores beneficios	Actividades productivas	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Apoyar la creación de asociaciones económicas de pequeñas y medianas empresas con el fin de generar recursos y reducir la pobreza.	Número de cadenas productivas fortalecidas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	1	2022	1	3	3	3	11
Solicitar recursos de cooperación internacional para llevar a cabo proyectos colaborativos de protección ambiental y gestión integrada de recursos	Gestión ambiental Cooperación Internacional	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.	Cantidad de recursos provenientes de la cooperación internacional gestionados Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	Hasta diciembre de 2026, se gestionan \$ 456.042 dólares no reembolsables, provenientes de la cooperación internacional, para proyectos provinciales.	96.042	2022	90.000	90.000	90.000	90.000	456.042
					Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional.	0	2022	6	6	6	6	24

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027	
								2023	2024	2025	2026		
Proponer la reactivación de la Mesa Técnica de Articulación META e impulsar su funcionamiento permanente	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Establecer un sistema de planificación y articulación multinivel en la provincia bajo el liderazgo provincial.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizados	Hasta diciembre de 2024, el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja es actualizado en dos ocasiones.	1	2022		1				2
Promover la participación ciudadana en el proceso de planificación, evaluación y rendición de cuentas de la Prefectura	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Promover y fortalecer los sistemas de participación ciudadana como instancias y mecanismos de toma de decisiones.	Número de instancias y mecanismos de participación ciudadana implementados	Hasta diciembre de 2026, se implementan 15 instancias y mecanismos de participación ciudadana.	3	2022	3	3	3	3		15
Aumentar la capacidad de gestión para captar los fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Cooperación internacional	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.	Cantidad de recursos provenientes de la cooperación internacional gestionados	Hasta diciembre de 2026, se gestionan \$ 456,042 dólares no reembolsables, provenientes de la cooperación internacional, para proyectos provinciales.	96.042	2022	90.000	90.000	90.000	90.000		456.042
				Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional.	0	2022	6	6	6	6		24
Articular con ministerios para llevar a cabo acciones en áreas rurales de acuerdo a las competencias del GPL	Planificación provincial	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Incrementar las capacidades políticas, técnicas y administrativas de las instituciones de la provincia tanto públicas como privadas.	Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional.	0	2022	6	6	6	6		24

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS				2027
								2023	2024	2025	2026	
Aumentar la capacidad de gestión para captar los fondos de cooperación internacional para proyectos de competencia del GPL	Cooperación internacional	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.	Cantidad de recursos provenientes de la cooperación internacional gestionados	Hasta diciembre de 2026, se gestionan \$ 456,042 dólares no reembolsables, provenientes de la cooperación internacional, para proyectos provinciales.	96.042	2022	90.000	90.000	90.000	90.000	456.042

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.10. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SU ALINEACIÓN A LA PLANIFICACIÓN NACIONAL

**Tabla 54:** Planes, Programas y proyectos alineados al PND

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo el patrimonio natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Impulsar la generación de instrumentos normativos para la gestión, control y protección de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Hasta diciembre de 2026, se realizan 500 seguimientos y monitoreos para permisos de proyectos ambientales en la provincia.	Gestión de Riego y Ambiente	Control y regularización ambiental					X	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la	Restaurar las zonas afectadas por la desertificación.	Gestión ambiental	Hasta diciembre de 2026, se ha producido 4.801.260 plantas nativas, maderables y frutales para la	Gestión de Riego y Ambiente	Restauración activa en la provincia de Loja (Forestación y reforestación agroforestal)	X				X	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	13. Acción por el clima

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
patrimonio el natural y su biodiversidad.	conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.			reforestación de la provincia								ambientalmente sostenible	2023 a 82,81% al 2025.	garantizando la sustentabilidad ambiental	
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Restaurar las zonas afectadas por la desertificación.	Gestión ambiental	Hasta diciembre de 2026, se han reforestado 3.831 hectáreas en agroforestería en la provincia.	Gestión de Riego y Ambiente	Restauración activa en la provincia de Loja (Forestación y reforestación agroforestal)				X		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Gestión Ambiental	Hasta diciembre de 2026, se protegen 44 vertientes proveedoras de agua para consumo humano y riego.	Gestión de Riego y Ambiente	Restauración pasiva (Conservación de ecosistemas)				X		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la	Gestión Ambiental	Hasta diciembre de 2026, se ha desarrollado 42 eventos de educación ambiental y Biodiversidad.	Gestión de Riego y Ambiente	Restauración pasiva (Conservación de ecosistemas)				X		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	13. Acción por el clima

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
natural y su biodiversidad.	ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	disponibilidad de agua para consumo humano y riego.											2023 a 82,81% al 2025.	sustentabilidad ambiental	
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Gestión Ambiental	Hasta diciembre de 2026, 2,050 estudiantes participan en eventos de educación y cuidado ambiental	Gestión de Riego y Ambiente	Restauración pasiva (Conservación de ecosistemas)					X	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas. <b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Gestión Ambiental	Hasta diciembre de 2026, se ha elaborado 6 planes de mejoras de sistemas de riego, elaborados y entregados a las Juntas de Regantes	Gestión de Riego y Ambiente	Elaboración de planes de mejoras de los sistemas de Riego y Drenaje de la Provincia de Loja	X					7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. Agua limpia y saneamiento

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
	de las actividades agropecuarias.														
Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Fomentar la inclusión justa, equitativa y solidaria, de todos los ciudadanos de la provincia, en lo social, económico y político.	Atención a grupos prioritarios	Hasta el 2026, se capacita a 4.003 personas en expresiones artísticas culturales en la provincia de Loja.	Dinamización de la economía social, innovación y fomento a la cultura	Fomento del sentido de Identidad Cultural en la Provincia de Loja					X	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0	Reducir las inequidades sociales y territoriales	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Atención integral a grupos prioritarios	Hasta el 2026, 470 personas con Discapacidad reciben atención Integral.	Gestión Social	Atención Integral a Personas con discapacidad en Loja					X	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Atención integral a grupos prioritarios	Hasta el 2026, 1.250 personas adultas mayores reciben atención Integral y Gerontológica.	Gestión Social	Atención Integral a Personas Adultas mayores en Loja a través de Centros y servicios Gerontológicos					X	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Atención integral a grupos prioritarios	Hasta el 2026, 1.550 niños, niñas, adolescentes y sus familias reciben protección especial e integral.	Gestión Social	Protección Especial y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias a través del Centro de Acogimiento Institucional, Apoyo familiar y Custodia Familiar; Servicios en Movilidad Humana y en situación de mendicidad					X	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Atención integral a grupos prioritarios	Hasta el 2026, se ejecutan 46 eventos de promoción de la equidad de género	Gestión Social	Impulso a la igualdad de género y promoción de derechos en la provincia de Loja					X	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Atención integral a grupos prioritarios	Hasta el 2024, se crean y fortalecen 40 defensorías comunitarias	Gestión Social	Implementación y fortalecimiento de defensorías comunitarias para la protección de derechos de NNA					X	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales,	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración	Gestión institucional Actividades Productivas	Hasta el 2026, Capacitar a 431 prestadores de servicios turísticos en programas turísticos.	Dinamización de la economía social, innovación y fomento a la cultura	Impulso de la Provincia de Loja como destino turístico sustentable					X	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8. Trabajo decente y crecimiento RABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.		con los GADs cantonales y parroquiales.													
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración con los GADs cantonales y parroquiales.	Gestión institucional Actividades Productivas	Hasta el 2026, se ejecutan 36 eventos de promoción turística.	Dinamización de la economía social, innovación y fomento a la cultura	Impulso de la Provincia de Loja como destino turístico sustentable					X	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración con los GADs cantonales y parroquiales.	Gestión institucional	Hasta el 2026, se realizan 252 eventos para fomentar la cultura en la provincia de Loja	Gestión Social	Fomento del sentido de Identidad Cultural en la Provincia de Loja					X	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Impulsar procesos de reinserción económica con los y las migrantes, como medio para lograr su participación e involucramiento en el desarrollo local.	Actividades Productivas	Hasta el 2026, capacitar a 11.148 emprendedores, personas de los grupos de atención prioritaria y mujeres que se capacitan en gestión empresarial y talleres prácticos.	Gestión Social	Capacitaciones para el emprendimiento "Violeta", dirigido a grupos de atención prioritaria, mujeres y emprendedores de la provincia de Loja					X	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	Gestión Productiva	Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas de la provincia de Loja.	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 2.700 unidades de producción pecuaria.	Gestión Productiva	Fortalecimiento de cadenas productivas pecuarias de la provincia de Loja.	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 1.300 unidades de producción pecuaria. (Apícola y melipónica).	Gestión Productiva	Fortalecimiento de las cadenas de producción apícola y melipónica en la provincia de Loja	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 6.000 unidades de producción agropecuaria.	Gestión Productiva	Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas de la provincia de Loja.	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se capacitan a 1.000 personas, en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Garza Real	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, 1.000 personas se capacitan en manejo de ganado bovino, caprino, conservación de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Lanzaca	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, 494 productores se capacitan en el manejo de cerdos y producción de maní.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Yamana	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se han producido 3.000 toneladas de abono Nutrisano.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Fortalecimiento de la Planta de Producción y Comercialización de Bioinsumos	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre del 2026, se han producido 58.000 litros de Nutribiol.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Fortalecimiento de la Planta de Producción y Comercialización de Bioinsumos	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se ha brindado el servicio de mecanización agrícola a 978 hectáreas.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Servicio de Mecanización Agrícola Sostenible para los productores agrícolas de la provincia de Loja	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, 210 productores de maní reducen sus costos de producción en un 10%.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Servicio de Mecanización Agrícola Sostenible para los productores agrícolas de la provincia de Loja	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas Riego	Hasta diciembre de 2026, 227 km se intervienen en rehabilitación de plataformas y limpieza de canales en sistemas de riego (POR CONVENIO)	Gestión de Riego y Ambiente	Mejoramiento de la infraestructura de riego en cooperación con GADs y Juntas de Regantes	X					7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas Riego	Hasta diciembre de 2026, se realizan 48 estudios y diseños para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	Gestión de Riego y Ambiente	Estudios y diseños de sistemas de riego públicos y/o comunitario	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, 70 personas son parte del sistema de trazabilidad de la Denominación de Origen “Lojano Café de Origen”	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Sistema de Trazabilidad con tecnología Blockchain en la cadena de valor del café con Denominación de Origen “Lojano Café de Origen” para fortalecer las relaciones comerciales y el acceso a nuevos mercados	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 20 canales de comercialización en el ámbito provincial, nacional e internacional.	Gestión Productiva	Gestión de la comercialización y apoyo al emprendimiento	X				X	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Actividades Productivas	Hasta diciembre de 2026, se han instalado 15 estaciones meteorológicas en parroquias rurales de la provincia de Loja	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Red de estaciones meteorológicas para mejorar la toma de decisiones del sector agropecuario de la provincia de Loja					X	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Riego	Hasta diciembre de 2026, 1.264 usuarios de juntas de regantes se capacitan en temas sociales, productivos, ambientales y técnicas de riego	Gestión de Riego y Ambiente	Fortalecimiento de capacidades a usuarios de juntas de regantes	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Riego	Hasta diciembre de 2026, 8.048 regantes se benefician de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONVENIO)	Gestión de Riego y Ambiente	Mejoramiento de la infraestructura de riego en cooperación con GADs y Juntas de Regantes	X					7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Riego	Hasta diciembre de 2026, 9.043 hectáreas se destinan a la producción agropecuaria mejoramiento y optimización del suministro de riego (POR CONVENIO)	Gestión de Riego y Ambiente	Mejoramiento de la infraestructura de riego en cooperación con GADs y Juntas de Regantes	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias,	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las	Riego	Hasta diciembre de 2026, 4.715 regantes se benefician de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas	Gestión de Riego y Ambiente	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.		potencialidades productivas del territorio.		de riego (POR CONTRATACIÓN)								2022 a 21,31% al 2025.	del territorio.		
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Riego	Hasta diciembre de 2026, 5.479 hectáreas se destinan a la producción agropecuaria mejoran y optimizan el suministro de riego (POR CONTRATACIÓN)	Gestión de Riego y Ambiente	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	j. Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Actividades productivas	Hasta diciembre de 2026, 989 personas se capacitan en manejo de ganado bovino, caprino, conservación de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Lanzaca	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	j. Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Actividades productivas	Hasta diciembre de 2026, se capacitan a 1.230 personas, en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Garza Real	X					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
economía popular y solidaria.															
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Fomentar una economía endógena y hacer que todos tengan acceso equitativo a los medios de producción.	Actividades productivas	Hasta diciembre de 2026, se consolida 1 fondo de inversión con la participación de instituciones públicas, privadas y academia.	Gestión Productiva	Gestión de la comercialización y apoyo al emprendimiento					X	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Vialidad rural	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento a 1.363 kilómetros de la red vial rural asfaltada.	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural	Mantenimiento de vías rurales asfaltadas de la provincia de Loja					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación	Vialidad rural	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento periódico y emergente a 11.752 kilómetros de la vialidad rural.	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural	Mantenimiento periódico y emergente de la vialidad rural					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.		entre las poblaciones de la provincia.													
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local,	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Vialidad rural	Hasta diciembre 2026, se diseñan 215 kilómetros de estudios viales para la construcción de vías rurales.	Gestión de Vialidad y Obras Civiles	Elaboración y actualización de Estudios viales y obras civiles					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
nacional y binacional.															
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Vialidad rural	Hasta diciembre de 2026, 157 kilómetros de vías rurales son asfaltadas en la provincia de Loja.	Gestión de Vialidad y Obras Civiles	Mejoramiento de la vialidad rural de la provincia de Loja					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Vialidad rural	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o rehabilita 9 pasarelas peatonales.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Construcción y/o rehabilitación de puentes y pasarelas en la provincia de Loja					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación	Vialidad rural	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o dan mantenimiento 5 puentes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Construcción y/o rehabilitación de puentes y pasarelas en la provincia de Loja					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.		entre las poblaciones de la provincia.													
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local,	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Vialidad rural	Hasta diciembre de 2026, se asfalto 30 km de vías rurales a nivel de DTSB	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Rehabilitación a nivel de DTSB de vías rurales					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
nacional y binacional.															
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Usar el enfoque de la movilidad intermodal y multimodal para desarrollar de manera sostenible y eficiente la infraestructura para la interconexión y la movilidad de todos los asentamientos humanos y zonas de interés a nivel provincial, zonal y binacional.	Planificación provincial Vialidad rural	Hasta diciembre de 2026, se realizan 16 inventarios de las vías rurales de la provincia de Loja (4 cantones 2024).	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Actualización del inventario vial de la Provincia de Loja					X	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Construir un sistema de áreas protegidas en la provincia y promover una gestión transparente, articulada y participativa.	Gestión ambiental	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Elaboración y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial					X	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo el patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Construir un modelo de desarrollo y gestión descentralizado y desconcentrado con capacidad de planificación y gestión.	Gestión Ambiental	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la cooperación Internacional y Nacional	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Captación de recursos financieros y técnicos en temas prioritarios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					X	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.	Gestión ambiental Cooperación Internacional	Hasta diciembre de 2026, se gestionan \$ 456.042 dólares no reembolsables, provenientes de la cooperación internacional, para proyectos provinciales.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Captación de recursos financieros y técnicos en temas prioritarios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					X	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio, en particular la biodiversidad agrícola.	Planificación provincial	Hasta diciembre de 2026, se formulan 1 metodología para la actualización de los instrumentos de planificación por competencia.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Impulsar la articulación intra e interinstitucional para la planificación del territorio					X	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio, en particular la biodiversidad agrícola.	Planificación provincial	Hasta diciembre de 2023, se actualizan e implementan 3 instrumentos de planificación provincial e institucional.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Formulación, validación e implementación de instrumentos y metodologías de planificación					X	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Promover y fortalecer los sistemas de participación ciudadana como instancias y mecanismos de toma de decisiones.	Planificación provincial Gestión institucional	Hasta diciembre de 2026, se implementan 15 instancias y mecanismos de participación ciudadana.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Fortalecimiento de espacios de articulación y participación ciudadana					X	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL	PND		ETN	ODS
							PRODUC.	APRO.	EXP. URB.	PROTEC.		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
integral del territorio.												Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025			

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.11. ALINEACIÓN A AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL

Tabla 55: Alineación a Agendas Nacionales para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL - 7	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES
Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión Ambiental	ANI Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	N/A	N/A	Contaminación Ambiental	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			ANI Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			Cuencas hidrográficas.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL - 7	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES
	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Gestión Ambiental	ANI Pueblos y Nacionalidades	Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua, y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general				
Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Atención a grupos prioritarios	ANI Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	N/A	N/A	N/A	N/A
			ANI Género	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.				
			ANI Género	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.				
			ANI Género	Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.				
			ANI Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial				
			ANI Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL - 7	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES
			ANI Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana				
			ANI Movilidad Humana	Prevenir la migración riesgosa y gestionar al atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes				
			ANI Discapacidad	Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad				
			ANI Discapacidad	Consolidar los procesos de inclusión educativa				
			ANI Discapacidad	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales				
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Gestión institucional Actividades Productivas	ANI Intergeneracional	Combatir toda forma de discriminación hacia las personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia	N/A	N/A	Productividad y valor agregado.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			ANI Discapacidad	Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad				
			ANI Discapacidad	Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.				
Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	ANI Género	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la	N/A	N/A	Infraestructura vial y transporte.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL - 7	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES
integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.				innovación y uso de herramientas tecnológicas.				
			ANI Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos				
Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	ANI Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	N/A	N/A	Productividad y valor agregado.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			ANI Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador			Turismo.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
	Riego	ANI Género	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.					
Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Planificación provincial	ANI Género	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	N/A	N/A	Productividad y valor agregado.	Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			ANI Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos				
			ANI Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza				

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL - 7	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES
			ANI Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.				
			ANI Discapacidad	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados				
			ANI Discapacidad	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.				

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.12. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

**Tabla 56:** Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión Ambiental	Impulsar la generación de instrumentos normativos para la gestión, control y protección de los recursos naturales.	Número de informes de seguimiento y monitoreo de permisos de proyectos ambientales provinciales	100	Hasta diciembre de 2026, se realizan 500 seguimientos y monitoreos para permisos de proyectos ambientales en la provincia.	Gestión de Riego y Ambiente	Proy 002.- Control y regularización ambiental

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Acción por el clima	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión ambiental	Restaurar las zonas afectadas por la desertificación.	Número de plantas nativas, maderables y frutales para la reforestación de la provincia producidas	801.260	Hasta diciembre de 2026, se ha producido 4.801.260 plantas nativas, maderables y frutales para la reforestación de la provincia	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 003 - Restauración activa en la provincia de Loja (Forestación y reforestación agroforestal)
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Acción por el clima	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión ambiental	Restaurar las zonas afectadas por la desertificación.	Número de hectáreas reforestadas para la agroforestería	831	Hasta diciembre de 2026, se han reforestado 3.831 hectáreas en agroforestería en la provincia.	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 003 - Restauración activa en la provincia de Loja (Forestación y reforestación agroforestal)
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión Ambiental	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Número de vertientes de agua proveedoras de agua para consumo humano y riego protegidas	8	Hasta diciembre de 2026, se protegen 44 vertientes proveedoras de agua para consumo humano y riego.	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 004 - Restauración pasiva (Conservación de ecosistemas)
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Acción por el clima	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión Ambiental	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Número de eventos de educación ambiental desarrollados	10	Hasta diciembre de 2026, se ha desarrollado 42 eventos de educación ambiental y Biodiversidad.	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 004 - Restauración pasiva (Conservación de ecosistemas)
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Acción por el clima	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión Ambiental	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Número de estudiantes que participan en eventos de educación y cuidado ambiental	450	Hasta diciembre de 2026, 2,050 estudiantes participan en eventos de educación y cuidado ambiental	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 004 - Restauración pasiva (Conservación de ecosistemas)

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. Agua limpia y saneamiento	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas. <b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Gestión Ambiental	Gestionar el manejo sustentable y participativo del territorio con enfoque de cuencas para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego.	Número de planes de mejoras de sistemas de riego elaborados y entregados a las Juntas de Regantes	2	Hasta diciembre de 2026, se ha elaborado 6 planes de mejoras de sistemas de riego, elaborados y entregados a las Juntas de Regantes	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 005 - Elaboración de planes de mejoras de los sistemas de Riego y Drenaje de la Provincia de Loja
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población.	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Atención a grupos prioritarios	Fomentar la inclusión justa, equitativa y solidaria, de todos los ciudadanos de la provincia, en lo social, económico y político.	Número de personas capacitadas en expresiones artístico culturales	903	Hasta el 2026, se capacita a 4.003 personas en expresiones artístico culturales en la provincia de Loja.	Dinamización de la economía social, innovación y fomento a la cultura	Fomento del sentido de Identidad Cultural en la Provincia de Loja
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Atención integral a grupos prioritarios	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Número de personas con discapacidad que reciben atención integral	70	Hasta el 2026, 470 personas con Discapacidad reciben atención Integral.	Gestión Social	Atención Integral a Personas con discapacidad en Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Atención integral a grupos prioritarios	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Número de personas adultas mayores que reciben atención Integral y Gerontológica	350	Hasta el 2026, 1.250 personas adultas mayores reciben atención Integral y Gerontológica.	Gestión Social	Atención Integral a Personas Adultas mayores en Loja a través de Centros y servicios Gerontológicos
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Atención integral a grupos prioritarios	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Número de niños, niñas, adolescentes y sus familias que reciben protección especial e integral.	350	Hasta el 2026, 1.550 niños, niñas, adolescentes y sus familias reciben protección especial e integral.	Gestión Social	Protección Especial y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias a través del Centro de Acogimiento Institucional, Apoyo familiar y Custodia Familiar; Servicios en Movilidad Humana y en situación de mendicidad
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Atención integral a grupos prioritarios	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Número de eventos que promueven la equidad de género	6	Hasta el 2026, se ejecutan 46 eventos de promoción de la equidad de género	Gestión Social	Impulso a la igualdad de género y promoción de derechos en la provincia de Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, con acceso a servicios básicos y sociales, que mejoren las condiciones de vida de la población	<b>Objetivo 5.</b> Promover la equidad y el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria a través de la implementación de programas y servicios inclusivos.	Atención integral a grupos prioritarios	Garantizar los derechos de la población y dar prioridad a los grupos vulnerables.	Número de defensorías comunitarias creadas y fortalecidas	12	Hasta el 2024, se crean y fortalecen 40 defensorías comunitarias	Gestión Social	Implementación y fortalecimiento de defensorías comunitarias para la protección de derechos de NNA
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Gestión institucional Actividades Productivas	Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración con los GADs cantonales y parroquiales.	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	131	Hasta el 2026, Capacitar a 431 prestadores de servicios turísticos en programas turísticos.	Dinamización de la economía social, innovación y fomento a la cultura	Impulso de la Provincia de Loja como destino turístico sustentable
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Gestión institucional Actividades Productivas	Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración con los GADs cantonales y parroquiales.	Número de eventos turísticos de promoción turística desarrollados	0	Hasta el 2026, se ejecutan 36 eventos de promoción turística.	Dinamización de la economía social, innovación y fomento a la cultura	Impulso de la Provincia de Loja como destino turístico sustentable

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Gestión institucional	Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico, aprovechando las potencialidades de cada territorio, en colaboración con los GADs cantonales y parroquiales.	Número de eventos desarrollados para fomentar la cultura en la provincia de Loja	52	Hasta el 2026, se realizan 252 eventos para fomentar la cultura en la provincia de Loja	Gestión Social	Fomento del sentido de Identidad Cultural en la Provincia de Loja
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Impulsar procesos de reinserción económica con los y las migrantes, como medio para lograr su participación e involucramiento en el desarrollo local.	Número de emprendedores de grupos de atención prioritaria y mujeres capacitados en gestión empresarial y talleres prácticos	1.348	Hasta el 2026, capacitar a 11.148 emprendedores, personas de los grupos de atención prioritaria y mujeres que se capacitan en gestión empresarial y talleres prácticos.	Gestión Social	Capacitaciones para el emprendimiento "Violeta", dirigido a grupos de atención prioritaria, mujeres y emprendedores de la provincia de Loja
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Número de cadenas productivas fortalecidas	1	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 11 cadenas productivas de los principales sectores productivos.	Gestión Productiva	Proy. 002 Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas de la provincia de Loja.

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.								
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Número de unidades de producción pecuaria intervenidas	0	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 2.700 unidades de producción pecuaria.	Gestión Productiva	Proy. 003 Fortalecimiento de cadenas productivas pecuarias de la provincia de Loja.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Promover la agroindustria y la creación de valor agregado a la producción primaria para impulsar la economía y generar empleo.	Número de unidades de producción apícola y meliponícola intervenidas	0	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 1.300 unidades de producción pecuaria. (Apícola y meliponícola).	Gestión Productiva	Proy. 004 Fortalecimiento de las cadenas de producción apícola y meliponícola en la provincia de Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de unidades de producción agropecuaria intervenidas	0	Hasta diciembre de 2026, se han intervenido 6.000 unidades de producción agropecuaria.	Gestión Productiva	Proy. 002 Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas de la provincia de Loja.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de personas capacitadas en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino	200	Hasta diciembre de 2026, se capacitan a 1.000 personas, en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Garza Real
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de personas capacitadas en manejo de ganado bovino, caprino y conservación de forrajes.	200	Hasta diciembre de 2026, 1.000 personas se capacitan en manejo de ganado bovino, caprino, conservación de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Lanzaca

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.								
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de productores capacitados en el manejo de cerdos y producción de maní.	94	Hasta diciembre de 2026, 494 productores se capacitan en el manejo de cerdos y producción de maní.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Yamana
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de toneladas producidas de abono NUTRISANO.	700	Hasta diciembre de 2026, se han producido 3.000 toneladas de abono Nutrisano.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Fortalecimiento de la Planta de Producción y Comercialización de Bioinsumos

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de litros producidos de NUTRIBIOL.	18.000	Hasta diciembre del 2026, se han producido 58.000 litros de Nutribiol.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Fortalecimiento de la Planta de Producción y Comercialización de Bioinsumos
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de hectáreas intervenidas con servicios de mecanización agrícola	179	Hasta diciembre de 2026, se ha brindado el servicio de mecanización agrícola a 978 hectáreas.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Servicio de Mecanización Agrícola Sostenible para los productores agrícolas de la provincia de Loja
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de productores de maní que reducen costos de producción	0	Hasta diciembre de 2026, 210 productores de maní reducen sus costos de producción en un 10%.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Servicio de Mecanización Agrícola Sostenible para los productores agrícolas de la provincia de Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.								
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. Agua limpia y saneamiento	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Actividades Productivas Riego	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de kilómetros intervenidos en rehabilitación de plataformas y limpieza de canales en sistemas de riego (POR CONVENIO) Fondos OyM	67	Hasta diciembre de 2026, 227 km se intervienen en rehabilitación de plataformas y limpieza de canales en sistemas de riego (POR CONVENIO)	Gestión de Riego y Ambiente	Mejoramiento de la infraestructura de riego en cooperación con GAD's y Juntas de Regantes
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. Agua limpia y saneamiento	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Actividades Productivas Riego	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de estudios y diseños para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	24	Hasta diciembre de 2026, se realizan 48 estudios y diseños para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego	Gestión de Riego y Ambiente	Estudios y diseños de sistemas de riego públicos y/o comunitario

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de personas son parte del sistema de trazabilidad de la denominación de origen "Lojano café de origen"	0	Hasta diciembre de 2026, 70 personas son parte del sistema de trazabilidad de la Denominación de Origen "Lojano Café de Origen"	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Sistema de Trazabilidad con tecnología Blockchain en la cadena de valor del café con Denominación de Origen "Lojano Café de Origen" para fortalecer las relaciones comerciales y el acceso a nuevos mercados
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Promover y fortalecer las cadenas productivas y los circuitos comerciales para los actores y actoras de la economía popular y solidaria al mismo tiempo que crea condiciones favorables para la creación de empresas de pequeña y mediana escala.	Número de canales de comercialización fortalecidos	0	Hasta diciembre de 2026, se han fortalecido 20 canales de comercialización en el ámbito provincial, nacional e internacional.	Gestión Productiva	Proy. 005 Gestión de la comercialización y apoyo al emprendimiento
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Acción por el clima	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades Productivas	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio	Número de estaciones meteorológicas instaladas	0	Hasta diciembre de 2026, se han instalado 15 estaciones meteorológicas en parroquias rurales de la provincia de Loja	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Red de estaciones meteorológicas para mejorar la toma de decisiones del sector agropecuario de la provincia de Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.								
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. Agua limpia y saneamiento	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Riego	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Número de usuarios de juntas de regantes capacitados en temas sociales, productivos, ambientales y técnicas de riego	264	Hasta diciembre de 2026, 1.264 usuarios de juntas de regantes se capacitan en temas sociales, productivos, ambientales y técnicas de riego	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 006 - Fortalecimiento de capacidades a usuarios de juntas de regantes
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. Agua limpia y saneamiento	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Riego	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Número de regantes beneficiados de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONVENIO)	4.348	Hasta diciembre de 2026, 8.048 regantes se benefician de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONVENIO)	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 007 - Mejoramiento de la infraestructura de riego en cooperación con GAD's y Juntas de Regantes

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. Agua limpia y saneamiento	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Riego	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Número de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria que han mejorado y optimizado el suministro de riego (POR CONVENIO)	4.243	Hasta diciembre de 2026, 9.043 hectáreas se destinan a la producción agropecuaria mejoramiento y optimización del suministro de riego (POR CONVENIO)	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 007 - Mejoramiento de la infraestructura de riego en cooperación con GAD's y Juntas de Regantes
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. Agua limpia y saneamiento	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Riego	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Número de regantes beneficiados de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONTRATACIÓN)	1.215	Hasta diciembre de 2026, 4.715 regantes se benefician de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego (POR CONTRATACIÓN)	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 011 - Construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. Agua limpia y saneamiento	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la	<b>Objetivo 2.</b> Promover la gestión integral de los sistemas de riego, que permita optimizar el uso del agua y el fomento de las actividades agropecuarias.	Riego	Incrementar la producción y la productividad en los sectores agrícola, pecuario, artesanal, forestal, industrial y de servicios, en función de las potencialidades productivas del territorio.	Número de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria que han mejorado y optimizado el suministro de riego (POR CONTRATACIÓN)	679	Hasta diciembre de 2026, 5.479 hectáreas se destinan a la producción agropecuaria mejoran y optimizan el suministro de	Gestión de Riego y Ambiente	Proy. 011 - Construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.						riego (POR CONTRATACIÓN)		
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades productivas	j. Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Número de personas capacitadas en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes	189	Hasta diciembre de 2026, 989 personas se capacitan en manejo de ganado bovino, caprino, conservación de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Lanzaca
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias, artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad.	Actividades productivas	j. Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Número de personas capacitadas en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes	430	Hasta diciembre de 2026, se capacitan a 1.230 personas, en procesos de innovación para el manejo de ganado caprino y producción de reservas estratégicas de forrajes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Garza Real
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las	17. Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar el desarrollo económico productivo mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades agropecuarias,	<b>Objetivo 1.</b> Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación y transferencia de tecnología agropecuaria para la producción, comercialización de	Actividades productivas	Fomentar una economía endógena y hacer que todos tengan acceso equitativo a los medios de producción.	Número de fondos de inversión consolidados con participación de instituciones	0	Hasta diciembre de 2026, se consolida 1 fondo de inversión con la participación de instituciones públicas, privadas y academia.	Gestión Productiva	Proy. 005 Gestión de la comercialización y apoyo al emprendimiento

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
relaciones comerciales.		artesanales, comerciales, industriales y turísticas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con énfasis en la economía popular y solidaria.	bienes y servicios de calidad.			públicas, privadas y academia.				
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas con mantenimiento.	268	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento a 1.363 kilómetros de la red vial rural asfaltada.	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural	Mantenimiento de vías rurales asfaltadas de la provincia de Loja
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías rurales con mantenimiento periódico y emergente	2.352	Hasta diciembre de 2026, se da mantenimiento periódico y emergente a 11.752 kilómetros de la vialidad rural.	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural	Mantenimiento periódico y emergente de la vialidad rural

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.								
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías con estudios para mejoramiento	113	Hasta diciembre 2026, se diseñan 215 kilómetros de estudios viales para la construcción de vías rurales.	Gestión de Vialidad y Obras Civiles	Elaboración y actualización de Estudios viales y obras civiles
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías con mejoramiento a nivel de asfalto	55	Hasta diciembre de 2026, 157 kilómetros de vías rurales son asfaltadas en la provincia de Loja.	Gestión de Vialidad y Obras Civiles	Mejoramiento de la vialidad rural de la provincia de Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.								
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de pasarelas peatonales construidas y/o rehabilitadas	2	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o rehabilita 9 pasarelas peatonales.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Construcción y/o rehabilitación de puentes y pasarelas en la provincia de Loja
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de puentes construidos y/o rehabilitados	1	Hasta diciembre de 2026, se construye y/o dan mantenimiento 5 puentes.	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Construcción y/o rehabilitación de puentes y pasarelas en la provincia de Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.								
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Vialidad rural	Mejorar continuamente la infraestructura vial, para permitir el crecimiento equitativo y sostenible de la provincia y la región, asegurando una mejor comunicación entre las poblaciones de la provincia.	Número de kilómetros de vías asfaltadas a nivel de DTSB	0	Hasta diciembre de 2026, se asfalto 30 km de vías rurales a nivel de DTSB	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Rehabilitación a nivel de DTSB de vías rurales
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos mejorando el acceso a infraestructura y servicios públicos y básicos de calidad, a través de un sistema de movilidad y conectividad eficiente e integral aportando a	<b>Objetivo 3.</b> Mejorar la movilidad y conectividad rural a través de la planificación, construcción y mantenimiento de la red vial provincial.	Planificación provincial Vialidad rural	Usar el enfoque de la movilidad intermodal y multimodal para desarrollar de manera sostenible y eficiente la infraestructura para la interconexión y la movilidad de todos los asentamientos humanos y zonas de interés a nivel provincial, zonal y binacional.	Número de inventarios de vías rurales realizados	0	Hasta diciembre de 2026, se realizan 16 inventarios de las vías rurales de la provincia de Loja (4 cantones 2024).	Gestión Empresarial Pública Vial y Productiva	Actualización del inventario vial de la Provincia de Loja

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
		mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.								
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión ambiental	Construir un sistema de áreas protegidas en la provincia y promover una gestión transparente, articulada y participativa.	Número de instrumentos de planificación PDOT actualizados	1	Hasta diciembre de 2024, se actualiza el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja por dos ocasiones.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Elaboración y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión Ambiental	Construir un modelo de desarrollo y gestión descentralizado y desconcentrado con capacidad de planificación y gestión.	Número de postulaciones de proyectos ante la Cooperación Internacional y Nacional	0	Hasta diciembre de 2026, se postulan 24 proyectos ante la cooperación Internacional y Nacional	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Captación de recursos financieros y técnicos en temas prioritarios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, protegiendo patrimonio el natural y su biodiversidad.	<b>Objetivo 4.</b> Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que garanticen la conservación del ambiente y la gestión integral de cuencas y microcuencas.	Gestión ambiental Cooperación Internacional	Coordinar con los GADs de la provincia, recursos de cooperación internacional, para llevar a cabo proyectos de interés a nivel provincial, zonal y en mancomunidades.	Cantidad de recursos provenientes de la cooperación internacional gestionados	96.042	Hasta diciembre de 2026, se gestionan \$ 456.042 dólares no reembolsables, provenientes de la cooperación internacional, para proyectos provinciales.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Captación de recursos financieros y técnicos en temas prioritarios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
OBJETIVO	OBJETIVO									
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Planificación provincial	Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio, en particular la biodiversidad agrícola.	Número de directrices para actualización de los instrumentos de planificación de competencia formuladas	0	Hasta diciembre de 2026, se formulan 1 metodología para la actualización de los instrumentos de planificación por competencia.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Impulsar la articulación intra e interinstitucional para la planificación del territorio
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	<b>Objetivo 6.</b> Consolidar un sistema de planificación integral que permita la articulación institucional y territorial para la gestión eficiente de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y financiera.	Planificación provincial	Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales del territorio, en particular la biodiversidad agrícola.	Número de instrumentos de planificación provincial actualizados	0	Hasta diciembre de 2023, se actualizan e implementan 3 instrumentos de planificación provincial e institucional.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Formulación, validación e implementación de instrumentos y metodologías de planificación
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana, la planificación el ordenamiento integral del territorio.	<b>Objetivo 7.</b> Mejorar la gestión institucional y comunicacional con transparencia, eficiencia e innovación en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Planificación provincial Gestión institucional	Promover y fortalecer los sistemas de participación ciudadana como instancias y mecanismos de toma de decisiones.	Número de instancias y mecanismos de participación ciudadana implementados	3	Hasta diciembre de 2026, se implementan 15 instancias y mecanismos de participación ciudadana.	Gestión de la Planificación y Cooperación Internacional	Fortalecimiento de espacios de articulación y participación ciudadana

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.4. PROPUESTA TERRITORIAL Y MODELO TERRITORIAL DESEADO

La Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, señala que el Modelo Territorial Deseado “es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo a sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes”

El modelo territorial deseado de la provincia contiene, al menos, lo siguiente: estructura urbana y rural; la red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos, así como las redes de transporte, movilidad, vialidad, energía, telecomunicaciones e infraestructura; zonas de riesgo identificadas; áreas de conservación, zonas de protección hídrica; modelo económico productivo, infraestructura y conectividad; uso sostenible de los recursos naturales; patrimonio cultural y localización o área de influencia de programas y proyectos.

Según Domingo Gómez Orea en el libro Ordenación Territorial el escenario óptimo lo define como “el futuro más deseable en el supuesto de que no exista restricciones de medios, recursos y voluntades y, por lo tanto, es posible conseguir la visión y misión del plan para su ámbito y todos los objetivos concretos... Para definir este escenario, se supone la suficiente disponibilidad de recursos financieros, humanos y tecnológicos para utilizar los recursos del territorio, la adecuación de los usos y

aprovechamientos futuros a las condiciones ecológicas de sostenibilidad, la resolución de los estrangulamientos y problemas identificados en el diagnóstico, y la adaptación del crecimiento poblacional, en cada punto o área funcional, a estas premisas”.

La planificación del modelo territorial deseado está orientado a ordenar las actividades en el territorio, disminuir las vulnerabilidades y mejorar las condiciones de conexión de la población, fortalecer la soberanía alimentaria, la optimización y el aprovechamiento de todos los recursos naturales, socioeconómicos y culturales que tiene nuestra provincia. De la misma manera orienta la intervención de acuerdo a prioridades y zonas deprimidas, logrando equilibrios en los asentamientos humanos, propone la complementariedad de los mismos y disminuye las brechas actuales.

El punto de partida para determinar el modelo territorial deseado de la provincia de Loja, está en función de las Categorías de Ordenación del Territorio Rural (COT-R), llamadas así por cuanto aquellas áreas con características urbanas, únicamente se las ha delimitado cuyo análisis diferenciado y a escalas de mayor detalle para categorizar su uso de suelo corresponde al cantón; estas categorías son el principal resultado del diagnóstico y la fase principal de la propuesta a partir de los análisis de incompatibilidades entre uso actual y vocación del territorio, así como la capacidad de acogida que tiene el suelo para soportar las actividades productivas que la población realiza en las zonas rurales. Con el análisis de las COT-R se realiza propuestas objetivas y técnicas, respecto de la elaboración de ordenanzas de uso y control del suelo que son necesarias para que todos los sistemas

analizados en el diagnóstico se desarrollen de una forma sostenible precautelando los recursos para las futuras generaciones, así como también la formulación de estrategias de acuerdo a las principales competencias asignadas por la constitución y las leyes al Gobierno Provincial, de tal forma que se aproveche al máximo los recursos atendiendo de forma priorizada los requerimientos de la población.

Del análisis de las COT-R, se desprende que: el principal recurso territorial de la provincia de Loja son los servicios ambientales cuyo porcentaje es de 24,72% de la superficie provincial; seguido de la categoría de uso agropecuario - pecuario con el 17,21%; servicios ambientales restringidos 16,26% y servicios ambientales protegidos con el 11,31%, entre las más importantes. Tales valores, denotan que la mayor parte del territorio provincial posee un potencial para el aprovechamiento de su biodiversidad y el 34,45% para la explotación productiva primaria en la rama de agricultura y ganadería. En este sentido, la vocación del suelo lojano, constituye un determinante para la proyección de las actividades humanas (económicas, sociales y ambientales) así como para el ordenamiento territorial. Hasta la fecha de forma oficial pese a ser requeridas no se ha podido integrar la totalidad de las categorías definidas por los cantones que integran la provincia en sus planes de uso de suelo, lo que limita la integración provincial de dichas condiciones para integrarlas en el modelo deseado provincial, este instrumento de planificación constituye una política pública de permanente actualización, por lo tanto, la clasificación del suelo que definan los cantones se irán

incorporando a medida que sean remitidas al nivel provincial.

El Modelo Territorial Deseado propuesto, busca la construcción de una estructura policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, en la cual se considera el proceso de desconcentración implementado por el Estado, a través del establecimiento de distritos y circuitos, modelo implementado años atrás para garantizar la equidad territorial con procesos de micro planificación acercando el estado y los servicios que ofrece a la ciudadanía e implementación de políticas públicas de acuerdo a las necesidades territoriales. Con el modelo se estructura escenarios distintos a los actuales, de tal forma que se vayan superando las principales problemáticas identificadas y aprovechando de forma sostenible los recursos y potencialidades del territorio; la propuesta busca el desarrollo integral del territorio y de su población, con mayores oportunidades.

Del modelo deseado, se plantea estrategias territoriales, relacionadas a las competencias institucionales, que consoliden el modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia, además se considera otros elementos que fuera de las competencias provinciales complementan y aportan a la consecución de los objetivos, como la dotación de infraestructura básica, equipamiento, vivienda y servicios públicos en cabeceras cantonales y parroquiales, lo cual, permitirá un aumento de la jerarquía funcional de los asentamientos humanos, promoviendo el surgimiento de nuevos polos de desarrollo, para disminuir paulatinamente los desequilibrios territoriales actuales y que persisten, entre la capital provincial Loja y el resto de

cantones, esto contribuye también a reducir las corrientes migratorias campesinas.

En el ámbito económico, las potencialidades agro productivas se determinan por la vocación que tiene el suelo, que corresponde al 34,45% de la superficie provincial; el uso potencial para agricultura es del 8,50 %; uso mixto el 8,11% y uso pecuario el 17,84 %; estos resultados describen una clara restricción para el desarrollo de actividades agropecuarias a gran escala, pues el 66% del territorio no tiene aptitud agropecuaria, pese a ello la propuesta potencializa las zonas con vocación agropecuaria para su aprovechamiento máximo mediante la dotación de infraestructura productiva como canales de riego, centros de acopio y procesamiento de la producción. Es necesario promover la diversificación productiva y la creación de zonas para la seguridad y soberanía alimentaria, orientadas al rescate de la producción y consumo de productos agrícolas y pecuarios tradicionales y provenientes de la agrobiodiversidad local y cultivados con tecnologías limpias. Esta producción servirá en su mayor parte para el consumo local, articulado a sistemas cortos y alternativos de comercialización y una menor parte para la provisión de materias primas para la industria nacional e internacional. La asociatividad, constituirá un factor fundamental en los procesos de desarrollo endógeno de los sectores rurales, aportando a una organización eficiente de la producción, distribución y comercialización.

Otra potencialidad de la provincia son los diferentes atractivos turísticos que existen en el territorio y que no han tenido un aprovechamiento óptimo, pues la identificación y promoción representa

uno de los retos para aportar al desarrollo económico local.; su gran variedad se basa en la riqueza ambiental y cultural propia del territorio, es así que las proyecciones de la demanda turística corresponden al turismo cultural, ecoturismo; turismo de naturaleza, agroturismo; turismo religioso y, turismo de convenciones y congresos. Para el aprovechamiento de estos recursos se propone reforzar los atractivos de carácter científico-natural y ecoturismo desarrollados fundamentalmente en las áreas protegidas como el Bosque Nacional Podocarpus, Bosque Petrificado de Puyango, etc.; en el ámbito cultural se considera la promoción del turismo hacia zonas arqueológicas, para lo cual debe profundizar y ampliar el estudio e inventario de estas áreas para su protección, por parte del ministerio y de los GAD cantonales – de acuerdo a la competencia – el turismo religioso se desarrolla por la Romería de la Virgen del Cisne, que debe tener un aprovechamiento más amplio complementando con otros servicios; para lo descrito, la empresa privada complementa la actividad turística con los establecimientos que proveen de servicios de alojamiento y alimentación, los cuáles deben expandirse a lo largo del territorio, pues muchas zonas con atractivos turísticos no proveen de los servicios complementarios que requieren los turistas.

Con respecto a la movilidad, se prevé la disponibilidad de una red vial eficiente, que se configura con la red primaria que conecta las cabeceras cantonales, convirtiéndose en la interconexión principal de la provincia, esta red debe estar a nivel de carpeta asfáltica y mantenerse siempre en un estado bueno y con mantenimiento permanente. La red

secundaria que constituye principalmente la conexión de las cabeceras parroquiales con las cabeceras cantonales cuya capa de rodadura también debe ser a nivel de asfalto ante lo cual se continuará con su continuar con el mejoramiento, considerando los recursos económicos se prioriza su intervención de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y considera además aspectos de movilidad y conectividad entre los principales asentamientos humanos y zonas con potencialidad productiva, la red terciaria o aquella que conecta los poblados a nivel provincial debe tener un mantenimiento rutinario y emergente que garantice la conexión vehicular tanto en verano como en invierno. Además, el nuevo modelo plantea que la infraestructura vial genere una integración eficiente y dinámica con las provincias que conforman la zona de planificación 6 y 7 y las regiones del norte del Perú, pues la condición de frontera que tiene la provincia, históricamente ha fomentado un intercambio comercial con la República del Perú.

El recurso territorial de la provincia de Loja de mayor importancia por la superficie que ocupa es su patrimonio natural, de ahí que el modelo deseado propone zonas de servicios ambientales categorizados de igual forma por las características. Las categorías de ordenación del territorio rural que la conforman son las siguientes: el 24,72% para servicios ambientales, el 16,26% para servicios ambientales restringidos, el 11,31% para servicios ambientales protegidos, el 6,09% para servicios ambientales con afección pecuaria regulada y el 2,46% para servicios ambientales con afección agrícola regulada, el 1,68% con afección mixta regulada (agricultura y ganadería). Para la conservación y recuperación del medio

natural se prevé la implementación de procesos de restauración activa implementando un plan integral de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas en zonas degradadas y deforestadas; implementación de sistemas agroforestales; y de restauración pasiva, con planes de manejo integral de microcuencas que garanticen el recurso agua (para consumo humano y actividades productivas), la seguridad alimentaria; programas de educación ambiental, entre otros.

En el ámbito de la energía, la provincia de Loja está siendo reconocida por la producción y el potencial de energía limpias en especial la eólica y la solar, uno de los proyectos que corresponde a sectores estratégicos, se ha implementado, para el aprovechamiento de los vientos que existen en la zona; el “Proyecto Eólico Villonaco”, actualmente en funcionamiento, ubicado en el filo de montaña occidental de la hoya de Loja, de acuerdo a los estudios incrementa la oferta de energía eléctrica en 16,5 MW, en los próximos años se prevé la construcción el proyecto eólico II y III, emplazados en Membrillo-Ducal y Huayrapamba, en el cantón Loja, con una potencia nominal de 110 megavatios a esto se suma el proyecto Huascachaca ubicado en el cantón Saraguro, con una potencia nominal de 50 megavatios, otros pequeños proyectos de energía solar aportan a la producción energética.

La propuesta deseada se describe, a partir de diferentes escenarios que permitan superar los conflictos actuales y aprovechar las potencialidades, los mismos que dan como resultado un solo modelo integral de la provincia que muestra la imagen objetivo del territorio provincial al 2033. En resumen, los escenarios planteados en el MTD se plasman en un mapa el cual ubica las

intervenciones necesarias; así como los programas de carácter provincial a implementarse para lograr la visión, objetivos y metas de desarrollo.

#### 4.3.1. CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO RURAL (COT-R)

Las dinámicas territoriales que ocurren en el territorio se relacionan directamente con las actividades y conductas de los habitantes, como, por ejemplo, el cambio en el uso de suelo y en las interrelaciones que se dan entre los asentamientos poblacionales. Con la planificación se delinean políticas, estrategias y proyectos necesarios para afrontar los cambios territoriales a lo largo del tiempo y se formulan lineamientos acordes a la realidad tomando en cuenta las tendencias óptimas que eviten la degradación del suelo.

Por ello las intervenciones producto del Ordenamiento Territorial planteado conllevan también la formulación de programas de actuaciones considerando los lineamientos y prioridades de las actuaciones que se necesitan para alcanzar el desarrollo deseado.

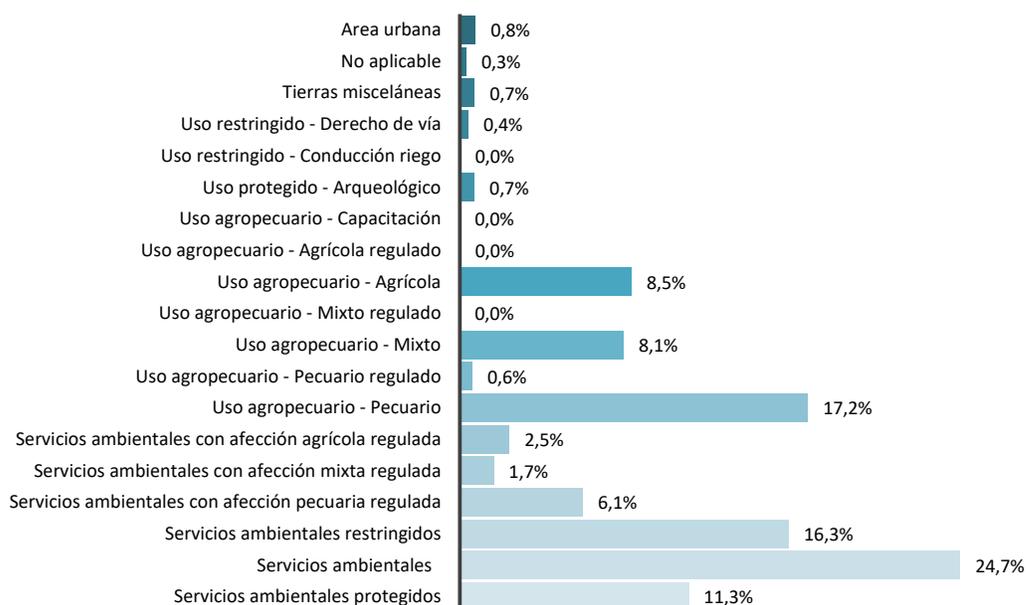
En el diagnóstico, se constata que muchas de las funciones productivas realizadas por la población en el territorio son a costa de una degradación progresiva de la aptitud funcional y del potencial natural del paisaje, que llega con el paso del tiempo a imposibilitar la utilización estos territorios en el futuro. Ante esta situación existen las interrogantes: ¿Qué es más beneficioso para la sociedad: a) mantener la explotación actual aún a

costa de la pérdida de la aptitud funcional del territorio, no sólo para la actividad que actualmente se desarrolla sino incluso para cualquier otra, y que se convierta en un territorio totalmente improductivo, o b) plantear, para ese territorio, la disminución de la carga a la cual está sometido, a la vez que se tomen las medidas de rehabilitación ecológica que lleven a cabo otras funciones que también son necesarias para la sociedad, hasta tanto se logre la recuperación de la aptitud funcional del territorio degradado, en el caso de que esto sea posible.

Las Categorías de Ordenación del Territorio Rural (COT-R) constituyen el principal resultado del diagnóstico y principio de la propuesta que genere de una manera objetiva y técnica condiciones para elaborar las ordenanzas de uso y control del suelo que son necesarias para un sistema ambiental social y económico productivo sostenible. Otra característica de las COT-R es que, busca la protección de los recursos naturales y adecuadas actividades antrópicas en ella.

Las COT-R resultan principalmente de analizar las incompatibilidades entre el uso actual y la vocación del suelo; otro factor, tomado en cuenta es la capacidad de acogida del territorio de las actividades productivas de la población. Este resultado de manera tabular consta en el cuadro adjunto y gráficamente a través de un mapa que territorializa cada categoría.

**Gráfico 67:** Categorías de ordenación del territorio rural



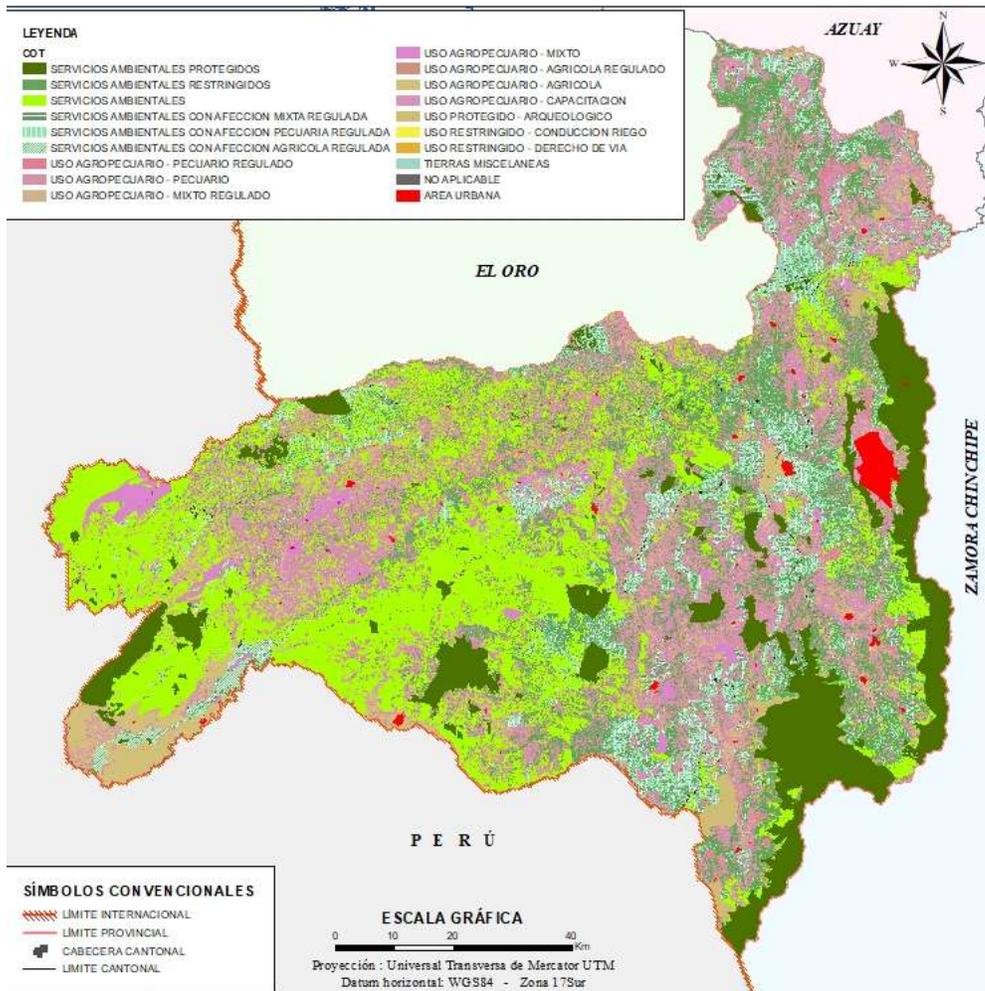
Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El mayor porcentaje de uso de suelo propuesto corresponde a la categoría de Servicios Ambientales cuyo porcentaje es de 24,72 % que corresponde a 273.533,61 ha, en segundo lugar está la categoría de Uso agropecuario – Pecuario con el 17,21% es decir 190.380,37 ha, el tercer lugar corresponde a Servicios Ambientales Restringidos con el 16,26%

es decir 179.912,21 ha y en cuarto lugar la aptitud del suelo para la actividad agrícola (agrícola, agrícola regulado y capacitación) corresponde a 94.086,74 ha, que corresponde a 8,50% del total del área provincial. Gráficamente se demuestra en el mapa las categorías propuestas a nivel provincial.

Mapa 51: Categorías De Ordenación Del Territorio Rural



Fuente: GPL 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

En concordancia con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Uso y Gestión de Suelo, sobre el suelo rural, se considera la clasificación del mismo considerando las características biofísicas o geográficas subclasificándolo en suelo rural de producción, para aprovechamiento extractivo, expansión urbana y de protección.

Las COT-R propuestas se integran para agruparlas en suelo rural de protección, suelo rural de producción, otros usos y suelo urbano; en el caso de las tres primeras contienen una subclasificación de acuerdo a su uso u capacidad de acogida, de acuerdo a las descripciones de los párrafos subsiguientes.

Mapa 57: Categorías De Ordenación Del Territorio Rural

CLASIFICACIÓN SUELO RURAL	CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - R	ÁREA (ha)	PORCENTAJE	AREA TOTAL (ha)	PORCENTAJE TOTAL
SUELO RURAL DE PROTECCIÓN	Servicios ambientales protegidos	125.135,52	11,31%	691.760,04	62,52%
	Servicios ambientales	273.533,61	24,72%		
	Servicios ambientales restringidos	179.912,21	16,26%		
	Servicios ambientales con afección pecuaria regulada	67.349,01	6,09%		
	Servicios ambientales con afección mixta regulada	18.640,78	1,68%		
	Servicios ambientales con afección agrícola regulada	27.188,91	2,46%		
SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN	Uso agropecuario - Pecuario	190.380,37	17,21%	381.125,06	34,45%
	Uso agropecuario - Pecuario regulado	6.954,80	0,63%		
	Uso agropecuario - Mixto	89.617,29	8,10%		
	Uso agropecuario - Mixto regulado	85,86	0,01%		
	Uso agropecuario - Agrícola	93.913,47	8,49%		
	Uso agropecuario - Agrícola regulado	155,96	0,01%		
	Uso agropecuario - Capacitación	17,31	0,00%		
OTROS USOS	Uso protegido - Arqueológico	8.064,06	0,73%	24.761,62	0,02
	Uso restringido - Conducción riego	157,28	0,01%		
	Uso restringido - Derecho de vía	4.788,65	0,43%		
	Tierras misceláneas	8.143,18	0,74%		
	No aplicable	3.608,45	0,33%		
SUELO URBANO	Área urbana	8.744,95	0,79%	8.744,95	0,79%
Total		1.106.391,67	100%	1.106.391,67	100,00%

Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.1.1. SUELO RURAL DE PROTECCIÓN Y FONDO AMBIENTAL

En las Categorías de Ordenación del Territorio Rural, el fondo de tierras identificado como Servicios Ambientales, constituye el de mayor área en la provincia, definiendo así, un componente importante de la vocación o aptitud de sus tierras (de acuerdo a características topográficas, geológicas, recursos naturales emplazados en esos territorios uso potencial de suelo, cobertura vegetal, etc.). En esta categoría también se considera un margen de protección forestal fluvial que en la inmensa mayoría de los casos no se encuentra desarrollado se considera muy importante para las actuaciones de protección ambiental en el campo de la lucha contra la prevención de los deslizamientos. Es indudable que en las partes bajas y márgenes de ríos se aprovecha el suelo para realizar actividades agrícolas por la disponibilidad de agua para los cultivos; actividad que puede desarrollarse de forma controlada, con tecnologías limpias y manejo integrado del agroecosistema; en zonas en las que exista un daño en el suelo se debe actuar para recuperar el mismo y dedicarlo estrictamente a zona de protección. La categoría de Servicios Ambientales comprende el 62,52% del total y en

área corresponde a 691.760,04 ha. A esta categoría corresponden las siguientes subcategorías:

- Servicios Ambientales: Toda la vegetación nativa que no está dentro de áreas protegidas y en pendientes menores al 50%. Con carácter general, y con independencia del cumplimiento de la legislación vigente en materia de especies vegetales protegidas, deberán conservarse estrictamente todas las masas arbóreas de especies autóctonas climáticas cualquiera que sea su tamaño, incluso ejemplares aislados, prohibiéndose categóricamente su roturación, así como cualquier otro tipo de alteración o cambio de uso. No obstante, cuando razones de fuerza mayor exijan el cambio de uso de una superficie de bosque, este cambio debe someterse a informe de los servicios ambientales o forestales competentes, en el cual convendría vincular la autorización a que el efecto producido contenga acciones de remediación y mitigación de impactos.

La norma debe orientar su contenido y alcance en función de la calidad y fragilidad de las distintas unidades territoriales. Por otra parte, conviene establecer un sistema de ayudas a los

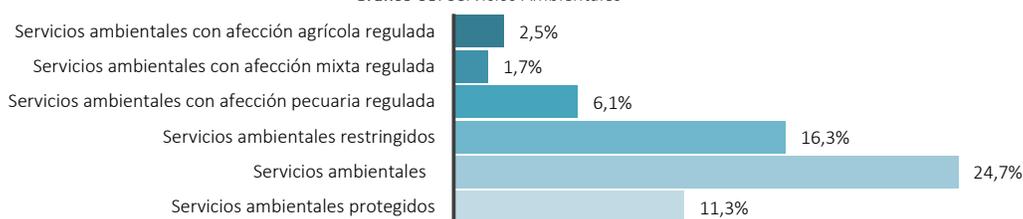
particulares orientado a la sustitución progresiva de las plantaciones de especies exóticas por especies autóctonas equivalentes mejorados. (E. Molinet., 2006). El área total de esta categoría es de 273.533,61 ha que corresponde al 24,72%.

- **Servicios Ambientales Protegidos:** Dentro de esta subcategoría se encuentran todas las áreas boscosas de vegetación protegida (ABVP) es decir Parques Nacionales y Bosques Protectores de la provincia sean estos de orden público o privado, (no se incluye aún las categorías de ordenación cantonal definidas como protegidas por parte del GAD cantonales). Las políticas ambientales aplicadas a nivel Nacional como el Programa Socio Bosque, han contribuido al incremento de las zonas protegidas, y se consideran también dentro de esta categoría, pues una de sus condiciones es mantenerse en estado natural por un largo periodo de años. El área total de esta categoría es de 125.135,52 ha que corresponde al 11,31%.
- **Servicios Ambientales Restringidos:** Todas las áreas que tienen pendientes mayores al 50% técnicamente destinadas a reforestación y protección, con especies nativas, orientando

a la regeneración natural de aquellas zonas degradadas dentro de esta categoría, pero además que no sean parte de las áreas protegidas públicas o privadas y que además no posean vegetación nativa. El área total de esta categoría es de 179.912,21 ha que corresponde al 16,26%.

- **Servicios Ambientales con Afección:** Son aquellas zonas cuyas características se conforman dentro de la categoría de Servicios Ambientales pero que son afectadas por actividades agrícolas mixtas y pecuarias. Con esta categoría se pretende obtener mejores resultados de conservación y tratamiento especial para frenar las actividades agro productivas que conlleva a la degradación del recurso suelo, promoviendo el enfoque de agroecosistema, agroforestería y agrosilvicultura, en el manejo de las unidades productivas. Esta categoría de servicios ambientales se la clasifica de acuerdo a la pendiente del terreno si posee pendientes menores al 12% se considera dentro de la categoría de afección agrícola, con pendientes del 15 al 25% la afección es mixta y con pendientes entre 25 y 50% la afección es pecuaria.

**Gráfico 68:** Servicios Ambientales



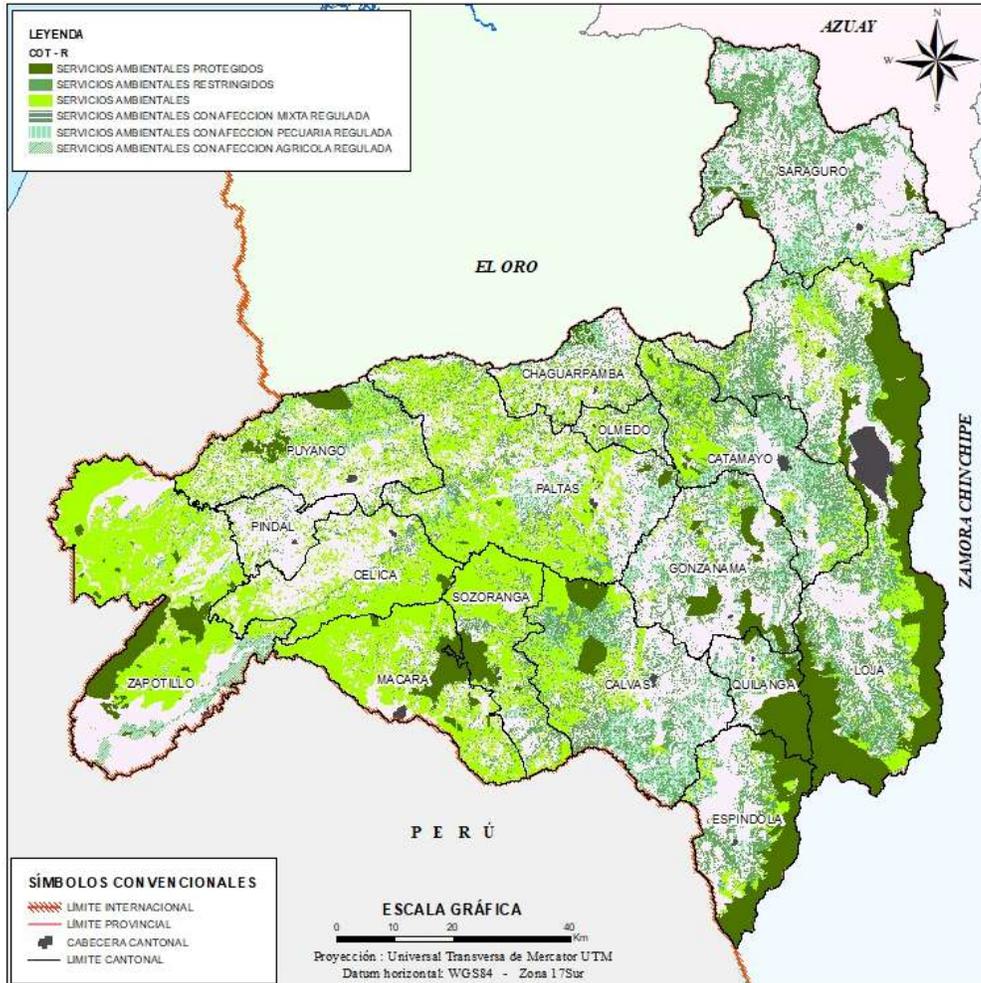
Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

La subcategoría de Servicios Ambientales cuyo porcentaje es de 24,72% del área total de la provincia es la más representativa por su extensión; en segundo lugar y ocupando el 16,26% del territorio es la subcategoría Servicios Ambientales restringidos; en tercer lugar, se encuentra la subcategoría de Servicios

Ambientales protegidos con el 11,31%. Las subcategorías de Servicios Ambientales con afección agrícola, mixta y pecuaria suman en conjunto 113.178,70 ha lo que representa el 10,23%. La distribución territorial de las categorías descritas se representa en el mapa.

Mapa 52: Distribución territorial



Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.1.2. SUELO RURAL DE LA PRODUCCIÓN Y FONDO AGROPRODUCTIVO DE LA PROVINCIA

Se consideran actividades agrarias la agricultura, silvicultura, ganadería y acuicultura. Estas deben practicarse bajo el criterio general de conservación del suelo, agua y agrobiodiversidad.

Toda modificación, uso o aprovechamiento del suelo, debe estar fundamentado en un estudio edafológico y en una interpretación de su capacidad de uso agrario. Las zonas incorrectamente

utilizadas deben regresar, en la medida de lo posible, a sus condiciones iniciales.

Conscientes de la función social del suelo, los organismos públicos velarán para que el aprovechamiento primario de aquél, se realice con los cultivos y prácticas de manejo que garanticen su conservación. En este sentido, se proporcionará el aporte técnico necesario en relación con la fertilización, los tratamientos fitosanitarios y herbicidas, a fin de que se adecuen a las necesidades reales de los cultivos, evitando, de un lado, el despilfarro y, de otro, la contaminación de

los suelos. Por otra parte, se propiciará el fomento de los agroecosistemas biodiversos que se manejan con prácticas agroecológicas u otras similares a fin de proteger la capa fértil del suelo, evitar la contaminación del agua y proteger la agrobiodiversidad. Asimismo, se deberá asesorar sobre los procesos de transición hacia estos modelos, en las zonas sensibles, en las cuales las prácticas convencionales de agricultura causen problemas, pudiendo incluso prohibirlas. En los suelos donde existen procesos intensos de erosión activa o altos riesgos de deslizamiento se evitará el cultivo, rescatarse de él cuando lo soporten y repoblarse con especies ecológica y paisajísticamente compatibles. Igualmente, en las zonas fácilmente erosionables sostenidas por la vegetación, deberá evitarse la alteración de esta.

La consideración de la agricultura debe trascender su mero papel como sector económico para alcanzar su reconocimiento como sector estratégico, en la provincia, que además tiene importantes funciones en relación con el equilibrio territorial y ambiental. Dentro de las COT-R se determina el potencial agro-productivo del territorio conformado por las subcategorías de uso agrícola, mixto y pecuario, a estas zonas se integran aquellas zonas con sistemas de riego (públicos y comunitarios) pues se considera que están zonas pese a que no cumplan con la aptitud del suelo ya poseen una infraestructura productiva que debe ser aprovechada, para ello se implementarán las medidas para optimizar la producción, así como precautelar el uso sostenible del agua.

#### **USO AGROPECUARIO – AGRÍCOLA**

Se integran las áreas con pendientes de 0 a 12% y cuyas condiciones agrológicas son buenas para el establecimiento de cultivos anuales. La categoría denominada como uso agrícola regulado corresponde a áreas con infraestructura de riego y pendiente en el rango del 0 a 12% pero cuya superficie no presenta condiciones agrológicas adecuadas para su desarrollo.

El uso agropecuario – Capacitación corresponde a las áreas en las que el Gobierno provincial ha desarrollado las denominadas “Granjas – Escuela” y que están dedicadas exclusivamente para capacitar a los productores en actividades agrícolas y pecuarias, mejorando y tecnificando sus procesos productivos para incrementar la rentabilidad y la productividad. Constan la Granja de Lanzaca en el cantón Gonzanamá, Yamana y planta de Bioinsumos en el cantón Paltas y Garzareal en el cantón Zapotillo.

El área para la categoría de uso agrícola es de 93.913,47 ha que corresponde al 8,49%, 155,96 ha están dentro de la categoría de agrícola regulado y 17,31 ha en capacitación.

#### **USO AGROPECUARIO - MIXTO**

Son áreas con pendientes que van de 12 a 25% y las condiciones agroecológicas permiten la combinación de cultivos perennes y pastos como principal potencialidad; algunos cultivos anuales con obras de conservación de los suelos. La categoría denominada como uso mixto regulado corresponde a áreas con infraestructura de riego y pendiente en el rango del 12 a 25% pero cuya superficie no presenta condiciones agrológicas adecuadas para su desarrollo.

El área para la categoría de uso mixto es

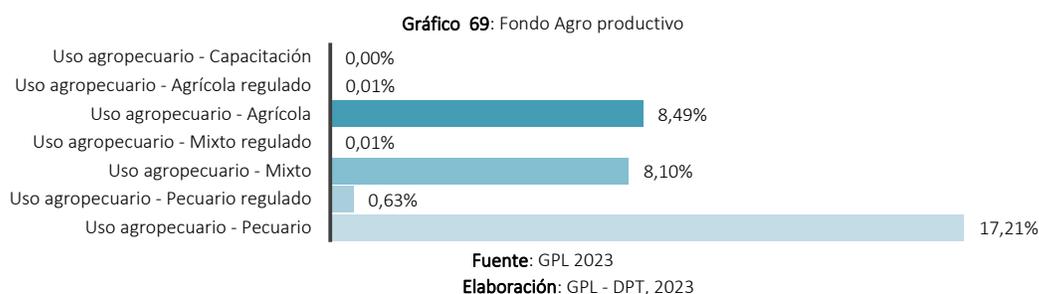
de 89.617,29 ha que corresponde al 8,10% y 85,66 ha están dentro de la categoría de mixto regulado.

### USO AGROPECUARIO - PECUARIO

Son áreas con pendientes entre 25 y 50% siendo estos suelos aptos para la actividad ganadera. La categoría denominada como

uso pecuario regulado corresponde a áreas con infraestructura de riego y pendiente en el rango del 25 a 50% pero cuya superficie no presenta condiciones agrológicas adecuadas para su desarrollo.

El área para la categoría pecuaria es de 190.380,37 ha que corresponde al 17,21% y 6.954,80 ha.

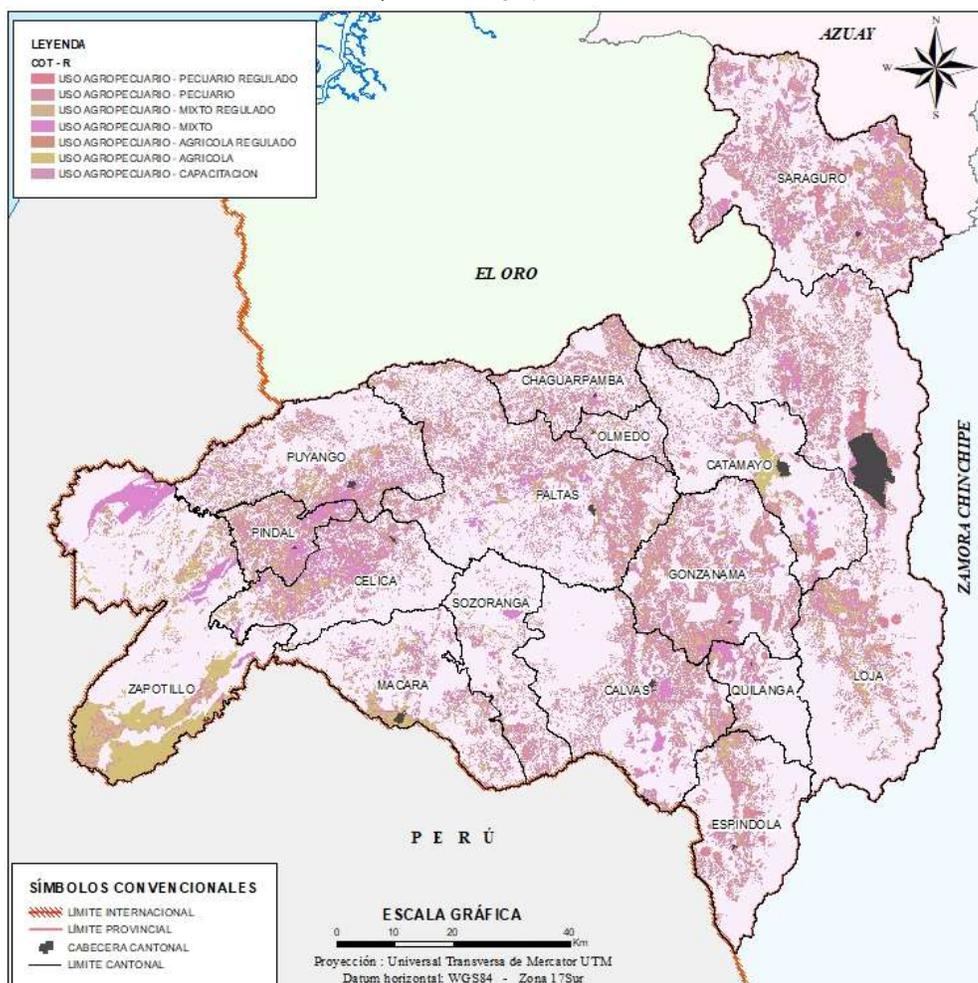


El porcentaje con aptitud agropecuaria es del 34,45% de la superficie total de la provincia que corresponde a un total de 381.125,06 ha, de este porcentaje la aptitud del suelo para la actividad agrícola es de 94.069,43 ha que corresponde al 8,50% (agrícola y agrícola regulado); para uso mixto combinando agricultura y ganadería hay 89.703,15 ha que representa el 8,11% (mixto y mixto regulado) y para la actividad pecuaria 197.335,17 ha (pecuario y pecuario regulado) que corresponde al 17,84% de la provincia.

mapa se grafica la ubicación de las áreas cuyas características corresponden al uso agropecuario.

Si bien globalmente de acuerdo al área la provincia de Loja representa una vocación para la actividad agro productiva es del 34% su desarrollo se condiciona a la infraestructura productiva que contenga, la cual es necesaria para realizar una producción óptima para mejorar la actual situación económica de los pequeños agricultores, pero sobre todo que su desarrollo se de en las mejores condiciones medioambientales. En el

Mapa 53: Fondo Agro productivo



Fuente: GPL 2023  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.4.1.1. SUELO URBANO

En esta categoría se encuentra el área que corresponde a los asentamientos humanos consolidados como son las cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y otros asentamientos que ya poseen una estructura urbana.

El área total de esta categoría es de 8.744,95 ha que corresponde al 0,79% de la superficie provincial.

#### 4.3.1.3. OTROS USOS

##### USO PROTEGIDO – ARQUEOLÓGICO

El INPC define al Patrimonio Arqueológico a los “Vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. El estudio del patrimonio

arqueológico contribuye al conocimiento del modo de vida de las diferentes culturas que habitaron nuestro territorio”. De acuerdo al inventario en la provincia existen un sinnúmero de sitios arqueológicos identificados sin embargo de entre ellos se destaca el que corresponde a la Ruta del Qhapaq Ñan el que se ha identificado un área de amortiguamiento en donde debe existir un uso restringido para precautelar este bien patrimonial de importancia para la región. El área total de esta categoría es de 8.064,06 ha que corresponde al 0,73%, de la superficie provincial.

#### **USO RESTRINGIDO – CONDUCCIÓN DE RIEGO**

Bajo la competencia exclusiva de riego asignada mediante normativa constitucional y legal se ha identificado lo que corresponde a las redes de conducción de los sistemas de riego públicos y privados desde las captaciones, para precautelar estas redes de infraestructura construidas se define un uso restringido a lo largo de su emplazamiento en el que debe existir un control estricto por parte de la institución de tal forma que se precautele la integridad de las redes y se eviten daños a la misma, por lo tanto se determinó un área de influencia de 2m a cada lado del eje de conducción, determinado polígonos en los cuales se restringe el uso de suelo.

El área total de esta categoría es de 157,28 ha que corresponde al 0,01% de la superficie provincial.

#### **USO RESTRINGIDO – DERECHO DE VÍA**

Bajo la competencia exclusiva de la vialidad rural asignada mediante normativa constitucional y legal y en concordancia con lo que determina la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y su reglamento, que el “Derecho de vía es la faja de terreno permanente y obligatoria destinada a la construcción, mantenimiento, servicios de seguridad, servicios complementarios, desarrollo paisajístico y futuras ampliaciones de las vías determinada por la autoridad competente”. “De manera general el derecho de vía se extenderá a

25 metros, medidos desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento, debiendo para la construcción de vivienda observarse un retiro adicional de 5 metros... Los terrenos ubicados dentro del derecho de vía constituyen bienes de dominio público y la autoridad competente tendrá la facultad de uso y goce en cualquier tiempo”. Al haber determinado esta administración como una de las prioridades de intervención en materia de vialidad el mejoramiento a través de asfaltados viales de las redes que conectan hacia las cabeceras parroquiales rurales que no formen parte de la red estatal se determina estas zonas como de un uso restringido de acuerdo a lo que determina la Ley por cuanto de acuerdo a los recursos económicos se irá realizando las intervenciones en la que una vez aprobado el proyecto se realiza la Declaratoria del Derecho de Vía.

El área total de esta categoría es de 4.788,65 ha que corresponde al 0,43% de la superficie provincial.

#### **TIERRAS MISCELÁNEAS**

En la elaboración del mapa provincial de capacidad de uso de la tierra a escala 1:25.000 de acuerdo a la descripción en esta categoría están identificadas las formas de relieve como: picos y afloramientos rocosos, corresponden a tierras con pendientes escarpadas mayores a 100%, no presentan suelo, pedregoso o rocoso, sin textura, ubicados en zonas húmedas a secas, tienen excesivo drenaje. Esta capacidad de uso se la mantiene en las categorías de ordenación del territorio rural.

El área total de esta categoría es de 8.143,18 ha que corresponde al 0,74% de la superficie provincial.

#### **NO APLICABLE**

En la elaboración del mapa provincial de capacidad de uso de la tierra a escala 1:25.000 de acuerdo a la descripción en esta categoría se

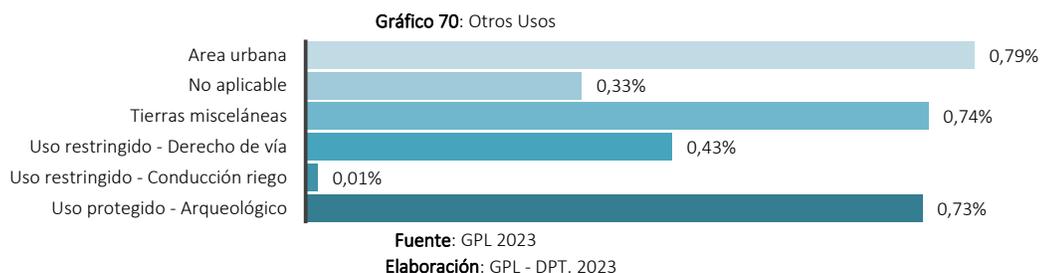
consideran aquellas áreas que corresponden a centros poblados, ríos dobles, lagos, lagunas, islas y/o arenas. Esta capacidad de uso se la mantiene en las categorías de ordenación del territorio rural.

El área total de esta categoría es de 3.608,45 ha que corresponde al 0,33% de la superficie provincial.

## ÁREA URBANA

En esta categoría se encuentra el área que corresponde a los asentamientos humanos consolidados como son las cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y otros asentamientos que ya poseen una estructura de urbanización.

El área total de esta categoría es de 8.744,95 ha que corresponde al 0,79% de la superficie provincial.

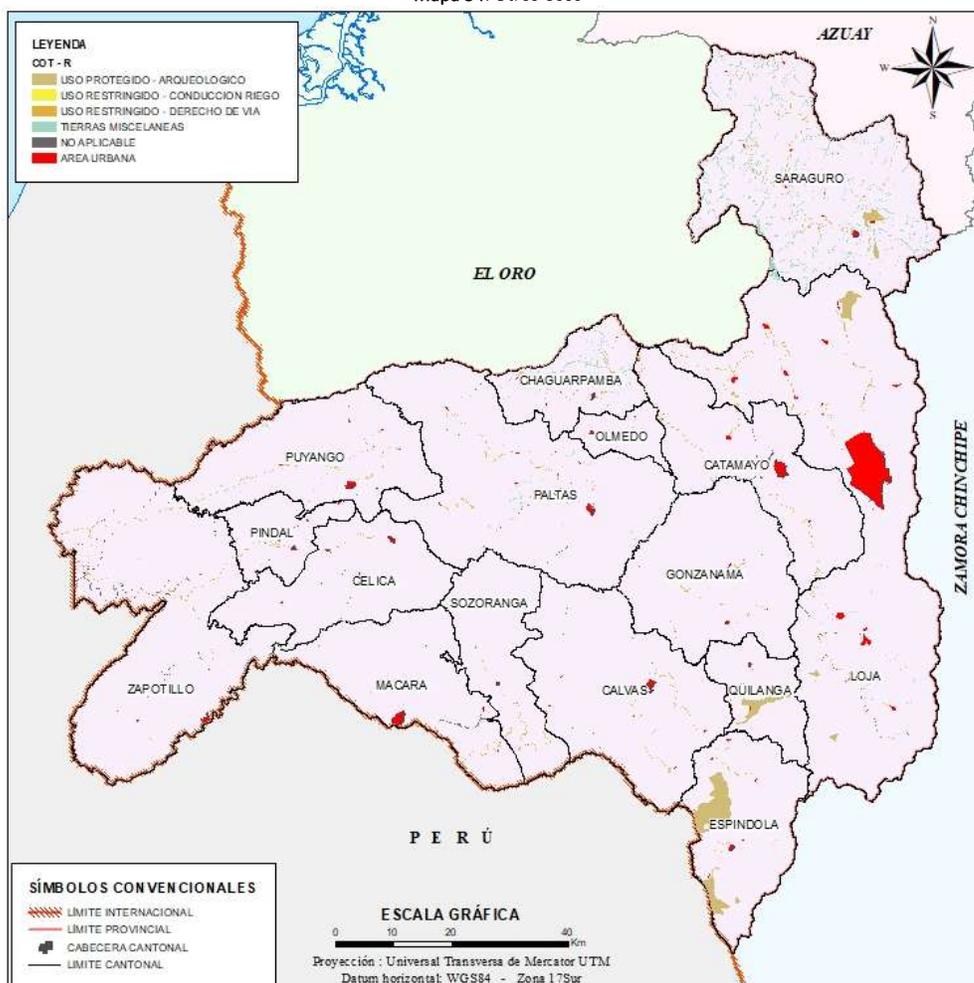


Los otros usos ocupan una superficie total de 33.506,57 ha que representa el 3,03% de la superficie provincial.

La integración de otros usos definidos por la categorización que realizan los cantones en sus PUGS es vinculante, sin embargo su integración en el proceso actual se ve claramente limitado por el periodo de actualización de los PDOT,

pues todos los niveles de gobierno tenemos el mismo plazo y el cumplimiento de la normativa para la integración en el modelo deseado provincial de las categorías que proponen los cantones que conforman la provincia a la fecha no se da por cuanto aún no actualizan los cantones sus instrumentos de planificación.

Mapa 54: Otros Usos



Fuente: GPL 2023

Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.2. DIRECTRICES TERRITORIALES

Forma parte del Plan Nacional de Desarrollo la Estrategia Territorial Nacional (ETN), la misma que “plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicar en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional”.

**Directriz 1:** Reducir las inequidades sociales y territoriales

Promueve la garantía de derechos, ampliar oportunidades, mejorar las condiciones de vida de la población mediante la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, así como la dotación y mejoramiento de los servicios básicos; el goce efectivo al derecho de tener un hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y la gestión de

riesgos, para construir territorios seguros y resilientes.

Para el cumplimiento de esta directriz se establecen 21 lineamientos territoriales, relacionados con la atención a grupos prioritarios, salud, educación, promoción de derechos sexuales y reproductivos, acceso a agua segura, protección social, alimentación sana, desarrollo urbano sostenible, asentamientos humanos seguros, vivienda social, gestión del riesgo, patrimonio cultural, fortalecimiento del tejido social, seguridad ciudadana y protección de espacios acuáticos.

**Directriz 2:** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental.

La gestión de los sectores estratégicos debe darse de forma articulada, fortaleciendo la gobernanza en un marco de intersectorialidad que permita propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental, infraestructuras de movilidad, energía y comunicaciones que representan ejes estructurantes del territorio nacional, así como para la organización de la red de asentamientos humanos que, por su funcionalidad, proponen relaciones de sinergia y complementariedad para la provisión de bienes y servicios.

Como parte de esta directriz se proponen 13 lineamientos relacionados son: protección de los recursos naturales, reforestación, incremento de áreas protegidas, uso racional de los recursos, gestión sostenible y conservación de Galápagos, limitar la extracción de áridos y pétreos, limitar al degradación de los recursos naturales, ciudades verdes y resilientes, gestión sostenible y uso eficiente de energía, eficiencia energética, movilidad inclusiva, transporte multimodal y control de las actividades de exploración y explotación de recursos no renovables.

**Directriz 3:** impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Es fundamental establecer las relaciones y mecanismos que fortalezcan la gestión del desarrollo territorial del país, considerando la pertinencia territorial y su diversidad de actores en los ámbitos público y privado. Esta directriz identifica sinergias entre los diferentes sistemas productivos para la conformación de redes que fomenten la asociatividad y complementariedad de esfuerzos entre los ámbitos urbano y rurales, que permita alcanzar niveles de productividad y competitividad sistémica acorde a desarrollo productivo de los diferentes sectores económicos.

Esta directriz plantea o lineamientos relacionados con: diversificación productiva, desarrollo económico de acuerdo a la vocación territorial, fortalecimiento de cadenas productivas, impulso de actividades productivas alternativas, consumo y producción sostenible, emprendimiento local y turismo comunitario, fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, comercio marítimo.

**Directriz 4:** Articular la gestión territorial y gobernanza multinivel.

La desconcentración y descentralización constituyen los principales procesos para la articulación y gobernanza multinivel. Los procesos de planificación tienen impacto cuando se ejerce un efectivo rol de la ciudadanía y los actores, sean públicos o privados, por esto, es necesario articular esfuerzos, recursos y competencias. Esta directriz propicia ámbitos de gobernanza con base en la articulación eficiente entre los distintos niveles gubernamentales y demás actores sociales presentes en el territorio, para lo cual es necesario mecanismos estratégicos que permitan su implementación.

La directriz aborda lineamientos relacionados con: descentralización y desconcentración y su seguimiento evaluación, priorización y focalización de recursos públicos, capacidades técnicas y legales para la desconcentración y descentralización, modelos integrales de prestación de servicios públicos, planes de uso y gestión del suelo, catastro urbano y rural, participación ciudadana, articulación para seguridad ciudadana, cooperación internacional y alianzas público privadas, gestión integral de riesgos, conformación de mancomunidades y consorcios, Ecuador en la Antártida, y trabajo articulado para el manejo integral de recursos hídricos transfronterizos.

En concordancia con las directrices de la ETN, las principales problemáticas del territorio y las competencias del GAD provincial se propone las siguientes directrices territoriales:

- Consolidación policéntrica de los asentamientos humanos.
- Fomento productivo
- Fomento del turismo
- Fortalecimiento de la infraestructura de riego
- Mejoramiento vial y conectividad
- Producción de energías renovables
- Sostenibilidad ambiental
- Gestión del riesgo y cambio climático
- Reducción de brechas de acceso a servicios básicos y sociales
- Género y grupos prioritarios

#### 4.3.2.1. CONSOLIDACIÓN POLICÉNTRICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

De acuerdo a la ETN la propuesta territorial se concibe para pasar de un modelo territorial actual hacia un modelo territorial de oportunidades, en el cual jerarquiza los asentamientos humanos en función del número de habitantes y los jerarquiza en cinco categorías:

- **Metrópolis:** Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes. Área de influencia nacional.
- **Articuladores nacionales:** Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades.
- **Articuladores regionales:** Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes. Ciudades medianas.
- **Articuladores locales:** Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas.
- **Poblados menores:** Son poblados con menos de quince mil habitantes.

De tal forma que los asentamientos humanos de la provincia se jerarquizan así: la capital provincial se configura como Articulador Nacional, las cabeceras cantonales de Catamayo, Calvas y Macará como Articulador Regional y el resto de cabeceras cantonales y parroquiales como Poblados Menores.

Por la funcionalidad que establece la ETN, la cabecera provincial tiene funcionalidad alta, Saraguro, Catamayo, Calvas, Espíndola, Macará y Pindal tienen funcionalidad media y el resto de cabeceras cantonales y parroquiales se las identifica entre funcionalidad baja y sin funcionalidad.

Los asentamientos humanos denominados como Articulador Nacional son aquellos que poseen entre cien mil y un millón de habitantes y en el cual se ubica la capital provincial. Los articuladores regionales son núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes, se las denomina ciudades medianas y los poblados menores son aquellos núcleos que poseen menos de quince mil habitantes.

De acuerdo a la funcionalidad a la capital provincial se le define una funcionalidad alta y se caracteriza por el alto grado de atracción poblacional, alto desarrollo de funciones públicas y privadas, relacionadas con actividades comerciales e industriales. Los asentamientos humanos con funcionalidad media se caracterizan por tener dotaciones de servicios no

especializados y un grado de atracción poblacional baja, en esta categoría se ubica a seis cabeceras cantonales de la provincia. Los núcleos con funcionalidad baja son aquellos caracterizados por no tener la disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleos, aparecen en esta categoría aparecen o cabeceras cantonales y 22 cabeceras parroquiales. Sin funcionalidad son los núcleos poblacionales caracterizados por no tener servicios públicos y privados que generen atracción poblacional, contrariamente la población sale a buscar los servicios, en esta categoría se ubica a una cabecera cantonal (Sozoranga) y 54 cabeceras parroquiales.

La ETN también delimita los ámbitos de influencia territorial de los asentamientos humanos, las capitales provinciales se seleccionaron por la importancia que tienen a nivel de país y por la funcionalidad, conjuntamente con la accesibilidad

determinaron el área de influencia, estructuradas geográficamente en función de los límites parroquiales, es así que la provincia de Loja tiene un área de influencia con la provincia de Zamora y sur de Morona Santiago.

Otra consideración en torno a los asentamientos humanos es la distribución que realizó la Secretaría Nacional de Planificación con la que se conformó los distritos y circuitos administrativos de planificación en el país, como paso previo para iniciar con una consolidación de los asentamientos humanos del territorio, con el objetivo de fortalecer la desconcentración del Estado a través de la implementación de los Zonas, Distritos y Circuitos. Es así que en la zona 7 (Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) hay 19 distritos de los cuales, 9 pertenecen a la provincia de Loja.

Mapa 55: Distritos Y Circuitos En La Provincia



Elaboración: GPL - DPT, 2023

La consolidación de los asentamientos humanos que se propone parte de la jerarquización actual para potenciar ciertos núcleos poblacionales de tal forma que se logre una estructura policéntrica en la provincia estructurando otros polos de desarrollo provincial que ejerzan influencia con sus aledaños.

Como resultado del diagnóstico de los asentamientos humanos y considerando población, accesibilidad, dotación de infraestructura básica, pobreza, servicios sociales y vivienda, se jerarquiza a las cabeceras cantonales, ante ello la capital provincial Loja se configura como aquel con mayor población (250.028 hab.) y con mejores condiciones de

accesibilidad a servicios públicos, servicios administrativos y es representa una atractivo para la población, por lo tanto, se jerarquiza con una valoración de 5, los cantones con jerarquía 4 son Catamayo y Macará, poseen una mayor distribución y acceso a servicios, su peso poblacional es significativo aunque muy distante de la capital provincial, presenta algunos servicios administrativos y resultan un atractivo medio para la población; los otros asentamientos humanos de menor jerarquía poseen bajo peso poblacional así como por la deficiencia en la dotación de servicios y no representan ningún atractivo para la población, contrariamente la población de estos sitios se transporta a otros

lugares para acceder a servicios administrativos y sociales.

Como el ordenamiento territorial propone generar un equilibrio en el territorio y reducción de brechas, hay que mejorar la dotación de infraestructura y servicios, para corregir la jerarquía de los asentamientos, en este contexto, se plantea la consolidación de los asentamientos al 2033 con un incremento de la jerarquía funcional de algunos de ellos, para consolidar una estructura policéntrica, equitativa y complementaria en la provincia, fortaleciendo y convirtiendo a las cabeceras cantonales en centros de abastecimiento y de servicios para su área rural.

La tendencia de evolución de los asentamientos poblacionales en la provincia de Loja, demuestra el abandono de las zonas rurales y el crecimiento poblacional en las zonas urbanas de forma contundente en la capital provincial Loja.

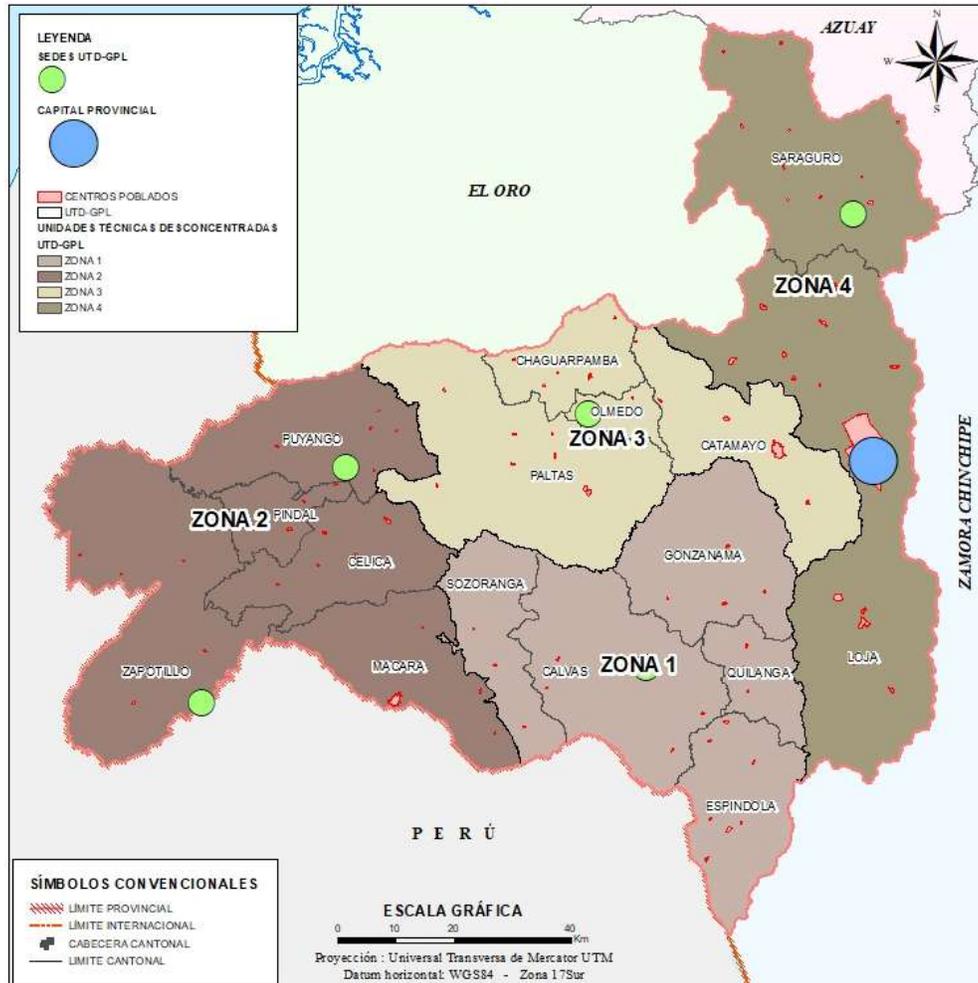
En el modelo actual se representa la jerarquía de los asentamientos debe cambiar notablemente a un crecimiento dentro de las zonas con potencialidades y decrecimiento de las zonas que presentan riesgos para lo cual se plantean medidas que permitan cumplir los objetivos descritos y conseguir las metas del modelo deseado de la provincia. La aplicación de medidas en los núcleos poblacionales permitirá que, de acuerdo al análisis de función, tipo, ubicación, conectividad, servicios, etc. se estructure una red diferente a la que se mantiene en la actualidad, pues estos núcleos no sólo responden a una clasificación por la concentración de población sino por la función que desempeñan y de la influencia o territorio que ejerzan en el desarrollo de sus actividades.

Tras una evaluación detallada de los modelos de desconcentración y descentralización de competencias, orientada a su dinamización, acorde a realidades y capacidades institucionales propias del territorio, que supere la cobertura y genere estrategias de acercamiento a la ciudadanía mediante modalidades articuladas en la prestación de servicios públicos, se plantea una nueva estructura administrativa por parte del GAD provincial.

Esta estructura a nivel provincial guarda una coherencia con los distritos, zonas y principales asentamientos urbanos de la provincia identificados en la ETN, con el fin de garantizar una distribución adecuada de los servicios y de la infraestructura, además las categorías de uso de suelo rural propuestas determina la capacidad de acogida que conjuntamente con una distribución adecuada de los equipamientos permitirá que la población pueda desarrollar sus actividades de forma adecuada.

A nivel administrativo y con el objetivo recalado anteriormente de distribuir de mejor forma los recursos y la atención por parte del Gobierno Provincial de Loja se propone la creación de una nueva estructura desconcentrada para la provisión de servicios que presta la Prefectura de Loja, en lo que se denomina las Unidades Técnicas Desconcentradas (UTC-GPL), cada una de estas unidades contará con una sede, esto además fortalecerá la articulación con los actores territoriales, pues su implementación requiere de su apoyo y compromiso.

Mapa 56: Unidades Técnicas desconcentradas



Elaboración: GPL - DPT, 2023

El objetivo de la implementación de las UTD-GPL es fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Provincial de Loja, mejorando la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía, en este contexto las Unidades Técnicas Desconcentradas operarán de manera autónoma dentro de la estructura organizacional del Gobierno Provincial de Loja, para proporcionar servicios técnicos especializados que aborden los desafíos y necesidades del sector rural, estas unidades trabajarán en estrecha colaboración con las instituciones, comunidades locales, productores y otros actores en la ejecución de obras, bienes y

servicios públicos fomentando la diversificación económica en el sector rural, contribuyendo así al desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de la población.

En el modelo deseado para lograr la consolidación policéntrica de los asentamientos humanos se formula medidas de dos tipos, aquellas de orden espacial y que tienen relación con el planteamiento de soluciones actuales a los diferentes usos del suelo que pueden ser conflictivas y, aquellos que tienen que ver con problemas y conflictos planteados por la población que se sitúa en el territorio. La estrecha relación existente

entre estos dos, crea cadenas de dependencia en las que hay que trabajar para lograr los equilibrios.

Actualmente las zonas urbanas toman un sentido de atención necesario por su acelerado crecimiento, la población busca áreas con mejor distribución, calidad de los servicios básicos y equipamiento necesario incidiendo en el abandono de las zonas rurales y aumento poblacional del área urbana. Este fenómeno obliga a que los municipios a través de los planes de uso y gestión del suelo (PUGS) regulen y controlen adecuadamente estos crecimientos, con lo cual se evitará que en las zonas periféricas de las cabeceras cantonales y mayormente en la capital provincial, existan asentamientos con precarias condiciones de habitabilidad accesibilidad y dotación de servicios básicos.

En la COT-R definida como servicios ambientales protegidos, deberá existir el control estricto de las intervenciones humanas de tal forma que se prohíba las actividades agro-productivas además de conformar una zona de amortiguamiento (alrededor de las áreas protegidas con un uso controlado de las actividades agropecuarias) para garantizar la conservación de los ecosistemas existentes, disminuyendo la gran presión y los impactos negativos que actualmente existe en estas zonas.

La consolidación urbana actualmente resulta irreversible en las capital provincial, cabeceras cantonales y parroquiales por lo que, se prioriza el mejoramiento en la dotación de servicios así como la creación de infraestructuras y desconcentración de servicios por parte de las instituciones públicas para incrementar el traspaso de la condición laboral de la PEA es decir de un sector primario (agrícola, ganadero) a los

sectores secundarios y terciarios a través de la localización de actividades de carácter agroindustrial, pequeña industria, comercio y de servicios para lo cual el desarrollo turístico aparece como un potencial en el territorio.

Lo que se pretende lograr dentro del sistema de asentamientos humanos, de acuerdo a las potencialidades territoriales y la capacidad de la población, es mejorar y estructurar un sistema jerarquizado de asentamientos, que sea policéntrico y equilibrado dentro del territorio provincial. Cada cabecera cantonal se configura en un polo de desarrollo de su cantón y sirve como centro de abastecimiento a las parroquias circunvecinas, para ello se plantea una correcta conexión a través de ejes viales óptimos; servicios adecuados y de calidad, que satisfagan las principales necesidades humanas. Sin embargo, si hay que recalcar que aquellos asentamientos en los que exista alta vulnerabilidad a diferentes tipos de amenazas, se debe controlar su crecimiento y restringir de forma expresa el desarrollo habitacional en estas zonas, con esto precautelamos la vida de la población y evitamos pérdidas económicas.

Las sedes distritales conformadas por el estado central se han convertido en polos administrativos, lo que influye en la atracción de población; sin embargo, en la actualidad muchas de las sedes han sido eliminadas por parte de las entidades, por lo tanto, se volvería a la concentración de servicios administrativos en algunas cabeceras cantonales, en esta propuesta parecen ahora las sedes de las Unidades Técnicas Desconcentradas del GPL con lo cual estos núcleos poblacionales se convierten en atractivos poblacionales, por lo tanto se debe integrar y complementar la parte administrativa con el mejoramiento de infraestructura

básica, provisión de servicios sociales y ofertas turísticas que incentiven el crecimiento y el desarrollo de las cabeceras cantonales para convertirlas en una red de centros con un nivel de consolidación tal que, junto con todos los servicios, sirvan sus zonas aledañas, incluso fuera de los límites provinciales. En la jerarquización propuesta al 2033 algunos núcleos se presentan con mayor jerarquía que otras por su posición en la provincia y el nivel de consolidación actual que ya han desarrollado y lo que se espera desarrollar en los próximos años con las medidas ya mencionadas. Las cabeceras parroquiales cumplen el mismo rol, pero, en menor escala que las cabeceras cantonales, pues ellas se consolidan como zonas de abastecimientos de los barrios o asentamientos mucho más pequeños, sin embargo, estas cabeceras parroquiales también recobran diferencias entre ellas pues por diversas potencialidades algunas representan mayor nivel de desarrollo actualmente y con similar tendencia hacia el futuro, como por ejemplo a nivel del cantón Loja las cabeceras de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana presentan un desarrollo urbanístico, comercial y habitacional con una tendencia de crecimiento al futuro, de igual forma en los 15 cantones restantes algunas de sus cabeceras parroquiales denotan mayor potencialidad que otras por lo que se prevé una mayor consolidación urbana y concentración de servicios, por ende también un crecimiento poblacional, por estas razones su jerarquía funcional es mayor; otras parroquias con importancia a nivel provincial son Chuquiribamba y El Cisne tienen un desarrollo turístico y religioso reconocido, en el cantón Zapotillo Bolaspamba y Cazaderos se destacan por el evento del florecimiento de los Guayacanes y las reservas naturales que poseen. Como lineamientos para

lograr la jerarquía planteada a nivel de las cabeceras parroquiales y cantonales en la provincia son:

- Promover la formación y consolidación de una red de cabeceras cantonales y parroquiales complementaria, por medio de la distribución equilibrada de servicios e infraestructuras, definiendo las jerarquías funcionales en el territorio, y que subsanen las asimetrías e inequidades actuales del territorio.
- Garantizar a la población el acceso a los bienes, servicios y equipamientos de calidad de acuerdo con sus necesidades y demandas actuales y futuras.
- Identificar la potencialidad y fomentar la especialización económica de cada zona, para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, culturales productivos, turísticos, etc.
- Incentivar el crecimiento urbano ordenado, en las cabeceras cantonales en especial en la ciudad de Loja, formulando los planes de uso y ocupación del suelo, con una zonificación que responda a las características propias del suelo.
- Promover la aplicación de la Evaluación de Impactos Ambientales en todos los proyectos a implementarse en el territorio provincial, sea en áreas urbanas o rurales, fomentando la reducción de impactos aplicación de correctas medidas de mitigación, la prevención y erradicación de fuentes y focos de contaminación
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y servicios de los asentamientos rurales, para reducir la dispersión y promover el crecimiento poblacional y su consolidación.

- Propiciar el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas seguras del territorio reduciendo la vulnerabilidad de la población e infraestructuras a desastres.
- Promover un desarrollo integral de los asentamientos humanos de frontera, y una integración binacional complementaria que mejore las condiciones de vida de esta población.
- Consolidar las sedes zonales en la prestación de los servicios por parte del Gobierno Provincial y complementarlos de ser posible con los servicios que provee el estado.

En el análisis que realiza la ETN describe a los asentamientos humanos o núcleos poblacionales como lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencian por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc. La estructura de la red responde a las relaciones que mantienen los asentamientos humanos, mediante flujos de distinta naturaleza, sustentada en el transporte y las comunicaciones. Los asentamientos humanos no solo dependen de su población, sino de la función que desempeñan y de la extensión de su área de influencia o territorio sobre el que se desarrollan sus actividades.

Es una necesidad realizar la evaluación detallada de los modelos de desconcentración y descentralización de competencias, orientada a su dinamización, acorde a realidades y capacidades institucionales propias del territorio, que supere la cobertura y genere estrategias focalizadas de acercamiento a la ciudadanía mediante modalidades diferenciadas y articuladas en la prestación de servicios públicos con su correspondiente evaluación del impacto en el mejoramiento de la calidad

de vida de la población. A nivel provincial se destacan los asentamientos de Catamayo, Calvas y Macará constituyen centros de gran dinamismo especialmente comercial, son atractores de población y se vienen desarrollando en los últimos años como centros administrativos por ser sedes distritales de algunos ministerios; estas sedes cantonales también se han desarrollado turísticamente presentando buenas ofertas de infraestructura turística para la población visitante.

El modelo deseado contempla medidas de dos tipos, aquellas de orden espacial y que tienen relación con el planteamiento de soluciones actuales a los diferentes usos del suelo que pueden ser conflictivas y, aquellos que tienen que ver con problemas y conflictos planteados por la población que se sitúa en el territorio. La estrecha relación existente entre estos dos, crea cadenas de dependencia en las que hay que trabajar para lograr los equilibrios.

En la actualidad las zonas urbanas toman un sentido de atención necesario por su acelerado crecimiento, la población busca áreas con mejor distribución, calidad de los servicios básicos y equipamiento necesario incidiendo en el abandono de las zonas rurales y aumento poblacional del área urbana. Este fenómeno debe obligar al desarrollo de planes de ordenamiento urbano que permitan regular y controlar adecuadamente estos crecimientos, para evitar que en las zonas periféricas especialmente de la ciudad capital provincial y en menor medida de las cabeceras cantonales, existan asentamientos con precarias condiciones de habitabilidad accesibilidad y dotación de servicios básicos.

En las áreas protegidas deberá existir el control estricto de las intervenciones

humanas e impedir las actividades agro-productivas dentro de la zona de amortiguamiento (alrededor de las áreas protegidas se debe generar un área de protección regulada) que permita la conservación de los ecosistemas existentes, actualmente hay una gran presión en las áreas contiguas a los bosques protegidos o parques nacionales por lo que ya se visualiza ciertos impactos ante la presencia de actividades humanas en los bordes, esta situación debe irse controlando para evitar mayor deterioro.

#### 4.3.2.2. CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS

El cantón Loja se configura como aquel con mayor población (289.227 hab.) y con mejores condiciones de accesibilidad a servicios públicos, se jerarquiza con una valoración de 5, los cantones con jerarquía 4 son Catamayo y Macará, poseen una mayor distribución y acceso a servicios, su peso poblacional es significativo aunque muy distante de la

capital provincial; los otros asentamientos humanos son de menor jerarquía tanto por su bajo peso poblacional así como por la deficiencia en la dotación de servicios.

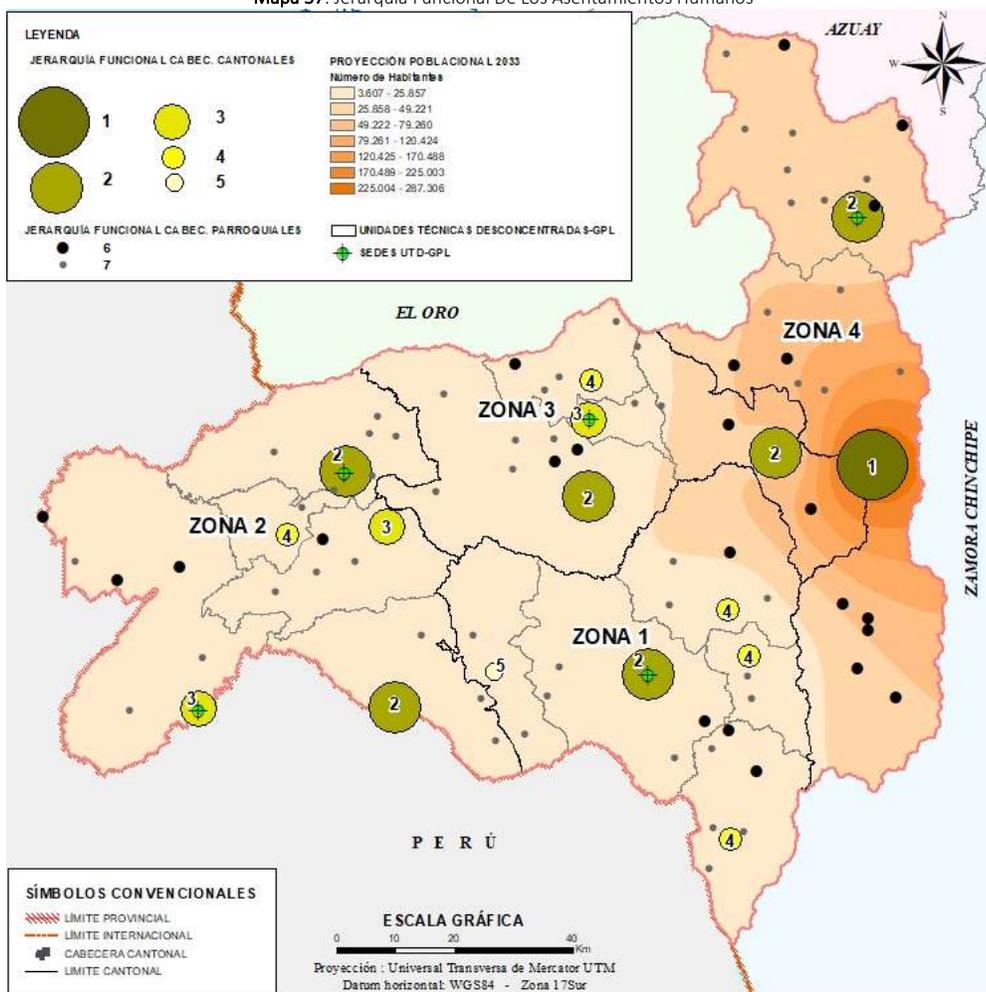
Con la premisa de que el ordenamiento territorial aporta al equilibrio en el territorio, mejorando la dotación de infraestructura y servicios, se plantea la consolidación de los asentamientos al 2028 con un aumento de la jerarquía funcional de algunos de ellos, para consolidar una estructura equitativa y complementaria en la provincia, fortaleciendo y convirtiendo a las cabeceras cantonales en centros de abastecimiento y de servicios para su área rural. A esto le sumamos la nueva estructura desconcentrada implementada por el estado con los distritos y circuitos y la zonificación operativa de la Prefectura, todo esto apoya y consolida una nueva jerarquía funcional de los asentamientos poblacionales (especialmente las cabeceras cantonales), la misma que se define de la siguiente forma:

**Tabla 58:** Jerarquía Funcional De Los Asentamientos Humanos

CANTÓN	POBLACIÓN 2022	JERARQUÍA 2022	PROYECCIÓN POBLACIONAL 2033	PONDERACIÓN 2033
LOJA	250.028	1	287.306	1
CALVAS	26.042	3	24.221	2
CATAMAYO	35.240	2	40.063	2
CELICA	14.379	3	14.298	3
CHAGUARPAMBA	6.857	4	6.590	4
ESPINDOLA	14.119	5	13.523	4
GONZANAMÁ	12.247	4	11.832	4
MACARA	18.215	2	17.509	2
PALTAS	22.841	3	21.995	2
PUYANGO	16.257	3	16.970	2
SARAGURO	29.111	3	28.162	2
SOZORANGA	6.970	5	6.545	5
ZAPOTILLO	14.571	4	17.004	3
PINDAL	10.409	4	12.340	4
QUILANGA	3.971	4	3.663	4
OLMEDO	4.164	4	3.607	3
TOTAL	485.421		521.433	

Elaboración: GPL - DPT, 2023

Mapa 57: Jerarquía Funcional De Los Asentamientos Humanos



Elaboración: GPL - DPT, 2023

La consolidación urbana actualmente resulta irreversible en las capital provincial, cabeceras cantonales y parroquiales por lo que, se prioriza el mejoramiento en la dotación de servicios así como la creación de infraestructuras que incremente el traspaso de la condición laboral de la PEA es decir de un sector primario (agrícola, ganadero) a los sectores secundarios y terciarios a través de la localización de actividades de carácter agroindustrial, pequeña industria y de servicios entre otros priorizando la actividad turística.

Lo que se pretende lograr dentro del sistema de asentamientos humanos, de acuerdo a las potencialidades territoriales y la capacidad de la población, es mejorar y estructurar un sistema jerarquizado de asentamientos, equilibrados dentro del territorio provincial, en el que cada cabecera cantonal se configura en un polo de desarrollo de su cantón y sirve como centro de abastecimiento a las parroquias circunvecinas, para ello se plantea una correcta conexión a través de ejes viales óptimos; servicios adecuados y de calidad, que satisfagan las principales necesidades humanas. Sin embargo, si hay que recalcar que aquellos asentamientos en

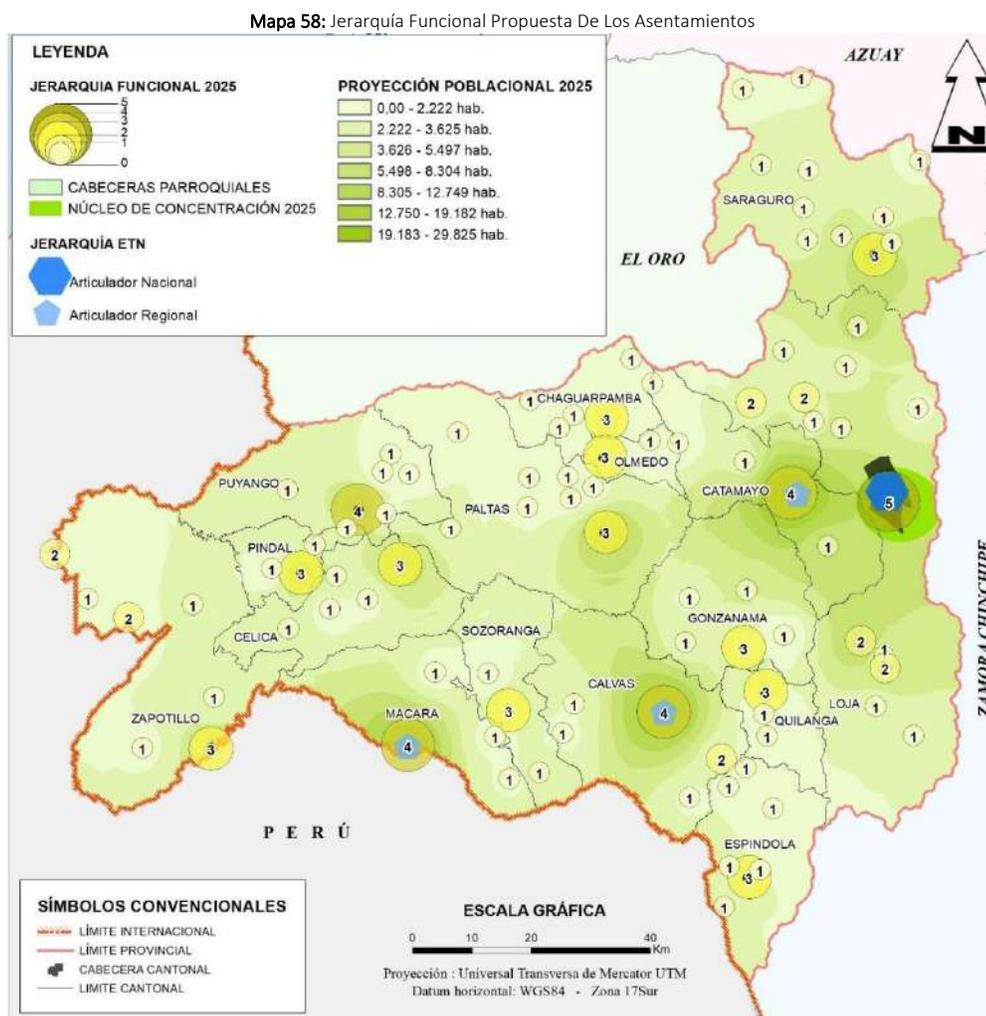
los que exista alta vulnerabilidad a diferentes tipos de amenazas, se debe controlar su crecimiento y restringir de forma expresa el desarrollo habitacional en estas zonas, con esto precautelamos la vida de la población y evitamos pérdidas económicas.

Las sedes distritales conformadas por el estado central se han convertido en polos administrativos, lo que influye en la atracción de población; sin embargo, en la actualidad muchas de las sedes han sido eliminadas por parte de las entidades, por lo tanto, se volvería a la concentración de servicios administrativos en algunas cabeceras cantonales, la capacidad de estos territorios está en integrar esa parte administrativa con la provisión de servicios y ofertas turísticas que resulten atractivas e incentiven el crecimiento y el desarrollo de las cabeceras cantonales para convertirlas en una red de centros con un nivel de consolidación tal que, junto con todos los servicios, sirvan al conjunto de su territorio. Algunas de estas se plantean con mayor jerarquía que otras por su posición en la provincia y el nivel de consolidación actual que ya han desarrollado. Las cabeceras parroquiales cumplen el mismo rol, pero, en menor escala con los núcleos poblacionales de menor jerarquía son estos barrios, localidades o recintos, en la provincia las cabeceras de Malacatos, Vilcabamba y Lucero denotan una mayor caracterización, consolidación urbana y concentración de servicios, así como un crecimiento poblacional a lo largo de los años, por lo tanto, su jerarquía funcional es mayor, las parroquias de Chuquiribamba y El Cisne tienen un desarrollo turístico y religioso reconocido, en el cantón Zapotillo Bolaspamba y Cazaderos se destacan por el evento del florecimiento de los Guayacanes y las reservas naturales que poseen. Por estas

consideraciones la jerarquía planteada a nivel de las cabeceras parroquiales y cantonales en la provincia es la siguiente:

- Promover la formación y consolidación de una red de cabeceras cantonales y parroquiales complementaria, por medio de la distribución equilibrada de servicios e infraestructuras, definiendo las jerarquías funcionales en el territorio, y que subsanen las asimetrías e inequidades actuales del territorio.
- Garantizar a la población el acceso a los bienes, servicios y equipamientos de calidad de acuerdo con sus necesidades y demandas actuales y futuras.
- Identificar la potencialidad y fomentar la especialización económica de cada zona, para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, culturales productivos, turísticos, etc.
- Incentivar el crecimiento urbano ordenado, en las cabeceras cantonales en especial en la ciudad de Loja, formulando los planes de uso y ocupación del suelo, con una zonificación que responda a las características propias del suelo.
- Promover la aplicación de la Evaluación de Impactos Ambientales en todos los proyectos a implementarse en el territorio provincial, sea en áreas urbanas o rurales, fomentando la reducción de impactos aplicación de correctas medidas de mitigación, la prevención y erradicación de fuentes y focos de contaminación
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y servicios de los asentamientos rurales, para reducir la dispersión y promover el crecimiento poblacional y su consolidación.

- Propiciar el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas seguras del territorio reduciendo la vulnerabilidad de la población e infraestructuras a desastres.
- Promover un desarrollo integral de los asentamientos humanos de frontera, y una integración binacional complementaria que mejore las condiciones de vida de esta población.



Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.3. ESTRATEGIA VIAL Y CONECTIVIDAD

El PND establece como uno de sus objetivos<sup>44</sup> “Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico”, señalando además que debido a la Cordillera de los Andes que atraviesa el país, posee una

geomorfología compleja, con gran presencia de fallas geológicas que influyen en el mantenimiento de la Red Vial Estatal, considerando además las épocas invernales, por lo que no será necesario potenciar la conectividad vial del país, que permita

<sup>44</sup> Objetivo 8 – PND 2024-2025

garantizar el desplazamiento seguro, la logística comercial, entre otros temas relacionados. Se requiere también fortalecer el transporte multimodal promoviendo alianzas público-privadas.

La ETN determina que el transporte terrestre es el principal medio de conexión en el Ecuador Continental. A pesar de que el sistema vial da cobertura a los principales centros poblados del país aún persisten problemas de conectividad, por lo que los gobiernos provinciales y municipales tienen un rol importante en el diseño, gestión y mantenimiento de la vialidad provincial y urbana, lo que implica generar esfuerzos articulados con el MTOP para mejorar la eficiencia del transporte, la reducción de la siniestralidad, así como la promoción de transportes alternativos y amigables con el ambiente. Respecto al transporte aéreo requiere de varios esfuerzos que inciden positivamente en la generación de empleo directo e indirecto, así como en el desarrollo productivo, turístico, logístico y de seguridad. Es desarrollo y rehabilitación de infraestructura de sectores estratégicos es una tarea en curso; las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay ofrecen las mejores condiciones de infraestructura vial, embarque, transporte, comunicaciones, centros especializados de servicios, especialmente financieros, que aportan al desarrollo industrial nacional, haciendo que estas provincias concentren el desarrollo industrial, consolidándose como centro de poder económico. Sin embargo, aún se requiere promover la inversión en el resto del territorio nacional, elevar la oferta de producción y empleos adecuados.

Según el Plan Estratégico de Movilidad (PEM) 2013-2037 resalta la importancia que tiene la infraestructura de transporte para el crecimiento económico y para el desarrollo social; en el primer caso esta tipo de infraestructura favorece a la productividad y la

competitividad de las empresas, la creación de otras nuevas, el crecimiento del comercio, la eficiencia en la asignación de recursos y el empleo y también contribuye al crecimiento económico como elemento de demanda en el corto plazo y como palanca de crecimiento del PIB a mediano plazo; en el segundo caso estudios han demostrado que se produce una reducción de la pobreza. De igual forma resalta algunas consideraciones respecto a las políticas relacionadas con la infraestructura de transporte:

- Es necesario que el país cuente con infraestructura adecuada en todos los modos de transporte, que interconecten entre sí lugares de interés (económico, productivo, turístico, social), permitiendo la movilidad sustentable de las personas y bienes entre los diferentes puntos.
- Es por eso que se considera a la movilidad sustentable como la satisfacción en tiempo y costos razonables, de los desplazamientos requeridos por personas y mercancías, minimizando los efectos negativos en el entorno y mejorando la calidad de vida de las personas.
- La infraestructura es el soporte físico para que se realicen las actividades productivas y la organización del sistema de asentamientos. La intervención en las mismas se identifica con la capacidad de un país o región para estructurar y establecer un modelo económico-territorial propio y diferenciado.
- El desarrollo de la infraestructura, permitirá el amplio intercambio de bienes y servicios, así como la movilidad de los medios de producción, que se ha venido desarrollando con un enfoque de movilidad intermodal y multimodal.

La configuración de los centros poblados se complementa con una correcta articulación facilitando la integración de los mismos y un

funcionamiento en red, en donde la mayor jerarquía de uno de ellos complementa a los de menor jerarquía y se interconectan e integran por ejes viales de conexión binacional, interprovincial, Inter cantonal e Inter parroquial. Sin embargo, es claro que algunos asentamientos locales también son integrados por ejes viales de muy buenas condiciones, incrementando la importancia de los poblados o por el contrario asentamientos humanos que tienen una conexión deficiente a través de vías de tercer orden, por lo tanto, disminuye su jerarquía funcional.

Pese a que es necesario que todos los asentamientos humanos tengan una conexión vial eficiente, segura y en buen estado, también es importante que el desarrollo y mejoramiento de toda la infraestructura vial considere el impacto ambiental que genera su emplazamiento, por tanto, la normativa y el control debe ser estricta, de tal manera que se apliquen las medidas correctivas necesarias para remediar y reducir el impacto producido, además se considerará aquellas zonas identificadas como protegidas en las que por ningún motivo se autorizará nuevas infraestructuras viales, sino más bien se optimizará las redes ya existentes propiciando el mantenimiento permanente de las mismas, en estas zonas el aislamiento que deben tener es una condición agregador de valor para mantener y controlar la carga turística.

Las demandas actuales y futuras de la población siempre estarán ligadas con sus canales de relación, sin embargo, la dispersión existente en las zonas rurales, resulta difícil y en algunos casos imposible, dotar de vías carrozables hacia todos las viviendas existentes, esto debe ir acompañado del correcto crecimiento población, por lo tanto el desarrollo adecuado de la infraestructura vial va ligado a la consolidación de los asentamientos o núcleos poblacionales, estos también puedan poseer los

servicios necesarios para su funcionamiento en términos de coste económico compatibles con la realidad presupuestaria de las instituciones. Los asentamientos poblacionales de mayor jerarquía (cabeceras cantonales) se encuentran en su mayoría servidos por la red estatal, no obstante, el estado de la misma debido a las condiciones geográficas de la provincia no presta un adecuado servicio durante todo el año, sumado también a la ausencia del adecuado mantenimiento. Los asentamientos humanos de menor jerarquía (cabeceras parroquiales y poblados) se interconectan a través de la red vial provincial la cual también presenta deficiencias en cuanto a la capa de rodadura y estado, condición que se agrava en época invernal, incrementando también la sensación de abandono por parte del sector público y de sus autoridades e incrementando los niveles de pobreza, por tanto hay que contribuir a lo que se denomina una “movilidad digna” especialmente en las zonas rurales. En este contexto las vías se convierten en el medio para mejorar la calidad de vida de la población.

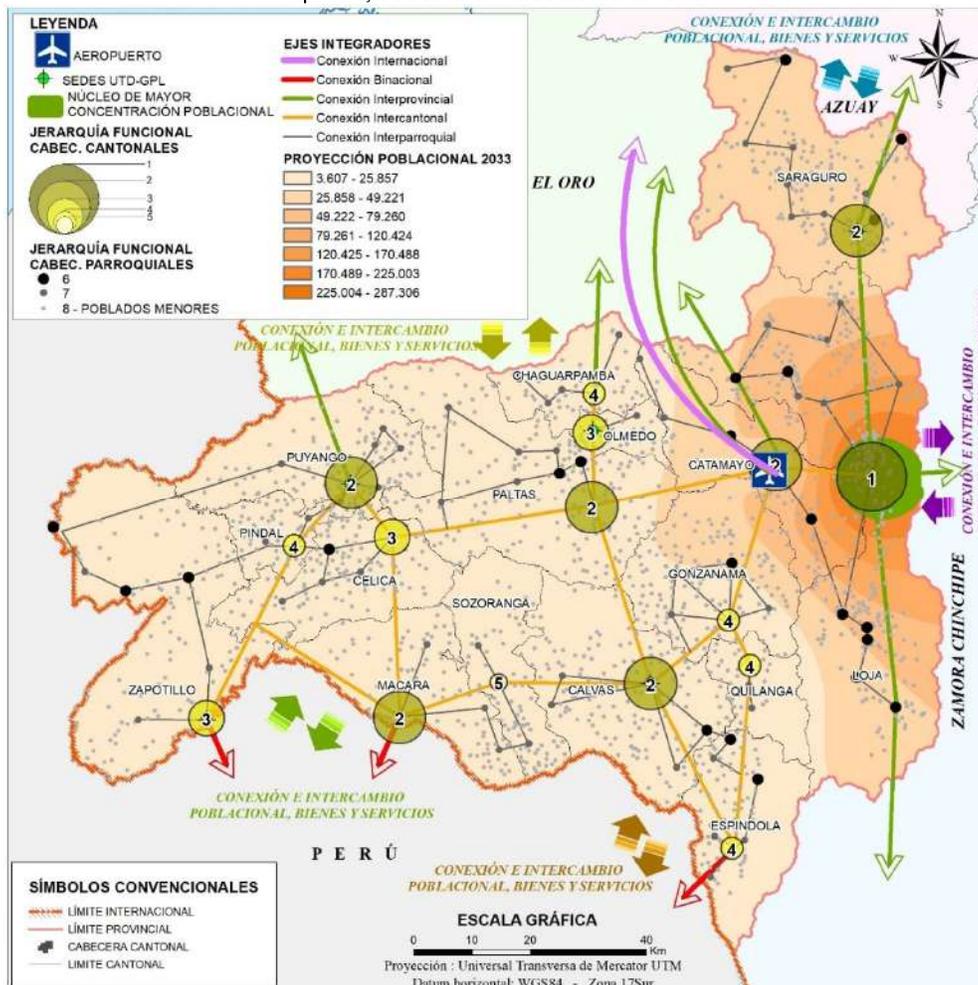
Otro aspecto a considerar dentro de esta directriz, son ejes viales que complementan los corredores productivos, con esta directriz se garantiza la comercialización adecuada de la producción generada a nivel provincial, de tal forma que se dinamiza también la economía del sector pudiendo expandir sus actividades económicas y también permite proveer los servicios de movilidad a la población, posibilita también el desarrollo sostenible, el cual debe darse en condiciones de igualdad territorial y temporalidad permanente.

Las redes viales provinciales proveerán la vinculación efectiva de los centros poblados, garantizando la conexión de éstos a los ejes viales estatales y el acceso oportuno a los servicios de salud, educación, mercados locales y regionales, accesibilidad a los recursos turísticos, naturales y culturales, con ello se

asegura también la conectividad e integridad territorial en la provincia, denotando la

importancia en el ámbito social, económico y estratégico.

Mapa 59: Ejes De Conexión Vial De Los Asentamientos Humanos



Elaboración: GPL - DPT, 2019

En la red vial se intervendrá en el mejoramiento de aquellas que poseen mayor prioridad, de acuerdo a indicadores demográficos, turísticos, productivos, etc. o para mejorar la accesibilidad de la población a servicios de salud, educación, culturales y turísticos.

Se debe implementar programas de gestión de riesgos, procurando acciones para prevención y mitigación de éstos, en la red vial provincial, que disminuyan los

efectos negativos de fenómenos naturales en el tráfico normal y reduciendo la vulnerabilidad para precautelar la vida de los usuarios/as y la inversión en infraestructura.

La seguridad se implementará concertando planes de seguridad vial con las instituciones competentes para regular y controlar la correcta señalización horizontal y vertical en las vías, además con la aplicación de la ley del sistema nacional de infraestructura vial

del transporte terrestre y ordenanzas provinciales existentes o aquellas que se crearen para lograr una red vial funcional, en las cuáles exista respeto estricto a las áreas de servidumbre vial para precautelar las futuras ampliaciones por crecimientos demográficos o incremento de las dinámicas internas en el territorio.

Considerando que uno de los principales objetivos en la estrategia vial es garantizar el mayor número de cabeceras parroquiales con accesos a través de una red vial mejorada, se considera el estado de las conexiones desde la cabecera cantonal a la cabecera parroquial, descrito en el siguiente cuadro:

**Tabla 59:** Longitudes Viales De Accesos A Parroquias Y Estado Actual

VÍAS POR CANTÓN		DISTANCIA A PARROQUIAS RURALES (Km)			TOTAL CANTONAL
		RED ESTATAL	ASFALTADO PREFECTURA	LASTRADO O	
<b>CALVAS</b>					
1	Cariamanga - Lucero		24,66		93,54
2	Lucero - Río Pindo		3,10		
3	Cariamanga – Yambaca*		7,12		
4	Yambaca - Sanguillín			22,94	
5	Cariamanga - Colaisaca	21,87			
6	Colaisaca - Utuana	8,50			
7	Utuana - Límite Sozoranga		5,35		
TOTAL, CANTONAL		30,37	40,23	22,94	
<b>CATAMAYO</b>					
1	Catamayo - San Pedro de la Bendita	11,77			91,60
2	Las Chinchas - Zambí			15,16	
3	Zambí - Guayquichuma			26,39	
4	Indiucho - El Tambo		13,00		
5	El Tambo - Límite Malacatos		12,03		
6	Variante intervalles (Patacorral)		3,00		
7	Límite Loja - Ye Catamayo (Vía antigua)*		10,25		
TOTAL, CANTONAL		11,77	38,28	41,55	
<b>CELICA</b>					
1	Celica – Pózul		11,08		59,47
2	Pózul - Límite Pindal (acceso Yuripilaca)		9,54		
3	Celica - Cruzpamba	11,16			
4	Cruzpamba - Maximiliano Rodríguez	9,13			
5	Maximiliano Rodríguez - Sabanilla	8,93			
6	Celica – Límite cantón Paltas (Celica – Guachanamá)			9,63	
TOTAL, CANTONAL		29,22	20,62	9,63	
<b>CHAGUARPAMBA</b>					
1	Cuatro Caminos - Mizquillana		5,09		33,70
2	Mizquillana - Amarillos			5,80	
3	Vía Principal – Buenavista		8,25		
5	Guayquichuma - El Rosario			10,47	
6	Vía Principal - Santa Rufina		4,09		
TOTAL, CANTONAL		0,00	17,43	16,27	
<b>ESPÍNDOLA</b>					
1	Vía Principal - El Ingenio	3,16			42,19
2	Vía Principal - 27 de abril	3,67			
3	Vía Principal - El Airo			11,13	
4	Vía Principal - Santa Teresita	2,08			
5	Amaluza - Bellavista		5,97		
6	Amaluza - Jimbura			16,18	
TOTAL, CANTONAL		8,91	5,97	27,31	
<b>GONZANAMÁ</b>					
1	Vía Principal - Nambacola	3,20			42,68
2	Gonzanamá - Purunuma		12,95		
3	Chiriguala - Changaimina		6,53		
4	Sunamanga - Sacapalca		20,00		
TOTAL, CANTONAL		3,20	39,48	0,00	

VÍAS POR CANTÓN		DISTANCIA A PARROQUIAS RURALES (Km)			TOTAL CANTONAL
		ASFALTADO RED ESTATAL	PREFECTURA	LASTRADO	
<b>LOJA</b>					
1	Loja - Santiago	28,16			304,67
2	Santiago - San Lucas	13,27			
3	Límite parroquial (Solamar) – San Lucas			19,84	
4	Límite parroquial (Solamar) – Jimbilla*		5,95		
5	Sauces Norte (Límite Urbano) – Límite parroquial (Solamar)*		11,25		
6	Villonaco – Taquil (Accesos)*		16,85		
7	Taquil – Chantaco (Accesos)*		13,56		
8	Chantaco – Chuquiribamba (Accesos)*		8,13		
9	Chuquiribamba - Gualel			20,64	
10	Gualel – El Cisne (Ye Terdel)			16,29	
11	El Cisne - Ambocas			23,05	
12	San Pedro de la Bendita - El Cisne	20,70			
13	Loja - Malacatos	28,70			
14	Malacatos - Límite Catamayo (Inter valles)		13,00		
15	Malacatos - San Pedro de Vilcabamba	7,04			
16	San Pedro de Vilcabamba - Vilcabamba	3,04			
17	Vilcabamba - Masanamaca	10,44			
18	Masanamaca - Quinara	4,74			
19	Masanamaca - Yangana	10,08			
20	Estatal – Linderos - Moyococha		11,45		
21	Moyococha – Tumianuma - Quinara		7,65		
22	Estatal – Chaupi*		3,33		
23	Landangui - Taxiche		3,06		
24	Loja - Límite Catamayo (Vía antigua) *		4,45		
TOTAL CANTONAL		126,17	98,68	79,82	
<b>MACARÁ</b>					
1	El Limón – La Victoria		28,83		67,70
2	Macará – Larama	19,38			
3	Macará Sabiango	19,49			
TOTAL, CANTONAL		38,87	28,83	0,00	
<b>OLMEDO</b>					
1	Y de Chivatos - la Tingue		7,63		7,63
TOTAL, CANTONAL		0,00	7,63	0,00	
<b>PALTAS</b>					
1	Vía Principal - San Antonio			9,60	67,92
2	Vía Principal - Yamana		3,85		
3	Yamana - El Carmelo		5,90		
4	El Carmelo - Lauro Guerrero		8,79		
5	El Carmelo - Cangonamá			6,16	
6	Vía Principal - Casanga		3,32		
7	Límite cantonal Celica - Guachanamá			7,60	
8	Río Pindo - Orianga			22,70	
TOTAL, CANTONAL		0,00	21,86	46,06	
<b>PINDAL</b>					
1	Pindal - 12 de diciembre	7,59			40,44
2	12 de Diciembre - Chaquinal	8,00			
3	Pindal - Milagros		9,48		
4	Milagros - Límite parroquial		7,87		
5	Pindal - Límite Celica		7,50		
TOTAL, CANTONAL		15,59	24,85	0,00	
<b>PUYANGO</b>					
1	Vía Principal - El Arenal*		6,66		53,27
2	Y del Arenal - Ciano			8,62	
3	Alamor - Vicentino			17,14	
4	Alamor - Mercadillo	4,92			
5	La Hoyada - El Limo		15,93		
TOTAL, CANTONAL		4,92	22,59	25,76	
<b>QUILANGA</b>					
1	Vía Principal - Fundochamba		3,00		12,89
2	Fundochamba - La Libertad		1,85		

VÍAS POR CANTÓN	DISTANCIA A PARROQUIAS RURALES (Km)			TOTAL CANTONAL
	ASFALTADO RED ESTATAL	PREFECTURA	LASTRADO	
3	Y de Valdivia - San Antonio de las Aradas	8,04		
TOTAL, CANTONAL		0,00	12,89	0,00
<b>SARAGURO</b>				
1	Saraguro - Tenta	10,70		
2	Tenta - Celén	18,43		
3	Celén - Selva Alegre		9,02	
4	Selva Alegre - Manú		25,37	
5	Selva Alegre - Lluzhapa		13,43	
6	Uchucay - Sumaypamba*	2,93		
7	Ye - Yúluc		13,08	
8	Urdaneta - Cumbe*	6,71		
9	Saraguro - Urdaneta	8,92		
10	Urdaneta - El Tablón	24,34		
TOTAL, CANTONAL		33,26	38,77	60,90
<b>SOZORANGA</b>				
1	Sozoranga - Nueva Fátima*	12,28		
2	Límite Sozoranga - Tacamoros	9,73		
TOTAL, CANTONAL		0,00	22,01	0,00
<b>ZAPOTILLO</b>				
1	Y Huásimo - Limones		5,92	
2	La Ceiba - Garza Real*	3,09		
3	Cochas del Almendro - Y de Paletillas*	6,88		
4	Límite parroquial (Pindal) - Paletillas	12,55		
5	Paletillas - Bolaspamba		16,84	
6	Bolaspamba - Mangahurco		10,29	
7	Mangahurco - Cazaderos		20,7	
TOTAL, CANTONAL		0,00	22,52	53,75
TOTAL, PROVINCIAL		302,28	462,64	383,99
				1.148,91

Elaboración: GPL - DPT, 2019

**Tabla 60:** Número De Parroquias De Acuerdo Al Estado De Los Accesos

CANTÓN	Nro. DE PARROQUIAS	ACCESOS A CABECERAS PARROQUIALES		
		ASFALTADAS RED ESTATAL	PREFECTURA	LASTRADAS
Calvas	4	2	1	1
Catamayo	4	1	1	2
Celica	4	3	1	
Chaguarpamba	4		2	3
Espíndola	6	3	1	1
Gonzanamá	4	1	3	1
Loja	13	7	5	4
Macará	3	2	1	3
Olmedo	1		1	1
Paltas	7		3	4
Pindal	3	2	1	
Puyango	5	1	2	2
Quilanga	2		2	
Saraguro	10	2	4	6
Sozoranga	2		2	1
Zapotillo	6		2	4
TOTAL, DE ACCESOS	78	24	32	22

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Tabla 61:** Longitud De Vías De Accesos A Parroquias Por Cantón

CANTÓN	DISTANCIA A PARROQUIAS RURALES (Km)			TOTAL
	ASFALTADAS RED ESTATAL	PREFECTURA	LASTRADAS	
Calvas	30,37	40,23	22,94	93,54
Catamayo	11,77	28,03	41,55	81,35

CANTÓN	DISTANCIA A PARROQUIAS RURALES (Km)			
	ASFALTADAS RED ESTATAL	PREFECTURA	LASTRADAS	TOTAL
Celica	29,22	20,62	9,63	59,47
Chaguarpamba	0,00	17,43	16,27	33,70
Espíndola	8,91	5,97	27,31	42,19
Gonzanamá	3,20	39,48	0,00	42,68
Loja	126,17	94,23	79,82	300,22
Macará	38,87	28,83	0,00	67,70
Olmedo	0,00	7,63	0,00	7,63
Paltas	0,00	21,86	46,06	67,92
Pindal	15,59	24,85	0,00	40,44
Puyango	4,92	22,59	25,76	53,27
Quilanga	0,00	12,89	0,00	12,89
Saraguro	33,26	38,77	60,90	132,93
Sozoranga	0,00	22,01	0,00	22,01
Zapotillo	0,00	22,52	53,75	76,27
TOTAL, DE VIAS	302,28	462,64	383,99	1.148,91

Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Tabla 62:** Proyectos viales actuales

CANTÓN	PROYECTO VIAL	ESTADO	KM
Loja	Acceso a Chaupi	En Construcción	3,29
Zapotillo	El Almendro - Ye Paletillas	En Construcción	3,14
Espíndola	Amaluza - Jimbura	Estudios	16,17
Calvas	Cariamanga - Yambaca	En Construcción	7,03
Chaguarpamba	Cuatro Caminos - Mizhquillana	En Construcción	5,34
Macará	El Limon - Bocana - La Victoria	En Construcción	28,54
Gonzanamá	Gonzanamá - Cruz de La Banda	Estudios	1,15
Gonzanamá	Gonzanamá - Purunuma	Estudios	13,04
Puyango	Guasimo - El Arenal	En Construcción	6,65
Zapotillo	La Ceiba - GarzaReal	En Construcción	5,93
Chaguarpamba	Pueblo Nuevo - Santa Rufina	En Construcción	2,89
Loja	Sauces Norte - Solamar - Jimbilla	En Construcción	17,93
Sozoranga	Sozoranga - Nueva Fatima	En Construcción	12,73
Saraguro	Tuncarta - Virgen de Agua Santa	Estudios	6,65
Saraguro	Uchucay - Sumaypamba	En Construcción	4,27
Saraguro	Urdaneta - Cumbe	En Construcción	7,06
Loja	Vilcabamba - Moyococha - Quinara	En Rehabilitación	21,53
Loja	Villonaco - Taquil - Chantaco - Chuquiribamba	En Construcción	32,22
Espíndola	Ye del Castillo - El Airo	Estudios	11,13

Elaboración: GPL - DPT, 2023

El mejoramiento de la calidad de vida de la población está dado por mejorar sus condiciones de habitabilidad, de provisión de servicios, de medios de conexión adecuados, en esto se centra la directriz, de acuerdo a la disponibilidad de recursos ir trabajando en la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los principales ejes viales, para lograr que estos le proporcionen a la población de la provincia el medio por el cual puedan mejorar la comercialización de sus productos, acceder a más y mejores

servicios, reducir los gastos de movilización, acceder a sitios turísticos, etc. Sin duda que el mejoramiento de la infraestructura vial requiere de grandes inversiones de recursos económicos, por lo tanto se requiere de esquemas claros de priorización, siendo uno de ellos el orden de importancia que tienen los ejes viales que interconectan a los principales asentamientos humanos o núcleos de población, en éste sentido dado que todos los cantones poseen un acceso asfaltado y se interconectan en su mayoría a

través de la red vial estatal, en segundo lugar está lograr que todas las cabeceras parroquiales de la provincia tengan un acceso asfaltado, es así que al momento de las 78 parroquias rurales 24 se encuentran al borde de la red estatal, y 54 son parte de la red vial provincial, de ellas 32 se encuentran con un acceso asfaltado (algunos proyectos en construcción) y 22 tienen acceso lastrado por cuanto es necesario planificar la inversión para su mejoramiento.

Se establecen tres tipos de intervención en la red vial provincial (no se hace constar la red vial urbana de competencia cantonal):

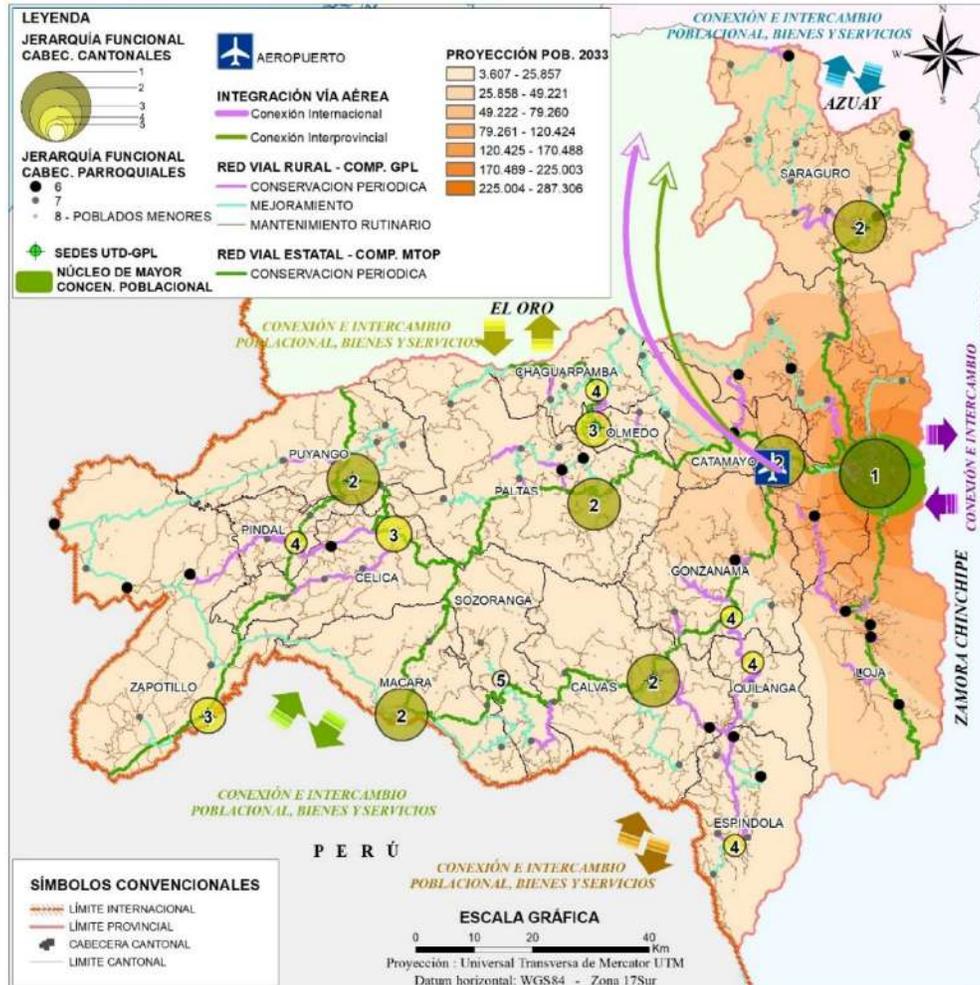
**Mantenimiento rutinario:** es aquel que se realiza con carácter preventivo, de modo

permanente, para preservar los elementos de las vías y garantizar la movilidad continua.

**Conservación periódica:** se realiza en vías asfaltadas y comprende actividades de conservación y/o mantenimiento periódico, destinadas principalmente a mantener las condiciones de la vía y evitar su deterioro.

**Mejoramiento:** definida como el cambio en la capa de rodadura, mejorando considerablemente la calidad del eje vial debido a la importancia que tiene para el desarrollo local y provincial dicho eje vial. Esta intervención requiere de grandes inversiones en el corto plazo, pero en el largo plazo disminuye costos para la institución y para la población.

Mapa 60: Estrategia Del Sistema Vial



Elaboración: GPL - DPT, 2023

De las Categorías de Ordenación del Territorio el escenario agro-productivo constituye un insumo básico de planificación, con el que se orienta las inversiones en el mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial, con el fin de garantizar que el potencial agro productivo sea aprovechado al máximo y que los productores tengan los medios adecuados para la comercialización de la producción, encaminada a obtener una mayor rentabilidad. Todo esto se fundamenta en la propuesta derivada de las COT-R y se complementa con las infraestructuras productivas necesarias.

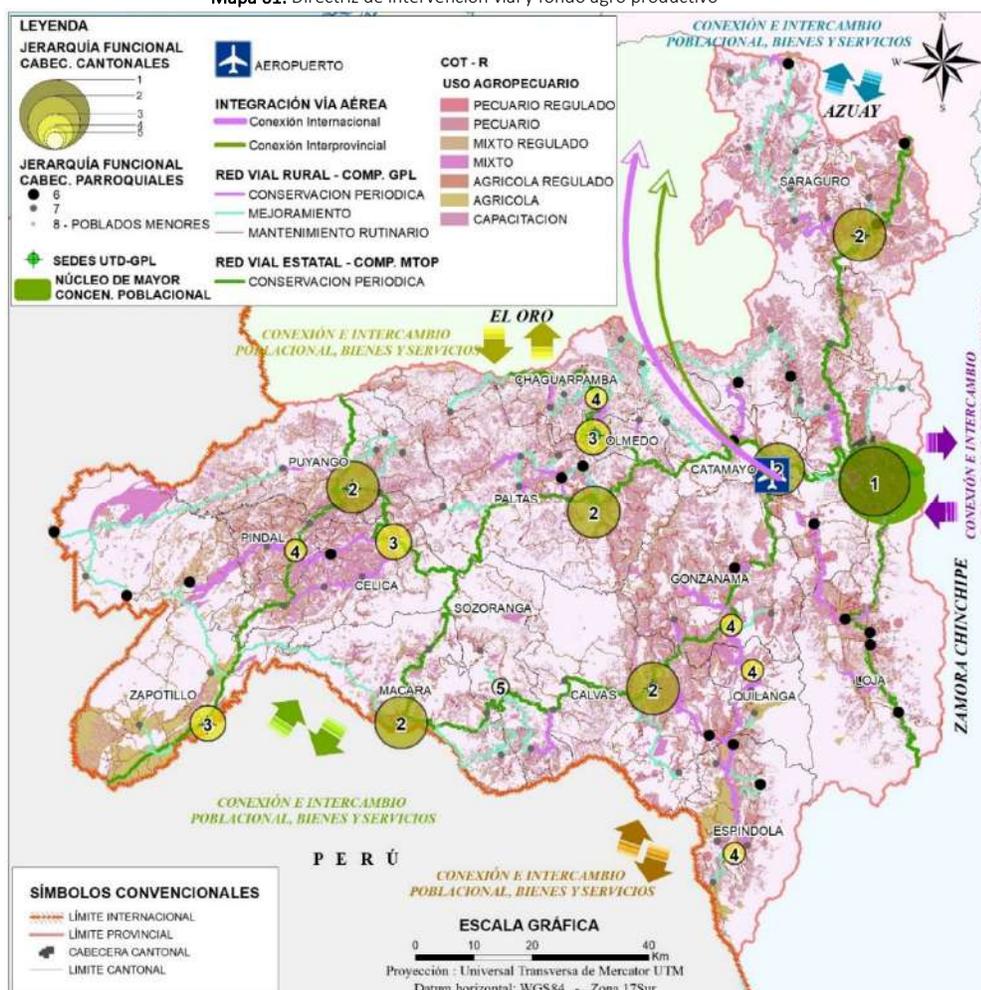
La propuesta de intervención vial se sustenta en el posicionamiento de los fondos agro-productivos, valoraciones y análisis del sistema de asentamientos poblacionales con el cual se garantiza no sólo la conexión para la comercialización de la producción sino también la conexión de la población para acceder a los centros poblados y por ende a los servicios de educación, salud, lugares de abastecimiento, de servicios, entre otros.

Fundamentándose en esta propuesta, la red vial primaria se configura como aquella que conecta las cabeceras cantonales, convirtiéndose en la interconexión principal de la provincia,

esta red debe estar a nivel de carpeta asfáltica en la que se propone la conservación periódica de la infraestructura y la intervención en puntos críticos, acciones que son de carácter permanente y realizadas por las entidades competentes, para asegurar su buen estado. La red secundaria es aquella que conecta a las parroquias hacia la red primaria y de competencia del Gobierno Provincial, se propone estos accesos sean asfaltados, proceso iniciado en el año 2015, sin embargo aún resta por intervenir en 22 ejes viales de acceso a la cabecera parroquial rural y la red terciaria o aquella que conecta los poblados, barrios o comunidades con la red secundaria debe tener un mantenimiento rutinario para asegurar su uso durante los 365 días del año, en toda la red vial se plantea además un mantenimiento emergente que corresponde a la

intervención que se realiza ante sucesos que se presentan especialmente relacionados a la época invernal con la presencia de deslizamientos y/o socavamientos. En este contexto, todas las instituciones de acuerdo a su competencia deben garantizar la conexión a través de la red vial tanto en verano como en invierno

Mapa 61: Directriz de intervención vial y fondo agro productivo



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Gráfico 71: Directriz de intervención vial y fondo agro productivo



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Como lineamientos para la intervención en el sistema de vialidad se plantean los siguientes:

- Impulsar la conservación periódica y mejoramiento de puntos críticos en la red vial estatal para mantener en buen estado el 100% de esta red.
- Incrementar la productividad y competitividad del sector agro productivo y comercial de la provincia, proveyendo de una conectividad vial adecuada con énfasis en las zonas que presentan potencial agro productivo.
- Garantizar una conexión efectiva entre las cabeceras cantonales y las cabeceras parroquiales.

- Garantizar una conexión permanente a los principales sitios turísticos, para fortalecer el desarrollo del sector.
- Mejorar las redes de conexión binacional como medio para incentivar el desarrollo de las zonas de frontera.
- Promover la implementación de un sistema de priorización de intervención vial basado en indicadores económicos, productivos y demográficos logrando que la intervención sea eficiente y efectiva.
- Incentivar la conformación de la red policéntrica de asentamientos humanos a través del mejoramiento continuo de la infraestructura vial.
- Generar un sistema de información vial de competencia del GAD provincial y disponible a través de medios de información adecuados a la ciudadanía.
- Implementar acciones que permitan reducir la vulnerabilidad de la infraestructura vial a eventos de deslizamientos o inundaciones.
- Promover la implementación de métodos alternativos para mejorar la red vial de la provincia acorde a la realidad de cada territorio.
- Fomentar el mantenimiento vial articulado a través de modelos de gestión que involucren una acción conjunta con los gobiernos locales.
- Generar alianzas estratégicas con diversos sectores públicos, privados y de la sociedad para ampliar las rutas aéreas desde y hacia la ciudad de Loja.
- Implementar señalización adecuada en la red vial rural que fomente una movilidad segura.
- Apoyar la implementación de campañas de seguridad vial que permita reducir la siniestralidad en la red vial provincial.

El Objetivo 8 que plantea el PND es “Impulsar al conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico”, de igual forma el Plan del Gobierno Actual (2024), menciona que la ciencia, la tecnología y la innovación están identificadas como fuentes de desarrollo y crecimiento económico, siendo necesario que se incremente la capacidad del país para generar y usar conocimiento científico y tecnológico a través de políticas de Estado, ante ello se requiere que la inversión privada incremente fibra óptica a nivel rural, urbano marginal y en territorios de frontera. Los Consejos Nacionales de Igualdad (CNI) en relación a la conectividad también señalan el trabajo que se debe realizar para reducir la brecha en cuanto al acceso a internet en las zonas rurales, en el sistema de educación gratuito, en los territorios de pueblos y nacionalidades y la brecha persistente de acceso a tecnologías de información entre hombres y mujeres.

El sistema de conectividad que plantea este plan como directriz territorial, abarca los temas de comunicación, telefonía y el de conexión a las redes, que además involucra la construcción de la sociedad hacia la información y el conocimiento, con acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como instrumento estratégico para generar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los diferentes grupos humanos que habitan en la provincia de Loja. En la actualidad la conexión a internet resulta una necesidad apremiante a nivel de todas las zonas rurales, que facilite la comunicación, pero sobre todo el acceso a la educación y al medio de trabajo para toda la población.

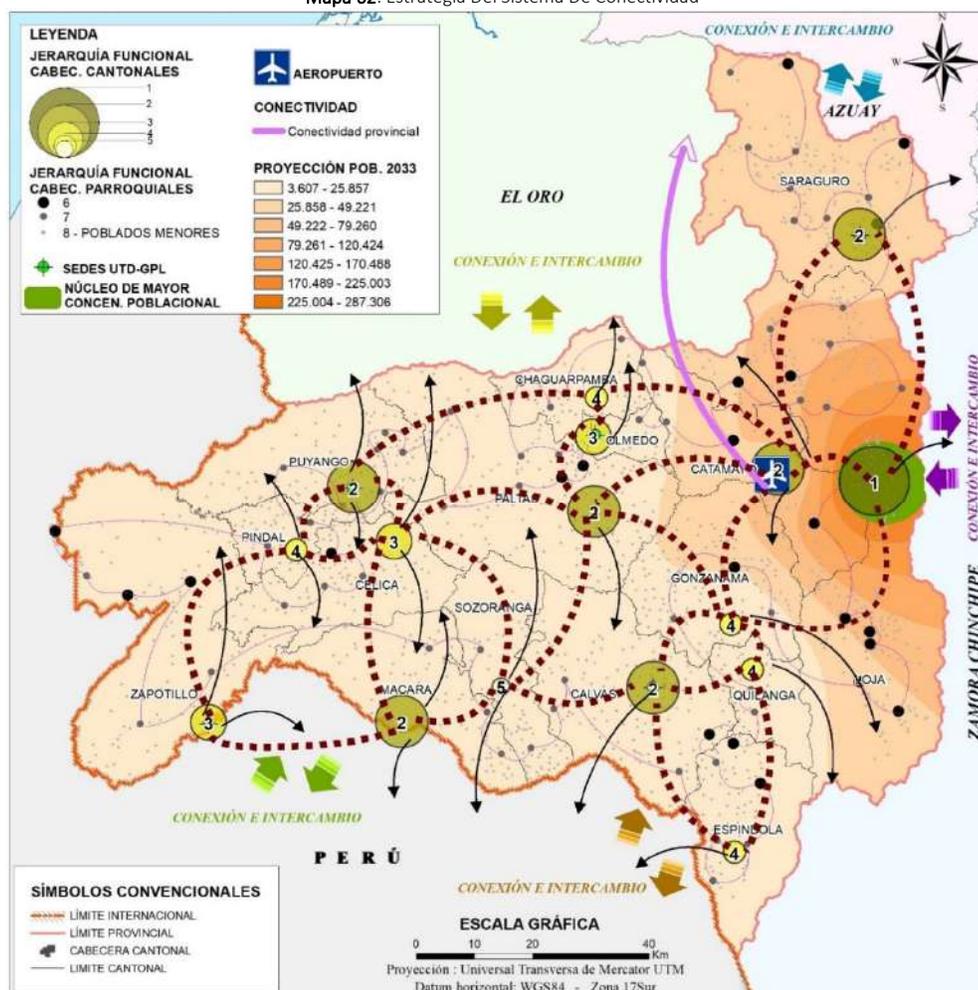
Para garantizar un modelo de conectividad real, se debe establecer un programa que provea de un servicio de comunicación por internet de calidad proporcionando un medio de comunicación efectivo, no sólo para las actividades privadas, sino también para los centros educativos y de salud del área rural, que permitirá mejorar la calidad de vida considerando que en la actualidad el internet es un medio para la generación del conocimiento, para acceso a la educación, el medio de comunicación y medio para ejecución de las actividades laborales y en la actualidad tiene trascendental importancia en la comercialización de productos.

Loja es una provincia fronteriza, compartiendo con el Perú la cuenca hidrográfica Puyango-Tumbes y Catamayo – Chira, esta última abarca más

del 60% de nuestro territorio provincial, formando un vínculo significativo entre los dos países, es el paso obligado hacia el Sur del continente favoreciendo el intercambio comercial, potencialidad que debe ser aprovechada implementando proyectos que mejoren las relaciones binacionales y que fortalezcan esos vínculos de comunicación y de intercambio.

En concordancia con las competencias para los Gobiernos Provinciales este plan determina lineamientos necesarios para mejorar la conectividad vial sin embargo parte de esta conectividad a la población debe ser complementada con sistemas de comunicación eficientes y de acuerdo al avance tecnológico, acercando las posibilidades de desarrollo a aquellas zonas con mayores desequilibrios.

Mapa 62: Estrategia Del Sistema De Conectividad



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Como lineamientos para el sistema de conectividad en la provincia se describe aquellos planteados dentro del PND, a través de políticas y estrategias, pues, si bien esta directriz es parte del desarrollo provincial, su ejecución es parte de los sectores estratégicos cuya intervención es competencia estatal.

- Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población, a través de las siguientes estrategias:
- Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional
- Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país.
- Implementar programas de educación y concientización en ciberseguridad dirigidos a la población en general, empresas y funcionarios públicos para el mejoramiento de habilidades digitales.
- Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que responda a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.

#### 4.3.4. ESTRATEGIA PRODUCTIVA

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 44 sobre las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los GADs señala que en el provincial se definirá el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los PDOT cantonal y/o distrital.

La base para conformar el planteamiento del Fomento Productivo son las categorías de ordenación del territorio rural, que definen la capacidad de acogida; específicamente aquellas seleccionadas como suelo de producción - fondo agro productivo, es decir la potencialidad que tiene el suelo para implementar la actividad

agropecuaria de forma óptima, es decir las características físicas y químicas del suelo como condiciones para el desarrollo agro-productivo, buscando de esta forma optimizar estas áreas para obtener de ellas el máximo rendimiento posible.

El MAG con información 1:25.000 ha determinado la aptitud agrícola en el Ecuador, la cual se integran con el fondo agro productivo propuesto en las COT-R con lo cual en la provincia de Loja se identifica una superficie total de 435.858,91 ha que representa un 39,4% de la superficie provincial. Dentro de ellas se clasifica en el suelo para uso agropecuario: pecuario, pecuario regulado, mixto, mixto regulado, agrícola, agrícola regulado y capacitación. El 53,7% tienen aptitud pecuaria, 16,9% aptitud mixta y 29,4% aptitud agrícola.

**Mapa 63:** Fondo agro productivo por cantones



Elaboración: GPL - DPT, 2023

A nivel cantonal Zapotillo es el que concentra el 16,5% de la aptitud agro productiva, en segundo lugar, el cantón Loja con el 12,2%, le sigue Saraguro con el 11,5%, en el cuarto lugar el Paltas con el 10,9%; los cantones con menor porcentaje de suelo

con aptitud agro productiva son los cantones Sozoranga, Quilanga y Olmedo.

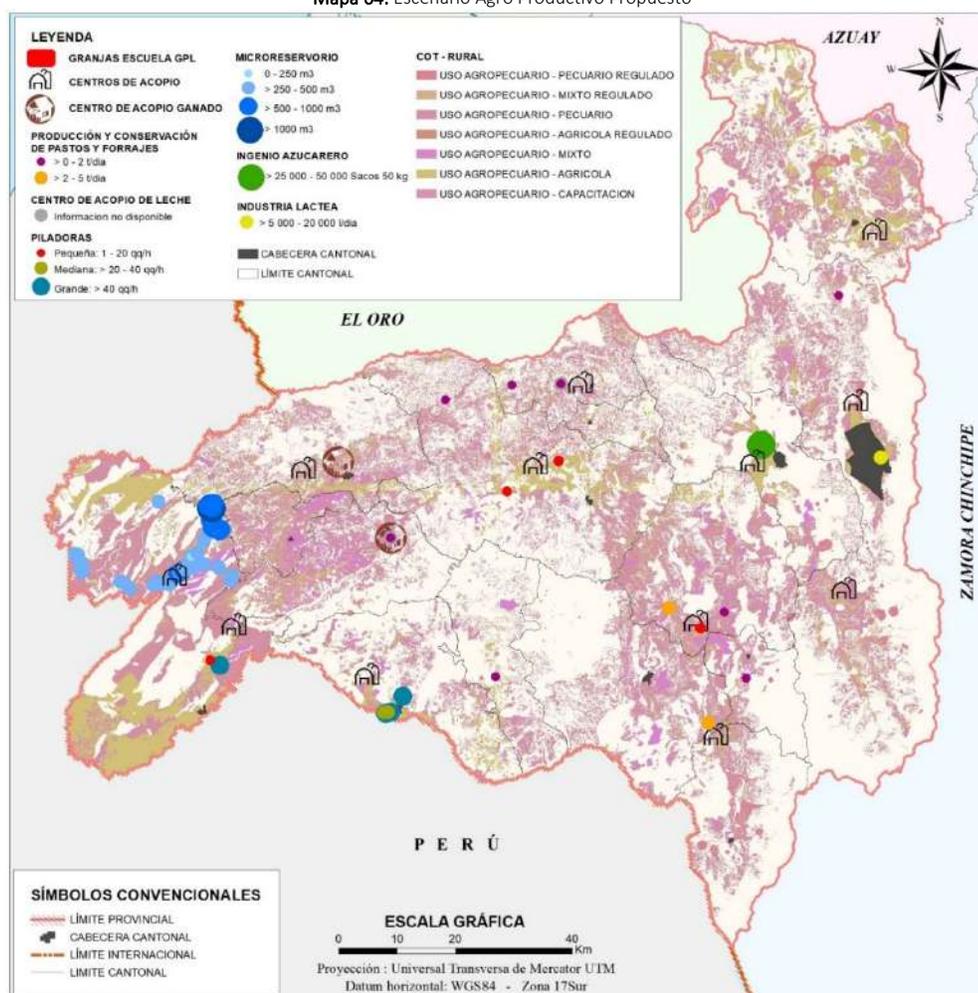
El Ministerio de Agricultura ha identificado algunas infraestructuras, industrias y servicios del agro las cuales se ubican sobre

el suelo con potencial agro productivo, evidenciando la existencia de una correlación, entre la ubicación de las infraestructuras y/o servicios con la vocación del suelo.

El Gobierno Provincial de Loja mantiene a nivel provincial “Granjas Escuela” en las que

implementa un modelo de capacitación a los productores aprendiendo en campo y con la transferencia de conocimientos y tecnología, se les incentiva a mejorar los procesos productivos, pueden además evidenciar los resultados obtenidos aplicando diversas técnicas.

Mapa 64: Escenario Agro Productivo Propuesto



Elaboración: GPL - DPT, 2023

El VAB es uno de los indicadores que permite evaluar la actividad económica en este caso tomado los datos de las cuentas provinciales publicadas por el BCE del cual se ha tomado aquellos valores que corresponden al sector primario, los datos

disponibles corresponden al periodo 2007-2020, el VAB primario representa en promedio el 10% de la economía total de la provincia, en tanto que si se compara

con la PEA<sup>45</sup> cuyo porcentaje dedicado al sector primario es del 31%, la misma se redujo desde el año 2001 cuyo porcentaje fue del 44%, es decir tenemos un número considerable de personas dedicada a las actividades primarias, sin embargo su aporte a la economía no es representativo, siendo necesario fortalecer el sistema productivo de la provincia en toda la cadena garantizando finalmente la rentabilidad a los productores e incentivando el valor agregado y la agroindustria, siendo fundamental en este proceso también el aspecto organizativo y la asociatividad.

EL desarrollo y fomento agro productivo debe ir acompañado de una articulación interinstitucional entre instituciones públicas, privadas, academia, ONG, etc. más aún cuando el Art. 135 de la CRE señala que “el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias se realizará de manera coordinada y compartida, observando las políticas dadas por las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobiernos central para incentivar estas actividades”.

La provisión de infraestructura productiva y el mejoramiento de la existente con énfasis en la dotación de riego tecnificado permitirá a los trabajadores tener producción durante todo el año, además y juega un papel importante en la seguridad alimentaria y la agricultura familiar campesina con el mejoramiento de los pequeños sistemas de riego adecuados para la producción de las

parcelas; el crecimiento de la población también incrementa la demanda de alimentos para satisfacer los requerimientos especialmente de las zonas urbanas, por lo que la zona rural resulta de abastecimiento para cubrir esta demanda. La zonificación de los suelos para garantizar la tierra suficiente para la producción de estos alimentos implica una política estricta en la conservación de los mismos para dicha actividad, volviendo a la importancia del trabajo articulado entre las competencias de cada nivel de gobierno, en este caso específico en lo relacionado al uso y ocupación del suelo (competencia cantonal). La implementación de centros de acopio en zonas estratégicas para el almacenamiento adecuado de los productos hasta su comercialización, aportando a incrementar las ganancias y beneficios a los productores. En torno a los proyectos integrales estas zonas también deberán poseer redes viales en buen estado, que facilite a los agricultores el transporte para llegar a los centros de acopio y comercialización.

Por superficie cultivada según el ESPAC los principales productos en la provincia son: maíz duro seco, arroz, banano y caña de azúcar, de acuerdo a la producción anual tenemos que los cuatro productos principales son: caña de azúcar, arroz, maíz duro seco y banano. En la actividad pecuaria el ganado vacuno lidera las estadísticas por el número de especímenes existentes; en el caso del maíz duro seco la provincia de Loja es reconocida a nivel nacional por su producción sin embargo la gran limitante es que en su mayoría es una producción de secano, por lo tanto, se debe buscar

<sup>45</sup> 2010

alternativas para la provisión del riego, pues la vulnerabilidad ha sequía e inundaciones se ha incrementado en los últimos años, a causa del aumento o ausencia de lluvias. La disminución de los rendimientos y la caída de precios de algunos productos obliga a que los agricultores abandonen la actividad y emigren en busca de oportunidades económicas para sus familias con énfasis a las zonas urbanas o a territorios circunvecinos como El Oro y Zamora Chinchipe, que ofrecen alternativas laborales.

Ante lo expuesto, vale la pena plantearse las siguientes interrogantes: ¿Qué es más beneficioso para la población?

- Mantener la explotación actual conociendo que esto disminuirá la capacidad funcional del territorio no sólo para la actividad ahí desarrollada sino para cualquier otra que se desee implementar y tarde o temprano que se convierta en un territorio totalmente improductivo; o,
- Plantear para ese territorio la disminución de la actividad antrópica a la que está sometido a la vez que se tomen las medidas de recuperación de suelos que permita llevar a cabo otras funciones que también son necesarias para la población hasta tanto se logre recuperar la aptitud funcional del suelo claro está, en el caso que esto sea factible.

Las respuestas a estas interrogantes nos llevan a un trabajo consensuado con los otros niveles de gobierno municipales por la competencia de uso de suelo que poseen, sin embargo, la exclusividad de la competencia no impide la generación de acuerdos mínimos en beneficio del

fomento agro productivo del territorio, con el nivel estatal por la política agraria y con los niveles parroquiales por el fomento de la actividad agropecuaria local; es decir varios sectores en torno a un mismo objetivo, mejorar y fortalecer la actividad agropecuaria en el país y generar estabilidad económica y laboral a la familias que dependen de esta actividad.

En la representación gráfica para el fomento agro productivo propuesto, se incluye el núcleo de concentración poblacional al 2033 y la distribución porcentual de la población económicamente activa, respecto al total de población de cada cantón. En condiciones óptimas para la actividad agropecuaria la población dedicada a la agricultura (mayoritariamente de la zona rural) aumentaría lo que se consideraría como un incentivo para frenar la migración y abandono de las zonas rurales y por ende se garantiza la total disponibilidad de la mano de obra local y la ocupación plena de la PEA rural.

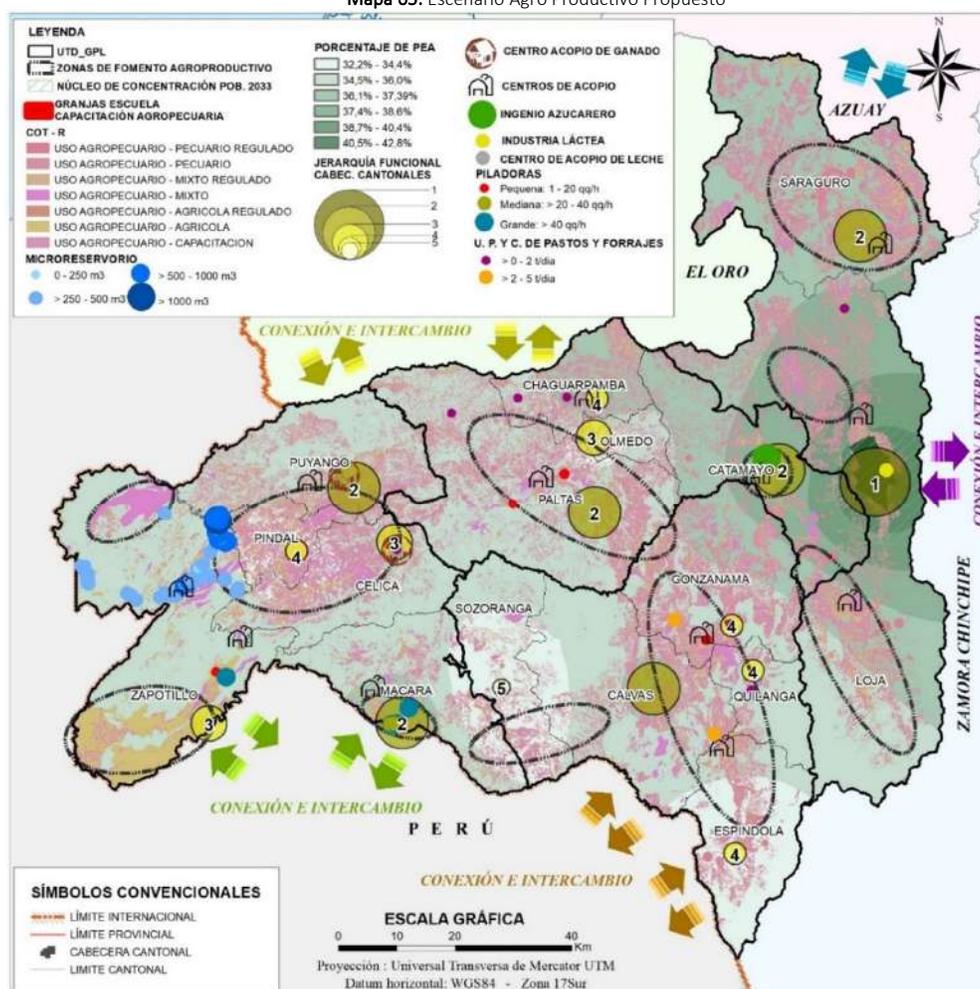
Estudios complementarios en las zonas con vocación agro productiva definirán la especialización y diversificación de la producción, no hablamos sólo de especialización entendida como el fomento de los monocultivo sino de una diversificación a través de variedad de producciones que sean complementarias y para la cual cada territorio tenga la potencialidad (temperatura, precipitación, tipo de suelo, riego, etc.) considerando la implementación de sistemas amigables con el ambiente y además resilientes a los riesgos del cambio climático: como los sistemas agro diversos, la silvicultura, la agroforestería, agricultura sostenible, entre otros

sistemas que se presentan como alternativas para el desarrollo rural, basados en una gestión adecuada de los recursos naturales, el uso de la tierra y la diversidad cultural.

Zonas como las de Pindal, Catamayo, Macará y en la actualidad Zapotillo se han caracterizado por la presencia de monocultivos de maíz, caña de azúcar y

arroz, sin embargo, los productores han sido testigos de que sus suelos ya no producen igual, se están volviendo infértiles y es necesario utilizar semillas mucho más resistentes a plagas con la aplicación de agroquímicos diversos, que agotan los suelos, incrementándose la frontera agrícola en busca de más suelos para producir, incrementando la deforestación y la demanda de riego.

Mapa 65: Escenario Agro Productivo Propuesto



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Actualmente el Ministerio de Agricultura (MAG) elaboró mapas de zonificación agroecológica 1:25.000, definiéndola como:

“Áreas con características similares en cuanto a suelo, fisiografía y clima, determinada a partir del grado en que se

cumplan los requerimientos edáficos y climáticos adecuados de cada cultivo en condiciones naturales”, de acuerdo a ello define categorías de zonificación para cada cultivo:

Óptima: áreas en donde las condiciones naturales de suelo, relieve y clima presentan las mejores características para el establecimiento del cultivo.

Moderada: áreas en donde las condiciones naturales de suelo, relieve y clima presentan limitaciones ligeras y pueden ser mejoradas con prácticas de manejo adecuadas.

Marginal: áreas que presentan limitaciones importantes de suelo, relieve y clima, lo cual

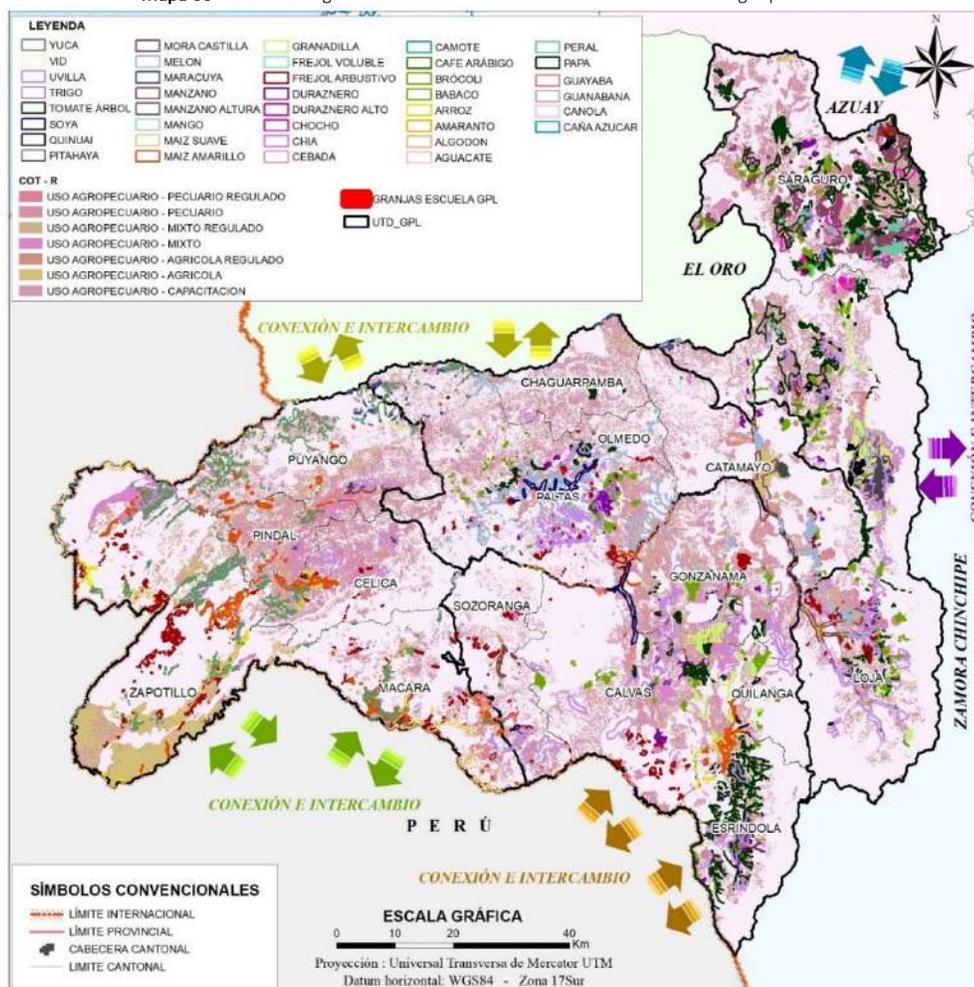
impide el establecimiento y desarrollo normal del cultivo en condiciones naturales.

No apta: áreas en donde no se puede establecer el cultivo en condiciones naturales.

Información no disponible: cuando no se dispone o no se tiene la certeza de los datos.

Considerando esta información se representa en el mapa la categoría óptima y moderada para cada cultivo superpuesta sobre el fondo agro productivo, para ir definiendo la especialización y diversificación agropecuaria inicial.

Mapa 66: Zonas Homogéneas De Accesibilidad Frente A La Potencialidad Agro productiva



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Las zonificaciones agroecológicas están disponibles para los siguientes cultivos: yuca, vid, uvilla, trigo, tomate de árbol, soya, quinua, pitahaya, mora de castilla, melón, maracuyá, manzano, mango, maíz suave, maíz amarillo, granadilla, fréjol voluble, fréjol arbustivo, duraznero, chocho, chí, cebada, camote, café arábigo, brócoli, babaco, arroz, amaranto, algodón, aguacate, peral, papa, guayaba, guanábana, canola y caña de azúcar, todos ellos presentan categoría óptima y moderada en la provincia de Loja. De acuerdo a la superficie en la cual estos productos presentan condiciones para su producción se presenta el ranking a nivel provincial.

Tabla 63: Zonificación agroecológica óptima y moderada por producto

PRODUCTO	AREA (ha)
Uvilla	31729,24
Guayaba	26639,31
Manzano	18466,12
Brócoli	16992,84
Papa	15444,2
Fréjol arbustivo	13544,99
Chocho	10922,16
Canola	10897,63
Mora castilla	9274,46
Maíz amarillo	8999,77
Granadilla	7523,89
Tomate de árbol	6985,04
Duraznero	6517,18
Camote	5342,26
Amaranto	5282,61

Yuca	5229,16
Melón	4370,27
Babaco	3872,83
Duraznero alto	3816,97
Manzano altura	3583,89
Trigo	3454,34
Arroz	3146,43
Maíz suave	2612,35
Soya	2247,69
Fréjol voluble	1699,78
Pera	1685,53
Café arábigo	1488,63
Aguacate	1315,48
Quinua	1052,64
Guanábana	920,74
Maracuyá	886,88
Chía	845,52
Cebada	800,77
Vid	528,78
Algodón	244,45
Caña de azúcar	209,68
Mango	207,78
Pitahaya	194,37

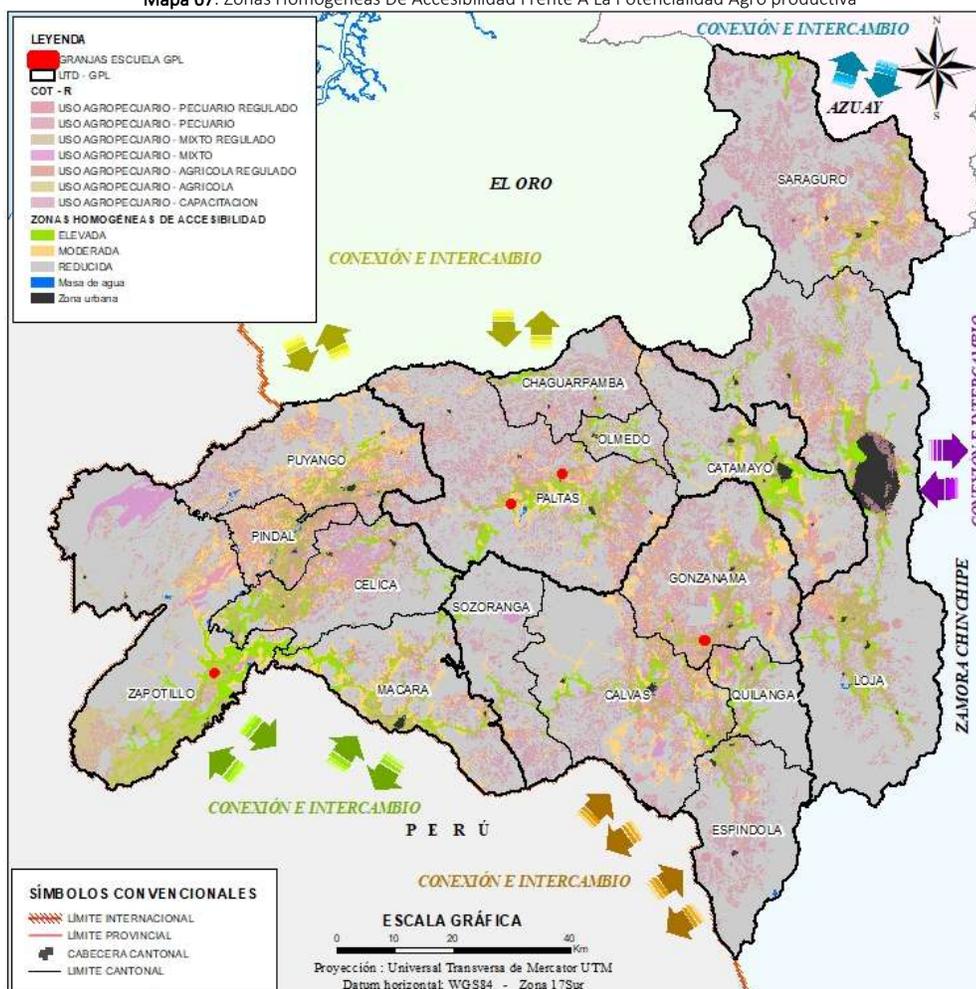
Elaboración: GPL - DPT, 2023

De acuerdo a las zonificaciones realizadas en la provincia de Loja los cinco productos con mayor superficie apta para su producción son: uvilla, guayaba, manzano, brócoli y papa identificando territorialmente los sitios en los cuales se

presentan las condiciones naturales óptimas para que exista una buena producción.

Se incluye como parte de la estrategia también el mapa generado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería las zonas homogéneas de accesibilidad “representa áreas de accesibilidad de nivel semejante, respecto a las vías de primer orden, centros económicos importantes y centros de acopio e infraestructuras agrícolas, según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto definido de partida hasta cada una de los destinos mencionados. Los tres componentes básicos para calcular las zonas homogéneas son: mapa de accesibilidad a los viales de primer orden, mapa de accesibilidad a los centros económicos importantes y el mapa de accesibilidad sintetizado a las infraestructuras de acopio y facilidades agrícola. Para obtener el mapa de zonas homogéneas las categorías de accesibilidad de las tres fuentes se reclasifican en tres rangos: accesibilidad elevada (0-15 minutos), moderada (15 a 1 hora) y reducida (más de 1 hora)”. Este cruce de información es importante para la toma de decisiones propiciando que las zonas en las que existe una alta potencialidad agro productiva tengan también un elevado nivel de accesibilidad.

Mapa 67: Zonas Homogéneas De Accesibilidad Frente A La Potencialidad Agro productiva



Elaboración: GPL - DPT, 2023

El MAG dispone de una zonificación agroecológica económica (ZAAE), que es definida como el área que conforma espacios geográficos que integran características biofísicas similares del suelo, fisiografía y clima, con las condiciones económicas de infraestructura y servicios de apoyo a la producción del cultivo.

Esta zonificación define las siguientes categorías:

Alta: zonas agroecológicamente óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a

servicios e infraestructura de apoyo a la producción.

Media: zonas agroecológicamente óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura.

Baja: zonas agroecológicamente moderadas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas

agroecológicamente marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructura.

Nula: zonas agroecológicamente marginales y no aptas con restringida o nula accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción.

Se ha realizado la ZAEE para 19 productos, aunque la información utilizada corresponde a una escala 1:250.000 resulta un insumo importante por la consideración de otras variables que permitan identificar territorios aptos para el cultivo de los productos, su procesamiento y comercialización. De estas zonificaciones se extrae aquellas zonas de la provincia que presentan aptitud alta y media para la producción, y se las representa en el mapa que contiene la aptitud agropecuaria provincial.

**Tabla 64:** Zonificación agroecológica económica óptima y moderada por producto

PRODUCTO	AREA (ha)
Maíz amarillo	81783,26
Uvilla	30324,87
Manzano	18350,39
Tomate de árbol	15962,19
Papa	14488,28
Café	13556,84
Quinoa	13039,89
Canola	10889,95
Mora castilla	10511,16
Chocho	10096,72
Duraznero	9630,49
Cacao	6544,33
Amaranto	5282,61
Vid	4417,41
Manzano altura	3583,89
Soya	1663,76
Arroz	134,86

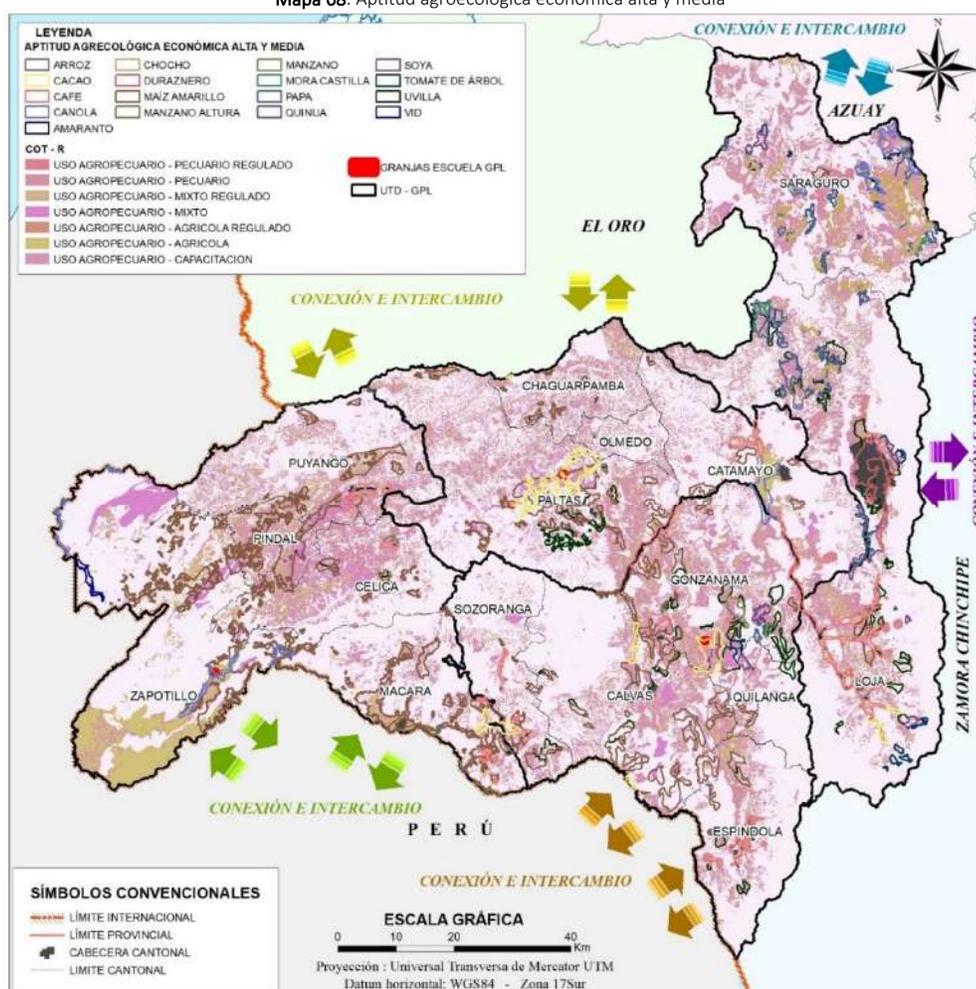
Elaboración: GPL - DPT, 2023

productos siendo el maíz amarillo aquel con mayor superficie de aptitud, los otros cuatro productos con mayor superficie son: uvilla, manzano, tomate de árbol y papa. Algunos productos como la quinua, canola, chocho, amaranto y soya no han sido producidos en Loja, por lo que toma importancia los análisis realizados para empezar a promover este tipo de cultivos pues sabiendo que existen condiciones naturales y económicas para su desarrollo se debe capacitar a los productores para el aprovechamiento óptimo de los recursos que se dispone y encaminar a la especialización y diversificación productiva.

El Plan Nacional Agropecuario 2020-2030 de estos productos prioriza aquellos con potencial para su producción y comercialización en mercados internacionales entre los que se encuentran: la uvilla la cual tiene potencial como producto deshidratado, tomate de árbol, mora en fresco y congelado y arroz pilado.

De los diecinueve productos analizados a nivel nacional en la provincia de Loja existe aptitud alta y media en diecisiete

Mapa 68: Aptitud agroecológica económica alta y media



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Las categorías de ordenación del territorio rural describen que la mayor potencialidad de la provincia es para servicios ambientales, aptitud del suelo que también puede ser aprovechada para producción forestal, potencial que no ha sido explotado en la provincia, ni tampoco ha recibido impulso alguno, iniciativas como la agroforestería son actividades que tienen impactos sociales sin embargo el poco desarrollo investigativo acerca de las especies nativas en cuanto a su producción y rendimiento las hacen poco atractivas como actividad productiva, para ello es importante realizar alianzas con la academia

para determinar las especies que pueden ser producidas de acuerdo a las características que tiene el territorio, sin olvidar trabajar en toda la cadena productiva, desde la siembra hasta la comercialización, fortaleciendo y generando empleo a través de la silvicultura, implementándola como actividad productiva de la provincia y aprovechamiento de la aptitud que tiene el territorio. Empezar en esta actividad como alternativa productiva, orientando la reforestación productiva, en la que se invierte grandes cantidades de recursos

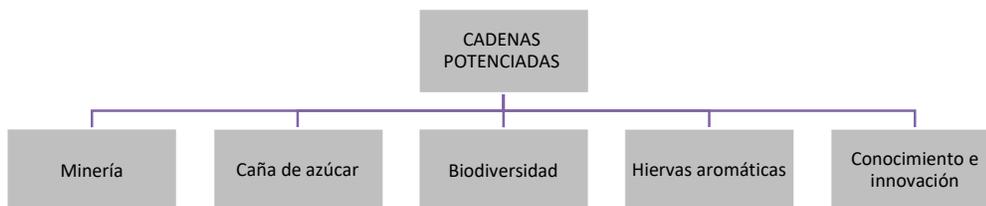
Como se evidencia la diversidad climática y topográfica también influye en la diversidad productiva actual sin embargo el análisis realizado en el diagnóstico, nuestra provincia se ha caracterizado por tener una producción primaria, sin generar valor agregado a la producción agrícola o pecuaria, lo que conlleva a que las ganancias de los agricultores sean mínimas e incluso en algunos casos se generen pérdidas económicas. Estratégicamente se han priorizado cadenas productivas, algunas de ellas ya están levemente desarrolladas y otras que poseen cierta potencialidad para su desarrollo

**Gráfico 72:** Cadenas Priorizadas



Elaboración: GPL - DPT, 2023

**Gráfico 73:** Cadenas Potenciales



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Café: la provincia de Loja en los últimos años ha alcanzado un reconocimiento nacional e internacional por la producción de café de calidad, que genera recursos económicos importantes para las familias que lo producen más aún aquellas que han mejorado sustancialmente sus procesos productivos para obtener café con calidad de exportación y que en la actualidad es

comercializado a mercados internacionales. A partir del año 2015 como estrategia para fortalecer el café lojano se conforma la Mesa Provincial del Café conformándose un espacio de articulación entre diversos actores públicos y privados que buscan el desarrollo del sector. Con la implementación de este mecanismo de articulación se ha tenido un impacto positivo en los

productores locales, pues muchos de ellos en la actualidad se capacitan para mejorar su producción que les permita obtener café con la calidad que demanda el mercado internacional, a más de ello se logra conformar mesas de negocios para subastar el mejor café y se ha generado la denominación de origen “Lojano Café de Origen”. Con los buenos resultados obtenidos a través de esta estrategia se ha buscado replicar en la provincia la Mesa del Emprendimiento, la Mesa del Turismo y la Mesa de Lácteos, enfocadas en las cadenas productivas priorizadas, esperando que con los años se llegue a tener buenos resultados para cada uno de los sectores y que se logren consolidar con la participación activa de todos los involucrados, estos espacios se presentan en la actualidad como grandes desafíos de desarrollo local.

Como estrategia principal es seguir fortaleciendo los productores de café a través de buenas prácticas y la generación del valor agregado.

Maíz: Loja es reconocida a nivel nacional como una de las principales en la producción de maíz amarillo, y proveedora de materia prima para la obtención de los balanceados, aunque su aporte a nivel nacional en cantidad de toneladas se encuentra entre el 10 y 15% de la producción nacional, el número de agricultores asociados a esta actividad es muy representativa en la provincia. Los cantones con mayor producción son Zapotillo, Pindal, Puyango, Celica, Macará y parte baja de Gonzanamá. Es importante trabajar en diversificar la producción en estos sectores y no incrementar el monocultivo y fundamentalmente trabajar en la comercialización para incentivar una venta directa de los productores a los usuarios

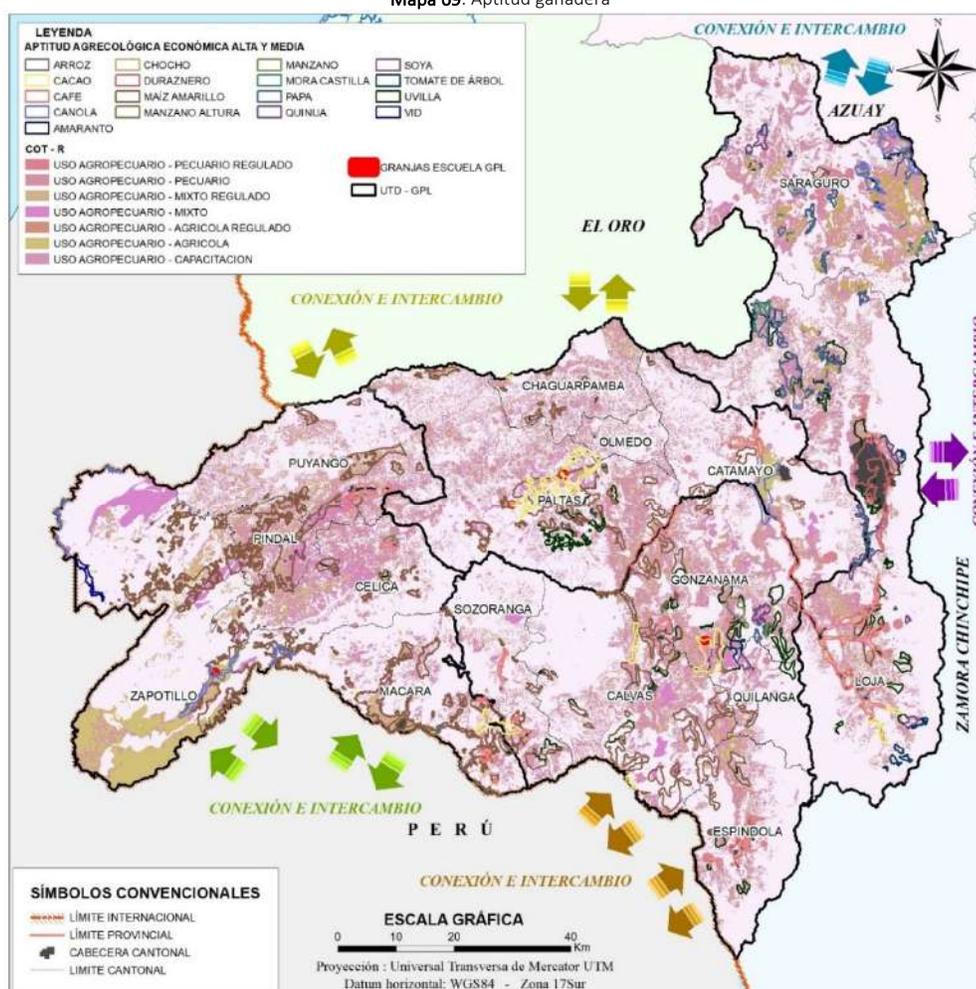
finales evitando la intermediación. Otro trabajo principal en la actualidad en este sector es el fomento de la organización y la asociatividad

Ganadería de leche y carne: en la provincia la actividad ganadera para la producción de leche y carne es de importancia, aunque esta actividad en su mayoría se da de forma extensiva perjudicando los suelos e incrementando la deforestación, por lo cual se debe continuar con la iniciativa de implementar la ganadería sostenible y un trabajo integral en la finca ganadera para mejoramiento de pastos, genética, reducción de emisiones de efecto invernadero, riego, etc., entre otras actividades que contempla la ganadería sostenible.

De acuerdo al Plan Nacional Agropecuario se prioriza los productos pecuarios con potencial entre los que se encuentra: queso fresco “sin madurar”, incluido el del lactosuero y requesón; cuy; miel natural; carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada; leche y nata “crema”, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas  $\leq 1,5\%$  en peso; canales o medias canales, de bovinos, congeladas; estos productos requieren ya un valor agregado y procesamiento en lo cual se debe capacitar a los productores para que la provincia de Loja pueda insertarse en las negociaciones que se puedan dar para exportar estos productos, siendo importante que como provincia se consideren estas prioridades nacionales.

En el mapa se representa la aptitud agro productiva y sobre ella la aptitud ganadera (bovina) en la provincia, establecida en algunas categorías considerando accesibilidad y características de suelos.

Mapa 69: Aptitud ganadera



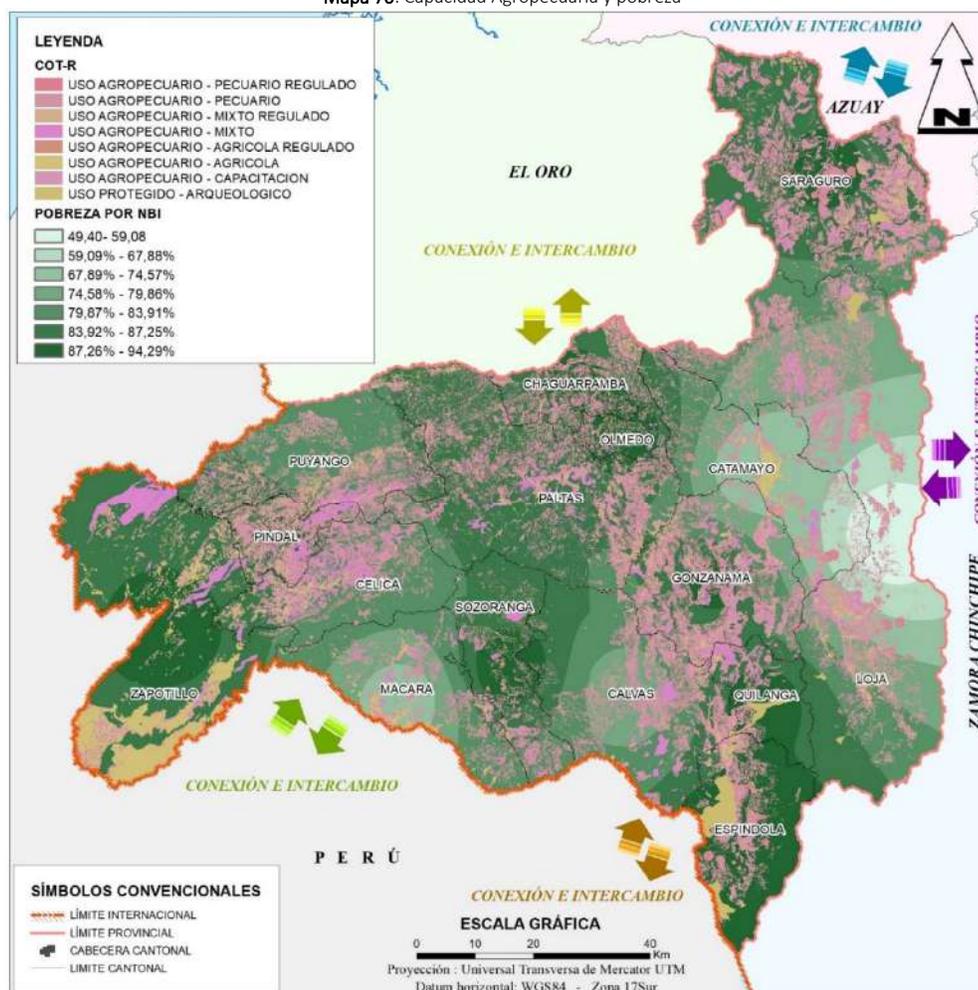
Elaboración: GPL - DPT, 2023

Turismo: Se enfoca en este capítulo como una actividad productiva en la provincia, sin embargo, su desarrollo más adelante se especifica para potenciar el sector.

Finalmente la directriz del fomento productivo deben enfocarse en el mejoramiento de la productividad y dotación de valor agregado a los productos para mejorar los ingresos y finalmente dotas de una buena calidad de vida de los productores, pues la aptitud agropecuaria de la provincia es coincidente con las zonas con más altos índices de pobreza por

necesidades básicas insatisfechas, con lo cual la política de fomento productivo implementada de acuerdo a la capacidad de acogida del territorio permitirá mejorar estos indicadores de pobreza e ir reduciendo las brechas de desigualdad en la provincia e incrementando la oferta de empleo, acogiéndonos a la lógica de sostenibilidad planteada por el PNA que se traduce en: eficiencia productiva, inclusión social y responsabilidad ambiental sin olvidarnos de que el sector agropecuaria también tiene que ser resiliente al cambio climático.

Mapa 70: Capacidad Agropecuaria y pobreza



Elaboración: GPL - DPT, 2023

De forma general se plantea estrategias enmarcadas en: clima de negocios; financiamiento; agenda regulatoria; incentivos a la inversión privada; talento humano; investigación, desarrollo e innovación; infraestructura productiva y servicios productivos.

Como **lineamientos** para lograr el fomento productivo se plantea los siguientes:

- Especializar y diversificar los territorios de la provincia en producción agropecuaria como herramientas de desarrollo local y considerando las potencialidades de cada lugar.
- Fomentar el emprendimiento sostenible y actividades productivas innovadoras
- Transferir tecnología, capacitar y brindar asistencia técnica productiva y fomentar la agricultura familiar campesina.
- Implementar un programa provincial de desarrollo ganadero y piscícola sostenible.
- Fortalecer los sistemas de comercialización de productos primarios y con valor agregado en mercados nacionales e internacionales.
- Fortalecer las cadenas productivas agrícolas estratégicas tradicionales y

- potenciales de la provincia, para incrementar su productividad.
- Consolidar un sistema de seguridad rural para protección de las inversiones productivas agropecuarias.
  - Incentivar la búsqueda de nuevos mercados que garanticen la comercialización y precio justo a los productores.
  - Fomentar la organización y asociatividad de los productores y productoras como potencial para gestión de mejores y mayores beneficios.
  - Incentivar la agroindustria y control en el manejo de la producción para garantizar mayores beneficios económicos a los agricultores.
  - Fomentar y garantizar la soberanía alimentaria en la provincia implementando el consumo de productos sanos con perspectiva de género.
  - Generar espacios de capacitación para la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, garantizando productos aptos para el consumo humano.
  - Garantizar una adecuada movilidad y conexión de las áreas de producción agropecuaria con los centros de acopio y abastecimiento.
  - Impulsar el mejoramiento de la actividad artesanal generando especialización y centros de comercialización de la producción.
  - Incentivar la creación de sitios turísticos vinculados a las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales de la provincia.
  - Fomentar las alianzas público -privadas para incrementar las infraestructuras de apoyo a la producción.
  - Crear o fortalecer las iniciativas productivas y emprendimientos rurales liderados por jóvenes y mujeres y establecer redes de comercialización efectivas.
  - Desarrollar procesos participativos para la definición de tecnologías agrícolas y ganaderas que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático del sector agropecuario provincial, incluido procesos de fortalecimiento de capacidades.
  - Establecer una línea base de vulnerabilidad, riesgo al cambio climático y de emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) del sector ganadero de la provincia de Loja, que constituya un insumo para los procesos de planificación local.
  - Establecer una zonificación productiva de la provincia en función de las características de capacidad de uso del suelo, clima, el potencial socio económico y el acceso a mercados e incentivos.
  - Fomentar la producción, transformación agroalimentaria de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
  - Promover un proceso interinstitucional de seguimiento y actualización de los indicadores productivos, ambientales y de vulnerabilidad/riesgo climático de la provincia, de fundamental aporte a los procesos de planificación local.
  - Fomentar la creación de la Mesa de Trabajo del sector ganadero que involucre a Organizaciones de Productores, GAD, instituciones públicas y privadas, universidades y organizaciones no gubernamentales, con fines de viabilizar la incorporación del enfoque de cambio climático en los procesos productivos agropecuarios de la provincia de Loja.

- Incentivar la creación de espacios de articulación para los diferentes sectores productivos en la provincia.
- Incentivar la investigación para el desarrollo de la silvicultura en la provincia con la producción de especies nativas.

#### 4.3.5. ESTRATEGIA DE ENERGÍA RENOVABLES

En el PND menciona que el Plan de Gobierno para el Nuevo Ecuador determina que “la sostenibilidad productiva y financiera es crucial para garantizar la estabilidad económica a largo plazo y el desarrollo continuado en Ecuador”, por lo que es necesario fomentar las inversiones en sectores productivos que propicien las energías renovables y la economía circular. En el mapa de la infraestructura de electricidad a nivel nacional se identifica que en Loja existen los proyectos de energía eólica, térmica y solar.

En la actualidad la dependencia de las condiciones climáticas para la provisión de energía ha generado grandes pérdidas a la economía del país, por lo que es altamente prioritario la inversión en la generación de energía alternativa en la búsqueda de la soberanía energética

Un componente importante en el impulso a la productividad en la provincia es la disponibilidad de energía, en la actualidad la demanda de energía eléctrica de la región sur, se ha incrementado un 85,48% en un periodo de 10 años desde el año 2000, creciendo de 154 GW a 285 GW, considerando que actualmente la actividad industrial es mínima, por lo tanto, para el impulso a la

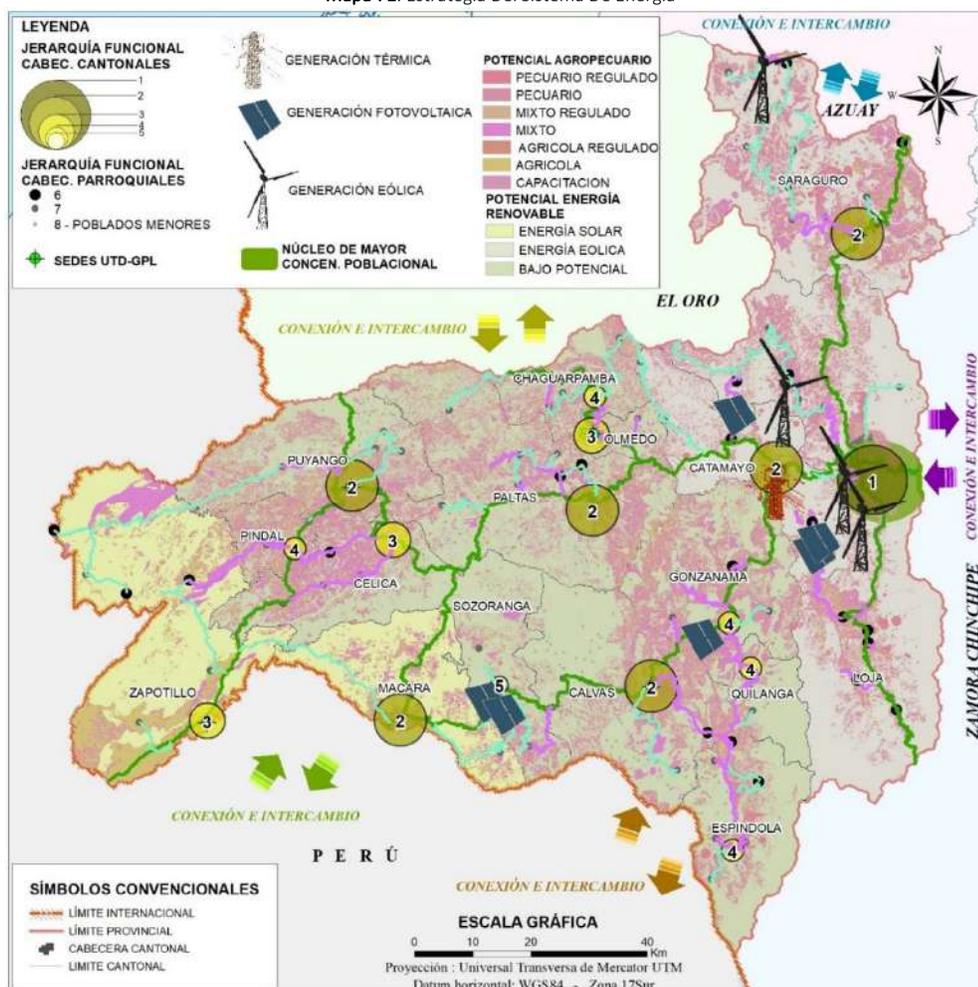
industrialización el microemprendimiento y el valor agregado de la producción primaria, la demanda eléctrica crecería considerablemente.

Investigaciones realizadas destacan la importancia que hay en la provincia de Loja para la generación de energía eólica y solar destacando a los cantones de Saraguro, Loja y Catamayo para la primera y para la segunda Macará y Zapotillo, que representa un importante aporte para hacer efectiva la matriz y soberanía energética; la implementación en años anteriores del proyecto eólico de Loja contribuyó a incrementar la oferta de energía integrándolo al sistema interconectado, posteriormente con políticas adecuadas esta energía podría servir para fomentar la industria a través de incentivos en el precio de la energía, para reducir los costos operativos e incrementando ganancias. La existencia en la provincia del mayor promedio de velocidad media registrado sobre todo el territorio ecuatoriano le hace factible el aprovechamiento y el desarrollo de proyectos eólicos. Producto de los estudios realizados y el potencial eólico de la provincia se prevé la construcción del Proyecto Villonaco II y III aportando al sistema interconectado nacional y promoviendo este recurso no solo como generador de energía sino como fuente de desarrollo turístico en las zonas de emplazamiento (Ducal – Membrillo y Huayrapamba), hay que fomentar que la población de la zona genere los emprendimientos complementarios para satisfacer las necesidades de los turistas y se considere a estas actividades como fuente de ingresos y de empleo local. La ejecución de estos proyectos se ajusta a la implementación del Plan Maestro de Electricidad 2016-2025 y han sido considerados como parte de la política del sector para atraer y promover nuevas

inversiones del sector privado al Ecuador. Con el proyecto Villonaco II se estima una generación entre 148 – 168 GWh/año y el proyecto Villonaco III una generación entre 171 – 216 GWh/año. Otro objetivo de generación eléctrica a través de medios alternativos es garantizar la generación de energía para el desarrollo de la industria y el comercio, lo que permitirá crear competitividad a nivel local, nacional e internacional y dar valor agregado a la producción local generando mayor rentabilidad en especial a la producción agropecuaria. A estos proyectos se suma el ya implementado en

el cantón Saraguro el proyecto Minas de Huascachaca que inició su operación comercial en marzo del 2023 con una capacidad instalada de 50 megavatios y genera energía limpia y renovable a 90.000 hogares, tiene 14 aerogeneradores de 3,571 megavatios (MW) cada uno, suministra 130 GWh de energía anual, a través de la línea Cuenca – Loja de 138 KV. Esta central además reduce la emisión de 76.000 toneladas de CO<sub>2</sub> y ahorrarán aproximadamente 10 millones de combustibles fósiles por año.

Mapa 71: Estrategia Del Sistema De Energía



Elaboración: GPL - DPT, 2023

#### 4.3.6. ESTRATEGIA DE RIEGO

El PND con respecto al riego menciona que este desempeña un papel crucial en los sectores sociales, productivos y económicos al garantizar la producción de alimentos, la soberanía alimentaria, el desarrollo de la agroindustria y la producción agropecuaria. Además, contribuye significativamente a mejorar las condiciones socioeconómicas de agricultores y campesinos, siendo vital para acceder al agua como medio de producción. Permite también la diversificación y desarrollo de nuevos cultivos en condiciones climáticas adversas. A nivel territorial, su presencia implica procesos organizativos y productivos, mejorando la economía local y condiciones de vida, reduciendo migraciones y presiones sobre los ecosistemas naturales. La relación entre el riego y la economía agraria es estrecha, ya que contribuye a estabilizar la oferta de productos, equilibrar el mercado y aumentar la productividad y competitividad agropecuaria. La implementación adecuada de sistemas de riego requiere estructuras sociales e hidráulicas para garantizar su seguridad y eficiencia, evitando problemas como la erosión y salinización del suelo, anegamiento, entre otros.

De acuerdo a la caracterización del país continental que ejecutó el Plan Nacional Agropecuario para definir la aptitud agropecuaria, a nivel cantonal determinó nueve categorías, es así que los cantones de Zapotillo, Espíndola y Pindal los ubica como territorios con alta pobreza y bajo potencial; Paltas y Calvas se los ubica como territorios con alta pobreza, alto potencial y baja eficiencia; Macará como territorio con pobreza media, alto potencial y baja eficiencia; el cantón Loja, baja pobreza y bajo potencial; Catamayo baja pobreza, alto potencial y alta eficiencia; Quilanga,

Gonzanamá, Chaguarpamba, Saraguro, Celica y Puyango, territorios con pobreza media y bajo potencial; y, los cantones de Olmedo y Sozoranga no dispone de información.

En la ETN se conforman los modelos territoriales por ejes, en ese contexto para el Eje Social, la provincia de Loja se presenta como una provincia con niveles de pobreza multidimensional medio; para el Eje de infraestructura, energía y medio ambiente la provincia tiene áreas naturales protegidas, áreas de recarga y protección hídrica, vegetación natural sin status legal de protección y tierra agropecuaria, aeropuerto, proyectos de energías renovables (eólica y solar); para el eje de desarrollo económico caracteriza al cantón Macará con alto potencial agropecuario, Zapotillo, Pindal, Puyango, Chaguarpamba, Calvas y Quilanga con mediano potencial agropecuario, Celica, Espíndola, Platas, Gonzanamá, Loja y Saraguro con bajo potencial agropecuario.

El Plan Nacional de Riego y Drenaje -PNRD-2021-2026 es el instrumento de planificación pública sectorial que busca articular la política del gobierno Central, con las modalidades de gestión local para asegurar la coherencia y consistencia de las intervenciones e inversiones en los diferentes sitios, además orienta la política pública en materia de riego y drenaje. En el ámbito nacional la gestión del riego y drenaje se ejerce bajo un principio de integralidad articulándose a la planificación nacional, y a la de los recursos hídricos, política de desarrollo agropecuario y a los principios de transición ecológica. En el ámbito provincial la planificación del riego debe articularse con las agendas territoriales de fomento productivo, gestión ambiental, desarrollo y ordenamiento territorial y con la planificación nacional el riego y drenaje. Además, resalta la importancia que tiene el riego para la

producción agropecuaria del país, ya que el mismo disminuye los riesgos de pérdida de las cosechas, permite una producción sostenida a lo largo del tiempo y facilita la diversificación de los cultivos. El PNRD determina cuatro objetivos específicos:

1. Fortalecer la institucionalidad el riego y drenaje.
2. Mejorar las capacidades de las organizaciones de regantes para la adecuada y eficaz prestación del servicio.
3. Mejorar la eficiencia y ampliar la superficie potencial de riego de sistemas públicos y comunitarios.
4. Impulsar al riego y drenaje hacia la transición ecológica, a fin de garantizar la resiliencia y sostenibilidad del recurso hídrico.

Tal como menciona el PNRD una realidad que para la provincia no es ajena, es el hecho, de que, existe una tendencia de expansión urbana hacia las zonas productivas, en algunas de las cuales existe infraestructura de riego lo que ocasiona: (1) reducción de la superficie agrícola bajo riego y aquella superficie potencialmente regable, (2) limita el acceso al recurso agua en calidad y cantidad, (3) genera un cambio de uso de suelo. Casi la totalidad de agua disponible en zonas de altura han sido comprometidas para su aprovechamiento en riego, por lo que nuevos proyectos están asociados a obras de trasvase de aguas, acondicionamiento de sistemas lacustres y complejas obras de almacenamiento y conducción de aguas. Esto hace necesario y urgente corregir las formas y estrategias para la producción y explotación de los recursos naturales, bajo un ejercicio de justicia social y ambiental, la planificación del riego debe orientarse a procesos de conservación y restauración de los recursos hídricos y sus ecosistemas asociados con enfoque de cuenca hidrológica, por lo tanto,

los sistemas de riego deben promover la generación de estrategias de conservación, protección y restauración.

En este contexto en la provincia de Loja para garantizar el agua para riego de los actuales y futuros sistemas hay que pensar dentro de esta directriz en la inclusión de actividades de conservación y protección de las cuencas hidrográficas, siendo ellas las fuentes de captación del recurso hídrico.

La topografía irregular de la provincia, la baja calidad de los suelos. Las deficientes redes de distribución, ausencia de instrumentos claros de regulación del recurso hídrico, la aplicación de tecnologías tradicionales de producción, la inadecuada distribución de riego a nivel de finca y la débil participación de los usuarios en la administración de los sistemas de riego son problemas que persisten a nivel del riego y que deben ser superados en el corto, mediano y largo plazo.

Los sistemas de riego requieren un conjunto de labores a diferentes niveles y con la participación de múltiples actores y de varios sectores, que implican el empleo de recursos humanos, recursos económicos, apoyo técnico y logístico y la participación de los usuarios con criterio de solidaridad. Estas acciones permitirán manejar y operar los sistemas con el fin de lograr un eficiente servicio de riego.

Aunque resulta extremadamente costoso la instalación de nuevos sistemas en la provincia debido a la irregularidad de la topografía y a la degradación avanzada de los recursos naturales, ya se han planteado algunas alternativas con enfoque de sostenibilidad, riesgos, soberanía alimentaria y desarrollo

local, como el programa “Sembrando Agua”<sup>46</sup> en el cantón Paltas, el mismo que se planteó como una solución a los problemas de sequía, con el objetivo general de manejar de forma consensuada la cuenca alta del río Playas, mediante la protección de la cobertura vegetal y el uso de los suelos, con la finalidad de la recuperación del recurso hídrico y el bastecimiento de agua para consumo humano de los pobladores de la ciudad de Catacocha y sus comunidades rurales. De esta manera, se mejoró la seguridad alimentaria y el manejo de los recursos naturales se convierte en una política pública local. EL proyecto rescató una práctica tradicional de manejo de agua, construyendo laguna de altura, aplicando técnicas modernas, consiguiendo resultados significativos relativos al aumento de caudales de los ríos, en beneficio de la población y del ecosistema; se lograron construir 72 albarradas, construcción de reservorios de verano, educación ambiental y capacitación con los líderes locales, participación ciudadana.

Además de esta experiencia se han implementado el proyecto “Agua sin fronteras” financiado por la Unión Europea e implementado por la Prefectura de Loja y el Gobierno Regional de Piura cuyo enfoque es similar al de “Sembrando Agua” este se lo implementó en la Subcuenca transfronteriza del Río Macará, con este proyecto se logró la construcción de 450 albarradas, 33 reservorios Inter prediales, 450 sistemas de

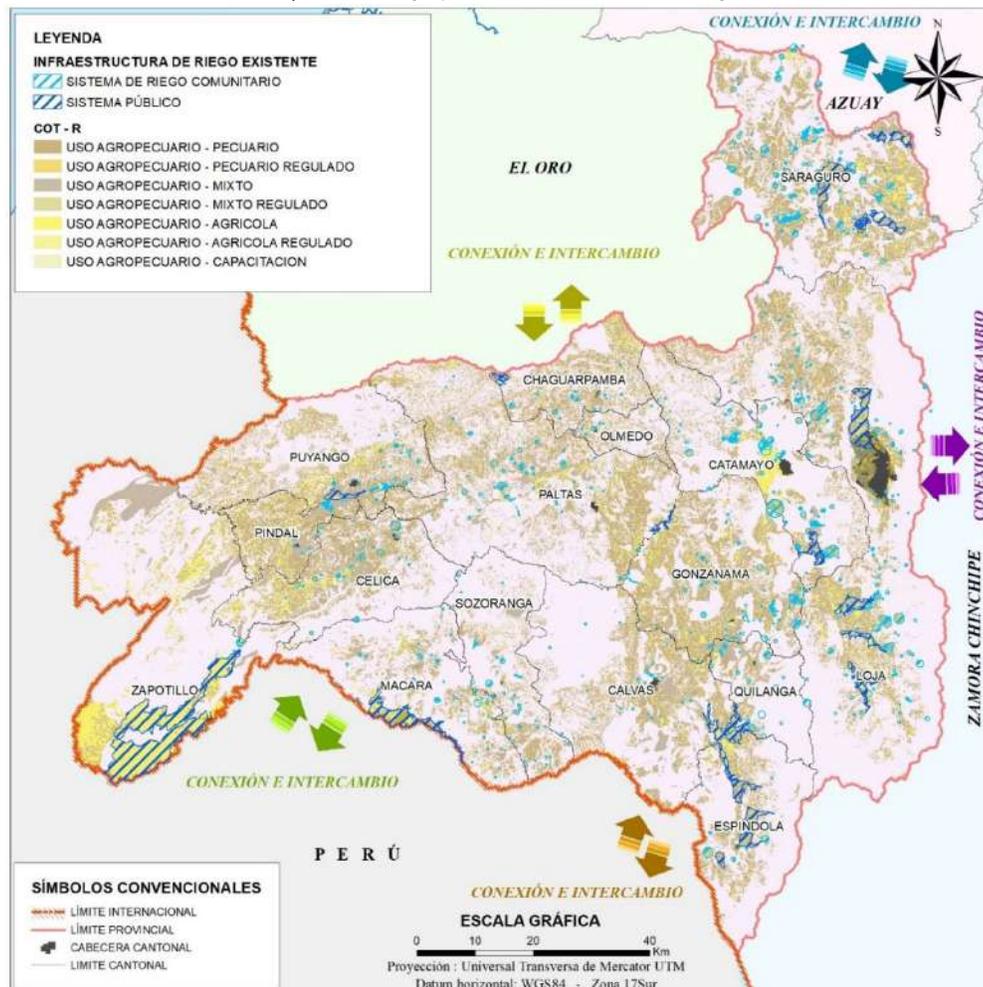
riego parcelario, 890 ha de protección de vertientes, reforestación, creación de redes y fortalecimiento de capacidades institucionales y locales.

El Plan Integral de los Recursos Hídricos de la provincia de Loja (PHILO) elaborado en el año 1994, definió la aptitud de las tierras para riego, describiendo cuatro categorías:

- a) Las tierras potencialmente regables, sin limitaciones o con limitaciones ligeras poseen un relieve menor al 16% y ocupan un área de 64.000 ha que equivale al 6% de la provincia.
- b) Las tierras potencialmente regables con limitaciones moderadas que incluyen a suelos que tienen buenas características edáficas. Presentan relieves que varían del 16 al 30% y ocupan una superficie de 153.370 ha ósea el 14%.
- c) Las tierras potencialmente regables con severas limitaciones se caracterizan por incluir a suelos cuya capacidad productiva está limitada principalmente por el relieve colinado en el que predominan pendientes entre el 30 y 58%. Ocupan el 10% de la superficie provincial.
- d) Las tierras no regables se caracterizan por estar ubicadas en relieves socavados a montañosos, con pendientes superiores al 58% e incluyen a suelos superficiales a moderadamente profundos, susceptibles a erosión hídrica. Ocupan el 70% de la provincia.

<sup>46</sup> PREDECAN (2009). Sembrando Agua. Manejo de microcuencas: agua para la parroquia Catacocha y las comunidades rurales del Ecuador.

Mapa 72: Fondo agro productivo e infraestructura de riego



Elaboración: GPL - DPT, 2023

El Plan Provincial de Riego y Drenaje (PPRD) 2020-2027 describe que en la provincia existe un total de 3.561 concesiones que comprometen un caudal de 39.783,12 l/s. Existe un total de 660 sistemas de riego comunitarios, 11 sistemas de riego públicos no transferidos y 15 sistemas de riego públicos transferidos, que determina un total de área regable de 37.206,03 ha y 18.853 usuarios. Los sistemas de riego comunitarios abarcan el 54% de la superficie regable y el 65% de los usuarios. Actualmente la infraestructura de algunos sistemas de riego grandes (Macará), ya ha sobrepasado la vida útil, por lo tanto, algunas infraestructuras requieren rehabilitación urgente; o, la ejecución de estudios necesarios

en donde existe la aptitud agropecuaria en el suelo, para la construcción de nuevos sistemas, también se propone la mejora de aquellos pequeños sistemas de riego que ayudan a la producción de pequeñas parcelas, con lo cual se fortalece y garantiza la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina.

En este contexto el PPRD determina como su objetivo: Planificar, construir, operar y mantener proyectos de riego y drenaje a nivel provincial, que promoviendo su gestión integral y sostenible generen cadenas productivas, apropiadas, aseguren la soberanía alimentaria y el desarrollo económico, en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el

Plan Nacional de Riego y Drenaje y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

Ante ello, las zonas agro-productivas de la provincia requieren la implementación de infraestructura necesaria para producir durante todo el año y no sólo de forma estacional, para obtener una mejor rentabilidad y competitividad, es por esto, que se debe efectuar estudios para la implementación de nuevos proyectos de riego que cuente con la participación de hombres y mujeres, sobre todo en las zonas con mayor capacidad agropecuaria, y realizar todos los esfuerzos para brindar un mantenimiento adecuado a los canales ya existentes y su rehabilitación oportuna, proporcionando condiciones adecuadas para la producción.

Por lo antes expuesto bajo los enfoques de gestión integral e integrada de la agricultura bajo riego por cuencas, soberanía alimentaria, lucha contra la pobreza, sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático, género, articulación intra e inter institucional y organización y participación comunitaria, el PPRD, plantea las siguientes políticas:

1. Garantizar la adecuada administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, con la participación activa de sus respectivas organizaciones de usuarios, tomando en consideración los enfoques de género, seguridad y soberanía alimentaria.
2. Priorizar la inversión pública en proyectos de construcción, reconstrucción, mejora, complementación, rehabilitación, protección y tecnificación de la infraestructura de los sistemas de riego públicos y comunitarios, en tanto cumplan con requisitos mínimos para la aplicación de criterios de elegibilidad social y ambiental, según el marco constitucional, legal y programático.

3. Fortalecer las capacidades de las organizaciones para la gestión colectiva y comunitaria del riego y/o drenaje en el marco de alianzas público comunitarias.
4. Generar apropiación y fortalecimiento de los/as regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego: incluyente, sostenible y eficiente.

Un aspecto importante es la consolidación de la actual infraestructura de riego con enfoque de género, priorizando la agricultura familiar campesina en las principales zonas agro productivas, mejora en la rentabilidad y competitividad de la población, y capacitación en buenas prácticas agrícolas para el uso sostenible del suelo y del recurso agua.

La políticas planteadas se basan principalmente en tres ejes fundamentales el primero busca que la provincia cuente con un sistema de administración adecuado de la infraestructura para proveer del riego necesario que mejore la actividad agro productiva, para efectuar esto se debe cumplir los siguientes objetivos: realizar o actualizar estudios requeridos para la consolidación (rehabilitación, reconstrucción, tecnificación y protección) de la infraestructura, establecer un orden de prioridad para la ejecución de proyectos de consolidación y elaborar un programa de inversiones que permita su oportuna ejecución en concordancia con los recursos monetarios estimados en el plan estratégico.

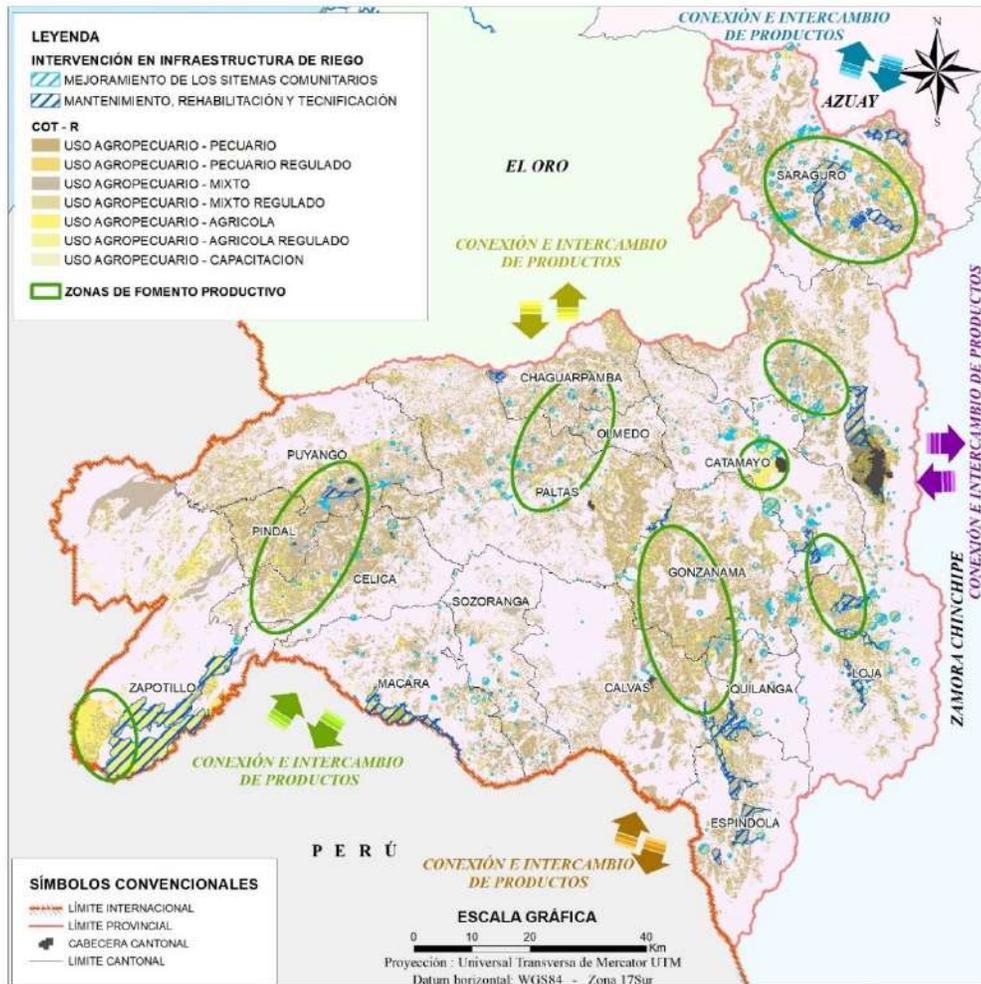
El segundo eje, pretende superar las grandes asimetrías existentes en materia de competitividad territorial, mejorando las condiciones para un correcto desarrollo económico y social en el mismo. El logro de este objetivo involucra el abordaje de aspectos de infraestructura, logística, recursos humanos, organizacionales e institucionales, modelos de gestión, generación y mejoramiento de canales de comercialización locales, grado de

innovación, entre otros. La promoción de la conformación de foros de desarrollo económico local y el criterio de corresponsabilidad, es la modalidad de intervención sugerida.

El tercer eje propuesto se fundamenta en la concepción de que sólo con el uso sostenible de los recursos, se garantiza que las futuras generaciones puedan acceder a los mismos con una producción adecuada de alimentos.

La intervención de la infraestructura de los pequeños sistemas de riego (sistemas de riego comunitarios) aporta a la seguridad y soberanía alimentaria de la población de la provincia, proveyendo de sustento a las familias campesinas y sectores vulnerables, el proceso de pandemia vivido a nivel mundial, volvió los ojos al campo entendiendo que la producción de alimentos es una de las actividades primordiales para la subsistencia, resulta imprescindible entonces proporcionar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad agropecuaria de las familias y fortalecer los pequeños procesos productivos a través de la provisión del riego.

Mapa 73: Fortalecimiento de la infraestructura de riego



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Para el cumplimiento de esta directriz se plantea los siguientes lineamientos:

- Actualizar e implementar planes operativos anuales y generar manuales de operación y mantenimiento acordes a la infraestructura existente en los sistemas de riego públicos y comunitarios considerando la realidad socio-organizativa del sector.
- Evaluar integralmente los sistemas de riego como medio para la formulación de proyectos que mantengan coherencia técnica, social, ambiental y productiva.
- Rehabilitar, mejorar y tecnificar los sistemas de riego como medio para ampliar la cobertura e incrementar la eficiencia técnica, social, económica y ambiental de los sistemas.
- Construir sistemas de riego público-comunitarios orientados a mejorar la situación socio económica de las comunidades y poblaciones rurales, con énfasis en las zonas de aptitud agropecuaria.
- Propiciar el empoderamiento de las organizaciones de regantes en el manejo de los sistemas de riego públicos y comunitarios, en un marco de

cogestión para la plena asunción de la gestión de la agricultura bajo riego en condiciones de sostenibilidad.

- Mejorar la gestión de conocimiento en el campo del riego y drenaje a nivel provincial, mediante el acceso a información en forma oportuna.
- Vincular las entidades de I+D en la generación y transferencia de técnicas y metodologías relacionadas al riego y drenaje apropiadas a los territorios que desarrollan agricultura bajo riego.
- Fortalecer a las organizaciones de usuarios/as del riego para que asuman de manera efectiva el financiamiento de los costos de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, a través de tarifas de agua de riego que incluyan los costos por compensación del servicio ambiental hídrico.
- Incentivar procesos complementarios de fomento productivo a través de capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias en los lugares en los que existe la infraestructura de riego, para mejorar la productividad.
- Fomentar el mejoramiento continuo de las organizaciones de regantes y promover la alternabilidad de los y las dirigentes, que se contemple la paridad en los espacios de toma de decisiones y de representación.
- Generar información con indicadores de gestión y eficiencia de los sistemas de riego públicos que permitan realizar el seguimiento y la evaluación de los mismos.
- Fomentar el mantenimiento y protección de las microcuencas abastecedoras de los sistemas de riego para garantizar el recurso hídrico, a través de los modelos de compensación ambiental.

#### 4.3.7. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El PND señala que desde la ciudadanía se la destacado la importancia del uso responsable de los recursos naturales con el objetivo de preservar la sostenibilidad ambiental. Lo que implica promover la conservación y regeneración, para mantener el equilibrio en los ecosistemas, se preserva la biodiversidad y se asegura las generaciones futuras para que puedan beneficiarse de estos recursos. La adopción de tecnologías sostenibles, la gestión eficiente de residuos y la concientización sobre la importancia de cuidar el medio ambiente son claves para lograr un entorno ambientalmente sostenible. Además, señala que el Ecuador al ser un país megadiverso tiene la responsabilidad de la protección y mantenimiento de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los valores culturales; así como, el acceso permanente al agua en calidad y cantidad. Para un mayor soporte de políticas y estrategias se crea el “Sistema Económico Circular”, que permite sustituir el «producir, usar y tirar» por «reducir, reusar y reciclar»; se basa en los principios del diseño para evitar los residuos y la contaminación, mantener los productos y materiales en uso y regenerar los sistemas naturales, que se puede evidenciar a través de la huella ecológica y la biocapacidad del país. Por otro lado, forma parte también de la sostenibilidad ambiental la gestión integral del recurso hídrico, cuya conservación requiere la participación e involucramiento activo de diversos actores, su regulación y control, requiere fundamentalmente del proceso de obtención de viabilidades técnicas para operación y mantenimiento de infraestructura de agua potable,

saneamiento, riego y drenaje, para su organización y administración en beneficio de la población en general. Ante este análisis el PND plantea el Objetivo 7, “Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible”, para su cumplimiento se acompaña de la definición de 7 políticas, así como 13 lineamientos territoriales relacionados como parte de la directriz 2 “Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental”.

El ambiente y los recursos son el patrimonio natural y la base del desarrollo de Ecuador, relacionado a la gran biodiversidad existente, para ello, es necesario impulsar procesos que demuestren la importancia económica y social de los ecosistemas naturales por los bienes y servicios que aportan. Ante esta realidad económica de los ecosistemas, se hace imprescindible conocer el valor económico de estos bienes y servicios con la finalidad de establecer los mecanismos e instrumentos económicos compatibles con los aportes que genera a la sociedad. Este enfoque busca el reconocimiento de dicho valor económico en los diversos instrumentos, de tal manera que pueda fortalecerse las capacidades del país para sostener la conservación de ecosistemas en el largo plazo. En esta perspectiva considerar al bosque solo por la madera que ofrece, representa una subutilización y una subvaloración del mismo. Existe una amplia variedad de flujo de bienes y servicios que beneficia a la sociedad y le agrega valor al bosque. Tal es el caso de la belleza escénica para la industria ecoturística; el recurso hídrico del

cual se benefician todos los sectores de la economía, particularmente el sector de hidro energía, y el sector doméstico en general; la regulación de gases de efecto invernadero que beneficia a la comunidad nacional e internacional; la conservación de suelos que mantiene su productividad y reduce riesgos; la disponibilidad de material genético (germoplasma) para la investigación científica; la provisión de productos alimenticios y medicinales; entre otros. Del análisis específico realizado en la zona del río Huimbí y de Río Santiago, se estimó que el bosque generaba un aporte de \$ 1.368,88/ha/año, considerando el agua de uso doméstico, fijación de carbono, la captación hídrica, madera, leña, proteína silvestre (fauna y pescado). Dado que los aportes del bosque son más amplios como control de inundaciones, productos medicinales, control biológico, y otros, se puede considerar dicho aporte como una subestimación de todo el potencial que tiene el bosque para aportar a la economía.<sup>47</sup>

Las COT-R determina como la principal potencialidad de la provincia de acuerdo a la superficie, es para Suelo de Protección – Fondo Ambiental, categorizados como Servicios Ambientales (63%), sustentada en el análisis de las condiciones fisiográficas; esto ha contribuido también a la existencia de una gran biodiversidad que al momento no ha sido aprovechada para fomentar actividades ecoturísticas o de producción forestal. Desde el nivel nacional se han conformado áreas de bosques y vegetación protegida, sumando a ellas áreas que se protegen por iniciativas privadas. Muchas de las áreas protegidas no cuentan con planes

<sup>47</sup> TOMADO DEL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN FORESTAL 2014-2017

de manejo lo que impide una correcta conservación y dificulta el control de los recursos económicos invertidos, desde múltiples organismos. La directriz de sostenibilidad ambiental está encaminada a lograr el aprovechamiento apropiado de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, proponiendo como base la regulación de las actividades antrópicas en relación con la aptitud del territorio, es decir las actividades que se desarrollan y los impactos posibles que se pueden producir por el aprovechamiento de los recursos. Por ende, las COT-R buscan que los sitios destinados como áreas protegidas se mantengan en esa condición estricta de prohibición de actividades humanas extractivas, excepto aquellas que sean compatibles con la condición de reservas de protección como por ejemplo el turismo comunitario, ecoturismo o de investigación; es decir definido el uso de suelo de tal forma que se maximice los servicios ambientales como tal y la capacidad productiva y como resultado se minimizan los conflictos ambientales y el deterioro de los ecosistemas.

La presión ejercida por las actividades antrópicas (incremento de frontera agrícola y pecuaria) está afectando e impactando negativamente, en los espacios con poco control. Es urgente la determinación de un área de influencia de las zonas protegidas en las que se ejecuten actividades antrópicas controladas, hasta el omento su ausencia, ha ocasionado un cambio brusco del uso del suelo cuyas intervenciones degradan el ecosistema. A nivel nacional el Parque Nacional Podocarpus ubicado en la parte oriental de la provincia ha sido considerado como uno de los que tiene mayor intervención por presiones del ser humano y sus actividades. La cercanía al área urbana

de la capital provincial Loja y el crecimiento que ha tenido durante los últimos años de forma horizontal ha ido convirtiendo las zonas que antiguamente se usaban para la actividad agrícola y pecuaria en urbanizaciones lo que obliga a los habitantes que se dedican a estas tareas a buscar suelos en los cuáles continuar su actividad con lo cual se ejerce presión en las cercanías del área protegida, situación similar, aunque en menos intensidad sucede en el resto de la provincia.

Como políticas nacionales y provinciales hay que garantizar la preservación de los recursos naturales considerando que la mayor parte de ellos proporciona el recurso hídrico para consumo humano y para actividades productivas, volviéndose indispensable la protección de los ecosistemas conservados, así como, mantener y recuperar los ecosistemas degradados.

Una de las deudas con la provincia han sido estos procesos de regeneración de los ecosistemas, pese a que, por muchos años varias instituciones han invertido cuantiosos recursos económicos en tareas de reforestación sigue siendo tarea pendiente por los deficientes procesos de implementación de los proyectos, en los que el componente social no ha sido analizado de forma exhaustiva. Si la población entendiera el beneficio de conservar el entorno ambiental lo protegería y realizaría actividades amigables al entorno. La ausencia de procesos de seguimiento a los proyectos de reforestación para medir la efectividad de las acciones desarrolladas, ocasiona el despilfarro de recursos y la continua degradación ambiental, el acompañamiento y seguimiento a los proyectos de reforestación tiene que darse

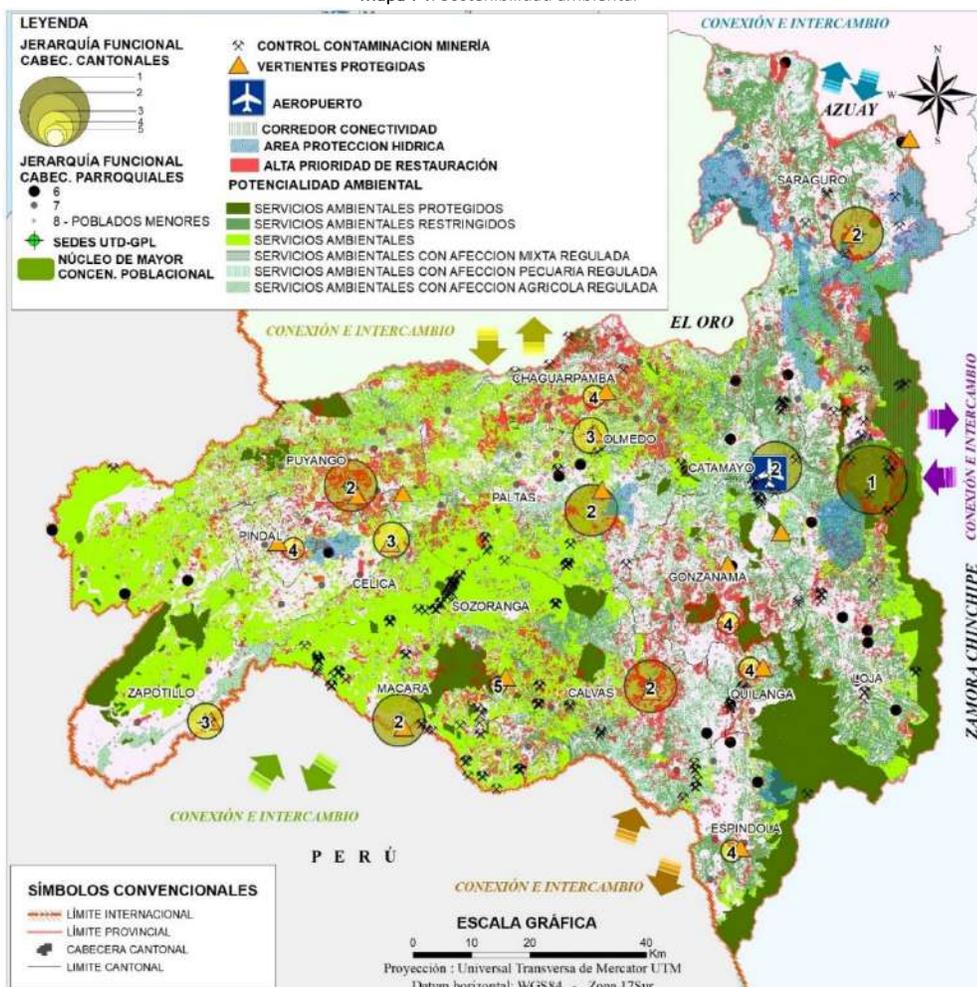
hasta que se evidencie el cumplimiento de los objetivos planteados en cada proyecto.

Los recursos naturales deben ser accesibles para las nuevas generaciones, fomentando una buena calidad de vida, en entornos libres de contaminación y deterioro.

Las COT-R definen zonas de protección, a esto debe sumarse la creación de normativa adecuada para ejercer un control sobre la mismas, la restricción para realizar actividades antrópicas y actividades humanas controladas o restringidas; con lo

que, se asegura el incremento del área de bosques y vegetación protegida; otro componente importante es la capacitación a la población para realizar actividades alternativas en estas zonas, en las que similar a la agricultura y ganadería, otras acciones, les genere ingresos económicos que les permita vivir, pero sin deteriorar el ecosistema.

Mapa 74: Sostenibilidad ambiental



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Para la sostenibilidad ambiental se determinan los siguientes lineamientos:

- Impulsar la construcción planes de manejo para las áreas de bosques y vegetación protegida y su implementación.
- Controlar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria en las áreas de influencia de las zonas protegidas, sean estas públicas o privadas.
- Capacitar a la población para que implemente buenas prácticas de conservación de suelo, en las actividades agropecuarias e incentivar las prácticas agroecológicas.
- Impulsar la creación de zonas de protección hídrica de forma articulada entre los gobiernos locales, instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general.
- Incrementar el patrimonio protegido en la provincia considerando la vegetación natural y sitios estratégicos de conservación.
- Implementar procesos de capacitación con perspectiva de género para mejorar el manejo de los desechos sólidos y líquidos con énfasis en las zonas rurales.
- Promover que los cantones implementen y gestionen de forma mancomunada las plantas de tratamiento de desechos, para optimizar recursos.
- Implementar medidas de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático en todos los proyectos que ejecute la prefectura.
- Implementar acciones efectivas de forestación y reforestación de microcuencas degradadas con prioridad en aquellas que son abastecedoras de agua para consumo humano y riego.

- Forestar y reforestar en las zonas de alta prioridad identificadas por el MAATE.
- Coordinar articuladamente la implementación de control de la contaminación por actividad minera.
- Implementar campañas de prevención de la deforestación del suelo.
- Promover modelos de gestión que permitan implementar tasas por servicios ambientales que sean reinvertidos en el cuidado de las áreas protegidas.
- Implementar de forma eficiente y eficaz la normativa ambiental vigente.
- Repotenciar y certificar viveros forestales.

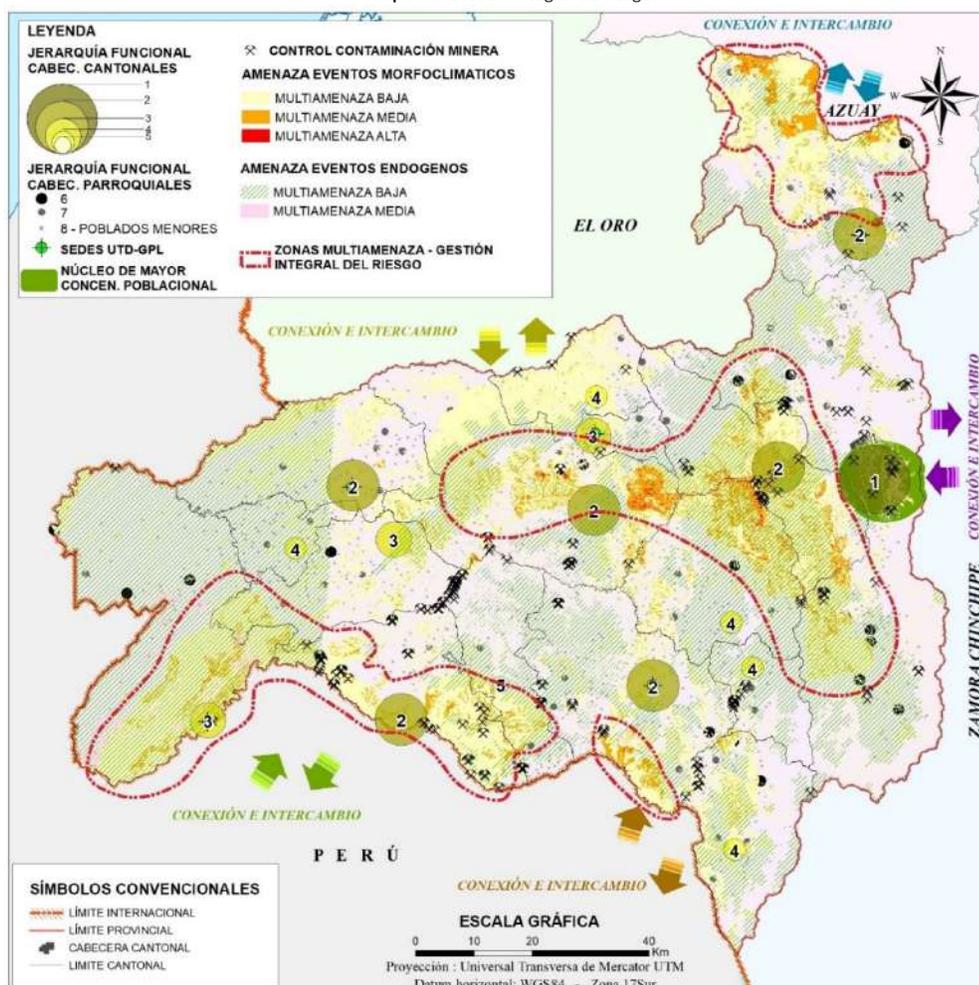
#### 4.3.8. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIEGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El PND señala que la pobreza y las condiciones de desigualdad social y económica, la degradación ambiental, la vulnerabilidad de infraestructuras críticas de servicios de movilidad, así como una alta exposición a múltiples amenazas, sumado a una débil o inexistente planificación, poco control, inestabilidad política y limitadas capacidades institucionales para gestionar los riesgos, ha configurado un territorio nacional, con altos niveles de riesgo de desastres. En este contexto se plantea políticas en favor de la prevención y atención a riesgos y desastres. A nivel global de país la provincia de Loja se identifica como una zona de alta (occidente) y baja incidencia de multiamenazas. Por ello es prioritario la seguridad integral y la gestión de riesgos, para la construcción de territorios seguros y resilientes; a partir del fortalecimiento del tejido social, la

participación y la corresponsabilidad ciudadana.

5. A inicios del año 2024 se aprueba y pone en vigencia la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres”, cuyo objeto es normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, epidemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres. Entre algunas determinaciones está la de conformar las unidades de gestión integral del riesgo en el ámbito de las competencias de cada institución, así como la conformación de los comités territoriales para la gestión integral del riesgo que en el caso de la provincia estará presidido por el Prefecto/a de la provincia. Además, se conforma el Comité Nacional de Reducción de Riesgos como una instancia de coordinación interinstitucional y entre otras tendrá la atribución de definir estrategias y acciones de obligatoria observación para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles de gobierno. De igual forma la Ley determina que la gestión integral del riesgo de desastres deberá incorporarse en todos los instrumentos de planificación local observando las directrices emitidas por los instrumentos de planificación nacional y el ente rector de la gestión del riesgo, este último realizará el seguimiento a la transversalización de la gestión del riesgo en la planificación.
6. En la “Estrategia de Cambio Climático de la provincia de Loja con enfoque de género (EPCC)” se define como visión:
7. “Al 2040, la provincia de Loja se encuentra preparada para adaptarse y mitigar el cambio climático, conservando su patrimonio natural y biodiversidad, integrando en la gestión de los ecosistemas a los sectores productivos y estratégicos de manera sostenible con enfoque de paisaje, involucrando a la ciudadanía con especial énfasis a grupos de atención prioritaria y reduciendo las brechas sociales con enfoque de género e interculturalidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes”.

Mapa 75: Gestión integral de riesgos



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Como parte de la directriz se establece los siguientes lineamientos:

- Crear y fomentar la institucionalidad del Comité Territorial para la gestión del riesgo como un espacio de articulación provincial para la planificación, gestión y respuesta, en el nivel provincial.
- Actualizar e implementar instrumentos de planificación provincial para gestión integral del riesgo.
- Implementar modelos de gobernanza efectivos en el territorio para la gestión del riesgo y el cambio climático.
- Promover la conservación del patrimonio natural e hídrico de la provincia para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático y mantener los sumideros de carbono.
- Mejorar la productividad de la provincia a fin de detener el avance en la frontera agrícola
- Incrementar la resiliencia del territorio frente al riego y al cambio climático.
- Mejorar la articulación intersectorial con participación ciudadana para la gestión del riesgo y el cambio climático incluyendo a las mujeres en el ejercicio de la gobernanza.
- Crear e institucionalizar un mecanismo de control ciudadano para velar por el

cumplimiento de las normativas ambientales existentes y de las políticas de riesgo y cambio climático en la provincia con presencia paritaria de mujeres.

- Fortalecer el talento humano mejorando las capacidades técnicas institucionales para generar, actualizar y gestionar información de amenazas, vulnerabilidades, riesgos y cambio climático.
- Transversalizar el enfoque del riesgo y cambio climático en todas los programas y proyectos que implemente el GAD provincial.
- Gestionar de forma articulada recursos de cooperación
- Gestionar con la participación de mujeres la visión de paisaje del territorio indígena (Nacionalidad Kichwa, pueblo Saraguro) para garantizar la conservación de la cultura de bosque y su capacidad adaptativa (patrimonio cultural).
- Gestionar con visión de paisaje el patrimonio hídrico de las demarcaciones hidrográficas del Jubones, Puyango y Catamayo para garantizar la capacidad adaptativa de sus poblaciones.
- Gestionar con visión de paisaje el patrimonio natural y los sumideros de carbono de sus reservas de bosques.
- Gestionar con visión de paisaje las Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación ZPHD, rescatando los saberes ancestrales y su aplicación por parte de las mujeres.
- Fortalecer las asociaciones de productores agrícolas en sistemas agroforestales con bajas emisiones de GEI aplicando acciones afirmativas para asociaciones de mujeres productoras.
- Promover el cambio a sistemas agropecuarios eficientes con el fin de disminuir la presión sobre los sumideros de carbono de los ecosistemas y garantizar la soberanía alimentaria con protagonismo de las mujeres.

- Incrementar la resiliencia de los asentamientos humanos amanzanados de la provincia mediante la gestión de la infraestructura de servicios básicos, gestión de áreas verdes y prevención de riesgos para disminuir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático.
- Invertir en el sistema vial existente de la provincia para hacer frente a los efectos del cambio climático y limitar al máximo posible la expansión del sistema vial sobre ecosistemas naturales.
- Promover la movilidad alternativa en la ciudad de Loja y las cabeceras cantonales que permita reducir las emisiones de GEI del parque automotor.
- Generar información que permita evaluar los impactos del riesgo y el cambio climático en los ecosistemas y habitantes de la provincia con enfoque de género.

Generar procesos de educación y concientización sobre riesgos y cambio climático considerando la realidad territorial, cultural y de género de la provincia.

#### 4.4.1.1. REDUCCIÓN DE BRECHAS DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES.

El PND a través de la ETN plantea la directriz 1 “Reducir las inequidades sociales y territoriales” la cual implica ampliar las oportunidades de vida de la población a través de la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos y la dotación y mejoramiento de los servicios básicos, a partir del fortalecimiento del tejido social mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.

Al acceso a mejores condiciones de vida va estrechamente relacionado con el acceso a educación, salud, vivienda y servicios básicos los cuales deben ser de calidad.

Derivada de la propuesta de la consolidación policéntrica de los asentamientos poblacionales y las disminuciones de inequidades entre el medio rural y urbano para proyectar un modo de ocupación más equilibrado, conjuntamente con los fondos de mayor potencial agroproductivo y la disminución de los desequilibrios existentes a través de la nueva jerarquía funcional, se propone la intervención en el campo de equipamiento, infraestructuras, servicios y vivienda, con la intención de disminuir las presiones demográficas y laborales que pesan en mayor grado sobre la capital provincial y aunque no menos importante en las cabeceras cantonales.

En lo referente al equipamiento, a nivel provincial se identifican zonas con mayor criticidad en la provincia (Chaguarpamba, Olmedo, Gonzanamá, Espíndola, Sozoranga, Zapotillo y Pindal), donde se debe priorizar las intervenciones para lograr superar las deficiencias en los servicios. Las criticidades calculadas se basan en la mayor deficiencia de los índices de salud, educación, infraestructura y pobreza por necesidades básicas insatisfechas; en relación a los servicios básicos se tomó en cuenta la criticidad en el abastecimiento de agua, alcantarillado, luz eléctrica y recolección de basura. Nótese que no se está reflejando el NBI en sí mismo, pues este puede dar resultados diferentes si uno de ellos tiene un valor de carácter positivo, puede enmascarar la situación en cuanto al comportamiento de los otros indicadores. Aquí se trata de las intersecciones geográficas, más drásticas del estado de la salud, la educación y la vivienda por cuanto ello, incide con mayor peso sobre el aspecto psicológico y la condición del individuo en cuanto a su percepción sobre el acceso y la igualdad social.

Se deduce que estos asentamientos poblacionales con mayor criticidad, son los de menor jerarquía, los mismos que requieren

intervención prioritaria para promover los equilibrios territoriales y la generación de nuevos polos que disminuyan la criticidad y la emigración de la zona rural por falta de equipamiento y servicios básicos, promoviendo el funcionamiento de los asentamientos en redes jerárquicas en los que unos sean los que se configuren como los abastecedores de otros.

Otro aspecto a considerar es el mejoramiento de la infraestructura de salud y educación, así como la calidad de la atención en estos centros. En lo relacionado a la salud la creación de los dos nuevos hospitales en la provincia (Catacocha y Macará) permite fomentar la desconcentración de estos servicios en la capital provincial, pese a ellos en la actualidad es urgente la dotación de equipamiento y personal necesario para desconcentrar los hospitales de mayor nivel que se concentran en la capital provincial. En educación debe procurarse que en las zonas de mayor fondo agroproductivo se creen colegios técnicos agropecuarios brindando el conocimiento y buscando su aplicación en los mismos territorios, mejorando la productividad y aprovechando el potencial disponible. A este proceso se agrega la desconcentración administrativa por parte del estado central y de la Prefectura con los distritos, circuitos y las unidades técnicas desconcentradas, a través de un modelo de acercar los servicios a la población.

La mejora en la calidad de vida de la población está muy ligada a las condiciones de habitabilidad y los servicios que posee una vivienda, sin duda que el poseer servicios adecuados genera confort y bienestar en la población, es más los indicadores de pobreza por NBI son calculados con respecto a las carencias que tiene una vivienda respecto a los servicios básicos, invertir recursos en la prestación de los servicios va a generar un impacto directo en la mejora de estos indicadores pero sobre todo generarán

bienestar en la población. Este documento es un marco general en el territorio provincial, pero las competencias exclusivas en la dotación de servicios básicos corresponden según la constitución al nivel municipal, por lo tanto, resulta indispensable considerar este análisis en la planificación provincial como directriz para los PDOT cantonales y parroquiales y la puesta en vigencia de los mismos.

#### 4.4.1.2. GÉNERO Y GRUPOS PRIORITARIOS

El PND menciona que la desigualdad constituye un problema estructural afectando el sistema económico y el tejido social, en este contexto los Consejo Nacionales para la Igualdad CNI, generan propuestas considerando los enfoques de: género, discapacidades, intergeneracional, pueblos y nacionalidades y movilidad humana; derivadas de un proceso participativo y se convierten en acciones específicas para cerrar brechas de acceso a salud, educación, servicios sociales, etc. En este sentido para cada uno de los ejes del PND se plantean políticas que posibiliten la garantía de los derechos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

En el documento “Los enfoques de igualdad en la Planificación Local” emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, señala que: “En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este

sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construirla igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.

#### ENFOQUES DE IGUALDAD GÉNERO

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de

relaciones jerárquicas y desigualdades entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG,2017).

En este sentido la planificación tradicional asume que la población y los actores sociales involucrados tienen características homogéneas. La planificación que no considera en forma el enfoque de género tiende a mantener las brechas existentes y en algunos casos las acentúa. (CIM, 2010).

### **INTERGENERACIONAL**

Este enfoque implica el reconocimiento a la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes entre cada generación considerando además que, en el momento histórico actual, por los avances en ciencia y medicina, ha aumentado notablemente la expectativa de vida y, por tanto, la posibilidad de que los individuos se relacionen con personas de otras generaciones, no solo al interior de sus familias. Además, se interrelaciona con el enfoque del ciclo de vida que implica la obligación del Estado de garantizar el cumplimiento de los derechos en cada etapa de la vida, atendiendo a la especialidad y especificidad para responder a las características y derechos específicos de cada grupo generacional. (CNII, 2023, p.25).

### **INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD**

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como

comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

### **DISCAPACIDADES**

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equiparó a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como

un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

## MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para moverse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2).

Como parte de los lineamientos se incluyen aquellos que son factibles de ejecutar de acuerdo a las competencias del GAD Provincial y que forman parte de las agendas de igualdad.

- Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
- Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
- Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.
- Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que

amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.

- Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.
- Fortalecer el marco operativo para aumentar la participación de las mujeres en actividades productivas, a través de la creación y fortalecimiento de mercados adecuados para sus productos e incrementar las ferias de comercialización directa de sus productos agrícolas, artesanales, manufacturas, en sitios o lugares estratégicos.
- Revalorizar la actividad agrícola, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres.
- Promover la asociatividad de mujeres productoras rurales para fortalecer su participación en el mercado a través de sistemas de producción sostenibles.
- Establecer programas de formación y capacitación en actividades productivas, incluyendo entrenamiento e impulso en TIC, con acompañamiento técnico, para otorgar herramientas que permitan la inserción de las mujeres diversas en la economía.
- Promover estrategias para la incorporación de las mujeres a la economía digital.
- Brindar asesoría a las mujeres en la elaboración y cofinanciamiento de planes de negocios, con pertinencia cultural, acompañamiento en los procesos de compra pública y articulación comercial con empresas demandantes de bienes y servicios.
- Implementar campañas comunicacionales y la ejecución de ferias que promuevan y generen espacios de comercialización para las mujeres rurales.

- Diseñar y ejecutar estrategias tendientes a promover la comercialización de los productos de las mujeres de la economía popular y solidaria, en espacios locales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer las cajas de crédito comunales y cooperativas de ahorro y crédito a través de procesos de capacitación, para que lleguen a las mujeres que se encuentran en territorio y forman parte de la población más vulnerable, con mayores dificultades de acceso a créditos para sus emprendimientos.
- Generar fondos semilla e incubadoras de negocios para la puesta en marcha de propuestas productivas innovadoras, que permitan la inclusión de las mujeres diversas a actividades económicas, garantizando acompañamiento para la formulación de planes de negocio.
- Implementar estrategias, tendientes a la generación de emprendimientos alternativos, que permitan la inserción de las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar, en otros ámbitos productivos.
- Definir e implementar un programa de capacitación técnica acelerada en diversos oficios, para personas trans, en coordinación con organizaciones de sociedad civil y los GAD, para promover formación en actividades relacionadas con la dinámica económica local y tendientes a romper el patrón de labores a las que se ha relegado históricamente a esta población.
- Potenciar el turismo ecológico, actividades agrícolas y de artesanías, que realizan mayormente las mujeres indígenas, como dinamizador de la economía local.
- Generar capacitaciones y asesorías técnicas, con el fin de mejorar el nivel de conocimiento en la producción, comercialización interna y externa, el poder de decisión, creatividad y sostenibilidad de la vida, acorde a sus necesidades, realidad geográfica y climática local.
- Impulsar a nivel territorial, sobre todo en zonas rurales, de frontera y zonas de difícil acceso, programas de formación técnica desde un enfoque de género, relacionados con actividades que BRECHA PROPUESTA LÍNEA DE ACCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA 328 fortalezcan las economías locales, las demandas y necesidades específicas de cada zona.
- Garantizar el funcionamiento continuo y eficiente de centros de acogida y de atención para mujeres sobrevivientes de violencia de género y su familia directa, a través de la disponibilidad de personal especializado, servicios integrales, considerando enfoques interculturales, etario, de movilidad humana y discapacidad, con la dotación de presupuesto fijo y sostenible.
- Fortalecer la participación de mujeres y personas LGBTIQ+ en la toma de decisiones sobre medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, con principal énfasis en los sectores bosques, hídrico, agrícola, alimentario y sectores productivos estratégicos (extractivos); directamente impactados por el cambio climático, a través de procesos de capacitación, sensibilización y formación en género, cambio climático, medio ambiente y producción y prácticas locales sostenibles.
- Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y la distribución.
- Implementar programas para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.

- Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.
- Fortalecer las capacidades de las personas cuidadoras para mejorar la calidad de cuidado a las personas con discapacidad.
- Gestionar recursos de cooperación nacional e internacional para los programas y servicios de protección social.
- Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
- Potenciar la capacitación en planes de negocios y perfiles de emprendimientos para las personas con discapacidad.
- Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte del GAD.
- Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público.
- Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
- Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
- Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
- Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
- Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales.
- Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.
- Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con

inclusión de personas en movilidad humana.

- Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.

### 7.1.1. ESTRATEGIA DE TURISMO

El turismo en el Ecuador se ha ganado, a pulso, un espacio relevante en los sectores productivos y exportadores del país, En los últimos 15 años ha sido considerado como una actividad estratégica en el escenario post petrolero del Ecuador, considerándole como un servicio que puede sustentar, no solamente el desarrollo local, sino aportar a la evolución sostenible del país en sus ámbitos económicos, naturales y culturales. Sin embargo, tiene algunas deudas pendientes como su posicionamiento político, en el cual debe migrar de un discurso de apoyo hacia acciones pragmáticas que desarrollen propuestas sólidas y de largo plazo.<sup>48</sup>

La ETN 2024-2025 presenta al cantón Loja como uno de los que posee un VAB turismo alto a la economía nacional, los cantones de Catamayo y Macará con un VABT alto respecto a las economías locales.

El Plan Sectorial de Turismo PST 2021-2025 tiene como propósito reactivar al turismo y convertirlo en una actividad económica sostenible cuyo aporte al bienestar y riqueza del país sea reconocido y valorado. Plantea al turismo como una herramienta de riqueza y bienestar del territorio. Algunos datos importantes que se puede destacar en este documento es el total de ventas del sector turístico según provincias y participación del periodo 2019-2021, la provincia de Loja se encuentra en el séptimo lugar a nivel nacional

<sup>48</sup> TOMADO DEL ATLAS TURÍSTICO DEL ECUADOR

con una participación del 2,20%, demuestra la importancia del sector turístico en la provincia. También se presenta los cantones que concentran la actividad turística ante ello el cantón Loja ocupa el décimo lugar con una participación del 1,2%. De acuerdo a la vocación territorial el cantón Loja tiene una vocación para turismo urbano, Gonzanamá y Zapotillo turismo natural protegido y Saraguro turismo rural, el resto de cantones no presenta una vocación definida dentro del contexto nacional. El PST presenta como objetivos sectoriales turísticos, los siguientes:

2. Mejorar las estrategias de promoción empresarial y/o de los destinos turísticos en el territorio de acuerdo a la demanda del mercado.
3. Fortalecer las estrategias de oferta de productos en el territorio según demanda del mercado.
4. Implementar procesos de gestión turística e innovación de productos turísticos que permita mejorar la competitividad del sector.

*El turismo se ve reflejado en varios escenarios en la provincia de Loja, como el cultural, el gastronómico, arquitectónico, religioso y paisajes naturales, afianzándola nacional e internacionalmente como un entorno turístico en beneficio de la población. Este estudio concluye que:*

- *El turismo intensifica la economía de los destinos visitados por los turistas; crea fuentes de trabajo directos e indirectos, de tal forma que apoya directamente a la economía de la provincia generando desarrollo y mejora de la infraestructura pública y privada. El turismo es una actividad estratégica que fomenta la economía de los sectores menos*

*favorecidos. En la provincia el turismo se ha incrementado de forma significativa, ante ello las autoridades deben contribuir a mejorar la capacidad instalada del sector.*<sup>49</sup>

La directriz para el “Fomento del turismo”, plantea algunas opciones para su aprovechamiento, pues dicho sector es de carácter ilimitado en cuanto a su explotación ya que va de acuerdo a las exigencias de los turistas, sea estos de carácter nacional o internacional. En el mapa se presenta los principales atractivos turísticos en los cuales es pertinente mejorar los equipamientos, infraestructura, servicios complementarios e incorporar nuevas alternativas procurando definir rutas turísticas con los principales atractivos e impulsar la promoción y difusión de los mismos. Mediante un estudio a nivel provincial se determinó la jerarquía de sitios turísticos con una metodología que valoraba no solo el atractivo sino la infraestructura que posee para prestar confort al turista. Como resultado de este estudio, se obtuvieron jerarquías de I a III en un rango de 5 valoraciones, siendo 5 la más alta. El procesamiento de la información identificar y valorar los atractivos turísticos en la provincia.

El potencial turístico se desarrolla de la mano con la facilidad que tienen los turistas para llegar a los atractivos, es decir juega un papel trascendental la red vial provincial, para ello las mejoras en esta infraestructura no sólo permite el acceso, sino que eleva la jerarquía del atractivo turístico para un mayor aprovechamiento del mismo. Aquellos atractivos de mayor jerarquía conforman polos de desarrollo turístico. En estos lugares se debe fomentar proyectos integrales de mejoramiento de los servicios complementarios para el turista y en sí se debe dotar y mejorar

<sup>49</sup> Ramírez, J. B. V., Alvarado, F. Y. M., & Lima, M. S. L. (2020). El impacto económico del turismo en la Provincia

de Loja, Ecuador. Evaluación histórica y prospectiva. *ECA Sinergia*, 11(1), 113-121.

toda la infraestructura turística que comprende las instalaciones e instituciones que conforman la base del desarrollo turístico como: servicios básicos, sistema vial, transporte, alojamiento, gastronomía, red de comercios, servicios de protección al turista, entre otros.

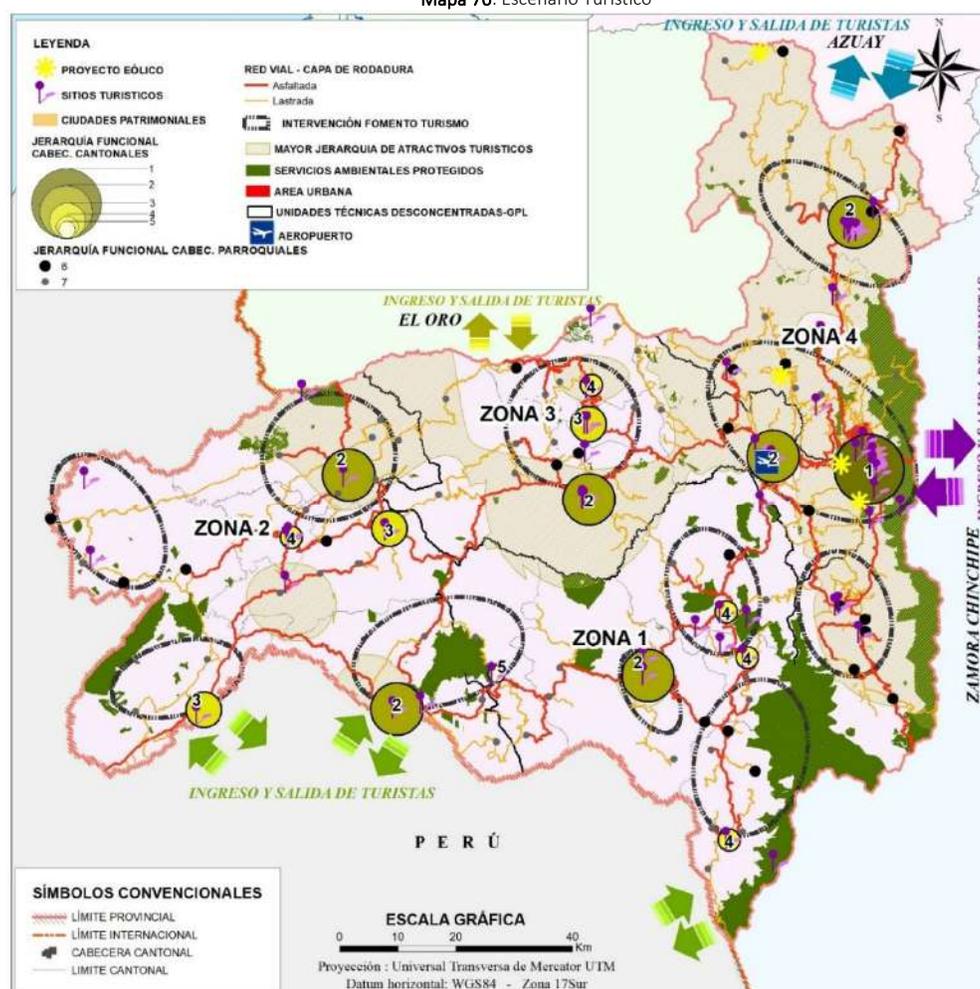
El planteamiento nace desde los atractivos turísticos ya identificados, pero también es importante que se refuerce la introducción e identificación de otros atractivos como aquellos asociados al turismo científico-natural y ecoturismo desarrollados fundamentalmente en las áreas protegidas y atractivos naturales, para ello también es necesario un trabajo articulado para que desde la ciudadanía y gobiernos locales se levante la información correspondiente a los atractivos que aún no son explotados o identificados a nivel provincial y nacional. Otro potencial turístico en la provincia es el relacionado a bienes arqueológicos, para ellos hay que realizar el estudio e inventario de estas áreas para su protección y aprovechamiento sostenible. El turismo presente en los cantones de Catamayo y Saraguro es el religioso, cultural y el recreativo.

El Valle de Vilcabamba, Basílica del Cisne, Iglesias de la ciudad de Loja, Parque Nacional Podocarpus, Bosque Petrificado de Puyango, Parque Nacional Yacuri, Bolaspamba y Mangahurco (Florecimiento de los Guayacanes), entre otros, ya tienen cierta representatividad a nivel nacional e incluso internacional y destacan las visitas de turistas, sin embargo, en la actualidad toman mayor sentido sitios turísticos naturales, al aire libre, que existen a lo largo de toda la provincia, pero, que no cuentan con una promoción adecuada por lo que sus visitas son muy limitadas, además la ausencia de servicios complementarios incide

en la poca afluencia que tienen. El turismo tiene que ser visto como una actividad que genera fuentes de trabajo directa e indirectamente, dinamiza la economía de los lugares, por tanto, el trabajo interinstitucional debe procurar la mejora de toda la infraestructura complementaria y necesaria para incentivar el sector, creando sitios turísticos competitivos.

El fortalecimiento del sector turístico de la provincia, debe tener una visión desde las autoridades como una estrategia de desarrollo local, pues fomenta la economía de la zona, genera empleos consolida la diversificación productiva, incrementa el intercambio comercial, entre otras contribuciones locales. En este sentido la diversidad de la provincia en espacios naturales, en producción, en cultura, en artesanía, en artes, en paisaje, etc. la posiciona como un escenario múltiple en oferta turística que puede ser aprovechada conociendo la demanda y la oferta turística, pues se pueden brindar experiencias únicas a los visitantes, pero es importante y urgente contar con una planificación y ordenamiento de los espacios turísticos con criterios claros pues, la explotación de un sitio turístico sin adecuada planificación concertada puede ocasionar su deterioro y una obsolescencia acelerada. Es por ello que iniciar con una caracterización de los lugares y conformación de rutas turísticas diversificadas puede generar mejores experiencias a los turistas. Pero no hay que olvidar que dentro del fomento del turismo juega un papel muy importante el sector privado pues la complementariedad de los servicios que requiere el turista entorno a un sitio turístico generará satisfacción en los visitantes y propiciará su regreso y recomendación del destino a otras personas.

Mapa 76: Escenario Turístico



Elaboración: GPL - DPT, 2023

Para el fomento del turismo en la provincia se propone los siguientes lineamientos territoriales:

- Articular acciones interinstitucionales para agrupar a todos los actores del sector turístico, en espacios de diálogo y consenso en torno al turismo.
- Construir instrumentos de planificación turística de la provincia que involucre a todos los actores del territorio.
- Identificar destinos y productos turísticos en alianza público - privada.
- Involucrar a la población en procesos de capacitación y sensibilización sobre el desarrollo turístico.
- Capacitar y formar promotores turísticos locales, con énfasis en las zonas rurales.
- Promover la complementariedad de los sitios turísticos de la provincia implementando mejoras en los destinos para brindar confort a los visitantes.
- Capacitar a la población para la creación de emprendimientos comunitarios entorno al turismo y estimular su desarrollo.
- Definir alianzas estratégicas para la promoción de atractivos turísticos de la

provincia a nivel nacional e internacional, mostrando la diversidad de la oferta turística.

- Incentivar y promover el desarrollo de proyectos turísticos comunitarios como fuentes de generación de empleo e ingresos económicos a las familias.
- Desarrollar una marca de la provincia como destino turístico.
- Identificar sitios con potencial para el desarrollo del turismo sostenible.
- Posicionar el Festival Internacional de Artes Vivas y la Romería de la Virgen del Cisne a nivel nacional e internacional.
- Conformar en alianza público privada una guía turística online de la provincia de Loja.
- Mejorar la accesibilidad a los sitios turísticos en articulación con los gobiernos locales.
- Generar condiciones para incentivar la inversión privada entorno al turismo.
- Apoyar y colaborar en la generación de información y estadísticas del turismo que permitan mejorar la toma de decisiones en el sector.

### 3.1.1. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial deseado permite viabilizar el logro de los objetivos de desarrollo planteados, pues crea las condiciones adecuadas, a partir del aprovechamiento de las potencialidades que estimulen el crecimiento económico de la población, incrementando el empleo, mejorando la conectividad, potenciando la productividad, aprovechando los recursos naturales de forma sostenible, reduciendo la vulnerabilidad de la población y de las infraestructuras especialmente de las zonas rurales, cuya zona de intervención es competencia del GAD Provincial y de

acuerdo al diagnóstico es la zona en la que existen mayores desigualdades (pobreza, déficit de servicios básicos, accesibilidad, entre otras), pues el logro de los objetivos planteados está íntimamente sujeto a la reversión de las condiciones de la población rural.

Una gran importancia recobre en este periodo el tema agropecuario, sin embargo, la falta de estadísticas actuales respecto al sector en la provincia de Loja limita conocer con exactitud el estado actual, pese a ello es evidente que la gran diversidad existente en la provincia proporciona la posibilidad de establecer políticas adecuadas a las condiciones de cada territorio para mejorar los procesos productivos con la implementación de tecnología, mecanización, mejoramiento de la infraestructura (riego, acopio, vial, comercialización, etc.), capacitación, fomento de los sistemas agro productivos biodiversos, acceso a crédito y poco a poco dar paso a la agroindustria en la provincia, como un objetivo de largo plazo, que obliga ahora a incrementar la producción de calidad, unificar procesos y mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y la especialización de la producción de acuerdo a las características de cada territorio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria local. Otro aspecto que se considera es que este cambio y fortalecimiento de la actividad agrícola y pecuaria debe ser ambientalmente sostenible, pues en la actualidad las previsiones del cambio climático indican incrementos de temperatura y de lluvias extremas lo que claramente impacta de forma negativa en la actividad agropecuaria.

El modelo de desarrollo y su aplicación, tanto de los entes públicos como privados, se traducen en el aumento de los ingresos

económicos de las familias. Sumado a estas nuevas condiciones está el aprovechamiento de la capacidad ambiental, tecnológica, de potencial humano y el mejoramiento de infraestructura básica en los asentamientos poblacionales y acceso a servicios públicos de calidad se traduce en una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población rural.

El mejoramiento de la infraestructura vial facilita el desarrollo territorial y económico, fomenta la integración, facilita el transporte y comercialización de productos, dinamiza la relación con las provincias que conforman la región 6, 7 y con las regiones del norte del Perú, e intracantonalmente, acerca a la población a los servicios, etc. En el mapa del modelo territorial integrado, se representa todas las intervenciones necesarias, para la consecución de los objetivos, proyectos estratégicos sobre la base territorial de la capacidad de acogida, en torno a ella se conjuga el resto de propuestas para el desarrollo integral.

Esta visión territorial (modelo deseado) requiere de una intervención conjunta de todos los actores de la provincia que se traduce en la administración eficiente de los recursos económicos y técnicos, para la ejecución de proyectos integrales que promuevan los grandes cambios en el territorio y en la población. Todo esto de acuerdo a la aptitud del territorio, garantizando la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales. Según García Pascual citado por Giunta (2014) “señala que, en las últimas décadas, la brecha entre Ecuador y otros países creció en términos de los niveles de productividad (por ejemplo, los cereales/EE.UU.)”, el mismo autor señala que “el aumento global de la producción ecuatoriana (27 por ciento

entre 1990 y 2004) fue sólo la mitad debido a la mejora de la productividad, el resto es atribuible a la expansión de la superficie cultivada”, así es posible ver esta misma realidad en cultivos importante como el banano, arroz, papa, cebolla, donde el Ecuador tiene bajos niveles de productividad frente al de países latinoamericanos y de EEUU. Realidad que según varios expertos puede deberse a la falta de relación entre aptitud y uso de suelo, la aplicación de paquetes tecnológicos centrados en el monocultivo para satisfacer el mercado externo y de la agroindustria a través de un enfoque de cadenas y con uso de insumos externos que no consideran el mantener la fertilidad de los suelos a través de la articulación con programas de conservación de suelos, programas de investigación y desarrollo de tecnologías locales”. Si bien en la actualidad hay un discurso orientado a valorar el aporte de la agricultura familiar campesina en la soberanía y seguridad alimentaria del país, en la práctica es a través de políticas públicas homogéneas y homogeneizadoras que las vulneran, sin tomar en cuenta su importancia en la generación de alimentos para la población ecuatoriana, fuentes de empleo y como sujeto dinamizados de los diferentes territorios siendo un claro indicador la evolución del uso de suelo en el Ecuador; así, entre los años 2004 y 2013, se observa una tendencia a incrementar la superficie de siembra de cultivos para exportación como el cacao, plátano y palma, así como también los cultivos de caña y maíz duro para la gran industria, mientras que, a excepción del arroz los productos de consumo interno

presentan una disminución de la superficie.<sup>50</sup>

En este sentido, considerar la implementación de políticas para mejorar la productividad en relación a la capacidad de acogida que tiene el suelo implica un trabajo directo con la población dedicada a esta actividad, pues es importante generar alternativas para la diversificación de actividades económicas, que le den a las familias el recurso económico necesario para subsistir.

El modelo deseado propone también acciones inherentes a otras competencias y a la potenciación de algunos polos de desarrollo (estructura policéntrica) pues resulta indispensable orientar la gestión de todos los organismos hacia el logro de un mismo objetivo y consecución de un desarrollo integral.

Del modelo Territorial deseado se desprende los lineamientos territoriales que complementan la imagen objetivo del territorio La ETN dentro del modelo territorial integrado en el que define las unidades de síntesis territorial en la provincia existen unidades agropecuarias, de predominancia de vegetación natural, áreas de recarga hídrica y áreas prioritarias de conservación. Para la Unidad territorial agropecuaria se configura el Eje Cañar-Azuay-Loja con los principales asentamientos humanos Cañar, Azogues, Cuenca, Loja, Catamayo y Macará, cuya dinámica territorial gira en función del articulador nacional cuenca que, a su vez, se vincula con la región oriental, especialmente con Morona y con la Costa, principalmente con Guayaquil y, en menor grado, con Machala. El articulador nacional Loja tiene

una dinámica propia relacionada, mayoritariamente, con las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro; históricamente la provincia de Loja ha sido expulsora de población, misma que ha sido absorbida por bananeras y mineras en El Oro y las zonas de expansión agropecuaria en Zamora y el resto de la Amazonía. Hacia el Sur, se tiene los nodos Catamayo y Macará como prestadores de servicios para Loja. Siendo Catamayo la conexión aérea de Loja con Quito y Guayaquil y Macará un punto de articulación con el Perú.

El proceso de desarrollo para llegar al Modelo Territorial Integrado o Modelo Deseado se sustenta en las potencialidades de la provincia. La provincia de Loja se configura en la región como un centro de abastecimiento para la provincia de Zamora Chinchipe y el paso obligatorio hacia los puertos nacionales, centros de abastecimiento y comercialización, por tanto, hay que empezar a generar los servicios necesarios transformándola en una provincia que preste todos los servicios complementarios a las provincias vecinas. La salida de los minerales obtenidos en el oriente ecuatoriano obliga al mejoramiento de los ejes viales y/o construcción de otras vías alternas para la circulación del transporte pesado. La protección de bosques o parques nacionales como el Podocarpus y el Yacuri, implican acuerdos y acciones conjuntas interprovinciales para la formulación e implementación de planes de manejo. La gestión integral de los recursos hídricos en las cuencas Puyango y Catamayo implica acuerdos binacionales para la implementación de programas y proyectos con la República del Perú con el objetivo de la conservación sostenible de este recurso,

<sup>50</sup> TOMADO DE: BERMEJO, ENRÍQUEZ FRANCISCO.  
SEGURIDAD ALIMENTARIA. 2015

mientras que la cuenca de Santiago implica acuerdos interprovinciales. En fin, son muchos los recursos que posee la provincia y cuyo manejo nos relacionan con otros niveles de gobierno, ante ello plantear acuerdos comunes, dependiendo del ámbito de intervención, para lograr el desarrollo integral de la provincia y sus habitantes, por lo tanto, estos escenarios constituyen agendas de gestión para el trabajo consensuado interinstitucional.

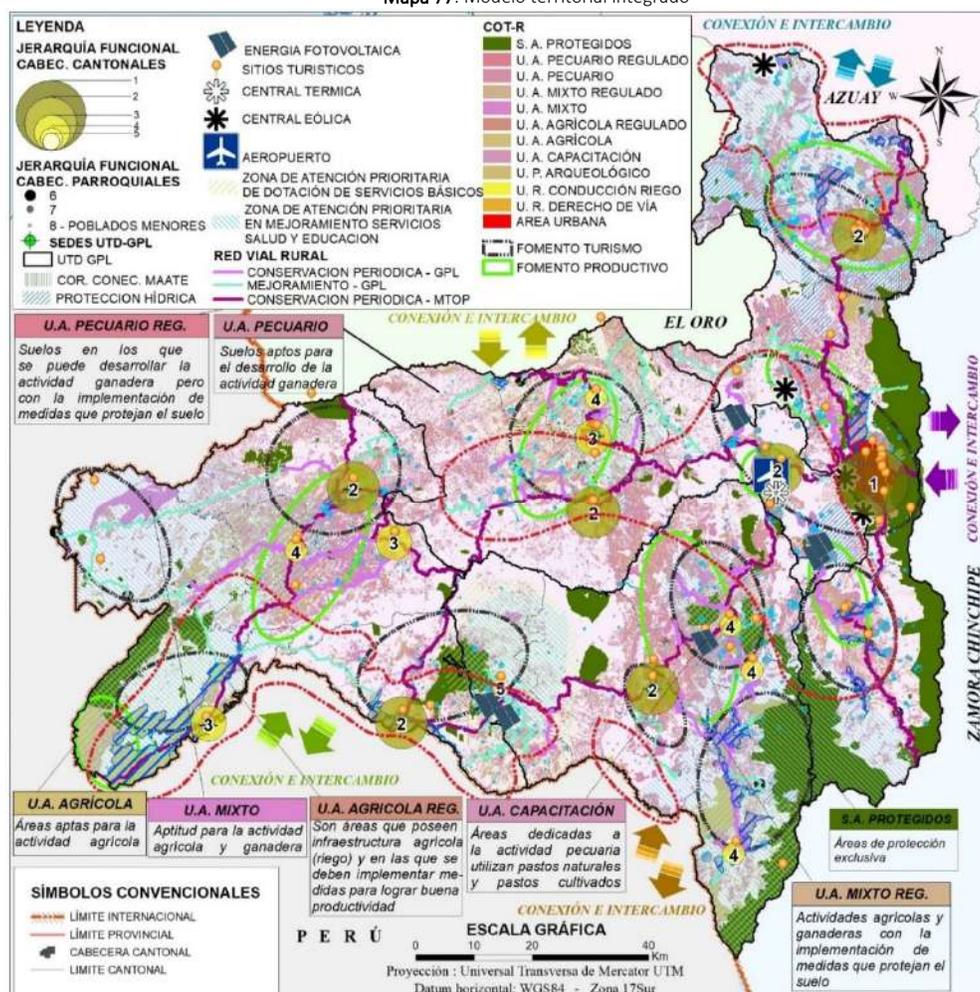
Las intervenciones en el territorio no deben ser aisladas sino responder a un esquema físico de desarrollo en el cual se vea cristalizado la planificación y el ordenamiento del territorio, no paliativos meramente políticos con entrega de recursos que no responden a necesidades ni generen impactos positivos o que no guarden relación con el desarrollo territorial planteado. Loja debe convertirse en una provincia complementaria con los requerimientos de los espacios aledaños. La implementación de los proyectos debe operar bajo el principio de racionalización y optimización de los recursos naturales,

humanos, infraestructuras, equipamientos y servicios.

El logro de resultados y la implementación bajo el objetivo del modelo deseado descrito debe ser el instrumento de gestión que se articule de forma horizontal y vertical para propender el desarrollo regional, no somos una provincia aislada somos parte de un país y estamos en la franja de frontera con el Perú; por tanto, acorde a las competencias de cada nivel de gobierno se aporta y su accionar se conjugan en un mismo territorio y se cristaliza en un modelo deseado común y complementario, solo así se va construyendo sostenibilidad territorial.

Los mecanismos de coordinación interinstitucional deben convertirse en espacios permanentes de diálogo con el régimen dependiente y con los gobiernos autónomos descentralizados, mejorando los niveles de gobernanza para favorecer el desarrollo territorial. Los desequilibrios existentes pueden ser superados con un buen proceso de concertación y gobernanza territorial.

Mapa 77: Modelo territorial integrado



Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 3.2. MATRICES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR SISTEMAS

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja, permite conocer dónde estamos y hacia dónde vamos. En el mundo contemporáneo, caracterizado por un entorno complejo, competitivo y cambiante; la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial no sólo nos ayudará a prever el camino por donde habremos de transitar, sino que nos permitirá anticipar el rumbo y cambiar su destino. El planteamiento de la visión y objetivo integral de desarrollo del PDOT, nos exige establecer con claridad cuáles deben ser las estrategias del Gobierno Provincial de Loja en el corto, mediano y largo plazo, nos ayuda a marcar las directrices a seguir para lograr las aspiraciones plasmadas en el PDOT, por tanto, esta debe ser cuantitativa, manifiesta y temporal y ha sido establecida como parte de este plan provincial.

Partiendo de esta breve conceptualización, el equipo técnico de planificación del GPL, ha concentrado en matrices las orientaciones estratégicas que marcan el rumbo a seguir para el logro de la visión y objetivo integral de desarrollo de la provincia de Loja, contenidos en el PDOT. Dicha matriz ha sido elaborada tanto por los sistemas ligados al plan de desarrollo propiamente dicho, como el económico productivo, ambiental, sociocultural y político institucional; así como por los sistemas

En la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) provincial define al modelo de gestión como el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar problemas y

que son parte del ordenamiento territorial, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad. La matriz contiene en el encabezado la visión a alcanzar en el sistema, la misma que apunta a la consecución de la visión de largo plazo para la provincia, y en el desglose de los contenidos el objetivo estratégico del respectivo sistema, las políticas, los indicadores actuales y los indicadores meta que nos lleven al cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, la matriz también cuenta con la descripción de programas y proyectos necesarios para superar la problemática actual y conseguir el desarrollo de la provincia.

En conclusión, la información contenida en las siguientes matrices reviste una importancia fundamental, toda vez que contiene las aspiraciones y demandas de la población, recogidas en forma participativa desde los diversos sectores sociales, productivos, institucionales de la provincia y que se hallan expresados en el Modelo Territorial Deseado por los ciudadanos/as y en su contenido se estructura como las líneas estratégicas de intervención en el territorio dentro de programas y proyectos macros referentes para la intervención de todas las instituciones públicas y privadas que actúan en el territorio.

## 8. MODELO DE GESTIÓN

desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El Modelo de Gestión se compone de cinco etapas:

- Inserción estratégica territorial, en la cual se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros)
- Formas de gestión (articulación para la gestión), a través del cual se define los mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- Estrategias transversales, contiene la propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a la desnutrición crónica infantil.
- Estrategias de seguimiento y evaluación, define aquellas estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT que además se vinculan a la planificación nacional
- Estrategias de promoción y difusión, tiene que ver con la implementación de mecanismos y/o acciones a través de las cuáles la institución pone en conocimiento de la ciudadanía la planificación, así como los resultados su implementación, de esta manera la población forma parte de la gestión y evaluación institucional.

El modelo de gestión se compone de diversos instrumentos, instancias y mecanismos que brindan al Gobierno Provincial de Loja, la capacidad de implementar el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, a corto, mediano y largo plazo, con el fin de lograr la visión, objetivos y metas propuestas en un plazo pre establecido.

El modelo de gestión señala las instancias y mecanismos que conforman el Sistema de Participación Ciudadana y que se integran al proceso de planificación provincial. Los espacios de articulación intra e interinstitucional promovidos por esta

institución, como el Consejo Provincial de Planificación (CPP), el Equipo Técnico de Planificación (ETCA), y la Mesa Técnica de Articulación y Gestión Territorial (META), son de gran importancia porque agrupan a las diferentes áreas del Gobierno Provincial y actores del territorio.

Además, se explica el sistema de seguimiento y evaluación, que se utilizará para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas durante el proceso de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Es importante destacar que los elementos incluidos en el PDOT son los estándares generales que posteriormente se integran en los instrumentos de planificación institucional, tales como el Plan Estratégico Institucional, el Plan Plurianual y el Plan Operativo Anual, los cuáles son utilizados para llevar a cabo las acciones mencionadas aquí.

#### 4.5. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

#### 4.6. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

“La gestión se refiere a la ejecución del plan; se trata de prever la puesta en marcha, el seguimiento y el control de las determinaciones que establece el plan”<sup>51</sup>.

Para llevar a cabo el proceso de planificación en el territorio de la provincia, ha sido conveniente establecer una estructura de gestión en el Gobierno Provincial de Loja. Esta estructura permite alcanzar los objetivos y metas propuestas e involucra a los actores sociales e institucionales de la zona en su ejecución.

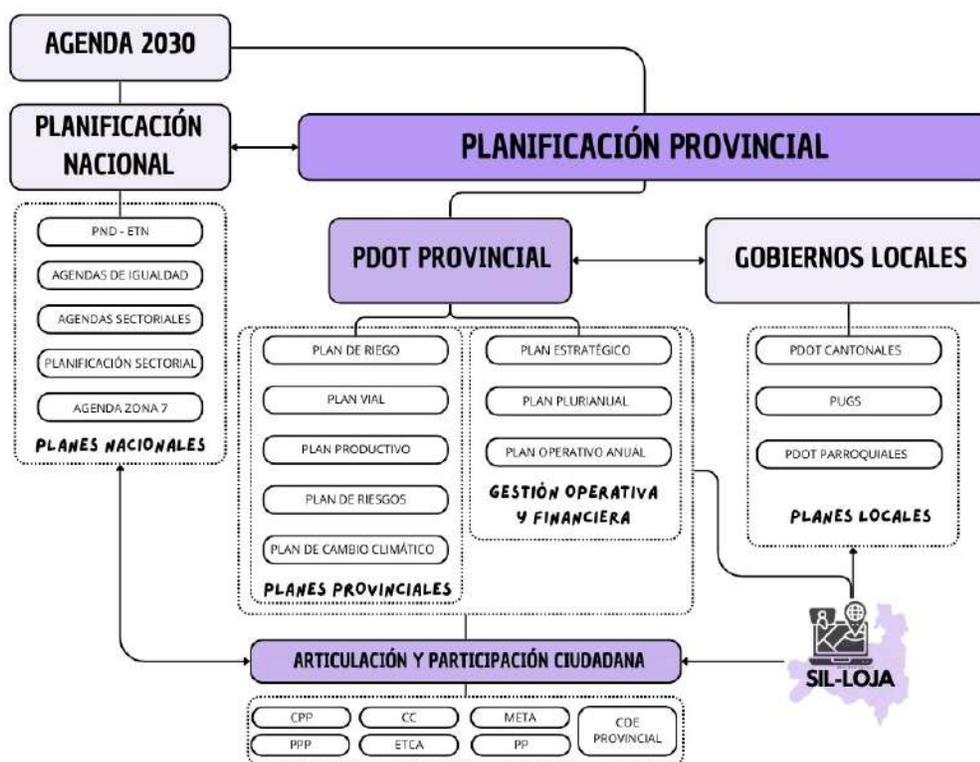
El proceso de planificación provincial se integra en el contexto de la planificación nacional con el Plan Nacional de Desarrollo, las agendas de igualdad, agendas sectoriales, planificación diferenciada, así

<sup>51</sup> GÓMEZ, OREA DOMINGO. ORDENACIÓN TERRITORIAL. PÁG., 606

como su alineación a la Agenda 2030, con sus objetivos y metas. Además, el esquema integra la articulación con los planes de los gobiernos locales y la relevancia de la participación ciudadana en el proceso con la ejecución de varias instancias y mecanismos.

El siguiente es un esquema general del proceso de gestión que integra a los diversos actores y componentes de la planificación provincial:

Gráfico 74: Esquema Del Proceso De Planificación Provincial



Elaboración: GPL - DPT, 2023

El esquema sintetiza la alineación de PDOT provincial para lograr un desarrollo sostenible, es decir que la provincia se inserta en un contexto internacional y en un contexto infra provincial y local, para garantizar un desarrollo integral y equitativo en la provincia, pues si bien la metodología propuesta se debe integrar la definición del uso de suelo contemplada en los PUGS también estos últimos deben integrar la propuesta del nivel provincial respecto al modelo de desarrollo económico y de

infraestructura, en un proceso de articulación de doble vía de abajo hacia arriba y viceversa, relación que de igual forma debe darse del nivel provincial con el nacional.

La planificación provincial incluye instancias y/o mecanismos que sirven para garantizar la articulación y la participación ciudadana en el ciclo de planificación, mencionando específicamente los siguientes:

### 8.1.1. CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

Se conforma según lo establece la Constitución, el Código de Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley de Participación Ciudadana. El Consejo Provincial de Planificación es un órgano de consulta, seguimiento, verificación y evaluación de los procesos participativos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, y su funcionamiento se rige por lo establecido en la norma de planificación y la ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana del gobierno Provincial de Loja de julio del 2017.

El Consejo se conforma por once miembros, estos son: Prefecto provincial, dos consejeros provinciales, un representante de los municipios de Loja, el director de planificación y participación ciudadana, tres técnicos del GPL (directores de planificación institucional, planificación territorial y cooperación internacional) y tres representantes de la ciudadanía. Los delegados de la ciudadanía se elegirán en la instancia de participación provincial (PPP) y los delegados de los consejeros serán elegidos en sesión ordinaria del Consejo Provincial; en tanto que la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Región 7 designará a un representante de los GAD cantonales de la provincia.

De acuerdo al COPFP y a la ordenanza aprobada para su implementación, cumple los siguientes objetivos:

- Garantizar la coordinación y articulación de la planificación provincial con el Plan Nacional de Desarrollo, y el PDyOT de los distintos niveles de gobierno.

- Fomentar la participación ciudadana y control social en la formulación y actualización de los PDyOT – Loja, y agendas de competencia del GPL.
- Participar en la formulación de las políticas de carácter provincial, a partir de las prioridades, objetivos ejes y líneas de acción definidos en el PDyOT – Loja.

Esta instancia constituye el espacio de encuentro y diálogo entre el GAD provincial y la ciudadanía, pues en su constitución existen autoridades y técnicos del Gobierno Provincial y delegados de la ciudadanía electos en la asamblea ciudadana local que en nuestro caso se denomina Parlamento Provincial Participativo.

Esta instancia participa de la elaboración, actualización, implementación y evaluación del Plan de Desarrollo Provincial.

### 8.1.2. PARLAMENTO PROVINCIAL PARTICIPATIVO

Según el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana “en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación”.

“La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias”. Por esta razón el GPL denomina a la instancia provincial ciudadana, Parlamento Provincial Participativo (PPP).

La reforma a la ordenanza del sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Loja aprobada el 11 de Julio de 2017, determina a esta instancia como la asamblea local provincial, cuyos objetivos son:

- Conocer, deliberar y priorizar programas y proyectos contemplados en el PDOT-Loja, incluidos en el presupuesto anual.
- Apoyar en la elaboración, implementación, evaluación y retroalimentación del PDOT-Loja, y las políticas públicas que se deriven del mismo.
- Conocer y tomar resoluciones en los asuntos de interés provincial relacionados con la gestión del GPL.
- Fortalecer la rendición de cuentas y el control social.
- Tener representación equitativa de los ciudadanos en el Consejo Provincial de Planificación.

Es PPP es la instancia de participación ciudadana mediante el cual el GPL pone en conocimiento de la ciudadanía elementos tanto de planificación como de gestión institucional para su resolución favorable y posterior implementación en el territorio.

Según establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana esta instancia se

integra por: autoridades electas, autoridades del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil. Con sede en la ciudad de Loja y podrá reunirse, ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando su presidente/a lo convoque.

### 8.1.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se conformará un espacio, que permita dar cumplimiento al mandato legal de articulación del PDOT con los diferentes niveles de gobierno, constituyéndose en el mecanismo de coordinación de la administración de la provincia de Loja en el área de actuación del ordenamiento territorial.

Su organización y funcionamiento se realizará de acuerdo a las disposiciones generales emitidas por el rector de la planificación nacional, cada vez que sea necesario actualizar de forma integral los planes de desarrollo o en cada inicio de gestión como lo determina el CFPF.

Este espacio se convierte en un mecanismo necesario para vincular y construir una planificación coordinada, que posibilite la coherencia del ordenamiento territorial a nivel provincial, y cuyas categorías sean lineamientos estratégicos para la implementación de las competencias en territorio de cada nivel de gobierno. La planificación es un proceso de prelación de los diferentes niveles y que conjugue en una visión conjunta del desarrollo provincial.

Sobre esta base, mediante Resolución de Prefectura RP-NVP-031-2017 se especifica los mecanismos de coordinación y articulación de la gestión del Gobierno Provincial de Loja. En este

contexto se constituye la Mesa Técnica de Articulación Territorial como el espacio a través del cual se pueda coordinar con otros niveles de gobierno que intervienen en la provincia de Loja, los objetivos que persigue este mecanismo son:

- Articular los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia, cantones y parroquias.
- Definir prioridades provinciales en el marco de la articulación multinivel de la planificación.
- Fomentar la gestión articulada, equitativa e incluyente de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Fomentar sinergias que posibiliten intervenciones conjuntas de la cooperación internacional en la circunscripción territorial.
- Acompañar técnicamente al Consejo Provincial, Concejos Cantonales, y Juntas Parroquiales para definir políticas y estrategias de gestión integral del desarrollo de la provincia.
- Impulsar la ejecución de buenas prácticas de cooperación para generar mecanismos eficientes de gestión articulada de la cooperación internacional no reembolsable en la provincia de Loja.
- Impulsar el proceso de articulación multinivel para la gestión de cooperación internacional no reembolsable a nivel provincial.
- Generar un espacio de consulta para debatir temas de interés provincial.

Este espacio resulta de gran importancia más aún cuando es necesario un espacio provincial de articulación y coordinación de acuerdo a lo que determina el COOTAD y el CPPF.

#### 8.1.4. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

La elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del PDOT, corresponde a personal que pertenece al proceso de Planificación Territorial y está formando parte de la Dirección de Planificación y Participación Ciudadana. Esta unidad tiene la misión de “Generar, implementar y controlar la planificación territorial a través de metodologías, instrumentos y mecanismos de planificación y de seguimiento, de manera coordinada con los diferentes niveles de gobierno, dependencias de la institución y organizaciones de la ciudadanía”. Su estructura funciones, atribuciones y competencias se establecen en el Orgánico Funcional del Gobierno Provincial de Loja aprobado mediante resolución, en el año 2016.

Es necesario coordinar que la planificación sea implementada por lo tanto se crea el mecanismo de coordinación y articulación de la gestión institucional ETCA como el espacio de concertación y se define como objetivos a estos:

- Formular, implementar y evaluar la planificación estratégica según el modelo de gestión del gobierno Provincial de Loja.
- Implementar procesos de coordinación y articulación concertada entre las dependencias del GPL, cuyos resultados permitan una gestión institucional eficiente, efectiva y eficaz para el desarrollo del territorio como de los habitantes de la provincia.
- Consensuar estrategias, lineamientos y políticas internas para la implementación del PDOT de la provincia de Loja.
- Implementar herramientas, procesos de sistema de seguimiento y

evaluación y retroalimentación de la planificación.

- Implementar herramientas y procesos de centralización de la información.
- Articular los ejes estratégicos identificados y priorizados en el PDOT de la provincia de Loja.
- Abordar temas prioritarios relacionados con la planificación institucional y provincial.
- Generar procesos de fortalecimiento interno de las direcciones y empresa pública.

#### 8.1.5. SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

Actualmente el GPL viene cumpliendo las funciones de coordinación, gestión y articulación interinstitucional, que organice, administre y difunda la información a nivel, provincial y/o regional a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos técnicos y económicos que se producen reiteradas veces con un mismo propósito. En este ámbito es importante señalar que se ha iniciado, desde varias instituciones, algunos procesos en la perspectiva de facilitar la gestión de la información, existiendo aún una limitada coordinación y comunicación entre las instituciones y organizaciones, para impulsar un trabajo mancomunado en temáticas afines o complementarias.

Toda la información necesaria y resultante de la planificación se concentrará dentro del Sistema de Información e Indicadores Territoriales de Loja, poniendo a disposición de la ciudadanía y de las instituciones en general los medios necesarios para una correcta toma de decisiones en el territorio. Este sistema se convertirá también en un medio de consulta de

indicadores a nivel provincial, beneficiando en forma directa a los actores públicos y privados comprometidos con el desarrollo provincial. La información utilizada en el proceso de planificación corresponde a entidades que generan información a nivel nacional y aquella que actualiza la institución de acuerdo a las competencias asignadas. Sin embargo, el procesamiento de esta información para la actualización del PDOT, se pondrá a disposición a través del sistema de información local.

Actualmente el Sistema se encuentra operativo en la red interna, dentro de la Dirección de Planificación Territorial, como estrategia se realizará las adecuaciones necesarias con el fin de que la ciudadanía pueda tener acceso a información estadística y cartográfica de la provincia de Loja a través del Sistema de Información a cargo de la Prefectura, facilitando y transparentando el acceso a la información.

#### 8.2. MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PROVINCIAL

El modelo de gestión es el conjunto de instrumentos que permitirán al Gobierno Provincial de Loja, en el marco de sus competencias, llevar a la práctica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; ello permitirá viabilizar la consecución de la visión, objetivos y metas previstas para corto, mediano y largo plazo.

El GPL en el proceso metodológico de elaboración del PDOT, estableció a las fases de diagnóstico y de propuesta, en las cuáles se fundamenta la formulación de las políticas, aportando los datos necesarios para mostrar la situación que atraviesa el territorio y su población, sobre la base de este proceso se expone

un conjunto de decisiones para alcanzar una situación deseada y el desarrollo provincial. De acuerdo al modelo territorial actual y síntesis de problemas y potencialidades, se delimitó la visión a largo plazo, los objetivos estratégicos de desarrollo o resultados a alcanzarse, las políticas, categorías de ordenación del territorio, estrategias territoriales, metas, programas y proyectos, desde un enfoque de competencias.

El Modelo de Gestión del Gobierno Provincial de Loja contiene las estrategias para los siguientes componentes:

- **Participación ciudadana:** Enfoques de igualdad de género, generacional, discapacidades, pueblos y nacionalidades, movilidad humana.
- **Articulación territorial:** Sistema de seguimiento y evaluación de la planificación.
- **Matrices de programas y proyectos de competencia del GPL**

#### 8.2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Art. 95 de la Constitución y la disposición del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en su Art. 302, la nueva concepción de la gestión territorial se basa en una activa y protagónica participación ciudadana. El modelo de gestión del GPL ha incorporado dentro de sus componentes el Sistema Provincial de Participación Ciudadana, en cumplimiento de la normativa prevista en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. El sistema es un conjunto de instancias y mecanismos que determinan la actoría de la ciudadanía en la planificación, la gestión e inversión pública.

El sistema provincial de participación ciudadana se implementó por primera vez a través de la Ordenanza del 31 de agosto de 2012, la cual se reformó el 11 de julio del 2017 en el Consejo Provincial y sigue vigente hasta la actualidad.

En dicha ordenanza se contempla las siguientes instancias de participación, coordinación y articulación ciudadana, requeridas para el funcionamiento del modelo de gestión:

- Parlamento Provincial Participativo
- Consejo Provincial de Planificación
- Presupuesto Participativo
- Consejo Consultivo
- Audiencias públicas

Las dos primeras ya especificadas como parte del modelo de gestión de la planificación provincial.

#### 8.2.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es una instancia mediante la cual los ciudadanos en forma individual o colectiva, participan en la construcción del presupuesto del GPL. Sus objetivos son:

- Distribuir equitativamente los recursos públicos, de conformidad con el PDOT, competencias y prioridades del GPL
- Transparentar la asignación y manejo del presupuesto del GPL
- Acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la gestión del GPL
- Acercar la ciudadanía a la gestión del GPL

Cada año se define la metodología y procedimientos para la formulación del presupuesto participativo, de

conformidad con la ley, en el marco de las competencias y prioridades definidas en el PDOT.

### 8.2.3. EL CONSEJO CONSULTIVO

Este mecanismo es de consulta y asesoramiento temporal para tratar temas específicos relacionados con la gestión, la elaboración, ejecución y evaluación del PDOT o agendas de competencia; que, por su complejidad y especialización, no pueden ser abordados por los técnicos del GPL. Los integrantes serán personas con probada experiencia y conocimiento del tema a tratarse, convocadas por la máxima autoridad de la institución.

Los objetivos de esta instancia son los siguientes:

- Emitir un criterio especializado referente al tema consultado
- Facilitar el intercambio y retroalimentación entre expertos y técnicos del GPL
- Tomar decisiones en base a criterios técnicos aplicables

Estará integrado por una o más personas naturales o que representen a organizaciones, que cumplan un perfil apropiado de los temas de consulta.

### 8.2.4. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Es una instancia y mecanismo de participación habilitada por la máxima autoridad del GPL, por iniciativa propia o por pedido de la ciudadanía. Los objetivos que persigue son:

- Solicitar información sobre los actos o decisiones de la gestión del GPL.
- Presentar propuestas o quejas sobre la gestión del GPL.

- Coordinar acciones relacionadas con el ejercicio de las competencias del GPL.
- Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos, concernientes a las competencias del GPL.

La máxima autoridad convocará con cinco días de anticipación ya sea por escrito o a través de un medio de comunicación especificando la temática, lugar, fecha y hora para mantener la audiencia. Para cumplir con la audiencia el prefecto/a podrá delegar a los funcionarios correspondientes.

Cuando sea la ciudadanía la que solicite la audiencia deberá realizar el pedido por escrito, hasta los quince días posteriores a la solicitud el prefecto/a realizará a audiencia siempre y cuando sean sobre temas concernientes a la gestión institucional.

## 8.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE INICIATIVA CIUDADANA

Existen otros mecanismos contemplados en la ordenanza del sistema de participación del GPL cuya participación y desarrollo es de iniciativa netamente ciudadana, pero cuentan con el apoyo institucional siempre que su funcionamiento se enmarque en las disposiciones legales vigentes.

### 8.3.1. ASAMBLEA PROVINCIAL CIUDADANA

La asamblea provincial ciudadana debe surgir y constituirse por iniciativa ciudadana, que cuente con representación del territorio acorde a la extensión o concentración poblacional. Se integrará con representantes de las diferentes organizaciones sociales y la ciudadanía, con observancia en los

principios de pluralidad, interculturalidad, democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas.

La silla vacía puede ser ocupada por un ciudadano o un representante de grupos u organizaciones, con el fin de participar en las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Provincial de Loja, en función de temas específicos a ser tratados. Quien desee participar deberá hacerlo conocer a la Secretaría General con al menos cuatro horas de anticipación al día y hora fijados para la sesión del Consejo Provincial, exponiendo el tema de interés sobre el cual participará.

#### 8.4. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

En el sistema se incluye aquellos mecanismos de control social, que permiten a los ciudadanos el ejercicio de su derecho de participación previo, durante y posterior a su ejecución, con el

fin de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público. El GPL reconoce y apoya la implementación de los siguientes mecanismos de control social, cuando su estructura y funcionamiento guarden correspondencia con la legislación respectiva:

- Rendición de cuentas
- Veedurías ciudadanas
- Observatorios ciudadanos
- Defensorías comunitarias
- Comités de usuarias y usuarios
- Libre acceso a la información pública

Algunos de estos mecanismos son inspeccionados por instituciones de control a nivel nacional y cuyo cumplimiento es obligatorio para el GAD provincial (Rendición de cuentas y libre acceso a la información pública). La información está accesible a la ciudadanía a través de la página web institucional.

**Gráfico 75:** Instancias Y Mecanismos Del Sistema De Participación Ciudadana



Elaboración: GPL - DPT, 2023

El COOTAD en su Art. 327 dispone que “Las comisiones serán permanentes;

especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al

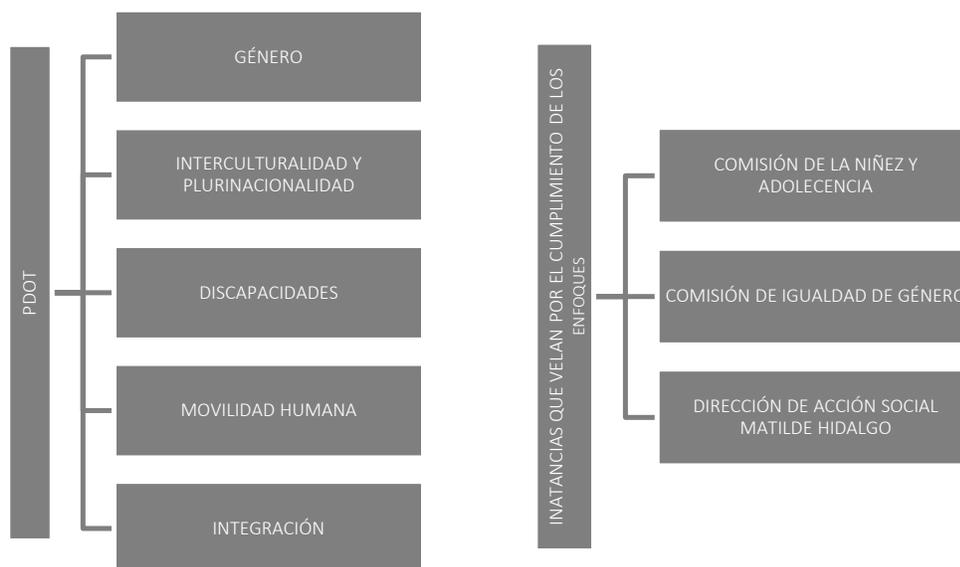
menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género... La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución”.

En cumplimiento a esta disposición el Consejo Provincial de Loja, conformó la Comisión Permanente de Igualdad y Género del Gobierno Provincial, la misma

que tiene como finalidad la generación de políticas en beneficio de las mujeres de la provincia de Loja. Esta comisión trabajará en estrecha coordinación con las instancias de participación contempladas en el PDOT.

Finalmente, el Modelo de Gestión del Gobierno Provincial de Loja, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, en el accionar de sus instancias vinculadas al tema género, incluye a los grupos diversos existentes en la ciudad y provincia de Loja, como actores que participan en el desarrollo provincial e involucra a los mismos en las instancias y mecanismos de participación ciudadana que implementa.

**Gráfico 76:** Transversalización De Enfoques



Elaboración: GPL - DPT, 2023

La atención a grupos prioritarios se brinda a través de los diferentes programas y proyectos que implementa la Dirección de Acción Social “Matilde Hidalgo”, cuya misión es: “Ejecutar programas y proyectos sociales tendientes a desarrollar la economía social de los

habitantes de la provincia de Loja, así como promover la cultura como motor del desarrollo local y provincial, propiciando condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia a la multiculturalidad”

El Art. 341 de la Constitución dispone que el “Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes” y el Art. 342 del mismo cuerpo constitucional contempla que “El Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia” (SNDPINA).

Sobre la base en las disposiciones constitucionales y legales antes anotadas el GPL mediante Ordenanza creó la Comisión Permanente Provincial de la Niñez y Adolescencia, y el Comité Técnico Provincial de la Niñez y Adolescencia. Dicha comisión tiene como objetivos:

- Impulsar mecanismos de planificación, articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las diferentes instancias del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Loja y los niveles de gobierno.
- Promover e implementar la política pública, mediante la ejecución de la Agenda Social Provincial de Niñez y Adolescencia y otras estrategias provinciales que den respuesta a problemáticas identificadas.
- Promover que los GAD de la Provincia, asignen presupuestos específicos con prioridad absoluta a fin de garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos destinados al desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

## 8.5. INTEGRACIÓN BINACIONAL

Nuestra provincia limita territorialmente con el Perú, por lo cual el modelo de gestión involucra en forma obligatoria las relaciones de integración binacional con el Perú en su frontera norte. Dicho proceso empezó a aplicarse el 26 de octubre de 1998 en Brasilia con la firma del Acuerdo de Paz entre los dos países, el mismo que permitió superar los conflictos entre los dos países, logrando afianzar y profundizar una auténtica relación de amistad, buena vecindad, pleno entendimiento y de cooperación e integración.

Estos acuerdos básicamente son los siguientes:

- Acuerdo Amplio Ecuatoriano Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad.
- Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Marítimas y Fluviales y Aeronaves.
- Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre el Ecuador y Perú.
- Acuerdo para el desarrollo del Proyecto Binacional Puyango–Tumbes.

### 8.5.1. PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA ECUATORIANO-PERUANA.

Si bien ha transcurrido varios años desde este inicio, se ha identificado la necesidad de implementar un modelo de gestión binacional desde los actores territoriales, es decir de abajo hacia arriba, salvaguardando la política bilateral de soberanía. Este modelo necesariamente deberá ser concebido en forma conjunta,

a fin de que se constituya en un instrumento vinculante.

El Proyecto de Fortalecimiento de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira, dentro de su gestión elaboró el Plan de Ordenamiento Manejo y Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza Catamayo- Chira (POMD), este instrumento es una importante herramienta para el desarrollo provincial, sus lineamientos y propuestas, en el marco de las competencias de los GAD, son insumos valiosos para la formulación del PDOT, de modo que se convierte en elemento soporte que fortalece las relaciones binacionales.

“ACUERDO DE COOPERACIÓN BINACIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA Y EL GOBIERNO REGIONAL PIURA” en dicho documento constan los puntos siguientes:

- Reafirmar solemnemente la amistad ecuatoriana-peruana, y reiterar que la integración de nuestros pueblos es un anhelo que debe concretarse en aras del desarrollo y hermandad de nuestros países.
- Validar la propuesta para la conformación y funcionamiento del Comité de Coordinación Binacional (CCB) del Gobierno Provincial de Loja y del Gobierno Regional Piura, en el marco de la gestión integral de la cuenca transfronteriza Catamayo-Chira, Ecuador-Perú.
- Apoyar la conformación y funcionamiento del Comité de Coordinación Binacional del Gobierno Provincial de Loja y del Gobierno Regional Piura.
- Considerar al Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza Catamayo-Chira - POMD, como un importante instrumento directriz para la

planificación y gestión del Comité de Coordinación Binacional (CCB).

En este contexto tanto el Gobierno Regional Piura – Perú como el Gobierno Provincial de Loja – Ecuador, han manifestado su compromiso por seguir fortaleciendo la intervención transfronteriza conjunta, la misma que es asumida como parte del modelo de gestión del GPL.

Otro instrumento de planificación binacional es el Plan del Buen Vivir en la Frontera planteando como objetivo general "Promover el desarrollo y elevar el nivel de vida de las poblaciones del sur y oriente del Ecuador, e impulsar la integración y la cooperación entre los dos Países".

Los objetivos específicos son:

- Lograr la inclusión y equidad social a través del ejercicio de derechos, ampliación y mejoramiento de coberturas de servicios.
- Garantizar el respeto de la diversidad cultural, natural y étnica.
- Impulsar la integración, la cooperación y la cultura de paz entre Ecuador y Perú.

Señala además las siguientes Políticas:

- Articular la Planificación Nacional, Regional y Local a los objetivos del Plan del Buen Vivir en la Frontera.
- Privilegiar a los cantones cuyos territorios se encuentren total o parcialmente dentro de una franja fronteriza de 40 km.
- Afianzar una Cultura de Paz y Desarrollo.
- Fortalecer la integración, cooperación e intercambio binacional.
- Distribución equitativa de recursos, en función del territorio, población y necesidades básicas insatisfechas.

La condición binacional y principalmente tener dentro de la provincia una cuenca binacional compartida con el Perú ha sido una fortaleza para lograr cooperación internacional e implementar proyectos de gestión integral de la cuenca, lo que se alinea a los objetivos y políticas del Plan del Buen Vivir de la Frontera, fortaleciendo las alianzas binacionales en beneficio y desarrollo de los pueblos.

Estos procesos de gestión binacional se logran con el establecimiento de acuerdos articulados y coherentes al desarrollo sostenible y sobre todo que aportan a la sostenibilidad ambiental de la provincia.

La Prefectura de Loja ha ejecutado múltiples proyectos financiados por la cooperación internacional de forma conjunta con el Gobierno regional de Piura, siendo una prioridad nuestra fomentar el desarrollo integral de las zonas fronterizas, aprovechando además los lazos de hermandad y las buenas relaciones con la región de Piura.

## 8.6. ARTICULACIÓN TERRITORIAL EXTERNA

En el marco de la Reforma del Estado, la Constitución del 2008 señala para los gobiernos locales, entre otros, dos elementos referentes a la articulación y las relaciones inter gubernamentales:

- El cambio de denominación, de “Gobiernos Seccionales Autónomos” (Constitución de 1998), a “Gobiernos Autónomos Descentralizados” (Constitución 2008, capítulo tercero del título V).
- La definición del artículo primero de la Constitución, que define al Estado

Ecuatoriano como uno “que se gobierna en forma descentralizada”.

- Las dos líneas suponen para todos los niveles de gobierno importantes desafíos, en especial el de entender y asumir el rol de “gobierno”. También implican una forma de interrelacionarse distinta entre los niveles (no sólo de relación entre el nivel central con cada nivel de gobierno subnacional, también la que se da entre los niveles provincial, municipal y parroquial), a partir del reconocimiento de autonomía de cada nivel.
- El trasfondo de la definición del artículo 1 de la Constitución sería promover una modificación en el equilibrio de poder desde el punto de vista territorial, con Gobiernos locales que tengan un papel más activo e influyente en las dimensiones política, fiscal y de política pública<sup>52</sup>.

Uno de los componentes claves en el modelo de gestión del Gobierno Provincial de Loja, es el nivel de coordinación y articulación interinstitucional, tanto horizontal con los GAD provinciales, como vertical con las entidades del poder ejecutivo. La necesidad de dicha articulación parte en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, cantonal y provincial, así como en la implementación de los mismos.

Son varias las disposiciones legales que determinan la necesidad de coordinar y articular los procesos de planificación, entre las que se destaca, “La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y

<sup>52</sup> Tecnia RESEARCH & INNOVATION. Proyecto fomento del buen vivir en el Ecuador fortaleciendo los procesos de

planificación y ordenamiento territorial en el marco del SNDPP – FOCAD 2012. Producto articulación

distrital (COOTAD Art. 296). El Art. 297, literal b) dispone que los GAD deben considerar “el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio”. El Art. 299 del COOTAD al referirse a la obligación de coordinación, contempla que “El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa”.

Por su parte el Código Orgánico de Planificación y Finanzas en su Art. 43, dispone que “los planes de ordenamiento territorial, regional, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital, respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”

Es por tanto necesario la creación de una instancia de articulación provincial, la misma que opere desde las comunidades con sus parroquias, estas con sus cantones y finalmente desde los cantones con el nivel provincial; de esta forma que se produce un efecto en cascada de la gestión entre cada nivel; los cuales están enlazados a una red de articulación considerando la zonificación provincial, donde la gestión tenga doble vía, de esta forma se va consolidando el proceso de participación efectiva.

Otra instancia importante en el proceso de gestión articulada es el Parlamento Provincial Participativo, el mismo que constituye la máxima representación

ciudadana a nivel provincial, en la cual se discuten y analizan temas de relevancia para el desarrollo participativo de la provincia. Igualmente existen otros espacios de coordinación constituidos básicamente por eventos específicos de coordinación e intercambio de información, realizados con los GAD parroquiales y cantonales y con otros organismos de desarrollo presentes en la provincia.

El Art. 16 del Código de Planificación y Finanzas Públicas contempla que “en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno “. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 50 literal s) de las atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial señala: “Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas”.

La política del GPL, es generar una participación activa de todos sus miembros e instituciones de la provincia, vinculadas a su accionar, facilitando mecanismos de articulación y coordinación tanto técnica como de gobernabilidad, para generar niveles adecuados de eficiencia y transparencia en la gestión.

Por ello en el mes de noviembre del 2012, el GPL desarrolló el proyecto denominado Fortalecimiento de los procesos de Planificación en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en el que se plantea una reestructura del mecanismo de la MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN

TERRITORIAL (META)<sup>53</sup> con el objetivo de que se implemente de manera formal de la provincia de Loja como el mecanismo de coordinación de la administración de la provincia de Loja en el área de actuación del ordenamiento territorial, vinculando su participación a la gestión institucional del Consejo Provincial y de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. En el marco del proyecto se propone la regulación en cuanto a la organización y funcionamiento y cuyo extracto se sintetiza en los siguientes párrafos.

#### 8.6.1. COMPETENCIA Y OBJETIVOS

La mesa es competente para elaborar los criterios básicos de la política de ordenación territorial de conformidad con la planificación nacional y los lineamientos para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las provincias determinados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (actual Secretaria Técnica Planifica Ecuador) y proponer las medidas precisas para coordinar las actuaciones de planeamiento territorial y de su ejecución por los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Loja.

Se plantea como objetivos de esta Mesa:

- Articular los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia, cantones y parroquias en el territorio provincial.
- Informar, previamente a su aprobación definitiva, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nivel cantonal.
- Definir prioridades provinciales en el marco de la articulación de la planificación.
- Fomentar la gestión equitativa e incluyente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Acompañar técnicamente al Consejo Provincial, Consejos Cantonales y Juntas Parroquiales; para definir políticas y estrategias de Gestión Integral del desarrollo de la provincia.

Se establece tres fases de implementación, considerando el siguiente proceso:

- **FASE 1.** Mesa técnica de articulación Provincial. Bajo la competencia del Gobierno Provincial de Loja.
- **FASE 2.** mesa técnica de articulación Cantonal. Bajo la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales.
- **FASE 3.** Mesa técnica de articulación Parroquial. Bajo la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales.

<sup>53</sup> Su creación inicial fue mediante ordenanza sin embargo en la actualidad se norma su funcionamiento a través de la resolución de prefectura rp-nvp-031-2017.

Gráfico 77: Esquema De Integración De Meta



Elaboración: GPL - DPT, 2023

### 8.6.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PROVINCIAL

De LA FASE 1.- Se conformará en el nivel de Gobierno Provincial y estará integrada por una persona delegada del Gobierno Autónomo Provincial, un delegado de la Gobernación, un delegado de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador - Zona 7, una persona delegada de cada Gobierno Autónomo Cantonal, un delegado/a de la AME –Loja y un delegado/a de la CONAGOPARE – Loja; con sus respectivas personas alternas, siendo un espacio de carácter permanente y cuya participación será continua.

### 8.6.3. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN CANTONAL

De LA FASE 2.- Se conformará en el nivel de Gobierno Cantonal, y estará integrada por una persona delegada del Gobierno Autónomo Cantonal, un delegado/a de cada Gobierno Autónomo Parroquial con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua.

#### 8.6.4. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PARROQUIAL

De LA FASE 3.- Se conformará en el nivel de Gobierno Parroquial, y estará integrada por una persona delegada de cada unidad básica de participación, barrio, comuna, o unidad de organización básica y una persona delegada de la Junta Parroquial, con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua.

Todas las fases están articuladas y serán enlazadas en su gestión en forma de una red de articulación, donde la gestión tenga doble vía, desde el nivel barrial pasando por el nivel parroquial, cantonal hasta el provincial y viceversa, consolidando el proceso de participación efectiva.

La Mesa Técnica de Articulación se reunirá de manera ordinaria por lo menos dos veces al año. Podrá haber reuniones extraordinarias motivadas por temas específicos, donde participarán además de las personas delegadas permanentes, personal técnico especializado que el caso amerite. Además, podrán ser constituidas Secciones de la Mesa Técnica de Articulación para tratar determinados asuntos que requieran por su naturaleza una atención especial, como; mancomunidades, propuestas de inversión en el territorio, capacitación en temas específicos entre otros y en los que por su impacto en el territorio no requieran de la participación de todos los integrantes.

Como parte de esta estructura propuesta para la articulación se plantea las siguientes funciones de la Mesa Técnica:

- Conocer y validar las directrices y lineamientos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.
- Conocer los lineamientos y directrices de Planes sectoriales emitidos por dependencias del nivel ejecutivo desconcentrado y con incidencia en el territorio provincial.
- Conocer las áreas de carácter municipal y provincial definidas como protegidas.
- Generar propuestas de mancomunidad para la implementación de proyectos de carácter provincial.
- Revisar de forma general los lineamientos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales.
- Emitir un informe preceptivo de correspondencia entre los PDOT cantonales y el provincial.
- Articular los ejes estratégicos identificados y priorizados en los distintos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Generar procesos de fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Presentar un informe anual al Consejo Provincial, Consejo Cantonal, Junta Parroquial los avances de trabajo de la mesa técnica y socializar en sus respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Mantener el canal de información hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de los procesos de gestión de la Cooperación Nacional e Internacional.
- Coordinar y participar dentro de los espacios de articulación de redes multisectoriales y multifuncionales de la provincia de Loja.
- Generar y recomendar al Consejo Provincial, Consejo Cantonal, Junta Parroquial y a Gobiernos Autónomos Descentralizados la suscripción de

convenios que permitan viabilizar proyectos de desarrollo.

- Mantener dentro de la Mesa Técnica una estructura orgánica, acorde a las especificidades locales y zonales.
- Mantener reuniones ordinarias bianuales, o cuando se considere necesario reuniones extraordinarias.
- Gestionar el fortalecimiento de la Mesa de Articulación en cada fase y capacitación a los integrantes de las mismas.
- Realizar regularmente visitas a los ejecutivos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, para retroalimentar los procesos de la Mesa Técnica en cada Fase, tomando en cuenta la zonificación de la provincia de Loja.

En el proceso de formulación participativa y aprobación de los Planes Cantonales, la Mesa Técnica de Articulación provincial podrá emitir un informe de carácter preceptivo no vinculante, de tal forma que se puedan realizar correctivos a los instrumentos de planificación en el caso que existan incoherencias en los PDOT de los diferentes niveles de gobierno.

Para la implementación de este mecanismo de forma eficaz se propone la aprobación de su estructura mediante ordenanza de tal manera que a nivel provincial se cuente con los espacios necesarios que garanticen la articulación y la prelación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial locales.

#### 8.6.5. ARTICULACIÓN TERRITORIAL INTERNA

Se la realiza a través del equipo técnico de coordinación y articulación de la gestión institucional (ETCA), es una instancia técnica que involucra todos los componentes de gestión del desarrollo

del Gobierno Provincial de Loja, vincula su participación a la gestión institucional en todas y cada una de las dependencias. Esta instancia está liderada por la Dirección de Planificación y Participación Ciudadana. Está integrado por directores y técnicos de todas las unidades del GPL.

#### OBJETIVOS:

- Formular, implementar y evaluar la planificación estratégica según el modelo del Gobierno Provincial de Loja.
- Implementar procesos de coordinación y articulación concertada entre las Direcciones del GPL, cuyos resultados permitan una gestión institucional eficiente, efectiva y eficaz para el desarrollo del territorio como de los habitantes de la provincia.
- Consensuar estrategias, lineamientos y políticas internas para la implementación del PDOT de la provincia de Loja.
- Implementar herramientas, procesos de sistema de seguimiento y evaluación y retroalimentación de la planificación.
- Implementar herramientas y procesos para centralización de la información.
- Articular los ejes estratégicos identificados y priorizados en el PDOT de la provincia de Loja.
- Abordar temas prioritarios relacionados con la planificación institucional y provincial.
- Generar procesos de fortalecimiento interno de las Direcciones y Empresa Pública.

#### DEBERES Y ATRIBUCIONES:

- Coordinar a lo interno de su dirección la implementación de herramientas técnicas y método-lógicas para la

formulación de los diferentes instrumentos de planificación en las etapas de formulación, ejecución y evaluación.

- Articular con los técnicos de otras áreas los proyectos de inversión priorizados entre Direcciones, y Empresa Pública.
- Apoyar técnicamente la gestión del Gerente director de cada una de las instancias del Gobierno provincial de Loja.
- Socializar con los directivos y equipo de su área los temas, acuerdos, resoluciones y compromisos adquiridos en las reuniones de ETCA.
- Establecer medidas correctivas frente a dificultades en los procesos de implementación de programas.
- Coordinar a lo interno de su dirección la elaboración de informes para medir el avance de los proyectos y la inversión.
- Coordinar en su dirección la consolidación de la información que corresponda para atender los diferentes requerimientos de los entes de control.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se fundamenta en las disposiciones de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Un sistema de seguimiento y evaluación debe conceptualizarse entendiendo primero al sistema como un conjunto de elementos mutuamente relacionados y organizados que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Un sistema puede estar conformado por elementos más pequeños que serían los subsistemas y

éste puede relacionarse con otro sistema del mismo nivel o pertenecer a otro más grande.

Estamos entendiendo que la evaluación se convierte en una herramienta de gestión implementada en la institución o en un proceso basada en algún tipo de metodología que se caracteriza por poseer un conjunto de herramientas conceptuales y analíticas. La evaluación por ende provee información válida y confiable que permita el establecimiento de juicios sobre el qué y el cómo de los logros de una determinada actuación.

La planificación para el desarrollo establece los grandes lineamientos de una agenda alternativa y democrática para un desarrollo sostenible y equitativo. La planificación no puede limitarse a la simple enunciación: tiene que cumplirse y, para ello, son indispensables el seguimiento y la evaluación de las acciones públicas, preferiblemente desde una institución que no sea ejecutora, con la finalidad de garantizar la independencia y evitar lo que comúnmente se conoce como “ser juez y parte”. Con ello, los procesos de planificación, seguimiento y evaluación ganan transparencia y legitimidad. Es así que:

- El seguimiento constituirá una actividad continua dentro del proceso de implementación de planes, programas y proyectos y se realizará a través de indicadores específicos que proporcionan información sobre el avance en la consecución de objetivos y el manejo de los recursos destinados a la ejecución de los mismos.
- La evaluación proveerá de información válida y confiable para el establecimiento de juicios de valor sobre el ¿qué? y el ¿cómo? de los

logros de una determinada actuación o ejecución del presupuesto.

- El sistema permitirá la verificación en el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo; y consecuentemente el nivel de avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para el efecto, se entenderá como cumplimiento al grado de ajuste entre lo previsto – cronograma y presupuesto – y lo ejecutado; y el nivel de avance como el camino recorrido hacia el logro de las metas del Plan.

Con la implementación del nuevo modelo de gestión el GPL implementará las metodologías y técnicas que midan los resultados a través de indicadores que evalúen los procesos desarrollados y permitan tomar correctivos al identificarse deficiencias en la ejecución de planes, programas y proyectos. Por lo tanto, el sistema de seguimiento y evaluación es la herramienta para mejorar las políticas públicas y las intervenciones pertinentes del Gobierno Provincial de Loja; además proporcionará una base de indicadores derivados de las necesidades de la provincia para medir el impacto (avance en el alcance de los objetivos), eficiencia y efectividad de la gestión.

**Gráfico 78:** Proceso De Seguimiento Y Evaluación



Elaboración: GPL - DPT, 2023

La información que genere el sistema permitirá a las instancias competentes, adoptar medidas que permitan acelerar acciones, reorientar, ampliar o reducir esfuerzos, con miras a lograr la eficiencia de los procesos y la optimización de los recursos y resultados.

El objetivo principal para la implementación de esta estrategia radica en: Contar con un Sistema de Seguimiento y Evaluación de la planificación provincial y la gestión institucional. El proceso de seguimiento y evaluación será permanente en la gestión institucional y

se actualizará en la medida en que cambie alguno de los instrumentos de planificación (PDOT, PEI, Plan Plurianual, POA). Los instrumentos de planificación

establecidos para el funcionamiento e implementación de la gestión en el GPL tienen una correlación de acuerdo al siguiente esquema:



Elaboración: GPL - DPT, 2023

El sistema de seguimiento y evaluación medirá los logros tanto anuales como los del periodo de gestión, por lo tanto, se elaborará un informe anual de cumplimiento de metas establecidas, así como de ejecución presupuestaria el mismo que será puesto en conocimiento del Consejo Provincial para su aprobación. Al final del periodo de gestión se realizará

un informe de evaluación para medir el porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo, el mismo que se estructura de acuerdo a lo determinado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

#### 8.6.6. MATRICES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPETENCIA

**Tabla 65: Programas Y Proyectos Desarrollo Productivo**

PROGRAMAS	SUB PROGRAMA	PROYECTOS
DESARROLLO PRODUCTIVO	Desarrollo de las cadenas productivas en la Provincia de Loja	Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas de la provincia de Loja.
		Fortalecimiento de cadenas productivas pecuarias de la provincia de Loja.
	Fomento de la Economía Popular y Solidaria	Fortalecimiento de las cadenas de producción apícola y melipónica en la provincia de Loja
		Gestión de la comercialización y apoyo al emprendimiento
GESTIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA VIAL Y PRODUCTIVA	Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Fortalecimiento de la Planta de Producción y Comercialización de Bioinsumos
		Red de estaciones meteorológicas para mejorar la toma de decisiones del sector agropecuario de la provincia de Loja
		Servicio de agricultura de precisión con el uso de drones para los productores agrícolas de la provincia de Loja
		Sistema de Trazabilidad con tecnología Blockchain en la cadena de valor del café con Denominación de Origen "Lojano Café de Origen" para fortalecer las relaciones comerciales y el acceso a nuevos mercados
		Servicio de Mecanización Agrícola Sostenible para los productores agrícolas de la provincia de Loja
		Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Garza Real
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Lanzaca		
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria Yamana		

**Tabla 66:** Programas Y Proyectos Riego Y Gestión Ambiental

PROGRAMAS	SUB PROGRAMA	PROYECTOS
GESTIÓN DE RIEGO Y AMBIENTE	Cambio climático y calidad ambiental	Control y regularización ambiental
	Gestión de Recursos Naturales	Restauración activa en la provincia de Loja (Forestación y reforestación agroforestal)
		restauración pasiva (Conservación de ecosistemas)
	Gestión de Riego	Elaboración de planes de mejoras de los sistemas de Riego y Drenaje de la Provincia de Loja
		Fortalecimiento de capacidades a usuarios de juntas de regantes
		Mejoramiento de la infraestructura de riego en cooperación con GADs y Juntas de Regantes
Estudios y diseños de sistemas de riego públicos y/o comunitarios		
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego		

**Tabla 67:** Programas Y Proyectos Vialidad Y Obras Civiles

PROGRAMAS	SUB PROGRAMA	PROYECTOS
GESTIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS CIVILES	Diseño y estudios de obras Viales y Civiles	Elaboración y actualización de Estudios viales y obras civiles
	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural	Mejoramiento de la vialidad rural de la provincia de Loja
	Cooperación interinstitucional con Gobiernos Autónomos Descentralizados	Construcción de obras civiles en convenios con GADs
GESTIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA VIAL Y PRODUCTIVA	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural	Mantenimiento de vías rurales asfaltadas de la provincia de Loja
		Mantenimiento periódico y emergente de la vialidad rural
		Construcción y/o rehabilitación de puentes y pasarelas en la provincia de Loja
		Actualización del inventario vial de la Provincia de Loja
Rehabilitación a nivel de DTSB de vías rurales		

**Tabla 68:** Programas Y Proyectos Acción Social

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS
ACCIÓN SOCIAL	Atención integral a Grupos Prioritarios	Impulso a la igualdad de género y promoción de derechos en la provincia de Loja
		Implementación y fortalecimiento de defensorías comunitarias para la protección de derechos de NNA
		Atención Integral a Personas con discapacidad en Loja
		Atención Integral a Personas Adultas mayores en Loja a través de Centros y servicios Gerontológicos
		Protección Especial y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias a través del Centro de Acogimiento Institucional, Apoyo familiar y Custodia Familiar; Servicios en Movilidad Humana y en situación de mendicidad
	Dinamización de la economía social, innovación y fomento a la cultura	Capacitaciones para el emprendimiento "Violeta", dirigido a grupos de atención prioritaria, mujeres y emprendedores de la provincia de Loja
		Fomento del sentido de Identidad Cultural en la Provincia de Loja
		Impulso de la Provincia de Loja como destino turístico sustentable

**Tabla 69:** Programas Y Proyectos Planificación Y Participación

PROGRAMAS	SUB PROGRAMA	PROYECTOS
GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Gestión de la Planificación Territorial	Elaboración y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
		Fomentar la participación ciudadana en la planificación, evaluación y control de la gestión.
		Impulsar la articulación intra e interinstitucional para la planificación del territorio
	Gestión de la Planificación Institucional	Formulación, validación e implementación de instrumentos y metodologías de planificación
		Fortalecimiento de espacios de articulación y participación ciudadana

PROGRAMAS	SUB PROGRAMA	PROYECTOS
	Gestión de la Cooperación Internacional	Captación de recursos financieros y técnicos en temas prioritarios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

## 9. ANEXOS

**Tabla 70:** Cobertura Y Uso Actual Del Suelo

CATEGORÍA	COBERTURA	AREA (ha)	SUBTOTAL POR COBERTURA (ha)
Área Poblada	Área en proceso de urbanización	1.078,23	5.884,99
	Centro poblado	939,62	
	Urbano	3.867,13	
Infraestructura antrópica	Campamento de investigación	15,83	499,61
	Campamento empresarial	18,42	
	Cantera	181,93	
	Casa de hacienda	11,86	
	Cementerio	28,27	
	Complejo aeroportuario	25,11	
	Complejo educacional	34,11	
	Complejo hidroeléctrico	3,38	
	Complejo Industrial	22,54	
	Complejo militar	1,39	
	Complejo recreacional	55,79	
	Desconocido	1,06	
	Establo	1,51	
	Granja Avícola	34,99	
	Granja Porcina	0,78	
	Invernadero	7,95	
	Ladrillera	2,44	
	Piscícola	3,13	
Planta de tratamiento de agua potable	4,39		
Red viaria	22,92		
Relleno Sanitario	5,23		
Vertedero de basura	16,58		
Cuerpo de agua	Albarrada/Reservorio	23,56	4.271,28
	Cuerpo de agua natural	299,41	
	Lago/Laguna	91,92	
	Río doble	3.856,38	
Cultivo	Achira	8,15	84.284,07
	Apio	2,83	
	Arroz	1.581,28	
	Arveja	22,03	
	Banano	35,90	
	Brócoli	114,38	
	Café	7.457,49	
	Caña de azúcar artesanal	3.009,99	
	Caña de azúcar industrial	3.042,89	
	Cebada	3,46	
	Cebolla colorada	1.484,10	
	Chirimoya	14,97	
	Col	23,39	
	Fréjol	43,01	
	Granadilla	23,54	
	Higuerilla	0,90	
	Limón	168,91	
	Mango	33,38	
	Maní	1.019,26	
	Maracuyá	21,21	
Mora	1,61		
Papaya	1,55		
Pepinillo	1,93		
Pimiento	6,03		

CATEGORÍA	COBERTURA	AREA (ha)	SUBTOTAL POR COBERTURA (ha)
	Plátano	154,21	
	Tomate de árbol	30,13	
	Tuna	24,87	
	Tomate de riñón	129,19	
	Naranja	4,58	
	Vainita	1,07	
	Zapallo	4,10	
	Yuca	46,91	
Mosaico Agropecuario	Maíz	65.766,81	39.140,29
	Maíz - fréjol	55,14	
	Misceláneo de ciclo corto	118,30	
	Misceláneo de frutales	188,44	
	Misceláneo de hortalizas	228,48	
	Misceláneo de plantas aromáticas	94,13	
	Misceláneo indiferenciado	18.339,64	
	Pasto cultivado con presencia de árboles	20.002,04	
Otras tierras agrícolas	Pasto cultivado con presencia de maíz	114,13	2.224,09
	Barbecho	2.224,09	
Erial/Sin cobertura vegetal	Afloramiento rocoso	35,05	7.810,25
	Áreas en proceso de erosión	4.778,08	
	Área erosionada	1.435,79	
	Banco de arena	1.499,74	
	Erial	61,60	
Páramo	Páramo	347,32	46.027,10
	Páramo arbustivo poco alterado	4.503,88	
	Páramo arbustivo medianamente alterado	4.074,62	
	Páramo arbustivo muy alterado	3.079,18	
	Páramo herbáceo poco alterado	31.178,15	
	Páramo herbáceo medianamente alterado	626,56	
	Páramo herbáceo muy alterado	2.217,39	
Pastizal	Alfalfa	1,68	205.974,12
	Pastizal	21,12	
	Pasto cultivado	205.951,32	
Bosque nativo	Bosque húmedo poco alterado	93.909,19	357.661,41
	Bosque húmedo medianamente alterado	25.990,92	
	Bosque húmedo muy alterado	17.468,70	
	Bosque nativo	178,79	
	Bosque seco poco alterado	140.268,25	
	Bosque seco medianamente alterado	21.465,27	
	Bosque seco muy alterado	58.380,30	
Plantación forestal	Balsa	8,03	13.042,74
	Eucalipto	5.122,80	
	Misceláneo forestal	633,96	
	Pino	7.267,69	
	Teca	10,26	
Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva	1.041,28	193.724,54
	Matorral húmedo poco alterado	30.543,09	
	Matorral húmedo medianamente alterado	18.909,34	
	Matorral húmedo muy alterado	23.276,87	
	Matorral seco poco alterado	86.348,24	
	Matorral seco medianamente alterado	15.906,70	
	Matorral seco muy alterado	17.699,02	
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea	117,78	142.214,42
	Vegetación herbácea húmeda poco alterada	8.563,44	
	Vegetación herbácea húmeda de humedal muy alterada	3,16	
	Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	11.878,09	
	Vegetación húmeda muy alterada	77.309,38	
	Vegetación herbácea seca poco alterada	934,97	
	Vegetación herbácea seca medianamente alterada	693,62	
Vegetación herbácea seca muy alterada	42.713,99		
Sin información	Sin información	3.624,50	3.624,50

Fuente: IEE, 2015  
Elaboración: GPL - DPT, 2023

## 9.1. GLOSARIO INEC

**Población en edad de trabajar (PET).** - Comprende a todas las personas de 15 años y más.

**Población económicamente inactiva (PEI).** - Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

**Población económicamente activa (PEA).** - Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

**Empleo.** - Las personas con empleo son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

Se clasifican en esta categoría:

- Las personas con empleo y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora
- Las personas con empleo, pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias) (OIT, 2013).

**Empleo adecuado/pleno.** - Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

**Subempleo.** - Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

**Otro empleo no pleno.** - Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

**Empleo no remunerado.** - Lo conforman aquellas personas con empleo que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del hogar no remunerados, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.

**Desempleo.** - Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. La tercera condición se suprime según el tipo de desempleo, como se define a continuación:

**Desempleo abierto.** - Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

**Desempleo oculto.** - Personas sin empleo en la semana pasada, que no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tienen un trabajo esporádico u ocasional; tienen un trabajo para empezar inmediatamente; esperan respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; esperan respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; esperan cosecha o temporada

de trabajo o piensan que no le darán trabajo o se cansaron de buscar.

